



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Frenan gasto discrecional



Oposición dice no a rebelión de AMLO para avalar reforma



En todos los estados habrá alcoholímetro



Al descubierto, transa superior a mil mdp en el gobierno de Silvano



Morena acepta 50% del plan eléctrico de la oposición



Récord en las exportaciones de México a EU



Canadá también eleva la presión sobre iniciativa de reforma eléctrica



Dilatan debate sobre sector eléctrico



Eléctrica: 4T cede un poco... y presiona a priistas: "No sean tontos", "rebelense"



La SCJN le enmienda la plana a AMLO



Quitan a AMLO control de ahorros



Piden justicia y crean caos



Duelo de iniciativas



Chocan SHCP y Banxico por PIB; 3.6 contra 1.8%



Estados Unidos quitará visas a legisladores mexicanos por ser amigos de Rusia

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Cámara de Diputados definirá el día que será discutida la reforma energética.- Será el próximo jueves cuando la Jucopo defina el día de la sesión para discutir la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador y otras iniciativas que se han presentado sobre el tema. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, explicó que se está en un periodo de revisión de conformación de acuerdos para visibilizar la posibilidad de sesionar durante la Semana Santa y llevarla al pleno. [[HERALDO](#)] [[REFORMA](#)]

Una vez derrotada la reforma eléctrica de AMLO, se planteará una alternativa: Santiago Creel.- Santiago Creel, vicepresidente la Cámara de Diputados, comentó que la iniciativa de Morena no va a pasar, "vamos a votar en contra, quienes tenemos la posibilidad de frenar la reforma constitucional, hemos acordado el PAN, el PRI y el PRD de votarla en contra". [[HERALDO](#)]

Las 12 propuestas de Va por México deben incluirse en reforma eléctrica: Moreira.- Rubén Moreira, coordinador del PRI, sostuvo que las 12 propuestas de Va por México deben ser incluidas en la reforma eléctrica. [[MILENIO](#)]

Morena va por incorporar 50% de las propuestas de PRI, PAN, PRD en reforma energética: Mier.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que su bancada coincide "plenamente" en seis de las 12 propuestas presentadas por la coalición de Va por México en su contrareforma energética, mismas que están dispuestos a incorporar. [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)] [[HERALDO](#)] [[FINANCIERO](#)] [[REFORMA](#)]

Mete AMLO presión a diputados para avalar la reforma eléctrica.- El presidente Andrés Manuel López Obrador presionó a los legisladores de oposición al convocarlos a rebelarse y votar a favor de la reforma eléctrica. [[HERALDO](#)] [[RAZÓN](#)]

Oposición dice no a rebelión. Diputados del bloque Va por México le respondieron "no" al presidente Andrés Manuel López Obrador en el llamado a que se rebelen y voten a favor de su dictamen [[UNIVERSAL](#)]

Piden no repetir descalificaciones.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, convocó a legisladores y partidos políticos a evitar pronunciamientos y descalificaciones como los que hace el presidente Andrés Manuel López Obrador de "traidores a la patria" a quienes están en contra de la reforma eléctrica para que la iniciativa pueda avanzar en los acuerdos. [[FINANCIERO](#)]

MESA DIRECTIVA

Gutiérrez Luna defenderá a diputados que apoyaron grupo de amistad México-Rusia.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que defenderá a los legisladores que participaron en la instalación del grupo de Amistad México-Rusia y por los que el congresista estadounidense, Vicente González, pidió revocar sus visas. [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL/p5](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Regatean minuto de silencio por víctimas en Ucrania.- Ante las denuncias de casos de crímenes de guerra en Ucrania por parte del ejército ruso, diputados federales del PAN solicitaron a la Mesa Directiva un minuto de silencio por las víctimas fatales, que fue rechazado en un inicio por diputados

de Morena y el PT. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna determinó el análisis de la solicitud para continuar con la efeméride del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. Al concluir, el presidente de la Mesa Directiva otorgó un minuto de silencio compartido a las víctimas mortales del conflicto entre Ucrania y Rusia, además del conflicto Marruecos y la República Saharaui. [[EXCÉLSIOR](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Diputados se reunirán el 18 de abril con Delfina Gómez.- La Jucopo de la Cámara de Diputados acordó citar a reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Educación el próximo 18 de abril a fin de discutir la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. [[HERALDO](#)] [[CRÓNICA](#)]

Debate sobre eliminación del horario de verano sigue en pie.- La intención de legislar para abrogar el horario de verano, sigue en pie, afirmaron diputados de diversas bancadas. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, explicó que al interior de Jucopo hay apoyo incluso de la oposición en la propuesta, sin embargo, siguen esperando los informes técnicos de diversas dependencias. [[UNIVERSAL](#)]

Esquela.- Firmada por el coordinador del PT en la Cámara de Diputados, Alberto Anaya, los legisladores petistas lamentan el fallecimiento de José Arturo López Cándido, fundador del PT. [[JORNADA](#)]

DIPUTADOS

Diputados avalan eliminar hospitales psiquiátricos de internamiento.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de salud mental, en la que se contempla la desaparición de hospitales psiquiátricos de internamiento, por lo que la atención de los pacientes con padecimientos mentales y adicciones serán en los hospitales generales e institutos nacionales de salud. [[EXCÉLSIOR](#)]

Frena SCJN gasto discrecional.- La SCJN invalidó la facultad discrecional del Presidente de la República para disponer, a su conveniencia, de recursos ahorrados por medidas de austeridad. Lo anterior, según la mayoría de Ministros, viola la facultad Constitucional de la Cámara de Diputados de autorizar el Presupuesto de Egresos. [[REFORMA](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/SANTIAGO CREEL MIRANDA/Voto en contra de la reforma energética.- Como tu representante en la Cámara de Diputados, te quiero explicar por qué voy a votar en contra de la reforma energética que presentó el presidente López Obrador. La reforma vulnera el Estado de derecho, tiene una concepción equivocada en la autosuficiencia de energía e incurre en un mayor costo país. [[UNIVERSAL/p.17](#)]

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Reflexiones sobre la democracia: no nos confundamos.- En la presente Legislatura aprobamos la Ley Federal de Revocación de Mandato, con lo que México evolucionó en la profundización y ampliación de nuestro sistema democrático hacia un sistema de democracia semidirecta. Este 10 de abril los mexicanos tendremos la posibilidad de utilizar este avance democrático. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que tras la famosa instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, el demócrata Vicente González pidió que retiren la visa estadounidense a 25 diputados mexicanos, "afines al gobierno de Moscú". Gerardo Fernández Noroña se sintió amenazado y llamó al presidente cameral, Sergio Gutiérrez Luna, a velar por el respeto al fuero y el derecho a la libertad de expresión. [[MILENIO/p.2](#)]

Se comenta el tema en: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/Dicen que acosan a Rusia.- Ayer los diputados de Morena y PT iniciaron un debate que duró media hora por la petición del PAN de un minuto de silencio dedicado a Ucrania por «la masacre en Bucha, que son clara evidencia de crímenes de guerra y del genocidio que está cometiendo Rusia». [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/Baja en el grupo de amistad México-Rusia.- Nos platican que el diputado panista [Saúl Téllez](#) solicitó su baja de manera formal del Grupo México-Rusia, a través de una carta dirigida a [Alberto Anaya](#) (PT), presidente del grupo. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

EDITORIAL/REFORMA ELÉCTRICA: DESPEJAR OBJECIONES.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, [Ignacio Mier Velazco](#), informó que el partido gobernante aceptará 6 de las 12 contrapropuestas de la coalición Va por México a la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[JORNADA/p.2](#)]

COLUMNA/ALHAJERO/Morena reparte juego.- A la par con los tiempos de la Suprema Corte, los integrantes de la Jucopo de Diputados sesionarán también este jueves para determinar si el proyecto de Reforma Eléctrica sube al Pleno la próxima semana. Mientras, [Ignacio Mier](#), coordinador de Morena, hace malabares para conseguir los votos que les hacen falta: 53 si asisten los 500 diputados. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Para luego, debate de horario.- Postergada quedó en la [Cámara de Diputados](#) la discusión sobre el Horario de Verano. La semana pasada se iba a debatir en el Pleno. El presidente de la Mesa Directiva, [Sergio Gutiérrez Luna](#), asegura que sí se debatirá, pero después de aprobada la reforma eléctrica. [[HERALDO/p.2](#)]

Del tema escriben: DINERO [[JORNADA/p.6](#)]; **EN PRIVADO** [[MILENIO/p.3](#)]; **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.9](#)]; **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/COORDENADAS/AMLO podría enfrentar una gran derrota.- La Corte marcó un suspenso. Será hasta mañana jueves cuando conozcamos el desenlace de la discusión en torno a la constitucionalidad de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. [[FINANCIERO/p.2](#)]

Aborda el tema: **EDITORIAL** [[UNIVERSAL/p.16](#)]; **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [[FINANCIERO/p.6](#)]

El tema lo aborda: **DUDA RAZONABLE** [[MILENIO/p.2](#)]; **POLÍTICA CERO** [[MILENIO/p.39](#)]; **MÉXICO SA** [[JORNADA/p.22](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/Preocupación morenista.- Los legisladores que se van a revelar están en Morena, pues nos dicen que desde el interior del partido ya hay preocupaciones por la Reforma Energética del presidente López Obrador, y que la gota que derramó el vaso fue la charla telefónica que tuvo ayer el primer ministro Justin Trudeau con AMLO. [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que con la 4T ya trabajando en nado sincronizado, siguiendo el ejemplo de Adán Augusto López, secretario de Gobernación, Claudia Sheinbaum convocó a un mitin hoy en el Monumento a la Revolución “en favor de la reforma eléctrica del presidente”. [[MILENIO/p.2](#)]

El tema lo comenta: **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p.2](#)]; **CONTRA LAS CUERDAS** [[HERALDO/p.8](#)]

COLUMNA/BRÚJULA/Las 5 trampas de la revocación.- El poder lo seguirá ejerciendo Andrés Manuel López Obrador el 11 de abril y en adelante. En el remotísimo caso que el resultado sea a favor de revocarle el mandato al presidente, quien asume el poder de manera provisional es,

según lo mandata el Artículo 84 Constitucional, el presidente del Congreso, en este caso el morenista Sergio Gutiérrez Luna. [[UNIVERSAL/p.6](#)]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ UPPERCUT: Delfina Gómez, titular de la SEP, pidió a diputados, algunos días para documentarse sobre la eliminación del programa de Escuelas de Tiempo completo. Es lo que se informó ayer después de que Luis Cházaro, coordinador del PRD, exigió dar la cara con el mismo entusiasmo con que pidió diezmo en Texcoco. [[HERALDO/p.8](#)]

COLUMNA/PULSO POLÍTICO/Quita la Corte a AMLO manejo de ahorros.- Un boxístico 1-2 le asestó la abrumadora mayoría de ministros de la SCJN al presidente Andrés Manuel López Obrador al anular su facultad para disponer de recursos ahorrados por austeridad, que era exclusiva de la Cámara de Diputados para determinar el destino y monto público del Presupuesto de Egresos de la Federación, luego de eliminar la prohibición de que quienes fueran servidores públicos no pudieran trabajar durante ¡10 años! en el sector privado. [[RAZÓN/p.9](#)]

Comentan el tema: **DINERO** [[JORNADA/p. 6](#)]; **EN PRIVADO** [[MILENIO/p.3](#)]; **A FUEGO LENTO** [[HERALDO/p.7](#)]

EJECUTIVO

Prevé la 4T expropiar lotes para el Tren Maya.- El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que pueden expropiar los terrenos por donde pasará el Tren Maya a los empresarios que están aceptando los avalúos y se amparan para no venderlos. Dijo que compraron estos terrenos apostando a que les paguen precios elevados, "quieren hacer su agosto. Sin embargo, dejó en claro que no cederá a chantajes y que para su gobierno no es sacrilegio poner por delante el interés público, como lo fue en el periodo neoliberal. [[MILENIO / p8](#)]

JUDICIAL

Reino Unido autoriza extradición de Karime.- Karime Macías, exesposa del gobernador de Veracruz, contra quien existe un orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en el delito de daño patrimonial por 112 millones de pesos, será extraditada a México, según ordenó el Departamento de Estado de la Gran Bretaña. La determinación ratifica la resolución de la Corte de Magistrados de Westminster, que en febrero pasado avaló su entrega. [[MILENIO / p11](#)]

GENERAL

La sequía afecta a 80% de población.- "La sequía que se esta presentando en México es una sequía severa", señaló Antonio Hernández quien, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*. Presentó un panorama respecto a la crisis hídrica que vive el país. Apoyó estos dichos en las estimaciones presentadas por la Comisión Nacional del Agua, las cuales indican que este fenómeno ya está afectando a más del 80% de la población del país. [[EXCÉSLIOR / p14](#)]

ECONOMÍA

Récord en las exportaciones de México a EU.- Con un acumulado en el comercio total (exportaciones más importaciones) de 113 mil 200 millones de dólares durante el primer bimestre del año, México logró recuperar la "corona" como principal socio comercial de Estados Unidos en febrero pasado, en particular, gracias al dinamismo que mostraron las exportaciones en ese mes. De esta forma, el país logró alcanzar el primer lugar, posición que no registraba desde abril del año pasado. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

CDMX aplica estrategia integral para reactivación.- La CDMX está en plena etapa de recuperación económica y busca acelerar este proceso de reactivación con un conjunto de paquetes de apoyos, créditos e incentivos para que los negocios detonen sus actividades, afirmó Luz Elena González. Existiendo un conjunto de medidas enfocadas a las pequeñas y microempresas, a las que se les está exentando el impuesto sobre nómina durante los tres primeros meses de operaciones. [[FINANCIERO / p8](#)]

Persistió déficit laboral a marzo, detallan expertos.- El país generó 64 mil 566 empleos formales en marzo, lo que permitió llegar a un récord de 21 millones 5 mil 852 plazas adscritas al IMSS. Los puestos de trabajo muestran una recuperación completa en comparación con los 20 millones 490 mil registrados en febrero de 2020, previo a la pandemia de Covid-19. [[UNIVERSAL / p22](#)]

INTERNACIONAL

Suspendan sus negocios con Rusia: Zelenski a IP española.- Durante su intervención en el Congreso de los Diputados, Volodomir Zelenski, presidente de Ucrania, arremetió contra las empresas españolas que, según él, siguen en Rusia. Citó expresamente a Porcelanosa, Sercobe y Maxam, a quienes pidió dejar de hacer negocios con los rusos. Porcelanosa y Sercobe negaron los dichos. [[MILENIO / pp-p26](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

GRUP O
REFORMA
100
AÑOS
A TRAVÉS
DE NUESTRAS
PORTADAS

Escanee el código

LA LIBRAN
Los Pumas pudieron definir la Semifinal de Concachampions anoche en CU, pero perdonaron y apenas vencieron 2-1 a un Cruz Azul que buscará remontar el martes en el Azteca.

BUSCA JUSTICIA
La ex Timbiriche Sasha Sokol, quien había denunciado en redes a Luis de Llano por abuso, volvió a desmentir al productor y quiere llevarlo a juicio. **GENTE**

ENCUESTA REFORMA
PERFILA PAN TRIUNFO EN AGUASCALIENTES
Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Aguascalientes, ¿por quién votaría?
TERESA JIMÉNEZ 58%
NORA RUVALCABA 33%

Yanely Muñoz, MC 6
Martha Márquez, PT-PVEM 3

*Porcentaje efectivo sin considerar 25% que no declaró preferencia. Se utilizó urna y boleta simulada.

Encuesta estatal en vivo del 29 de marzo al 4 de abril a mil adultos credenciamados.

Escanea el QR

Resuelven que sólo diputados definen erogación

Frenan gasto discrecional

Anulan en la Corte 'Ley de Austeridad' que permitía a AMLO gastarse ahorros

VICTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia invalidó la facultad discrecional del Presidente de la República para disponer, a su conveniencia, de recursos ahorrados por medidas de austeridad.

Por 9 votos contra 2, el Pleno de la Corte anuló ayer una parte del artículo 61 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), en un párrafo que permite que los recursos ahorrados por medidas de austeridad sean destinados a lo que "por decreto determine el Titular del Ejecutivo".

Lo anterior, según la mayoría de Ministros, viola la facultad Constitucional de autorizar el Presupuesto de Egresos.

"(La flexibilidad en las normas presupuestarias) no puede llegar al extremo de que la Cámara de Diputados renuncie a su facultad exclusiva de determinar el destino y el monto del gasto público federal, delegando esa facultad en el Ejecutivo, pues con ello frustra la función que la Constitución le atribuye en exclusiva: ejercer un control democrático efectivo sobre el gasto público federal", afirma la sentencia.

En 2021, el Gobierno federal gastó 510 mil millones de pesos por encima de lo originalmente presupuestado —el 60 por ciento, para apoyos a Pemex y la Refinería de Dos Bocas—, pero no está claro si de esta cantidad algún porcentaje provino de ahorros por medidas de austeridad.

El Ministro Javier Laynez destacó que, desde 1997, se han hecho reformas legales en materia de control presupuestal para acotar la discrecionalidad del Ejecutivo, y que desde hace años se ha previsto que los ahorros generados por eficiencias sean destinados por los ejecutores del gasto para los programas ya aprobados por la Cámara de Diputados.

"La diferencia en este caso es que es totalmente abierta la facultad. Eso permitiría financiar subsidios, programas, acciones, obras que hubiesen sido rechazados por la

Cámara de Diputados. Es inconstitucional porque es una facultad totalmente abierta", agregó.

Tres Ministros incluso votaron por la invalidez total del artículo 61; es decir, también por la parte que autoriza a los ejecutores del gasto para utilizar los ahorros en programas ya aprobados, o previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Ministras Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz fueron las únicas disidentes. Las medidas de la LFAR incluyen la restricción de uso de aeronaves oficiales para asuntos de seguridad, salud o protección civil; la prohibición de comprar vehículos o mobiliario de lujo, así como de remodelar oficinas con fines estéticos; la contratación de seguros de gastos médicos mayores, ahorro o separación individualizada, entre otras.

Si bien las dependencias federales rinden, a partir de 2020, informes anuales por separado sobre sus ahorros por austeridad republicana, el Ejecutivo no ha expedido algún decreto para disponer de estos fondos.

■ López Obrador

protesta. "No queremos hacerle daño a nadie, sólo queremos justicia para mi hijo y nos quitamos de aquí", dijo la madre de rodillas ante el Subsecretario de Gobierno del Estado de México, Ricardo de la Cruz, quien llegó a comunicarle que ya existía una orden de aprehensión en contra del responsable. De la Cruz también se arrojó ante ella en un encuentro sostenido sobre la vía en la tarde.

"El acudí en la noche a una fiesta y artemeramente fue asesinado por un mayor de edad, de 38 años. Lo agarró por la espalda y le metió un arma blanca por el cuello. Tuvíeron un altercado, en realidad se desconoce el móvil de inicio del altercado", contó el padre del menor.

El supuesto agresor del



■ Familiares y amigos protestaron por la muerte de Hugo.

ASESINAN A JOVEN, PIDEN JUSTICIA Y COLAPSAN EL PERIFÉRICO

ANDREA AHEDO

La circulación de Periférico norte en las dos vías, a la altura del Parque Naucalli, fue bloqueada ayer durante 14 horas por decenas de manifestantes que exigían justicia por el asesinato de Hugo Carbajal, un menor de 15 años de edad.

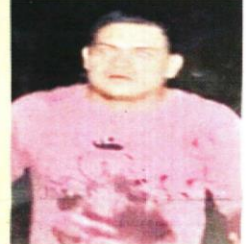
Carbajal fue asesinado durante una fiesta clandestina el sábado por la noche en un lugar llamado "imperio", en Jilotingo, Estado de México. El agresor le cortó con una copa de vidrio la yugular. El presunto homicida está plenamente identificado y aún no ha sido detenido.

Los padres del menor, Maureen Amaro, y el médico Héctor Hugo Carbajal, ex director de un hospital público de Naucalpan, encabezaron la

protesta. "No queremos hacerle daño a nadie, sólo queremos justicia para mi hijo y nos quitamos de aquí", dijo la madre de rodillas ante el Subsecretario de Gobierno del Estado de México, Ricardo de la Cruz, quien llegó a comunicarle que ya existía una orden de aprehensión en contra del responsable. De la Cruz también se arrojó ante ella en un encuentro sostenido sobre la vía en la tarde.

"El acudí en la noche a una fiesta y artemeramente fue asesinado por un mayor de edad, de 38 años. Lo agarró por la espalda y le metió un arma blanca por el cuello. Tuvíeron un altercado, en realidad se desconoce el móvil de inicio del altercado", contó el padre del menor.

El supuesto agresor del



■ Mauricio Mora Negroni, el presunto agresor.

El joven fue identificado por la familia como Mauricio Mora Negroni.

Cerca de la medianoche, los manifestantes accedieron a abrir parcialmente la circulación, tras una entrevista con el Fiscal de Edomex, José Luis Cervantes.

CIUDAD

DOS REALIDADES
Los límites del discurso de AMLO: el fracaso de la política anticorrupción en la percepción ciudadana, según la Encuesta Nacional sobre Corrupción e Impunidad. **PÁGINA 6**

Defiende Canadá inversión energética

REFORMA / STAFF

El Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, defendió las inversiones de las empresas canadienses en el sector energético mexicano durante su conversación telefónica con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Horas después de que AMLO criticó en su conferencia a las empresas extranjeras en el sector energético, la oficina de Trudeau aseguró en un comunicado que las inversiones canadienses en el sector habían sido materia de debate.

"Ambos líderes discutieron la relación económica bilateral de importancia mutua entre sus dos países, anclada en el T-MEC... discutieron las importantes contribuciones que los inversionistas canadienses hacen a la economía mexicana, incluyendo en el sector energético".

Critican Ministros 'Ley Sucia'

Al iniciar ayer en la Corte la discusión sobre la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), que favorece a la CFE por encima de los productores privados, dos ministros la cuestionaron pero eso no será suficiente para declararla inconstitucional.

Los Ministros Javier Laynez y Juan Luis González Alcántara se pronunciaron en contra del proyecto de su colega Loretta Ortiz. Fueron los únicos que ayer pudieron expresar ampliamente su postura y el debate continuará mañana.

Para declarar inconstitucional la LIE deben pronunciarse en contra 8 de los 11 ministros.



CRECEN PROTESTAS EN PERÚ

LIMA. Enfrentamientos entre manifestantes y la Policía se registraron ayer en Perú luego de que cientos salieron a protestar por el alza de los combustibles y la decisión del Gobierno de imponer un toque de queda para calmar las movilizaciones. **INTERNACIONAL (PÁGINA 16)**

Busca FGR salpicar a Jefe de la Marina

REFORMA / STAFF

La FGR ofreció al Almirante Marco Antonio Ortega Siu acogerse a un "criterio de oportunidad" si formulaba declaraciones que inculparan a mandos navales por el caso Ayotzinapa.

REFORMA tuvo acceso a la declaración ministerial de Ortega Siu, ex jefe de Operaciones Especiales de la Marina, rendida el pasado 26 de marzo, donde respondió cuestionamientos sobre el papel de jefes navales en operativos realizados en Guerrero antes y después de



la desaparición en 2014 de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Eduardo Amerena, abogado del Almirante, confirmó a REFORMA la autenticidad del documento e informó que durante el interrogatorio la Fiscalía ofreció el criterio de oportunidad que fue rechazado por su defendido.

En 2014, el responsable de las acciones navales en

Guerrero era el Almirante Rafael Ojeda Durán, entonces Jefe de la Octava Región y hoy Secretario de Marina.

En varias ocasiones, conforme el documento, Ortega Siu fue inquirido por el papel de Ojeda Durán y de otros mandos en operativos en Guerrero y en indagatorias relacionadas con la desaparición de los 43 normalistas.

Amerena, quien estuvo presente en la diligencia, indicó que el ofrecimiento del criterio de oportunidad ocurrió poco después de que Ortega explicara que el responsable de las acciones de seguridad en Guerrero, por parte de la Marina, era Ojeda Durán.

PÁGINA 4

Importan 'lubricantes' para evadir impuestos

AZUCENA VÁSQUEZ

La importación de lubricantes se ha convertido en un medio de evasión fiscal para introducir al País hidrocarburos a través de las aduanas, advirtió el SAT.

El fisco menciona que desde 2020 se ha observado un incremento en las importaciones de lubricantes, sin que exista algún sustento en la actividad económica.

"Estos productos no están sujetos al pago de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), por lo que son usados como medio de evasión para introducir hidrocarburos", señala en su Informe Tributario al cuarto trimestre de 2021.

De acuerdo con las cifras, la demanda de estos aceites es de 15 mil barriles diarios, sin embargo, en diciembre de 2021 se importaron 69 mil. La cifra es 77 por ciento superior a la de enero de 2020 y 7 por ciento mayor a la de diciembre de ese mismo año.

En tanto, la recaudación de IEPS en las aduanas se redujo 58 mil 78 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior.

IMAGEN DEL DÍA

PARALIZAN PERIFÉRICO NORTE POR HUGO

Naucalpan, Méx.— "Justicia para Hugo!" fue el grito que retumbó en el bloqueo de Periférico Norte, que paralizó el puente del Valle de México durante casi todo el martes, pues familiares y amigos del adolescente exigieron la detención del sujeto que en una fiesta clandestina en Jilotzingo lo degolló, de acuerdo con testigos. "¡Denme al asesino de mi hijo y yo me voy!", afirmó su padre.

| METRÓPOLI | A10



UCRANIA BAJO FUEGO

México, a favor de investigar crímenes de guerra

Embajador Juan Ramón de la Fuente interviene en sesión del Consejo de Seguridad de la ONU

Naciones Unidas.— Ante las imágenes de "atrocidades" en Ucrania, México no descarta que se hayan cometido crímenes de guerra y por ello respalda que se realicen "investigaciones imparciales" para deslindar responsabilidades. En su intervención ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el embajador Juan Ramón de la Fuente dijo que México "sigue con atención" las pesquisas en ese sentido. En declaraciones a EL UNIVERSAL, lamentó que "no se vea aún la salida negociada" al conflicto.

En la sesión, el presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, pidió enjuiciar a su par ruso, Vladimir Putin, por "crímenes de guerra" y exigió una reforma del Consejo de Seguridad o su disolución, al argumentar que ha sido "ineficaz".

| MUNDO | A18

Oposición dice no a rebelión de AMLO para avalar reforma

Diputados del PAN, PRI y PRD advierten que no cambiarán su postura de rechazar el dictamen en materia eléctrica; Morena, dispuesto a incorporar 50% de la contrarreforma

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados del bloque de Va por México (PAN, PRI y PRD) le respondieron "no" al presidente Andrés Manuel López Obrador en el llamado a que se rebelen y voten libremente a favor de su dictamen de reforma constitucional eléctrica, y así no ser "traidores a la patria".

Por separado, los coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Romero, y del PRD, Luis Es-

tegrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Cynthia López, dijeron en este diario que no son "traidores a la patria" como los calificó el Mandatario. Consideraron que quienes darían la espalda al país son Morena y sus aliados, por su iniciativa "retrograda y dañina".

Los legisladores de oposición rechazaron que defendían a los empresarios, al argumentar que en su propuesta de contrarreforma se indica que se atacarán los abusos de las empresas, a dife-

rencia de la propuesta presidencial que, señalaron, no dice cómo controlar a la CFE ni cómo bajar los precios de la luz.

En tanto, el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, indicó que su bancada coincide en seis de los 12 planteamientos de Va por México en su contrarreforma eléctrica, mismos que, aseguró, están dispuestos a incorporar. Anunció que el jueves, Morena hará público a cuáles se suma para que vayan como una sola propuesta.

| NACIÓN | A4

BEATRIZ PAGES

"La posibilidad de que la consulta de revocación de mandato resulte un fiasco explica los excesos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López"

| A16 |



Teresita no ha parado de buscar a su hijo; hizo su propia investigación, caminó por las colonias más peligrosas y ahora las pistas dan luz para encontrarlo.

Quince años después, renace la esperanza de hallar a su hijo

Teresita busca a Juan, quien desapareció en 2007; autoridades inician operativo

GABRIELA MARTÍNEZ
Corresponsal
—estad@eluniversal.com.mx

Tijuana.— El 21 de septiembre de 2007 fueron secuestradas ocho personas en Tijuana, entre ellas Juan Antonio Orpínela Osuna, quien tenía 19 años y estaba de visita. Desde entonces su madre,

Teresita, lo ha estado buscando y piensa que es posible que al fin lo encuentre.

Esta semana, autoridades y colectivos de búsqueda iniciaron trabajos en la colonia Salvatierra, al lado de una casa verde, junto a un lugar que el *Cártel de Tijuana* usaba como centro de entrenamiento.

Teresita está segura que en esta última parada hallará a Juan; espera poder llevar de regreso algunos restos para que vuelva con su familia, a su natal Mazatlán, a sus campos de beisbol, a su hogar.

| ESTADOS | A14

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loreit de Mola
- A6 Ana Paula Ordoña
- A6 Héctor de Mauldon
- A8 Alejandro Hope
- A9 Salvador García Soto
- A16 José Carreño Carón
- A17 José Antonio Crespo
- A17 Miguel Alemán V
- A17 Ricardo Rocha

Año 105, Número 38,122, CDMX, 36 págs., 38122

\$20.48
DÓLAR AL MENUEDO

9 771870 1156043

ALERTA MUNDIAL

5,671,144 CASOS CONFIRMADOS

323,318 MUERTOS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Llamo a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no sean traidores a la patria"



Un jaguar hecho de barro por artesanos de Palenque.

CULTURA

Patrimonio ultrajado

El artista Pepex lamó y besó piezas prehispánicas del Museo de Antropología. INAH investigará. | A27 |

Tren Maya preocupa a artesanos lacandones

Como parte del proyecto ferroviario se contempla reubicarlos. Prevén afectaciones en su economía y pérdida de identidad cultural, por lo que piden ser escuchados en una consulta ciudadana.

| CULTURA | A26

PUMAS DEJA VIVO AL AZUL

Pese a ganar 2-1, los felinos pierden una buena ventaja en la semifinal de la Concachampions; el gol de visitante pone a La Máquina en la pelta. | B1 |

MIÉRCOLES

6 DE ABRIL DE 2022

AÑO CVI TOMO II, NO. 38.799 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00

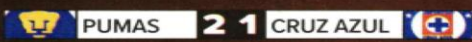
EXCELSIOR

PERIÓDICO A VIDA NACIONAL

ADRENALINA

SUFREN, PERO GANAN

Con doblete de Dinunno, Pumas venció al Cruz Azul en la ida de semifinales de la Concachampions. Todo se definirá en el Azteca.



FUNCIÓN

LLAMA A LA PAZ Y AL RESPETO

Nacida en Kiev, en tiempos de la Unión Soviética, Ana Layevska siente dolor por la guerra. "Tenemos que mostrarnos humanitarios".



Esbozo del Árbol de la vida, símbolo de la teoría de la evolución.



EXPRESIONES

POLEMICA DE BESOS Y SALIVA

El artista Pepe Romero besó y lamio piezas expuestas en el Museo de Antropología para criticar las subastas de patrimonio que se realizan en Europa. / 22

REGRESAN APUNTES DE DARWIN

Dos cuadernos del autor de la teoría de la evolución, hurtados hace 20 años, fueron devueltos por un anónimo a Cambridge. / 22



Fotos: Cuartoscuro, Reuters, Archivo Excelsior y Especial

LEY DE MOVILIDAD PRIORIZA AL PEATÓN

En todos los estados habrá alcoholímetro

LA NORMATIVIDAD, aprobada ayer por el Senado y enviada al Ejecutivo para su publicación, también fija límites de velocidad en calles, avenidas y autopistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial ordena la aplicación del alcoholímetro en todo el país, así como fijar límites de velocidad iguales.

La nueva normatividad, que el pleno del Senado aprobó ayer, ya fue avalada y corregida por ambas cámaras del Congreso de la Unión. Se envió al Ejecutivo federal para su entrada en vigor.

La prioridad en la movilidad la tendrá al peatón; al último están los automovilistas.

Quedará prohibido conducir con una alcoholemia superior a 0.25 miligramos por litro de aire (mg/L) en aire espirado o 0.05 gramos por litro de sangre (g/dL). Para los motociclistas estos parámetros serán de 0.1 mg/L o 0.02 g/dL, mientras que no habrá tolerancia para conductores de transporte.

Los estados y municipios deberán fijar límites de velocidad: 30

MENOS MUERTES Y LESIONES

Algunos de los aspectos que considera el ordenamiento:



Prioriza al peatón, luego a los ciclistas, transporte público y, al final, los autos particulares.



Establece la obligatoriedad del cinturón de seguridad y del casco para motociclistas.



Fija una velocidad máxima de 110 km/h para autos en carreteras y autopistas federales.



Destina \$679 millones para la Reparación Integral del Daño a Víctimas de Accidentes Viales.

Gráficos: Horacio Sierra

COMUNIDAD

Mejorarán seguridad en ejes viales

El gobierno de la Ciudad de México recuperará Eje 1 Sur y Eje 1A Sur con retiro de enseres y bases de transporte no autorizadas; también mejorarán la infraestructura. / 17

kilómetros por hora (km/h) en calles; 50 km/h en avenidas; 80 km/h en vías rápidas; 80 km/h en

carreteras; 110 km/h para automóviles en carreteras y autopistas federales.

PRIMERA | PÁGINA 2

PERIODO ENERO-MARZO

El nivel del empleo alcanzó un nuevo récord

POR KARLA PONCE

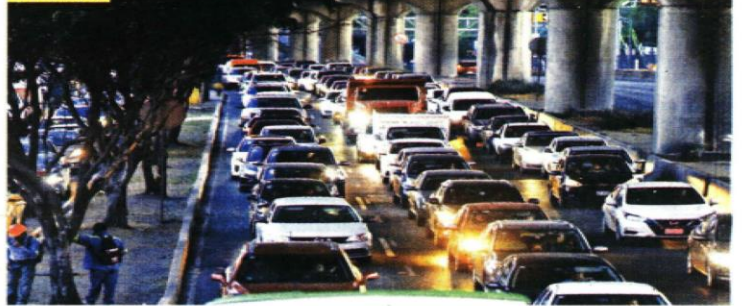
En el primer trimestre del año se crearon 385 mil 704 empleos formales, el nivel más alto en periodos comparables desde que se tiene

registro, informó el IMSS. Sólo en marzo se crearon 64 mil 566 puestos con prestaciones; sin embargo, equivalen a menos de la mitad de los que se reportaron en febrero, cuando llegaron a 178

mil 867, y en enero, cuando sumaron 142 mil 271 empleos. Al último día de marzo se tenían registrados ante el IMSS 21 millones 5 mil 852 puestos de trabajo.

DINERO

PRIMERA



Fotos: Elizabeth Velázquez y Especial

CIERRAN PERIFÉRICO; EXIGEN JUSTICIA POR ASESINATO

Familiares y amigos de Hugo Carbajal, un joven de 15 años asesinado el sábado en una fiesta (der.), cerraron Periférico Norte durante más de 13 horas para exigir la detención del asesino. Anoche, tras una reunión entre la madre y autoridades del Edomex, liberaron un carril por sentido. Al cierre de esta edición seguía la protesta. / 15

DETERMINACIÓN DE LA SUPREMA CORTE

No podrán tomarse a discreción los ahorros del presupuesto

POR DAVID VICENTEÑO

El titular del Poder Ejecutivo federal no podrá disponer de manera discrecional de los ahorros del presupuesto derivados de las medidas de austeridad.

Por mayoría de nueve votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer el párrafo segundo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para

confirmar que la Cámara de Diputados es el único órgano facultado, como lo establece el artículo 74 de la Constitución, para establecer el destino de los recursos públicos resultado de la austeridad. Con lo anterior, la Corte concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019, presentada por senadores de oposición en contra de Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

En la discusión, el

ministro Juan Luis González Alcántara alertó que la medida planteada en la LFAR ponía en riesgo la alteración del presupuesto y la pérdida de control, por parte de los diputados, sobre éste.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de aberrante el fallo de la Corte que quitó el mandato de 10 años para que exfuncionarios puedan trabajar en empresas con las que tuvieron relación.

PRIMERA | PÁGINA 6

GLOBAL



Foto: Ivor Prickett c.2022 The New York Times Company

"ESTÁBAMOS OCULTOS Y REZANDO"

Por más de un mes, vecinos de Nova Basan, cerca de Kiev, sufrieron detenciones y amenazas. Ayer pudieron salir de sus casas para recibir ayuda y alimentos. 20 y 21

PRIMERA

Desaparecerán los hospitales psiquiátricos

Diputados aprobaron que la atención a enfermos mentales se brinde en hospitales generales e institutos de salud. / 7

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Casar 6



7 503099 29028



Martin Wolf
"Llegó el momento para aplicar un embargo al gas ruso" - P. 24 Y 25



Irene Vallejo
"Ya los espartanos defendían a ultranza la austeridad" - P. 33



Epigmenio Ibarra
"La democracia también produce monstruos" - P. 11

MILENIO-Unesco. Una revisión y la confrontación de licitaciones con reportes de la Auditoría revelan irregularidades en beneficio de aliados del entonces mandatario

Al descubierto, transa superior a mil mdp en el gobierno de Silvano

CONCEPCIÓN PERALTA Y AMI SOSA
Una investigación impulsada por el Programa de Apoyo al Periodismo en México de la Unesco, en colaboración con MILENIO y con informes de la ASF,

revela que el gobierno de Michoacán que encabezó Silvano Aureoles hizo licitaciones presuntamente simuladas o irregulares en contratos que suman mil 127 millones de pesos. PÁGS. 6 Y 7

Informe ante el Senado
INAI usa criterios técnicos y es ajeno a banderas políticas

SILVIA ARELLANO - PAG. 13

Candidato Va por Durango
"Sé cómo voy a enamorarse a López Obrador": Villegas

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 10

Suspendan sus negocios con Rusia: Zelenski a IP española

R. VILLAÉCIGA Y R. PIÑA, MADRID
El gobierno de Pedro Sánchez expulsa a 27 diplomáticos rusos a consecuencia de la invasión a Ucrania. PÁGS. 26 Y 27



El dirigente ucraniano. AP



Perú. Declara Castillo el estado de emergencia... y después recula

El presidente de Perú ordenó "toque de queda y estado de emergencia" en Lima y Callao ante las protestas de transportistas, pero horas después desistió. PAOLO AQUILAR/EFE

Bukele amaga dejar sin comer a presos

El mandatario de El Salvador desafió de nuevo a las pandillas por la ola de violencia que ya cumple una semana en ese país. ISRAEL NAVARRO, ENVIADO P. 14

Sheinbaum llama a mitin hoy "en favor de la reforma eléctrica del Presidente"

L. LUGO Y J. A. BELMONT, CDMX

La jefa de Gobierno anuncia la participación de Eugenia León, Epigmenio Ibarra y Fernanda Tapia en el acto. PAG. 20

Reunión con AMLO

Caintra pide "aprovechar guerra" para exportar más
P. DOMÍNGUEZ Y E. DE LA ROSA - PAG. 21



Furia. Trece horas y contando, bloqueo de Periférico por asesinato de un joven

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Los corrosivos "hallazgos" del GIEI

"Expertos" que quieren compensar su incompetencia con interpretaciones y mentiras crasas. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13545 // Precio 10 pesos

Subraya Mier que no altera el eje de la reforma presidencial

Morena acepta 50% del plan eléctrico de la oposición

- Reforzará el partido guinda los cabildeos en favor de la enmienda
- Entre propuestas está que el bien energético sea un "derecho humano"
- Impulsa reducir tarifas domésticas, para el campo y alumbrado público
- Sheinbaum convoca a un acto masivo hoy en apoyo a la iniciativa

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ, ROCÍO GONZÁLEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ / P 3 Y 31

Alcanzaron 160 mil 900 mdd durante la pandemia, reporta la revista Forbes

Récord en megafortunas de 15 mexicanos



▲ Arriba: Elon Musk, fundador de Tesla (izquierda), es el más acaudalado del mundo con 219 mil mdd; al centro, Bill Gates, con 129 mil mdd, y a la derecha, Jeff Bezos, con 171 mil mdd; abajo: Ricardo Salinas, Carlos Slim y Germán Larrea. Fotos Ap, Afp y archivo La Jornada

- La cifra supera en 43% la deuda del gobierno federal
- Slim se mantiene a la cabeza con riqueza de 81 mil 200 mdd
- Musk rebasa a Bezos y es el más acaudalado del mundo

DE LA REDACCIÓN / P 20

Comienza en la SCJN el debate sobre la ley eléctrica

- Desecha petición para que la ministra ponente se declarara impedida para conocer del asunto
- Se delinearán posturas; mañana sigue la discusión

EDUARDO MURILLO / P 3

AMLO: creció 35% el comercio agroindustrial de México y EU

- "Futuro promisorio", prevé el mandatario tras recibir al titular de Agricultura del país vecino

- Labor conjunta de ambas naciones contra la carestía y el desabasto de alimentos

FERNANDO CAMACHO / P 4

Quitán facultad al Ejecutivo para disponer de ahorros por austeridad

- Por mayoría, la Suprema Corte invalida la norma
- Aduce que el destino del presupuesto sólo lo puede definir la Cámara

EDUARDO MURILLO / P 21

López-Gatell: se espera gran efectividad de la vacuna Patria

- Para voluntarios habrá monitoreo por un año; alista la Ssa campaña para reforzar la inmunización

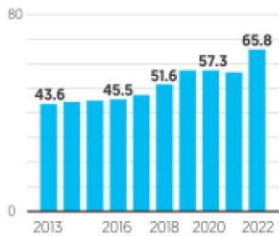
F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 7



Récord en las exportaciones de México a EU

Exportaciones mexicanas a EU

■ Cifras al primer bimestre de cada año en miles de millones de dólares



Fuente: Departamento de Comercio (EU).

BIMESTRE. Vuelve el país a ser el socio comercial número 1 de Estados Unidos

Las exportaciones a EU en el primer bimestre dieron 'un buen brinco', al crecer 16.5 por ciento anual, lo que hizo que México recuperara la "corona" como principal socio comercial de ese país.

Según la Oficina del Censo de EU, el valor acumulado de las exportaciones fue de 65 mil 793 millones de dólares, con lo que impuso un récord en enero-febrero.

Sólo en febrero, las exportaciones tuvieron un crecimiento de 18.6 por ciento anual, la tasa más alta para ese mes desde 2012. Pese a este desempeño, los expertos no son optimistas, pues advierten que las ventas no han recuperado los niveles previos a Covid, como en el sector automotor, donde las cadenas de suministro siguen presionadas. — César Cantú / PÁG. 4

ENTREVISTA CON THOMAS VILSACK, SECRETARIO DE AGRICULTURA DE EU NIEGA CONFLICTO POR ETIQUETADO DE CARNE. PÁG. 5



EN ENTREDICHOS 'Jamás investigué a Scherer', afirma Sánchez Cordero. PÁG. 31



LUZ ELENA GONZÁLEZ Acelera CDMX reactivación con más incentivos. PÁG. 8

RESUELVE PLENO DE LA CORTE SOBRE LEY DE AUSTERIDAD INCONSTITUCIONAL, QUE PRESIDENTE DECRETE DESTINO DE AHORROS. PÁG. 32

MORENA BUSCA ACUERDOS EN REFORMA ELÉCTRICA OFRECE SUMAR 6 DE LOS 12 PUNTOS DE LA PROPUESTA DE VA POR MÉXICO. PÁG. 33

COVID-19
2 AÑOS DE PANDEMIA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 30

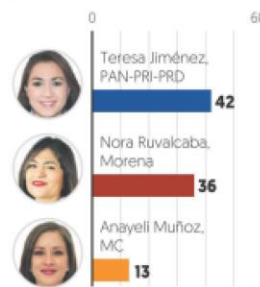
4 MIL 223 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

ENCUESTA **ELECCIONES 2022** PÁGS. 36 Y 37

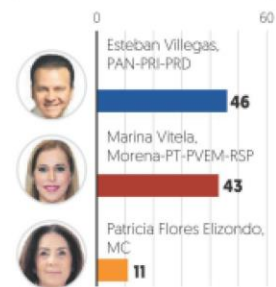
LIDERA MORENA EN HIDALGO, OAXACA, QR Y TAMAULIPAS

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]

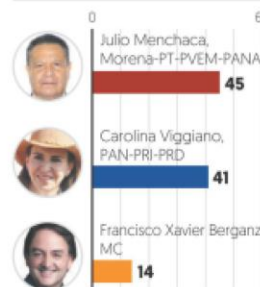
Aguascalientes



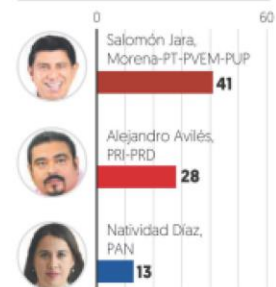
Durango



Hidalgo



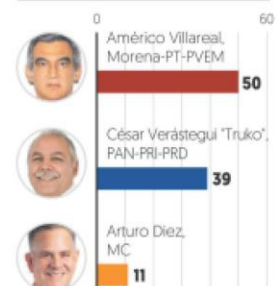
Oaxaca



Quintana Roo



Tamaulipas



No suman 100% porque sólo se muestran los porcentajes más altos.

Fuente: EF, encuestas a nivel estatal a 4100 adultos en 6 entidades, 16-29 de marzo de 2022.

MECALUX
ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185
mecalux.com.mx



Empresas y Negocios

Generación de empleo formal sigue al alza, pero ha desacelerado

En el último mes se crearon 64,566 plazas, y en el acumulado ya rebasa los 21 millones de trabajadores registrados ante el IMSS.

● PÁG. 27

Creación de empleo | MILES DE TRABAJADORES



FUENTE: IMSS

GRÁFICO EE

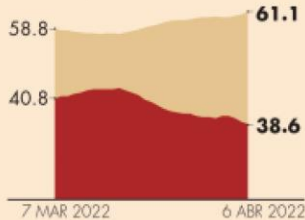


#AMLOTrackingpoll De regreso al 61%

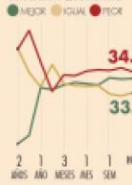
Con temas provocadores y polarizantes, la popularidad del presidente AMLO se ubica por encima del 61%.

● PÁG. 46

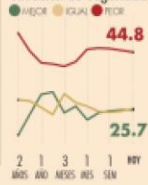
ACUERDO DESACUERDO



Situación Economía



Situación Seguridad



En Primer Plano

Trudeau señala a AMLO relevancia de inversiones en México

Canadá también eleva la presión sobre iniciativa de reforma eléctrica

Magistrados de la SCJN ven contradicciones del proyecto de Loretta Ortiz sobre la Ley de Industria Eléctrica; aplazan el fallo.

Reforma eléctrica pone en riesgo inversiones de EU en México por 10,000 mdd: Katherine Tai

Karol García y Perla Pineda ● PÁG. 45

Empresas y Negocios

México y EU fortalecen cadena de suministro de alimentos

Los titulares del ramo de ambos países anuncian estrategia conjunta.

● PÁG. 25

Este acuerdo permitirá que haya un mejor flujo de los productos.

Thomas Vilsack, SECRETARIO DE AGRICULTURA DE EU.

238,507 MDP

ganaron en valor de mercado las cuatro mineras que cotizan en la BMV en el I Trim.

● PÁG. 17

Costo financiero de la deuda crecerá en 2022

● PÁG. 6

9.8%

más que lo presupuestado se pagará por el servicio de la deuda.

Peticiones de revisión al INAI crecieron 20%

● PÁG. 38

Quando la ciudadanía no está conforme con la respuesta, recurre al instituto.

Blanca Lilia Ibarra, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAI.

Sura busca más presencia en México: I. Calles

CEO de la administradora reconoce interés por la afores Citibanamex.

● PÁG. 21

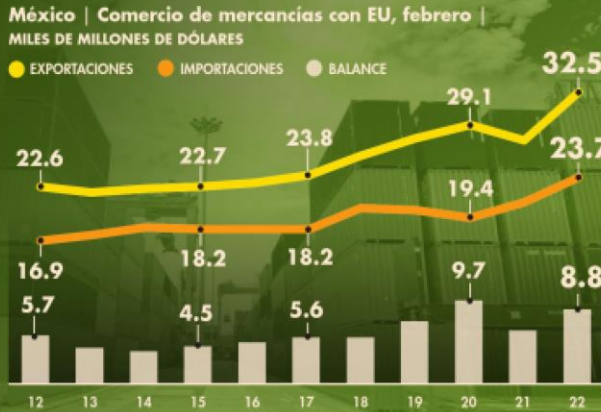
Piden retirar visa de EU a "amigos de Rusia"

● PÁG. 41

México recupera liderazgo

Tras nueve meses, México se posicionó en febrero de nuevo como el principal socio comercial de EU, impulsado por la expansión de la economía del país vecino al cierre del 2021.

● PÁG. 24



FUENTE: US CENSUS BUREAU

Opinión



Las contradicciones de la compasión Ian Buruma ● PÁG. 35

De nuevo, decisiones de la SCJN con las que AMLO no está de acuerdo

Ruiz-Healy Times Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 40

¿Destapes en La Laguna?

Signos vitales Alberto Aguirre ● PÁG. 40

Quintana Roo captará 58% del turismo nacional de cruceros en el 2022

Ciudad de México supera niveles prepandemia en generación de negocios ● PÁG. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

494'628 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

6'174 CASOS EN MÉXICO 5'671

MUERTES EN MÉXICO

323,318 MUERTES EN EU 997,576

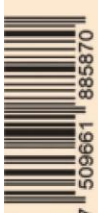
Avance 193'280,535

dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1761 / MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#OPINIÓN

INVITADO / DAVID MONREAL/P2



FOTO: LESLIE PÉREZ

#BUSCA CONSTAR

Que Afores se inviertan en obras

P18



#TERMÓMETRO CALIENTE

OLA DE CALOR DERRITE AL PAÍS

P9

FOTO: DANIEL OJEDA

#CARLA HUMPHREY

SIN FOCOS ROJOS EN CASILLAS

P4



FOTO: YADIN XOLALPA

#SUPREMACORTE

DILATAN DEBATE SOBRE SECTOR ELÉCTRICO

LA SCJN APLAZÓ PARA ESTE JUEVES LA DISCUSIÓN. EN SAN LÁZARO, TAMBIÉN SE DECIDE MAÑANA EL DÍA PARA ANALIZAR LA INICIATIVA

POR D. MARTÍNEZ, E. CASTILLO Y A. GARCÍA/P6-7



FOTO: JOSÉ TORRES

#MIGRANTE HONDUREÑO

NIÑO DE 12 VA SOLO RUMBO A EU

P24

#PLANEAN AYUDA

AMLO y Trudeau hablan de Ucrania

P8

La Razón **DE MÉXICO**

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 6 de abril de 2022 « Nueva época » Año 13 Número 3992

PRECIO « \$10.00



REFUERZA MARINA VIGILANCIA EN ACAPULCO

A POCOS días de la Semana Santa y tras la balacera en la playa Manzanillo, despliegan a elementos para recorrer el puerto; alcaldesa anuncia operativo para garantizar la seguridad en el centro turístico de Guerrero. **pág. 10**

En EU piden a Blinken revocar visa a diputados amigos de Rusia

• **Congresista** Vicente González dice que no deben tener privilegio si apoyan tiranía; y Morena-PT regatean minuto de silencio por Bucha

• **En sentido** contrario, México condena ante la ONU atrocidades cometidas contra civiles en esa región; respalda investigación **pág. 8**



DECENAS de cuerpos hallados en Bucha fueron llevados al cementerio, ayer. **pág. 21**

PAN DICE QUE ADÁN AUGUSTO YA NO ES INTERLOCUTOR VÁLIDO

Oposición señala que actúa como jefe de campaña; PRD denuncia uso de recursos públicos para promover revocación; "yo no hago campaña": titular de Segob. **pág. 6**

PROTESTAS TIRAN TOQUE DE QUEDA EN PERÚ; MILES EXIGEN SALIDA DE CASTILLO **pág. 22**

Baja nivel de presas, siguen incendios... y viene ola de calor

El 37% de embalses, por debajo de 50% de su capacidad, según Conagua, afecta a 18 entidades, aunado a esa crisis, Conafor reporta 55 conflagraciones activas y prevén temperaturas de hasta 45 grados. **pág. 12**

MORENA, POR INCORPORAR PUNTOS DE LA OPOSICIÓN EN INICIATIVA

Eléctrica: 4T cede un poco... y presiona a priistas: "No sean tontos", "rebélense"

Por **O. Carvajal, M. Juárez y R. Moya**

IGNACIO Mier afirma que hay coincidencias y van a abrazar 6 de 12 temas; en Senado, Cravioto insta a legisladores a no hacer caso a sus coordinadores

EL PRESIDENTE llama a que no sean traidores a la patria y a que voten en libertad; la Corte pone pausa a discusión y resolución sobre LIE **págs. 3 a 5**



"TENGO información que legisladores del PRI, y en una de esas hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



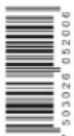
"QUE no sean tontos los diputados y senadores del PRI, que no le hagan caso a sus coordinadores parlamentarios y que voten a favor de la Reforma Eléctrica"
César Cravioto
Vocero de Morena en el Senado

- HOY ESCRIBEN**
- **Javier Solórzano**
Llegará el fin del sexenio **pág. 2**
 - **Rafael Rojas**
Giro político en Costa Rica **pág. 4**
 - **Valeria López**
Bucha: reflexiones sobre la crueldad **pág. 22**

Libran cárcel 70% de polleros procesados

Van 4,138 carpetas abiertas por tráfico de personas en el sexenio; de los procesados sólo 420 con sentencia condenatoria. **pág. 11**

Carpetas de investigación



7 503026 032000



De regalo, dos cuadernos de Darwin

Una mano anónima depositó el pasado 9 de marzo en la biblioteca de la universidad inglesa de Cambridge un regalo inesperado: dos cuadernos del naturalista Charles Darwin (1809-1882) desaparecidos hace más de dos décadas. Una de las libretas contiene un boceto del famoso "árbol de la vida" darwiniano de 1837. **PAG 21**

La SCJN le enmienda la plana a AMLO

Elimina su control discrecional sobre recursos provenientes de ahorros presupuestales

Revés. Por segundo día consecutivo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia asestó un revés al gobierno de la autollamada Cuarta Transformación al invalidar ayer la facultad del Ejecutivo para decidir por sí solo en qué usar los recursos que deriven de ahorros como parte de medidas de austeridad.

El alto tribunal concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019 —presentada por senadores—, y por mayoría de nueve votos invalidó la facultad del Ejecutivo federal en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para decidir por decreto el destino

de los recursos públicos generados como resultado de la aplicación de medidas de austeridad.

Durante la sesión del Pleno de la Corte, la mayoría de nueve ministros votó a favor de la propuesta de Norma Lucía Piña Hernández que establece que esta facultad conferida al Ejecutivo federal en la Ley Federal de Austeridad Republicana implica que la Cámara de Diputados renuncie a su facultad exclusiva de determinar el destino y el monto del gasto público federal. De acuerdo con el análisis, se vulneraba la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para decidir el destino de los recursos públicos. **PAG 6**

ENTREVISTA

Antimio Cruz - Páginas 16-17

"Hasta ahora nada en la moda ha sido ético", dice la diseñadora Carmen Artigas; trabaja para preservar el pigmento azul añil



SORPRESA

Mario D. Camarillo - Página 11

"Compré boleto a México y sólo al final supe que llegaría a Santa Lucía"

REPUDIO

Mario D. Camarillo - Página 8

Piden en el Capitolio que a diputados mexicanos pro-rusos se les retire la visa



Zelenski exige a la ONU juzgar a Rusia por crímenes de guerra

Reclamo. El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, demandó ante los representantes de los quince miembros del Consejo de Seguridad de la ONU reformar el funcionamiento del organismo para que "el derecho de veto de Rusia no siga siendo un derecho a matar en Ucrania". Asimismo, exigió que Rusia sea responsabili-

zado por lo que calificó como "los peores crímenes de guerra cometidos desde la Segunda Guerra Mundial", los cuales ilustró con duras imágenes de cadáveres o partes de cuerpos, con una música de fondo que acentuaba la drammatización del video.

"Matar por placer", dijo en su dramático mensaje. **PAG 15**

Aprobó el Senado la Ley de Movilidad; planear para salvar vidas, la meta

Seguridad. Por unanimidad de 102 votos, el Senado avaló ayer los cambios de la Cámara de Diputados a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que entre sus objetivos está el salvar vidas. Establece límites de velocidad a nivel nacional, que no excederán los 50 kph en zonas urbanas, así alcoholímetro en todo el país. El decreto fue turnado al Ejecutivo Federal. **PAG 6**

LA ESQUINA

Primero echó atrás el decreto que prohibía contrataciones por diez años de servidores públicos en su rama; luego, el que daba al Presidente discrecionalidad sobre el uso de ahorros; el jueves analizará la iniciativa de Ley Eléctrica de la Industria. En ninguno de los casos, la SCJN está decidiendo qué hacer: simplemente dice qué es (o no) constitucional. Se llama separación de poderes.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,359 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



NATURAL
¡A COMER! SIN DESPERDICIA
Una tercera parte de los alimentos en todo el mundo se desperdician, lo que tiene efectos ambientales, sociales y económicos negativos. **NORMAL**



GOSSIP

ESTRENA NINIS
APUESTA POR EL HUMOR MEXICANO
Jesús Zavala está convencido de que en el país se puede hacer más que comedias románticas, él va por el sitcom y lo prueba en la serie Ninis.



Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 17**
Roberto Remes **Pág. 21**

BANCO DEL BIENESTAR Piden a Sedena justificar gasto por 391 mdp

La Secretaría de la Defensa Nacional reportó una compra de equipo y muebles para las sucursales del Banco del Bienestar con un valor de 391 millones de pesos pero, al cierre de 2021, no había comprobado dicho gasto, revela una auditoría del despacho Bargalló, Cardoso y Asociados a los estados financieros del BanBien. Según esta revisión, el Banco de la Cuatroté ha realizado diversas gestiones para que el Ejército compruebe la existencia de los equipos, pero no ha obtenido respuesta. La auditoría revela además que de los más de 14 mil millones de pesos que ha recibido del BanBien para construir y acondicionar dos mil 700 sucursales, la Defensa sólo ha ejercido cinco mil 335 millones de pesos. **Pág. 15**

TRÁNSITO EN CDMX Reubican cámaras

El Gobierno local informó que estarán colocadas en los puntos con más incidentes de tránsito fatales, pues hasta hora se habían ubicado según criterios recaudatorios. **Pág. 20**

Sargazo inunda las playas

PLAYA DEL CARMEN.

Con el sargazo hasta las rodillas, decenas de trabajadores recolectaron ayer cientos de toneladas del alga en este destino, cuyos arenales parecen un escenario de desastre ambiental. En plenas vacaciones de Semana Santa, los hoteleros demandan a la Marina acelerar la instalación de barreras de contención y a través de sargaceras como estaba previsto. **Pág. 5**



ESMARAGDO CAMAZ

CORTE DA OTRO REVÉS

Quitán a AMLO control de ahorros

RAFAEL RAMÍREZ

El destino de los recursos que genere la Ley de Austeridad deberá ser vigilado por el Congreso, para ejercer "un control democrático efectivo"

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio este jueves otro revés al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al eliminar la discrecionalidad de la Ley de Austeridad Republicana y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con ello queda prohibido que el Presidente disponga de los ahorros generados.

El lunes, la Corte aprobó por

unanimidad eliminar los candados que impedían a los exfuncionarios trabajar en la iniciativa privada durante los 10 años posteriores, este martes, el Máximo Tribunal también determinó echar abajo la discrecionalidad en el uso los ahorros que pudiera generar la Ley de Austeridad Republicana que aprobaron en 2019 los legisladores de Morena.

En noviembre de ese año, cuan-

do se aprobó la citada Ley, los senadores de oposición: Mauricio Kuri (PAN), Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), Dante Delgado (MC), Miguel Ángel Mancera (PRD) y Emilio Álvarez Icaza (independiente), presentaron una acción de inconstitucionalidad, al considerar que la enmienda quitaba al Congreso la facultad de determinar el uso y vigilancia de los recursos públicos.

La Corte dio entrada al recurso de los senadores y la ministra Norma Piña Hernández presentó el proyecto, donde planteó que los recursos de la Federación tienen que ser vigilados por el Congreso, para ejercer "un control democrático efectivo" sobre el gasto público y determinar tanto montos como destino de los mismos.

El proyecto de Piña Hernández fue aprobado por nueve votos. Sólo las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa votaron en contra.

La tesis destaca que es inválido que el Ejecutivo canalice, a través

de un decreto y a discreción, los recursos de ahorros presupuestales, pues esto "no es compatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos".

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá coincidió con la tesis al señalar que la ley del Presidente vulneraba las facultades de la Cámara.

Por lo anterior se echó abajo el control que tenía el Ejecutivo para ejercer de manera libre y sin rendir cuentas de los ahorros generados de la Ley de Austeridad. **Pág. 4**

En el primer día del nuevo reglamento de tránsito: 50 multas y 70 autos al corralón
 Pág. 4



DAVID DECLARTE

Se impondrá la Ley Seca en la CDMX el próximo fin de semana por Consulta de Revocación de Mandato



JOSE MELTON

Inició proceso para renovar la dirigencia del sindicato de la UNAM
 Pág. 10



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,151 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

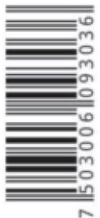
PIDEN JUSTICIA Y CREAN CAOS



POR MÁS DE 15 HORAS, FAMILIARES Y AMIGOS DE HUGO N BLOQUEARON PERIFÉRICO NORTE, EXIGEN LA DETENCIÓN DEL PRESUNTO ASESINO DEL MENOR ANTE LA DESESPERACIÓN DE LOS AUTOMOVILISTAS QUE QUEDARON ATRAPADOS EN LA VIALIDAD

Pág. 11

FOTOS JOSE MELTON



PEGA PUMAS PRIMERO. VENCE CONTUNDENTE A CRUZ AZUL



MARCADOR



FOTOS LUIS GARDUINO



MARCADOR

ALCOHOLÍMETRO, EN TODO EL PAÍS

La Ley de Movilidad, aprobada ayer en el Senado, también marca el límite de velocidad en vías secundarias a 30 Kilómetros por hora **PAGINA 2**



**SOUL,
AMOR Y
DESAFÍOS**

JP Morton, ganador del Grammy por Album del Año y tecladista de Maroon 5, estrena su séptimo LP como solista **P. 18**



NOS VEMOS EN TRIBUNALES

Sasha va por vía legal contra Luis de Llano VIDA+ P. 18

EL ANUNCIO OFICIAL SE HARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Alistan vacunación vs. Covid a niños

A un mes de que la Cofepris publicó en su página de internet la autorización para que los menores pudieran ser inoculados a partir de los cinco años con la fórmula de Pfizer, finalmente, llegó la hora, según confirmó el director General del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella. A diferencia de su aplicación a otros grupos etarios buscan extender los centros de vacunación, como parte de la siguiente etapa de la estrategia con la que quieren llegar a más gente **MÉXICO P. 5**



RESULTARON UNAS FICHITAS. Gracias a reportes ciudadanos e inteligencia policiaca, el hombre que agredió a una familia en Churubusco fue detenido junto con su hijo por elementos de la Secretaría de Seguridad capitalina; les hallaron un arma y droga **P. 7**



MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022
AÑO XI N° 2659 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SOLO faltas TÚ Suscríbeme **HOY AGÍ!**

Envía la palabra **Suscríbeme** por WhatsApp **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** Recíbelo SIN COSTO

Presiona AMLO para que apoyen sus proyectos

Convoca el Presidente a diputados de oposición a rebelarse para que no sean empleados de intereses creados, "tengan la arrogancia de sentirse libres" y voten a favor de la reforma energética; a opositores al Tren Maya les advierte que puede expropiar terrenos. En la SCJN se abre el camino para revisar su ley que protege a CFE **MÉXICO P. 4**

TOPE A PRECIOS DE ALIMENTOS, MÁS DAÑINO QUE BENEFICIOSO **NEGOCIOS P. 16**

HOY ESCRIBE ¿Cuál es la trampa de esta consulta? En los países donde existe la revocación de mandato, no sólo se pregunta si debe ser depuesto el Presidente en turno, lo importante es que los ciudadanos voten quién lo sucederá. Eso sí es una consulta de verdad. En caso de que AMLO y Morena mantengan su base electoral, los méritos serán de AMLO y de nadie más. Pero si no se logra sólo habrá un culpable: el INE.

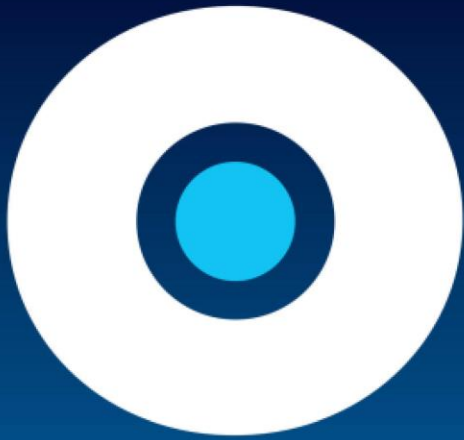
PANCHO GRAU PÁGINA 11



5,671,144
CONFIRMADOS
4,223 más



323,318
DEFUNCIONES
83 más



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2459: MIÉRCOLES 6 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com

CDMX

Fin apresurado

El Gobierno de la Ciudad de México ha enviado el mensaje de que la pandemia de COVID-19 terminó al llamar a no usar cubrebocas en el espacio público; pero especialistas advierten que aún existe el riesgo de nuevos repuntes de casos



20

INDIGONOMICS

Tensión entre los grandes socios

México y Estados Unidos son grandes socios comerciales, pero durante las últimas semanas han hecho señalamientos que tensan esta relación debido al avance de la reforma energética propuesta por AMLO



28

DUELO DE INICIATIVAS



La falta de respaldo a la iniciativa de Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador obligó a Morena y a sus aliados a evaluar la contrapropuesta de la coalición Va por México, documento que aseguran contiene varios puntos con los que coinciden

12



Monreal asegura que resistencia a revocación, es ser una fórmula muy nueva en México

P. 7

Estados Unidos quitará visas a legisladores mexicanos por ser amigos de Rusia



INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - RUSIA

23 de marzo | 11:00 a.m. | Modalidad presencial

LIVE

P. 4

Aberrante, determinación de SCJN sobre exfuncionarios, que podrán trabajar de inmediato en IP: AMLO

P. 5



Adán Augusto López, secretario de Gobernación

Al interior del INE se estudia posible sanción al secretario de Gobernación por *proselitismo*

P. 6

Ebrard negocia transferencia de tecnología para producción de vacunas y medicamentos en México



P. 3

OVACIONES

MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022 | NÚMERO 26234 AÑO LXXV

http://www.ovaciones.com

OVACIONES promueve la ecología y se imprime en papel reciclado

Quitan facultad a López Obrador sobre ahorros

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propinó un nuevo revés a Andrés Manuel López Obrador pues invalidó la facultad del presidente, prevista en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para decidir el destino de los recursos públicos generados de medidas de austeridad.

Al desahogar la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición, el pleno, por mayoría de 9 votos, declaró contraria a la Constitución esa disposición.

Dicha norma disponía que los ahorros generados por el Ejecutivo podrán ser utilizados en términos del Plan Nacional de Desarrollo.

Pág. 3

Diputados sin visa... por amigos rusos

POR ANDRÉS M. ESTRADA | OEM-Informex

El congresista Vicente González del distrito 15 de Texas, Estados Unidos, pidió al secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, revocar las visas de 25 diputados mexicanos integrantes del Grupo de Amistad México-Rusia.

A través de una carta, se pide eliminar la visa a integrantes de Morena y del Partido del Trabajo, como Alberto Anaya Gutiérrez, Gerardo Fernández Noroña.

Este último se quejó y pidió la intervención de la Cámara de Diputados.

Pág. 4

BLOQUEAN PERIFÉRICO NORTE



NAUCALPAN, Méx.- Héctor Hugo Carbajal Amaro fue asesinado en una fiesta clandestina en Jilotzingo por un vigilante privado. Su familia exige justicia. Anoche continuaba cerrada la vía. Pág. 14

Con intercambio de 113 mil mdd de enero a febrero México, otra vez principal socio comercial de EU

POR AIDA RAMÍREZ

Casi como cada inicio de año, México se colocó nuevamente como el socio comercial número uno de Estados Unidos, para el primer bimestre del año, luego de que al concluir el 2021 se ubicó en tercer lugar y en enero en el segundo, atrás de China.

El ubicarse nuevamente en primer lugar, se da con un comercio total de casi 113 mil 190 millones de dólares, indicó la

secretaría de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, en un mensaje en su red social.

Información de la Oficina del Censo del Departamento de Comercio de EU, indica que en los dos primeros meses de 2022 México acaparó 14.5 por ciento del comercio mundial de la principal potencia económica al superar ligeramente a China y Canadá.

Subir al puesto número uno se dio gracias a un repunte en febrero, cuando el saldo del intercambio de

bienes y servicios sumó 56 mil 300 millones de dólares, superando a las naciones antes mencionadas.

"Hoy el @uscensusbureau nos da la noticia de que, durante los primeros 2 meses de 2022, México se colocó como el socio comercial #1 de EU, con un comercio total de 113,187 millones de dólares. Seguimos fortaleciendo nuestra integración productiva", escribió la funcionaria mexicana.

Pág. 7

Se crearon 385 mil empleos desde enero

POR RITA MAGAÑA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que en marzo se crearon 64 mil 566

empleos formales, que equivalen a una tasa mensual de 0.3 por ciento, con lo que se alcanzaron 21 millones 005 mil 852 puestos.

En su reporte mensual del

empleo, señaló que al sumar los tres primeros meses del año, México creó 385 mil 704 empleos, de los que 63.3% son permanentes.

Pág. 7

Trudeau pide a AMLO cuidar inversiones

POR URBANO BARRERA

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, defendió la inversión de empresas canadienses de más de 10 mil 300 millones de dólares en el sector energético mexicano.

En conversación telefónica con el presidente Andrés Manuel López Obrador, Trudeau resaltó las contribuciones que los inversionistas canadienses hacen a la economía mexicana.

Pág. 4

Posponen fallo sobre ley eléctrica

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó en suspenso hasta el jueves la resolución de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores de oposición, la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno de Colima contra la Ley de la Industria Eléctrica, y determine si es constitucional.

Pág. 5

VENTANA

No se preocupen, pueden ir a Cuba o a Rusia.

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya Pág. 2

Claudia Corichi

Flor Yáñez Pág. 9



Rescatistas continúan levantando cadáveres de civiles en la ciudad de Bucha. AFP

MÉXICO APOYA INVESTIGACIÓN SOBRE CRÍMENES EN UCRANIA

POR FEDERICO REYES

El embajador de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente, manifestó respaldar totalmente la propuesta de realizar una investigación por crímenes de guerra tras las denuncias de matanza de civiles. Pág. 13

GRAN BRETAÑA ORDENA EXTRADITAR A KARIME MACÍAS A MÉXICO. P. 3

CDMX PONE "LEY SECA" POR CONSULTA DE REVOCACIÓN. P. 9

SENTIR EL FLAMENCO

POR FRANCISCO MENDOZA EN ENTREVISTA. La bailaora española María Juncal cuenta su visión sobre el flamenco y sus planes para la Ciudad de México. P. 15



Rebelarse, pide AMLO a diputados del PRI y el PAN

POR FRANCISCO MENDOZA

Llamó a legisladores de Acción Nacional y Revolucionario Institucional a ser "auténticos representantes populares" y aprobar la Reforma Eléctrica

Los convoca a no ser empleados de intereses creados ni traidores a la patria. Lamenta que los dirigentes de sus partidos defiendan a las empresas particulares

Morena acepta incorporar el 50 por ciento de las propuestas de la "contrarreforma" hecha por la alianza opositora Va por México, anunció Mier Velazco. Pág. 4

- ▶ CANADÁ DEFIENDE INVERSIONES EN SECTOR ENERGÉTICO. P. 4
- ▶ CORTE DECIDE EL JUEVES SOBRE CONSTITUCIONALIDAD DE LEY ELÉCTRICA. P. 4
- ▶ "ABERRANTE", DECISIÓN DE SCJN SOBRE CONTRATACIÓN A EXSERVIDORES EN IP. P. 4

REGISTRA IMSS CIFRA RÉCORD DE EMPLEOS FORMALES. P. 12

POR DANIEL MONTES DE OCA EL INSTITUTO informó que al cierre de marzo los empleos formales superaron la cifra de:

21,005,852



MÉXICO, PRIMER SOCIO COMERCIAL DE EU

POR ÓSCAR REYES DE ACUERDO CON la oficina de estadística de Estados Unidos, México desplazó a China como su primer socio comercial. La información se dio a conocer mientras el

presidente Andrés Manuel López Obrador sostenía una reunión con el secretario de Agricultura estadounidense, Tom Vilsack. En la foto, el embajador Ken Salazar en la conferencia conjunta. Cuartoscuro. Pág. 11

Mañana, la votación final en la Corte sobre Ley Eléctrica

» Pág. 13

Indicador Político

Debate de Ley CFE: la Casa Blanca como legislador 501

Por Carlos Ramírez » Pág. 3



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Miércoles 6 de abril de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 26

Chocan SHCP y Banxico por PIB; 3.6% contra 1.8%

No alcanzan los recursos fiscales; habrá inminentes recortes: expertos

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 22



Por orden del gobernador texano Greg Abbott, la Guardia Nacional busca a narcos y contrabandistas en la frontera, pero la "cacería" la padecen migrantes y solicitantes de asilo. (Foto: Agencias) Pág. 12

Tras la puerta del poder

AMLO aceptó: ni mayoría en Congreso ni certeza de la Corte

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 15

Tren Maya, se perdió Tsíimin Káak

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Revista Forbes

Pese a pandemia, millonarios mexicanos tuvieron un buen año

» Pág. 6

Simple y claro

Revocación de mandato; sus pecados capitales

Por Elliot Velher » Pág. 11

Debate en El Independiente

INE, arbitro *americanista*; consejeros no han estado a la altura de la democracia

Por Diego Martín Velázquez Caballero » Pág. 7

501
+18°12'47.47", -99°55'56.92", ALT. 5800ft (G), PDV. 2.45°
+18°11'52.36", -99°56'33.13", ALT. 26ft (G) (NO ELEV), RI
Ayotzinapa y el video *fake news* de la Marina

Por Salvador González Briseño » Pág. 10

Mañanera

AMLO pide a PRI y PAN apoyar reforma

Por José Vilchis » Pág. 6

Escribe: Francisco Gómez Maza, Ulises Ruiz, José Antonio Chávez, Claudia Luna Palencia, Samuel Schmidt y Teresa Gil

\$8.00



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cámara de Diputados definirá el jueves 7 de abril el día que será discutida la Reforma Energética de AMLO

Será el próximo jueves cuando la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados defina el día de la sesión para discutir la Reforma Energética del presidente Andrés Manuel López Obrador y otras iniciativas que se han presentado sobre el tema.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de

Diputados, explicó que se está en un periodo de revisión de conformación de acuerdos para visibilizar la posibilidad de sesionar durante la Semana Santa y llevarla al pleno.

Con un tono cordial y conciliador, rechazó calificar de "traidores a la patria", a quienes están en contra de la iniciativa presidencial y destacó que son momentos para construir una propuesta.

"Yo creo que hay que, aquí en la cámara, de alguna manera tratar de evitar esos pronunciamientos para generar un buen ambiente que queremos nosotros en este momento que haya un ambiente de diálogo y que no puedan existir algunos temas que, sin ser de fondo, pudieran contaminar y obstaculizar", dijo.

Resaltó que son días de hacer política y de encontrar coincidencias "en eso estaremos, hablando con todas y todos los legisladores para en estos días, buscar esas posibles coincidencias y tratar de que la reforma sea algo, de alguna manera platicado, consensuada", expuso.

Gutiérrez Luna señaló que se queda con lo comentado por los coordinadores parlamentarios en diversos foros en donde coinciden todos en que la reforma energética anterior, no sirvió y requiere cambios.

Comentó que a lo que le apuesta es a llevar el asunto con calma, con diálogo y buen ánimo, y ver de qué manera se puede enriquecer el dictamen de la reforma





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

energética que ya circula en las instalaciones de San Lázaro y evitar una polémica innecesaria para poder construir acuerdos para lograr los cambios legislativos benéficos para el país.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/5/camara-de-diputados-definira-el-jueves-de-abril-el-dia-que-sera-discutida-la-reforma-energetica-de-amlo-393373.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**HERALDO
RADIO**

06/04/2022

LEGISLATIVO

Se definirá discusión de la reforma energética hasta el jueves

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, confirmó que será el próximo jueves cuando la Junta de Coordinación Política defina el día de la sesión para discutir la reforma energética del presidente Andrés Manuel López Obrador. Habrá una reunión previa entre los integrantes de la junta y será el 7 de abril cuando se defina si existen las condiciones o no para su discusión. Hasta el momento, las comisiones siguen trabajando en el proyecto de iniciativa. [[HERALDO RADIO](#)]



Morena pide no repetir descalificaciones de AMLO a oposición para poder pasar reforma eléctrica

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, convocó a legisladores y partidos políticos a evitar pronunciamientos y descalificaciones como los que hace el presidente Andrés Manuel López Obrador de "traidores a la patria" a quienes están en contra de la reforma eléctrica para que la iniciativa pueda avanzar en los acuerdos.



Cuestionado sobre las descalificaciones

del presidente a la oposición, consideró que "yo creo que hay que, aquí en la Cámara, aquí adentro de la Cámara, tratar de evitar estos pronunciamientos para generar un buen ambiente".

"¿Qué queremos en este momento? Que haya un buen ambiente de diálogo y que no puedan existir algunos temas que, sin ser de fondo, pudieran contaminar u obstaculizar", advirtió.

Entrevistado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el legislador morenista (quien ha sostenido también una fuerte guerra de descalificaciones, demandas penales y recursos de impugnación ante la Suprema Corte en contra del Instituto Nacional Electoral y sus consejeros), aseguró que hoy "yo a lo que estoy apostando es a llevar ahorita el asunto (de la reforma eléctrica) con calma, con diálogo, con buen ánimo".

Interrogado sobre la radicalización del mandatario López Obrador y de la oposición frente al tema eléctrico, Gutiérrez Luna insistió en que "yo creo que estos días son momento de hacer política, de encontrar, dialogar, tener coincidencias; en eso estaremos, hablando y dialogando con todas y todos los legisladores para, en estos días, buscar esas posibles coincidencias y tratar de que la reforma sea algo, de alguna manera, platicado o consensuado".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

“Evidentemente, nosotros estamos en la idea de la necesidad de esta reforma. Yo me quedo con lo que comentaron los coordinadores cuando se inauguró el foro de Parlamento Abierto, donde todos coincidieron en que la reforma anterior no sirvió, no funciona, que necesitamos una nueva reforma. El tema es ¿cuál? ¿cómo? Y es lo que estamos tratando de construir entre todos”, comentó.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/04/05/morena-pide-no-repetir-descalificaciones-de-amlo-a-oposicion-para-poder-pasar-reforma-electrica/>



Diputados acordarán el jueves el arranque de la discusión en el pleno de San Lázaro de la reforma eléctrica, anuncia Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunirá el jueves para determinar cuándo se llevará a cabo la sesión del pleno de San Lázaro para discutir la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



“El jueves se va a reunir la Jucopo, y ahí se va a determinar cuándo sesionarán (los diputados en el pleno). Entonces, como pueden ver, estamos ahorita en espera”, declaró Gutiérrez Luna en entrevista a medios en San Lázaro.

Asimismo, afirmó que se está en un diálogo con todos los legisladores y especialistas para analizar la reforma eléctrica, luego de que este lunes los partidos de la coalición Va por México –PAN, PRI y PRD– presentaron una propuesta de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

“No nos precipitemos, estamos en la construcción de acuerdos para poder lograr una reforma que sea buena para el país. La idea ahorita es, de alguna manera, estar con serenidad y caminar con calma”, dijo Gutiérrez Luna.

Por otra parte mencionó que “es momento de hacer política” en respuesta a las declaraciones del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, que afirmó que los legisladores de su partido votarán en contra de la reforma eléctrica, a la que calificó de inconstitucional y de ser “un peligro para México”.

“Ni como partido, ni como parte del Legislativo, ni como coalición cuentan con nosotros para violar la Constitución. Con nosotros no cuentan”, afirmó Alejandro Moreno ayer en el Auditorio “Plutarco Elías Calles”, en la sede nacional del tricolor.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LATINUS

0

06/04/2022

LEGISLATIVO

Por su parte, Gutiérrez Luna respondió hoy: “Son momentos de hacer política, de encontrar, dialogar, tener coincidencias; en eso estaremos, hablando y dialogando con todas y todos los legisladores para, en estos días, buscar esas posibles coincidencias y tratar de que la reforma sea algo platicado o consensuado”.

<https://latinus.us/2022/04/05/diputados-acordaran-jueves-arranque-discusion-pleno-san-lazaro-reforma-electrica-anuncia-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna y Plácido Morales Vázquez (Presidente de la Cámara de Diputados y Magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)

“La base del diagnóstico me da esperanza y me da idea de que todos vamos en la ruta de la necesidad de tener un marco jurídico en materia eléctrica diferente al actual, vamos ahí, a tratar de, con oficio político, construir esa ruta para tener un producto legislativo (Plácido Morales) nosotros seremos los más beneficiados con la reforma eléctrica porque en nuestro país hay siete, ocho presas grandes que generaban volúmenes de consideración, cuatro sobre la cuenca del Grijalba, esas eran las que daban presupuesto a Chiapas, dejó de haber generación por no sé qué, entonces disminuye la producción de energía pues disminuye para nosotros la participación fiscal”. [\[ABC RADIO\]](#)



Una vez derrotada la reforma eléctrica de AMLO, se planteará una alternativa: Santiago Creel

Santiago Creel, vicepresidente la Cámara de Diputados, comentó que la iniciativa de Morena no va a pasar, "vamos a votar en contra, quienes tenemos la posibilidad de frenar la reforma constitucional, hemos acordado el PAN, el PRI y el PRD de votarla en contra, es una reforma regresiva, nos retrasa prácticamente 30 años al monopolio tradicional de la electricidad, a la eliminación de los mercados y se incrementa enormemente el costo de la energía eléctrica, además que incrementa la contaminación".



En entrevista con Mario Maldonado para Noticias de la Mañana de El Heraldo Media Group, agregó que rompe todos los tratados de manera retroactiva y violenta el T-MEC y de medio ambiente con distintos países.

"Todo esto nos hace votar en contra, es un despropósito, es algo que le haría mucho mal a México, y en consecuencia vamos a plantear una propuesta alternativa para corregir algunos desequilibrios y situaciones obsoletas", expresó.

Creel destacó que la tecnología ha avanzado mucho, particularmente en la generación de energías limpias y los modelos de distribución, transmisión y generación de energía eléctrica también.

"Hay que poner nuestra legislación al día y, en consecuencia, una vez derrotada la reforma constitucional del presidente López Obrador, vamos a plantear una reforma alternativa para modernizar nuestra legislación eléctrica".

Indicó que el día de hoy, la Junta de Coordinación Política va a determinar el calendario definitivo y se sabrá una vez que concluya la sesión alrededor de las 10:00 horas; sin embargo, lo que se ha previsto es que a partir del próximo miércoles las distintas comisiones de energía y de medio ambiente, tendrán que hacer su proceso de dictaminación.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

"Lo que vamos a proponer es votarla en contra, por las obsolescencias, y ya una vez esto se planteará una nueva reforma, pero eventualmente", apuntó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/5/una-vez-derrotada-la-reforma-electrica-de-amlo-se-planteara-una-alternativa-santiago-creel-393227.html>



Entrevista

Santiago Creel (Diputado – PAN)

“Sobre el nuevo contexto para dialogar sobre la reforma eléctrica, lo valoramos porque es indispensable dialogar; no se puede iniciar un diálogo si a una iniciativa no se le puede mover ni una coma, eso cierra cualquier posibilidad de diálogo”.

“En consecuencia, si hay apertura, pues buscaremos en la medida de lo que ya dijimos en qué no estamos de acuerdo; respetando eso, buscaremos coincidencias en los nuevos temas”.

https://drive.google.com/file/d/1b_cygMcl7O5qG5nDgQmaf2wrgS8N7kYb/view



¿Quién es Sergio Gutiérrez Luna, el sustituto de AMLO si pierde la consulta?

El próximo domingo 10 de abril se realizará en México la consulta de revocación de mandato para conocer si los ciudadanos deciden si **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) continúa en la Presidencia de la República.

Según el Instituto Nacional Electoral (INE), la revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para **determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.**

En ese sentido, **son necesarios al menos 37.1 millones de votos, es decir, que el 40 por ciento de la lista nominal de electores participe** en la jornada para que el resultado sea vinculante, en otras palabras obligatorio, y que AMLO deje de ser Presidente, **si la mayoría de ese monto vota en su contra.** Bajo ese escenario, la Constitución considera al diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados desde el 29 de agosto de 2021, para **ocupar el cargo como titular del Ejecutivo federal.**

<https://www.informador.mx/mexico/-Revocacion-de-Mandato-Quien-es-Sergio-Gutierrez-Luna-el-sustituto-de-AMLO-si-pierde-la-consulta-20220405-0050.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ElGuardian

06/04/2022

LEGISLATIVO



¿Quién es Sergio Gutiérrez Luna, el sustituto de AMLO si pierde la consulta?

El próximo domingo 10 de abril se realizará en México la consulta de revocación de mandato para conocer si los ciudadanos deciden si **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) continúa en la Presidencia de la República.

Según el Instituto Nacional Electoral (INE), la revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para **determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.**

En ese sentido, **son necesarios al menos 37.1 millones de votos, es decir, que el 40 por ciento de la lista nominal de electores participe** en la jornada para que el resultado sea vinculante, en otras palabras obligatorio, y que AMLO deje de ser Presidente, **si la mayoría de ese monto vota en su contra.** Bajo ese escenario, la Constitución considera al diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara de Diputados desde el 29 de agosto de 2021, para **ocupar el cargo como titular del Ejecutivo federal.**

https://elguardiandemexico.com/quien-es-sergio-gutierrez-luna-el-sustituto-de-amlo-si-pierde-la-consulta/?utm_source=ReviveOldPost&utm_medium=social&utm_campaign=ReviveOldPost



El próximo domingo 10 de abril se realizará en México la consulta de revocación de mandato para conocer si los ciudadanos deciden si Andrés Manuel López Obrador (AMLO) continúa en la Presidencia de la República.

Según el Instituto Nacional Electoral (INE), la revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.

En ese sentido, son necesarios al menos 37.1 millones de votos, es decir, que el 40 por ciento de la lista nominal de electores participe en la jornada para que el resultado sea vinculante, en otras palabras obligatorio, y que AMLO deje de ser Presidente, si la mayoría de ese monto vota en su contra. Bajo ese escenario, la Constitución considera al diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados desde el 29 de agosto de 2021, para ocupar el cargo como titular del Ejecutivo federal.

<https://www.informador.mx/mexico/-Revocacion-de-Mandato-Quien-es-Sergio-Gutierrez-Luna-el-sustituto-de-AMLO-si-pierde-la-consulta-20220405-0050.html>



Revocación de Mandato ¿Qué pasa si AMLO pierde? ¿Quién sería el nuevo presidente?

El próximo **domingo 10 de abril** se llevará a cabo en México, la **primera consulta para la Revocación de Mandato** en la que los ciudadanos decidirán si el actual presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** deja su cargo o no al frente de México.

¿Quién sería el nuevo presidente de México?

De acuerdo con **el Artículo 84 de la Constitución**, en el caso de perder la **Revocación de Mandato**, la presidencia quedaría en manos del actual presidente del Congreso de Diputados, que actualmente es el diputado Sergio Gutiérrez Luna, de la bancada de Morena.

<https://www.meganews.mx/nacional/2022/4/5/revocacion-de-mandato-que-pasa-si-amlo-pierde-quien-seria-el-nuevo-presidente-50599.html>



Diputados frenan momentáneamente debate sobre eliminación del Horario de Verano

En la Cámara de Diputados, la decisión de eliminar el horario de verano podría esperar unos días más.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, manifestó que el asunto podría volverse a tratar, hasta después de que avance la reforma eléctrica. “Vamos a esperar el tema de la reforma eléctrica y luego entrarle al tema del Horario de Verano”, respondió brevemente el diputado Gutiérrez Luna.



“Vamos a esperar el tema de la reforma eléctrica y luego entrarle al tema del Horario de Verano”, respondió brevemente el diputado Gutiérrez Luna.

El coordinador del PRD, Luis Cházaro, indicó que el tema sigue “en el ambiente” en el recinto y las distintas iniciativas de reforma propuestas por congresistas del Partido del Trabajo (PT), el propio Sol Azteca y Morena, no han sido desechadas.

Sin embargo, los líderes parlamentarios aún esperan recibir la información solicitada a expertos, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y otras instancias, para sustentar la decisión de eliminar o no esas disposiciones.

En ello coincidió el líder de la bancada morenista, Ignacio Mier, quien recordó que el asunto se abordó en la reunión de los coordinadores parlamentarios que tuvo lugar este martes 5 de abril.

“Si, si pretendemos abordarlas, no ha llegado el dictamen que solicitamos a CFE, Energía, la UNAM y algunos otros institutos. Si queremos ya abordar el tema porque sigue estando en el ambiente (...) y me parece que podemos lograr un consenso para que esto avance ya, pero vamos a esperar la información que solicitamos”, indicó el diputado Espinosa Cházaro.



“Hoy lo abordamos, pero todavía no teníamos todos los elementos técnicos para fijar un criterio. No, lo estamos analizando, la Junta de Coordinación Política lo está haciendo suyo”, abundó el diputado Mier Velazco.

El legislador indicó que no se ha recibido por el momento ninguna iniciativa del Ejecutivo Federal en esa materia.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-frenan-momentaneamente-debate-sobre-eliminacion-del-horario-de-verano/>



Gutiérrez Luna defenderá a diputados que apoyaron grupo de amistad México-Rusia

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que defenderá a los legisladores que participaron en la instalación del grupo de Amistad México-Rusia y por los que el congresista estadounidense, Vicente González, pidió revocar sus visas.

El presidente de la Mesa Directiva sostuvo que debe respetarse la voluntad de los parlamentarios del PT, Morena y PRI, quienes recibieron al embajador de Rusia en México, Vítor Koronelli.



“La obligación de la Mesa es defender a los diputados, nosotros de ninguna manera estamos de acuerdo con esta situación. Creo que es importante respetar la voluntad de las y los legisladores y la instalación de este grupo de amistad fue una determinación que ellos hicieron dentro del contexto del trabajo parlamentario y no debe darse en otro contexto”, señaló Gutiérrez Luna.

Durante la sesión de este martes, el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, condenó la “actitud intervencionista” del congresista demócrata estadounidense, Vicente González, quien propuso retirar la visa de Estados Unidos a los 25 legisladores mexicanos integrantes del grupo de Amistad México-Rusia.

Fernández Noroña pidió al presidente de la Mesa Directiva su intervención para que el legislador estadounidense no viole los derechos, garantías y obligaciones de la cámara baja, al ser una tarea institucional la instalación de los grupos de amistad.

“Un legislador estadounidense está pidiendo que se nos retire la visa a quienes participamos en la instalación del Grupo Amistad México- Rusia. Lo que quiero pedirte



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

compañero presente es que veas la situación ya que se nos amenaza con quitarnos la visa, a mí meda lo mismo que me quiten la visa de Estados Unidos, pero es una violación a nuestros derechos y garantías, y a la libre expresión y a una tarea institucional de la Cámara que es la instalación los grupos de amistad”, expresó.

Sobre el tema, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco respondió la frase del expresidente Benito Juárez “el respeto al derecho ajeno es la paz” y manifestó que cada país tiene diferentes criterios.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/gutierrez-luna-defendera-a-diputados-que-apoyaron-grupo-de-amistad-mexico-rusia/1508057>



Legislador de EU exige quitar visas a diputados prorrusos

Lamenta que morenistas y otros “hayan apoyado al régimen de Putin”; llama a Blinken a tomar medidas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El legislador estadounidense Vicente Gonzalez pidió al secretario de Estado, Antony Blinken, revocar las visas a los diputados federales de Morena, PT y PRI que recientemente crearon el Grupo de Amistad Rusia-México en la Cámara de Diputados.

En una carta dirigida a Blinken y al secretario de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), Alejandro Mayorkas, el diputado federal resalta su preocupación por el actuar de los mexicanos, a los que acusa de “apartarse del mundo libre y ponerse del lado del [presidente ruso, Vladimir] Putin”, con la formación de dicho comité. “El momento que eligieron” para crear este comité “envía un mensaje claro” a Estados Unidos y al mundo libre, insistió.

Gonzalez señala que mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador “sigue manteniendo una postura neutral en el conflicto entre Rusia y Ucrania, las acciones emprendidas por su propio partido, Morena, y otros sugieren algo distinto”.

Considera “suficientemente vergonzoso que México —nuestro aliado más cercano

en el sur— haya escogido no ponerse del lado de la comunidad internacional de las democracias. En cambio, se han rehusado a enviar cualquier ayuda a Ucrania o a imponer sanciones a Rusia”.

Lamenta que funcionarios electos de Morena y otros han expresado su “apoyo al régimen de Putin bajo el disfraz de un ‘comité de amistad’”.

Por lo anterior, y a la luz de la “agresión ilegal rusa en Ucrania”, el representante demócrata estadounidense llama a Blinken y a Mayorkas “a ponerse del lado de Ucrania y condenar este ‘comité de amistad’, ordenando la revocación de las visas para los miembros del Congreso que han participado en esta deplorable asamblea”.

La carta incluye los nombres de los 25 diputados mexicanos que participaron en la asamblea donde se anunció la creación del comité.

Advierte que si estos funcionarios mexicanos se niegan a condenar a Rusia y en vez de ello eligen “ponerse de parte de la tiranía, no debería permitírseles el privilegio de ingresar, viajar a o invertir en Estados Unidos”.

Gonzalez finaliza su carta urgiendo a Blinken y Mayor-

kas a “garantizar que a ningún funcionario de un gobierno extranjero que apoye a Rusia durante esta agresiva y no provocada invasión de Ucrania se le conceda el privilegio de ingresar a nuestro país”.

Sobre esto, el vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, solicitó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), defender a los diputados que participaron en la instalación de este grupo de amistad el pasado 23 de marzo.

En la sesión de este martes, el petista advirtió que ello representa una violación a sus derechos.

“La Mesa Directiva tiene que velar por el fuero constitucional, un legislador estadounidense está pidiendo que se nos retire la visa a quienes participamos en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia; pido que vean la situación de los legisladores a quienes se nos amenaza, me da lo mismo que me quiten la visa de Estados Unidos, pero es una violación a nuestros derechos, a la libre expresión, y a una tarea institucional de la Cámara, que es la instalación de los grupos de amistad”.



Al respecto, los diputados del PAN y el PRI Jorge Triana y Cynthia López, respectivamente, calificaron de "prudente" la propuesta del representante de Estados Unidos y explicaron que el gobierno del país vecino del norte tiene la facultad de retirar la visa a quienes ellos decidan.

"El gobierno de Estados Unidos tiene derecho de retirarle la visa a quien quiera, es su competencia, aunque hasta ahora no se ha pronunciado, pero está en todo su derecho de decidir, y yo como miembro del Grupo de Amistad de México-Estados Unidos respaldaré la decisión que ellos emitan. Sobre la instalación de ese grupo, decir que me pareció un desacierto, creo que no debió ser, y si el gobierno de Estados Unidos decide retirarles la visa, está en todo su derecho", aseveró López Castro.

Triana Tena coincidió en que "Estados Unidos está en todo su derecho".

"El gobierno hará lo que mejor le parezca en congruencia con sus intereses, con su política exterior, y con su legislación interna, definitivamente estos legisladores que recibieron y casi casi condecoran al embajador de Rusia en México cometieron un exceso", dijo.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, reconoció que se trata de un derecho del gobierno de Estados Unidos: "Esos son intereses de ese país, yo ahí no me puedo meter, el respeto al derecho ajeno es la paz". ●

VICENTE GONZALEZ
Legislador estadounidense

"[Mientras el Presidente] sigue manteniendo una postura neutral en el conflicto (...), las acciones de su propio partido (...) sugieren otra cosa"

CYNTHIA LÓPEZ
Diputada del PRI

"El gobierno de Estados Unidos tiene derecho de retirarle la visa a quien quiera, es su competencia"



En la instalación del grupo de amistad México-Rusia, el embajador de Moscú, Viktor Koronelli, estuvo presente.



Santiago Creel adelanta que PAN, PRI y PRD votarán en contra de reforma constitucional

RAÚL RAMÍREZ

Santiago Creel, vicepresidente la Cámara de Diputados, adelantó que la iniciativa de **Morena** no va a pasar, "vamos a votar en contra, quienes tenemos la posibilidad de frenar la reforma constitucional, hemos acordado el **PAN, PRI y PRD** de votarla en contra, es una reforma regresiva, nos retrasa prácticamente 30 años al monopolio tradicional de la electricidad, a la eliminación de los mercados y se incrementa enormemente el costo de la energía eléctrica, además que incrementa la contaminación".

Y agregó dentro del mismo contexto: "Todo esto nos hace votar en contra, es un despropósito, es algo que le haría mucho mal a México, y en consecuencia vamos a plantear una propuesta alternativa para corregir algunos desequilibrios y situaciones obsoletas".

Creel destacó que la tecnología ha avanzado mucho, particularmente en la generación de energías limpias y los modelos de distribución, transmisión y generación de energía eléctrica también y por lo tanto "hay que poner nuestra legislación al día y, en consecuencia, una vez derrotada la reforma constitucional del presidente López Obrador, vamos a plantear una reforma alternativa para modernizar nuestra legislación eléctrica".

Indicó que el día de hoy, la **Junta de Coordinación Política** va a determinar el calendario definitivo y aproximadamente lo sabremos una vez que concluya la sesión alrededor de las 10:00 horas, pero lo que se ha previsto es que a partir del próximo miércoles las distintas comisiones de energía y de medio ambiente, tendrán que hacer su proceso de dictaminación.

"Lo que vamos a proponer es votarla en contra, por las obsolescencias, y ya una vez esto se planteará una nueva reforma, pero eventualmente", adelantó.





Gutiérrez Luna afirma que defenderá a diputados que pudieran retirarles la visa de EUA

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que defenderá a los legisladores que pudieran verse afectados con la propuesta que planteó el congresista demócrata de Estados Unidos, Vicente González, de retirar la visa a los parlamentarios mexicanos que participaron en la instalación del grupo de Amistad México-Rusia.



“La obligación de la Mesa es defender a los diputados, nosotros de ninguna manera estamos de acuerdo con esta situación. Creo que es importante respetar la voluntad de las y los legisladores y la instalación de este grupo de amistad fue una determinación que ellos hicieron dentro del contexto del trabajo parlamentario y no debe darse en otro contexto”.

Y es que, durante la sesión de este martes, el vicecoordinador del grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, condenó la actitud intervencionista del congresista demócrata estadounidense, Vicente González, quien propuso retirar la visa de EEUU a los 25 legisladores mexicanos integrantes del grupo de Amistad México-Rusia.

El petista pidió al presidente del Congreso mexicano, Sergio Gutiérrez, utilizar sus mejores oficios para evitar esa posibilidad.

Desde su curul, el legislador dijo que le da lo mismo que le revoquen la visa para visitar la Unión Americana, pero que le parece un acto violatorio a sus garantías y a la libre expresión, además, de que se trata de una tarea institucional como legisladores.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAPITAL	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

“Un legislador estadounidense está pidiendo que se nos retire la visa a quienes participamos en la instalación del Grupo Amistad México- Rusia. Lo que quiero pedirte compañero presiente es que veas la situación ya que se nos amenaza con quitarnos la visa, a mí meda lo mismo que me quiten la visa de Estados Unidos, pero es una violación a nuestros derechos y garantías, y a la libre expresión y a una tarea institucional de la Cámara que es la instalación los grupos de amistad”.

Cuestionado al respecto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, indicó, “esos son los criterios de cada país, yo ahí no me puedo meter. El derecho al respeto ajeno es la paz”.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/gutierrez-luna-afirma-que-defendera-a-diputados-que-pudieran-retirarles-la-visa-de-eua/>



Noroña pide intervención de la Cámara de Diputados ante amenaza de retiro de visa de EU

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, solicitó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, defender a las y los diputados que participaron en la instalación del grupo de amistad México-Rusia, el pasado 23 de marzo, luego de que el legislador estadounidense del partido Demócrata, Vicente González,



propuso retirarles la visa. En la sesión de este martes, el petista advirtió que ello representa una violación a sus derechos.

“La Mesa Directiva tiene que velar por el fuero constitucional, un legislador estadounidense está pidiendo que se nos retire la visa a quienes participamos en la instalación del grupo de amistad México-Rusia, pido que vean la situación de los legisladores a quienes se nos amenaza, me da lo mismo que me quiten la visa de Estados Unidos, pero es una violación a nuestros derechos y garantías, a la libre expresión, y a una tarea institucional de la cámara que es la instalación de los grupos de amistad”, pidió. Al respecto, los diputados del PAN, Jorge Triana, y del PRI, Cynthia López, calificaron de “prudente” la propuesta del diputado de Estados Unidos, y explicaron que el gobierno del país vecino del norte tiene la facultad de retirar la visa a quienes ellos decidan.

“El gobierno de Estados Unidos tiene derecho de retirarle la visa a quien quiera, es su competencia, aunque hasta ahora no se ha pronunciado, pero está en todo su derecho de decidir, y yo como miembro del grupo de amistad de México-Estados Unidos respaldaré la decisión que ellos emitan. Sobre la instalación de ese grupo, decir que me pareció un desacierto, creo que no debió hacer, y si el gobierno de Estados



Unidos decide retirarles la visa, está en todo su derecho”, puntualizó López. Mientras que Triana coincidió en que “Estados Unidos está en todo su derecho”.

“El gobierno hará lo que mejor le parezca en congruencia con sus intereses, con su política exterior, y con su legislación interna, definitivamente estos legisladores que recibieron y casi casi condecoran al embajador de Rusia en México, cometieron un exceso, no solamente a la luz de las leyes estadounidenses, también de las mexicanas, porque la constitución es clara y habla de la defensa de los derechos humanos en el marco de nuestra política exterior, y lo que hicieron es tomar partida a favor de un país que está ocupando ilegalmente y de forma bélica cometiendo crímenes de guerra, así que me parece prudente esta solicitud y ya lo decidirá el gobierno de Estados Unidos”, declaró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/norona-solicita-ayuda-ante-amenaza-de-retiro-de-visa-de-eu>



Noroña pide a Gutiérrez Luna defender a diputados ante congresistas de EU

El petista Gerardo Fernández Noroña pidió al diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función institucional de los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia y que, por esa razón, un congresista de Estados Unidos pidió retirarles la visa norteamericana.



El congresista demócrata Vicente González envió este martes una carta a los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Antony Blinken y Alejandro Mayorkas, respectivamente, para solicitar la revocación de la visa a 25 diputados mexicanos del PT, Morena y PRI, entre ellos Alberto Anaya y el propio Fernández Noroña, que, por su participación en el referido grupo de amistad, consideró afines al gobierno ruso en el contexto de la invasión militar a Ucrania.

En la sesión ordinaria en el Palacio de San Lázaro y mientras los diputados discutían sobre la pertinencia de guardar un minuto de silencio por la masacre de 400 personas en la localidad ucraniana de Bucha, el vicecoordinador del PT señaló:

“Un legislador estadounidense está pidiendo que se nos retire la visa a quienes participamos en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia (...). Lo que quiero pedirte, diputado presidente, es que veas la situación de los legisladores que se nos amenaza con quitarnos... me da lo mismo que me quiten la visa de Estados Unidos, pero es una violación a nuestros derechos y garantías y a la libre expresión, y a una tarea institucional de la cámara, que es la instalación de los grupos de amistad”.

Fernández Noroña se refirió también en redes sociales al tema y respondió así a un usuario que se mofó de la situación con el mensaje “Adiós vacaciones a EUA”.

“Adiós, adiós. Vale más el ejercicio de la libertad. Protesté en la Torre Trump, a días de que Trump tomará protesta como presidente de EU, sabiendo que podían cancelar mi visa. Viste lo que me preocupó, zopenco”, atajó el diputado.



PERIÓDICO

MILENIO®

PAGINA

0

FECHA

06/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Además de Anaya y Fernández Noroña, el congresista estadounidense Vicente González acusó al priista Augusto Gómez Villanueva y a los también petistas Benjamín Robles y Reginaldo Sandoval de apoyar a Putin, al formar parte de un comité de amistad México-Rusia de la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/norona-pide-gutierrez-luna-defender-diputados-congresistas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/04/2022

LEGISLATIVO



Noroña pide a Gutiérrez Luna defender a diputados ante congresistas de EU

El petista Gerardo Fernández Noroña pidió al diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función institucional de los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia y que, por esa razón, un congresista de Estados Unidos pidió retirarles la visa norteamericana.

<https://www.milenio.com/politica/norona-pide-gutierrez-luna-defender-diputados-congresistas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

06/04/2022

LEGISLATIVO



Noroña pide a Gutiérrez Luna defender a diputados ante congresistas de EU

El petista Gerardo Fernández Noroña pidió al diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función institucional de los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia y que, por esa razón, un congresista de Estados Unidos pidió retirarles la visa norteamericana.

<https://www.milenio.com/politica/norona-pide-gutierrez-luna-defender-diputados-congresistas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/04/2022

LEGISLATIVO



Noroña pide a Gutiérrez Luna defender a diputados ante congresistas de EU

El petista Gerardo Fernández Noroña pidió al diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función institucional de los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia y que, por esa razón, un congresista de Estados Unidos pidió retirarles la visa norteamericana.

<https://www.milenio.com/politica/norona-pide-gutierrez-luna-defender-diputados-congresistas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



JALISCO

06/04/2022

LEGISLATIVO



Noroña pide a Gutiérrez Luna defender a diputados ante congresistas de EU

El petista Gerardo Fernández Noroña pidió al diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función institucional de los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia y que, por esa razón, un congresista de Estados Unidos pidió retirarles la visa norteamericana.

<https://www.milenio.com/politica/norona-pide-gutierrez-luna-defender-diputados-congresistas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/04/2022

LEGISLATIVO



Noroña pide a Gutiérrez Luna defender a diputados ante congresistas de EU

El petista Gerardo Fernández Noroña pidió al diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función institucional de los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia y que, por esa razón, un congresista de Estados Unidos pidió retirarles la visa norteamericana.

<https://www.milenio.com/politica/norona-pide-gutierrez-luna-defender-diputados-congresistas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/04/2022

LEGISLATIVO



Noroña pide a Gutiérrez Luna defender a diputados ante congresistas de EU

El petista Gerardo Fernández Noroña pidió al diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función institucional de los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia y que, por esa razón, un congresista de Estados Unidos pidió retirarles la visa norteamericana.

<https://www.milenio.com/politica/norona-pide-gutierrez-luna-defender-diputados-congresistas>



Noroña pide a Gutiérrez Luna defender a diputados ante congresistas de EU

El petista Gerardo Fernández Noroña pidió al diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función institucional de los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia y que, por esa razón, un congresista de Estados Unidos pidió retirarles la visa norteamericana.

<https://www.milenio.com/politica/norona-pide-gutierrez-luna-defender-diputados-congresistas>



Noroña pide a Gutiérrez Luna defender a diputados ante congresistas de EU

El petista Gerardo Fernández Noroña pidió al diputado presidente Sergio Gutiérrez Luna velar por el respeto al fuero, a los derechos y a la función institucional de los legisladores que participaron en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia y que, por esa razón, un congresista de Estados Unidos pidió retirarles la visa norteamericana.

<https://www.milenio.com/politica/norona-pide-gutierrez-luna-defender-diputados-congresistas>

**#DIPUTADOS****Pide
respeto**

● GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA PIDIÓ A SERGIO GUTIÉRREZ LUNA VELAR POR EL FUERO DE LOS 25 LEGISLADORES QUE PARTICIPARON EN LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-RUSIA, LUEGO DE QUE EL CONGRESISTA DE EU VICENTE GONZÁLEZ SOLICITÓ RETIRARLES LA VISA. **ELIA CASTILLO**



Oposición solicita minuto de silencio; 4T dice no

Diputados chocan por situación en Ucrania

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

Desde la bancada de oposición, diputados pidieron ayer manifestarse en contra de la invasión rusa en Ucrania, mientras que legisladores de Morena y PT señalaron que no van a someterse a intereses de gobiernos extranjeros.

La discusión en la Cámara baja inició a raíz de que la panista Mariana Gómez del Campo pidió un minuto de silencio por los "crímenes de guerra" en Bucha, tras la ocupación de tropas rusas.

"En este parlamento no somos indiferentes ante lo que está sucediendo en Ucrania. No estamos tratando de polemizar ni descalificar a nadie. Lo que vemos es una invasión de Rusia a Ucrania. A mí sí me parece increíble que puedan negar los videos que hemos visto de la masacre en Bucha", apuntó.

o el dato

El grupo de amistad México-Rusia fue creado en marzo pasado por diputados de Morena, del PT y uno del PRT; la oposición se manifestó en contra por la situación en Ucrania.

La legisladora narró que en Bucha se encontraron cuerpos atados, con disparos en la cabeza; personas enterradas en fosas comunes, con signos de violencia, como tortura y mutilación, e incluso quemadas.

En respuesta, Leonel Godoy, vicedirector de Morena, dijo que en el Consejo General de la ONU se expuso que hay un proceso de investigación abierto, ya que mientras Ucrania señaló que fue un ataque, Rusia dice que fue "montaje".

"No debemos de juzgar. Reitero, hay una investigación en curso. Me parece que hay alguien aquí que se cree corresponsal de guerra, porque ya vio todo", expresó, en alusión a la panista.

El morenista acusó a la diputada Mariana Gómez del Campo de hipocresía, por defender a los niños en Ucrania y no hablar de los fallecidos por el incendio de la Guardería ABC.

En su oportunidad, el petista Gerardo Fernández Noroña recordó que un congresista estadounidense pidió retirarles las visas a quienes participaron en el grupo de amistad México-Rusia, lo que consideró una violación a sus derechos.

"Lo que quiero pedirte, diputado presidente, es que veas la situación de los legisladores que se nos amenaza con quitarnos la visa. Me da lo mismo que me quite la visa Estados Unidos, pero es una violación a nuestros derechos, garantías y a la libre expresión", manifestó.

En el mismo sentido, Pablo Amílcar Sandoval (de Morena) expresó que "la petición de un minuto de silencio no es un abstracto; lleva consigo una posición política muy clara de sometimiento a las peticiones del gobierno de Estados Unidos. Y nosotros no estamos por someternos a ningún gobierno extranjero".

El panista Jorge Triana subrayó que "lo cierto es que hay muertos y quienes se quieren solidarizar, votarán a favor de esta

MORENISTAS califican de hipócritas a panistas por defender a los niños del país asediado y no hablar de los de la Guardería ABC; llaman a no juzgar a Moscú por el caso Bucha

GUERRA LOS CONFRONTA

Morenistas ven sometimiento a EU en peticiones de la oposición.



"NO SOMOS indiferentes ante lo que está sucediendo en Ucrania (...) me parece increíble que puedan negar los videos que hemos visto de la masacre en Bucha"

Mariana Gómez del Campo
Diputada del PAN



"NO DEBEMOS de juzgar. Reitero, hay una investigación en curso. Me parece que hay alguien aquí que se cree corresponsal de guerra, porque ya vio todo"

Leonel Godoy
Vicedirector de Morena



"LO CIERTO es que hay muertos y quienes se quieren solidarizar (manifestándose contra la invasión) votarán a favor, y quienes no, votarán en contra"

Jorge Triana
Diputado del PAN



"LA PETICIÓN de un minuto de silencio (...) lleva consigo (...) sometimiento a las peticiones del gobierno de Estados Unidos. No estamos por someternos a ningún gobierno"

Pablo Amílcar Sandoval
Diputado de Morena

En EU piden revocar visas a comité amistoso de Rusia

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

EL CONGRESISTA Vicente González, del distrito 15 en el estado de Texas, Estados Unidos, pidió al secretario de Estado Antony Blinken, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, que revocaran las visas a los miembros del Congreso Federal de México que participan en el recién formado Comité de Amistad México-Rusia.

A través de una carta, González señaló que en los últimos días y en medio de una crisis internacional perpetrada por Rusia en Europa del Este, varios legisladores de la Cámara de Diputados "aprovecharon esta oportunidad para huir del mundo libre y apoyar al presidente ruso Vladimir Putin, formando un Comité de Amistad México-Rusia".

González señaló que es bastante vergonzoso que México haya optado por no permanecer unido a la comunidad internacional de democracias, a lo que se suma haberse negado a enviar ayuda a Ucrania o imponer sanciones a Rusia.

posición, y quienes no, votarán en contra".

En el mismo sentido, la diputada del PAN Margarita Zavala recordó que, durante la instalación del grupo de amistad entre México y Estados Unidos, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, condenó la invasión a Ucrania.

Tras más de 20 minutos de discusión, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, pospuso la petición del

También menciona que, aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene de manera pública una postura neutral del conflicto entre Rusia y Ucrania, las acciones tomadas por miembros de su propio partido Morena y otros, sugieren lo contrario, ya que han expresado su apoyo al presidente ruso Vladimir Putin.

La lista que presenta el congresista está integrada por 25 legisladores de Morena y del Partido del Trabajo como Alberto Anaya Gutiérrez, Gerardo Fernández Noroña, Augusto Gómez Villanueva, Armando Castillo Contreras, Margarita García García, Nelly Maceda Carrera.

"Si estos individuos se niegan a condenar a Rusia, y en lugar de eso eligen apoyar la tiranía, no debe permitirse el privilegio de entrar de viaje o de residencia en los Estados Unidos de América", se agrega en la misiva enviada a autoridades de EU.

Finalmente, el congresista pidió que se tomen medidas para garantizar que a ningún funcionario del gobierno extranjero que apoye a Rusia, en el marco de la invasión a Ucrania, se le permita la entrada al país norteamericano.

minuto de silencio para llegar a un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios al término de la sesión.

Después de desahogar los asuntos pendientes, Gutiérrez Luna procedió a otorgar el minuto de silencio solicitado, aunque anunció que en la próxima junta de la Mesa Directiva serían revisados los criterios para otorgar estas peticiones durante la sesión.

41

Días se han cumplido desde el inicio de la guerra en Ucrania



Regatean Morena y PT minuto de silencio por víctimas en Ucrania

Ante las denuncias de casos de crímenes de guerra en Ucrania por parte del ejército ruso, diputados federales del PAN solicitaron a la Mesa Directiva un minuto de silencio por las víctimas fatales, que fue rechazado en un inicio por diputados de Morena y el PT, al argumentar que continúan las investigaciones sobre el tema y es subordinarse al gobierno estadounidense.



Por la polémica, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna determinó el análisis de la solicitud para continuar con la efeméride del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. Al concluir, el presidente de la Mesa Directiva otorgó un minuto de silencio compartido a las víctimas mortales del conflicto entre Ucrania y Rusia, además del conflicto Marruecos y la República Saharaui.

La diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo expuso que en la masacre de documentaron los hallazgos de cuerpos atados con disparos en la cabeza, personas enterradas en fosas comunes con signos de violencia como tortura y mutilación, e incluso hubo quemados. Además del reporte de casos de violación como arma de guerra utilizada para humillar a las mujeres.

En respuesta, el vicecoordinador de la bancada de Morena, Leonel Godoy, rechazó la propuesta al argumentar que aún no se determina si es verdad la acusación de Ucrania o la versión de Rusia sobre un presunto montaje. El ex gobernador de Michoacán ironizó la petición de Gómez del Campo al calificarla como "corresponsal de guerra" e invitarla a acudir a la Corte Internacional.

Me parece que hay alguien aquí que se cree corresponsal de guerra porque ya vio todo, ese asunto que está viendo la haya que lo lleve para allá porque ya lo tiene resuelto, reitero que este tema tiene que ser revisado por la Mesa Directiva, establecer criterios.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

El diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña sostuvo que la intención del PAN es ir en contra de Rusia y seguir la estrategia de Estados Unidos en su contra. Recordó que el legislador estadounidense Vicente González pidió la cancelación de visas a diputados pro rusos.

Acción Nacional lo que quiere es una condena sobre Rusia que está en debate si efectivamente es el responsable de lo sucedido, se suma a la campaña imperialista de acoso del vecino país”, manifestó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/regatean-morena-y-pt-minuto-de-silencio-por-victimas-en-ucrania/1508027>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://costaveracruz.net/2022/04/05/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de
Allende

06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://diariodeallende.com.mx/2022/04/05/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/?msclkid=48fd7ff6b53411ecab4c265373178eec>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/representantes-de-jubilados-y-pensionados-del-imss-solicitaron-la-intermediacion-de-sergio-gutierrez-luna-8095228.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ESPEJO DEL PODER

06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://espejodelpoder.com/2022/04/05/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Formatosiete

06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://formato7.com/2022/04/05/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HORA CERO

06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://horacero.mx/2022/04/05/158930/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PRESENCIA

06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=188549&s=5>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://radiohit.com.mx/2022/04/05/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Sin
fronteras.mx

06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://sinfronteras.mx/nacional/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La noticia en un click!
Sucesos
DEVERACRUZ.COM.MX

06/04/2022

LEGISLATIVO



En la 4T es prioridad el bienestar de adultos mayores: Sergio Gutiérrez Luna

En congruencia con su interés por el bienestar de los adultos mayores, el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se reunió con representantes de jubilados y pensionados del IMSS quienes solicitaron su intermediación para buscar soluciones a sus demandas de tener mejores ingresos

<https://sucososdeveracruz.com.mx/en-la-4t-es-prioridad-el-bienestar-de-adultos-mayores-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

06/04/2022

LEGISLATIVO



El Pleno dedica minuto de aplausos en memoria del exdiputado federal, José Arturo López Cándido

El Pleno de la Cámara de Diputados dedicó un minuto de aplausos en memoria de José Arturo López Cándido, exdiputado federal en la LXII Legislatura.

Desde su curul, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) comunicó el fallecimiento “de un compañero que fue legislador federal del Partido del Trabajo, dirigente en la capital del país, Arturo López Cándido.

“Acaba de fallecer y quisiera solicitar que pudiera concedernos un minuto de aplausos para nuestro compañero”, expresó.

La solicitud fue concedida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://hojaderutadigital.mx/el-pleno-dedica-minuto-de-aplausos-en-memoria-del-exdiputado-federal-jose-arturo-lopez-candido/>



El Pleno dedica minuto de aplausos en memoria del exdiputado federal, José Arturo López Cándido



Boletín No.1550

El Pleno dedica minuto de aplausos en memoria del exdiputado federal, José Arturo López Cándido

El Pleno de la Cámara de Diputados dedicó un minuto de aplausos en memoria de José Arturo López Cándido, exdiputado federal en la LXII Legislatura.

Desde su curul, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) comunicó el fallecimiento “de un compañero que fue legislador federal del Partido del Trabajo, dirigente en la capital del país, Arturo López Cándido.

“Acaba de fallecer y quisiera solicitar que pudiera concedernos un minuto de aplausos para nuestro compañero”, expresó.

La solicitud fue concedida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.



La Cámara de Diputados guarda minuto de silencio por pérdidas de vidas humanas en conflictos



Boletín No.1551

La Cámara de Diputados guarda minuto de silencio por pérdidas de vidas humanas en conflictos

La Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en los conflictos entre Rusia y Ucrania, y entre Marruecos y la República Saharaui.

Desde su curul, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) pidió guardar un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en el conflicto entre Rusia y Ucrania.

También desde su curul, Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, solicitó un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en el conflicto entre Marruecos y la República Saharaui.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, concedió un minuto de silencio por las pérdidas de vidas humanas en ambos conflictos.



La Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativa del Ejecutivo que crea el Centro Nacional de Identificación Humana



Boletín No.1552

La Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativa del Ejecutivo que crea el Centro Nacional de Identificación Humana

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la recepción de la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

El documento, enviado a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, señala que el objetivo es coadyuvar a garantizar el derecho de toda persona humana a ser buscada y en su caso, identificada.

Para ello, indica, se propone fortalecer las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda mediante la creación de un Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH o el Centro), con la finalidad de avanzar hacia un modelo que permita brindar una búsqueda efectiva, certera y, en su caso, un trato digno de los cuerpos sin identificar.

Dicho Centro, precisa, será una unidad administrativa dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, tendrá autonomía técnica y operativa; busca dar respuesta efectiva, técnica y científica al número de cuerpos de personas humanas y sus restos no identificados con una perspectiva de búsqueda e identificación de larga data.



Además, una de sus prioridades es formar expertos habilitados en el corto, mediano y largo plazos, y crear un sistema forense multidisciplinario enfocado en la identificación de personas desaparecidas.

Destaca que la creación del CNIH tiene el objetivo de impulsar la garantía del derecho a la búsqueda, a la identificación y a la verdad y, eventualmente, incidir en el derecho a la justicia. Se asume la participación constante de las familias de personas desaparecidas, los colectivos y las organizaciones civiles.

Añade que el CNIH se suma a las diversas acciones tomadas por el Estado mexicano ante las justas exigencias de los familiares de personas desaparecidas, las recomendaciones internacionales para atender la crisis forense, tales como las del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como el compromiso absoluto del Gobierno de México con la justicia para las personas desaparecidas y sus familias.

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, levantó la sesión del 31 de marzo, y pidió a las y los diputados permanecer en el salón de sesiones para llevar a cabo la sesión correspondiente al 5 de abril del 2022, en modalidad semipresencial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

06/04/2022

LEGISLATIVO

Turnan a comisiones de la Cámara de Diputados Pre-Criterios 2023



Diputado Jorge Luis Llaven Abarca se reincorpora a sus actividades legislativas

Boletín No. 1555

Turnan a comisiones de la Cámara de Diputados Pre-Criterios 2023

- Diputado Jorge Luis Llaven Abarca se reincorpora a sus actividades legislativas
- Mesa Directiva da trámite a comunicaciones de diputadas, diputados, dependencias, gobiernos locales y universidades

En la sesión semipresencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, los Pre-Criterios económicos para el ejercicio fiscal 2023.



La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena), pidió dar cuenta del documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que remitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a esta Cámara, el pasado viernes 1 de abril.

Contiene los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, así como los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2023: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo.

También, los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit, y la enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Reincorporación de diputado

Se informó de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura del diputado Jorge Luis Llaven Abarca (Distrito 6-Chiapas), a partir del día lunes 4 de abril.

Comunicaciones

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó de cambios en la integración y en las juntas directivas de diversas comisiones ordinarias promovidos por los grupos parlamentarios de Morena y del PT.

Las diputadas Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), Gabriela Martínez Espinoza (Morena) y Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), así como los diputados Jorge Arturo Espadas Galván (PAN) y Jesús Fernando García Hernández (PT), solicitaron retirar diversas iniciativas.

De la Secretaría de Gobernación se conoció respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para limpiar y remover lirio acuático de la Presa Allende, en San Miguel de Allende, Guanajuato,

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México contestó a dos puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para actualizar los Atlas de Riesgo en los 2 mil 469 municipios y alcaldías de México.

A las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, se remitió un oficio de la Universidad Estatal de Sonora, que contiene el informe de resultados sobre la auditoría externa de su matrícula correspondiente al segundo semestre de 2021.

**SANTIAGO CREEL**

Voto en contra de la reforma energética

Como tu representante en la Cámara de Diputados, te quiero explicar por qué voy a votar en contra de la reforma energética que presentó el Presidente López Obrador.

Primer argumento. Estado de derecho. En la exposición de motivos, el Presidente afirma que los actuales operadores de energía privados incurren en los delitos de fraude a la ley, fraude fiscal y despojo. No los ha denunciado, estando obligado a ello. En cambio, propone una reforma a la Constitución, supuestamente para corregir esas conductas —prueba fehaciente de que los delitos no eran tales—. Al hacerlo, plantea la retroactividad de la ley para terminar con todos los contratos de los operadores privados, lo que además, violenta tratados internacionales en materia de comercio y medio ambiente y como corolario, destroza la confianza que la comunidad internacional le tiene a México.

Segundo argumento: autosuficiencia energética. La iniciativa menciona la puesta en marcha de un nuevo sistema eléctrico autosuficiente. Lo que implica que la CFE debe bastarse por sí misma para producir energía —al menos 54% del total— ¿Cómo puede ser autosuficiente, si depende del extranjero para el 70% del suministro de gas?, ¿cómo puede bastarse a sí misma, si sus principales insumos están atados a precios internacionales que no controla?, ¿cómo puede brindar energía más barata si no cuenta con tecnología de punta para reconvertir las actuales refinerías o para construir nuevas plantas? México está inmerso en un mundo globalizado, no se puede aislar bajo el argumento de la autosuficiencia y desaprovechar las grandes ventajas de ser parte de la comunidad internacional.

Tercer argumento: costo país. La reforma acaba con el actual mercado y sus reguladores. Estimar el costo de la energía futura no es posible, pero sin duda será mucho más caro que el actual, dado que plantea que la CFE incremente su producción de energía del 38% a por lo menos el 54%. Ese aumento le cuesta al país 60 mil millones de pesos al año. El costo de CFE es 26% más caro que el de los operadores privados —1,413 mw/h vs 1,124 mw/h— Ese costo se incrementa en 252% si se compara con el que tienen los ope-

radores privados de energía renovable.

CFE, al transformarse en un monopolio, estaría obligada a hacer las futuras inversiones de todo el sector eléctrico. Lo que se estima en un requerimiento adicional de 70 mil millones de pesos anuales para invertirlo en nuevas plantas, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Además, terminar los actuales contratos que se tienen con operadores privados, traería como consecuencia una indemnización, cuyo piso mínimo sería el monto de las inversiones realizadas, que oscila entre 30 y 40 mil millones de dólares. ¿Quién pagaría todo esto? No hay más: contribuyentes o usuarios. Finalmente, serán deudas para las actuales y futuras generaciones. Irremediablemente, tarde o temprano, el costo de la energía se incrementará substancialmente e impactará en nuestros productos y servicios, lo que le restará competitividad.

Cuarto argumento: salud y medio ambiente. La reforma propone que la CFE opere a su máxima capacidad, por lo que deberá utilizar todas sus plantas, que incluyen las que operan con combustóleo. Este combustible es inclusive más contaminante que el carbón porque, además de generar dióxido de carbono, genera óxido de azufre, lo que pone en riesgo la salud de todos nosotros y también del medio ambiente.

La reforma vulnera el estado de derecho, tiene una concepción equivocada en la autosuficiencia de energía e incurre en un mayor costo país. Además, genera un enorme riesgo para la salud, para la naturaleza y atenta contra el cambio climático. Por si esto fuera poco, destroza la confianza que la comunidad internacional tiene puesta en México. ●

Diputado del PAN

La reforma vulnera el estado de derecho, tiene una concepción equivocada en la autosuficiencia de energía e incurre en un mayor costo país.



Sacapuntas

Día eléctrico

Se alinearon dos de los tres Poderes de la Unión para definir este jueves sobre el sector eléctrico del país. Por un lado, la Suprema Corte, presidida por **Arturo Zaldívar**, debatirá la validez de la Ley de la Industria Eléctrica. A su vez, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, encabezada por **Rubén Moreira**, decidirá si en Semana Santa se vota la reforma en el Pleno.



Arturo
Zaldívar



Claudia
Sheinbaum

Mitin, con Sheinbaum

Oradora principal será la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en el evento de hoy para defender la iniciativa de reforma eléctrica del presidente **López Obrador**. El acto, convocado por Morena, el PT y el PVEM, tendrá lugar a las 17:00 en el Monumento a la Revolución. Su presencia, dice, es un "asunto de patriotismo, de soberanía" y "del futuro del país".

Para luego, debate de horario

Postergada quedó en la Cámara de Diputados la discusión sobre el Horario de Verano. La semana pasada se iba a debatir en el Pleno eliminar ese ajuste calendarizado, pero *por angas o por mangas* no se pudo. El caso es que el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, asegura que sí se debatirá, pero después de aprobada la reforma eléctrica.



Sergio
Gutiérrez L.



Vicente
González

Defienden su visa

Caló hondo entre petistas y morenistas la exigencia del legislador estadounidense **Vicente González** para cancelar la visa a los 25 políticos mexicanos que conformaron el grupo de amistad con Rusia. Por ejemplo, **Gerardo Fernández Noroña** se quejó en la sesión de la Cámara de Diputados por esa intención, pues él, como otros de los incluidos, gustan de ir a EU.

Y su mamá, también

En un nuevo escándalo se metió la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**. Ahora porque su madre, **Elena Dorronsoró Rocés**, fue nombrada Investigadora Nacional Emérita, máxima distinción del Sistema Nacional de Investigadores. Académicos le reconocen su capacidad, pero advierten que incumple con los requisitos y que otros lo merecen más.



Elena
Dorronsoró



TRASCENDIÓ

Que la famosa instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, promovida por la bancada del PT en plena invasión a Ucrania, acabó en los despachos de los secretarios de Estado, **Antony Blinken**, y de Seguridad Nacional, **Alejandro Mayorkas**, a quienes el demócrata **Vicente González** pidió que retiren la visa estadounidense a 25 diputados mexicanos, incluidos algunos de Morena y del PRI, “afines al gobierno de Moscú”. **Gerardo Fernández Noroña** se sintió amenazado y llamó al presidente cameral, **Sergio Gutiérrez Luna**, a velar por el respeto al fuero y el derecho a la libertad de expresión.

Que siguiendo con el tema, mientras el representante ante Naciones Unidas, **Juan Ramón de la Fuente**, dio a conocer el respaldo de México a la investigación internacional por “los crímenes de guerra” en las afueras de Kiev atribuidos a las tropas rusas, que dejaron más de 400 civiles ejecutados, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados negaron un minuto de silencio por las víctimas, al considerar que puede ser un

“montaje”, en concordancia con el discurso del gobierno de **Vladimir Putin**.

Que con la 4T ya trabajando en nado sincronizado, siguiendo el ejemplo de **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, **Claudia Sheinbaum** convocó a un mitin hoy en el Monumento a la Revolución “en favor de la reforma eléctrica del Presidente”, en el que participarán la cantante **Eugenia León** y los comunicadores **Epigmenio Ibarra** y **Fernanda Tapia**. Y para acabar de *entusiasmar* al respetable, la jefa de Gobierno anunció *ley seca* el fin de semana en la capital con motivo de la consulta de revocación.

Que los abogados de **Karime Macías**, cuya extradición ordenó anoche el Departamento de Estado de Gran Bretaña, aclararon que existe un plazo de 14 días para que quien fuera esposa del ex gobernador veracruzano **Javier Duarte** impugne en apelación, por lo que se está ante “un proceso en curso que no se acerca siquiera a quedar concluido”. El mensaje lleva copia para la FGR, por supuesto. —



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI teme por madruguete guinda en vacaciones

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, alertó que la bancada de Morena busca sorprender con la votación de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador en plena Semana Santa.

Por lo anterior, indicó que su partido ya instruyó a sus diputados a “estar atentos” en el periodo de vacaciones, y reiteró que el PRI no acompañará la propuesta presidencial como está en su actual redacción, ni aceptará discutir la iniciativa antes de las elecciones del 5 de junio próximo.

En entrevista radiofónica con el periodista Guillermo Ortega, el priista aclaró también que no son tiempos tampoco de discutir ni votar una propuesta de reforma electoral antes de los comicios estatales de este año, y recomendó que primero el gobierno federal y los gobiernos locales atiendan los graves problemas de inseguridad y violencia.

El legislador rechazó que existan actualmente o que hayan habido “rupturas” o “reclamos” al interior de la coalición Va por México, y también que

haya “alianzas” con Morena para la aprobación de la reforma eléctrica.

Moreira insistió en que, como está redactada, la iniciativa del Ejecutivo no pasará, por lo que, una vez que ésta sea desechada al concluir el proceso legislativo que Morena y sus aliados insisten en continuar, la coalición Va por México, conformada por PRI, PAN y PRD, presentará formalmente su propuesta de iniciativa alterna en materia eléctrica para procesarla en las comisiones legislativas con todos los partidos políticos.

— Victor Chávez

*“Ya pedí a mis
diputados cancelar
vacaciones y estar
concentrados en la
Ciudad de México”*

**RUBÉN
MOREIRA**
Líder del PRI
en San Lázaro





Incorporará Morena 50% de iniciativa de Va por México

Mañana hará públicas a cuáles propuestas se suma para que vayan como una sola

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confesó que su bancada coincide "plenamente" en seis de las 12 propuestas presentadas por la coalición de Va por México (PAN-PRI-PRD) en su contrarreforma eléctrica, mismas que están dispuestos a incorporar.

"He tenido oportunidad, junto con el grupo parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas; de estas seis coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos a hacerlas nuestras. El día jueves, Morena hará públicas a cuáles se suma para que vayan como una sola propuesta", puntualizó ayer en entrevista con medios.

El líder guinda explicó que una de las propuestas por adherir es la de garantizar la electricidad como un derecho humano, misma que ya se encuentra implícita en la propuesta del Ejecutivo.

También comparten que el agua de uso agrícola no sea con-

siderada tarifa industrial, así como el planteamiento referente a la generación distribuida de energía, a fin de instalar paneles solares en pequeñas comunidades y hogares.

"La iniciativa es nuestra, [hay que] establecer puentes, establecer canales de comunicación y de argumentación, vamos a profundizar para que lleguemos a más acuerdos. Vamos a seguir dialogando, (...) pensamos que hay tiempo, que la reforma eléctrica bien vale la Semana Santa".

Otras de las iniciativas que respaldarán, dijo, es que bajen las tarifas de luz en los hogares y que para los gobiernos locales apliquen tarifas preferenciales al servicio de alumbrado público. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Menores tarifas de luz en los hogares buscarán Morena y Va por México.



Morena va por incorporar 50% de las propuestas del PRI - PAN - PRD en reforma energética: Mier

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que su bancada coincide “plenamente” en seis de las 12 propuestas presentadas por la coalición de Va por México (PAN-PRI-PRD) en su contrarreforma energética, mismas que están dispuestos a incorporar.



“He tenido oportunidad, junto con el grupo parlamentario y la coalición de revisar al menos seis de ellas; de estas seis coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos a hacerlas nuestras”.

“El jueves, Morena hará públicas a cuáles se suma para que vayan como una sola propuesta”, puntualizó este martes en entrevista con medios de comunicación.

El líder guinda explicó que una de las propuestas por adherir es la de garantizar la electricidad como un derecho humano, misma que ya se encuentra implícita en la propuesta del ejecutivo:

También comparten la propuesta para que el agua de uso agrícola no sea considerada tarifa industrial, así como el planteamiento referente a la generación distribuida de energía, a fin de instalar paneles solares en pequeñas comunidades y hogares.

Otras de las iniciativas que respaldarán, dijo, es que bajen las tarifas de luz en servicios como alumbrados públicos, por mencionar algunas.

“Vamos a seguir dialogando, nosotros pensamos que hay tiempo, que la reforma eléctrica bien vale la semana santa”, sostuvo.

Mier Velazco aprovechó para aclarar que la resolución de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) respecto de la Ley de la Industria Eléctrica, sea cual sea, no frenará la intención de Morena para dar trámite a la reforma eléctrica. “Es un



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

avance significativo, contiene 80% de lo que trae la reforma constitucional, pero lo que abunda no hace daño”, mencionó el legislador.

Finalmente, informó que el próximo jueves, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), sesionarán para determinar si el proyecto sube al pleno la próxima semana: “Bien vale una Semana Santa aprobar esta reforma”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-energetica-morena-va-por-por-incorporar-50-de-las-propuestas-de-pri-pan-prd-mier>



Las 12 propuestas de Va por México deben incluirse en reforma eléctrica: Moreira

Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que las 12 propuestas de Va por México deben ser incluidas en la reforma eléctrica.

"Todas son importantes para nosotros, todas, yo creo que se tienen que revisar nuestras 12 propuestas (...) para nosotros son las 12 porque luego empezamos con que estamos cediendo", indicó Moreira.



En entrevista con Azucena Uresti para Grupo Fórmula, Moreira respondió a Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, quien sostuvo que "harán suyas" seis de esas propuestas.

"Ayer escuchamos 12 propuestas públicas de tres partidos políticos; de esas 12 propuestas, he tenido oportunidad, junto con el grupo parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas; y de esas seis, coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos a hacerlas nuestras", dijo Mier.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro dijo sentir curiosidad de conocer cuáles son las seis propuestas de Va por México que Morena ve con simpatía.

"El día de hoy en la Junta de Coordinación Política yo planteé la necesidad de que se haga política, de que los grupos parlamentarios, dentro del marco de la ley, empecemos a dialogar sobre las propuestas", puntualizó.

Moreira indicó que la Jucopo acordó que hasta el jueves 7 de abril se decidiría cuál sería la ruta legislativa de la reforma.

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del PRI presentaron 12 puntos básicos para una reforma eléctrica "no demagógica", entre las que se encuentran:



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

-Acceso a la energía eléctrica como derecho humano y modificar artículo cuarto constitucional.

-Obligación del Estado para conducción de la transición energética con privados y acorde a con la agenda global en pro de energías limpias.

-Reformulación para que transición energética sea con estándares internacionales.

<https://www.milenio.com/politica/propuestas-oposicion-incluirse-reforma-electrica-moreira>



Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de diputados – Morena)

“Ese parangón que pone de una caja de herramientas es lo más parecido, efectivamente, a la factoría que debe ser en política la Cámara de Diputados. Ahí debemos de utilizar todos los instrumentos con un solo propósito, lograr tener los votos con argumentos, con persuasión, con prudencia, con tolerancia”.

“Y por eso fue que nosotros decidimos en Morena que todas las propuestas que tenemos para presentar al dictamen los íbamos a reservar hasta el día jueves”. [\[RADIO FÓRMULA\]](#)



Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de Diputados - Morena)

"Yo soy optimista, yo lo he asumido como parte de mi responsabilidad, como coordinador del grupo parlamentario de Morena, y de la coalición 'Juntos Hacemos Historia', que mi trabajo, lo dije desde septiembre, es persuadir, dialogar, construir puentes, no derribarlos, para lograr que tengamos la mayoría calificada, 334 votos y con ello sacar adelante una reforma que es importante para la vida productiva, para la vida de las familias mexicanas. Y en eso estamos, ayer escuché las propuestas que presentaron los otros partidos políticos, creo que una vez que lo hagan formalmente, hoy me voy a la reunión de la Junta de Coordinación Política, esperaré que la presenten de manera formal, sea a la propia Junta o a la Mesa Directiva o directamente a las Comisiones que tienen amplias facultades, para profundizar en el análisis de sus propuestas, que de entrada quiero comentarte, son muy coincidentes con algunas que nosotros tenemos". [[RADIO FÓRMULA](#)]



Morena sumaría propuestas de la oposición a reforma eléctrica

El líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que al revisar las 12 propuestas que la coalición legislativa Va por México presentó el pasado lunes en materia de reforma energética hay coincidencias y éstas se pueden incluir en el dictamen que será sometido al pleno la próxima semana.

“El derecho constitucional a que la electricidad —su uso, su suministro a precios asequibles— sea precondition para que los mexicanos puedan disfrutar de otras garantías que establece la Constitución: derecho al agua, a la seguridad y a la alimentación, así como la educación y la salud, queden establecidos, como señala la propuesta también de la coalición Va por México, y que éstos queden en los transitorios”, dijo.

“Morena hará públicas a cuáles se suma para que vayan como una sola propuesta, en aquellas en las que coincidimos”, aseguró Mier Velazco.

Respecto al análisis que arrancó este martes la Suprema Corte sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores contra la Ley de la Industria Eléctrica, el diputado poblano señaló que será el Poder Judicial el que determine si hay inconstitucionalidad en la Ley de la Industria Eléctrica que contiene —dijo— 80% de lo que se plantea en la actual reforma del Ejecutivo a tres artículos de la Carta Magna.

El máximo tribunal del país continuará y concluirá el debate el próximo jueves. *(Eloísa Domínguez)* □



Morena, dispuesto a respaldar seis propuestas de la oposición por Reforma Eléctrica

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, adelantó que están dispuestos a incorporar seis de los 12 puntos presentados por diputados de la coalición PAN-PRI-PRD para la aprobación de la Reforma Eléctrica.

“He tenido oportunidad, junto con el grupo parlamentario y la coalición de revisar al menos seis de ellas; de estas seis coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos a hacerlas nuestras. El jueves, Morena hará públicas a cuáles se suma para que vayan como una sola propuesta”, expuso en conferencia de prensa.

El líder parlamentario adelantó que una de las propuestas a las que se sumarán será el garantizar la electricidad como un derecho humano, al igual que el agua, la seguridad y la educación.

“También coincidimos en que el derecho al agua, como uso doméstico, para beber, tiene que ser un derecho humano. Las tarifas las fijaron en función de criterios industriales”, dijo Mier.

Otro de los puntos con los que coincidió es que el agua de uso agrícola no sea considerada tarifa industrial, lo cual recordó que es una lucha histórica de PRI.

Por otra parte, un inciso en común con la oposición es el referente a la generación distribuida de energía, la cual se refiere a la pequeña escala para comunidades u hogares.

Además, dijo que van a respaldar que bajen las tarifas de luz en servicios como alumbrados públicos, que en la reforma de 2013 se estableció con criterios comerciales y no como servicio público.

“Vamos a seguir dialogando, nosotros pensamos que hay tiempo, que la reforma eléctrica bien vale la semana santa”, señaló.

Respecto a la discusión de la Ley de la Industria Eléctrica en la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, subrayó que la bancada de Morena no desistirá de la reforma eléctrica en caso de que se avale su constitucionalidad. “Es un avance significativo,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

contiene 80 por ciento de lo que trae la reforma constitucional, pero lo que abunda no hace daño", respondió el coordinador morenista.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-dispuesto-respaldar-seis-propuestas-oposicion-reforma-electrica-477466>



MORENA, POR INCORPORAR PUNTOS DE LA OPOSICIÓN EN INICIATIVA

Eléctrica: 4T cede un poco... y presiona a priistas: "No sean tontos", "rebélense"

IGNACIO Mier afirma que hay coincidencias y van a abrazar 6 de 12 temas; en Senado, Cravioto insta a legisladores a no hacer caso a sus coordinadores



"**QUE** no sean tontos los diputados y senadores del PRI, que no le hagan caso a sus coordinadores parlamentarios y que voten a favor de la Reforma Eléctrica"

César Cravioto
Vocero de Morena en el Senado

Coincidimos, haremos nuestras las propuestas: Mier

En 4T, dispuestos a sumar 6 puntos de la oposición en Reforma Eléctrica



EL LÍDER de Morena en la Cámara baja adelanta que considerarán garantizar la energía como un derecho humano; en el Senado piden a priistas que "no sean tontos" y voten a favor



REFORMA ELÉCTRICA EL DEBATE

• Por Otilia Carvajal y Magali Juárez

El coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, adelantó que el bloque de la 4T está dispuesto a incorporar seis de los 12 puntos presentados por los legisladores de la coalición PAN-PRI-PRD a la Reforma Eléctrica, que buscan discutir durante la Semana Santa.

"He tenido oportunidad, junto con el grupo parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas (propuestas de la oposición); de estas seis coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos a hacerlas nuestras. El día jueves, Morena hará públicas a cuáles se suma para que vayan como una sola propuesta", expuso **Mier Velazco**, en conferencia de prensa.

El líder parlamentario adelantó que incorporarán la electricidad como un derecho humano, al igual que el agua, la seguridad y la educación.

"También coincidimos en que el derecho al agua, como uso doméstico, para beber, tiene que ser un derecho humano. Las tarifas las fijaron en función de criterios industriales", criticó.

Otro de los puntos con los que sintonizó con la oposición es que el agua de uso agrícola no sea considerada en tarifa industrial, lo cual recordó que es una lucha histórica del PRI.

El siguiente inciso en común es el referente a la generación distribuida de energía, la cual se refiere a la pequeña escala para comunidades u hogares.

"Vamos a seguir dialogando; nosotros pensamos que hay tiempo, que la Reforma Eléctrica bien vale la Semana Santa", sostuvo **Mier Velazco**.

Respecto a la discusión de la Ley de la Industria Eléctrica en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, subrayó que la bancada de Morena no desistirá de la Reforma Eléctrica en caso de que se avale su constitucionalidad.

"Es un avance significativo, contiene 80 por ciento de lo que trae la reforma constitucional, pero lo que abunda no hace daño", respondió el coordinador morenista.

Por separado, el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que el jueves se determinará si la siguiente semana se discute la Reforma Eléctrica en el pleno de San Lázaro.

APRETÓN AL TRICOLOR. No obstante la apertura mostrada por el líder morenista en la Cámara de Diputados, en el Senado el vocero del grupo parlamentario de ese mismo partido, **César Cravioto**, reconoció que su partido no cuenta con los votos suficientes para aprobar la Reforma Eléctrica del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que convocó a los diputados y senadores del tricolor a que voten a favor de la iniciativa presidencial, porque aseguró que eso les redituará votos, particularmente en los actuales procesos electorales locales.

En conferencia, dijo que si **Alejandro Moreno**, dirigente nacional del tricolor, quiere ayudar a su partido, debería convocar a sus legisladores para que respalden la reforma, sobre todo quienes son

originarios de los estados que tienen procesos electorales.

"Por ejemplo, está el caso de **Rubén Moreira**, el coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, su pareja, su esposa, es candidata del PRI a gobernadora en Hidalgo; que le ayude **Rubén Moreira**: 'ayúdale a tu esposa votando a favor de la reforma, porque si votas en contra no le vas a ayudar, porque la gente en Hidalgo no va a votar por tu pareja', porque está viendo que el señor **Moreira** va a votar en contra de la Reforma Eléctrica", manifestó.

Al respecto, recordó que, de todas las gubernaturas que tenía el PRI, actualmente sólo gobierna cuatro, por lo que aseguró que, si votan en contra de los intereses del pueblo de México, se van a quedar sin gubernaturas.

"Yo invito a los diputados y senadores de Oaxaca, de Hidalgo, de Quintana Roo, de Durango, de Aguascalientes y de Tamaulipas, del PRI, que voten a favor para que les ayude a sus proyectos políticos; porque si votan en contra, de por sí en todas las encuestas están bien mal, peor, no le ayudan", apuntó el senador morenista.

Cravioto insistió en su llamado a los legisladores del tricolor a no hacerle caso a sus coordinadores parlamentarios y apoyar la Reforma Eléctrica; "no sean tontos", les dijo.

el tip

A pesar de que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha exhortado a que se avale la Reforma Eléctrica sin cambios, en la Cámara de Diputados, Morena perfila hacerle cambios.



"HE TENIDO OPORTUNIDAD, junto con el grupo parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas (propuestas de la oposición); de estas seis coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos a hacerlas nuestras"

Ignacio Mier Velazco
Coordinador de Morena en Diputados

Contrapropuesta

De los 12 puntos del proyecto de la oposición, Mier adelantó que coinciden con los primeros dos.

1. **Garantizar** la energía eléctrica como un derecho humano.
2. **Mecanismos** para que ciudadanos generen su propia energía o la adquieran a precios accesibles.
3. **Transición energética** con participación del sector público, privado y social.
4. **Modelo para incentivar** la migración de los contratos legados, obligando a las centrales con 10 años de operación a cambiar su permiso al modelo de la LIE en un año.
5. **Oportunidad** para que negocios y empresas más pequeñas puedan acceder al mercado eléctrico, con costos bajos y energía limpia.
6. **Otorgar autonomía constitucional** a la Comisión Reguladora de Energía.
7. **Se constituye** el organismo autónomo Comisión Nacional de Redes Eléctricas, para que el Estado fortalezca su rectoría en el sector.
8. **Otorgar autonomía presupuestaria** y de gestión a CFE, operando fuera del presupuesto, con órganos de gobierno corporativos, independientes y profesionales.
9. **Fomentar** el uso de energías renovables.
10. **Perfeccionar** el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos eléctricos.
11. **Reformulación** del modelo de CEL (certificados de energías limpias) para alinearlo con los IREC (certificados internacionales de energía renovable).
12. **El litio** será propiedad del Estado, pero seguirá las reglas del petróleo, con rondas para exploración y extracción.

**MORENA BUSCA ACUERDOS EN REFORMA ELÉCTRICA**

OFRECE SUMAR 6 DE LOS 12 PUNTOS DE LA PROPUESTA DE VA POR MÉXICO.

EN SU REFORMA ELÉCTRICA

Ofrece la 4T incluir seis puntos de la oposición

Ignacio Mier dice que son asuntos en los que si coinciden con la alianza Va por México

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En busca de alcanzar acuerdos con la oposición, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, ofreció incorporar seis de los 12 puntos de la contrapropuesta de reforma eléctrica del PRI, PAN y PRD.

También les planteó la posibilidad de dar más tiempo para la confección, redacción, discusión y votación del dictamen. “Ayer escuchamos 12 propuestas públicas ante los mexicanos, así lo expresaron, de tres partidos. De esas 12 propuestas he tenido oportunidad, junto con el grupo parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas”, informó el legislador.

Explicó que “en estas seis coincidimos plenamente en lo que han presentado” y precisó que se trata de incorporar la reducción de tarifas, que la tarifa de los pozos de riego agrícola no sea considerada tarifa industrial, el derecho constitucio-

nal a la electricidad, el derecho a la seguridad, el derecho al agua, el derecho a la alimentación.

Mier Velasco explicó que “nosotros también simpatizamos con que bajen las tarifas porque hay municipios, ayuntamientos, como el de Acapulco, que debe 750 millones de pesos por alumbrado público, y es uno de los municipios con mayor índice delictivo”.

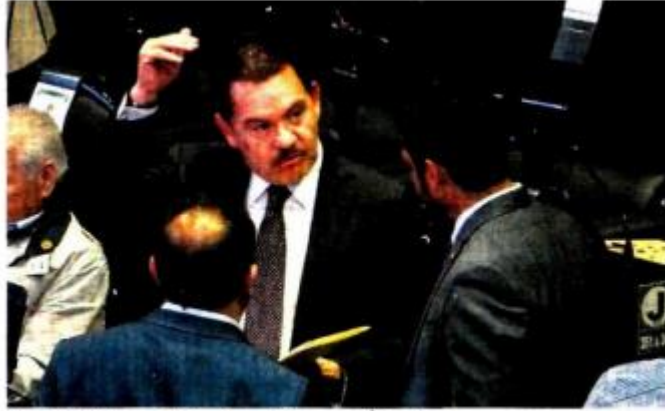
LLAMA A LA REBELIÓN

Ante el anticipo de PAN, PRI y PRD de votar en contra de la reforma eléctrica y presentar su contrapropuesta, el presidente López Obrador llamó a los legisladores de oposición a rebelarse y votar en libertad.

“Tengo información que legisladores del PRI y hasta del PAN no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares”.

“Y se van a rebelar. Y llamo a eso, a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria, que tengan la arrogancia de sentirse libres, que la libertad no se implora, la libertad se conquista”.

— Con Información de Diana Benítez



PROPUESTA. Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, ayer.



Entrevista

Rubén Moreira (Coordinador de diputado – PRI)

“Periódicamente cuando enfrentamos alguna votación siempre surgen estos comentarios, ahora el señor presidente, en otras ocasiones de la prensa. Yo recuerdo cuando estuvimos discutiendo el presupuesto que, si se cruzaban apuestas, todo el mundo decía que nosotros íbamos a salir del bloque con una votación distinta”.

“El día de ayer, nuestro dirigente nacional hizo un posicionamiento en el partido y luego hicimos otro posicionamiento, junto con la coalición ‘Va por México’. El posicionamiento de nuestro partido es de que nosotros mantendremos la unidad interna y el posicionamiento con ‘Va con México’ es una entrega de doce puntos que nosotros consideramos fundamentales para enfrentar un posible proceso de reforma”.

https://drive.google.com/file/d/1ootb-RFqJzljGjIYK3dqW6f1sg_UwASJ/view



Morena coincide en 6 de 12 puntos de la Contrarreforma Eléctrica de Va por México



Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de **Morena** en la Cámara de Diputados, señaló que la bancada que representa **está de acuerdo en 6 de los 12 puntos que promovieron las y los líderes de la coalición Va por México en materia energética**, esto con la intención de poder llegar a un acuerdo y poder aprobar la Reforma Eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

El morenista, quien busca aprobar las modificaciones constitucionales para replantear el quehacer del **Sistema Eléctrico Nacional (SEN)**, señaló este martes 5 de abril que los puntos expuestos en su contrarreforma podrían ser analizados y contemplados en el dictamen que ya se distribuyó.



#PRIPANPRD

LLENAN EL OJO A MORENA

PREVÉN INCLUIR 6 PROPUESTAS DEL BLOQUE OPOSITOR

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que ven viables al menos seis propuestas de la Reforma Eléctrica alternativa que presentó la coalición "Va Por México" y las harán suyas.

En entrevista, señaló que junto con el PT y el PVEM, analizó la propuesta de contrarreforma eléctrica que presentó este lunes la coalición "Va por México", adelantó que por lo menos en seis aspectos coinciden plenamente entre ellos: el derecho humano al agua, a la seguridad, a la alimentación, a la electricidad y a la distribución distribuida.

"De esas 12 propuestas, he tenido oportunidad de revisar al menos seis de ellas y coincidimos plenamente", agregó el legislador. ●

AVANZA DICTAMEN

1

Este jueves prevén exponer sus propuestas de modificación.

2

Coinciden en que el agua de uso agrícola no sea de uso industrial.



FOTO: ESPECIAL

● **LEY.** Ignacio Mier afirmó que actúan de buena fe.



Morena coquetea con PRI acercando posturas sobre ley eléctrica

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velasco, adelantó que la cuarta transformación ha detectado cuando menos 6 coincidencias con el proyecto alternativo eléctrico de Va por México, por lo que estimó posible sumar a legisladores opositores a la aprobación de la reforma.

El diputado de Morena señaló inicialmente como puntos con los que "coincidimos plenamente y vamos a hacerlas nuestras", el incorporar el derecho a la electricidad a nivel constitucional, el que los municipios y sectores sociales puedan generar su propia electricidad para autoabasto y reducir tarifas eléctricas para el campo.

Incluso señaló que esta última "ha sido una lucha histórica del PRI" y de sectores priistas como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Liga de Comunidades Agrarias, la cual consiste en que la tarifa de los pozos de riego agrícola no sea considerada tarifa industrial y con ello coincide Morena.

"Nosotros simpatizamos con eso para que sea en función del uso agrícola un derecho a la alimentación para todos y bajen las tarifas", comentó.

En entrevista en San Lázaro, Mier Velasco recalcó: "ayer escuchamos 12 propuestas públicas de tres partidos políticos. De esas he tenido oportunidad, junto con el Grupo Parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas y de estas seis, coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos a hacerlas nuestras el día jueves".

Ese día Morena y las bancadas aliadas del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde (PVEM) fijarán su postura sobre los puntos de coincidencia que propondrán se incorporen al dictamen para conseguir votos suficientes para la reforma constitucional.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSION política

0

06/04/2022

LEGISLATIVO

Las bancadas de Morena, PT y PVEM requieren de votos del PRI para alcanzar mayoría calificada de la Cámara de Diputados para que prosperen cambios a la Constitución.

Por eso rechazó que se amplíe el plazo para dictaminar la reforma eléctrica y vio que están dadas las condiciones para que sí se presente a la discusión del pleno de la Cámara la próxima semana, pues “la reforma eléctrica bien vale una Semana Santa”.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/04/05/ignacio-mier-ve-coincidencias-en-la-mitad-del-proyecto-electrico-opositor>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**HERALDO
TELEVISIÓN**

06/04/2022

LEGISLATIVO

Inicia el análisis de propuestas para la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados

Finalmente la Reforma a la Ley Eléctrica llegó a la Cámara de Diputados, durante estas semanas las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía analizarán las propuestas de la bancada de oposición y será el próximo lunes 11 de abril cuando se abra el debate. Morena condicionó la participación de la oposición en el decreto presidencial al demandar que la propuesta cumpla con tres requisitos; que se reconozca a las hidroeléctricas, geotérmica y energía nuclear como energías limpias, que la participación en el sector privado solo alcance el 46% y que la planeación y control de la energía eléctrica este a cargo del estado mexicano. [[HERALDO TV](#)]





Morena 'adoptará', en parte, contrarreforma eléctrica de la oposición

En la Cámara de Diputados, la bancada de Morena abrió la puerta a “adoptar” al menos seis de las 12 propuestas de la contrarreforma eléctrica de la oposición.

El coordinador Ignacio Mier, indicó que el bloque mayoritario está dispuesto a “hacer suyos” esos planteamientos.

Refrendó que este jueves 7 marzo, los morenistas presentarán sus propias sugerencias de ajuste al proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.



“De esas 12 propuestas, he tenido oportunidad junto con el grupo parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas, y de esas seis coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos a hacerlas nuestras”, declaró.

Mier Velazco indicó que la idea es que los cambios propuestos por la oposición sean contemplados por los que planteará el bloque mayoritario, y se presenten en “una sola propuesta”.

Sin entrar a detalle, el congresista señaló que su bancada y aliados seguirán actuando con prudencia, tendiendo puente de comunicación con las bancadas opositoras, para llegar a los acuerdos necesarios.

Indicó que entre otros elementos de coincidencia entre los planteamientos de Morena y las bancadas del PRI, del PAN y del PRD, está el derecho de acceso a la electricidad y a precios asequibles, con el fin de garantizar el acceso a otros derechos.

Ese punto está incluido en las modificaciones al artículo 4 constitucional, perfiladas por el tricolor, indicó.



Al igual que la oposición, abundó el coordinador morenista, se propondrá que los cambios al proyecto presidencial se integren en los artículos transitorios. También se tomará en cuenta el tema del uso del agua para el sector agrícola, “para que la tarifa de los pozos de riego agrícola no sea considerada tarifa industrial”. Hay coincidencia en que las tarifas por alumbrado público no se establezcan más con criterios comerciales, sino como “de servicio público”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/morena-en-san-lazaro-adoptara-en-parte-contrarreforma-electrica-de-la-oposicion/>



Morena acepta 6 de las 12 propuestas del PAN, PRI, y PRD para la reforma eléctrica

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que de los 12 puntos presentados ayer por la coalición Va Por México, Morena aprobará por lo menos la mitad.



De ellos, dijo que coinciden en que la electricidad sea a precios asequibles, sea un derecho humano para que los mexicanos disfruten de otros derechos que se establecen en la Constitución, como el agua, alimentación y salud, que la electricidad sea una vía para la seguridad mediante el alumbrado público, y que las tarifas de los pozos de riego agrícola sigan sin considerarse tarifas industriales.

Incluso, en este último punto lanzó un guiño al PRI, a quienes les reconoció esta lucha como su triunfo.

Incluso, en este último punto lanzó un guiño al PRI, a quienes les reconoció esta lucha como su triunfo.

“Ese es un logro histórico del PRI, nosotros simpatizamos con eso”, expresó Mier.

A Morena y sus partidos aliados le harían falta 57 votos en el pleno para aprobar la reforma eléctrica a nivel constitucional. Y aunque el PRI adelantó ayer vía su presidente, Alejandro Moreno, que votarán en contra, aún se especula sobre el rumbo de sus votos o la capacidad de negociación entre los legisladores de todas las bancadas, especialmente en lo que refiere a los artículos transitorios de la reforma.

Cuestionado por el mismo tema, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, reiteró que esta semana los legisladores de su bancada se encuentran en negociaciones políticas con el resto de los diputados.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

Ambos legisladores se negaron a entrar en polémica por los dichos de López Obrador respecto a que los diputados que voten en contra de la reforma eléctrica son traidores a la patria.

El jueves 7 de abril, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decidirá formalmente si este tema se vota en Semana Santa, como adelantó Morena hace algunos días.

Ese mismo día se dará a conocer la última versión del dictamen de proyecto de reforma, cuyo borrador comenzó a circular desde ayer.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/4/5/morena-acepta-de-las-12-propuestas-del-pan-pri-prd-para-la-reforma-electrica-283721.html>



Morena confía en voltear a 20 priistas en favor de reforma eléctrica

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados está tejiendo fino para que logre alcanzar los votos necesarios para que sea aprobada la reforma eléctrica, la cual se discutirá el próximo 13 de abril.

Cabe señalar que la bancada no cuenta con los votos necesarios para que sea aprobada, hasta el momento el PRI no ha dado su brazo torcer, pero los morenistas esperan que al menos 20 de ellos acompañen el dictamen.



Esto será por las inasistencias que habrá el día de la votación, ya que se reducirá el número de votos faltantes. Así como el acercamiento a Movimiento Ciudadano, que es coordinado con Jorge Álvarez Maynez, pero se ha mantenido muy callado en los detalles de su votación.

Nos dicen que Movimiento Ciudadano pareciera oponerse, pero Morena podría encontrar algunas condiciones para que el partido naranja los apoye en la votación, para que la reforma eléctrica salga de la Cámara Baja.

<https://politico.mx/morena-confia-en-voltar-a-20-priistas-en-favor-de-reforma-electrica>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

06/04/2022

LEGISLATIVO



Teme oposición aprobar la iniciativa, afirma Mier

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, asegura que la reforma eléctrica es necesaria, y acusa a la oposición de rechazarla por temor a quedar bien con México.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/teme-oposicion-aprobar-la-iniciativa-afirma-mier-HD2207119>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

06/04/2022

LEGISLATIVO



Morena: Podemos “enriquecer el contenido”

El Coordinador de Morena en la Cámara de Diputado, Ignacio Mier, y los presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, y de Energía, Manuel Rodríguez, se dijeron abiertos a “enriquecer el contenido” del proyecto de reforma eléctrica que será dictaminado el 11 de abril.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/4/5/morena-podemos-enriquecer-el-contenido-311757.html>



Son comentarios de frustración, dice Jorge Romero sobre el supuesto apoyo del PAN a la reforma eléctrica

A tan solo unos días de que se someta a discusión en la Cámara de Diputados la iniciativa de Reforma Eléctrica, el presidente López Obrador aseguró que los legisladores del PRI y PAN están a favor de su propuesta.



En entrevista con Carlos Zúñiga para el programa Cámara de Origen, a través de la señal de televisión de

Heraldo Media Group, Jorge Romero Herrera, diputado Coordinador del Grupo Parlamentario PAN, dijo que lo dicho en La Mañanera por el mandatario mexicano son comentarios de frustración.

“Yo creo que más bien son comentarios de frustración, de resignación. Que ya pretenda decirle al país que cómo está el estado de ánimo entre los legisladores de otros partidos que no es el suyo... ya se me hace un exceso”.

Enfatizó que aunque aseguran que la propuesta de AMLO cambiará al país y que ayudará a las comunidades más vulnerables, el diputado cuestionó esto y aseguró que su bancada no apoyará esa redacción.

“Nosotros estamos muy claros que esta es una iniciativa que por más que dicen que habrán enriquecer, por más que dicen que se habrá de editar, al final es la misma que llevan medio año planteando y por lo tanto no es ninguna novedad cuando nosotros como oposición y como PAN, decir que con esa redacción no vamos”.

Descalificó los dichos del presidente que aseveran que aquellos que no apoyen la iniciativa entonces están en contra del país y de su gobierno.

Asimismo, sentenció que algún integrante de Acción Nacional o del PRD están a favor de esta iniciativa.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

“Sin temor de sonar ingenuo, estamos absolutamente claros de vamos todos y todas a votar en el mismo sentido, porque a diferencia de ellos (Morena) nosotros estamos convencidos de apoyar y defender a nuestro país de reformas regresivas”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/5/son-comentario-de-frustracion-dice-jorge-romero-sobre-el-supuesto-apoyo-del-pan-la-reforma-electrica-393456.html>



Entrevista

Jorge Romero Herrera (Coordinador de Diputados – PAN)

“Estamos absolutamente claros que vamos a hacer todas y todos, los que votemos, en el mismo sentido que el grupo, porque a diferencia de ellos, nosotros estamos convencidos en defender a nuestro país de reformas regresivas. Nosotros no tenemos un jefe que nos diga qué hacer. Ellos sí tienen un jefe, aunque se digan que son otro poder; ellos sí tienen otro poder por encima de ellos, que es el Poder Ejecutivo y hacen lo que el Poder Ejecutivo les instruye. Nosotros no. Nosotros votamos libremente y; por lo tanto, estamos conscientes de que todos en el PAN, todas y todos, vamos a votar en el mismo sentido”.

<https://drive.google.com/file/d/1L9y4Koyz1yR-hkHkv4oPLWnNewdEyaxk/view>



Entrevista

Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

“Todavía no es un hecho que se frena la iniciativa de la Reforma Eléctrica enviada por el presidente de la República, pero ya salimos toda la oposición a decir que la iniciativa no pasará, ya es matemática simple, lo veníamos advirtiendo desde hace un par de semanas y por supuesto que modifica el escenario, la decisión que deberá de tomar la Suprema Corte de Justicia porque hace poco más de un año lo que se reformó fue la Ley de la Industria Eléctrica y que fue multiamparada, prácticamente todo el sector privado que produce electricidad se amparó y por lo menos les concedieron una suspensión, todos sabemos que esta fue la causa real porque el presidente López Obrador mandó una reforma constitucional que es la dichosa Reforma Eléctrica. Esta reforma es notoriamente regresiva y peligrosa; el gobierno quiere un país dividido, que condenan por pensar diferente y por eso te llaman traidor a la Patria”.

<https://drive.google.com/file/d/1736RZL6hJz9qWDVwyhWO9ZIO-Y94WSnJ/view>



Entrevista

Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

“Te puedo asegurar que no les van a dar los números a ellos para la reforma que presentan porque como es una reforma constitucional se ocupan dos terceras partes que no tienen y ayer fuimos ya preclaros los partidos de oposición en decir que no vamos con esa propuesta. Segundo, se antoja muy difícil en estos momentos ellos pretendan hacer suya la contrapropuesta que nosotros tenemos va a ser una iniciativa que nosotros formalmente presentemos, pero de aquí al miércoles 13 que se pretende debatir, no consideramos la posibilidad de que pueda ser votada tampoco. Por lo tanto, el escenario objetivamente hablando más probable es que las cosas en términos energéticos se queden como están”.



https://drive.google.com/file/d/1LD0lxh9V4sZ_r53LeMOhf4o8TWn51rxl/view



Oposición ve apresurada votación de Reforma Eléctrica la próxima semana

La coalición del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados señaló que sería apresurado discutir y votar el dictamen de la Reforma Eléctrica la próxima semana, ya que no hay tiempo suficiente para incorporar sus propuestas.

"Es apresurado, ayer hemos presentado lo puntos que para Va por México son importantes, y si pretenden analizarlos como plantean, se necesita tiempo. No entiendo la insistencia del por qué votarlo en una semana de asueto, ni siquiera está en el calendario legislativo, habría que hacer modificaciones para votarlo la próxima semana", apuntó el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro.



En entrevista a medios, el diputado del PRD subrayó que en cinco días no se puede conformar una nueva propuesta, y en caso de hacerlo, se realizaría "al vapor".

Por ello, propuso que la discusión se posponga a un periodo extraordinario, con el fin de que en el resto, que finaliza en abril, se analicen e integren las propuestas de otros grupos parlamentarios.

"Desde un inicio la coalición Va por México expresó que esta reforma no se podía discutir en medio de un proceso electoral. No queremos contaminar la discusión", señaló el perredista.

Por otra parte, consideró que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica "dará luz" de los elementos que pueden faltar a la reforma constitucional.

"Hoy inicia la discusión (de la Ley de la Industria Eléctrica), pero hace falta mucho, no sabemos cuándo termine, y Morena insiste en que lunes y miércoles de una semana



que no está en el calendario legislativo se lleve al Pleno, nos parece de verdad atropellado", puntualizó Espinosa Cházaro.

<https://www.razon.com.mx/mexico/oposicion-ve-apresurada-votacion-reforma-electrica-proxima-semana-477475>



MC está escéptico sobre la decisión que tome PRI

• Por M. Juárez, O. Carvajal y J. Butrón

EL GRUPO PARLAMENTARIO de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República señaló que se encuentra escéptico sobre la decisión del PRI en la Reforma Eléctrica, pues reiteró que en los hechos ha demostrado que existe el llamado "PRIMor".

El coordinador de la bancada, Clemente Castañeda, señaló que hasta la fecha, los partidos del Revolucionario Institucional y Morena "no han tenido pudor en demostrar que existe un contubernio" en torno a diferentes iniciativas.

"El PRI ha cedido en este tema particular, ojalá se mantengan y asuman esa posición. Soy escéptico de hasta dónde puedan mantenerse en esa posición, la celebro, pero esperamos que el tiempo y los votos así lo confirmen", expresó el emecista en conferencia de prensa.

En tanto, en San Lázaro, la coalición legislativa de los partidos Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, señaló que es apresurado que el dictamen de la Reforma Eléctrica se vote la próxima semana, por lo que planteó que

se vaya a un periodo extraordinario.

"Es apresurado, ayer hemos presentado los puntos que para Va por México son importantes, y si pretenden analizarlos como plantean, se necesita tiempo. No entiendo la insistencia del porqué votarlo en una semana de asueto, ni siquiera está en el calendario legislativo, habría que hacer modificaciones para votarlo la próxima semana", apuntó el líder del PRD, Luis Espinosa Cházaro.

En entrevista con medios, el diputado del sol azteca subrayó que en cinco días no se puede conformar una nueva propuesta, y en caso de hacerlo, se realizaría "al vapor", por lo que insistió en un periodo extraordinario.

Al respecto, el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés Mendoza, insistió que la iniciativa enviada por el Presidente "es regresiva, destructiva y contaminante", por lo que no va a pasar en la Cámara de Diputados.

"Esa reforma regresiva, destructiva y contaminante morenista no pasará, pero que, en contraparte, presentaremos una alternativa porque lo que nosotros queremos es que la gente pague menos en su recibo de luz", explicó a los medios en una conferencia.

o eldato

Para que el proyecto enviado por el Presidente sea avalado, se necesitan dos tercios de votos de los diputados, al ser una reforma Constitucional.



Oposición dice no a *rebelión* de AMLO para avalar reforma

Diputados del PAN, PRI y PRD advierten que no cambiarán su postura de rechazar el dictamen en materia eléctrica; Morena, dispuesto a incorporar 50% de la contrarreforma

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ANTONIO LÓPEZ**

—naclon@eluniversal.com.mx

Diputados del bloque de Va por México (PAN, PRI y PRD) le respondieron “no” al presidente Andrés Manuel López Obrador en el llamado a que se rebelen y voten libremente a favor de su dictamen de reforma constitucional eléctrica, y así no ser “traidores a la patria”.

Por separado, los coordinadores parlamentarios del PAN, **Jorge Romero**, y del PRD, Luis Es-

pinosa, así como la priista e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Cynthia López, dijeron a este diario que no son “traidores a la patria” como los calificó el Mandatario. Consideraron que quienes darían la espalda al país son Morena y sus aliados, por su iniciativa “retrograda y dañina”.

Los legisladores de oposición rechazaron que defiendan a los empresarios, al argumentar que en su propuesta de contrarreforma se indica que se atacarán los abusos de las empresas, a dife-

rencia de la propuesta presidencial que, señalaron, no dice cómo controlar a la CFE ni cómo bajar los precios de la luz.

En tanto, el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, indicó que su bancada coincide en seis de los 12 planteamientos de Va por México en su contrarreforma eléctrica, mismos que, aseguró, están dispuestos a incorporar. Anunció que el jueves, Morena hará público a cuáles se suma para que vayan como una sola propuesta.



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

Presidente de México

“Llamo a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no sean traidores a la patria”



Rechaza la oposición "chantaje" de AMLO

"No nos queda el saco", sentencian legisladores del PAN, PRI y PRD luego de que el Presidente les pidió votar a favor de la ley eléctrica para no "traicionar a la patria"

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidiera a los legisladores de oposición rebelarse y votar libremente a favor del dictamen de su reforma eléctrica, para que no sean "traidores a la patria", diputados del PAN, PRI y PRD rechazaron este llamado y dijeron que a ellos no les queda el saco.

"Tengo información [de] que [hay] legisladores del PRI, y en una de esas hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares (...) Estoy yo confiando en que van a votar libremente y se van a rebelar. Y llamo a eso, a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traido-

res a la patria, que se rebelen, que tengan la arrogancia de sentirse libres, que la libertad no se implora, la libertad se conquista", aseguró el Titular del Ejecutivo desde Palacio Nacional.

Diputados de oposición del PRI, PAN y PRD aclararon que las declaraciones del Presidente sobre que quienes voten en contra de la reforma eléctrica serán traidores a la patria no les pesan, porque "no nos queda el saco".

En entrevistas con EL UNIVERSAL, adelantaron que ello no cambia su postura de rechazar el dictamen; en tanto, la bancada de Morena hizo un llamado a la prudencia, pero también les pidió "pensar en México".

El coordinador del PAN, **Jorge Romero**, calificó de "muy graves" las declaraciones del Jefe del Ejecutivo federal.

"Que el Presidente se la pase amenazando a su oposición en

lugar de hacer política es muy, muy grave, y más grave [es] creer que estar en contra de una reforma equivale a traicionar a la patria, es algo sin precedentes, no tengo palabras, por muy Presidente que se sea estas declaraciones son gravísimas", dijo.

El líder del albiazul recordó que el partido en el poder no tiene los números, por lo que si quiere una reforma deberá hacer política, empezando por el Presidente: "Simple y sencillamente es importante que entiendan que no tienen los números.

"Él [AMLO] no tiene interés de hacer política, cuando quiera hacer política quizá nos interese, pero sí [quiero] dejar claro que para el PAN sus declaraciones son muy graves. De ninguna manera estas declaraciones cambian nuestra postura, estamos más unidos que nunca en

contra de una reforma regresiva, retrógrada y que lastima".

Asimismo, la diputada Cynthia López, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, encargada de aprobar el dictamen, dijo: "No nos queda el saco, pero si [ser] traidores a la patria es cuidar al país, que nos digan traidores, estamos cuidando a México, que no nos quieran chantajear, votaremos en contra y punto".

Agregó que, en todo caso, quienes traicionarían a la patria serían los integrantes de la bancada de Morena y sus aliados, quienes pretenden avalar una reforma "dañina para México".

"Traicionar a la patria es lastimar a las empresas que han invertido en el país... traicionar a la patria es subir las tarifas de la luz... traicionar a la patria es querer hacer una reforma que no apoya a los mexicanos, querer



Fecha 06.04.2022	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

hacer un monopolio público e ir en contra de las energías limpias, que es lo que está haciendo Morena”, aseveró.

En su oportunidad, Luis Espinosa Cházaro, líder del PRD en San Lázaro, también rechazó tajantemente las declaraciones del presidente López Obrador.

“Hay que escuchar a los que conocen en la materia, y (...) dijeron con toda claridad que nuestra propuesta es mucho más seria, mucho más realista, mucho más sólida, y entonces traidores a la patria serían quienes pretendan engañar al pueblo, como lo hicieron con el precio de la gasolina, diciendo que iba a costar

10 pesos y ahora está en 23 pesos, mentir si es traicionar”.

Respecto al pronunciamiento en torno a que la propuesta de Va por México protege a empresarios, el coordinador del sol azteca declaró: “Es falso, (...) el punto seis de nuestra propuesta dice que atacaremos los abusos de las empresas (...) y decimos cómo, a diferencia de la propuesta presidencial, que no dice cómo van a bajar los precios de la luz (...) [ni] cómo van a controlar la CFE y los excesos que podría tener con Manuel Bartlett a la cabeza”.

En contraparte, el líder de Morena, Ignacio Mier, evitó respaldar abiertamente al Presi-

dente, pero sí pidió a la oposición “pensar en México”. ●



Andrés Manuel López Obrador llamó a que la oposición se rebelde y apoye su reforma eléctrica.



JORGE ROMERO
Coordinador del PAN en la Cámara de Diputados

“Que el Presidente se la pase amenazando a su oposición en lugar de hacer política es muy, muy grave”



LUIS ESPINOSA
Líder del PRD en San Lázaro

“Traidores a la patria serían quienes pretendan engañar (...), como lo hicieron con el precio de la gasolina”



CYNTHIA LÓPEZ
Diputada del PRI

“Traicionar a la patria es (...) querer hacer un monopolio público e ir en contra de las energías limpias, (...) lo que está haciendo Morena”



IGNACIO MIER
Líder de Morena en la Cámara Baja

“[Los diputados de oposición] van a tener que discernir (...) y pensar en México, no sólo en intereses privados”



Alianza "Va por México" presentó su propuesta de Reforma Energética

Ayer mismo la alianza "Va por México", integrada por PAN, PRI y PRD presentó una contrapropuesta de Reforma Eléctrica a la iniciativa del gobierno federal, los dirigentes nacionales de los tres partidos y sus coordinadores parlamentarios coincidieron en que la Reforma Eléctrica del Presidente de la República no pasará. [TELEVISA]





La CFE tendrá 54 por ciento de generación de energía y 46 será de la IP

Ya hay proyecto de dictamen en San Lázaro para la Reforma Eléctrica, las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales tiene en su poder el documento que discutirán el próximo lunes 11 de abril, el dictamen no modifica la propuesta del presidente López Obrador, solo incorpora en los transitorios dos conceptos; uno que reconoce los contratos de generación distribuida existentes y autoriza nuevos hasta de 0.5 de megawatt que bien podrían ser para paneles solares; también incluye al sector social en la generación para autoconsumo hasta por un me gawatt. El dictamen mantiene la propuesta del Ejecutivo para que la CFE se encargue del 54 por ciento de la generación y 46 por ciento los privados, cancela contratos fuera de la ley, elimina órganos reguladores y convierte a la CFE en un organismo del Estado. [[ADN 40](#)]





Senadores de Morena dicen que si el PRI quiere ganar elecciones, debe votar por la reforma eléctrica

Los senadores de Morena advirtieron que le interesa al PRI aprobar la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Los morenistas aseguraron que el objetivo primordial de la reforma eléctrica es recuperar la soberanía y la rectoría del Estado sobre esta industria,

así como hacer de la energía un derecho humano para los mexicanos. También mandaron un mensaje a los priistas, que ayer afirmaron que no darán sus votos para aprobar la reforma como la envió el Ejecutivo Federal.



En efecto, nos faltan algunos votos de oposición para sacar la reforma eléctrica, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores; pero que no se le olvide a 'Alito' que a ellos les faltan muchos votos más populares para que la gente vuelva a creer en el PRI. Si 'Alito' quiere ayudar a su partido, que llame a votar por la reforma eléctrica", señaló el senador de Morena, César Cravioto.

"Si aquí los senadores quieren ayudar a su partido, que llamen a votar a favor de la reforma eléctrica, porque el PRI, de todas las gubernaturas que tenía, hoy sólo gobierna cuatro. Y si siguen llamando y si siguen votando en contra de los intereses del pueblo de México, se van a quedar con cero gubernaturas", apuntó el senador César Cravioto.

El vocero de la bancada incluso sugirió que a la candidata del PRI para la gubernatura de Hidalgo, Carolina Viggiano, podría convenirle que se apruebe la reforma.

"Está el caso de Rubén Moreira, el coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, su pareja, su esposa es candidata del PRI a gobernadora en Hidalgo; que le ayude Rubén Moreira: ayúdale a tu esposa, votando a favor de la reforma, porque si votas en contra no le vas a ayudar, porque la gente en Hidalgo no va a votar por tu pareja, porque está viendo que el señor Moreira va a votar en contra de la Reforma Eléctrica. Lo que más le conviene a los priistas, es votar a favor de la Reforma Eléctrica,



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

0

06/04/2022

LEGISLATIVO

si no van a desaparecer muy pronto del espectro político de este país, porque la gente va a decir: ya tenemos un partido de derecha, que es el PAN, ¿para qué queremos al PRI?", puntualizó.

<https://politico.mx/senadores-de-morena-dicen-que-si-el-pri-quiere-ganar-elecciones-debe-votar-por-la-reforma-electrica>



Debate sobre posible eliminación del horario de verano sigue en pie en San Lázaro

La intención de legislar para abrogar el horario de verano sigue en pie, afirmaron diputados de diversas bancadas.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, explicó que al interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) hay apoyo incluso de la oposición en la propuesta, sin embargo, siguen esperando los informes técnicos de diversas dependencias.



“Hoy lo abordamos, pero todavía no teníamos los elementos técnicos para poder fijar un criterio. La Junta de Coordinación política está haciendo suyo el tema, queremos regresar al horario original, pero estamos valorando las implicaciones en los diferentes tratados de cómo afecta en términos económicos y de los acuerdos comerciales que tiene suscritos México, si hay la viabilidad o no, y también hay otra implicación que tiene que ver con cuestiones de carácter tecnológico, por lo que hace a las computadoras y todas las tecnologías, por eso se le pidió la opinión tanto a la Secretaría de Economía, la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, pero hasta el día de hoy no hemos recibido la respuesta”, declaró.

Por su parte, el coordinador del PRD en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, confirmó que su bancada está a favor de la eliminación del horario de verano, pues incluso hay una iniciativa de su grupo parlamentario que está pendiente de dictaminar.

“Si pretendemos abordarlas, no ha llegado el dictamen que solicitamos a las dependencias, hoy se tocó en Jucopo y creo que llegaremos a un consenso para que este tema avance. El PRD está por la derogación porque no vemos los beneficios que tiene y si vemos las afectaciones sobre todo en los horarios para los niños que van a la escuela”, apuntó.

Se prevé que los informes técnicos lleguen esta misma semana.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/horario-de-verano-debate-sobre-su-posible-eliminacion-sigue-en-pie-en-san-lazaro>



Encuentro. Se compromete Delfina Gómez ahora sí a asistir ante la Jucopo

La secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, se comprometió ahora sí a asistir ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro —que en marzo pasado dejó plantados a los líderes parlamentarios— para que explique dónde están los recursos que se asignaron al programa Escuela de Tiempo Completo ante la desaparición del mismo. La cita se confirma luego de una jueza frenó el programa que desaparece al de Escuelas de Tiempo Completo.



Diputados se reunirán el 18 de abril con Delfina Gómez por desaparición de Escuelas de Tiempo Completo

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, acordó citar a reunión de trabajo a la titular de la Secretaría de Educación el próximo 18 de abril a fin de discutir la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

Luego de que se pospusiera la reunión que se tenía prevista para el martes 22 de marzo, debido a la agenda de la secretaria federal, sin establecer una nueva fecha. Posteriormente el presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, señaló que se reagendaría para el 7 de abril, sin embargo, tampoco se concretó.



Este martes la instancia legislativa acordó convocar a Delfina Gómez para el próximo martes 18 de abril para dialogar sobre el programa que la dependencia anunció, no desaparecerá sino que se le entregarán los recursos directamente a los beneficiarios, como ocurrió con las estancias infantiles.

Los coordinadores de las fracciones de oposición del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira y del PRD, Luis Espinoza Cházaro, buscan persuadir a la funcionaria sobre la eliminación del programa, que afecta a 3.7 millones de niños

Los coordinadores de oposición sostienen que las "Escuelas de Tiempo Completo", son un tema de suma relevancia para la nación en vista de que se encuentra en riesgo la progresividad de los derechos humanos no solo de niñas y niños, sino de sus madres, padres o tutores, debido a que se deja sin alimentación y horas clase suplementarias a 3.7 millones de infantes en condiciones de pobreza y pobreza extrema que cursan sus estudios en más de 27 mil planteles a nivel nacional.

“La cancelación de dicho Programa frena las aspiraciones especialmente de madres solteras, que deben trabajar para sostener a sus familias y requieren del apoyo del Estado para garantizar el derecho constitucional a una educación y el desarrollo integral de sus hijos e hijas, reconocido en la Ley General de los Derechos de Niñas,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

Niños y Adolescentes, publicada el 4 de diciembre de 2014", aseguraron en un comunicado conjunto el pasado 22 de marzo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/5/diputados-se-reuniran-el-18-de-abril-con-delfina-gomez-por-desaparicion-de-escuelas-de-tiempo-completo-393337.html>



Delfina Gómez se reunirá con diputados el 18 de abril; es la tercera vez que se reagenda cita



La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó que el próximo 18 de abril acudirá la secretaria de Educación, Delfina Gómez, para hablar sobre la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo. Es la tercera vez que reagenda este encuentro.

Gómez se reunirá con los integrantes de la Jucopo y con la mesa de trabajo creada para darle seguimiento a este programa eliminado hace unas semanas con el argumento de que los recursos que serían destinados para otro programa, La Escuela es Nuestra.

Los partidos de oposición han impulsado este encuentro con la secretaria, pues han pedido no desaparecer el programa que beneficia a 3.6 millones de niños.

[Delfina Gómez se reunirá con diputados el 18 de abril; es la tercera vez que se reagenda cita \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Acudirá la titular de la SEP a reunión de trabajo ante la Junta de Coordinación Política

El 18 de abril próximo, Delfina Gómez Álvarez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), acudirá a la Cámara de Diputados para dialogar sobre el programa de Escuelas de Tiempo Completo.

La reunión será ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y estarán también las y los integrantes de la Mesa de Trabajo creada para dar seguimiento a dicho programa, en la que participa la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos, y un diputado de cada grupo parlamentario.

<https://hojaderutadigital.mx/acudira-la-titular-de-la-sep-a-reunion-de-trabajo-ante-la-junta-de-coordinacion-politica/>



LEGISLADORES DE ESTADOS UNIDOS

Plantean que se revoquen visas a diputados de 4T

El motivo: la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia en San Lázaro

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

WASHINGTON, DC.- Legisladores-miembros del Comité de Amistad México-Rusia, encabezados por el líder del PT, Alberto Anaya, podrían quedar impedidos de entrar a Estados Unidos si prospera la solicitud del legislador demócrata de Texas Vicente González para considerarlos personas *non gratas* por su apoyo a la invasión rusa.

En una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, González sostuvo que aun cuando el presidente López Obrador mantiene públicamente una postura neutral sobre la invasión de Rusia a Ucrania, miembros de su partido, Morena, sugieren lo contrario.

“Ya es una desgracia suficiente que México, nuestro más cercano vecino al sur, haya elegido no permanecer en unidad con la comuni-

dad internacional de democracias. Han rehusado enviar cualquier tipo de ayuda a Ucrania o imponer sanciones a Rusia”, lamentó el legislador de origen mexicano.

La lista negra de González incluye a Alberto Anaya, Gerardo Fernández Noroña, Augusto Gómez Villanueva, Armando Castillo, Margarita García, Nelly Maceda, Pedro Daniel Abasolo, Armando Reyes, Alfredo Porras, Miriam Citlalli Pérez, Clementina Marta Deckker, María Rosalía Jiménez, Eraclio Rodríguez, Manuel Huerta, Raúl Ernesto Sánchez, Oscar González, Francisco Javier Huacac, Reginaldo Sandoval, Sergio González, Ángel Benjamín Robles, José Luis García, Maribel Martínez, José Mario Osuna, Jesús Fernando García y Ana Laura Bernal.

El legislador aseguró que ellos han expresado un apoyo abierto al presidente de Rusia, Vladimir Putin, por lo cual le pidió a Blinken les revoque sus visas. “Lo instó a tomar acción para asegurar que ningún funcionario extranjero que apoye a Rusia le sea permitido el privilegio de entrar a nuestro país”, escribió.

CONDENA.

Ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente condenó las atrocidades en Bucha y apoyó que se investiguen crímenes de guerra.



Acudirá la titular de la SEP a reunión de trabajo ante la Junta de Coordinación Política



Boletín No.1546

Acudirá la titular de la SEP a reunión de trabajo ante la Junta de Coordinación Política

El 18 de abril próximo, Delfina Gómez Álvarez, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), acudirá a la Cámara de Diputados para dialogar sobre el programa de Escuelas de Tiempo Completo.

La reunión será ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y estarán también las y los integrantes de la Mesa de Trabajo creada para dar seguimiento a dicho programa, en la que participa la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos, y un diputado de cada grupo parlamentario.

El encuentro será fundamental para contar de primera mano con la información sobre el estatus del programa, así como para que las y los legisladores expresen sus inquietudes en torno a su redirección, lo que además permitirá buscar opciones para asegurar el derecho a la educación con inclusión, progresividad y perspectiva de interés superior de la infancia, más allá de los intereses partidistas.



DUELO DE INICIATIVAS

La falta de respaldo a la iniciativa de Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador obligó a Morena y a sus aliados a evaluar la contrapropuesta de la coalición Va por México, documento que aseguran contiene varios puntos con los que coinciden





#Energía

DUELO DE INICIATIVAS

La falta de respaldo a la iniciativa de Reforma Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador obligó a Morena y a sus aliados a evaluar la contrapropuesta de la coalición Va por México, documento que aseguran contiene varios puntos con los que coinciden

POR YVONNE REYES
Y ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

México está en busca de un nuevo modelo energético que le permita al país no sólo beneficiar a los más necesitados, sino transicionar hacia un esquema de energías limpias.

Sin embargo, las dos estrategias que hoy están sobre la mesa: la iniciativa de Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y la contrapropuesta de la oposición formulada por el PRI-PAN-PRD, carecen de la fuerza legislativa por sí mismas para ser aprobadas.

Este escenario, el cual se da en un contexto en el que ya se llevaron a cabo dos meses de foros de parlamento abierto para discutir la propuesta emanada del Ejecutivo federal, y en el que el tiempo

apremia, obliga a los legisladores a ponerse de acuerdo para generar un documento que integre todas las propuestas y fortalezca al país tanto internamente como en el plano mundial.

Ante la opción de que su iniciativa fuera desechada al no contar con el respaldo del Partido Revolucionario Institucional o aceptar algunos de los puntos sugeridos de la oposición, los legisladores de Morena decidieron revisar la propuesta y tratar de conciliar.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, afirmó que su grupo parlamentario coincide con seis





de las doce propuestas planteadas por la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) en la contrarreforma eléctrica que presentaron este lunes asegurando que si la reforma eléctrica del Ejecutivo se mantiene en sus términos y no se le hacen cambios de fondo está muerta.

En entrevista, el morenista Mier Velasco informó que su bancada junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo han revisado las propuestas de sus adversarios y hay coincidencias.

Manifestó que el jueves de esta semana se darán a conocer cuáles son los puntos en los que están de acuerdo ambos bandos.

"De esas 12 propuestas he tenido oportunidad junto con mi grupo parlamentario y la coalición (PVEM y PT), de revisar al menos seis de ellas, en esas seis coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos hacerlas nuestras.

"El día jueves como lo había dicho, Morena hará públicas las propuestas a las que se suma para que vayan como una sola propuesta".

Afirmó que esta semana será clave para poder alcanzar o no un acuerdo que permita allanar el camino hacia una reforma eléctrica de mayor consenso.

Entre las concordancias con el documento de la oposición, el morenista mencionó el considerar como un derecho humano la electricidad, las bajas tarifas para el suministro domiciliario y en favor de las actividades agrícolas.

"El derecho constitucional a que la electricidad se suministre a precios asequibles y sea condición para que las mexicanas y los mexicanos puedan disfrutar de los otros derechos que están en la Constitución, entre otros, el derecho al

agua, el derecho a la seguridad y el derecho a la alimentación, así como el derecho a la educación y la salud, queden establecidos como lo señala la propuesta de la Coalición Va por México".

El legislador también dijo que algunas propuestas de la oposición modifican incluso el artículo cuarto de la Carta Magna y que Morena y sus aliados están de acuerdo con eso.

"Van a entrar las propuestas, entran algunos en los transitorios y otros en reforma constitucional al 4to constitucional".

Sostienen la amenaza

Por separado, diputados del PAN, PRI y PRD insistieron en que la iniciativa presidencial en sus términos no pasará. Incluso, advirtieron que si Morena la presenta así estará muerta.

Se trata, indicó el panista Jorge Triana, de aprobar reformas a favor de los intereses de 126 millones de mexicanos y no solo a favor de los intereses de una sola persona.

"Ya lo advirtió Estados Unidos y la Unión Europea, si prospera esta reforma en sus términos van a cancelarse cientos de contratos que representan alrededor 80 mil millones de pesos que tendría que pagar el Estado mexicano a través de costosas indemnizaciones y demandas".

Por su parte, el priista Jericó Abramo Masso, destacó que Va por México está en contra de la iniciativa que presentó el Ejecutivo federal porque no promueve el empleo, las inversiones en el sector, ni garantiza la transición energética o el uso de energías limpias.

Agregó que no se trata de traiciones, ni de torcer la mano a nadie, se trata de discutir y llegar a acuerdos en beneficio de la población.

Para el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, deben esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluya con la revisión de los recursos en contra de la LIE y revisar las propuestas que ha presentado la coalición Va por México.

Además, cuestionó los tiempos en los que Morena pretende analizar este tema en comisiones y en el Pleno, pues viene una semana de asueto, por lo que incluso consideró que se podrían ir a un periodo extraordinario.





El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, dijo que el jueves de esta semana se darán a conocer cuáles son los temas en los que están de acuerdo ambos bandos





Frenan gasto discrecional

Resuelven que sólo diputados definen erogación

Anulan en la Corte 'Ley de Austeridad' que permitía a AMLO gastarse ahorros

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia invalidó la facultad discrecional del Presidente de la República para disponer, a su conveniencia, de recursos ahorrados por medidas de austeridad.

Por 9 votos contra 2, el Pleno de la Corte anuló ayer una parte del artículo 61 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), en un párrafo que permite que los recursos ahorrados por medidas de austeridad sean destinados a lo que "por decreto determine el Titular del Ejecutivo".

Lo anterior, según la mayoría de Ministros, viola la facultad Constitucional de la Cámara de Diputados de autorizar el Presupuesto de Egresos.

"(La flexibilidad en las normas presupuestarias) no puede llegar al extremo de que la Cámara de Diputados renuncie a su facultad exclusiva de determinar el destino y el monto del gasto público federal, delegando esa facul-

tad en el Ejecutivo, pues con ello frustra la función que la Constitución le atribuye en exclusiva: ejercer un control democrático efectivo sobre el gasto público federal", afirma la sentencia.

En 2021, el Gobierno federal gastó 510 mil millones de pesos por encima de lo originalmente presupuestado —el 60 por ciento, para apoyos a Pemex y la Refinería de Dos Bocas—, pero no está claro si de esta cantidad algún porcentaje provino de ahorros por medidas de austeridad.

El Ministro Javier Laynez destacó que, desde 1997, se han hecho reformas legales en materia de control pre-

supuestal para acotar la discrecionalidad del Ejecutivo, y que desde hace años se ha previsto que los ahorros generados por eficiencias sean destinados por los ejecutores del gasto para los programas ya aprobados por la Cámara de Diputados.

"La diferencia en este ca-

so es que es totalmente abierta la facultad. Eso permitiría financiar subsidios, programas, acciones, obras que hubiesen sido rechazados por la

Cámara de Diputados. Es inconstitucional porque es una facultad totalmente abierta", agregó.

Tres Ministros incluso votaron por la invalidez total del artículo 61; es decir, también por la parte que autoriza a los ejecutores del gasto para utilizar los ahorros en programas ya aprobados, o previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.





Las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz fueron las únicas disidentes.

Las medidas de la LFAR incluyen la restricción de uso de aeronaves oficiales para asuntos de seguridad, salud o protección civil; la prohibición de comprar vehículos o mobiliario de lujo, así como de remodelar oficinas con fines estéticos; la contratación de seguros de gastos médicos mayores, ahorro o separación individualizada, entre otras.

Si bien las dependencias federales rinden, a partir de 2020, informes anuales por separado sobre sus ahorros por austeridad republicana, el Ejecutivo no ha expedido algún decreto para disponer de estos fondos.



■ López
Obrador



Perfilan en Junta fechas para discusión en pleno

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó reunirse mañana jueves para definir si la próxima semana se discutirá en el pleno la reforma eléctrica.

Además, los coordinadores parlamentarios confirmaron que el próximo 18 de abril sostendrán un encuentro con la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, para abordar la eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo.

Durante la reunión de ayer, previa a la sesión, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, informó a sus pares que su bancada presentará sus propuestas de modificación el próximo jueves y pidió a la oposición presentar las propias ese mismo día.

Eso con el fin de analizar si alguna de ellas puede ser incorporada al dictamen que se someterá a votación de los integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía el 11 de abril.

El próximo jueves, la Junta votará dos propuestas: declarar inhábil la Semana Santa o determinar si se sube al pleno la reforma eléctrica durante esas fechas.

De acuerdo con la ruta de Morena, el dictamen se votaría el próximo 13 de abril, en una sesión que podría exten-

derse hasta el día 14, el Jueves Santo.

Las bancadas de la alianza Va Por México anunciaron el lunes que votarán contra la propuesta presidencial, por lo que se prevé que ésta no alcance la mayoría calificada que requiere, por tratarse de una reforma constitucional.

En ese escenario, la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador y empujada por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados sería desechada.

Los coordinadores parlamentarios agendaron también para el próximo 18 de abril la reunión con la titular de la SEP.

Es la tercera ocasión que se reagenda el encuentro con la funcionaria federal.

El pasado 22 de marzo, Delfina Gómez pospuso la reunión para analizar la eliminación de las Escuelas de Tiempo Completo, con el argumento de que no contaba con los elementos suficientes para abordar el tema.

Después, justificó su ausencia afirmando que no recibió invitación formal de la Cámara de Diputados.

Los coordinadores reagendaron el encuentro para el 6 de abril, pero tampoco se celebró.



Presumen coincidencias ...en temas secundarios

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, indicó que su bancada coincide en diversos puntos de la propuesta de reforma eléctrica de la alianza Va Por México, pero ninguna de ellas se refiere al monopolio de la CFE y a la cancelación de contratos.

De los 12 puntos de la propuesta presentada ayer por la alianza opositora, agregó, Morena coincide en seis, los cuales hará suyos.

Detalló que entre ellos se encuentran establecer el acceso a la electricidad como un derecho humano y como condición indispensable para el acceso a otras garantías, como el acceso al agua, a la seguridad, a la alimentación, a la salud y a la educación.

Se trata de una propuesta presentada por la priista Carolina Viggiano, la cual fue rechazada en el proyecto de dictamen circulado ayer, por considerar que ya se encontraba incluida en la propuesta del Ejecutivo federal.

Mier indicó que una segunda coincidencia es tratar la electricidad como una condición necesaria para garantizar la seguridad, ya que la reforma energética de 2013 estableció que la tarifa del servicio público se estableciera con criterios comerciales, y no de derecho público.

“También simpatizamos en que baje, porque hay municipios, ayuntamientos, como el de Acapulco, que debe 750 millones de pesos de alumbrado público y es uno de los municipios con mayor índice delictivo. Por eso es necesario que se incorporen criterios de servicio público a la electricidad y las tarifas para el alumbrado público”, señaló.

Otra propuesta en la coinciden, señaló, es que bajen las tarifas del agua potable, las cuales también se fijaron a partir de criterios industriales y comerciales, lo que ha ocasionado que mil 400 sistemas operadores municipales se encuentren en quiebra.

La alianza Va Por México (PRI, PAN y PRD) anunció el pasado lunes que irán juntos a la discusión de la reforma eléctrica y una vez que ésta se deseche, según sus previsiones, presentarán una propuesta de 12 puntos.

Alternativa

Entre los puntos principales de la iniciativa de la alianza opositora en materia eléctrica, se encuentran:

- Establecer el acceso a la electricidad como un derecho humano.
- Permitir que los ciudadanos generen su propia energía o comprarla a precios bajos.
- Establecer la obligación del Estado de conducir la transición energética, con la participación del sector público, privado y social.
- Abrir la oportunidad a pequeños negocios y empresas para acceder al mercado eléctrico.
- Brindar autonomía constitucional a la CRE.
- Fomentar el uso de energías renovables.
- Para el aprovechamiento del litio se seguirán las reglas del petróleo.
- Reformular el modelo de los Certificados de Energías Limpias.
- Perfeccionar el otorgamiento de los permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos.
- Fortalecer a la CFE brindándole autonomía presupuestaria y de gestión.





El **Partido del Trabajo**
y sus legisladores federales
lamentamos profundamente el
fallecimiento de nuestro amigo
y compañero de lucha

JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO

Fundador del Partido del Trabajo,
exdiputado local y federal,
y fiel defensor de los derechos de
los trabajadores.

Nuestra solidaridad y
más sentidas condolencias para
sus familiares y amigos
ante esta dolorosa pérdida,
deseándoles pronta resignación.

Q.E.P.D.

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



REDES DE PODER ENERGÍA



OPORTUNIDAD ¿PERDIDA?

La rotunda negativa del **PRI** de votar a favor de la iniciativa de **Reforma Eléctrica** propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** y el posterior respaldo de los partidos de oposición a esta postura, deja ya sin ninguna posibilidad a que esta reforma pueda seguir su tránsito legislativo. Pero la negativa vino con la presentación de una contrapropuesta por parte de la coalición opositora **Va por México**, diferente en puntos clave a la del **Ejecutivo federal**, pero que podría abrir una posibilidad, aunque sea muy pequeña, de lograr un acuerdo para reformar el sector.

En principio, la primera respuesta de **Morena** y sus aliados al interior de la **Cámara de Diputados** fue la de prácticamente descartar que, al menos en esta Legislatura, se pueda dictaminar la propuesta de **Va por México**; sin embargo, hay algunos legisladores más moderados, como el propio coordinador guinda, **Ignacio Mier**, quienes han reconocido que lo presentado por el **PAN, PRI** y **PRD** puede tener algunos puntos que ven con buenos ojos.

Lo cierto es que el sector sí necesita reglas del juego acorde a los tiempos actuales, por lo que mal harían los legisladores en dejar pasar una oportunidad de construir una reforma de consenso, y que por diferencias políticas

se tire por la borda el trabajo legislativo que llevó la construcción de las iniciativas, y también se desechen las propuestas que salieron de los foros de **Parlamento Abierto**. La puerta, aunque sea un resquicio, parece abierta.

PRESENTAN MONITOR DE ENERGÍA

El **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** presentó el **Monitor de Energía**, una herramienta que ofrece información actual proveniente de fuentes oficiales relacionada con el mercado energético.

En este mecanismo se podrán consultar algunos indicadores como costos de generación eléctrica por tipo de productor y tipo de tecnología, los precios en el **Mercado Eléctrico Mayorista** por estado, datos de emisiones del sector energético; precios de los combustibles por entidad federativa y los presupuestos de las instituciones del sector energético.

Ya desde su puesta en marcha la herramienta ha permitido identificar algunos datos muy relevantes de cómo se encuentra la industria y hacia dónde va, y la intención a largo plazo es que pueda facilitar la toma de decisiones para la iniciativa privada, los hacedores de política pública y la sociedad civil.



ALHAJERO

Morena reparte juego

Elegir los días de Semana Santa para tratar de sacar adelante la Reforma Eléctrica, no es casualidad

MARTHA ANAYA
OPINIÓN · 6/4/2022 · 00:43 HS



Martha Anaya / Alhajero / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

A la par con los tiempos de la Suprema Corte, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sesionarán también este jueves para determinar si el proyecto de Reforma Eléctrica sube al pleno la próxima semana.

Mientras tanto, **Ignacio Mier Velasco**, coordinador de la bancada de Morena, hace malabares para conseguir los votos que les hacen falta: 53 si asisten los 500 diputados. Aún no los tienen.



Antier hizo un primer intento con una iniciativa de la priista **Carolina Viggiano** que contempla considerar la electricidad como un derecho humano. Sólo que, ni les avisaron, ni les comentaron cómo lo harían, y a la hora de la hora se encontraron con que los morenos la incluyeron dentro de la reforma del Ejecutivo que fue presentada en la Comisión de Medio Ambiente para su visto bueno.

Los priistas lo consideraron un chicanada. Votaron en contra.

Fallido ese primer gancho, **Mier** comentó ayer que su bancada coincide “plenamente” con seis de las 12 propuestas presentadas por la coalición de Va por México (PAN-PRI-PRD) en su contrarreforma energética y que iban a “hacerlas nuestras”.

Mencionó el caso del agua de uso agrícola para que no se le considere tarifa industrial, instalar paneles solares en pequeñas comunidades y hogares, bajar las tarifas de luz en alumbrados públicos.

El modus operandi sería el mismo: todo iría en una sola propuesta. Nada de iniciativas separadas.

Además de esto que está a la vista, el líder moreno y su equipo cercano, llevan a cabo múltiples charlas y negociaciones (con priistas, perredistas y emecistas) para conseguir los votos que les faltan, o bien para que un buen número de diputados de la oposición se ausenten y alcanzar así, con mayor facilidad, las dos terceras partes de los sufragios de los diputados presentes.

Elegir los días de Semana Santa para tratar de sacar adelante la Reforma Eléctrica, no es casualidad.

¿Y si la Suprema Corte considera constitucional la Ley de la Industria Eléctrica, qué pasa con la Reforma Constitucional en Diputados?

A decir de Mier, no habrá freno en San Lázaro. Seguirán con el trámite. En todo caso, apuntó, “es un avance significativo, contiene 80% de lo que trae la reforma constitucional; pero lo que abunda no hace daño”.

-0-

AMLO TAMBIÉN TIENE SUS MATRAQUEROS.- Seguros algunos recuerdan el calificativo que López Obrador le endilgó al exsecretario de Salud y exrector de la UNAM, José Narro Robles, por haber andado de promotor electoral del PRI (delegado en Ecatepec) en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

“Matraquero”. Sí, matraquero

El presidente ha recordado el episodio en varias ocasiones en sus mañaneras. Pero remitámonos a una, a la de septiembre del 2020. Entonces, **AMLO** advirtió a los suyos:



“Lo que no quiero es que a la sombra del gobierno se promuevan candidaturas. Sufrimos mucho nosotros con eso. Bueno, me acuerdo que hasta el doctor Narro se fue de delegado en Ecatepec, la elección pasada.

“¡Imagínense!, exrector de la UNAM, secretario de Salud, delegado del PRI en Ecatepec, terminó de matraquero”.

Lejos –muy lejos- quedó la petición y el sufrimiento de **López Obrador** por sucesos como el señalado. Ahora son algunos de sus propios funcionarios quienes se han ganado un calificativo semejante: “matraqueros del presidente”.

Se los encajó el coordinador del PAN en la Senado, **Julen Rementería**.

-0-

MÉXICO CONDENA ATROCIDADES RUSAS EN UCRANIA. - A **Juan Ramón del Fuente**, embajador de México ante la ONU, le tocó hablar en la sesión del Consejo de Seguridad inmediatamente después del pronunciamiento del presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky, y de ver las imágenes que presentó de la destrucción y asesinatos en su país por la invasión rusa.

Sus palabras fueron a tono con lo visto. Una posición firme y sentida que, ojalá, se extendiera a otros ámbitos del gobierno lopezobradorista. Entre otras cosas, expuso Juan Ramón:

-Hemos visto con horror las imágenes que nos ha compartido. Son el mural de Guernica recreado una vez más con víctimas civiles. Desde hace seis semanas, el mundo sigue con consternación las consecuencias devastadoras de la invasión de Rusia sobre Ucrania.

-Condenamos de manera enérgica las atrocidades que en ellas se reflejan. No hay absolutamente nada que las justifique. Proteger a la población civil es una responsabilidad irrenunciable de la comunidad internacional.

-México respalda cabalmente la declaración del secretario general (de la ONU) para que se realicen a la brevedad investigaciones imparciales que permitan identificar responsables y una eficaz rendición de cuentas.

-0-

GEMAS: Obsequio del senador **Emilio Álvarez Icaza** (Grupo Plural): “Parece que el Ejército ya es un sector de Morena y los militares no se ruborizan por ello”.

POR MARTHA ANAYA

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM

@MARTHAANAYA



EDITORIAL

Reforma eléctrica: despejar objeciones

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, informó que el partido gobernante aceptará seis de las 12 contrapropuestas de la coalición Va por México a la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque será mañana cuando se den a conocer de manera oficial los puntos a incorporar, adelantó que entre ellos se encuentran la declaratoria de la electricidad como un derecho humano; que el agua para el uso agrícola no sea considerada en las tarifas industriales; la reducción de las tarifas para servicios como el alumbrado público y los sistemas operadores de agua potable, así como el referente a la generación distribuida, que atañe a la producción a pequeña escala para hogares o comunidades.

La inclusión de la energía eléctrica entre los derechos humanos puede resultar problemática en tanto supone una especificidad que no existe en otros derechos: así, el derecho a la alimentación no contempla el derecho a determinados alimentos, ni el derecho al trabajo el ser contratado por determinada entidad. Con todo, la idea debe saludarse en la medida en que extiende derechos, y todo lo que implique una ampliación de las garantías resulta bienvenido.

De esta declaratoria de la electricidad como derecho humano se desprendería la baja en las tarifas domésticas y agrícolas, un punto sin duda positivo. Debe considerarse, sin embargo, que no basta con garantizar el abasto y el acceso de las comunidades rurales a la energía eléctrica, sino que el Estado debe impulsarlas para que generen su propia electricidad –al menos, la de baja tensión–, lo cual se lograría a través de la figura de generación distribuida, pero con un límite que evite las prácticas de reventa.

En este aspecto, es importante considerar que las comunidades agrarias –sean ejidos, fincas privadas o de otro tipo– son el sujeto ideal para generar la electricidad que consumen, pues en sus territorios suele haber superficie suficiente para las instalaciones fotovoltaicas, de viento, de cursos de agua y

hasta de yacimientos geotérmicos, recursos que pueden y deben ser aprovechados en pequeña escala, fuera de la lógica depredadora de los megaproyectos privados o públicos.

Suprimir la tarifa comercial del alumbrado público y regresar al modelo de servicio público es una medida no sólo adecuada, sino incluso de sentido común, pues librar el costo de esta prestación al arbitrio del mercado ha llevado a muchos municipios a adquirir una deuda que pone en riesgo su viabilidad financiera y su capacidad para cumplir ésta y otras obligaciones ante los pobladores. Lo mismo ocurre en el caso de los sistemas operadores de agua potable de los ayuntamientos, mil 400 de los cuales se encuentran en quiebra, con la amenaza que ello implica para el derecho

al líquido de millones de personas. Pero es pertinente preguntarse si no se debe, además, dar facultades y facilidades a los municipios para que sean capaces de generar parte de la electricidad que consumen.

Cabe felicitar por estas adiciones y por todo enriquecimiento que experimente la iniciativa discutida en San Lázaro, siempre y cuando se hagan con el objetivo de garantizar derechos sociales y bienestar, así como de contribuir a la construcción de un sector energético con orientación social, con perspectiva de transición energética y que robustezca la confiabilidad de la red eléctrica.

Si se logran acuerdos en esta dirección, el único argumento opositor que quedaría pendiente de tratar sería la defensa de los agentes privados, de los contratos abusivos y, en suma, del modelo de saqueo al erario implantado por la reforma aprobada en el contexto del Pacto por México (signado por el PAN, el PRI y el PRD, mismos que ahora presentan una contrapropuesta a la iniciativa) en 2013.

Conforme se despejen las objeciones sociales y ambientales a la iniciativa de reforma eléctrica, se evidenciará que no hay razón para oponerse a ella salvo la de proteger el lucro de intereses privados impresentables y nocivos para las finanzas públicas, para el bienestar de los hogares, el medio ambiente, la soberanía, la estabilidad del sistema eléctrico nacional y las perspectivas de desarrollo del país.



¿Destapes en La Laguna?

Signos vitales
Alberto AguirreSignos
vitalesAlberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Destapes en La Laguna?

A pesar del deslinde presidencial, un amplio sector de Morena considera que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, aprovechó las recientes asambleas informativas sobre la reforma eléctrica y la revocación del mandato para entrar en contacto con las bases partidistas... y construir un camino para el 2024.

En el caso del subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía Berdeja**, no se trata de una percepción, sino de la confirmación de la misión que le ha sido encomendada: organizar al movimiento para hacer historia en Coahuila y derrotar al PRI en ese bastión tricolor. El video de sus logros en apenas dos semanas —el pasado 25 de marzo dejó temporalmente su cargo— es una evidencia irrefutable.

Mejía Berdeja cumplirá 54 años dentro de dos meses. Abogado, por la libero, hace tres décadas inició su carrera dentro del PRI, donde fundó la agrupación juvenil México Nuevo y llegó a ser secretario general de la CNOP y diputado en su natal Coahuila, antes de renunciar al tricolor para ser precandidato del PRD a la gubernatura, en 1999. **Andrés Manuel López Obrador** había dejado la dirigencia nacional del partido izquierdista, pero alcanzó a dar su aval para una coalición opositora, que involucró al PAN y finalmente postuló a **José Antonio García Villa**.

Esa experiencia aliancista lo llevó a un discreto paso por el foxismo, pero en el 2005 nuevamente se integró al movimiento lopezobradorista, de la mano del exalcalde de Acapulco, **Luis Walton**. Entre el 2009 y el 2015 —amparado por las siglas naranjas— reanudó su carrera legislativa, primero en San Lázaro y después en Guerrero, donde presidió la comisión especial para investigar el llamado Caso Ayotzinapa. Y aunque en el 2018 coordinó la campaña presidencial de **Ricardo Anaya** en Guerrero, se reincorporó a las filas obradoristas al amparo de **Alfonso Durazo Montano**, quien lo nombró jefe de Oficina, primero, y después subsecretario de Seguridad Pública.

Durazo dejó la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana hace un año para competir por la gubernatura

de Sonora. **Rosa Icela Rodríguez** llegó a esa posición, tras ocupar la Secretaría General del gobierno de la Ciudad de México. Ambas complementan —junto con **Adán Augusto López Hernández** y los titulares de la Defensa Nacional y la Marina Armada— al núcleo que ha acompañado al Ejecutivo federal en el seguimiento de la estrategia nacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

En Palacio Nacional también se ha incubado otro bloque, en torno a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, que tendría como integrantes distinguidos a la titular de la SSP y como estratega al exconsejero jurídico, **Julio Scherer Ibarra**.

Efectos secundarios

ENLAZAMIENTOS. Aún resuenan los ecos de la boda del año, el pasado fin de semana en el Valle de Toluca. El joven **Ernesto Nemer Monroy**, expresidente del DIF de Metepec y actual quinto regidor en ese municipio, desposó a **Isabel Rojo**, nieta del exgobernador de Hidalgo y extitular de la extinta Secretaría de la Reforma Agraria, **Jorge Rojo Lugo**. Entre los 1,500 convidados a los festejos destacaban altos jerarcas del Grupo Atlacomulco y el Grupo Huichapan, en el refrendo de una alianza de dos de las familias priistas de mayor abolengo, que trasciende sexenios. Ese enlace rememora la boda entre **Carolina Viggiano** y **Rubén Moreira Valdés**, justo a la mitad del sexenio calderonista. Ambos eran diputados federales y tuvieron entre sus testigos a los entonces gobernadores **Enrique Peña Nieto**, del Estado de México; **Humberto Moreira**, de Coahuila, y **Miguel Ángel Osorio Chong**, de Hidalgo, además del entonces mandatario electo, Paco Olvera. Ahora, Viggiano es secretaria general del PRI y compite por la gubernatura hidalguense, arropada por la coalición Va por México. Y justo la semana pasada, en vísperas del arranque de la campaña, fue la invitada especial en una reunión convocada por Olvera —quien hasta hace poco fungía como delegado especial del CEN priista en la entidad gobernada por **Alfredo Del Mazo**—. El Pacto de Huejutla contó con la participación del anfitrión, de su sucesor, **Omar Fayad**, y de los exgobernadores Osorio Chong y **Manuel Ángel Núñez Soto**.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 6

06/04/2022

LEGISLATIVO

#SUPREMACORTE

DILATAN DEBATE SOBRE SECTOR ELECTRICO

LA SCJN APLAZÓ PARA ESTE JUEVES LA DISCUSIÓN. EN SAN LÁZARO, TAMBIÉN SE DECIDE MAÑANA EL DÍA PARA ANALIZAR LA INICIATIVA

POR D. MARTÍNEZ, E. CASTILLO Y A. GARCÍA / P6-7



FOTO: ESPECIAL

APLAZAN DEBATE

Los integrantes del máximo tribunal del país se extendieron en los argumentos de la legislación.

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

#INDUSTRIAELECTRICA

DISCUSIÓN, EN SUSPENSO

LOS MINISTROS DE LA CORTE TIENEN COMO PLAZO ESTE JUEVES PARA EMITIR SU VOTO

La discusión sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue aplazada para este jueves, debido a que falta que nueve integrantes del máximo tribunal emitan su voto.

Durante la discusión de la acción de inconstitucionalidad que presentaron senadores de oposición contra la LIE, sólo dos ministros se pronunciaron por la invalidez de temas torales de dicha reforma y criticaron la prevalencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) establecida en la norma.

Mientras la ministra Loreta Ortiz Ahlf propuso avalar esta ley e insistió en que ésta no viola la libre competencia y concurrencia, además que no se privilegian las centrales eléctricas propiedad del Estado, el ministro Javier Laynez aseguró que la norma da prioridad en el despacho de energías para las centrales eléctricas públicas.

Layneze señaló que esa prevalencia es contraria a la Carta Magna.

“Considero que es inconstitucional y que sí es contraria al texto constitucional,

“

MERCADO

Sí está haciendo una discriminación indebida esta prevalencia que se dio (a la CFE)”.
JAVIER LAYNEZ
MINISTRO DE LA SCJN

y que sí está haciendo una discriminación indebida esta prevalencia que se dio para que en el suministro y en el despacho —lo dice el artículo 26—, para: “[...] las Centrales Eléctricas Legadas y las Centrales Externas Legadas [...] le está dando un mandato a la Cenace para que le dé prioridad en el despacho, igual que los Contratos Legados”, explicó.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá se refirió a las afectaciones a la libre competencia.

“Permitir que cualquier central eléctrica pueda constituirse como una central eléctrica legada, siempre y cuando sea propiedad del Estado, es una medida que

viola la libre competencia, porque implica que la CFE, suministrador de servicios básicos, pueda contratar generación para la obtención de energía sin pasar por un mercado competitivo, lo que desplaza a todos sus competidores”, indicó.

Aseguró que esta medida también vulnera los derechos a un medio ambiente sano y a la salud, porque permite que no se consiga la energía en mercados competitivos como las subastas, y eso tiene un efecto directo en el desplazamiento de las energías limpias, pues dada su eficiencia, son las centrales que utilizan estas energías las que ganan en los mercados competitivos. ■

8

VOTOS SE REQUIEREN PARA INVALIDAR LA LEY.

11

MINISTROS DEBEN EMITIR SU VOTO ESTE JUEVES.

SUMAN OTRO REVÉS

La Corte anuló la facultad del Ejecutivo para decidir el destino de los recursos ahorrados.

El máximo tribunal invalidó la facultad de austeridad por mayoría de nueve votos.

La disposición estaba prevista en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto.

Permitía que recursos por austeridad se destinen a lo que por decreto determine el Ejecutivo.



Comisión medioambiental avala reforma eléctrica

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados emitió su opinión favorable a la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, para establecer que la propuesta es viable para el medio ambiente.

Quedó avalada por 17 votos a favor (Morena, PT, PVEM) y 14 en contra (PRI, PAN, PRD, MC), en medio de reproches por parte de la oposición, particularmente de los diputados priistas, quienes calificaron como un “atropello” el que se haya adherido a la opinión una iniciativa de la diputada con licencia, Carolina Viggiano, para establecer que la electricidad debe considerarse como un derecho humano.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/comision-medioambiental-avala-reforma-electrica/401572/>



El Presidente dice tener datos de rebelión en PRI y PAN

El presidente López Obrador afirmó ayer que hay diputados tanto del PRI como del PAN que apoyan la reforma eléctrica.

“Tengo información que legisladores del PRI, y en una de esas hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar para que se sigan protegiendo a empresas particulares, estoy confiando en que van a votar libremente y se van a rebelar, llamo

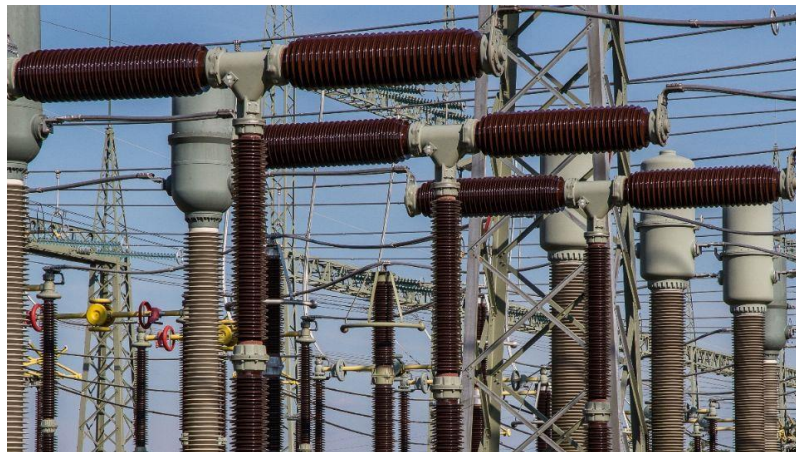
a eso a que se rebelen, para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados”, señaló en la mañana.

López Obrador reaccionó así luego de que los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD advirtieron que los legisladores de oposición rechazarán la Reforma del presidente en materia eléctrica □



Preservar el control del sistema eléctrico no requiere de una reforma, asegura PMCE

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados emitieron un proyecto de dictamen de reforma eléctrica que incorpora dos modificaciones, pero mantiene la propuesta de cancelar contratos, limitar la participación de la iniciativa privada en el sector y de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



Ante esto, Víctor Ramírez señaló que no entienden la ventaja de un mercado para el sector eléctrico ya que se pierde con esta propuesta, y siguen pensando en que, el dejar el 46 por ciento de la generación de energía eléctrica es mantener un mercado.

"Hacen cambios que son relevantes, pero resultan mínimos ante el hecho de que el dictamen se mantiene en el mismo sentido", dijo Ramírez

Al ser cuestionado sobre si es indispensable para garantizar la estabilidad el sistema de electricidad y que la reforma es necesaria para preservar la rectoría del estado, el también vocero de la Plataforma México Clima y Energía señaló que la rectoría del Sistema Eléctrico Nacional (SNE) lo tiene el estado y actualmente no es requerida cambiar absolutamente nada; la rectoría la tiene desde la regulación, la Comisión Reguladora de Energía que además, controla el gobierno y tiene parado al sistema eléctrico de forma administrativa.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, agregó que en la operación mediante el Centro Nacional de Control de Energía, que también está controlado por el gobierno, no es necesario hacerle ningún tipo de modificación al marco legal para preservar el control del sistema eléctrico por parte del estado.

A través de la señal de *Heraldo Media Group*, Ramírez Cabrera manifestó que en su espíritu se mantiene la iniciativa de la Reforma Eléctrica, donde se cancelan los contratos y los permisos, dejando el 54 por ciento de energía lo que parece interesante,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

ya que hay un aparte del discurso oficial que dice que se mantiene el 46 por ciento de suministro eléctrico en manos de privados y que eso es un mercado.

"Hay un error, el mercado eléctrico actual no solo es generación, hay al menos 14 empresas que son capaces de ofrecerle a usuarios finales energía, comparándola con quien ellos mismos piensen que es conveniente", señaló el experto.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/5/preservar-el-control-del-sistema-electrico-no-requiere-de-una-reforma-asegura-pmce-393235.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Hermosillo

06/04/2022

LEGISLATIVO



Discutirán dictamen de reforma eléctrica con cambios mínimos

Un proyecto de dictamen de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados revela que la iniciativa de reforma energética no tendrá cambios significativos respecto a la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Su contenido sigue siendo dañino, coinciden especialistas.

<https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/discutiran-dictamen-de-reforma-electrica-con-cambios-minimos-8092773.html>



Comisiones de la Cámara de Diputados aprueban la discusión del dictamen de la Reforma Eléctrica

En la Cámara de Diputados las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales presentaron el proyecto de dictamen de la Reforma Eléctrica para que comience la discusión informal de la propuesta del Ejecutivo con cuatro cambios en los artículos transitorios, pero que no modifican la redacción original. Se mantiene la fecha del próximo lunes 11 de abril como el día de arranque de la discusión a fin de que el miércoles de la próxima semana, en plena semana santa pueda ser llevado al pleno, así lo señaló el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Con 17 votos a favor de Morena y sus aliados contra 14 de la oposición, la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados aprobó la opinión favorable de la iniciativa presidencial para modificar 3 artículos constitucionales, por lo que las Comisiones dictaminadoras no tienen más obstáculos para discutir el dictamen. [\[IMAGEN RADIO\]](#)



Entrevista / Manuel Rodríguez González (Diputado – Morena)

“Quisiera precisar que es un proyecto de dictamen ¿qué quiere decir? Que todavía esta semana podemos incorporar algunas propuestas que por escrito presenten los grupos parlamentarios o los diputados federales en lo individual para efectos de que el lunes se reanuda la sesión de trabajo permanente de parte de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía ahí sí ya pudiésemos tener un dictamen sobre el que vamos a discutir, vamos a debatir y en su momento a aprobar, someter a aprobación de las Comisiones Unidas para, posteriormente el próximo día 13 de abril, a partir de las 11 de la mañana, subirlo a pleno en caso de que todo salga como lo comento”.

[MILENIO TV]





El proyecto de dictamen de Reforma Eléctrica del presidente de la República sí tuvo ajustes: Juan Ramiro Robledo

El proyecto de dictamen de la Reforma Eléctrica planteada por el presidente de la República sí tuvo ajustes en artículos transitorios, pero el documento distribuido entre los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales detalla qué tipo de contratos serán eliminados, a qué tipo de inversionistas se le permitirá seguir participando en este sector tanto a nivel nacional como internacional; esto lo ha dado a conocer el diputado de Morena Juan Ramiro Robledo. [[MVS](#)]



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

06/04/2022

LEGISLATIVO

Diputados sesionarán tres días a la semana para sacar la Reforma Eléctrica

Como cada fin de periodo ordinario, los coordinadores parlamentarios aprueban sesionar tres días a la semana, en esta semana martes, miércoles y jueves; pero la próxima semana estarán sesionando lunes, martes y miércoles para sacar adelante la Reforma Eléctrica, que piden los diputados de oposición a la Suprema Corte sea coherente al emitir el juicio que podría avalar casi la mitad de la reforma del Presidente. [[RADIO FÓRMULA](#)]



Entrevista / Manuel Rodríguez González (Diputado – Morena)

“Ya tenemos una ruta en el legislativo, el día de ayer marcó que iniciara la circulación de un proyecto de predictamen, que significa, que no es todavía un dictamen que se va a discutir en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía que reanudará la sesión el próximo lunes 11 de abril, a lo largo de esta semana los grupos parlamentarios, inclusive diputados de manera individual, podrán presentar algunas propuestas o adiciones que enriquezcan este proyecto de dictamen, lo que quiere decir que no está cerrado. Lo que escuchamos ayer fueron posicionamientos de carácter político respecto a un documento que todavía no conocían puesto que estaban dando su conferencia de prensa justo cuando estaba circulando el documento”. [[RADIO FÓRMULA](#)]



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Sudcaliforniano

06/04/2022

LEGISLATIVO



Discutirán dictamen de reforma eléctrica con cambios mínimos

Un proyecto de dictamen de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados revela que la iniciativa de reforma energética no tendrá cambios significativos respecto a la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Su contenido sigue siendo dañino, coinciden especialistas.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/mexico/politica/discutiran-dictamen-de-reforma-electrica-con-cambios-minimos-8092773.html>



Comisión de Medio Ambiente avala Reforma Eléctrica

Con 17 votos a favor de Morena, Partido Verde y PT, contra 14 del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados aprobó la opinión favorable a la iniciativa presidencial en materia eléctrica. [\[TELEVISA\]](#)





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tlaxcala

06/04/2022

LEGISLATIVO



Discutirán dictamen de reforma eléctrica con cambios mínimos

Un proyecto de dictamen de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados revela que la iniciativa de reforma energética no tendrá cambios significativos respecto a la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Su contenido sigue siendo dañino, coinciden especialistas.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/mexico/politica/discutiran-dictamen-de-reforma-electrica-con-cambios-minimos-8092773.html>



Piden en EU quitar visas a diputados por 'amistad' con Rusia

Vicente Gonzalez, legislador estadounidense de origen mexicano, pidió a la Administración de Joe Biden revocar las visas a 25 políticos mexicanos que participaron en la formación de un grupo formal de amistad con Rusia. González además enlistó a los 25 políticos mexicanos que participaron en la formación del grupo de amistad para que se les negara la entrada a Estados Unidos. Entre ellos estaban Gerardo Fernández Noroña y Alberto Anaya, diputados del Partido del Trabajo; Armando Contreras Castillo, de Morena, y Augusto Gómez Villanueva, del PRI, entre otros.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/internacional/piden-en-eu-quitar-visas-a-diputados-por-amistad-con-rusia-20220405-1916480.html>



Reforma Eléctrica: Tras negativa del PRI, Morena circuló el nuevo proyecto de dictamen para la iniciativa de AMLO



Alejandro Moreno, presidente del Partido Revolucionario Institucional, aseguró que su instituto votará en contra de la iniciativa del presidente López Obrador.

Después de que el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** anunciara, este lunes 4 de abril, que **votará en contra de la Reforma Eléctrica de AMLO, Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, el partido del presidente, comenzó a circular un [nuevo borrador de dicha iniciativa](#), esto en afán de cambiar los ánimos políticos y lograr que se aprueben las modificaciones a los artículos [25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(CPEUM\)](#).

Es en este contexto en donde interviene el Revolucionario Institucional, pues tras el anuncio de la iniciativa, las y los legisladores del **Partido Acción Nacional (PAN)**, **Partido de la Revolución Democrática (PRD)** y **Movimiento Ciudadano (MC)** fijaron postura en contra, por lo que sólo faltara que se definiera el **PRI**.



Anuncian PAN, PRI y PRD que votarán en contra del eventual dictamen de la reforma eléctrica, del ejecutivo federal

Los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD, Jorge Romero Herrera, Rubén Moreira Valdez y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente, junto con los dirigentes nacionales de sus partidos políticos, anunciaron que votarán en contra del eventual dictamen de la reforma constitucional en materia eléctrica, propuesta por el Ejecutivo Federal.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/uncategorized/anuncian-pan-pri-y-prd-que-votaran-en-contra-del-eventual-dictamen-de-la-reforma-electrica-del-ejecutivo-federal/>



#CONTRASUDIRIGENCIA

Llama a priistas a la rebelión

AMLO PIDE A LEGISLADORES QUE VOTEN A FAVOR DE LA REFORMA ELÉCTRICA

500

DIPUTADOS DEFINIRÁN LA REFORMA.

49

DE ELLOS MILITAN EN EL TRICOLOR.

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los diputados priistas y panistas para que se “rebelen” de sus dirigencias nacionales y voten a favor de la Reforma Eléctrica.

“Llamo a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados; a que no sean traidores a la patria, que se rebelen, que tengan la arrogancia del sentirse libres, la libertad no se implora, se conquista”, proclamó.

TAMBIÉN A LA SCJN

- El Presidente pidió a los ministros definirse en este debate.
- Asimismo, confió en que avalen la Ley de la Industria Eléctrica.
- Recordó cuando el 12 de diciembre de 1998 se aprobó el Fobaproa.

El mandatario aseguró que cuenta con información en el sentido de que hay legisladores del PRI “y en una de esas hasta del PAN”, que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares.

Consideró que “arriba”, las cúpulas de los partidos de oposición, en cenas y comidas, ya se pusieron de acuerdo para ir en contra de la Reforma Eléctrica, pero aún falta ver lo que decidan todos los legisladores.

“Arribase pusieron de acuerdo. Lo resuelven con cenas y con comidas y, en una de esas, hasta en embajadas o con las cúpulas del poder económico. Pero eso es allá, en la élite, en lo más alto del poder económico, del poder político; pero falta ver qué piensan todos los legisladores, qué opinan”, reiteró.

Ante esto, el Presidente también hizo un llamado a la ciudadanía para que esté pendiente del tema, porque se van a abrir debates en la Cámara de Diputados “seguramente estos debates se van a transmitir por televisión, por radio, y hay que ver ahí quién defiende a las empresas y quién a la CFE”.

Esto, añadió, ya ha sucedido cuando PRI y PAN –por ejemplo– se pusieron de acuerdo para votar el Fobaproa y convertir las deudas privadas de los bancos en deuda pública, y todavía existe esa deuda. ■



Llama AMLO a oposición a rebelarse y votar a favor

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a legisladores de oposición, particularmente PRI y PAN, desobedecer y rebelarse ante los partidos que quieren echar abajo su iniciativa de Reforma Eléctrica y favorecer a empresas extranjeras.

El llamado lo hizo desde Palacio Nacional en su conferencia matutina, donde calificó a las cúpulas de ambos partidos de ser "traidores" a la patria.

La iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo, será votada el próximo lunes en Comisiones en la Cámara de Diputados.

"Que se rebelen y que se pongan del lado del pueblo para que sean auténticos representantes populares, va a ser una vergüenza que se pongan de lado de las empresas extranjeras", dijo el Presidente.

Expresó que según los informes que tiene integrantes del PRI se reunieron en su sede para acordar el rechazo a la iniciativa y después se juntaron con los legisladores del PAN para ir juntos en no apoyar la iniciativa.

Aseguró que muchos legisladores del PRI no están de acuerdo e, incluso algunos del PAN, por tal los convocó a rebelarse y ser auténticos representantes del pueblo y no empleados de empresas.

"Que no sean traidores. Que tengan la arrogancia de sentirse libres", para votar con absoluta libertad, invitó.

También respondió a las expresiones de que PRI y PAN se van a chingar al Presidente y dijo que, esa reacción exhibe que no hay principios y que no hay ideología, solo predomina un pragmatismo ramplón, lo que es a todas luces una situación lamentable.

"Ojalá reflexionen más sobre su conducta y que revisen la historia de su partido".

Reiteró que si no se da paso al cambio y a la transformación del país, habrá más corrupción, decadencia, crisis, inseguridad y pobreza.

"Que no los coopten, pero hay tiempo y ojalá, si ya habían presentado esa iniciativa, ojalá la sostenga, que debatan más al interior de sus facciones, incluso otros partidos", añadió.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tampico

06/04/2022

LEGISLATIVO



Discutirán dictamen de reforma eléctrica con cambios mínimos

Un proyecto de dictamen de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados revela que la iniciativa de reforma energética no tendrá cambios significativos respecto a la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Su contenido sigue siendo dañino, coinciden especialistas.

<https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/discutiran-dictamen-de-reforma-electrica-con-cambios-minimos-8092773.html>



Última Instancia

Coqueteos del PRI para la Reforma Eléctrica

Por Carlos Angulo Parra
@CarlosAnguloP

Realmente fue para poner los pelos de punta. La semana pasada, el Dip. Plurinominal del PRI Marco Antonio Mendoza Bustamante, presentó una iniciativa de reforma eléctrica que proponía, prácticamente, la misma reforma de la iniciativa del presidente, con pequeños cambios. Esto hizo pensar a todos que el PRI ya había negociado con Morena y el presidente la aceptación de la reforma constitucional energética, con un fuerte contenido en materia de electricidad.

La buena noticia fue que el Dip. Mendoza retiró luego su iniciativa, que se dijo que se había presentado "a título personal"; después de las presiones recibidas tanto por el coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, como del propio presidente nacional del PRI.

Durante el mes de febrero de 2021, la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria, Secretaria General del PRI, quien actualmente se encuentra con licencia de la Cámara de Diputados para fungir como candidata de la Alianza PAN, PRI y PRD a la gubernatura del Estado de Hidalgo, presentó una iniciativa de reforma constitucional, para que se considere el suministro de energía eléctrica como derecho humano. Al respecto, la semana pasada, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados concedió una rectificación de turno a la iniciativa de la Dip. Viggiano, a fin de que la misma fuere dictaminada conjuntamente con la reforma energética del presidente.

Con los dos antecedentes arriba descritos, tenemos claramente establecidos los "coqueteos" que PRI ha estado teniendo en relación con la iniciativa constitucional en materia eléctrica por parte del presidente de la República. Al incluir en el dictamen de reforma del presidente la iniciativa de la Dip. Viggiano, se pretende impulsar que los priistas voten favorablemente la reforma del presidente.

Sin embargo, el día de hoy la dirigencia del PRI fue enfática en manifestar que sus legisladores no apoyarán la iniciativa del presidente, después de que hubo una votación cerrada de 17 votos a favor y 14 en contra (todos los integrantes de las comisiones asistieron), de la iniciativa presidencial y la de Viggiano, en las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales, aprobando el dictamen que se subirá en el 11 de abril al Pleno

de la Cámara de Diputados para su votación definitiva.

Considerando que a MORENA y a sus aliados les faltarían aproximadamente 57 votos de la oposición para que la reforma constitucional sea aprobada (debemos de tomar en consideración que el PRI cuenta con 71 diputados, y que este número de votos para obtener la mayoría calificada necesaria puede variar según el número de diputados que asistan a la sesión), el gobierno pretende presionar a los diputados del PRI, con el método del garrote y la zanahoria ("te dejo ganar Hidalgo, te persigo por tus tropelías que cometiste en el pasado") para lograr sus propósitos de reforma.

Lo que su servidor estima que sucederá es que esta reforma energética del presidente no pasará. En primer lugar, porque si el PRI llegare a doblarse estaría firmando su acta de defunción, y en segundo lugar, porque no creo que los miembros del PRI están dispuestos a mantenerse en un estatus político de sumisión a un caudillo.

Sí existe un gran nerviosismo de que los priistas claudiquen en someterse a Morena y al presidente. Para afianzar que no lo hagan, es muy recomendable tener contacto con los diputados del PRI (sáquenlos de la siguiente página Web Grupo Parlamentario: PRI (diputados.gob.mx)) y escríbanles, hablesles, hagan contacto con ellos. La presión ciudadana es mucho más efectiva de lo que nos imaginamos. En la medida en que los ciudadanos nos intereseamos en participar en acciones políticas tendremos el país que todos deseamos.



...Y llama a oposición a rebelarse

• Por Ricardo Moya

mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que se están viviendo tiempos de definiciones, por ello llamó a diputados de PRI y del PAN a rebelarse y a votar en libertad la iniciativa de Reforma Eléctrica.

"Se van a rebelar. Y llamo a eso, a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria. Que se rebelen, que tengan la arrogancia del sentirse libres, que la libertad no se implora, la libertad se conquista", sostuvo.

o el tip

La **contrapropuesta** de Reforma Eléctrica de la oposición considera 12 puntos básicos, entre ellos crea una tarifa de energía eléctrica gratuita para las poblaciones vulnerables.

Lo anterior, tras ser cuestionado en su conferencia mañanera sobre el anuncio hecho el lunes por los partidos de oposición en el que aseguraron que votarían en contra de la Reforma que se analiza actualmente en la Cámara de Diputados.

El mandatario comentó que tanto integrantes del tricolor como del blanquiazul se reunieron para expresar que no van a apoyar la iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dijo que con esta decisión insinuaron que "van a apoyar a las empresas particulares, en especial a las extranjeras".

Aunque agregó que tenía conocimiento de que hay diputados de ambos partidos que apoyan su Reforma Eléctrica, por lo que volvió a hacerles un llamado para que votaran a favor de su propuesta.

"Tengo información que legisladores del PRI y en una de éstas hasta del PAN que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares. Estoy yo confiando en que van a votar libremente. Estamos viviendo tiempos de definiciones y ya en estos días vamos a saber quién es quién", dijo.

También pidió a que la gente esté pendiente de los debates que se van a realizar en la Cámara de Diputados.

El lunes, la coalición "Va por México", informó que presentará una contrapropuesta de Reforma Eléctrica, que presentará formalmente después de que se rechace la iniciativa impulsada por el Presidente.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

06/04/2022

LEGISLATIVO



Discutirán dictamen de reforma eléctrica con cambios mínimos

Un proyecto de dictamen de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados revela que la iniciativa de reforma energética no tendrá cambios significativos respecto a la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Su contenido sigue siendo dañino, coinciden especialistas.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/mexico/politica/discutiran-dictamen-de-reforma-electrica-con-cambios-minimos-8092773.html>



Refuerza 4T promoción, la Corte define el jueves

Reforma eléctrica. Hoy, asamblea con Sheinbaum en apoyo; López Obrador llama a legisladores de otros partidos a rebelarse y ser "auténticos representantes populares"



Lajefa de Gobierno participará en el evento de Morena en el Monumento a la Revolución a las 17 horas. JUAN CARLOS BAUTISTA

L. LUGO, P. DOMÍNGUEZ Y J. BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México, a través de su coordinadora, Martha Ávila, anunciaron que hoy realizarán una asamblea informativa sobre la reforma al sector eléctrico, en la cual participará la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum.

El grupo parlamentario de Morena convocó a la asamblea a las 17 horas en el Monumento a la Revolución. "Es función, también, de cualquier servidor público ser parte de lo que está ocurriendo en nuestro país, y vamos a estar ahí, apoyando la reforma eléctrica del presidente de la República", destacó Sheinbaum y anunció la presencia de Eugenia León, Epigmenio Ibarry y Fernanda Tapia.

Hizo un llamado a los diputados de todos los partidos a aprobar la reforma pues, "es un asunto de patriotismo, de soberanía, de apoyo a la economía popular y del futuro del país", señaló.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso capitalino, Christian von Roehrich, dijo que la asistencia de la jefa de Gobierno es un error, pues "sería la segunda vez en cinco días que deja acéfala a la capital para un asunto político".

"Vemos con tristeza que la prioridad de la jefa de Gobierno es cumplir la agenda del Presidente", expresó.

SCJN: posiciones divididas

En este semana se definirá la política energética. Por un lado la

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzó a discutir las impugnaciones contra el decreto que modifica la Ley de la Industria Eléctrica mientras que los diputados federales discuten la reforma en la materia promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer la SCJN inició con la discusión de las impugnaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, las cuales resolverá en definitiva el próximo jueves.

Durante la sesión se tocaron puntos como el orden de despacho en el sistema eléctrico, relación de la materia con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), certificados de energías limpias, revocación permisos y revisión de los contratos suscritos, entre otros.

El ministro Javier Laynez Portisek sostuvo que el decreto para cambiar la Ley de la Industria Eléctrica es inconstitucional, pues prioriza a las centrales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho.

Mientras que su par Juan Luis González Alcántara Carrancá dijo compartir el proyecto elaborado por la ministra Loretta Ortiz en lo relativo a fortalecer a CFE y garantizarle el despacho energético.

Antes de iniciar el análisis de fondo de esta acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición, seis de los once ministros rechazaron el apartado sexto del proyecto de la ministra Ortiz relativo a las consideraciones previas del Sistema Eléctrico Nacional y que incluían sus antecedentes, el marco constitucional, la planeación y el control, así como el derecho de toda persona al acceso a la energía eléctrica, y su funcionamiento.

En este apartado, el proyecto de sentencia de Loretta Ortiz destacó que el acceso a la energía eléctrica debe reconocerse como un derecho humano.

Llamado a desobedecer

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que hay legisladores de oposición que están a favor de su reforma eléctrica, por lo que confía en que se rebelarán contra sus partidos y votarán a favor de la iniciativa.

En conferencia, el mandatario aseguró que mediante la votación se podrá saber "quién es quién" para apoyar al pueblo. Destacó que el pasado lunes PRI, PAN y PRD expresaron que no van a apoyar la iniciativa, sino a las empresas particulares.

"Tengo información que legisladores del PRI y en una de esas hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a empresas particulares. Estoy confiando en que van a votar libremente y se van a rebelar, llamo a eso: a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares", dijo.

El presidente llamó a que la gente esté pendiente, "porque se van a abrir debates en la Cámara de Diputados, seguramente se transmitirá por tv, radio y hay que ver ahí quien defiende a las empresas", añadió.

Aseguró que si votan a favor de la reforma estarían demostrando que no son empleados de grupos de intereses creados, ni traidores a la patria. ■

Y ADEMÁS

S&P revisa a la baja calificación de CFE

S&P Global Ratings revisó a la baja el perfil crediticio individual a 'b' de 'b+' de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), derivado de la que prevén mayores restricciones en sus márgenes en los próximos 12 a 24 meses por el alto precio de los combustibles por la invasión rusa a Ucrania. "Esperamos que la empresa aumente su deuda a medida que los precios suban", dijo la firma.



Oposición presentará contrapropuesta de reforma eléctrica

Este lunes la coalición Va por México, integrada por el PAN, el PRI y el PRD, anunció que presentará una contrapropuesta de la reforma eléctrica una vez que se rechace en la Cámara de Diputados, aseguraron, la iniciativa del partido Morena impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En conferencia de prensa los tres líderes de las fuerzas políticas, Marko Cortés del PAN, Jesús Zambrano del PRD y Alejandro Moreno del PRI, aseguraron que esta reforma no va a pasar ya que sus legisladores y legisladoras votarán en contra de una iniciativa que calificaron como destructiva y contaminante. [[LA OCTAVA](#)]



Alito y Marko, ¿aliados o rivales?

En unas horas, los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, y del PRI, Alejandro Moreno, pasaron de aliados a rivales políticos.

Al mediodía del lunes encabezaron un acto en rechazo de la iniciativa de reforma eléctrica que impulsa el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a través de Morena y sus aliados en el Congreso. Sin embargo, este martes cada uno de los dirigentes políticos acompañó a sus respectivas candidatas a la gubernatura de Quintana Roo.



Ambos refrendaron su postura de caminar juntos en contra de la iniciativa que está por dictaminarse en San Lázaro, propuesta que calificaron como la "Ley Bartlett".

Sin embargo, este martes cada uno de los dirigentes políticos acompañó a sus respectivas candidatas a la gubernatura de Quintana Roo.

El panista Marko Cortés viajó a Playa del Carmen para participar en recorridos de campaña de Laura Fernández, abanderada de PAN y PRD al Gobierno de Quintana Roo. "Aquí con Laura, nuestra candidata y próxima Gobernadora, vamos a desayunar y luego a un recorrido", difundió Cortés, en sus redes sociales.

Por su parte, el priista Alejandro Moreno acudió a Cozumel para encabezar una reunión con estructuras de apoyo a la candidata del PRI a la gubernatura, Leslie Hendricks.

"Estamos reunidos con ciudadanos respaldan a nuestra candidata a Gobernadora. Este es un proyecto plural, encabezado por una gran mujer", manifestó el priista.

En esa misma entidad, contienden por la gubernatura la morenista Mara Lezama, alcaldesa de Cancún con licencia, y el emecista José Luis Pech, senador con licencia.



Diferencias sobre la Reforma Eléctrica del Presidente y de "Va por México"

Estas son algunas de las diferencias de las iniciativas de la Reforma Eléctrica, la presentada por el Presidente que ya está en comisiones de la Cámara de Diputados y la contrapropuesta de la alianza "Va por México". Primero la del presidente López Obrador que plantea cancelar contratos vigentes con empresas privadas, la propuesta de la alianza PRI, PAN y PRD en "Va por México" plantea que no se cancelen los contratos, sino que emigren después de 10 años. [\[TELEVISA\]](#)





Diputados avalan eliminar hospitales psiquiátricos de internamiento

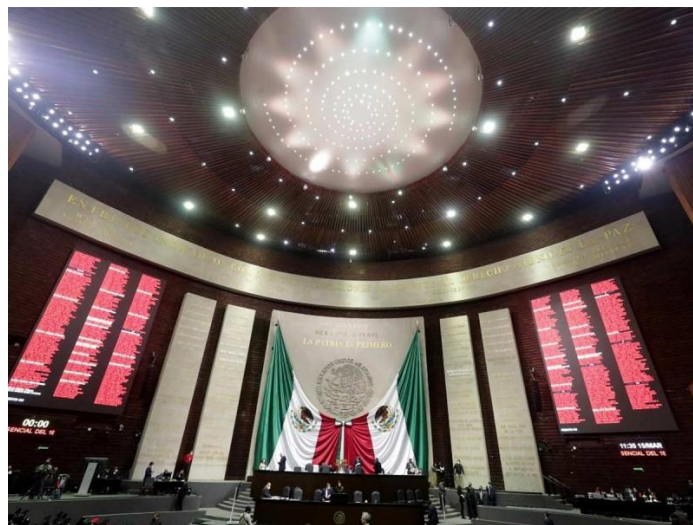
El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de salud mental, en la que se contempla la desaparición de hospitales psiquiátricos de internamiento, por lo que la atención de los pacientes con padecimientos mentales y adicciones serán en los hospitales generales e institutos nacionales de salud.

El proyecto refiere que no se construyan más hospitales con el modelo de aislamiento psiquiátrico en el país y que los actuales deberán convertirse progresivamente en centros ambulatorios o en hospitales generales.

El dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, fue aprobado con 358 votos a favor y 107 en contra y pasó al Ejecutivo federal.

El argumento del proyecto es cambiar el modelo de atención e internamiento a los pacientes con padecimientos mentales, para que reciban tratamiento en el sistema de salud pública, sin ser retenidos ni sometidos a prácticas que violenten su dignidad.

La iniciativa señala en el artículo 74 que, para garantizar el acceso y continuidad en la atención de la salud mental y las adicciones, se deberá disponer de establecimientos ambulatorios de atención primaria y servicios de psiquiatría en hospitales generales, hospitales regionales de alta especialidad e institutos nacionales de salud. "Para eliminar el modelo psiquiátrico asilar no se deberán construir más hospitales monoespecializados en psiquiatría, y los actuales hospitales psiquiátricos deberán, progresivamente convertirse en centros ambulatorios o en hospitales generales dentro de la red integrada de servicios de salud", refiere el dictamen aprobado. La modificación específica a los pacientes el derecho a no ser sometidos a medidas de aislamiento, contención coercitiva, o cualquier práctica que constituya tratos crueles, inhumanos o degradantes, y en su caso, ser sujetos a medios para atenuar el





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

escalamiento de crisis. El dictamen indica que el Estado mexicano está obligado a garantizar el acceso universal a la atención de salud mental y adicciones de las personas y cambiar el modelo de atención e internamiento a los pacientes con padecimientos mentales.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-avalan-eliminar-hospitales-siquiatricos-de-internamiento/1508045>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NOVACIONES	1,4	06/04/2022	LEGISLATIVO

Posponen fallo sobre ley eléctrica

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó en suspenso hasta el jueves la resolución de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores de oposición, la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno de Colima contra la Ley de la Industria Eléctrica, y determine si es constitucional.

Pág. 5

Aplaza Corte discusión sobre LIE hasta mañana

POR PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó en suspenso la resolución de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por senadores de oposición, la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno de Colima contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), por lo que será hasta mañana jueves cuando concluya la discusión y determine si es constitucional o no.

A unos días de que se discuta en la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, los ministros iniciaron ayer martes la discusión del proyecto de sentencia de la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

Durante esta primera sesión dos de los once ministros se manifestaron a favor de declarar la inconstitucionalidad de esta legislación, que



regula el mercado eléctrico y fortalece a la Comisión Federal de Electricidad. Se requieren ocho votos para declararla inconstitucional.

Al inicio de la discusión, la mayoría de los ministros consideraron que la ministra no está impedida para participar en la resolución de este tema, pese a que como diputada federal aprobó esta Ley de la Industria Eléctrica.

El proyecto de la ministra advierte que esta legislación no viola la libre competencia, pues nada en la Constitución fija un orden de despacho que deba seguir el sistema eléctrico nacional, por lo que modificarlo está dentro de las facultades del legislador federal.

Asimismo, consideró que es válido que los llamados costos marginales, que para plantas eólicas y solares son casi de cero, no sean el criterio principal para el despacho de energía, ya que dichas plantas son intermitentes.

Durante la sesión, se aprobaron los considerandos relativos a los presupuestos procesales de la acción y se votó el relativo a consideraciones previas, donde se desarrolla el marco constitucional aplicable al sistema eléctrico.

Además, el pleno inició la discusión del primer apartado de fondo, en el que se analiza la constitucionalidad de los artículos 3º, 28, 35, 53, 101 y 108, fracciones de la Ley de la Industria Eléctrica.



Comentario / Ana Francisca Vega (Periodista)

“Con respecto, no a lo que se está discutiendo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino con el dictamen -que ya se presentó ayer- de la reforma eléctrica del presidente López Obrador, que es el mismo ámbito, nadamás que son dos piezas de legislación distinta.

Platicábamos y lo hemo hablado desde la semana pasada, cuál es la posición de Morena y sus aliados y cuál es la posición de la oposición. Ayer veíamos que la oposición, una vez que conocieron el dictamen del presidente López Obrador, un dictamen que básicamente no se movió en términos de lo que se dijo en el Parlamento Abierto ni de lo que había dicho la oposición que necesitaba que tuviera este dictamen para poderlo aprobar, presentaron una contrapropuesta a la reforma eléctrica del presidente López obrador; que tampoco va a pasar porque tampoco tiene los votos. [\[MVS\]](#)



López Obrador llama a la oposición "rebelarse" y aprobar la reforma eléctrica



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió este martes a los legisladores de oposición que se "rebelen" y voten a favor de la reforma constitucional del sector eléctrico.

"Tengo información que legisladores del PRI (Partido Revolucionario Institucional), y en una de esas hasta del PAN (Partido Acción Nacional), que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares", aseguró el presidente en la conferencia diaria desde el Palacio Nacional.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

06/04/2022

LEGISLATIVO



López Obrador afirma que tiene información de que legisladores del PRI y PAN apoyan la Reforma Eléctrica

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que hay **legisladores de oposición** que apoyan a la **Reforma Eléctrica**, a pesar de los llamados de sus dirigentes.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Mananera-de-AMLO-Lopez-Obrador-afirma-que-tiene-informacion-de-que-legisladores-del-PRI-y-PAN-apoyan-la-Reforma-Elctrica--20220405-0026.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

06/04/2022

LEGISLATIVO



AMLO llama a legisladores a rebelarse y votar a favor de reforma eléctrica

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, **llamó a legisladores de oposición a que se rebelen para que sean "auténticos representantes populares"** y que voten a favor de su propuesta de reforma eléctrica.

Lo anterior, luego de que **representantes de la coalición Va Por México, conformada por PRI, PAN y PRD**, calificaron como "destructiva, regresiva y contaminante" la iniciativa y anunciaron que se presentará una contrapropuesta tan pronto se debata en la Cámara de Diputados.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/amlo-llama-a-legisladores-a-rebelarse-y-votar-a-favor-de-reforma-electrica.html>



La oposición votará en contra de la reforma energética del presidente de México



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha revelado este lunes sus intenciones de votar en contra de la reforma energética del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, que pretende dar al Estado mayor control sobre el sector eléctrico.

"El PRI en conjunto, razonado, y después de un gran análisis, hemos decidido votar en contra de la iniciativa de reforma constitucional eléctrica que ha enviado el poder ejecutivo", ha declarado el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Moreno.

"En el PRI entendemos el compromiso y la confianza que los ciudadanos depositaron en nosotros. Por eso estaremos del lado correcto de la historia", ha agregado en su perfil oficial de Twitter Moreno.

Asimismo, ha reiterado que su partido no apoyará el proyecto de ley, y lo ha calificado de "ilegal" y "abusivo", tal y como ha recogido el diario 'El Universal'.



López Obrador llama a los diputados de oposición a romper la disciplina de voto en la reforma energética



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha hecho un llamamiento a los diputados de oposición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) para que rompan la disciplina de voto de sus formaciones de apoyen la reforma energética.

"Estoy confiado en que van a votar libremente y se van rebelar. Y llamo a eso, a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria", ha aseverado López Obrador durante su conferencia de prensa diaria.

El mandatario ha criticado que, con su negativa a apoyar la reforma energética propuesta por el Gobierno, el PRI y el PAN "insinuaron" un apoyo a "las empresas particulares", si bien ha señalado que tiene conocimiento de que algunos diputados de estas bancadas no están de acuerdo con la decisión de sus partidos.

La coalición legislativa Va Por México --integrada, entre otros, por el PRI y el PAN-- anunció el lunes una contrapropuesta a la reforma eléctrica de López Obrador, que pretende dar al Estado mayor control sobre el sector eléctrico.

Esta propuesta del Gobierno exigiría que el 54 por ciento de la electricidad sea generada por la empresa estatal de electricidad, reduciendo la participación de las empresas privadas en el mercado.

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-lopez-obrador-llama-diputados-oposicion-romper-disciplina-voto-reforma-energetica-20220405174439.html>



AMLO llama a legisladores del PRI a rebelarse por la reforma eléctrica



El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los legisladores del PRI a rebelarse de su partido para votar en libertad por la reforma eléctrica que propone el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y no se inclinen por servir a los intereses creados.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el mandatario federal afirmó que tiene información que legisladores del tricolor e incluso algunos panistas no están de acuerdo en que el actual modelo eléctrico siga beneficiando a las empresas extranjeras en el mercado energético.

“Hay muchos legisladores y tengo información que legisladores del PRI y en una de esas hasta del PAN que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares.

“Estoy yo confiando en que van a votar libremente y se van a rebelar y llamo a eso, a que se rebelen, para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria, que se rebelen, que tengan la arrogancia de sentirse libres, que la libertad no se implora, se conquista”, lanzó el jefe del Ejecutivo federal.



AMLO llamó a rebelarse a legisladores detractores de la Reforma Eléctrica: “Tengan la arrogancia de ser libres”



El presidente, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, hizo un llamado a legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI) a **rebelarse y votar a favor de la Reforma Eléctrica** en la Cámara de Diputados.

Durante su conferencia matutina, el mandatario aseguró que cuenta con información que señala que algunos diputados *priistas*, “y en algunas de esas hasta del PAN”, **no están de acuerdo** con la postura de la oposición la cual, afirmó, promueve la “protección a empresas particulares”.

“Estoy confiando en que **van a votar libremente y se van a rebelar**. Y llamo a eso a que se revelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados. **Que no sean traidores a la patria**. Que tengan la arrogancia de sentirse libres”.

[AMLO llamó a rebelarse a legisladores detractores de la Reforma Eléctrica: “Tengan la arrogancia de ser libres” - Infobae](#)



AMLO confía en que legisladores de oposición apoyarán la reforma eléctrica

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar confiado en que los legisladores que pertenecen a partidos de oposición votarán a favor de su propuesta de reforma eléctrica. Durante su conferencia de prensa mañanera hizo un llamado a que voten libremente, para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos con intereses creados. [[LA OCTAVA](#)]



Al parecer las dos iniciativas en materia eléctrica están muertas en la Cámara de Diputados

La frase como eslogan que tuvieron tanto el dirigente del PRI, PAN y el dirigente perredista, Jesús Zambrano, Marko Cortés, "Alito", en todos sus discursos fue, que lo presentado ayer como dictamen no cambia en nada la iniciativa del Presidente y es un peligro para el país, es un peligro para México, lo decían a lo mejor de distinta forma, pero la palabra peligro la usaron los tres en su discurso de ayer en el hotel en donde dieron la conferencia; pero la palabra que tú me dices, yo no sé la escuché a ninguno de los tres. [[RADIO FÓRMULA](#)]



La oposición mexicana amenaza la reforma eléctrica del presidente



Una alianza de partidos de la oposición en México está amenazando una propuesta para un mayor control estatal del mercado eléctrico, diciendo el lunes que votaría en contra del plan del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El movimiento de la coalición privaría a López Obrador del apoyo del Congreso para el cambio constitucional que está buscando para proteger su reforma. Ha dicho que la reforma ayudaría a limitar los precios de la electricidad y a mejorar la independencia de México de los productores de propiedad extranjera.

Al declarar que la coalición opositora no respaldaría el intento de revisión que incluye el cambio constitucional, su miembro más poderoso, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se quejó de la negativa del presidente a negociar.



El presidente de México llama a la oposición a rebelarse y apoyar la reforma a ley eléctrica



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, exhortó a los diputados y senadores de los partidos de oposición a rebelarse contra sus dirigencias y apoyar el proyecto de reformas de la Ley de la Industria Eléctrica, que el oficialismo impulsa para ser debatido desde el 11 de abril próximo en el Congreso.

"Estoy confiando en que van a votar libremente y se van a rebelar, y llamo a eso para que se rebelen, para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria", dijo el mandatario a periodistas.

Las bancadas de los partidos [Acción Nacional](#) (PAN, centroderecha), [Revolucionario Institucional](#) (PRI, centro), y de la [Revolución Democrática](#) (PRD, centroizquierda), se oponen a la reforma de tres artículos de la Constitución que propone el mandatario para que la CFE tenga la prioridad en la transmisión de energía generada y se quede con 54 por ciento del mercado nacional de electricidad, dejando al sector privado nacional y extranjero el 46 por ciento restante, entre otras medidas.



López Obrador llama a la oposición "rebelarse" y aprobar la reforma eléctrica

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió este martes a los legisladores de oposición que se "rebelen" y voten a favor de la reforma constitucional del sector eléctrico.

"Tengo información que legisladores del PRI (Partido Revolucionario Institucional), y en una de esas hasta del PAN (Partido Acción Nacional), que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares", aseguró el presidente en la conferencia diaria en el Palacio Nacional.

La propuesta de reforma constitucional, que ha comenzado a discutirse estos días en la Cámara de Diputados, es controvertida porque limitaría al 46 % la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Además, eliminaría los reguladores autónomos de energía, revisaría contratos previos y priorizaría a las plantas fósiles de CFE sobre las renovables de privados.

La reforma debe ser aprobada por dos tercios de los legisladores y, para ello, el oficialismo debería lograr votos por parte de la oposición, que ya ha anunciado que no votará a favor de la reforma si no hay cambios.

Cuestionado sobre ello, López Obrador dijo estar "confiando" en que algunos políticos de oposición "van a votar libremente y se van a rebelar".

"Y llamo a eso, a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria, que se rebelen, que tengan la arrogancia de sentirse libres, que la libertad no se implora, la libertad se conquista", agregó.

El presidente también citó una información de este martes del diario Reforma donde se señala que la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, envió una carta al Gobierno mexicano donde "acusa que con la iniciativa eléctrica perderían las empresas estadounidenses 10.000 millones de dólares".



Pdte. de México llama a la oposición a apoyar reforma eléctrica



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió a los legisladores de la oposición que no sean traidores a la patria.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo estar confiado en que legisladores que pertenecen a partidos de oposición votarán a favor de la reforma que ha propuesto para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad.

Al asegurar que hay legisladores del ahora opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se oponen a proteger a empresas particulares, López Obrador los llamó a rebelarse, a no ser “traidores a la patria” e impulsar la reforma eléctrica.

En la tradicional conferencia mañanera, el mandatario sostuvo que estamos viviendo tiempos de definiciones y advirtió que en los próximos días “vamos a saber quién es quién”.

En el marco del debate en la Cámara de Diputados de la reforma eléctrica, el mandatario sostuvo que hay legisladores dentro del PRI, “y en una de esas hasta del PAN (Partido de Acción Nacional)”, que están en desacuerdo con el enfoque de sus bancadas de oponerse a la propuesta del Ejecutivo.

La coalición “Va por México”, integrada por el PRI, PAN y PRD (Partido de la Revolución Democrática), anunció que votarán en contra de la reforma eléctrica y por lo cual presentaron una contrapropuesta de iniciativa en la materia.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	06/04/2022	LEGISLATIVO

EXHORTO A LAS BANCADAS DEL PRI Y DEL PAN

Presidente pide a diputados rebelarse

Llama a legisladores de oposición a votar en favor del pueblo

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los diputados del PRI y del PAN a rebelarse a sus dirigencias nacionales y votar a favor de la reforma eléctrica que se discute actualmente en la Cámara de Diputados.

En rueda de prensa en Palacio Nacional dijo que los legisladores de ambos partidos deben ser leales a la historia de sus partidos y votar a favor del pueblo y en contra de imposiciones.

"Estoy yo confiando en que van a votar libremente y se van a rebelar, y llamo a eso, a que se rebelen, para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria, que se rebelen, que tengan la arrogancia de sentirse libres, la libertad no se implora, se conquista", puntualizó el titular del Ejecutivo.

Dijo que, pese a la imagen de unidad que intentaron dar los dirigentes de los partidos opositores a su gobierno, comentó que no se trata de un bloque sólido, pues hay legisladores que podrían estar a favor de la reforma propuesta por su gobierno.

"Hay muchos legisladores y tengo información de que hay legisladores del PRI, y en una de esas hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares", sentenció.

Destacó que los insultos proferidos por dirigentes partidistas en contra de la reforma eléctrica es un signo de que se quedaron sin argumentos para

defender sus posturas.

Por otro lado, el Presidente confió en que la definición que tome este martes la Corte sobre la ley en materia eléctrica sea de declararla constitucional.

"Legalidad. Que también los ministros se definan de qué lado están.

"Va a ayudar mucho, nada más que la ley no es inconstitucional, de eso no hay duda, sin embargo, si ésta es la decisión de la Corte, declarar que es constitucional la ley eléctrica, no estaría incluyéndose en esa ley, por ejemplo, lo del litio, que eso está en la reforma constitucional, y otros temas. Desde luego, sí sería un avance", explicó.

La discusión

El Presidente afirmó que en la ley eléctrica que analiza la Corte existe una definición sobre la preponderancia que tendrían las plantas generadoras de energía estatales para despachar energía, por sobre las plantas generadoras privadas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	06/04/2022	LEGISLATIVO



 Tengo información de que hay legisladores del PRI, y en una de esas hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Entrevista / Victor Ramírez (Vocero de la Plataforma México, Clima y Energía)

"Es básicamente la misma propuesta del Presidente, hay un par de cambios que creo que son relevantes, que sí hay que mencionarlos, pero básicamente es lo mismo, es el mismo espíritu, es reintegrar a CFE en una sola empresa, acabar con el mercado, mediante esta simulación de 54-46 por ciento, pero hay dos cosas las retomo, la primera es; el proyecto como venía originalmente le daba a Bartlett el poder total para decidir con quién contratar libremente y en opacidad los contratos de compra-venta de energía eléctrica con privados. Y el otro era que había falta de certeza sobre qué pasaba con generación distribuida". [[RADIO FÓRMULA](#)]



SEÑALAN QUE EJERCICIO LO UTILIZA PARA “QUE NO SE VEA DÉBIL”

Alertan expertos otro golpe al INE con consulta de revocación

Proyección. Consideran que propuesta de reforma electoral no pasará debido a que se debe garantizar la autonomía

MARCO FRAGOSO

Los ataques hacia el Instituto Nacional Electoral (INE) continuarán luego de la consulta de revocación de mandato, que será utilizada por el Presidente para golpear al organismo, en caso de que haya una baja participación, indicaron especialistas.

Además, resaltaron que la propuesta sobre elegir a los consejeros y magistrados mediante el voto ciudadano busca desviar la atención sobre temas que lo afectan.

Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política y profesor del Tec de Monterrey, indicó que el ejercicio es importante para Andrés Manuel López Obrador debido a que “moviliza a sus clientelas. Lo que busca es que vote mucha gente para que no se vea débil”.

Sin embargo, en caso de que la participación sea baja, el Presidente “va a plantear que el INE no quiso que se hiciera el procedimiento, que no hizo la difusión necesaria, como lo ha planteado hasta el momento; eso que va a utilizar para tratar de empujar la reforma”.

Esta semana, en estados como Veracruz y Campeche personal del instituto electoral han reforzado la difusión de la consulta con volanteo informativo.

Respecto a la reforma electoral que anunció López Obrador que impulsará luego del 10



DIFUSIÓN. En estados como Campeche y Veracruz, personal del INE realiza volanteos informativos sobre la consulta de revocación de mandato.

de abril —día de la jornada de votación por la revocación de mandato—, el profesor del Tec de Monterrey indicó que el tema surgió en un contexto donde se vio “abrumado”, con temas como la llamada Casa gris, la entrega-recepción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, entre otros.

“A partir de ahí ha tratado de orientar la agenda hacia temas diferentes, como el horario de verano, que son usados para captar la atención de los espacios y desviar la atención”.

En ese sentido, Víctor Hernández, profesor

investigador del CIDE, manifestó que las declaraciones sobre que la ciudadanía vote para elegir a los consejeros del INE y magistrados del TERPJ tiene como objetivo que el mandatario semantenga vigente.

“Las declaraciones se marcan en un contexto en el que el Presidente repetidamente tiene que llevar a cabo declaraciones un poco escandalosas o que llamen la atención para mantenerse vigente en los medios y aumentar su popularidad”, expresó.

Sostuvo que la propuesta no logrará pasar



el proceso legislativo debido a que el Consejo General del INE debe estar compuesto por ciudadanos que tengan tres características: Una sólida capacidad técnica para que tomen decisiones, que sean independientes, y honradez por parte de los electos.

“La gran fortaleza del sistema electoral se basa en que, poco a poco, se ha logrado dar mayor autonomía y sin un órgano electoral autónomo no hay condiciones para que los partidos políticos sean realmente competitivos.

“Está en el interés de los partidos políticos garantizar que el órgano electoral sea independiente para que no haya interpretaciones de la ley, diseños de boletas electorales, monitoreos de campañas o cualquier otra cosa que pueda favorecer a alguno”, mencionó.

El 29 de marzo pasado, López Obrador anunció que presentaría una propuesta de reforma electoral en el que también incluye la eliminación de los plurinominales. Al respecto, López Montiel consideró que no pasará.

Advertió que los partidos pequeños como el del Trabajo y el Verde Ecologista, aliados de Morena, “no aceptarían una reducción de diputados plurinominales ni de presupuesto, ya que viven de él”.



Córdova y Murayama, cerca de decir adiós al INE; Diputados propondrán al nuevo consejero presidente



Cuatro de los 11 **consejeros electorales** que componen el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)** están a un año de concluir su gestión, entre ellos **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, quienes han sido blanco de las [críticas del gobierno federal en las últimas semanas por el tema de la Revocación de Mandato](#).

Además, en abril de 2023, **dejarán al Instituto Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña**, por lo que la Cámara de Diputados designará a sus relevos, quienes se encargarán de llevar el proceso de la elección federal de 2024, en la que destaca la renovación de la **Presidencia de la República**.

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#), [anunció que pasada la Revocación de Mandato enviará al Congreso una iniciativa de Reforma Electoral](#) que tiene como objetivo una reingeniería profunda al INE, donde los consejeros electorales serían elegidos mediante voto popular, aunque los candidatos serían propuestos por el Poder Ejecutivo y Legislativo.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/05/cordova-y-murayama-cerca-de-decir-adios-al-ine-diputados-propondran-al-nuevo-consejero-presidente/>



REPUDIO

Mario D. Camarillo - Página 8

Piden en el Capitolio que a diputados mexicanos pro-rusos se les retire la visa



Petición oficial en EU para quitar visa a diputados de México pro-rusos



El legislador demócrata expresó su rechazo al apoyo de los diputados a Rusia.

Vicente González envió carta a los secretarios de Estado de EU, Blinken y Mayorkas, para actuar contra esos legisladores

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

El representante demócrata por Texas, Vicente González, pidió este martes al gobierno estadounidense del presidente Joe Biden, se cancelen las visas a 25 diputados mexicanos por apoyar a Rusia en medio de un conflicto bélico impulsado por una invasión de Moscú a Ucrania.

A través de una carta dirigida a los secretarios de Estado, Antony Blinken y de Seguridad, Alejandro Mayorkas, el legislador demócrata expresó su rechazo al apoyo que externaron los diputados mexicanos al gobierno ruso a través de la creación de un grupo denominado Grupo de Amistad México-Rusia.

Vicente González criticó de manera directa la intención de los legisladores mexicanos por conformar el Grupo de Amistad México-Rusia, encabezado por el coordinador del PT, Alberto Anaya Gutiérrez y secundado por otros políticos como Gerardo Fernández Noroña, Augusto Gómez Villanueva, Armando

Contreras Castillo, Margarita García García, Nelly Maceda Carrera, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Armando Reyes Ledezma, Alfredo Porras Domínguez, Miriam Citlally Pérez Macintosh y Clementina Marta Deckker Gómez.

En la lista de los diputados a los que el legislador estadounidense pide se les cancele la visa o que no se les otorgue también figuran María Rosalía Jiménez Pérez, Eraclio Rodríguez Gómez, Manuel Huerta Martínez, Raúl Ernest Sánchez Zavlaza (sic), Oscar González Yáñez, Francisco Javier Huacas Esquivel, Reginaldo Sandoval Flores, Santiago González Soto, Ángel Benjamín Robles Montoya, José Luis García Duque (sic), Maribel Martínez Ruizm José Mario Osuna Medina, Jesús Fernando García Hernández y Ana Laura Bernal.

El legislador por Texas condenó que diputados de Morena o afines al presidente Andrés Manuel López Obrador hayan conformado junto con el Embajador ruso un comité de trabajo, mientras que el pueblo de Ucrania es invadido por tropas rusas.

"ES VERGONZOSO"

El representante demócrata destacó que "es suficientemente vergonzoso que México, nuestro vecino más cercano en el sur, haya elegido no estar en unidad con la comunidad internacional de democracias", escribió González en su cuenta de Twitter.

Asimismo, subrayó que "en su lugar, se han opuesto a enviar cualquier ayuda a Ucrania o a imponer sanciones a Rusia. Si estas personas se rehúsan a condenar a Rusia, y en su lugar eligen unirse con la tiranía, no se les debería permitir el privilegio de entrar, viajar o invertir en Estados Unidos", señaló.



La indignación por el respaldo a Putin de un grupo de diputados mexicanos llega al despacho de Blinken



Los ecos de las simpatías prorrusas manifestadas en el Congreso mexicano han llegado a Estados Unidos, donde un representante del Partido Demócrata envió el lunes una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, solicitando que la Administración de Joe Biden retire la visa a 25 legisladores del país vecino. El congresista texano Vicente González plantea que los servidores públicos extranjeros que muestren su apoyo a Vladímir Putin en medio de la invasión de Ucrania pierdan el derecho a ingresar en territorio estadounidense. La medida - propuesta como una advertencia, “un mensaje al mundo” - ha llegado al despacho de los dos secretarios dos semanas después de que diputados oficialistas de Morena y del Partido del Trabajo (PT), pero también del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hoy en la oposición, crearan [un grupo de Amistad con Rusia](#).



Piden en EU quitar visas a diputados por 'amistad' con Rusia



Vicente Gonzalez, legislador estadounidense de origen mexicano, pidió a la Administración de Joe Biden [revocar las visas a 25 políticos mexicanos](#) que participaron en la formación de un grupo formal de amistad con Rusia.

En una carta dirigida al Secretario de Estado, Antony Blinken, y al Secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, Gonzalez dijo que si bien López Obrador se ha mantenido neutral respecto a la guerra, las acciones de los diputados oficialistas muestran lo contrario.

González además enlistó a los 25 políticos mexicanos que participaron en la formación del grupo de amistad para que se les negara la entrada a Estados Unidos. Entre ellos estaban Gerardo Fernández Noroña y Alberto Anaya, diputados del Partido del Trabajo; Armando Contreras Castillo, de Morena, y Augusto Gómez Villanueva, del PRI, entre otros.

"Si estas personas se rehusan a condenar a Rusia, y en su lugar eligen unirse con la tiranía, no se les debería permitir el privilegio de entrar, viajar o invertir en Estados Unidos", señaló Gonzalez.



Se resiste Morena a minuto de silencio por Ucrania

Diputados de Morena y PT regatearon guardar un minuto de silencio por la masacre de civiles en Ucrania, a petición de la panista Mariana Gómez del Campo.

No podemos ser indiferentes ante lo que está ocurriendo en Ucrania. Las imágenes de la masacre en Busha son la clara evidencia de los crímenes de guerra y del genocidio que está cometiendo Rusia", dijo la integrante de la bancada del PAN.



"Me gustaría, fueron asesinadas más de 400 personas, que pudiéramos darles desde aquí un minuto de silencio a la comunidad ucraniana en México y a Ucrania".

De inmediato, el petista Gerardo Fernández Noroña pidió también un minuto de silencio, pero para las víctimas en la República Árabe Saharaui, que lleva dos años en guerra, "pero nadie voltea a verlos".

Argumentó que Marruecos está cometiendo una ocupación militar, un saqueo, crímenes y asesinatos, pero que a la derecha no le importa porque se va con la agenda imperialista.

"Entonces, que se sume al minuto de silencio también a las muertes que ha generado Marruecos en su intervención militar en contra del pueblo árabe saharauí", solicitó.

El diputado de Morena Pablo Amílcar Sandoval dijo que su partido no compartía la petición de Gómez del Campo y solicitó que se revise cómo se conceden los minutos de silencio.

"No vemos reflejado nosotros al Grupo Parlamentario de Morena en esa petición", expresó.



"Lo que nos planteamos es que en todo caso se haga un procedimiento de votación consultando a la asamblea cuál de estos minutos procede. Y si no es así, pues que se haga un criterio por parte de la Mesa Directiva para saber cuáles son los minutos de silencio que se van a conceder en lo sucesivo".

El vicecoordinador parlamentario, Leonel Godoy, citó que en el Consejo General de la ONU se estaba analizando el tema y que hay un procedimiento de investigación en curso porque Ucrania dice que hay una masacre, mientras que Rusia alega que fue montaje.

"A mí me parece que es adelantarnos con un órgano del Estado mexicano a un debate que está en curso, una investigación que se está dando en este momento", señaló.

<https://www.reforma.com/se-resiste-morena-a-minuto-de-silencio-por-ucrania/ar2380122>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**HERALDO
RADIO**

06/04/2022

LEGISLATIVO

Congresista estadounidense pide cancelar las visas a diputados que apoyaron a Rusia

El congresista Vicente González, representante de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos está pidiéndole al Departamento de estado de los Estados Unidos y al Departamento de Seguridad Nacional que le cancele las visa a una lista de 22 políticos mexicanos por andar apoyando a Rusia en la invasión a Ucrania, entre algunos diputados y dirigentes de partido están Gerardo Fernández Noroña, Alberto Anaya, Augusto Gómez Villanueva, Armando Contreras Castillo y Nelly Maceda Carrera.

[[HERALDO RADIO](#)]



**Estados Unidos
quitará visas
a legisladores
mexicanos por
ser amigos
de Rusia**



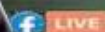
**INSTALACIÓN DEL
GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO - RUSIA**



23 de marzo

11:00 a.m.

Modalidad presencial





INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - RUSIA



23 de marzo

11:00 a.m.

Modalidad presencial



EE. UU. quitará visas a legisladores mexicanos por ser amigos de Rusia

RAFAEL ORTIZ HARIS

El Congreso de Estados Unidos propuso al gobierno de este país cancelar la visa a al menos 25 ciudadanos mexicanos considerados prorrusos, entre ellos los diputados por el Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña y Alberto Anaya Gutiérrez, actual presidente del Partido del Trabajo, y el exlegislador por Nuevo León, Santiago González Soto, personajes que forman parte del Comité de la Amistad México-Rusia.

Tal información la dio a conocer el congresista Vicente González (Texas), luego de aclarar sobre el envío de una carta al secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, y al Secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Alejandro Mayorkas.

Como se recordará el pasado 23 de febrero varios legisladores del Congreso de la Unión

de México impulsaron e instalaron un grupo de amistad entre Rusia y México, por lo que, de acuerdo con lo expresado por el legislador demócrata Vicente González, aprovecharon el contexto de crisis en el este de Europa para "evitar al mundo libre" y haber "elegido estar del lado de la tiranía", además de expresar su apoyo al presidente de Rusia.

El legislador texano Vicente González (Demócrata) refirió en el documento que "la elección temporal de este comité envió un mensaje claro a los Estados Unidos y al mundo libre", además que el representante aseguró que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, "continúa con una postura pública neutral ante el conflicto entre Rusia y Ucrania."

González destacó que en ese contexto "las acciones tomadas por miembros de su propio partido Morena (Movimiento de Regeneración Nacional) y otros sugiere lo contrario", al posicionamiento del presidente. El legislador estadounidense consideró desafortunado que el vecino más próximo a Estados Unidos al sur, decidiera no sumarse a las democracias internacionales en su condena contra el Kremlin o en imponer sanciones contra Rusia.

Bajo estos argumentos, el representante demócrata pidió la revocación de visas para 25 legisladores mexicanos, quienes a finales de marzo pasado, se reunieron con el embajador del gobierno de Putin en México, Viktor Koronelli: "Si estos individuos se rehúsan a condenar a Rusia y en cambio deciden apoyar la tiranía, no debería permitírseles el privilegio de entrar, viajar o invertir en los Estados Unidos", aseguró.





Piden en EU quitar visas a diputados por 'amistad' con Rusia

Vicente Gonzalez, legislador estadounidense de origen mexicano, pidió a la Administración de Joe Biden revocar las visas a 25 políticos mexicanos que participaron en la formación de un grupo formal de amistad con Rusia. González además enlistó a los 25 políticos mexicanos que participaron en la formación del grupo de amistad para que se les negara la entrada a Estados Unidos. Entre ellos estaban Gerardo Fernández Noroña y Alberto Anaya, diputados del Partido del Trabajo; Armando Contreras Castillo, de Morena, y Augusto Gómez Villanueva, del PRI, entre otros.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/piden-en-eu-quitar-visas-a-diputados-por-amistad-con-rusia/ar2379834?v=2



Piden quitar visados a diputados

El congresista estadounidense Vicente González propuso retirar visas a los diputados mexicanos que formaron el Grupo de Amistad México-Rusia.

"A los miembros del Congreso mexicano que participan en el Grupo de Amistad México-Rusia ni se les debe permitir ingresar, viajar o invertir en los Estados Unidos", expresó el legislador texano en su cuenta de Twitter.

Además, González llamó a los secretarios de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y de Seguridad Interior, Alejandro Mayorkas, a revocar las visas de cualquier funcionario extranjero que no condene la invasión rusa contra Ucrania.

"Mientras el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, mantenga públicamente una postura neutral en el conflicto, las acciones de su partido Morena sugieren lo contrario", agregó Vicente González en una misiva.

una misiva.

A finales de marzo pasado, un grupo de legisladores instaló el Grupo de Amistad México-Rusia de la Cámara de Diputados.

En el evento, el embajador ruso Viktor Koronelli agradeció la decisión del gobierno nacional de no imponer sanciones contra su país por la invasión a Ucrania.

"Es una desgracia que México, nuestro vecino más cercano en el sur, haya elegido no sumarse a la unidad con la comunidad internacional de las democracias", aseguró.

En el texto, de dos páginas, el congresista incluye a 25 diputados mexicanos, integrantes de la agrupación.

"Los llamo a tomar acciones de que a funcionarios de gobiernos extranjeros, que apoyan a Rusia en esta invasión agresiva y no provocada, se les permita el privilegio de ingresar a nuestro país", agregó el congresista estadounidense.

— Verónica Mondragón



Morena se opone a realizar minuto de silencio por Ucrania en la Cámara de Diputados

Ante una petición del PAN para realizar un minuto de silencio en la Cámara de Diputados por las muertes de civiles en Ucrania, legisladores de la bancada de Morena se opusieron a realizar el acto.

Fue la diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo, quien solicitó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realizar un minuto de silencio por las personas que habrían muerto en Bucha, Ucrania.



Sin embargo, Morena se opuso a la petición del minuto de silencio al manifestar que las acusaciones sobre una masacre en Bucha, Ucrania, aún se investigan. En la sesión de este 5 de abril, la fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados pidió un minuto de silencio por los civiles que habrían muerto en una masacre en Ucrania.

No obstante, los diputados de la bancada de Morena se opusieron a realizar el minuto de silencio, pues argumentaron que no se ha determinado si lo ocurrido en Bucha, Ucrania, es verdad. Así lo indicó el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, quien expuso que se siguen investigando los hechos en Ucrania, e incluso citó la versión de Rusia que acusa un montaje.

En tono irónico, el diputado de Morena dijo que Mariana Gómez del Campo “se cree corresponsal de guerra porque ya vio todo”, pues destacó que el caso aún es revisado por el Tribunal Penal Internacional. “Me parece que hay alguien aquí que se cree corresponsal de guerra porque ya vio todo, ese asunto que está viendo la haya que lo lleve para allá porque ya lo tiene resuelto”

De la misma forma, Morena afirmó que si se realizaba el minuto de silencio solicitado por el PAN, la Cámara de Diputados se estaría sometiendo a Estados Unidos. Lo anterior fue sostenido por el diputado Pablo Amílcar Sandoval, quien refirió que la petición del PAN tenía la intención política muy clara de “sometimiento a las peticiones del



Gobierno de Estados Unidos". La oposición al minuto de silencio fue secundada por los diputados del PT, quienes coincidieron en señalar que se estaría siguiendo la estrategia de Estados Unidos contra Rusia.

Debido al choque entre Morena, PT y el PAN, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna pospuso la petición de minuto de silencio para llegar a un acuerdo entre todas las bancadas.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/morena-se-opone-a-realizar-minuto-de-silencio-por-ucrania-en-la-camara-de-diputados/>



Legislador pide a gobierno de Estados Unidos quitarles la visa a legisladores que participaron en el comité México-Rusia

El legislador de Estados Unidos, Vicente González, pidió al gobierno de Joe Biden quitarles la visa y prohibirles la entrada a los miembros del Congreso Mexicano que participaron en el comité de amistad entre México y Rusia. En la lista están Alberto Anaya, Gerardo Fernández Noroña, Maribel Martínez, Clementina Becker y Armando Contreras. Al respecto, Gerardo Fernández Noroña dijo que le daba lo mismo si le quitan la visa pero que parece ser un acto violatorio de sus garantías individuales y su libertad de expresión. [[W RADIO](#)]



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,41	06/04/2022	LEGISLATIVO

Piden retirar visa de EU a "amigos de Rusia"

Por grupo Mex-Rus

Piden en EU retirar visa a diputados

El congresista demócrata en Estados Unidos, Vicente González, pidió a los secretarios estadounidenses de Estado y de Seguridad Interior, Antony Blinken y Alejandro Mayorkas retiren la visa a 25 diputados mexicanos que participaron en la instalación del grupo de amistad entre México y Rusia.

En un mensaje en Twitter, el congresista estadounidense indicó que "a los miembros del Congreso mexicano que participan en el 'Comité de Amistad México-Rusia' no se les debe permitir ingresar, viajar o invertir en los Estados Unidos".

El miembro del Congreso estadounidense pidió que se revoque la visa de cualquier "funcionario extranjero" que no condene la agresión de Rusia hacia Ucrania.

González indicó en su misiva que el mensaje al mundo por parte del gobierno de Estados Unidos debe ser claro al condenar la invasión rusa.

Ayer, durante la sesión de la Cámara baja, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), que participó en la inauguración del Grupo de Amistad entre México y Rusia, acusó de intervencionista al congresista estadounidense.

(Redacción)

México en el Consejo de Seguridad de la ONU ha impulsado medidas de apoyo humanitario a Ucrania y condenado el intervencionismo.



Diputados sin visa... por amigos rusos

POR ANDRÉS M. ESTRADA |

OEM-Infomex

El congresista Vicente González del distrito 15 de Texas, Estados Unidos, pidió al secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, revocar las visas de 25 diputados mexicanos integrantes del Grupo de Amistad México-Rusia.

A través de una carta, se pide eliminar la visa a integrantes de Morena y del Partido del Trabajo, como Alberto Anaya Gutiérrez, Gerardo Fernández Noroña.

Este último se quejó y pidió la intervención de la Cámara de Diputados.

Pág. 4

Propone congresista de EU revocar visa a 25 diputados

POR ANDRÉS M. ESTRADA

OEM-Infomex

El congresista Vicente González del distrito 15 de Texas, Estados Unidos, pidió al secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, revocar las visas de 25 diputados mexicanos integrantes del Grupo de Amistad México-Rusia.

A través de una carta, se pide eliminar la visa a integrantes de Morena y del Partido del Trabajo, como Alberto Anaya Gutié-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,5	06/04/2022	LEGISLATIVO

rrez, Gerardo Fernández Noroña, Augusto Gómez Villanueva, Armando Castillo Contreras, Margarita García García, Nelly Maceda Carrera, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Armando Reyes Ledezma, Alfredo Porras Domínguez, Miriam Citlali Pérez Macintosh, Clementina Marta Deckler Gómez y María Rosalía Jiménez Pérez.

Al igual aparecen en la lista, Eraclio Rodríguez Gómez, Manuel Huerta Martínez, Raúl Ernesto Sánchez Barrales, Oscar González Yáñez, Francisco Javier Huacas Esquivel, Reginaldo Sandoval Flores, Santiago González Soto, Ángel Benjamín Robles Montoya, José Luis García Duque, Maribel Martínez Ruiz, José Mario Ozuna Medina, Jesús Fernando García Hernández y Laura Bernal Camarena.

El congresista destaca que si bien el presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene de manera pública una postura neutral del conflicto entre Rusia y Ucrania, las acciones tomadas por miembros de su propio partido Morena y otros, sugieren lo contrario, ya que han expresado su apoyo al presidente ruso Vladimir Putin.

“Si estos individuos se niegan a condenar a Rusia, y en lugar de eso eligen apoyar la tiranía, no debe permitirse el privilegio de entrar de viaje o de residencia en los Estados Unidos de América”, señala González.

Así mismo instó a que se tomen medidas para garantizar que a ningún funcionario del gobierno extranjero que apoya a Rusia durante la invasión agresiva y no provocada por Ucrania, y se le permita los privilegios de entrada al país.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NOVACIONES	1,5	06/04/2022	LEGISLATIVO



Diputados en la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia en marzo pasado.



La SCJN le enmienda la plana a AMLO

Elimina su control discrecional sobre recursos provenientes de ahorros presupuestales

Revés. Por segundo día consecutivo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia asestó un revés al gobierno de la autollamada Cuarta Transformación al invalidar ayer la facultad del Ejecutivo para decidir por sí solo en qué usar los recursos que deriven de ahorros como parte de medidas de austeridad.

El alto tribunal concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019 —presentada por senadores—, y por mayoría de nueve votos invalidó la facultad del Ejecutivo federal en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para decidir por decreto el destino

de los recursos públicos generados como resultado de la aplicación de medidas de austeridad.

Durante la sesión del Pleno de la Corte, la mayoría de nueve ministros votó a favor de la propuesta de Norma Lucía Piña Hernández que establece que esta facultad conferida al Ejecutivo federal en la Ley Federal de Austeridad Republicana implica que la Cámara de Diputados renuncie a su facultad exclusiva de determinar el destino y el monto del gasto público federal. De acuerdo con el análisis, se vulneraba la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para decidir el destino de los recursos públicos. **PAG 6**



Corte da otro revés a AMLO; no puede usar ahorros de manera discrecional

Invalida la facultad del Ejecutivo para utilizar recursos que deriven de medidas de austeridad

Eloísa Domínguez
Ciudad de México

Por segundo día consecutivo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) asestó un revés al gobierno de la autollamada Cuarta Transformación al invalidar este martes la facultad al Ejecutivo para decidir por sí solo en qué usar los recursos que derivan de ahorros como parte de medidas de austeridad.

El alto tribunal concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019 —presentada por senadores de la República—, y por mayoría de nueve votos invalidó la facultad del Ejecutivo federal en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para

decidir por decreto el destino de los recursos públicos generados como resultado de la aplicación de medidas de austeridad.

La norma establecía que “los ahorros generados por el Ejecutivo federal como resultado de la adopción de medidas de austeridad podrán ser utilizados en términos del Plan Nacional de Desarrollo, o bien, que podían dirigirse al destino que por decreto determine el titular del Ejecutivo”.

De acuerdo con el análisis, la Corte estableció que esta última porción normativa vulnera la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para decidir el destino de los recursos públicos, conforme al artículo 74, fracción IV, de la Constitución general.

“Nuestro diseño constitucional deposita exclusivamente en esa Representación Popular la facultad democrática de elegir el destino de los recursos públicos. Acción de inconstitucionalidad 139/2019, promovida por Senadoras y Senadores de



Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Corte, en foto de archivo.

la República, demandando la invalidez del decreto emitido por el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se expidió la Ley Federal de Austeridad Republicana y se reformaron y adicionaron diversas de las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y Federal de

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en noviembre de 2019.

El pasado lunes, la Corte también invalidó que servidores públicos puedan emplearse en el sector privado en los siguientes diez años inmediatos al concluir con su encargo □



NO PODRÁ DECRETAR DESTINO DE RECURSOS

Corte quita a AMLO poder sobre ahorros

Para el ministro González Alcántara “sería un golpe al principio democrático”

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Con los votos en contra de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional que el Presidente pueda decretar el destino de los ahorros que se den por la Ley de Austeridad Republicana.

El ministro Juan Luis González Alcántara recordó que la Constitución establece que la Cámara baja es responsable de destinar todo el gasto en cualquier etapa.

“La Cámara de Diputados, conforme el principio de legalidad, debe autorizar montos específicos para

cada partida de gasto. También es responsable de autorizar cualquier adecuación presupuestaria”.

El ministro explicó que acciones como redestinar el presupuesto abrirían la puerta a que las secretarías pudieran inflar las partidas para declarar ahorros y así poder hacer uso de estos bienes. “Considero que permitir esa situación sería un golpe al principio democrático en la revisión del gasto público y a la rendición de cuentas”, sentenció.

Por el contrario, la ministra Yasmín Esquivel dijo que esta facultad de los diputados termina al expedir el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por lo que no hay impedimento para que el Ejecutivo destine los bienes que no se gastaron.

Recordó que en 2006 se publicó la Ley de Austeridad Republicana, y ya tenía contemplado que los ahorros pudieran ser utilizados sin la aprobación de la Cámara de Diputados.

“Los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas deberán destinarse en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas prioritarios del ejecutor del gasto que los genere”, estableció la ministra.

Sin embargo, el ministro Javier Laynez le rebatió que esta parte de la ley buscaba generar un gasto público más eficiente, mas no ahorros presupuestales ni subejercicios.

Laynez también reiteró que todas las reformas que se han hecho en materia presupuestaria desde 1997 se han llevado a cabo para “hacer real y efectivo el contrapeso del Poder Legislativo frente al Ejecutivo”.

Al presentar la propuesta, la ministra Norma Piña aseguró que debe existir flexibilidad en el presupuesto, mas no puede darle la facultad al Poder Ejecutivo de decidir sobre el gasto público.



AMLO no puede reasignar el dinero ahorrado: Corte

Austeridad. Es facultad de la Cámara de Diputados disponer de lo recaudado, aclara; "aberración", que ex servidores trabajen para privados antes de 10 años: Presidente

JOSÉ A. BELMONT, P. DOMÍNGUEZ Y
A. MARTÍNEZ/CIUDAD DE MÉXICO

Ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la facultad del presidente Andrés Manuel López Obrador para disponer discrecionalmente de recursos ahorrados con la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Por mayoría de nueve votos, el pleno del máximo tribunal del país declaró inconstitucional el artículo 61, párrafo segundo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la sesión pública de ayer, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, encargada de elaborar el proyecto, argumentó que, de acuerdo al artículo 74 de la Constitución, la facultad de determinar el destino de los recursos ahorrados es exclusiva de la Cámara de Diputados.

La ministra también destacó que lo dispuesto en el artículo 54 de dicha ley, que establece el deber de reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del presupuesto no erogados durante el ejercicio fiscal, es contradictorio con la Ley Federal de Austeridad Republicana, que pretende

Y ADEMÁS

Ponen denuncia por la revocación

La dirigencia nacional del PRD denunció ante la Secretaría de la Función Pública al presidente Andrés Manuel López Obrador, al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y a Morena por promover la revocación de mandato. La denuncia fue presentada por los delitos de corrupción, peculado, tráfico de influencias, así como por el uso indebido de recursos públicos.

que se entreguen informes de evaluación anuales de las medidas, ahorros y destino de éstos, lo que implica que hasta la conclusión del año fiscal podrá disponer de esos recursos.

Piña Hernández señaló que tanto el artículo 7 de la Ley Fe-



El ministro presidente Arturo Zaldívar. EFE

deral de Austeridad Republicana, en relación con el 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, son inconstitucionales "porque violan los principios del gasto público (...) pues permiten un redireccionamiento discrecional de los ahorros provenientes de las medidas de austeridad".

"El artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria es inconstitucional porque no regula adecuadamente la facultad que confiere al Presidente de la República para redirigir los ahorros generados por las medidas de austeridad, lo que viola el artículo 16 constitucional", concluyó.

Regaña a la SCJN

El presidente López Obrador calificó como "una aberración" que la SCJN declarara inconstitucional la restricción impuesta a funcionarios públicos de primer nivel para que, al terminar su encargo, no puedan trabajar en los próximos 10 años en empresas que supervisaron o regularon.

Comentó que buscará la forma de replantear y aplicar esta medida pues, dijo, ese tipo de prácticas fueron ofensivas para el país en sexenios pasados.

"Es una aberración (...) Se estableció que un alto funcionario público no podía, tras dejar su empleo, trabajar en una empresa privada vinculada a su labor anterior".

El lunes los ministros votaron por anular el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana porque afecta la libertad de trabajo; el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, dijo que dicho párrafo establece un plazo innecesariamente largo. ■

**CORTE DA OTRO REVÉS****Quitán a AMLO control de ahorros****El destino de los recursos que genere la Ley de Austeridad deberá ser vigilado por el Congreso, para ejercer “un control democrático efectivo”****RAFAEL RAMÍREZ**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio este jueves otro revés al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al eliminar la discrecionalidad de la Ley de Austeridad Republicana y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con ello queda prohibido que el Presidente disponga de los ahorros generados.

El lunes, la Corte aprobó por unanimidad eliminar los candados que impedían a los exfuncionarios trabajar en la iniciativa privada durante los 10 años posteriores, este martes, el Máximo Tribunal también determinó echar abajo la discrecionalidad en el uso los ahorros que pudiera generar la Ley de Austeridad Republicana que aprobaron en 2019 los legisladores de Morena.

En noviembre de ese año, cuando se aprobó la citada Ley, los senadores de oposición: Mauricio Kuri (PAN), Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), Dante Delgado (MC), Miguel Ángel Mancera (PRD) y Emilio Álvarez Icaza (independiente), presentaron una acción de inconstitucionalidad, al considerar que la enmienda quitaba al Congreso la facultad de determinar el uso y vigilancia de los recursos públicos.

La Corte dio entrada al recurso de los senadores y la ministra Norma Piña Hernández presentó el proyecto, donde planteó que los recursos de la Federación tienen que ser vigilados por el Congreso, para ejercer “un control democrático efectivo” sobre el gasto público y determinar tanto montos como destino de los mismos.

El proyecto de Piña Hernández fue aprobado por nueve votos. Sólo las ministras Loretta Ortiz y Yasmin Esquivel Mossa votaron en contra.

La tesis destaca que es inválido que el Ejecutivo canalice, a través de un decreto y a discreción, los recursos de ahorros presupuestales, pues esto “no es compatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos”.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá coincidió con la tesis al señalar que la ley del Presidente vulneraba las facultades de la Cámara.

Por lo anterior se echó abajo el control que tenía el Ejecutivo para ejercer de manera libre y sin rendir cuentas de los ahorros generados de la Ley de Austeridad.

CORTE DA OTRO REVÉS**AMLO no dispondrá de ahorros**



Los recursos que se generen con la Ley de Austeridad deberán ser vigilados por el Congreso para ejercer “un control democrático efectivo”, indicaron los ministros

RAFAEL RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio otro revés al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, luego que acordó eliminar la discrecionalidad de la Ley de Austeridad Republicana y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es decir, que prohíbe que el Presidente disponga de los ahorros que se logren con dicha ley.

En 2019, Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión aprobaron una reforma legal que permitía al Ejecutivo disponer de los ahorros generados en la Administración Pública Federal. De esta manera, el Presidente podría usar esos recursos en lo que quisiera sin solicitar permiso a la Cámara de Diputados, instancia que es la encargada de aprobar el Presupuesto de Egresos.

En noviembre de hace dos años, cuando se aprobó la reforma de la Ley de Austeridad, los senadores de oposición Mauricio Kuri (PAN), Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), Dante Delgado (MC), Miguel Ángel Mancera (PRD) y Emilio Álvarez Icaza (Independiente), presentaron una acción de inconstitucionalidad, pues esta enmienda quitaba la principal facultad al Congreso de destinar y vigilar los recursos del presupuesto federal.

La Corte dio entrada al recurso de los senadores. La ministra Norma Piña Hernández presentó el proyecto que planteó que los recursos de la Federación tienen que ser vigilados por el Congreso, pues así se puede ejercer “un control democrático efectivo” sobre el gasto público y deter-

minar tanto los montos como el destino de los mismos.

El proyecto de la ministra Piña fue aprobado por nueve votos del Máximo Tribunal. Sólo las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa, quienes fueron propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y ratificadas por Morena, votaron en contra del proyecto.

El proyecto destaca que es inválido que el Ejecutivo canalice, a través de un decreto y a discreción, los recursos de ahorros presupuestales pues esto “no es compatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos”.

En su oportunidad, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá concordó con la tesis presentada, en cuanto a que la Ley de Austeridad vulneraba las facultades de la Cámara baja para establecer los recursos públicos.

Por lo anterior, se echó abajo el control que tenía el Presidente para ejercer de manera libre y sin rendir cuentas los ahorros generados de la Ley de Austeridad aprobada en 2019.

9

MINISTROS APROBARON el proyecto de Norma Piña, el cual prohíbe al Presidente disponer de los ahorros de la Ley de Austeridad

PROYECTO

MINISTROS indicaron que es inválido que el Ejecutivo canalice, a través de un decreto y a discreción, recursos de ahorros presupuestales



Resuelven que sólo diputados definen erogación

Frenan gasto discrecional

Anulan en la Corte 'Ley de Austeridad' que permitía a AMLO gastarse ahorros

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia invalidó la facultad discrecional del Presidente de la República para disponer, a su conveniencia, de recursos ahorrados por medidas de austeridad.

Por 9 votos contra 2, el Pleno de la Corte anuló ayer una parte del artículo 61 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), en un párrafo que permite que los recursos ahorrados por medidas de austeridad sean destinados a lo que "por decreto determine el Titular del Ejecutivo".

Lo anterior, según la mayoría de Ministros, viola la facultad Constitucional de la Cámara de Diputados de autorizar el Presupuesto de Egresos.

"(La flexibilidad en las normas presupuestarias) no puede llegar al extremo de que la Cámara de Diputados renuncie a su facultad exclusiva de determinar el destino y el monto del gasto público federal, delegando esa facultad

en el Ejecutivo, pues con ello frustra la función que la Constitución le atribuye en exclusiva: ejercer un control democrático efectivo sobre el gasto público federal", afirma la sentencia.

En 2021, el Gobierno federal gastó 510 mil millones de pesos por encima de lo originalmente presupuestado —el 60 por ciento, para apoyos a Pemex y la Refinería de Dos Bocas—, pero no está claro si de esta cantidad algún porcentaje provino de ahorros por medidas de austeridad.

El Ministro Javier Laynez destacó que, desde 1997, se han hecho reformas legales en materia de control presupuestal para acotar la discrecionalidad del Ejecutivo, y que desde hace años se ha previsto que los ahorros generados por eficiencias sean destinados por los ejecutores del gasto para los programas ya aprobados por la Cámara de Diputados.

"La diferencia en este caso es que es totalmente abierta la facultad. Eso permitiría financiar subsidios, programas, acciones, obras que hubiesen sido rechazados por la

Cámara de Diputados. Es inconstitucional porque es una facultad totalmente abierta", agregó.

Tres Ministros incluso votaron por la invalidez total del artículo 61; es decir, también por la parte que autoriza a los ejecutores del gasto para utilizar los ahorros en programas ya aprobados, o previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.



■ López Obrador

Las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz fueron las únicas disidentes.

Las medidas de la LFAR incluyen la restricción de uso de aeronaves oficiales para asuntos de seguridad, salud o protección civil; la prohibición de comprar

vehículos o mobiliario de lujo, así como de remodelar oficinas con fines estéticos; la contratación de seguros de gastos médicos mayores, ahorro o separación individualizada, entre otras.

Si bien las dependencias federales rinden, a partir de 2020, informes anuales por separado sobre sus ahorros por austeridad republicana, el Ejecutivo no ha expedido algún decreto para disponer de estos fondos.



Quitán facultad al Ejecutivo para disponer de ahorros por austeridad

- Por mayoría, la Suprema Corte invalida la norma
- Aduce que el destino del presupuesto sólo lo puede definir la Cámara

Quita la Corte a AMLO facultad para decidir sobre ahorros por austeridad

Definir el presupuesto público es tarea de los diputados: ministros

EDUARDO MURILLO

Fue invalidada la norma que permitía al Presidente de la República decidir por decreto el destino de los fondos ahorrados mediante la Ley Federal de Austeridad Republicana. Por mayoría de nueve votos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señaló que la Constitución establece que definir el uso del presupuesto público es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

El pleno de ministros declaró inconstitucional el segundo párrafo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual señalaba que dichos fondos serían asignados "al destino que por decreto determine el titular".

Los ministros coincidieron en que esta disposición viola la Constitución, que en su artículo 74, fracción IV, ordena que la Cámara de Diputados será la única con facultades para determinar el destino de los recursos públicos. "Conforme a nuestro marco constitucional, es facultad exclusiva de la Cámara de

Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos y autorizar –entre otras cosas– el destino y el monto del gasto público federal para cumplir, entre otros, con los objetivos constitucionales reflejados en el Programa Nacional de Desarrollo, cuya aprobación también le corresponde, en exclusiva", señaló la ministra ponente, Norma Lucía Piña Hernández.

Cabe señalar que, según reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 2019 se ahorraron por este concepto 71 mil 15.1 millones de pesos, y al año siguiente 3 mil 744.2 millones.

Con esta resolución, la SCJN concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019, promovida por senadores de oposición, durante la cual, en la víspera, también invalidó la prohibición para que los ex funcionarios pudieran contratarse con empresas privadas, por un plazo de hasta 10 años.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	06/04/2022	LEGISLATIVO

DETERMINACIÓN DE LA SUPREMA CORTE

No podrán tomarse a discreción los ahorros del presupuesto

POR DAVID VICENTEÑO

El titular del Poder Ejecutivo federal no podrá disponer de manera discrecional de los ahorros del presupuesto derivados de las medidas de austeridad.

Por mayoría de nueve votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer el párrafo segundo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para confirmar que la Cámara de Diputados es el único órgano facultado, como lo establece el artículo 74 de la Constitución, para establecer el destino de los recursos públicos resultado de la austeridad. Con lo anterior, la Corte concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019, presentada por senadores de oposición en contra de Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

En la discusión, el ministro Juan Luis González Alcántara alertó que la medida planteada en la LFAR ponía en riesgo la alteración del presupuesto y la pérdida de control, por parte de los diputados, sobre éste.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de aberrante el fallo de la Corte que quitó el candado de 10 años para que exfuncionarios puedan trabajar en empresas con las que tuvieron relación.

PRIMERA | PÁGINA E

DEVUELVEN ATRIBUCIÓN A DIPUTADOS



Acotan manejo del ahorro por austeridad

LA CORTE INVALIDÓ un artículo de la Ley Federal de Presupuesto que daba facultad al Ejecutivo para disponer sobre el destino del dinero no ejercido

POR DAVID VICENTEÑO
 david.vicenteno@gimm.com.mx

El Presidente de la República no podrá disponer de manera discrecional, por decreto, de los ahorros del presupuesto derivados de las medidas de austeridad, así lo resolvió este martes, por mayoría de 9 votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los integrantes del máximo tribunal concluyeron con el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019, presentada por integrantes de oposición en el Senado, en contra de Ley Federal de Austeridad Republicana.

La votación invalidó el párrafo segundo del artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el que se faculta al titular del Poder Ejecutivo a disponer por decreto sobre el destino del presupuesto que no se ejerció, como resultado de las medidas de austeridad, en los términos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Se confirmó que la Cámara de Diputados es el único órgano facultado, como lo señala la Constitución, para establecer el destino de los recursos públicos.

“Conforme a nuestro marco constitucional, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos y autorizar, entre otras cosas, el destino y el

monto del gasto público fede-

ral para cumplir, entre otros, con los objetivos constitucionales reflejados en el PND, cuya aprobación también le corresponde, en exclusiva”, explicó la ministra ponente Norma Lucía Piña Hernández.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá alertó que la medida planteada en la LFAR ponía en riesgo la alteración del presupuesto y la pérdida de control, por parte de los diputados, sobre éste.

“Lo contrario daría lugar a que la Cámara de Diputados perdiera el control de los recursos públicos”, argumentó el ministro González Alcántara Carrancá.

EL DATO

Resuelve queja

La Corte analizó la acción de inconstitucionalidad 139/2019, presentada por integrantes de oposición en el Senado.

Es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar el Presupuesto de Egresos y autorizar, entre otras cosas, el destino y el monto del gasto público federal.”

NORMA LUCÍA PIÑA
MINISTRA DE LA CORTE



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,4	06/04/2022	LEGISLATIVO

Quitán facultad a López Obrador sobre ahorros

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propinó un nuevo revés a Andrés Manuel López Obrador pues invalidó la facultad del presidente, prevista en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para decidir el destino de los recursos públicos generados de medidas de austeridad.

Al desahogar la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición, el pleno, por mayoría de 9 votos, declaró contraria a la Constitución esa disposición.

Dicha norma disponía que los ahorros generados por el Ejecutivo podrán ser utilizados en términos del Plan Nacional de Desarrollo.

Pág. 3

...y dan revés por medidas de austeridad

Al desahogar la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición, el pleno, por mayoría de 9 votos, declaró contraria a la Constitución esa disposición.

Dicha norma disponía que los ahorros generados por el Ejecutivo federal como resultado de la adopción de medidas de austeridad podrán ser utilizados en términos del Plan Nacional de Desarrollo, o bien, que podían dirigirse al destino que por decreto determine el titular del Ejecutivo federal.

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propinó un nuevo revés al presidente Andrés Manuel López Obrador, pues invalidó la facultad del presidente de la República, prevista en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para decidir por decreto el destino de los recursos públicos generados como resultado de la implementación de medidas de austeridad.

La Corte estableció que esta última disposición vulnera la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para decidir el destino de los recursos públicos conforme al artículo 74, fracción IV, de la Constitución, pues nuestro diseño constitucional deposita exclusivamente en esa representación popular la facultad democrática de elegir el destino de los recursos públicos.



Elimina SCJN opacidad en uso de ahorros por Ley de Austeridad

Jorge Morray
jorge.morray@eleconomista.mx

Por mayoría de nueve votos de ministros, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional e inválido la reforma al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), porque faculta al Presidente de la República, de forma discrecional, a determinar el destino de los recursos ahorrados con la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

Como parte del segundo día de discusión de la acción de inconstitucionalidad 139/2019, en contra de la LFAR, los ministros de la Corte invalidaron dicha disposición por vulnerar la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

De los 11 ministros que componen el pleno, sólo las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mossa —ratificadas por el Senado a propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador— votaron en favor de validar la reforma al artículo 61 de la LFPRH, misma que fue aprobada en 2019 por una mayoría de legisladores de Morena y aliados legislativos.

Facultad de San Lázaro

La ministra Norma Lucía Piña, ponente del asunto, destacó que es inválido que, mediante decreto, el Ejecutivo canalice a discreción los recursos de ahorros presupuestales, “ya que ello no es compatible con la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos”. Recordó que también es facultad exclusiva de los diputados federales la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.

Añadió que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de redireccionar el gasto público, por “una aprobación genérica equivaldría a delegar la facultad del gasto público al ejecutor del mismo, lo que es incompatible con los principios de legalidad y de especialidad, pero sobre todo es incompatible con la finalidad de con esa facultad exclusiva, que consiste en servir de control democrático del gasto público fede-

ral y de contrapeso al Ejecutivo, fijando los cauces y límites a la discrecionalidad en la ejecución del presupuesto”.

Por su parte, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá coincidió en que la norma vulnera la facultad de la Cámara de Diputados de establecer en la ley el destino de los recursos públicos considerando la partida y el monto autorizado.

“Por lo tanto, no es posible que el Poder Ejecutivo o cualquier otro órgano o Poder reajuste sus partidas de gasto a partir de ahorros generados en el ejercicio sin invadir la competencia de la Cámara de Diputados, lo contrario, daría lugar a que la Cámara de Diputados perdiera el control sobre los recursos públicos, pues bastaría con que los ejecutores del gasto, con autonomía presupuestaria, inflaran ciertas partidas para luego declarar ahorros y reorientar su propio gasto o, peor aún, redujeran el capítulo 1000 para reasignar otros recursos a fines diversos”, afirmó.

Con este asunto, el pleno de la Corte resolvió en definitiva la acción de inconstitucionalidad 139/2019 promovida por Senadoras y Senadores de la República.

El pleno de la Suprema Corte resolvió ayer las impugnaciones sobre la Ley Federal de Austeridad.

Foto: El Economista



Invalidan que el Presidente decida destino de ahorro

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional que el titular del Poder Ejecutivo decida a discrecionalidad el destino de los recursos ahorrados por el Gobierno federal.

Por mayoría de 9 votos, la Corte invalidó el párrafo segundo del artículo 61, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual daba poder al Presidente para que por decreto enviara los ahorros del país a las áreas que considerara pertinentes.

La Suprema Corte estableció la facultad de distribuir el gasto público es exclusiva de la Cámara de

Diputados, conforme al artículo 74, fracción IV, de la Constitución.

CRITICA ELIMINACIÓN DE CANDADO

En otro tema, desde *La Mañana*, el presidente López Obrador calificó como una aberración la eliminación, por parte de la SCJN, del candado de 10 años para que exfuncionarios se incorporen a la iniciativa privada.

“Es una aberración ¿cómo es posible que se regrese a lo de antes? ¡bueno! la vergüenza nacional”.

“¿Cómo es que ahora la Corte nos corrige la plana? porque en nuestra Ley de Austeridad se estableció que un alto funcionario público no podía irse a trabajar a una empresa relacionada con su labor anterior (...) así está el Banco de México”. / ÁNGEL CARRERA



SCJN invalida norma que facultaba a Ejecutivo Federal decidir sobre ahorros por austeridad



RAFAEL ORTEZ HABIB

La Suprema Corte concluyó el análisis de la acción de inconstitucionalidad 139/2019. Por mayoría de 9 votos, invalidó la facultad del Ejecutivo Federal prevista en el artículo 61, párrafo segundo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para decidir por decreto el destino de los recursos públicos generados como resultado de la implementación de medidas de austeridad.

Dicha norma disponía que los ahorros generados por el Ejecutivo Federal como resultado de la adopción de medidas de austeridad podrán ser utilizados en términos del

Plan Nacional de Desarrollo, o bien, que podían dirigirse "al destino que por Decreto determine el titular" del Ejecutivo Federal.

La Corte estableció que esta última porción normativa vulnera la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para decidir el destino de los recursos públicos conforme al artículo 74, fracción IV, de la Constitución General, pues nuestro diseño constitucional deposita exclusivamente en esa Representación Popular la facultad democrática de elegir el destino de los recursos públicos.

Lo anterior *se entiende que el pleno de la SCJN eliminó la facultad que podía ejercer de manera discrecional el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los ahorros de la Administración Pública Federal, por medio de la aplicación de medidas de austeridad.*

Lo anterior fue determinado por la SCJN en su sesión de ayer, donde 9 ministros votaron a favor de la propuesta de Norma Lucía Piña Hernández.

Lo anterior fue determinado por la Suprema Corte en la sesión de ayer martes, donde nueve ministros votaron a favor de la propuesta de Norma Lucía Piña Hernández.

Dicha facultad que tenía el presidente de la República estaba en la Ley Federal de Austeridad Republicana, en la cual implicaba que la Cámara de Diputados renunciaba a su facultad exclusiva de determinar el destino y monto del gasto público.





Avalan Ley de Movilidad; van por alcoholímetro nacional

POR RITA MAGAÑA

El Senado aprobó la minuta con proyecto de decreto para expedir la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que da prioridad al desplazamiento de personas.

Particularmente grupos en situación de vulnerabilidad, en condiciones de accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, y que busca reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales.

Con 102 votos a favor, el pleno senatorial respaldó los cambios a los artículos 3, 5, 7, 31, 44, 48, 52 y 54, que realizó la Cámara de Diputados al proyecto que avaló el Senado, el pasado 14 de diciembre de 2021, por lo que el documento fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

De esta manera, se incluyó a "la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes" para el otorgamiento de permisos o autorizaciones de personas físicas o morales, para el servicio de transporte; así como a la Secretaría de Economía como integrante del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

Dicho Sistema propondrá las especificaciones técnicas del parque vehicular, en lugar de definir las, y los distintos órganos de gobierno deberán evitar gravar los servicios de autotransporte federal, transporte privado y sus servicios auxiliares.

Entre otros puntos, el Senado también aceptó la propuesta de la Cámara de Diputados para que las licencias que expidan las autoridades puedan ser impre-

sas en material plástico o de forma digital.

La Ley define la concurrencia entre la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia de movilidad y seguridad vial, así como los mecanismos para su debida coordinación.



Promulgación del Ejecutivo, próximo paso

Senado aprueba Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

• La ley señala los principios de movilidad y seguridad vial, jerarquía de movilidad, derechos de las víctimas de siniestros de tránsito y sus familiares, entre otros puntos

Rolanda Ramos
rolanda.ramos@eleconomista.mx

Por unanimidad -102 votos-, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, cuyo decreto fue remitido al Ejecutivo federal para su promulgación.

La discusión se centró únicamente en los siete artículos de la ley modificados por la Cámara Baja en su calidad de cámara revisora, cambios a los que se allanaron los senadores.

Nueve de cada 10 hechos viales con siniestro, con pérdidas de vida, afirmó Patricia Mercado (MC), son debido a las velocidades y al alcohol.

“En esta ley regulamos eso, eso sí tiene, son medidas mínimas en todo el país para evitar este tipo de muertes”, explicó la presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, en referencia a la obligatoriedad de la aplicación del alcoholímetro en todo el país.

“Esta ley lo que hace es un marco para no evitar el error humano, que ese siempre va a existir, sino para construir condiciones de tránsito, condiciones de regulación, condiciones de lineamientos, para que estos errores finalmente no terminen con la vida de las personas y, sobre todo, aquí estamos hablando de la vida de muchos niños, adolescentes y jóvenes”.

Detalló que los cambios que hicieron los diputados federales los conocían los senadores porque durante tres años hablaron con las organizaciones de transportistas y representantes de la industria.

“Es decir, no nos sorprendió que la legisladora haya aceptado algunas propuestas que nosotros aquí y nosotros en el Senado no vimos en este momento adecuadas.

“Estas propuestas, que decía, las conocimos en estos 15 meses de trabajo; nosotros, con las organizaciones de transportistas, de verdad, perso-

nalmente creo que sus demandas son justas; es decir, lo que ellos, esta sobrerregulación, este pagar a estados y municipios cuando van pasando, pagar la carga y también pagar la descarga, es decir, permisos adicionales, licencias, son justas sus demandas.

“Lo que nosotros les planteábamos aquí en el Senado es que vivimos en una Federación y estas son competencias de estados y municipios, y con poner el concepto que no se les sobre regule pensábamos que ellos y ellas ya podían negociar sus condiciones y sus reglas para que esta sobrecarga, estos gravámenes que, por supuesto renuncian, reducen sus posibilidades de ingreso, pues realmente fueran abajo”.

Prohíben gravámenes

La Cámara baja aprobó prohibir los gravámenes y así lo ratificaron los senadores. Desde la perspectiva de Mercado, la industria perdió una gran oportunidad de dar un paso al frente, de acelerar el proceso de tener vehículos seguros.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	06/04/2022	LEGISLATIVO

LEY DE MOVILIDAD PRIORIZA AL PEATÓN

En todos los estados habrá alcoholímetro

LA NORMATIVIDAD, aprobada ayer por el Senado y enviada al Ejecutivo para su publicación, también fija límites de velocidad en calles, avenidas y autopistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial ordena la aplicación del alcoholímetro en todo el país, así como fijar límites de velocidad iguales.

La nueva normatividad, que el pleno del Senado aprobó ayer, ya fue avalada y corregida por ambas cámaras del Congreso de la Unión. Se envió al Ejecutivo federal para su entrada en vigor.

La prioridad en la movilidad la tendrá al peatón; al último están los automovilistas.

Quedará prohibido conducir con una alcoholemia superior a 0.25 miligramos por litro de aire (mg/L) en aire espirado o 0.05 gramos por litro de sangre (g/dL). Para los motociclistas estos parámetros serán de 0.1 mg/L o 0.02 g/dL, mientras que no



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	06/04/2022	LEGISLATIVO

habrá tolerancia para conductores de transporte.
Los estados y municipios deberán fijar límites de velocidad: 30 kilómetros por hora (km/h) en calles; 50 km/h en avenidas; 80 km/h en vías rápidas; 80 km/h en carreteras; 110 km/h para automóviles en carreteras y autopistas federales.
PRIMERA | PÁGINA 2

SENADO AVALA LEY DE MOVILIDAD

Igualan límites de velocidad en el país

CAMIONES no podrán correr a más de 80 km/h en carreteras y autopistas federales; será obligatorio el alcoholímetro en los estados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado avaló la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que ordena la aplicación del alcoholímetro en todo el territorio nacional, así como el parámetro de límites de velocidad igual para todo el territorio, como medidas para avanzar hacia una mejor seguridad vial.



La nueva Ley, que ya fue avalada y corregida por ambas cámaras del Congreso de la Unión y tiene una estimación de costo de hasta mil millones de pesos para su operación, fue enviada al Ejecutivo federal para su entrada en vigor a la brevedad.

Con el voto unánime de 102 senadores, el pleno del Senado aprobó "la obligación de las entidades federativas y los municipios de realizar pruebas de alcoholemia de manera permanente, con el objetivo de evitar la conducción de cualquier tipo de vehículos bajo el efecto del alcohol.

"Para tal efecto queda prohibido conducir con una alcoholemia superior a 0.25 mg/L en aire espirado o 0.05g/dL en sangre, salvo las siguientes consideraciones: a) Para las personas que conduzcan motocicletas queda prohibido hacerlo con una alcoholemia superior a 0.1 mg/L en aire espirado o 0.02 g/dL en sangre. b) Para vehículos destinados al transporte de pasajeros y de carga queda prohibido conducir con cualquier concentración de alcohol por espiración o litro de sangre.

"La autoridad competente realizará el respectivo control de alcoholimetría mediante el método aprobado por la Secretaría de Salud Federal. La supervisión de pesos y dimensiones de todos los vehículos motorizados en todas sus modalidades deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y demás leyes aplicables", dice la nueva ley.

También dispone que todos los estados y municipios deberán establecer "límites de velocidad con base en evidencia científica de carácter nacional o internacional, a fin de mantenerlas por debajo de un umbral de seguridad indispensable para salvaguardar la vida y la integridad de las personas usuarias".

LOS LÍMITES

Así, ordena que "las velocidades máximas no deberán rebasar las siguientes: a) 30 km/h en calles secundarias y calles terciarias. b) 50 km/h en avenidas primarias sin acceso controlado. e) 80 km/h en carriles centrales de avenidas de acceso controlado. d) 80 km/h en carreteras estatales fuera de zonas urbanas; 50 km/h dentro de zonas urbanas. e) 110 km/h para automóviles, 95 km/h para autobuses y 80 km/h para camiones en carreteras y autopistas de jurisdicción federal".

Aclara que "ninguna intersección, independientemente de la naturaleza de la vía, podrá tener velocidad de operación mayor a 50 Km/h en cualquiera de sus accesos".

De acuerdo con el impacto presupuestal de esta reforma, hecho por la Cámara de Diputados, su puesta en marcha implicará un gasto mínimo de 684 millones de pesos y un máximo de mil 362 millones 880 mil pesos.

El análisis presupuestal de Cámara de Diputados detalla que se requieren 880 mil pesos para el Órgano Interno de Apoyo al Sistema; 679 millones de pesos para la Reparación Integral del Daño a Víctimas de Accidentes Viales; 90 millones para la integración de la nueva información al Sistema de Información Territorial y Urbana (SITU), que será el responsable de la política nacional en materia de seguridad vial y 593 millones de pesos para el Sistema de Evaluación de Vehículos Usados.

GESTIÓN DE RIESGOS

La nueva ley incluye mecanismos de coordinación de los tres órdenes de gobierno con la sociedad; integra un Sistema Nacional

de Movilidad y Seguridad Vial; dispone condiciones mínimas de infraestructura, banquetas, iluminación, pasos peatonales, seguros; modos de transporte de personas, bienes y mercancías y gestión de factores de riesgo para reducir muertes y lesiones graves por accidentes viales.

Fija la jerarquía de prioridad en las calles. Los peatones en primer lugar; siguen los ciclistas, personas con patines, patinetas y triciclos; después el transporte público, seguido del transporte de carga, y al final los automóviles particulares y los motociclistas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	06/04/2022	LEGISLATIVO

MENOS MUERTES Y LESIONES

Algunos de los aspectos que considera el ordenamiento:



Prioriza al peatón, luego a los ciclistas, transporte público y, al final, los autos particulares.



Establece la obligatoriedad del cinturón de seguridad y del casco para motociclistas.



Fija una velocidad máxima de 110 km/h para autos en carreteras y autopistas federales.



Destina \$679 millones para la Reparación Integral del Daño a Víctimas de Accidentes Viales.

Gráficos: Horacio Sierra

LEY GENERAL DE MOVILIDAD

La aprobación del Senado fue el penúltimo paso para crear la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que fue enviada al Ejecutivo federal para su publicación



1 El derecho a la movilidad debe cumplirse bajo condiciones de **accesibilidad**, igualdad, inclusión y calidad.



2 No sólo las velocidades deben ser seguras, sino también la **infraestructura** y todos los **vehículos**.



3 La **prioridad** en la movilidad son los **peatones**, luego los usuarios de vehículos no motorizados, como **bicic**.



4 En tercer lugar, están los **usuarios** y los **prestadores** del servicio de transporte público.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	06/04/2022	LEGISLATIVO

- 
- 5** Después, los prestadores de servicio de transporte y distribución de mercancías.
 - 6** Al final están los usuarios de autos particulares y los motociclistas.
 - 7** Los Reglamentos de Tránsito deberán abordar temas como las tecnologías para infraccionar.
 - 8** Deberán regularse los viajes de menores de 12 años en los asientos traseros.
 - 9** La sujeción de sillas de ruedas en el transporte público es otro punto a implementar.
 - 10** La Secretaría de Salud federal deberá aprobar el método para las pruebas de alcoholemia.

102 SENADORES votaron a favor de la iniciativa, que dará herramientas para evitar muertes en carreteras.	1,362 MDP podría costar la puesta en marcha de la nueva Ley de Movilidad, según la Cámara de Diputados.
---	--



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,7	06/04/2022	LEGISLATIVO

PRIMERA

Desaparecerán los hospitales psiquiátricos

Diputados aprobaron que la atención a enfermos mentales se brinde en hospitales generales e institutos de salud. / 7

DESAPARECEN PSIQUIÁTRICOS

Enfermos mentales, como curar gripes

CÁMARA DE DIPUTADOS aprueba que se dé consulta en hospitales generales; SSA aplaude aval

POR XIMENA MEJÍA Y PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
 nacional@igimn.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de salud mental, que implican la desaparición de hospitales psiquiátricos, por lo que la atención de los pacientes con padecimientos mentales y adicciones será en los hospitales generales e institutos nacionales de salud.

La reforma a la Ley General de Salud, cuya cámara de origen fue el Senado, modifica la atención de enfermedades mentales en México, y establece que se privilegiará la atención primaria y ambulatoria para atender la salud mental y las adicciones. Especifica que el internamiento será el último recurso y por breve tiempo.

El proyecto refiere que no se construyan más hospitales con el modelo de aislamiento psiquiátrico en el país y que los actuales deberán convertirse progresivamente en centros ambulatorios o en hospitales

generales, de acuerdo con la reforma al Artículo 74.

El dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, fue aprobado con 358 votos a favor y 107 en contra y pasó al Ejecutivo federal para su publicación y entrada en vigor. La propuesta no contempla ampliación presupuestal.

La Secretaría de Salud manifestó su beneplácito sobre la desaparición de hospitales psiquiátricos de internamiento.

Juan Manuel Quijada Gaytán, director general de los servicios de atención psiquiátrica, señaló que los cambios legales plantean un nuevo modelo comunitario de salud mental y adicciones, con un enfoque de Atención Primaria a la Salud.

"Las familias podrán contar con servicios cerca de sus hogares o sitios de residencia.

Será como ir a consulta médica por gripe u otra enfermedad", dijo.

Quijada aclaró que se conformarán equipos de respuesta inmediata con personas expertas comunitarias en el manejo de situaciones de crisis. Y "en caso necesario, los pacientes se canalizarán a unidades médicas especializadas".

Agregó que las personas prestadoras de servicios de salud, públicos o privados, están obligadas a comunicar a las y los pacientes y sus familiares, los beneficios, riesgos y las alternativas de tratamiento.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,7	06/04/2022	LEGISLATIVO



Las familias podrán contar con servicios cerca de sus hogares o sitios de residencia. Será como ir a consulta médica por gripe u otra enfermedad."

JUAN MANUEL QUIJADA
FUNCIONARIO DE LA SSA



Foto: Archivo

Los hospitales siquiátricos son fundamentales para la atención de enfermos que necesitan un cuidado especial.



RAFAEL ORTIZ HABIB

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley General de Salud, para establecer que el Estado garantizará el acceso universal, igualitario y equitativo a la atención de la salud mental y de las adicciones a las personas en el territorio nacional.**

El documento fue avalado en lo general con 471 votos a favor, cero en contra y dos

Cámara de Diputados aprueba dictamen que garantiza acceso a atención de salud mental y adicciones

abstenciones. En lo particular, se aprobaron los artículos reservados en términos del dictamen, con **358** a favor, **107** en contra y cero abstenciones. Se envió al **Ejecutivo Federal** para sus efectos constitucionales.

Señala que la salud mental y la prevención de las adicciones tendrán carácter prioritario dentro de las políticas de salud y deberán brindarse conforme a lo establecido en la Constitución Política y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Indica que toda persona tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de salud mental, sin discriminación por motivos de origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas.

Además, por la situación migratoria, el

embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad y la expresión de género, la filiación política, el estado civil, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Menciona que el consentimiento informado es la conformidad expresa de una persona, manifiesta por escrito, para la realización de un diagnóstico o tratamiento de salud.

En el caso de las niñas, niños y adolescentes, el dictamen indica que constituye una obligación por parte de los prestadores de servicios de atención a la salud implementar los apoyos y ajustes razonables, adecuados a su edad para que su voluntad y preferencias sean tomadas en cuenta en la determinación del tipo de intervenciones encaminadas a garantizar su recuperación y bienestar.



Diputados aprueban reforma para que la atención a la salud mental sea prioritaria

Una de cada cuatro personas en México, es decir, la cuarta parte de la población, padecemos algún trastorno mental, es por ello la importancia de que hoy diputados federales aprobaron una reforma en materia de salud para obligar a los tres niveles de gobierno a que sea universal, gratuita y accesible a todos la atención a la salud mental, que deberá ser prioritaria. [[TELEFÓRMUNLA](#)]



Diputados eliminan el modelo de aislamiento para pacientes psiquiátricos

GEORGINA SALDIERNA Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto de todas las bancadas, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud, que incluye la figura de consentimiento informado en la atención médica y mental, y que elimina el modelo psiquiátrico asilar, por lo que la atención en esta área deberá darse en servicios ambulatorios u hospitales generales, regionales de alta especialidad e institutos nacionales de salud.

Luego de la aprobación, la Secretaría de Salud (Ssa) indicó en un comunicado que las reformas en materia de salud mental y adicciones representan un paso muy importante, ya que fortalecen el acceso universal, igualitario y equitativo de la atención.

El director general de los Servicios de Atención Psiquiátrica, Juan Manuel Quijada Gaytán, señaló que los cambios legales plantean un nuevo modelo comunitario de salud mental y adicciones, con un enfoque de atención primaria a la salud. Se trata de un modelo con perspectiva de género y participativo, respetuoso de la dignidad y derechos humanos.

En San Lázaro, después de varios intentos de aprobar los cambios, finalmente ayer el pleno concluyó el debate y envió la reforma al Ejecutivo, una vez que definió que el consentimiento informado es la conformidad expresa de una persona, manifiesta por escrito, para la realización de un diagnóstico o tratamiento de salud.

En este caso, todos los servicios de salud, públicos o privados, "están obligados a comunicar a la persona, de manera accesible, oportuna y en lenguaje comprensible, la información veraz y completa, incluyendo los objetivos, los posibles beneficios y riesgos esperados, y las alternativas de tratamiento".

Respecto del modelo psiquiátrico, se definió que para eliminar el modelo psiquiátrico asilar, no deberán construirse más hospitales especializados en psiquiatría, y que los actuales deberán convertirse, progresivamente, en centros ambulatorios o en hospitales generales dentro de la red integrada de servicios de salud.

Quijada Gaytán detalló que la persona tiene el derecho a no ser sometida a medidas de aislamiento, contención coercitiva o cualquier práctica que constituya tratos crueles, inhumanos o degradantes, ya que con estas modificaciones a la ley se elimina el modelo de aislamiento para fomentar la integración de los pacientes a la sociedad.



FOTO: ESPECIAL

Preven desaparecer hospitales psiquiátricos

La Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de reforma en materia de salud mental en la que se contempla la desaparición de hospitales psiquiátricos de internamiento, por lo que la atención de los pacientes con padecimientos mentales y adicciones será en los hospitales generales e institutos nacionales de salud.

El proyecto refiere que no se construyan más hospitales con el modelo de aislamiento psiquiátrico en el país y que los actuales deberán convertirse progresivamente en centros ambulatorios. -YVONNE REYES



Pese a paridad, diputados dejan fuera a mujeres de puestos de decisión



Los partidos políticos presumen de paridad de género, impulsan leyes para ello, hacen manifestaciones, pero solo lo dejan en el discurso. La Cámara de Diputados es un ejemplo de ello, donde los principales órganos de gobierno no son encabezados por una mujer ni las coordinaciones de las bancadas, menos las comisiones más relevantes, por lo que una expresidenta de este recinto legislativo pide retomar lo que se logró en la pasada Legislatura.

En entrevista, Dulce María Sauri señaló que la actual Legislatura, iniciada en septiembre de 2021, tiene “una singularidad que nosotras apuntamos, pero no lo logramos, que es la paridad perfecta en su integración”, pues por primera vez hay 250 diputadas y 250 diputados.

<https://www.forbes.com.mx/forbes-women-partidos-presumen-paridad-pero-discurso-expresidenta-diputados-pide-retomar-logrado/>



Piden en EU revocar visas a los 25 diputados que conforman el grupo de amistad México Rusia

Por José Vilchis Guerrero

El legislador demócrata Vicente González, de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, de origen mexicano, pidió al Gobierno de Estados Unidos revocar la visa a 25 diputados federales que instalaron el Grupo de la Amistad México Rusia.

Vicente González presentó una formal solicitud al secretario de Estado, Anthony Blinken; y al de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, en la que reprocha la postura de los legisladores mexicanos que es contraria a neutralidad del presidente Andrés Manuel López Obrador frente al conflicto armado entre Rusia y Ucrania.

Expresó el representante que es bastante vergonzoso que el Gobierno mexicano se niegue a estar en unidad con la comunidad internacional de democracias y en cambio ha rechazado enviar apoyo a Ucrania o imponer sanciones a Rusia. Manifestó que algunos integrantes han expresado su apoyo a Vladimir Putin e incluso formado un Grupo de la Amistad con Rusia y pidió retirarles la visa. Si estas personas se niegan a condenar a Rusia y eligen apoyarlo, dijo, no se les debería de dar el privilegio de entrar, viajar o invertir en los Estados Unidos.

Los legisladores mexicanos Alberto Anaya Gutiérrez, Gerardo Fernández Noroña, Augusto Gómez Villanueva, Armando Contreras Castillo y Margarita García García, entre otros, figuran en la lista del grupo de amistad entre los dos países que se formó a finales del mes anterior.

Diputados del Partido del Trabajo, grupo aliado a Morena, promovió la creación del "Grupo de la Amistad México-Rusia," supuestamente para fomentar la cooperación y el intercambio de información entre legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA INDEPENDIENTE

15

06/04/2022

LEGISLATIVO




DEPORTE


#PolíticaExterior

**Diputados
señalados**

Piden sancionar a funcionarios mexicanos

El congresista texano Vicente Gonzalez pidió que los diputados que conforman el Grupo de Amistad Rusia-México no puedan entrar, viajar o invertir en EU; incluye a un exdiputado que murió en febrero

INDIGO STAFF

El demócrata Vicente González, de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, pidió al Gobierno de su país revocar las visas a 25 diputados federales que instalaron el Grupo de la Amistad México-Rusia.

En un escrito dirigido al secretario de Estado, Anthony Blinken; y al de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, Vicente González condenó los hechos y dijo que aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador ha tenido una postura neutral en el conflicto entre Rusia y Ucrania, las decisiones de integrantes de Morena, el partido al que pertenece, sugieren lo contrario.

Mencionó que es bastante vergonzoso que el Gobierno mexicano se niegue a estar en unidad con la comunidad internacional de democracias y, en cambio, dijo, ha rechazado enviar apoyo a Ucrania o imponer sanciones a Rusia.

Afirmó que algunos integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional han expresado su apoyo a Vladimir Putin. "Si estas personas se niegan a condenar a Rusia y eligen apoyarlo no se les debería de dar el privilegio de entrar, viajar o invertir en los Estados Unidos", manifestó el representante del Distrito 15 de Texas.













Entre los nombres de los 25 diputados federales que aparecen en la lista publicada por el demócrata, se encuentran, Alberto Anaya Gutiérrez, Gerar-

do Fernández Noroña, Augusto Gómez Villanueva, Armando Contreras Castillo y Margarita García García.

Destaca que en el listado difundido por el funcionario estadounidense incluyó el nombre del exdiputado federal Raúl Sánchez Barrales Zavala, del Partido del Trabajo, quien desempeñó su cargo en la LXIV Legislatura y falleció la tarde del lunes 14 de febrero de 2022.

En marzo, un grupo de diputados del Partido del Trabajo, grupo aliado a Morena, promovió la creación del "Grupo de Amistad México-Rusia", supuestamente para fomentar la cooperación y el intercambio de información entre legisladores de ambas naciones para atender las necesidades compartidas.

-  **Alberto Anaya Gutiérrez**
-  **Gerardo Fernández Noroña**
-  **Margarita García García**
-  **Nelly Maceda Carrera**
-  **Pedro Daniel Abasolo Sánchez**
-  **Armando Reyes Ledesma**
-  **Alfredo Porras Domínguez**
-  **Clementina Marta Dekker Gómez**
-  **María Roselía Jiménez Pérez**
-  **Eraclio Rodríguez Gómez**
-  **Manuel Huerta Martínez**
-  **Óscar González Yáñez**

-  **Francisco Javier Huacus Esquivel**
-  **Reginaldo Sandoval Flores**
-  **Santiago González Soto**
-  **Ángel Benjamín Robles Montoya**
-  **José Luis García Duque**
-  **Maribel Martínez Ruiz**
-  **Jesús Fernando García Hernández**
-  **Ana Laura Bernal Camarena**
-  **Augusto Gómez Villanueva**
-  **José Mario Osuna Medina**
-  **Armando Contreras Castillo**
-  **Miriam Citally Pérez Mackintosh**



Senadores prohíben importación de cigarros electrónicos

Envían minuta modificada a San Lázaro

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El Senado modificó ayer, con el aval de Morena y sus aliados, la nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación con el fin de prohibir la compra al exterior de dispositivos y cartuchos para fumar cigarrillos electrónicos, los llamados vapeadores, y regresó la minuta a la Cámara de Diputados.

El resultado, luego de un debate de dos horas, fue de 63 votos a favor, 48 en contra y tres abstenciones, ya que la gran mayoría de los senadores de PAN, PRI, MC y PRD se opusieron a ese cambio al dictamen, presentado por el morenista Ernesto Pérez Astorga, quien dejó claro en tribuna que no pueden autorizar de forma laxa la importación de los cigarrillos electrónicos, ya que se trata de un "arma mortal", que crea adicción y severos daños a la salud de niños y adolescentes.

El senador Pérez Astorga demandó a la oposición poner por encima de los intereses de las tabacaleras el interés superior de la niñez.

Las panistas Minerva Hernández y Gina Andrea Cruz Blackledge, las priistas Claudia Anaya y Nuvia Mayorga, así como David Ortiz Salinas, de MC, y Gustavo Madero, del Grupo Plural, insistieron en tribuna en que se legisló al vapor, se pasó por encima del derecho al libre desarrollo de la personalidad, que ya determinó la Suprema Corte y ni siquiera está comprobado que provoque mayores daños que fumar el tabaco tradicional.

Incluso, sostuvieron que en lugar de obtener una mayor recaudación fiscal, se propicia un mercado negro de los vapeadores.

De entrada, el senador Pérez Astorga respondió que hay recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el sentido de que los nuevos productos del tabaco y nicotina provocan un daño irreversible a la salud, pues ocasionan lesiones y enfermedades de la boca y garganta, alteraciones

en los tejidos de vías respiratorias y pulmones, en la presión arterial, infarto al miocardio o incluso generar abortos espontáneos y defunciones.

"La industria tabacalera no puede ser un motor económico para nuestro país, ya que mata a la mitad de los fumadores" y ahora "pretende ampliar su mercado reclutando a la niñez y a la adolescencia", dijo.

La senadora panista Cruz Blackledge argumentó que se estaba tratando de abordar un problema de salud en una legislación fiscal, referida a impuestos, que se armó con prisas "para darle gusto a intereses poco claros".

Sin embargo, Lilia Margarita Valdez, presidenta de la Comisión de Salud, resaltó que quizá algunos de los senadores "estén hablando en nombre de las tabacaleras", pero no en Morena, cuyos legisladores no se dejaron convencer por los cabilderos de las transnacionales de no prohibir el vapeo, ya que están

conscientes de que al permitirse la entrada y distribución de los dispositivos para los cigarrillos electrónicos "van a enganchar a nuestros niños".



#SENADO

Prohíben la venta de vapeadores

EL DICTAMEN FUE DEVUELTO A LA CÁMARA BAJA

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM.MX

Contrario a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Pleno del Senado de la República aprobó la prohibición de exportación, importación, venta, promoción y exhibición de todo producto conocido como vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como sus aditamentos.

Morena y aliados hicieron mayoría para avalar el dictamen, que fue devuelto a la Cámara de Diputados para su análisis y votación. Esto a pesar de que la Corte había resuelto que la prohibición de vapeadores es inconstitucional.

El decreto, que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, prohíbe los sistemas alternativos de consumo de nicotina, así como los cartuchos y/o unidades desmontables de tabaco. También se prohíbe la importación y exportación de cigarrillos electrónicos y dispositivos personales de vaporización eléctrica similares.

La presidenta de la Comisión de Salud, Lilia Margarita Valdez (Morena) sostuvo que la restricción es una medida para que los niños no sean consumidores de los llamados vapeadores, y señaló que las tabacaleras metieron presión al Senado para evitar que se diera la prohibición, ya que las empresas argumentaron que su uso no significan un daño.

Los partidos de oposición votaron en contra de la prohibición, pues coincidieron que eso incentiva un *mercado negro*. •

OPINIONES

1
Nuvia Mayorga (PRI) sostuvo que la prohibición incentiva un *mercado negro*.

2
Es medida injustificada, los productos deben gravarse, dijo Movimiento Ciudadano.





Diputados federales retomarán sesión inconclusa por bronca en Tribuna

En la Cámara de Diputados, continuará la sesión que reventó la semana anterior a raíz de la confrontación entre legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), en particular Gabriel Quadri, con integrantes del bloque mayoritario encabezado por la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Ello, con motivo de los señalamientos discriminatorios y despectivos del legislador del albiazul contra las personas trans y en específico la diputada morenista Salma Luévano.



En el orden del día de la sesión que quedó trunca, también se incluye la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero.

El proyecto cuya aprobación en lo particular quedó pendiente la semana pasada, prevé dar prioridad en el sector salud a la atención de las adicciones y la salud mental.

Contempla cambiar el modelo de atención e internamiento a los pacientes con padecimientos mentales, para que reciban tratamiento en el sistema de salud pública, sin ser retenidos ni sometidos a prácticas que violenten su dignidad.

En esa discusión el diputado Quadri de la Torre generó polémica, al sostener sus consideraciones respecto a que los menores de edad no pueden tener la facultad ni el derecho de decidir por sí mismos someterse a terapias y procedimientos para cambiar de sexo biológico, por su falta de capacidad para comprender la situación.

En tanto, para la discusión de la efeméride del Día Internacional de la Visibilidad Trans, la diputada Luévano Luna había solicitado la autorización de la Mesa Directiva del recinto, para ingresar al Pleno con una bandera monumental de 20 metros de largo, representativa de esa comunidad.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-federales-retomaran-sesion-inconclusa-por-bronca-en-tribuna/>



LA AGENDA DE EL INDEPENDIENTE

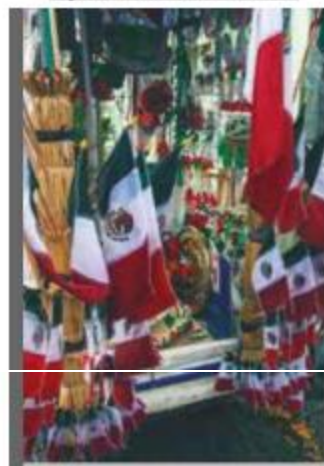
La tardanza opositora en la presentación de una ley eléctrica alternativa llevó en ese detalle el sentido de poca utilidad práctica, pues las comisiones legislativas están discutiendo la ley presentada por Morena. Además, la ley alternativa se produce *después* de las presiones estadounidenses de una Casa Blanca protegiendo a inversionistas extranjeros que no quieren cumplir con la presentación de sus quejas en tribunales respectivos y prefieren los *manotazos* autoritarios de la Casa Blanca.

El otro detalle que se incorporó como *variable* en la sucesión presidencial de 2024 es justamente el de lidiar con el *factor* EU. El componente nacionalista ha estado presente como elemento importante en sus sucesiones presidenciales pasadas que registraron el intervencionismo estadounidense para bloquear la consolidación de sectores nacionalistas. Pero cada vez que EU se mete en política mexicana, el nacionalismo le saca la vuelta y suele excluir a la Casa Blanca de los sectores consultados.

La presentación oficial de una ley eléctrica por la alianza PRI-PAN-PRD-Coparmex-Claudio X. González contradice una iniciativa previa preparada por uno de los principales legisladores de la bancada priista y que se había entendido como un acuerdo político del presidente López Obrador con el PRI para apoyar la ley en función de compromisos nacionalistas. Estos datos revelan que la bancada del PRI no está cohesionada para garantizar el voto en bloque contra la ley AMLO y que algunos diputados tricolores podrían acercarse a Morena a la mayoría necesaria.



Tardanza en la Cámara de Diputados para que la oposición presente una ley eléctrica alternativa.



El nacionalismo mexicano le saca la vuelta a las injerencias estadounidenses.



La diputación del PRI no está cohesionada o unida.



Cámara de Diputados aprobó reformas que actualizan la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos



El dictamen se remitió al Senado

Boletín No.1561

Cámara de Diputados aprobó reformas que actualizan la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

- El dictamen se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular con 473 votos, reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de incluir la denominación Ciudad de México y Alcaldías.

Con ello se reconocen en la legislación los cambios observados en la reforma política de la Ciudad de México que surgen como parte del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de enero de 2016.

El dictamen que reforma los artículos 3, 5, 11 párrafo último, 18, 24 párrafo Tercero, 52 párrafo primero, y 78 párrafo primero de la Ley, se remitió a Senado de la República para sus efectos Constitucionales.



Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, diputado Ricardo Villarreal García (PAN) destacó que se pretende reducir disconformidades en el sistema jurídico para mejorar la calidad formal y material de la norma. “Que sirva a los objetivos para los cuales fue dictada, lo que garantiza la unidad del sistema jurídico”.

Subrayó que cobra relevancia jurídica porque no se trata únicamente de una modificación de carácter gramatical, sino de fondo, dado que se pretende la validez del orden jurídico, máxime que la legitimidad presupone obligatoriedad de las normas.

“Estamos trabajando para modernizar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que data de 1972. Toda vez que la realidad del país es otra, trabajaremos para darle más fuerza al Estado mexicano para que de esta manera pueda combatir más fuerte a la delincuencia organizada. Los convoco a que trabajemos siempre de manera unida y ordenada y que pongamos la paz del país por encima de colores partidarios”, enfatizó.

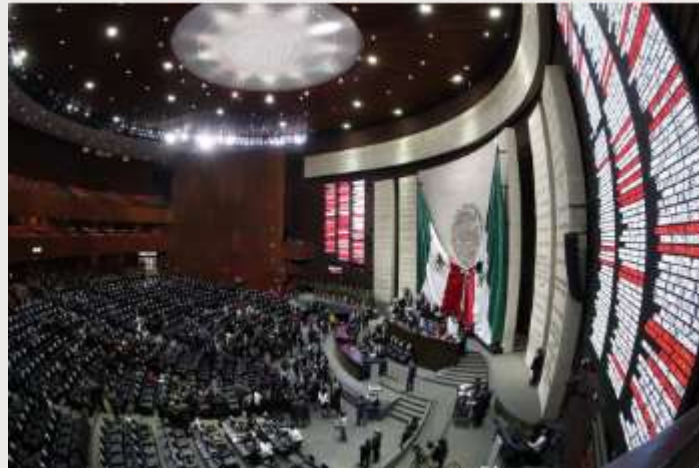
El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) refirió que los ajustes a la ley son para que su contenido quede armonizado con la Carta Magna. “En el grupo parlamentario deseamos contribuir al perfeccionamiento del marco jurídico. Somos los primeros que queremos vivir en un Estado de derecho”.

Puntualizó que las modificaciones van mucho más allá del léxico. Se busca, agregó, garantizar la validez del orden jurídico, lo que dotará de obligatoriedad a la norma.

Habrá mejor observancia y cumplimiento, a fin de que la legislación sea más eficaz. “Se trata de una armonización jurídica con base en la supremacía constitucional sobre cualquier otro texto jurídico o normativo”.



Diputadas y diputados aprobaron modificaciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles



Denominan el Premio Nacional de Ciencias “José Mario Molina Pasquel y Henríquez”

Boletín No.1559

Diputadas y diputados aprobaron modificaciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles

- Denominan el Premio Nacional de Ciencias “José Mario Molina Pasquel y Henríquez”
- Establecen anualidad de la entrega del Premio al Mérito Ecológico

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 482 votos, el dictamen a la minuta que modifica la denominación del Premio Nacional de Ciencias por Premio Nacional de Ciencias “José Mario Molina Pasquel y Henríquez”, y el del Premio Nacional de Preservación del Medio Ambiente por Premio al Mérito Ecológico.



El documento, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Menciona que el Premio Nacional de Ciencias “José Mario Molina Pasquel y Henríquez” se entregará el 7 de octubre de cada año. Se incluye a las comisiones de las cámaras del Congreso de la Unión en el consejo de premiación.

El Premio al Mérito Ecológico será el reconocimiento nacional que el Gobierno Federal otorga a personas, instituciones, organizaciones públicas y privadas, así como a comunidades que han realizado acciones, proyectos y/o programas ambientales trascendentes que contribuyen a la sustentabilidad en nuestro país.

Se entregará en las categorías: comunitaria, cultura y comunicación ambiental, educación ambiental formal, educación ambiental no formal, individual e investigador. Será de forma anual, preferentemente, en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Mario Molina, es un orgullo nacional

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) expresó que se busca que el Premio Nacional de Ciencias, que actualmente se entrega, lleve el nombre de Mario Molina Pasquel y Henríquez, “en honor a quien dedicó su vida a analizar y difundir los grandes retos medioambientales del planeta, como el agujero en la capa de ozono o la crisis provocada por el cambio climático”.

Indicó que el doctor mexicano realizó diversas aportaciones en favor de la ciencia, por lo que en 1995 recibió el Premio Nobel de Química, por sus investigaciones sobre la química atmosférica y la desintegración de la capa de ozono.

Sus investigaciones y publicaciones, relató, condujeron al protocolo de Montreal de las Naciones Unidas, el primer tratado internacional que ha enfrentado con efectividad un problema ambiental de escala global y de origen antropogénico. “Las aportaciones del doctor Molina rebasan al ámbito científico para instalarse en la conciencia de la sociedad; siempre puso su conocimiento al servicio de la sociedad”.

Mencionó que Mario Molina es un orgullo nacional, hecho en México y orgullosamente de la UNAM. “Por eso, ponemos a consideración el dictamen que constituye un digno homenaje a este gran mexicano; es uno de los científicos más destacados a nivel mundial. La presea será entregada el 7 de octubre de cada año”.



La diputada López Castro señaló que también se busca transformar el Premio Nacional de Preservación del Medio Ambiente por el Premio al Mérito Ecológico, ya que ambos son reconocimientos nacionales que el Gobierno Federal otorga a las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que han destacado por acciones o proyectos ambientales trascendentales.

Considera apremiante reformar la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a efecto de establecer la entrega obligatoria del Premio al Mérito Ambiental, el cual ha sido entregado por más de 15 años y hasta hoy continúa fundamentándose en un acuerdo y en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente.

Añadió que para la entrega del Premio al Mérito Ecológico, el Consejo de Premiación estará conformado por nueve miembros: las personas titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien lo va a presidir, un representante de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión que sean integrantes de las comisiones competentes, del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y de la Comisión Nacional del Agua.

Permanencia del premio al Mérito Ecológico

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) indicó que con la aprobación del dictamen se transita para otorgar un nuevo Premio Nacional de Ciencias, a la par que se garantiza la permanencia del premio al Mérito Ecológico.

La intención es que, a partir de 5 de junio de este año, fecha que conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, se pueda reconocer a destacadas y destacados mexicanos que innovan y aportan hacia el futuro sustentable, dijo.

Detrás de los cambios, aseguró, se busca darle una nueva cara a la ciencia en México, "a través de una nueva conmemoración bajo el nombre del destacado mexicano José Mario Molina Pasquel y Henríquez, quien dedicó su vida a ser un portavoz de los grandes retos ambientales del planeta y la crisis del cambio climático".



Diputadas y diputados validan dictamen que busca visibilizar a las y los defensores del ambiente

Fueron documentadas en 2021, 238 agresiones a quienes protegen la riqueza natural

Boletín No.1560

Diputadas y diputados validan dictamen que busca visibilizar a las y los defensores del ambiente

- Se declara el 17 de julio como Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales
- Fueron documentadas en 2021, 238 agresiones a quienes protegen la riqueza natural

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 480 votos a favor y uno en contra, el dictamen por el que se declara el 17 de julio de cada año como el “Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales”.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, tiene el propósito de visibilizar a las personas defensoras de los derechos humanos ambientales e invitar a la población a que reflexione sobre el cuidado y prevención del medio ambiente.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Javier Casique Zárate (PRI) explicó que en la protección del medio ambiente colaboran jóvenes, niñas, niños, universitarios, indígenas y defensores sociales que dedican su vida a esta noble misión; no obstante, para ninguno ha sido una labor sencilla porque son agredidos por quienes ven en peligro sus intereses.

En este sentido, resaltó que México figura en los reportes internacionales sobre agresiones y asesinatos de personas defensoras de derechos humanos ambientales, ya que en los últimos años hubo 83 defensores que fueron víctimas letales.

Detalló que únicamente en 2021 se documentaron 238 agresiones a defensores del ambiente y, al menos, 25 casos de víctimas de agresión letal, siete personas más que en 2020.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

06/04/2022

LEGISLATIVO

De ahí la importancia de destacar la decidida acción y reconocer la participación de comunidades en defensa de su patrimonio natural, así como la lucha ambiental que libran las regiones indígenas y organizaciones campesinas, urbanas y costeras, subrayó.

En tanto, la diputada del PRD, Edna Gisel Díaz Acevedo, se pronunció a favor del dictamen, toda vez que se trata de una deuda. Destacó que no permitirán que se quede en un simple reconocimiento.

Reafirmó la necesidad de legislar en materia de protección de derechos de las personas defensoras ambientales y pidió destinar recursos para garantizar la eliminación de cualquier tipo de agresión cuyo objeto sea controlar y hasta desaparecer a los activistas.

Agregó que datos de diversas organizaciones resaltan que entre 2012 y 2019 fueron asesinados 83 defensores medioambientales y en lo que va de esta administración, es decir de 2018 al 2021, se acumulan 58 crímenes; 2021 es de los más violentos, con 25 personas fallecidas.



Hablante de lengua tének hace un llamado a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas



Boletín No.1553

Hablante de lengua tének hace un llamado a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas

- Adelaida Bautista Martínez hizo uso de la tribuna en la Cámara de Diputados
- Denunció que aún existen leyes secundarias que contradicen los derechos de los pueblos indígenas

Como parte de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, desde la tribuna de la Cámara de Diputados Adelaida Bautista Martínez, hablante de la lengua tének (huasteco), hizo un llamado a la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas.



En su intervención, en la sesión semipresencial, dijo que “hablar de autonomía es hablar de autogobierno, hablar de autogobierno es hablar de usos y costumbres, y hablar de usos y costumbres es hablar de la implementación del Sistema Normativo propio”.

Lo anterior, añadió, en apego a las leyes internacionales, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, así como del artículo 2º de la Constitución Política.

Bautista Martínez cuestionó que, si es muy cierto que las leyes internacionales y nacionales los protegen para ejercer la libre determinación como pueblos indígenas, ¿por qué aún existen leyes secundarias que contradicen los derechos de los pueblos indígenas en México?

Ejemplos de ello, expuso, son la Ley Agraria, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Federal de Consulta Popular y muchas más que violentan, discriminan y propician candados para el ejercicio pleno del disfrute de esos derechos humanos y libertades fundamentales.

“Los pueblos indígenas exigimos que nos reconozcan como sujetos de derecho público y no ser objetos obligados. Queremos vivir en libertad, que no nos marginen, vivir en paz y con certeza para manifestar, practicar y desarrollarnos en nuestras tierras y territorios, que tradicionalmente hemos poseído, ocupado, utilizado o adquirido”, añadió.

Mencionó que sólo buscan vivir con la garantía plena de ejercer sus derechos. “No lastimamos a nadie, no exigimos lo que no es nuestro, sólo queremos amar y ser amados sin distinción, sin discriminación, sin etiquetas, sin exclusión y sin ninguna excepción, porque soy persona, soy sujeto, soy mujer y soy mexicana; con defectos y virtudes, con derechos y obligaciones, con tierras y territorios de mis hermanos indígenas. Porque la sangre llama, porque en mis venas arde la sabia roja que me heredaron mis ancestros de mi cultura tének”.

En honor a más de 500 años de lucha y resistencia, llamó a “nunca más un México sin pueblos indígenas. No más abusos, no más traiciones, no más olvido”.



La Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero



Participaron diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1549

La Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero

- Participaron diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios, en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, durante el apartado de efemérides.

Día para festejar y de visibilidad trans

La diputada Salma Luévano Luna (Morena) expresó que desde 2009, el 31 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, y es una fecha declarada para concientizar a la población sobre la discriminación y la violencia “a la que nos enfrentamos las personas trans, travestis, transgénero y transexual”.

Añadió que el 31 de marzo es un día de festejar y de visibilidad trans. “Aquí estamos las mujeres trans, venimos a representar este espacio que históricamente se nos había negado; estamos aquí para luchar por nuestro derecho y dignificar esa lucha



que nos ha costado muchas vidas. No podemos permitir aquí en la máxima casa que se den esos discursos de odio. Les hago un llamado a todas las bancadas: no permitamos que continúen estas discriminaciones; que la dignidad se haga costumbre”.

Toda forma de discriminación debe ser rechazada

La diputada del PAN, Paulina Aguado Romero, mencionó que hoy se respeta a las comunidades y organizaciones de la sociedad civil trans de México y del mundo, por lo que toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, religión, convicción, condición económica o cualquier otra debe ser rechazada.

Resaltó que este día se reconoce el trabajo por abrir una ventana de esperanza para la construcción de una mejor sociedad. “Respetamos la lucha para llevar a la sociedad a empoderarse y ser constante sembradores de la semilla del respeto entre uno y otros”.

El odio y las fobias dividen, destruyen y matan

Paloma Sánchez Ramos, diputada del PRI, puntualizó que esta fecha tiene el propósito de remarcar la lucha que las personas trans han realizado para que sus derechos de identidad, no discriminación y libre desarrollo de la personalidad sean reconocidos. A pesar de ese esfuerzo, en México son las que sufren de mayor discriminación y quienes viven con mayor desigualdad.

“Diputadas y diputados: este espacio representa la paridad, la inclusión y la diversidad, seamos el ejemplo de la tolerancia que nuestra responsabilidad pública demanda, pasemos de visibilizar a incluir, nadie merece ser discriminado, ser víctima de violencia o perder la vida por ser quien es, el odio y las fobias, dividen, destruyen y matan”, indicó.

Que la diversidad no sea castigada sino comprendida y aceptada

Del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos recordó que las muertes violentas de personas transgénero, por odio o por prejuicio, se comenzaron a registrar en los años 70’s y han ido creciendo año con año en todo el mundo. México, ocupa uno de los primeros lugares en la lista de países con más asesinatos de personas trans, dijo.

“No es posible que sigamos tolerando estos niveles de violencia, debemos combatir los estigmas sobre la diversidad e identidades de género, así como dismantelar los prejuicios existentes para prevenir actos de violencia; hay que revisar y reformar el marco normativo para que la diversidad no sea castigada sino comprendida y aceptada”, agregó.

La diversidad sexual no reconoce colores, partidos, ni religiones



Por el PT, la diputada María de Jesús Rosete Sánchez indicó que la diversidad sexual no reconoce colores, ni partidos, ni religiones, es una realidad en la izquierda, el centro y la derecha; por ello, es lamentable que las múltiples violencias persisten.

“Legislemos para nombrarles, reconocerles y hacer de sus derechos realidades”. Enfatizó que, desde su grupo parlamentario, trabajarán para que todos y todas se sientan libres de ser quienes quieran ser.

Ponderar el derecho de existir con dignidad

La diputada María del Rocío Banquells Núñez (MC) dijo que este día tiene el objetivo de ponderar el derecho a ser, existir con dignidad y vivir con igualdad, resaltar el valor de la vida y contemplarla de forma natural sin prejuicios y fobias.

Subrayó que México tiene un grave problema de discriminación estructural que agravia a las personas trans, porque ata las manos, cancela los sueños y apaga la vida; por eso es importante visibilizar los prejuicios y destacar la trascendencia de construir leyes e impulsar políticas integrales con enfoque de derechos humanos para fortalecer el reconocimiento de la identidad de género autodefinida.

Construir el andamiaje administrativo que da garantías

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, señaló esta conmemoración es una oportunidad para visibilizar y resaltar el valor de la indiscutible necesidad de dotar a todas las personas de la libre garantía de que no se tendrá discriminación, fundamentalmente, de las personas travesti, transgénero y transexuales.

Añadió que el reto, es seguir avanzando en la consolidación de derechos, de reconocer y proteger las libertades de todas las personas para tener una vida libre de violencia y de discriminación. “Reafirmamos el compromiso de luchar y buscar que todas las personas vivan en igualdad de derechos.



La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso



El dictamen actualiza la denominación del TFJFA por Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Boletín No.1557

La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso

- El dictamen actualiza la denominación del TFJFA por Tribunal Federal de Justicia Administrativa
- Se remitió al Senado de la República

Por unanimidad de 480 votos, la Cámara de Diputados aprobó reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, con el objeto de actualizar la denominación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El dictamen, enviado al Senado, reforma el primer párrafo del artículo 1, la fracción XVI del artículo 1-A, el primer párrafo del artículo 2, el artículo 12, el primer párrafo del artículo 30, el primer párrafo del artículo 35, el primer párrafo del artículo 50-A, el primer párrafo del artículo 56, y el primer párrafo del artículo 57 de la citada ley.



Al fundamentar el dictamen, la diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) afirmó que el Tribunal desempeña un papel fundamental en el combate a la corrupción mediante el seguimiento de los juicios del orden administrativo.

Ante ello, consideró indispensable ajustar las diversas disposiciones que se requieran. “En la Comisión coincidimos en la intención de la iniciativa respecto a la importancia de legislar a la luz de los principios de certeza y seguridad jurídica, a fin de otorgar claridad y precisión en las normas; por ello, es necesario incluir en el texto legal la nueva denominación para una correcta interpretación y amplia comprensión de la ley”.

La reforma, indicó, recalca la importancia que la buena técnica legislativa le imprime al ordenamiento jurídico, porque requiere de amplio conocimiento de la esfera institucional, así como procedimientos y formulas estandarizadas que puedan emplearse en el diseño y redacción de las leyes sin menoscabo de la supremacía constitucional.

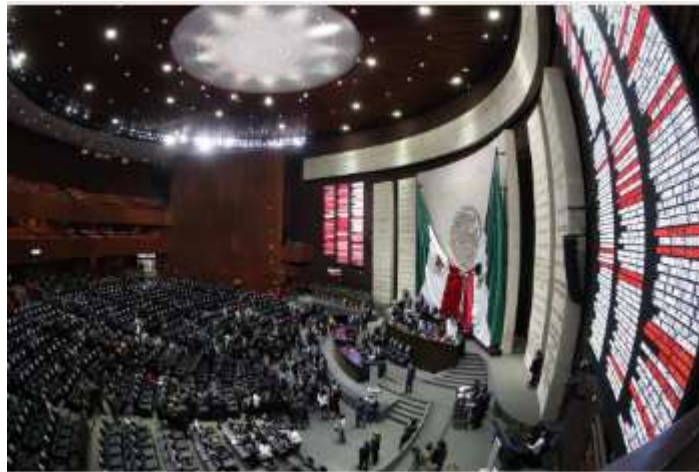
“Este dictamen apuesta por una armonización necesaria a diversos ordenamientos, a fin de contribuir positivamente a la claridad, entendimiento y ejecución de la norma”, reiteró.

De Morena, la diputada María Isabel Alfaro Morales puntualizó que reforzar y mantener la legislación actualizada es uno de los pilares que sostienen el Estado de derecho. “La necesidad de hacer adecuaciones se encamina a garantizar a la ciudadanía que el contenido de la ley esté dotado de legalidad y certeza”.

Refirió que la reforma abona en gran medida a la garantía plena del derecho de acceso a la justicia del que es acreedor el pueblo. “Recordemos que esto implica que el Estado deba asegurar que en las leyes no existan lagunas jurídicas, criterios encontrados, ni tampoco interpretaciones discrecionales”.



La Cámara de Diputados declara el 21 de noviembre como “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”



El dictamen fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Boletín No.1562

La Cámara de Diputados declara el 21 de noviembre como “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”

- El dictamen fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales
- Citan para la sesión de mañana miércoles 6 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

La Cámara de Diputados aprobó, con 474 votos a favor, uno en contra y una abstención, el dictamen que declara el 21 de noviembre de cada año como “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que declarar ese día implica el reconocimiento y concientización de los derechos de este sector tan vulnerable y poco visibilizado.

Subraya que con el dictamen se vela por los derechos de las niñas indígenas; se establece una conmemoración cuyo objetivo es mitigar la discriminación que sufren día a día.



Resalta que es una forma de difundir el respeto y reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, y de concientizar a la población respecto de los derechos de este sector, específicamente a las niñas indígenas y afromexicanas.

En la fundamentación del dictamen, la diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) explicó que el propósito es velar por los derechos de las niñas indígenas y afromexicanas, para visibilizar y, con ello, eliminar la discriminación que sufren.

Mencionó que estudios revelan que, en la etapa de la niñez, el ser humano pasa por acontecimientos significativos para el resto de su vida, además de ser el periodo en el que se estimulan y desarrollan estilos de aprendizaje y se integran a una familia que permita su sano esparcimiento y salud emocional y social.

Refirió que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México habitan 373 mil 479 niñas indígenas, lo cual equivale al 9.87 por ciento del total de la población indígena; y, además, 265 mil 349 niñas afromexicanas que representan el 10.3 por ciento del total de la población afromexicana.

Con esta declaratoria, continuó, se busca que los Poderes de la Unión impulsen acciones específicas que reconozcan a las niñas indígenas y afromexicanas como prioridad para el fortalecimiento de su desarrollo integral a través de políticas y programas gubernamentales, lo que implica, entre otras cosas, luchar por la erradicación de los matrimonios forzados y la venta de las niñas.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) indicó que es momento de cambiar la historia “que nos exige asegurarles cuidados, educación, oportunidades y hacerlas visibles, que lleguen a ser ciudadanas plenas, a ser realidad los preceptos contenidos en la Constitución Política en sus artículos del primero al cuarto, de los derechos de los pueblos indígenas y de los derechos humanos que deben permanecer en un primer plano.

Destacó la importancia de las niñas indígenas y estimó que las acciones de visibilización deben tener resultados tangibles y medibles, gozar de los mismos derechos a la salud, vivienda, alimentación y a la no discriminación.

Invitó a votar a favor del dictamen y afirmó que esta acción sentará un precedente, ya que movimientos de esta índole son asuntos de interés para la colectividad que deben ser motivo de reflexión para actuar de forma clara en una ruta definida, por un futuro de orgullo y de reconocimiento a las niñas indígenas y afrodescendientes que son depositarias de los haberes, valores y prácticas culturales”.

Posteriormente, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena), informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar mañana miércoles 6 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

06/04/2022

LEGISLATIVO

Aprueban reforma para que quienes hagan uso productivo de tierras seleccionen técnicas agroecológicas



El dictamen fue remitido al Senado

Boletín No.1558

Aprueban reforma para que quienes hagan uso productivo de tierras seleccionen técnicas agroecológicas

- Por unanimidad de 485 votos, la Cámara de Diputados modificó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable



- El dictamen fue remitido al Senado

Por unanimidad de 485 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de que quienes hagan uso productivo de las tierras deberán seleccionar técnicas preferentemente agroecológicas.

El dictamen que modifica el artículo 164 de dicha ley, se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Señala que la agroecología es una solución para preservar nuestros recursos naturales y el medio ambiente, restablecer los ciclos del planeta, de tal forma que se puedan producir alimentos sanos, nutritivos, de calidad, accesibles y suficientes para las y los mexicanos.

Menciona que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define a la agroecología como una disciplina científica: ciencia que estudia cómo interactúan los diferentes componentes del agroecosistema. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción.

Indica que se considera que México debe adoptar medidas y herramientas agroecológicas en sus sistemas de producción primario, que le permitan alcanzar seguridad y soberanía alimentaria sin desproteger el medio ambiente.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), integrante de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, afirmó que esta reforma beneficiará a la agricultura mexicana.

Subrayó que la tendencia mundial de los sistemas alimentarios es hacia una agricultura, ganadería y acuicultura más ecológicas, donde se reduzcan los agroquímicos y se incrementen las prácticas menos contaminantes; además, ante el incremento del precio de los fertilizantes a nivel internacional, se abre una gran oportunidad para la adopción de abonos orgánicos, abonos biológicos y prácticas agronómicas.

Sostuvo que la agricultura y conservación con menos movimiento de tierras para evitar erosión, la incorporación de residuos de cosecha mecanizada, disminución de la quema de pajas, y la adopción de mejores semillas, con siembra de precisión y cosecha, tienen un gran potencial para elevar la productividad sustentable en las zonas de temporal que ascienden a 1.6 millones de hectáreas de los 22 millones que hoy se cultivan en México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

06/04/2022

LEGISLATIVO

El diputado Roberto Carlos López García (PRI) comentó que el dictamen es resultado de un análisis detallado a la ley y el espacio para poder introducir prácticas sociales y culturales en la agroecológica dentro del texto legal.

Refirió que, de acuerdo con el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático, las altas emisiones de gases efecto invernadero en los últimos diez años han estado severamente influenciadas con las técnicas de producción masivas en la agricultura y en la ganadería, trascendiendo de tal manera que se ha modificado el medio ambiente en uno y medio de grados, generando más calentamiento y dañado la atmosfera.

La reforma, dijo, busca vincular los retos que se enfrentan desde las necesidades de mantener la suficiencia, respaldando al campo mexicano, también a sus tradiciones y todas las personas que dependen del mismo.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



CFE garantizará el suministro de energía eléctrica a precios accesibles: Robledo

No estamos de acuerdo que se suponga que la reforma eléctrica no respeta la inversión extranjera, las empresas privadas tendrán el 46% del mercado libre y 54% la CFE, declaró en Enfoque Noticias, Juan Ramiro Robledo, diputado de Morena.

<https://enfoquenoticias.com.mx/cfe-garantizara-el-suministro-de-energia-electrica-a-precios-accesibles-robledo/>



“Espero se refleje en el voto”: Patricia Armendáriz reprobó la negativa del PRI a la Reforma Eléctrica de AMLO



La diputada federal por el Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), [Patricia Armendáriz](#), rechazó que el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** decidiera, en unidad, votar en contra de la **Reforma Eléctrica** que propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Por medio de una serie de tuits, la representante de *Shark Tank México* indicó que espera que la decisión del priismo en San Lázaro **se refleje en el proceso electoral en seis entidades de la república** -Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tampico y Quintana Roo- que se tiene previsto para el próximo 5 de junio.

“**Espero que este daño se refleje en el voto** de la gente afectada en las próximas elecciones”, redactó minutos después del mensaje que encabezó [Alejandro Alito Moreno](#), dirigente nacional del PRI.



Arma Morena Plan A y Plan B para lograr votos para reforma eléctrica de AMLO

En la antesala de la semana que será crucial para definir el rumbo de la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena estima que los 53 votos que le faltan para lograr mayoría calificada en el pleno llegarán del PRI, Movimiento Ciudadano y PRD.

Tras diversas consultas hechas con fuentes del partido oficialista,

La Silla Rota conoció detalles de la estrategia que realiza el coordinador Ignacio Mier y sus legisladores para concretar sí o sí el tema eléctrico, tal como lo perfiló la autodenominada 4T desde 2020.

El plan A se realiza en San Lázaro y el plan B podría reparar en la Suprema Corte de Justicia. A continuación, los detalles.

EL PLAN A


Para aprobar este dictamen en San Lázaro se requiere una mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los votos de los legisladores presentes en el pleno. Esto significa que los 500 legisladores registrados en la Cámara no necesariamente tendrán que asistir a la sesión; basta con que se ausenten.

Si acude todo el pleno, se necesitan 333 votos y Morena sólo tiene 270. Entonces, busca que la oposición le dé 53 votos a favor, o bien, que esos 53 no voten y ellos por sí solos reúnen las dos terceras partes de los legisladores presentes.

Cabe recordar que, aunque la Ciudad de México se encuentra en este momento en semáforo epidemiológico verde, el protocolo de sesiones que continúa aplicando el Congreso es semipresencial, por lo que los legisladores –aun estando presentes en San





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA  ROTA	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

Lázaro–, pueden votar a distancia desde la aplicación del teléfono celular que recibieron.

Este lunes, las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales –con el visto bueno de la Comisión de Medio Ambiente, que preside el partido Verde– presentaron el dictamen que, en resumen, mantiene la esencia de la propuesta de López Obrador y suma la propuesta del PRI para elevar la electricidad a rango constitucional como derecho humano, propuesta hecha por el presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad.

<https://lasillarota.com/nacion/arma-morena-plan-a-y-plan-b-para-lograr-votos-para-reforma-electrica-de-amlo/635198>



Inauguran en San Lázaro la exposición “Artistas Emergentes y Consolidados de Querétaro”



Boletín No.1556

Inauguran en San Lázaro la exposición “Artistas Emergentes y Consolidados de Querétaro”

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), inauguró este martes la exposición “Artistas Emergentes y Consolidados de Querétaro”, con una galería de pinturas y óleos exhibidos en el vestíbulo principal del Palacio Legislativo en San Lázaro.

La muestra, impulsada por la diputada Paulina Aguado Romero (PAN), secretaria de la Comisión, es una exposición colectiva “procedente de lo más valioso que tiene Querétaro: su cultura y su arte”, afirmó la legisladora.

Dijo que “el arte es un reflejo del tiempo, una forma particular bajo la cual el espíritu humano se manifiesta y cuya tarea consiste en hacer que las mareas de ideas sean abruptas y, a veces



espontáneas, pero siempre accesibles a nuestra contemplación mediante una forma sensible y emocionalmente rica en contradicciones”.

“En este tenor, las ideas y el arte son una orientación intencional y humana, que intenta dotar de una perspectiva visual disruptiva edificando y destruyendo de manera sincronizada todo el contexto situacional, así como las múltiples voces que desarrollan el discurso estético logrando un énfasis incluyente, creativo y creador de emociones”, abundó.

Mencionó que los creadores emergentes y consolidados que participan en la exposición han posicionado a Querétaro como un referente artístico regional, nacional e internacional.

Eduardo Núñez Rojas, secretario de Extensión y Cultura, de la Universidad Autónoma de Querétaro, dijo que esta exposición la integran artistas jóvenes, cuya intención es entablar un diálogo y propiciar una muestra colectiva de lo que se produce en Querétaro.

“El objetivo central consistió en reunir todas estas experiencias y discursos con el único afán de fortalecer e impulsar su camino y la profesionalización de su trabajo”, comentó.

Edgar Rojas Pérez, artista visual, comentó que en esta exposición se reunieron visiones, expresiones y voluntades de los que trabajaron para proponerla, de quienes gestionaron para conformarla, de artistas y espectadores.

Raúl García Sangrador, artista, mencionó que Querétaro dialoga globalmente porque es el estado de la diversidad. Así, dijo, el panorama de las artes y su potencial como poder intelectual, político e identitario tiene nuevos retos.

En la inauguración también estuvieron las diputadas del PAN, Yesenia Galarza Castro, Berenice Juárez Navarrete y Erika de los Ángeles Díaz Villalón.

Asimismo, Martha Gutiérrez Miranda, directora de Tecnología, Innovación y Cultura Digital, de la Universidad Autónoma de Querétaro.



La Cámara de Diputados aprobó dictamen para garantizar acceso a la atención de la salud mental y adicciones



Fue enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

Boletín No.1547

La Cámara de Diputados aprobó dictamen para garantizar acceso a la atención de la salud mental y adicciones

- Fue enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para establecer que el Estado garantizará el acceso universal, igualitario y equitativo a la atención de la salud mental y de las adicciones a las personas en el territorio nacional.

El documento fue avalado en lo general con 471 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. En lo particular, se aprobaron los artículos reservados en términos del dictamen, con 358 a favor, 107 en contra y cero abstenciones. Se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Señala que la salud mental y la prevención de las adicciones tendrán carácter prioritario dentro de las políticas de salud y deberán brindarse conforme a lo establecido en la Constitución Política y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos.



Indica que toda persona tiene derecho a gozar del más alto nivel posible de salud mental, sin discriminación por motivos de origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas.

Además, por la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad y la expresión de género, la filiación política, el estado civil, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Destaca que el propósito último de los servicios de salud mental es la recuperación y el bienestar, el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación.

Subraya que la atención a la salud mental deberá brindarse con un enfoque comunitario, de recuperación y con estricto respeto a los derechos humanos de los usuarios de estos servicios, en apego a los principios de interculturalidad, interdisciplinariedad, integralidad, intersectorialidad, perspectiva de género y participación social.

Menciona que el consentimiento informado es la conformidad expresa de una persona, manifiesta por escrito, para la realización de un diagnóstico o tratamiento de salud.

Agrega que todos los prestadores de servicios de salud, públicos o privados, están obligados a comunicar a la persona, de manera accesible, oportuna y en lenguaje comprensible, la información veraz y completa, incluyendo los objetivos, los posibles beneficios y riesgos esperados, y las alternativas de tratamiento, para asegurar que los servicios se proporcionen sobre la base del consentimiento libre e informado.

Resalta que una vez garantizada la comprensión de la información a través de los medios y apoyos necesarios, la población usuaria de los servicios de salud tiene el derecho de aceptarlos o rechazarlos.

En situaciones en las que una persona no pueda dar su consentimiento para un tratamiento, en un momento específico, por ningún medio, no exista un documento de voluntad anticipada, y su salud se encuentre en tal estado que, si el tratamiento no se administra de inmediato, su vida estaría expuesta a un riesgo inminente o su integridad física a un daño irreversible, el prestador de servicios de salud procederá de inmediato para preservar la vida y salud del usuario.

El prestador de servicio deberá dejar constancia en el expediente clínico, y otorgará informe justificado a los Comités de Ética y a la autoridad judicial competente, precisa.

En el caso de las niñas, niños y adolescentes, el dictamen indica que constituye una obligación por parte de los prestadores de servicios de atención a la salud implementar los apoyos y ajustes razonables, adecuados a su edad para que su voluntad y preferencias sean tomadas en cuenta en la determinación del tipo de intervenciones encaminadas a garantizar su recuperación y bienestar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

Reservas

En la reanudación de la sesión del jueves 31 de marzo, durante la discusión en lo particular, se desechó la reserva al Cuarto Transitorio presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN).

Previamente, se había desechado la reserva al artículo 51 Bis 2, del diputado Gabriel Ricardo Quadri de La Torre (PAN).



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

Marko Cortés (Presidente Nacional del PAN)

“De qué sirvió tanto parlamento, escuchar a especialistas, expertos, a grupos diversos si finalmente el Presidente mantuvo en sus términos la iniciativa y lo que nosotros hemos dicho claro, con esa iniciativa, destructiva, regresiva, contaminante, del gobierno morenista, por supuesto que no vamos. Ayer las tres fuerzas que integramos la coalición legislativa Va por México, confirmamos claramente que no vamos con esa iniciativa, pero también hemos hecho un compromiso, que en cuanto ésta se deseche, presentaremos una iniciativa, una contrapropuesta que sí permita en los hechos que la gente pague menos en su recibo de luz”.

<https://drive.google.com/file/d/1YGpFWUmoDu8URPshiNIUa4uk5yuHOLFv/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario  mx

06/04/2022

LEGISLATIVO



Cobran por oficinas de enlace sin tenerlas

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN) Daniela Álvarez señaló a legisladores de Morena, del Partido del Trabajo, e incluso de su misma bancada, por cobrar hasta 40 mil pesos mensuales por abrir oficinas de enlace en sus respectivos distritos sin hacerlo.

<https://diario.mx/estado/cobran-por-oficinas-de-enlace-sin-tenerlas-20220405-1916459.html>



Instalan Grupo de Amistad México-Reino de Dinamarca



Debe ser punto de encuentro para el diálogo y el reconocimiento entre las dos naciones: diputado Mata Atilano

Boletín No.1554

Instalan Grupo de Amistad México-Reino de Dinamarca

- Debe ser punto de encuentro para el diálogo y el reconocimiento entre las dos naciones: diputado Mata Atilano
- Diputadas y diputados destacan la importancia de fortalecer la relación bilateral

El diputado Noel Mata Atilano (PAN), presidente del Grupo de Amistad México – Reino de Dinamarca, afirmó que en un contexto en que la paz y el Estado de derecho se encuentran bajo amenaza, la ley del más fuerte quiere triunfar y donde disenter es peligrar, estos espacios parlamentarios devuelven la esperanza en la convivencia pacífica y solidaria, el aprecio y el respeto por la diversidad.



En la instalación de este Grupo de Amistad, consideró que éste debe ser el punto de encuentro para el diálogo y el reconocimiento entre dos naciones con herencias culturales milenarias y cuyas sociedades deben conocerse.

Indicó que “para quienes somos parte del ámbito público y nos encargamos de actualizar el marco jurídico, Dinamarca es un referente que ayuda a entender el mundo en el que vivimos y da idea respecto a qué podemos hacer para que las personas tengan una vida mejor y más digna”.

Reconoció que hay mucho para aprender, conversar y compartir sobre su legislación y políticas públicas en materia de empleo, ingresos, vivienda, comunidad, educación, equilibrio entre lo laboral y lo personal, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción ante la vida y seguridad, criterios que, con datos objetivos, verificables y estadísticos, han dado un auténtico bienestar de largo plazo a su sociedad.

“Acerquémonos, conozcámonos mejor y hagamos de este acto un punto de partida para que México y Dinamarca fortalezcamos los lazos de entendimiento y amistad”, comentó.

Se pronunció por dar continuidad a los trabajos previos del Grupo de Amistad de la Legislatura anterior, retomarlos, fortalecerlos y enriquecerlos para estrechar los vínculos con el Reino de Dinamarca.

Agregó que uno de los temas de mayor preocupación es el combate al cambio climático, para garantizar un mejor futuro para las próximas generaciones; aprender sobre la transparencia con que ellos se conducen y trabajar motivando a los diferentes órdenes de gobierno a que la rendición de cuentas sea una cotidianidad.

Intervenciones de diputadas y diputados

La vicepresidenta del Grupo de Amistad, Lidia Pérez Bárcenas (Morena), manifestó su interés en la política de combate a la corrupción de Dinamarca y pidió conocer sus métodos, políticas y acciones en la materia.

Indicó que México tiene un marco jurídico robusto de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, pero hay partes que debemos concatenar para avanzar. “Debemos aprender muchas cosas de ellos, ojalá podamos conocer el trabajo de las y los legisladores”.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) se pronunció por fortalecer los nexos con esa nación europea, pues desde 1827 se construye de la mano con ellos en diferentes rubros, con empresas poderosas en México que ayudan a generar empleo. Para fortalecer la relación interparlamentaria expresó que no sólo se debe pensar en una reunión bilateral, sino revisar en qué foros internacionales coinciden para impulsar una agenda común.

Del PT, el diputado Armando Reyes Ledesma, vicepresidente del Grupo, dijo que, en 2015, el comercio total de México con Dinamarca fue de 675 millones de dólares. Apuntó que el intercambio cultural, comercio, servicios aéreos, cooperación



económica, científica y técnica, mercantil, penal, aduanera y otros, son temas sobre los que se puede trabajar para crear acuerdos.

El diputado Félix Durán Ruiz (Morena) afirmó que es momento de reafirmar los lazos entre dos naciones que tienen mucho por compartir en lo social, cultural y económico, pues es una amistad basada en la promoción, la cooperación y la tecnología. Mencionó que, entre los países nórdicos, Dinamarca es el segundo socio comercial de México, y nuestro país es el segundo importador de productos daneses en América Latina; entre 2006 y 2015 la inversión extranjera directa superó los mil 200 millones de dólares.

De MC, la diputada Mirza Flores Gómez, manifestó su interés por engrandecer las relaciones diplomáticas, amistosas y comerciales entre ambos países y fortalecer la actividad comercial en materia agrícola, de alimentos, farmacéutica y energías limpias y renovables. Recordó que hay acuerdos importantes que prevén la colaboración de energías limpias y renovables que aspiran a la mayor productividad de empresas sin que represente mayor costo.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) se refirió al trabajo y los avances de ese país en materia climática y de energía, “y la colaboración con ustedes sería muy importante para reactivarla en estos sectores tan importantes, en el programa sectorial”, lo cual sería de gran relevancia para México, a fin de cumplir con los compromisos internacionales.

Del PAN, el diputado Francisco Javier Castellón Garza, dijo que Dinamarca produce el 50 por ciento de la energía que consume mediante fuentes limpias, debido a su gran trabajo en esa materia, “ojalá sea un ejemplo para el resto del mundo y nuestro país”. Indicó que la generación de energías limpias es un tema sobre el que se habrán de tomar decisiones en los próximos días en este Recinto”.

Embajador de Dinamarca

El embajador del Reino de Dinamarca en México, Lars-Steen Nielsen, señaló que las relaciones entre ambos países están en muy buen camino, y la cooperación es profunda en el área de salud, agraria, de alimentación y en la de energía, lo que realmente da fortaleza y acercamiento muy importante.

Expresó el interés del parlamento de su país por mantenerse cerca y visitar el Congreso mexicano, “o si pueden ir sería mejor para explicar lo que hace cada parlamento”, intercambiar buenas prácticas para conocer cómo trabaja cada uno y abordar temas de interés común.

Planteó una reunión con especialistas daneses para que expliquen cómo han hecho la transformación energética en Dinamarca, “que inició en los ‘70s, en un proceso largo que requiere mucho esfuerzo”.

El embajador de México en el Reino de Dinamarca, Carlos Pujalte Piñeiro, dijo que la instalación de este Grupo de Amistad ayudará a fortalecer la cooperación, a aumentar los flujos la inversión y tener un acercamiento político, no solo económico.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

Explicó que en la actualidad hay 253 empresas danesas operando en México, con lo que Dinamarca es una fuente segura de inversión para el país, crea empleos y transfiere tecnología y conocimientos, y hay acuerdos de cooperación en materia agrícola, de salud, educación y ambiental.

Posteriormente, el representante diplomático firmó el Libro de Visitantes Distinguidos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados del PRI consideran que la iniciativa de Carolina Viggiano puede causar confusión

Avanza la Reforma Eléctrica enviada por el Ejecutivo Federal, con 17 votos a favor 14 votos en contra la Cámara de Diputados dio su opinión favorable a la iniciativa, votaron en contra PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano. La votación incluyó otra votación a la Carta Magna para elevar a rango constitucional el derecho a la electricidad propuesta por la priista Carolina Viggiano; los diputados priistas reprocharon que se haya adherido a la reforma la iniciativa de la diputada con licencia para establecer que la electricidad debe considerarse un derecho humano, consideran que esto podría causar confusión.



<https://drive.google.com/file/d/1YnaggHgHPyqi-FzUlg8W-fCtDCqk6aUc/view>



Entrevista

Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

“Yo creo que hay que ser muy responsables con el país cuando se impulsan iniciativas de reforma, más cuando se pretende modificar la Constitución. El PRI es un partido, no solo que construyó las instituciones de este país, es un partido responsable que actúa con inteligencia y con estrategia después del parlamento abierto, después de hacer un análisis, las y los legisladores del PRI de manera profesional, muy transparente, después de ver que es regresiva para México, vamos a votar en contra de esa iniciativa de reforma categóricamente, pero también presentaremos una contrarreforma que sí impulsa las energías limpias, que sí impulsa la competitividad”.

https://drive.google.com/file/d/1pf0KQH4aqUZvXmXoRHWTaq8dn_R7LZ71/view



Entrevista

Pedro Armentía López (Diputado – PRI)

“Lo han dicho todos los días: traidores a la patria, _que voten y se rebelen; eso no es de rebelarse. Yo les diría lo mismo, hay muchos diputados de Morena que no están a favor de esta reforma. Ojalá voten por convicción y no por sumisión. No debe existir el miedo. Nosotros nos debemos a la gente. Somos representantes populares. Somos empleados, no de la iniciativa privada, de la ciudadanía y tenemos que aguantar estos embates y si va a haber persecuciones, ya nos defenderemos”.

<https://drive.google.com/file/d/1U3HKXNj8B1lwI4sdOAVmvJKLjX2A1WO/view>



Reforma Eléctrica propuesta por Morena es regresiva: PRI

En entrevista con Luis Cárdenas para MVS Noticias, Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, nos da su postura con relación al tema de la Reforma Eléctrica.

“Es una reforma regresiva a todas luces, nosotros presentaremos una contrarreforma que impulse la competitividad y de pie a las inversiones”, aseguró el priista.



“El PRI mantendrá una postura firme para proteger a las instituciones del país. Rechazaremos cualquier reforma que dañe al INE o al TEPJF. Iremos en contra de la propuesta del presidente”, adelantó Cárdenas.

“Somos respetuosos con las resoluciones de los jueces. Confiamos en que la SCJN tomará una decisión que beneficie a todos los ciudadanos de nuestro país”.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/reforma-electrica-propuesta-por-morena-es-regresiva-pri/>



Pide AMLO al PRI no ser “traidor de la patria” y votar a favor de reforma eléctrica

AMLO se fue contra los legisladores del PRI, a quienes llamó “traidores de la patria”, ante el anuncio de votar en contra de la reforma eléctrica 1/1 Presidente Andrés Manuel López Obrador Segob Andrés Manuel López Obrador volvió a hacer un llamado a los legisladores del PRI a rebelarse y votar a favor de su reforma eléctrica

<https://www.debate.com.mx/politica/Pide-AMLO-al-PRI-no-ser-traidor-de-la-patria-y-votar-a-favor-de-reforma-electrica-20220405-0092.html>



PRI no permitirá aprobación de ocurrencias por parte de Morena, asegura Alejandro Moreno

Alejandro Moreno, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional, aseguró que la iniciativa de reforma eléctrica que se discute en la Cámara de Diputados es regresiva, por lo que el grupo político votará en contra de ella.

Destacó que la propuesta que se presentará por parte de la coalición "Va por México" es seria y responsable y toma en cuenta la opinión de los expertos que participaron en el Parlamento Abierto sobre el tema durante los meses pasados.

Invitó a Morena para apoyar esta iniciativa, a la cual calificó de está a favor del pueblo de México y de la que dijo servirá para garantizar que todos los habitantes del país tengan acceso a este recurso.

"Ellos en tres años han destruido este país", dijo.

Destacó que la iniciativa para la reforma electoral que plantea Morena tampoco será apoyada por el partido que lidera, debido a que la consideran sin fundamento y además está en contra de una de instituciones como el Tribunal Electoral y el INE.

"Todo el apoyo y respaldo al Instituto Nacional Electoral", dijo.

Pide la participación del grupo mayoritario.

Aseguró que el partido mayoritario no tiene los votos para poder aprobar las iniciativas que se plantea, lo cual ocasiona que se necesite del PRI para tomar decisiones relevantes para el país.

Esto, dijo, le da esta facción la responsabilidad de legislar en favor de la ciudadanía y tomar sus decisiones con sustento en la evidencia de expertos o por la voluntad popular. "Nos va a pasar, no van a poder aplicar sus ocurrencias", dijo.

Sobre la denuncia que hizo Jesús Zambrano en contra de diversos funcionarios federales por promover la revocación de mandato usando recursos públicos, el funcionario aseguró que el partido cerrara filas con el PRD.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/5/pri-no-permitira-aprobacion-de-ocurrencias-por-parte-de-morena-asegura-alejandro-moreno-393358.html>



Entrevista

Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

“Nosotros tenemos mujeres y hombres comprometidos con el partido, mujeres y hombres de carácter, de vigor, de valentía, comprometidos con México y tuvimos una reunión consensada, colegiada, las y los legisladores del PRI después de ver este análisis, después de ver que todo mundo coincidió, académicos, intelectuales, empresarios, todos vimos que era una iniciativa regresiva que no generaba certeza y certidumbre a las inversiones, que no generaba empleo, que no generaba competencia, que no generaba que las tarifas eléctricas bajaran. Acordamos todos e hicimos un pronunciamiento público con las y los legisladores del PRI de votar en contra de esta iniciativa de Reforma, entonces nosotros estamos firmes, estamos unidos, estamos trabajando y esa iniciativa de Reforma que se presenta en ese dictamen pues está claro que el PRI la va a votar en contra completamente”.

https://drive.google.com/file/d/1KHS_2HJSg3ijcyiUOjRyUKdzcwy3A4ox/view



Entrevista

Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

“La posición del Partido Revolucionario Institucional fue firme y clara, durante los últimos siete meses estuvimos atendiendo el parlamento abierto, la discusión, el escuchar a especialistas, a técnicos en la materia, al empresariado, a los intelectuales, escuchamos a todos los sectores para tener la información suficiente y basta de esta iniciativa de Reforma que había enviado el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, la analizamos, la conocimos, la discutimos, la debatimos y después de este tiempo las y los legisladores del PRI, que hicieron un extraordinario trabajo en la Cámara de Diputados, llegamos a la conclusión como era a todas luces después de este análisis, que era una iniciativa de Reforma regresiva para nuestro país, que no impulsaba las energías limpias, que no generaba competitividad, que lo único que hacía era generar incertidumbre a la inversión, no respetaba el marco normativo jurídico de nuestro país y lo que hemos decidido todos en conjunto es de esta iniciativa que envió el Ejecutivo pues totalmente rechazarla y votar en contra”.

<https://drive.google.com/file/d/148APQYXPUBparF95CgLGyqKAg7Uif-iK/view>



PRI votará en contra de la reforma eléctrica de AMLO

El PRI votará en contra de la reforma eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador, al considerar el PRI que no traerá ningún beneficio a los mexicanos. Luego de esta conferencia de prensa, los legisladores de Morena presentaron un borrador de la reforma eléctrica que incluye cambios en la redacción en algunos artículos.

<https://drive.google.com/file/d/16cq3cFApoqds-jqZzPjIAyNMHAIFeXFs/view>



PRI, con responsabilidad histórica de defender acuerdos internacionales: Alejandro Moreno

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, señaló que su partido “tiene la responsabilidad histórica” de proteger al país y todos los acuerdos internacionales que han permitido impulsar la economía a lo largo de los últimos años, de cara a la discusión de la reforma eléctrica en el Congreso de la Unión.



“El PRI tiene la responsabilidad de proteger a México, sus acuerdos internacionales y las fuentes de ingreso que han fortalecido la economía nacional con nuestros socios comerciales más importantes”, explicó en sus redes sociales.

De igual manera catalogó de “irresponsable” el comportamiento que ha tenido el gobierno federal frente a los acuerdos alcanzados en 2019 con la renegociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, pues han “generado incertidumbre y falta de confianza a los inversionistas que generan miles de empleos en el país”.

Con esto, Moreno sostuvo que las prioridades que debe tener el país es defender los ingresos de las familias mexicanas que se originan de las inversiones que permiten una fuerte creación de empleo y no de las dádivas que solo compran voluntades políticas. “Estar de lado de la patria es cuidar y proteger los ingresos de tantas familias mexicanas que hoy ven afectados sus empleos por la incompetencia de un gobierno, que prefiere dar migajas para comprar lealtades, en vez de generar empleos dignos”, aseguró el líder priista.

Además, sostuvo que las decisiones que ha tomado a lo largo de su gobierno el presidente Andrés Manuel López Obrador contra los inversionistas se deben a una



revancha política, pues no toman en cuenta las leyes que regulan el mercado y la globalización.

<https://www.milenio.com/politica/pri-responsabilidad-defender-acuerdos-internacionales-moreno>



El PRI ante la reforma eléctrica

El **PRI** no es Rubén Moreira, tampoco Alejandro Moreno; lamentablemente está capturado por lo peor en su más difícil momento. Era evidente que dictaminar la [reforma eléctrica](#) después de las elecciones próximas constituía un chantaje de la peor factura. Se trataba de **presionar al presidente** para que hiciera lo que no es aceptable ni posible: cambio de votos legislativos por cargos de elección popular. **López Obrador no cedió**. Sí le queda claro que quien manda en ese partido es el coordinador de los diputados, Rubén Moreira.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-04-05/naci%c3%b3n/el-pri-ante-la-reforma-el%c3%a9ctrica>



Entrevista

Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

“No hay ninguna catafixia, hay una posición clara del PRI, durante siete meses se analizó, se debatió, se discutió la iniciativa de reforma mandada por el Ejecutivo y después del análisis, del parlamento abierto, se llegó a la conclusión clara, contundente, de que era una iniciativa regresiva. Por ello nosotros decidimos votar en contra de esta iniciativa de reforma por convicción, por análisis y por conocimiento técnico de lo que se presentó en el Congreso. Lo que sí vamos a hacer, es presentar una iniciativa de reforma en los próximos días con la coalición Va por México que modernice el sector energético”.

<https://drive.google.com/file/d/133KOngEzmLm5hEkBo9qkbSVMZ4Z3LXlq/view>



Diputada del PRI pide bajar las tarifas del peaje en carreteras de Nayarit

La diputada federal Nélida Ivonne Díaz Tejeda exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT), reducir las tarifas de peaje en las carreteras y autopistas del estado de Nayarit.

Argumentó que, en este año la economía de las familias mexicanas ha tenido resultados negativos, pues los productos de la canasta básica se han encarecido y los combustibles han tenido incrementos desmedidos, que han tenido como consecuencia el encarecimiento de todos los servicios el incremento de los precios es el costo del peaje en las carreteras y autopistas en todo el país.

La legisladora priista consideró necesario que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, implemente acciones para reducir los aumentos en el peaje de carreteras y autopistas, con el objeto de proteger la economía local y al mismo tiempo, incentivar el desarrollo económico de la región en las temporadas vacacionales de semana santa y verano.

Mencionó que en febrero de este año, Caminos y Puentes Federales (Capufe) por instrucción del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y por el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) anunció un incremento de 7.36 por ciento en los costos de sus carreteras y puentes, lo que merma el crecimiento de la región y afecta directamente al sector turístico de la entidad.



https://wradio.com.mx/radio/2022/04/05/nacional/1649179370_659436.html



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Con actual modelo eléctrico, en 2030 la CFE desaparecerá: Reginaldo Sandoval

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) advirtió que de continuar con el actual modelo eléctrico, para 2030 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desaparecerá y las empresas privadas tendrán el 100 por ciento de la administración de este recurso, situación que pone en riesgo la soberanía energética nacional.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/con-actual-modelo-electrico-en-2030-la-cfe-desaparecera-reginaldo-sandoval/>



Buscan en EU quitar visas a Fernández Noroña y a otros 24 legisladores mexicanos por su amistad con Rusia

El Congreso de Estados Unidos propuso al gobierno de este país cancelar la visa a al menos 25 ciudadanos mexicanos considerados prorusos, entre ellos los diputados por el Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña y Alberto Anaya Gutiérrez, actual presidente del Partido del Trabajo, y el exlegislador por Nuevo León, Santiago González Soto, personajes que forman parte del Comité de la Amistad México-Rusia.



Así lo dio a conocer este martes el congresista Vicente González (Texas) luego de informar sobre el envío de una carta al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, y al Secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, solicitándoles que revoquen las visas para los miembros del Congreso Federal de México que participan en el recién formado Comité de Amistad México-Rusia.

Fue el pasado 23 de febrero cuando varios legisladores del Congreso de la Unión de México impulsaron e instalaron un grupo de amistad entre Rusia y México, por lo que, de acuerdo con lo expresado por el legislador demócrata Vicente González, aprovecharon el contexto de crisis en el este de Europa para "evitar al mundo libre" y haber "elegido estar del lado de la tiranía", además de expresar su apoyo al presidente de Rusia.

El legislador texano Vicente González (Demócrata) refirió en el documento que "la elección temporal de este comité envió un mensaje claro a los Estados Unidos y al mundo libre", además que el representante aseguró que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, "continúa con una postura pública neutral ante el conflicto entre Rusia y Ucrania."



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

González destacó que en ese contexto "las acciones tomadas por miembros de su propio partido Morena (Movimiento de Regeneración Nacional) y otros sugiere lo contrario", al posicionamiento del presidente. El legislador estadounidense consideró desafortunado que el vecino más próximo a Estados Unidos al sur, decidiera no sumarse a las democracias internacionales en su condena contra el Kremlin o en imponer sanciones contra Rusia.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/5/buscan-en-eu-quitar-visas-fernandez-norona-otros-24-legisladores-mexicanos-por-su-amistad-con-rusia-393249.html>



“Ahora resulta que atender tu tarea es una actividad prorrusa”: así reaccionó Noroña a propuesta de quitarle su visa



Luego de que congresistas de Estados Unidos solicitaron **revocar la visa de al menos 25 políticos mexicanos**, entre ellos, la del diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo **Fernández Noroña**, el petista lamentó que no se tome en cuenta su tarea legislativa.

Y es que este martes 5 de abril, el congresista texano Vicente González compartió una carta enviada al Secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, y al Secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, con el que **se pide retirar la visa a legisladores mexicanos por mostrar su apoyo a Rusia**.

Ante esto, a través de su cuenta oficial de Twitter el polémico diputado y aliado del partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) **lamentó que por realizar su tarea institucional se le califique como “pro-ruso”**.



El Congreso de EEUU propuso quitar visados a Fernández Noroña y otros 24 diputados por ser “prorusos”



Unos 25 ciudadanos mexicanos, entre ellos el dipurado por el Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, se podrían quedar **sin visados para entrar a Estados Unidos**, luego de que el congreso de ese país propuso retirarles esos permisos al considerarlos prorusos. Alberto Anaya Gutiérrez, presidente del PT, y el exdiputado por Nuevo León, Santiago González Soto, son otros de los personajes que engrosan el listado, **quienes también conforman el llamado Comité de la Amistad México-Rusia**.

El **congresista texano, Vicente González**, dio a conocer este martes dicho posicionamiento agregando que la propuesta fue enviada en una carta al Secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, y al Secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.



Apoyamos postura del Gobierno Mexicano contra la Guerra Rusia-Ucrania

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores expresa su apoyo irrestricto a la postura del Gobierno de México contra la Guerra entre Rusia y Ucrania, en donde se pide cese al fuego, y que a través de las negociaciones se ponga fin al conflicto bélico entre las dos naciones. Estamos a favor de toda ayuda humanitaria que se pueda hacer llegar.

Desde la diplomacia parlamentaria suscribimos la tradicional política mexicana de hacer del mundo territorio de paz y desnuclearización.

Diputados federales y Senadores del PT seguiremos haciendo el máximo esfuerzo e impulsando toda iniciativa para que prevalezca siempre la paz y armonía entre los pueblos.

Estamos convencidos de que un mundo mejor es posible

Sen. Geovanna Bañuelos
Coordinadora

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador

Sen. Joel Padilla
Vicecoordinador

Dip. Gerardo Fernández Noroña
Vicecoordinador

Dip. Benjamín Robles Montoya
Vicecoordinador



Aprobó el Senado la Ley de Movilidad; planear para salvar vidas, la meta

Seguridad. Por unanimidad de 102 votos, el Senado avaló ayer los cambios de la Cámara de Diputados a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que entre sus objetivos está el salvar vidas. Establece límites de velocidad a nivel nacional, que no excederán los 50 kph en zonas urbanas, así alcoholímetro en todo el país. El decreto fue turnado al Ejecutivo Federal. **PAG 6**

Aprueba el Senado la Ley de Movilidad; alcoholímetro nacional

Por unanimidad de 102 votos, el Senado de la República avaló las modificaciones hechas en la Cámara de Diputados a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que entre otras cosas establece límites de velocidad a nivel nacional, que no excederán los 50 kilómetros en zonas urbanas, así como límites de alcoholemia en todo el país.

Con ello, los límites de alcoholemia para conductores particulares no podrá ser superior a 0.25 mg/l en aire expirado o 0.05g/dl en sangre mientras que, para conductores de transporte no habrá ninguna tolerancia.

El decreto que fue turnado al Ejecutivo Federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y entrada en vigor, también contempla sanciones co-

mo el retiro de la licencia o permiso para conducir por un periodo no menor a un año de incurrir en este supuesto.

La nueva ley de movilidad establece ahora que para obtener o renovar una licencia o permiso de conducir se deberá acreditar un examen teórico-práctico.

REDUCCIÓN DE SINIESTROS

El senador de Morena, Eduardo Cervantes Rojas explicó que con esta ley se prevé reducir aproximadamente el 50% de los siniestros viales que actualmente ocurre por consumo de alcohol en el país, así como atender el 30% de siniestros por exceso de velocidad y el 20% por el uso de distractores como los celulares.

“Es preocupante saber que los siniestros de tránsito le cuestan

al país alrededor del 1.7% del PIB, lo que es equivalente a 150 mil millones de pesos”, indicó.

La presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, Patricia Mercado, explicó que esta ley establecerá regulaciones para reducir la cifra de fallecidos por siniestros automovilísticos.

AUTOS INSEGUROS

Los senadores recordaron que aún queda pendiente la reforma para involucrar a la industria automotriz a fin de establecer estándares de seguridad en los vehículos que se comercializan en México y que muchas veces no cumplen con los estándares de seguridad internacionales.

“Los últimos estudios demuestran que por ejemplo los autos del 18 al 20, al menos 48 modelos que se fabrican en México, sería un delito venderlos a algunos países a los que los exportamos y no sólo sería un delito, no se podrían vender, las y los mexicanos estamos recibiendo autos que en algunos países no se podrían vender”, indicó el senador Emilio Álvarez Icaza

En 2021, los hechos de tránsito representaron la novena causa de muerte en México de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

“No podemos ser ajenos. Es nuestra obligación tomar las decisiones de Estado para garantizar el bienestar de las personas, en materia de movilidad y seguridad vial”, sostuvo.

PEATONES Y CICLISTAS

A nombre del PT, el senador Miguel Ángel Lucero aseveró que uno de los objetivos más importante es el de proteger a los usuarios más vulnerables en las carreteras, caminos y calles de nuestro país, es decir, a los peatones, ciclistas y motociclistas, que son la mayoría de las víctimas de siniestros viales.

“Consideramos inexcusable no hacer nada teniendo en cuenta las graves consecuencias de los siniestros de tránsito a nivel mundial, que cobran cada año se aproximadamente 1.3 millones de vidas; y afectan con lesiones y discapacidad a un aproximado de entre 20 y 50 millones de personas”, apuntó. (Alejandro Pérez) □



Demócrata de EE.UU. pide revocar visas a diputados mexicanos que instalaron Grupo de Amistad con Rusia

El demócrata Vicente González de la Cámara de Representantes de Estados Unidos solicitó la revocación de visas de los diputados mexicanos que instalaron el Grupo de Amistad con Rusia.

Mediante una carta dirigida a los secretarios de Estado, Antony Blinken, y de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, el demócrata de origen mexicano condenó el “apoyo flagrante” que legisladores han dado al presidente ruso Vladimir Putin.



Es bastante vergonzoso que México, nuestro vecino más cercano del sur, haya optado por no estar en unidad con la comunidad internacional de democracias”, lamentó.

González criticó además que México se niegue a enviar ayuda a Ucrania e imponer sanciones a Rusia.

Respecto a los diputados dijo que si eligen apoyar la tiranía “no se les debe permitir el privilegio de ingresar, viajar o invertir en Estados Unidos”.

Los insto a que tomen medidas para garantizar que ningún funcionario de gobierno extranjero que apoye a Rusia durante esta invasión agresiva y no provocada a Ucrania tenga privilegios de entrada a nuestro país”, apuntó el demócrata a los secretarios Blinken y Mayorkas.

Con la revocación de visas, concluyó Vicente González, Estados Unidos enviaría un mensaje claro a quienes han optado por respaldar el comportamiento incivilizado y criminal de Rusia.

<https://lopezdoriga.com/internacional/democrata-eeuu-revocar-visas-diputados-mexicanos-grupo-de-amistad-rusia/>



“¡Ay, zopenco!”: Fernández Noroña nuevamente se lanzó contra Sergio Sarmiento



De nueva cuenta, el diputado petista [Gerardo Fernández Noroña](#) arremetió en contra del periodista **Sergio Sarmiento**, quien utilizó su cuenta oficial de Twitter. Las descalificaciones del polémico legislador surgieron luego de que el también presentador de televisión referenciara al historiador Enrique Krauze mediante una cita en la que señaló que **siempre existirán argumentos para “desvirtuar” la democracia**.

Al respecto, el militante del Partido del Trabajo (PT) señaló que Krauze “ni a divulgador llega” y tildó como un “zopenco” a Sarmiento. “Tu ideólogo, el que ni a divulgador llega. ¡Ay, zopenco! Ni cómo ayudarte”, escribió el diputado federal.



Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui



Boletín No.1563

Instalan en la Cámara de Diputados el Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui

Con el fin de estrechar las relaciones bilaterales, compartir experiencias parlamentarias y coadyuvar a fortalecer la cooperación hacia el desarrollo y la paz internacional, en la Cámara de Diputados se instaló este martes el Grupo de Amistad México–República Árabe Saharaui.

La diputada Margarita García García (PT), presidenta del Grupo de Amistad, informó que mantener esta relación con el pueblo saharauí hará posible que ambas naciones compartan experiencias en varios temas.

Por su parte, el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recordó que México, desde 1979, reconoce a la República Árabe Saharaui Democrática como un Estado independiente en la comunidad internacional.

México es de los 87 países del mundo que reconoce y apoya la soberanía del pueblo saharauí. “Nuestro país reafirma su posición en favor de la paz y la autodeterminación de los pueblos, valores que están plasmados en el artículo 89, fracción X de nuestra Constitución”, agregó.

Femat Bañuelos sostuvo que la relación diplomática entre México y la República Saharaui -un país en conflicto por sus zonas ocupadas- se fundamenta en una base sólida.



El diputado Salvador Caro Cabrera (MC), vicepresidente del Grupo de Amistad, sostuvo que la diplomacia parlamentaria promueve el diálogo bilateral entre legisladoras y legisladores, crea vínculos de amistad y promueve el intercambio de experiencias.

Por su parte, la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) dijo que los Grupos de Amistad ayudarán a visibilizar que hay países que tienen conflictos por invasión de sus territorios.

Embajador de la República Saharaui

El excelentísimo señor Mujtar Leboihi Emboiric, embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, suscribió la instalación de este Grupo de Amistad junto con la diputada Margarita García García.

Celebró la amistad de México con el pueblo saharauí, que servirá para intercambiar experiencias parlamentarias y fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad.

“La realidad de los pueblos en el desierto debido a la guerra, a la ocupación militar, es que no han podido disfrutar de su independencia plena y menos de sus recursos naturales; por lo tanto, ponemos en alto valor esta iniciativa del Congreso de México por estrechar lazos de solidaridad”, mencionó el embajador.

Agradeció a México por su apoyo al derecho inalienable del pueblo saharauí a su libre autodeterminación e independencia total.

“El mundo sigue siendo mudo y sordo; respetamos la máxima juarense de que el respeto al derecho ajeno es la paz; solo así tendremos un mundo mejor. En mi país llevamos más de 47 años entre la guerra, la ocupación y el desinterés de la comunidad internacional”, dijo.

El Grupo de Amistad se constituyó en base al Artículo 46, numeral V, de la Ley Orgánica del Consejo General de los Estados Unidos Mexicanos y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la creación de los grupos de amistad de la LXV Legislatura, aprobado el 14 de septiembre del 2021.

La instalación del Grupo se desarrolló en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la sala Gilberto Bosques, con la presencia de las y los legisladores integrantes: Margarita García García (PT), diputada presidenta; Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), diputada vicepresidente; Salvador Caro Cabrera (Movimiento Ciudadano), diputado vicepresidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) y Martha Robles Ortíz (Morena), diputadas integrantes.

Asistieron los diputados Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Gerardo Fernández Noroña (PT).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	06/04/2022	LEGISLATIVO

Como invitados especiales: Sofía Valadez, de la asociación Amigos por un Sahara Libre México; Ricardo Fuentes, presidente de AMARAS (Asociación Mexicana de Amigos de la República de Sahara), la ministra Amparo Anguiano Rodríguez, directora general para África, Asia Central y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el Excelentísimo Djamel Eddine Grine, embajador de la República Argelina Democrática y Popular; Excelentísimo Rafiu Adejare Bello, embajador de la República de Nigeria.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Estado sufre 36% más delitos

Los ilícitos en Zacatecas presentan un incremento de 36 por ciento, en comparación con los primeros seis meses de la administración de Alejandro Tello, predecesor de David Monreal.

■ Delitos en Zacatecas (primer semestre de cada administración) ● Total de cada gobierno



Fuente: SESNSP.

Cifras anteriores a 2016 están registradas con base en la metodología anterior del SESNSP.

ESTADO, EN EL TOP 10 DE VIOLENCIA HOY

David Monreal, el de peor inicio de gestión en Zacatecas

Góber “no resuelve los problemas, sino que éstos se agravan”, acusan en la entidad

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

A seis meses de que David Monreal rindió protesta como gobernador, Zacatecas está sumido en una espiral de violencia. El estado está hoy en la lista de los 10 más violentos del país.

No sólo son múltiples masacres, *colgados*, policías ejecutados y el ingreso de células criminales en el territorio, sino que los delitos en general subieron 7.1 por ciento, con relación al año previo, y 36 por ciento, en comparación con los primeros seis meses de la gestión de Alejandro Tello, predecesor del morenista.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que 26 de 36 delitos registran alzas de en-

INICIO COMPLICADO.

Entre enero y febrero de este año, en la entidad hubo 215 homicidios dolosos, de acuerdo con el SESNSP.

tre 1 y hasta 300 por ciento, entre ellos homicidio doloso, extorsión, narcomenudeo, robo y amenazas.

Asimismo, Zacatecas destaca como uno de los estados donde la violencia se disparó a un nivel sin límite y con el máximo número de homicidios dolosos en el país, según cifras del gobierno federal.

El informe dado a conocer el 17 de marzo muestra que entre enero y febrero en la entidad hubo 215 homicidios dolosos.

Actores políticos acusan que el gobierno de Monreal no sólo no resuelve los problemas, sino que éstos se agravan. Critican, además, la displicencia con la que trata el tema, “encomendándose a Dios, aduciendo una herencia maldita y

culpando a los medios de comunicación de la violencia”, dijo Felipe Álvarez, dirigente estatal de MC.

“No convoca, no hay un proyecto, y la verdad es que los resultados son peores aun de lo que algunos nos imaginábamos. Nunca creímos que fuera a ser un gran gobierno, pero tampoco pensamos que fuera tan malo”, dijo a EL FINANCIERO.

Para Miguel Torres Rosales, diputado federal del PRD, David Monreal carece de sensibilidad para resolver los problemas en la entidad.

David Monreal se acogió al plan de seguridad federal, pero con resultados pobres. La violencia está focalizada en Fresnillo, gobernada por Saúl, su hermano.

“Zacatecas está tomado por la delincuencia”, acusa una empresaria del sector turístico y restaurantero. “El gobierno lo sabe, sabe quiénes son, dónde están, los grupos criminales aquí no se esconden; por el contrario, salen a las calles para intimidar”, agrega con enojo.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Circulan presidentes de comisiones proyecto de dictamen de la reforma eléctrica; próximo lunes iniciará su discusión

Los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, y de Energía, Manuel Rodríguez González, ambos de Morena, informaron que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presidida por la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM) aprobó en sentido positivo su opinión a la reforma eléctrica, que promueve el Ejecutivo Federal, para que el acceso a la electricidad sea considerado un derecho humano.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/circulan-presidentes-de-comisiones-proyecto-de-dictamen-de-la-reforma-electrica-proximo-lunes-iniciara-su-discusion/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MILENIO-Unesco. Una revisión y la confrontación de licitaciones con reportes de la Auditoría revelan irregularidades en beneficio de aliados del entonces mandatario

Al descubierta, transa superior a mil mdp en el gobierno de Silvano

CONCEPCIÓN PERALTA Y AMI SOSA

Una investigación impulsada por el Programa de Apoyo al Periodismo en México de la Unesco, en colaboración con MILENIO y con informes de la ASF,

revela que el gobierno de Michoacán que encabezó Silvano Aureoles hizo licitaciones presuntamente simuladas o irregulares en contratos que suman mil 127 millones de pesos. PÁGS. 6 Y 7



Combate a la corrupción



Carlos Herrera, brazo derecho de Aureoles, era representante legal de Quality Construcciones desde marzo de 2010.

Uno de los dueños de Samedic es socio en otra empresa de Alexis Nickin Gaxiola, yerno de Roberto Madrazo.

Roth's y Tzaulan ganaron la segunda etapa para construir el Hospital Infantil, a pesar de las irregularidades

Al descubierto, transa superior a mil mdp en gobierno de Aureoles

MILENIO-Unesco. La confrontación de licitaciones con apoyo de la Auditoría revela irregularidades en beneficio de aliados del ex mandatario michoacano

CONCEPCIÓN PERALTA Y AMI SOSA*
MORELIA

Un reluciente elevador para 22 personas llega al piso tres, abre sus puertas y exhibe un muro de concreto que impide el acceso. Algunos trabajadores de Ciudad Salud de Morelia, Michoacán, hablan de espifia como símbolo del millonario derroche de recursos que se realizó para erigir esta fortaleza hospitalaria.

Los peritos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) conceden razón a los empleados: realizaron 11 pliegos de observaciones, 16 recomendaciones y 25 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria.

Se trata del Hospital General y el Hospital Infantil, la mayor obra pública realizada en el sexenio anterior, donde se invirtieron más de 3 mil millones de pesos: 2 mil 600 millones de dinero federal y 400 millones de recursos estatales. Silvano Aureoles presumió estas obras como uno de los principales logros de su gobierno.

Una investigación impulsada por el Programa de Apoyo al Periodismo en México de la Unesco, en colaboración con MILENIO, revela que el gobierno de Michoacán realizó licitaciones presuntamente simuladas o irregulares en diversos contratos que suman mil 127 millones de pesos. La revisión de los



Y ADEMÁS

Dañan oficinas de fiscalía y SSP

Habitantes de la comunidad de Arantepacua, del municipio de Nahuatzen, apoyados por normalistas y docentes de la CNTE, causaron destrozos en la fachada y oficinas de la fiscalía de Michoacán, así como en instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, al recordar que el 5 de abril del año 2012 una agresión de policías dejó cuatro muertos y 56 casas allanadas en la localidad. El gobernador Alfredo Ramírez ya prepara una disculpa por esos hechos.

contratos originales arroja que algunas empresas beneficiadas están vinculadas a aliados políticos del ex gobernador perredista (2015-2021).

Fue el caso de GCQ Construc-

ciones, relacionada con Carlos Herrera Tello, ex secretario de Gobierno y ex candidato al gobierno de Michoacán, y Samedic, de Alexis Nickin Gaxiola, yerno del ex candidato presidencial priísta Roberto Madrazo, las cuales obtuvieron contratos por 376.4 millones de pesos y 160 millones de pesos, respectivamente.

Otro consorcio favorecido fue el integrado por la alianza Roth's Ingeniería y Constructora Tzaulan, que ganó el mayor contrato de su historia: 430.2 millones de pesos en una licitación irregular que permitió competir a Constructora Erlort y Asociados, propiedad de los mismos dueños de Roth's, Manuel Leonardo, Luis Erwin y Luz Eugenia Rodríguez Torres. Es el único contrato que han ganado estas empresas en Michoacán, donde les aprobaron 10 convenios para obtener 160.1 millones de pesos adicionales y un año y medio más para entregar la obra sin sanción alguna.

Además de las presuntas licitaciones a modo, la ASF halló múltiples irregularidades en estos dos hospitales: pagos por obras no ejecutadas, convenios no justificados e intereses bancarios no reportados, entre otras anomalías, que sumaron 751.6 millones de pesos en observaciones.

Por otra parte, la suma de contratos y convenios de ambos hos-

pitales dan un total de mil 842 millones de pesos para el Hospital General y mil 349 millones de pesos en el Infantil. La diferencia entre ambos fue de 492.7 millones de pesos, cuando el primero fue construido para 250 camas y el segundo solo para 100.

Contratos para los cercanos

Como secretario de Gobierno, Carlos Herrera visitó en varias ocasiones el Hospital General, conocido también como Civil. Fue representante legal de Quality Construcciones desde marzo de 2010. Esta compañía cambió su nombre a GCQ Construcciones en 2016. Su poder era tan amplio que incluso podía vender la empresa.

GCQ no tenía experiencia en hospitales y para solventarlo se alió con Pitzcuaro. Ganaron la tercera etapa del Hospital General en abril de 2018 por un monto de 376.4 millones de pesos.

La elección de GCQ representaba un potencial conflicto de intereses por cuatro motivos más: Herrera era alcalde de Zitácuaro y la ley federal de servidores públicos le impedía concursar por obras de gobierno; uno de los dueños de GCQ es su concullo, Juan Carlos Pérez Olivares; la empresa tenía denuncias penales por incumplimiento de obras en el municipio de Tuxpan y era pú-

blica su amistad con el gobernador, que en abril de 2019 lo nombró secretario de Gobierno.

La revisión al fallo y a las propuestas económicas arrojó evidencia que sugiere un proceso simulado, ya que Edificaciones Tres Ríos y Lerma Edificaciones, las principales contendientes por ser ejecutoras de la segunda etapa, fueron descalificadas pese a estar 60 millones abajo de GCQ. El argumento fue que redactaron mal el nombre de la licitación. Las dos empresas se informaron ante la Secretaría de



Anomalías detectadas

Irregularidades halladas por la ASF, como pagos por obras no ejecutadas, entre otras

• Monto en mdp



426.134.700
Bienes no inventariados



126.302.300
Conceptos no previstos en el catálogo original



63.291.900
Cantidad adicional no prevista (2018-2019)



52.563.856
Artículo indebido de un convenio



39.039.500
Depósito a una empresa distinta al proveedor



36.569.700
Diferencia entre remisos autorizados y ejecutados



27.696.000
Pagos por obras y equipos inexistentes



12.220.500
Pagos por supuesta instalación de equipos

1 En 2020 el ex gobernador inauguró el Hospital Civil ESPECIAL

2 Área central del Hospital Infantil en Ciudad Salud ESPECIAL

3 Aureoles en una zona especial de pediatría del nosocomio. ESPECIAL

Contratos simulados

Utilizaciones presuntamente fingidas en diversos contratos por 1,127 mdp

• Empresa • Monto en mdp



Roth's Ingeniería y Constructora Tzaulan



GCO Construcciones



Samedic

• FUENTE: Programa de Apoyo al Periodismo en México de la Unesco y MILENIO
• INFORMACIÓN: Concepción Peraltá y Arri Saiza

la Función Pública (SFP) por un concurso desleal, pero esta los remitió a la Contraloría estatal, donde nada procedió.

A la caza de Samedic

Samedic fue creada en 2013 en la Ciudad de México, pero ingresó al Registro Único de Proveedores y Contratistas hasta agosto de 2020. En el Registro Público capitalino aparecen como dueños Pablo García Betana y Alan Mayorga Rueda. Alejandro Méndez Gutiérrez es el administrador único; Ander Capistrán Garza, el delegado especial,

y José Eduardo Vieyra Hernández, el representante legal.

Durante la administración de Aureoles, Samedic obtuvo en total 498 millones de pesos en cinco contratos.

Roth's y Tzaulan ganaron la segunda etapa para construir el Hospital Infantil a pesar de que la primera nunca había construido un hospital y la segunda, constructora del Instituto Jalisciense de Cancerología y del hospital de Ciudad Madero, Tamaulipas, presentaba retraso en esta última. Los dueños de Tzaulan son

Lilliane, Jorge Armando y José Guillermo Vázquez López.

A los dueños de Roth's se les permitió concursar dos veces a través de Erlort, en clara simulación de concurso. La obra debía arrancar el 9 de enero de 2017 y concluir el 31 de diciembre de 2017. La realidad fue que tardaron 17 meses más y cobraron 37 por ciento extra.

* ESTA PROPUESTA DE REPORTAJE FUE SELECCIONADA EN LA CONVOCATORIA 2021 DEL PROGRAMA DE APOYO AL PERIODISMO EN MÉXICO DE LA UNESCO



POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

#CalidadEducativa

Los cursos de capacitación que está impartiendo la Secretaría de Educación Pública (SEP) a las maestras y maestros de todo el país, están basados en un diagnóstico que carece de información válida y representativa de las necesidades reales que tiene en esta materia el personal docente.

Así lo concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tras haber analizado a profundidad el Programa para el Desarrollo Profesional Docente que está implementando a nivel nacional la Secretaría que encabeza Delfina Gómez Álvarez, y que está dirigido al nivel de educación básica.

El órgano auditor encontró que en mayo de 2019 la SEP aplicó la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación, con el objetivo de identificar las necesidades de formación del personal educativo de educación básica para 2020, cuyo porcentaje de representatividad para la validez y confiabilidad de los resultados sería del 10 por ciento de las figuras educativas.

La Encuesta de Detección de Necesidades de Formación se aplicó a 145 mil 666 figuras educativas (73 mil 957 docentes, 863 técnicos docentes, 19 mil 514 directores, mil 836 supervisores, 2 mil 874 asesores técnico pedagógicos y 46 mil 622 de otra función), sin embargo, la Auditoría advierte:

"Sin que la participación de las figuras educativas fuera representativa, ya que sólo en 10 (Zacatecas, Estado de México, Sonora, Campeche, Durango, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Hidalgo y Morelos) de las 32 entidades federativas, se aplicó la encuesta al 10.0 por ciento y más del personal educativo, que era el porcentaje de representatividad indicado por la SEP".

La Encuesta que debía diagnosticar los requerimientos del profesorado en materia de capacitación, se aplicó con deficiencias, por lo tanto, en dos tercios de los estados de la República.

"Lo anterior muestra que la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación no representó un mecanismo para generar información válida y representativa sobre las nece-

LOS VICIOS DEL DIAGNÓSTICO DOCENTE

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la SEP, mediante el cual se capacita a las maestras y maestros del país, está basado en una Encuesta de Detección de Necesidades de Formación que no representó un mecanismo para generar información válida y representativa de los requerimientos de capacitación y actualización del personal, alerta la ASF

La Encuesta que debía diagnosticar los requerimientos del profesorado en materia de capacitación, se aplicó con deficiencias en dos tercios de los estados de la República

sidades específicas de formación, capacitación y actualización del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión o de asesoría técnico pedagógica, en educación básica, en 22 entidades federativas".

Esas entidades son las siguientes: Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y

Yucatán, todo según la "Auditoría de Desempeño: 2020-0-11100-07-0115-2021" en la Cuenta Pública 2020.

Vicios ocultos

Con base en ese diagnóstico deficiente, durante el 2020 el Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría incluyó 363 cursos, talleres y diplomados a 108 mil 551 figuras educativas, de las cuales el 83.5 por ciento fueron docentes, el 11.1 por ciento personal con funciones de dirección, el 3.4 por ciento personal con funciones de asesoría técnico pedagógica, el 2.0 por ciento personal con funciones de supervisión, y un porcentaje no significativo de personal con otro tipo de función no especificada".

La Auditoría hace las siguientes precisiones sobre los alcances que tuvieron estas capacitaciones:

"Las 108 mil 551 figuras educativas de educación básica que participaron en las opciones formativas de 2020 representaron una cobertura del 10.4 por ciento de la población potencial (1 millón 039 mil 290 figuras educativas); del 140.9 por ciento de la

población objetivo (77 mil 000 figuras educativas), y del 129.6 por ciento de la meta de atención establecida para 2020 (83 mil 771 figuras educativas)".

Sin embargo, por los vicios que presenta el diagnóstico, la Auditoría concluyó que la oferta de formación continua del Programa no se diseñó con base en un diagnóstico integral de las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización profesional del personal docente, técnico docente, y personal con funciones de dirección, de supervisión o de asesoría técnico pedagógica técnico,





por lo que persiste el riesgo de que las opciones formativas se encuentren desvinculadas de las necesidades de desarrollo profesional del personal educativo. El órgano auditor también descubrió que no todos los participantes en la capacitación de la

SEP terminaron sus cursos, y que la dependencia omitió evaluar el impacto del Programa.

“En lo concerniente al cumplimiento de los objetivos del programa, en 2020, el 74.1 por ciento (80 mil 431 figuras educativas) de las 108 mil 551 figuras

Encuesta incompleta

La Encuesta de Detección de Necesidades de Formación solamente se realizó en estas diez entidades por lo que no fue representativa



educativas inscritas en las opciones formativas concluyó los cursos, talleres y diplomados. La SEP no formuló indicadores, ni generó información para evaluar en qué medida el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión o de asesoría técnico pedagógica que concluyó los cursos, talleres y diplomados fortaleció el perfil necesario para el desempeño de sus funciones y desarrolló sus capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes”.

Más deficiencias

Además de la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación, otro componente del “diagnóstico integral de las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización del personal educativo” fueron los “análisis que las entidades federativas hacen de los diferentes elementos establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC)”.

No obstante, estos análisis estatales también se elaboraron con fallas. La Auditoría tuvo acceso a 30 Estrategias Estatales de Formación Continua 2020 para su revisión (en cada una se incluyó el “Diagnóstico de la formación continua”), y obtuvo estos resultados:

“Se constató que 13 estrategias, correspondientes a Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, cumplieron con los seis aspectos del diagnóstico establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2020”, sin embargo, las 17 estrategias restantes no cumplieron con la totalidad de los aspectos del diagnóstico establecidos en la ENFC 2020.

+145,000
docentes,
supervisores y directores
participaron en la encuesta



de las figuras educativas
participaron en las
opciones formativas 2020

La Encuesta de Detección de Necesidades de Formación no representó un mecanismo para generar información válida y representativa sobre las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización del personal docente en 22 entidades federativas”

Auditoría Superior de la Federación
Análisis de la Cuenta Pública 2020



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ssa: se desacelera la reducción de casos de covid en el país

LAURA POY SOLANO

Si bien se mantiene a la baja la curva epidémica de casos de covid-19 en México, la velocidad en su caída es cada vez menor, al pasar de 35 por ciento en la semana epidemiológica 11 (13 al 19 de marzo), a menos 18 por ciento en el periodo del 20 al 26 de marzo, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud (Ssa).

El reporte técnico diario sobre el estado de la pandemia, señala que los casos confirmados de covid-19 se incrementaron en 4 mil 223, para un total de 5 millones 671 mil 144, mientras los decesos aumentaron en 83, para un acumulado de 323 mil 318, desde el inicio de la crisis sanitaria en el país.

La dependencia federal informa que los casos activos estimados, es decir, con síntomas en los últimos

14 días y capacidad de transmisión, suman 7 mil 965, lo que representa 0.1 por ciento de todos los detectados a la fecha. La tasa de ocupación hospitalaria prácticamente se reporta sin cambios, con un aumento de un punto porcentual en camas generales, para ubicarse en 6 por ciento. La demanda de camas con ventilador se mantiene en 3 por ciento a escala nacional.

Por lo que respecta a la actualización de la estrategia nacional de vacunación, la Ssa reportó que este lunes se aplicaron 99 mil 388 dosis, para un acumulado de 193 millones 280 mil 535 biológicos administrados. A la fecha, destaca la dependencia federal, se inmunizó a 85 millones 631 mil 530 personas en todo el país. De ellas, 79.8 millones completaron su esquema de vacunación, y 5.8 millones han recibido al menos una dosis.

El avance del virus

- 5 millones 671 mil 144 confirmados
- 7 mil 965 activos
- 15 millones 617 mil 943 notificados
- 9 millones 261 mil 289 negativos
- 685 mil 510 sospechosos
- 323 mil 318 defunciones

- **Camas generales ocupadas:** nacional, 6%.
- **Con ventilador:** nacional, 3%.

Vacunas aplicadas

- 99 mil 388, el lunes
- Acumulado: 85 millones 631 mil 530



Repartió Birmex ayer más de 3 millones de dosis de AstraZeneca a 23 estados

CAROLINA GÓMEZ MENA

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) distribuyó ayer más de 3 millones de dosis de vacunas de AstraZeneca contra el covid-19 a 22 estados y a la Ciudad de México.

En total fueron 3 millones 188 mil 800 los biológicos que se canalizaron desde su planta multipropósitos, ubicada en Parque Industrial Cuamatla, municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México.

Las entidades que recibieron la mayor cantidad de biológicos fueron Chiapas, 425 mil; Guanajuato, 420 mil; Tamaulipas, 350 mil; Puebla, 235 mil; Jalisco y Baja California, 200 mil cada una, y Sonora, 160 mil.

Ayudaron al reparto Ejército y

Fuerza Aérea mexicanos, Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, en dos rutas de transporte aéreo. La primera fue a Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora. La segunda, a Campeche, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Vía terrestre se enviaron a Aguascalientes, Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Tamaulipas.

**#VAN884DEFUNCIONES**

LLAMAN A VACUNAR A NIÑOS

ESPECIALISTAS RECOMIENDAN
INCLUIR A LOS MENORES EN EL
ESQUEMA DE INMUNIZACIÓN

POR FRIDA VALENCIA**A**

menos de un mes de cerrar el ciclo de vacunación contra la COVID-19 en todo el país, la Asociación Mexicana de Pediatría hizo un llamado a las autoridades sanitarias de la nación a contemplar a los menores desde los cinco años en el esquema de inoculación contra el virus, tras asegurar que el SARS-CoV-2 es la principal causa de mortalidad infantil en México, debido a la enfermedad prevenible por vacunación con 884 defunciones desde el inicio de la pandemia al 13 de febrero de 2022.

En un comunicado signado en conjunto con la Confederación Nacional de



Pediatría de México, la Academia Mexicana de Pediatría, la Asociación Mexicana de Infectología Pediátrica, la Asociación Mexicana de Vacunología y la Sociedad Mexicana de Trasplantes, se advirtió que la población infantil es igual de susceptible de contraer la enfermedad que cualquier adulto con síntomas relativamente leves y al no ser diagnosticados oportunamente se convierten en potenciales transmisores de infección, lo que genera un mayor riesgo para aquellos que padecen alguna comorbilidad.

Además, insistieron que existen beneficios directos en la salud de las niñas, niños y adolescentes por la vacunación contra el COVID-19, ya que disminuye la transmisión en este grupo de edad y el contagio en adultos mayores.

Pedro Zenteno Santaella, director general del Instituto de Seguridad y servicios sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) informó que abril será el último mes para completar el esquema completo de vacunación contra el COVID-19; sin embargo, no anunció la inclusión de los menores de edad en el esquema. ■



Prevé la 4T expropiar lotes para Tren Maya

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que se pueden expropiar los terrenos por donde pasará el Tren Maya a aquellos empresarios que no están aceptando los precios de avalúo y se están amparando para no venderlos.

En la conferencia mañanera explicó que, de los mil 500 kilómetros que abarca la ruta del tren, se tiene liberado 98 por ciento del derecho de vía y los restantes son de empresas que compraron apostando a que se les paguen a precios elevados, lo que calificó como un robo: “quieren hacer su agosto”.

“Ojalá recapaciten los que están pensando que van a ponernos contra la pared, que como faltan esos pequeños tramos

nos van a chantajear y les vamos a dar todo el dinero que piden.

“Que no se hagan ilusiones, porque antes no se recurría a la expropiación pública, para el neoliberal era un sacrilegio poner por delante el interés público, para nosotros no. Por encima del interés particular está el de la nación, entonces nos vamos a procedimientos legales”.

Aseguró que pedirá al Poder Judicial resolver rápido cualquier procedimiento legal que inicie su gobierno, pues hay “abogados huizacheros” que intentarán alargar los juicios en el tiempo que le resta a la actual administración.

Se refirió nuevamente a los grupos que oponen al tren, al reconocer que algunos sí son ambientalistas, pero que no tienen la información completa. ■



Reino Unido autoriza extradición de Karime

Desvíos en Veracruz.

La ex esposa de Javier Duarte tiene todavía 14 días para impugnar la medida, informa la FGR

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento de Estado de Reino Unido ordenó la extradición a México de Karime Macías, ex esposa del gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa, contra quien existe un orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en el delito de daño patrimonial por 112 millones de pesos.

Con esta determinación se ratificó la resolución de la Corte de Magistrados de Westminster, que en febrero pasado avaló su entrega.

La Fiscalía General de la República (FGR), informó que Macías tiene 14 días para impugnar esa determinación.

De acuerdo con su abogado, Marco Antonio del Toro, Macías no será trasladada.

“Karime no va a ser extraditada, después de los 14 días seguiría el recurso de apelación, al margen de otros mecanismo de defensa que están en curso, pero que tienen la consecuencia de que no pueden permitir el traslado”, señaló en entrevista para MILENIO Televisión.

En febrero pasado, la ex esposa de Duarte de Ochoa aseguró que no es responsable del supuesto desvío y que “ni un peso” llegó a sus bolsillos.

En aquella ocasión, en un mensaje a los medios de comunicación, manifestó que la petición de extradición se basó en las declaraciones falsas de algunos servidores públicos de la Fiscalía de Veracruz, que formaron parte del gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares, que sucedió a Duarte.

Macías declaró que ella tuvo un cargo honorario en el DIF de Veracruz por ser la esposa, en ese entonces, de Javier Duarte, gobernador de 2010 a 2016.

Karime Macías fue detenida en la capital británica el 29 de octubre de 2019. —

**EXTRAÑA QUE EN VERACRUZ FALTE AGUA**

“La sequía afecta a 80% de población”

EXPERTO asevera que en los últimos 30 años la falta de lluvias ha tenido un mayor impacto en el país, sobre todo en el norte

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

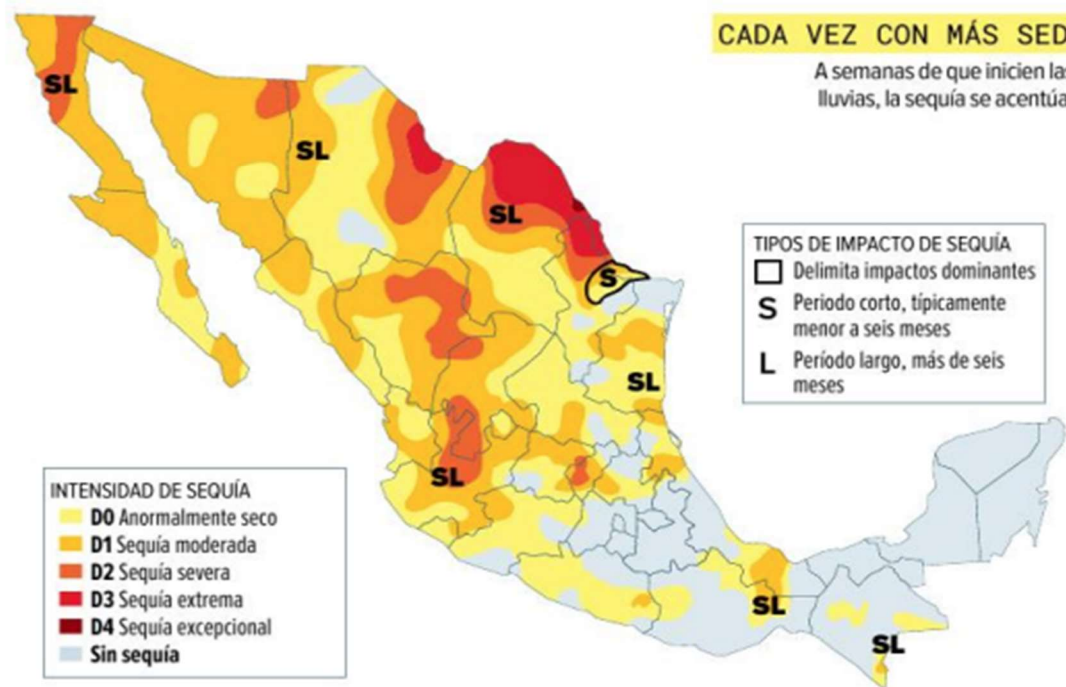
“La sequía que se está presentando en México es una sequía severa”, señaló Antonio Hernández Espriú quien, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**. Presentó un panorama respecto a la crisis hídrica que vive el país.

Apoyó estos dichos en las estimaciones presentadas por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), las cuales indican que este fenómeno ya está afectando a más del 80% de la población del país.

“México no es la excepción en las sequías, tiene un historial bastante importante debido a que el 40 o 50% del territorio nacional está clasificado como un territorio árido y semiárido”.

Añadió que en los últimos 30 años las sequías se han presentado con mayor frecuencia y severidad, destacando que en las últimas dos décadas se han presentado 3 episodios importantes de falta de agua.

“Hay un periodo entre 2011 y 2012 que no sólo afectó a los estados del norte del país, sino que llegó hasta el



CADA VEZ CON MÁS SED

A semanas de que inicien las lluvias, la sequía se acentúa.

Fuente: Conagua

Sur y centro de Texas”.

La segunda, de acuerdo con Espriú, se presentó entre 2016 y 2017 y señaló que la última se vive actualmente, y que está afectando a estados como Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango y Zacatecas.

“Incluso, estamos viendo fenómenos un poco extraños, pues en Veracruz se están detectando algunos fenómenos de sequía, se está registrando disminución en la precipitación de hasta 300 milímetros, básicamente esto afecta a

dos terceras partes del territorio nacional”.

Señaló que entre los principales factores para entender este problema se encuentran fenómenos como La niña y el cambio climático.

Sin embargo, destacó que las regiones que más afecta esta crisis es en las entidades del norte de México, que como consecuencia también ha traído deficiencia en los mantos acuíferos.

“Los acuíferos sienten esa disminución en la precipitación y empiezan

a disminuir su almacenamiento subterráneo, como ejemplo están los acuíferos de Allende en Piedras Negras, los acuíferos de Chihuahua y Nuevo León, los cuales sí tuvieron una disminución”.

ESTUDIOS

Aunque dijo se debe esperar un lapso para un análisis de la actual sequía, que permita determinar si hubo una disminución en el almacenamiento de los mantos o sólo fue un fenómeno superficial y meteorológico.

Por otro lado, respecto a la situación del Valle de México, Hernández señaló que, en esta región, el agua subterránea forma una parte esencial en la cuenca.

3

VECES

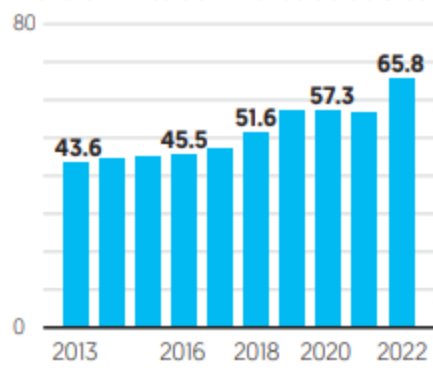
más intensa es la sequía que vive el país si se compara con 2020.



Récord en las exportaciones de México a EU

Exportaciones mexicanas a EU

■ Cifras al primer bimestre de cada año en miles de millones de dólares



BIMESTRE.

 Vuleve el país a ser el socio comercial número 1 de Estados Unidos

Las exportaciones a EU en el primer bimestre dieron 'un buen brinco', al crecer 16.5 por ciento anual, lo que hizo que México recuperara la "corona" como principal socio comercial de ese país.

Según la Oficina del Censo de EU, el valor acumulado de las exportaciones fue de 65 mil 793 millones de dólares, con lo que impuso un récord en enero-febrero.

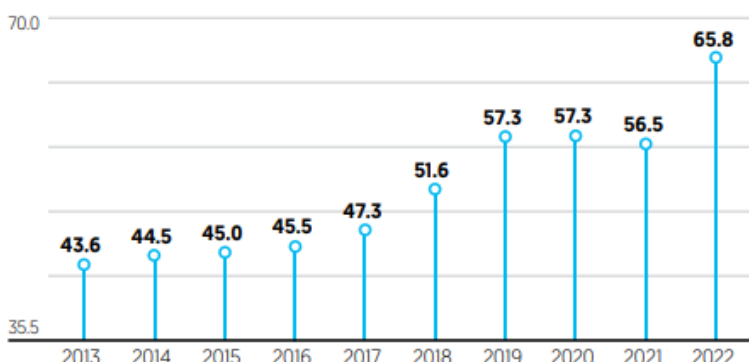
Sólo en febrero, las exportaciones tuvieron un crecimiento de 18.6 por ciento anual, la tasa más alta para ese mes desde 2012. Pese a este desempeño, los expertos no son optimistas, pues advierten que las ventas no han recuperado los niveles previos a Covid, como en el sector automotor, donde las cadenas de suministro siguen presionadas.— César Cantú / PÁG. 4

Mayor abastecedor

Las exportaciones automotrices y electrónicas impulsaron los envíos de mercancías mexicanas hacia EU, que al cierre del primer bimestre alcanzaron una marca histórica de casi 66 mil millones de dólares

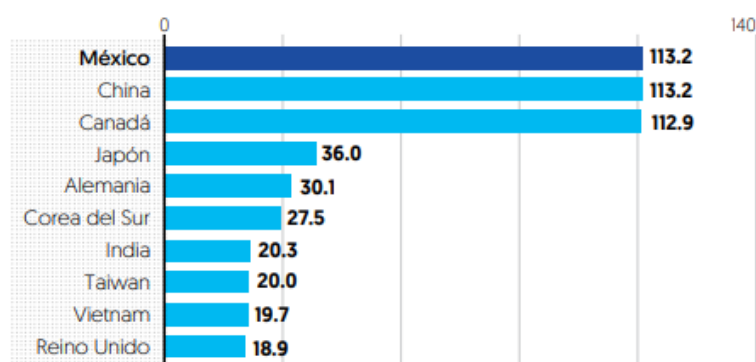
Exportaciones de México a EU

■ Cifras al primer bimestre de cada año, en miles de millones de dólares



Principales socios comerciales de EU

■ Cifras al primer bimestre de 2022, en miles de millones de dólares





COMERCIO CON EU

Exportaciones récord empujan a México como principal socio

El país recuperó la primera posición, como cada primer bimestre de los últimos 4 años, según el Censo de EU

Expertos advierten riesgos en la cadena productiva, que impactarán la relación

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

CÉSAR CANTÚ
ccantu@elfinanciero.com.mx

México logró recuperar la “corona” como principal socio comercial de Estados Unidos en febrero pasado, gracias al dinamismo que mostraron las exportaciones en esos meses. De esta forma, el país logró alcanzar el primer lugar, posición

que no registraba desde abril del año pasado.

En el acumulado, México registró un comercio total (exportaciones más importaciones) de 113 mil 200 millones de dólares durante el primer bimestre del año.

Los envíos nacionales a Estados Unidos ascendieron a 65 mil 793 millones de dólares durante el primer bimestre, un monto récord, que representó un crecimiento anual de 16.5 por ciento, según datos de la oficina del Censo estadounidense.

Este fue el mayor crecimiento para las ventas mexicanas a territorio ‘gringo’ para un periodo similar desde 2011, ya que en ese año, las

exportaciones crecieron 18.7 por ciento a tasa anual.

“Durante los primeros dos meses de 2022, México se colocó como el socio comercial #1 de EE.UU. con un comercio total de 113,187 millones de dólares. Seguimos fortaleciendo nuestra integración productiva”, destacó en Twitter, Tatiana Clouthier, secretaria de Economía.

Por otra parte, entre enero y febrero, las importaciones mexicanas provenientes del territorio estadounidense ascendieron a 47 mil 393 millones de dólares, cifra que resultó ser superior en un 16.9 por ciento en comparación del mismo periodo del año anterior.

AMPLIFICAN RELACIÓN COMERCIAL

113,200

MILLONES DE DÓLARES

Ascendió el comercio total de México con Estados Unidos en el primer bimestre de este año.

15.4%

CRECIÓ

El superávit comercial del país respecto a su vecino del norte y sumó 18.4 mil mdd en dos meses.



México representó el 14.5 por ciento del intercambio comercial total que realizó Estados Unidos con el mundo durante el primer bimestre del presente año, seguido de China (14.5 por ciento), Canadá (14.5), Japón (4.6), Alemania (3.9), Corea del Sur (3.5), India (2.6), Taiwán (2.6), Vietnam (2.5) y Reino Unido (2.4).

Con ello, el país retomó parte del terreno perdido en enero, cuando China se posicionó como principal socio. Desde mediados del año pasado, las exportaciones chinas se aceleraron a un paso que les permitió dominar nuevamente la relación comercial con EU.

Sin embargo, persisten las tensiones políticas, económicas y comerciales entre las dos economías más grandes del mundo, que podrían agravarse gracias a la invasión de Rusia a Ucrania.

ANTICIPAN RIESGOS

A pesar de los resultados favorables para la balanza comercial mexicana, analistas advirtieron que en el corto plazo existen riesgos importantes que deben ser tomados en cuenta.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, destacó que hay un rezago de las expor-

taciones automotrices respecto a los registros reportados antes de la pandemia, en febrero de 2020, y esta es una señal de que las presiones siguen en las cadenas de suministro para semiconductores.

“Desde febrero se comenzó a notar (el impacto en las exportaciones mexicanas), pero será más evidente en marzo y abril... Las exportaciones de vehículos y motores mostraron un rezago de 9.49 por ciento, indicando que el sector sigue afectado por los impactos en las cadenas de suministro y la escasez de chips semiconductores”, dijo.

Por su parte, James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco, adelantó que en caso de que se prolonguen en China las medidas de confinamiento por el rebrote de la variante ómicron de Covid-19, se podría ver escasez de insumos en el corto plazo.

“Si este tema (de los confinamientos en China) se sigue alargando, que es probable [...] puede ser que, junto con el tema de la guerra, podríamos ver escasez en algunos insumos, cuellos de botella y rompimiento de algunas cadenas de suministro. Esto pegaría a sectores como electrónicos y automotriz”, señaló.

FOCOS

El valor de exportaciones al mercado estadounidense cerró el segundo mes de 2022 en 32 mil 536 millones de dólares.

Canadá fue el mayor comprador de bienes estadounidenses y China fue el mayor vendedor. México ocupó el segundo puesto en ambas categorías.

Tan solo en febrero, las exportaciones a Estados Unidos dieron el brinco más largo en una década para un segundo mes del año, con 18.6% anual.



ENTREVISTA CON SECRETARIA DE FINANZAS

CDMX aplica estrategia integral para reactivación

Destacan apoyos a desarrolladores, así como a micros y pequeños negocios

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México está en plena etapa de recuperación económica y busca acelerar este proceso de reactivación con un conjunto de paquetes de apoyos, créditos e incentivos para que los negocios detonen sus actividades, afirmó Luz Elena González.

En entrevista, la secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX, precisó que destinan un paquete muy grande de apoyos directos a la economía social y popular. Hay un conjunto de medidas enfocadas a las pequeñas y microempresas, a las que se les está exentando del impuesto sobre nómina durante los tres primeros meses de operaciones para que puedan reiniciar o empezar un negocio.

Asimismo les brindan certificados de actividad, con un trámite muy sencillo, para darles certidumbre y que puedan acceder a créditos. También extienden microcréditos al sector que no es atendido por la banca comercial.

“Estamos destinando 500 millones de pesos en créditos a los más pequeños que no son atendidos por la banca comercial. Son créditos sin tasa de interés con apoyos de 10 mil pesos que sirven para el arranque de la actividad económica”, subrayó la funcionaria.

Hay otro paquete enfocado en seguir reactivando la construcción, donde se busca brindar certidumbre a los desarrolladores.

“Por primera vez se puso en marcha un impacto ambiental único urbano. Parecería una cosa burocrática menor, pero es un cambio radical en términos de desarrollo urbano”, recalcó.

Detalló que están dotando de certidumbre a los desarrolladores a través de una mesa única del Gobierno, donde los proyectos se pue-

den discutir y se podrán determinar de forma transparente; se entrega el expediente con lo que se necesita y se le dice de una vez al constructor lo que le falta de documentación para agilizar el trámite.

La funcionaria destacó que en el momento en que el constructor entrega toda la documentación completa, el compromiso es que el desarrollador tenga los permisos en dos meses, siempre y cuando cumpla con la normatividad vigente.

Añadió que hay un programa de conversión de oficinas a viviendas y otro de repoblamiento de la Zona Rosa.

EXENCIÓN DE ISAI Y PREDIAL

La secretaria destacó que implementaron un incentivo adicional, que consiste en la exención del pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles, así como del impuesto predial durante 5 años. “Esto es muy importante porque beneficia a los constructores los primeros dos años, pero durante los siguientes tres años beneficia a los comprado-



DIRECTOS. La funcionaria subrayó el paquete de ayudas a la economía popular.

“La Ciudad va bien después de la fuerte afectación de la pandemia, con un nivel de vacunación de más del 98 por ciento”

LUZ ELENA GONZÁLEZ / Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX

res de esta vivienda que no pagarán en ese lapso el predial”, expresó.

Este programa es para todos los que se inscriban en los 18 corretores y 7 zonas de la Ciudad, que forman parte del programa de vivienda incluyente.

Agregó que están desarrollando un programa de empleos temporales en barrancas y trabajan con los

mercados y con las cooperativas.

El tercer gran paquete de cosas es el turismo, añadió la economista.

La funcionaria agregó que la Ciudad va bien después de la fuerte afectación de la pandemia, con un nivel de vacunación de más del 98 por ciento de adultos con esquema completo y más del 83 por ciento con un refuerzo.



Persistió déficit laboral a marzo, detallan expertos

Se crearon 64 mil 566 empleos en el mes, pero **faltan casi un millón** al considerar tendencia observada hasta 2018

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El país generó 64 mil 566 empleos formales en marzo, lo que permitió llegar a un récord de 21 millones 5 mil 852 plazas adscritas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Los puestos de trabajo muestran una recuperación completa en comparación con los 20 millones 490 mil registrados en febrero de 2020, previo a la pandemia de Covid-19.

Sin embargo, persiste un déficit laboral de entre 688 mil y 914 mil empleos formales, considerando la tendencia de crecimiento que se tenía antes de la emergencia sanitaria, de acuerdo con estimaciones de analistas del banco Base.

Considerando la tendencia de 2000 a 2019, afirman que la cifra actual de empleo muestra un déficit de 688 mil 424 plazas que se hubiesen creado sin la llegada del Covid-19.

Más aún, debido a que en 2019 ya se había frenado el ritmo de creación de empleos, si se toma en cuenta la tendencia de 2000 a 2018, el déficit de puestos de trabajo a marzo sería mayor, de 914 mil 27 plazas, calculan en banco Base.

De los 21 millones de plazas creadas, 86.6% son permanentes y 13.4% son eventuales.

La relación de puestos permanentes con relación al total es la más alta de los últimos 12 años para un mes de marzo, informó el IMSS.

HÉCTOR MÁRQUEZ

Director de relaciones institucionales de ManpowerGroup

“Con esta tendencia, el número de empleos podría cerrar el presente año muy cerca de 700 mil, una cifra muy reducida”

Con lo anterior, la creación acumulada de empleos de enero a marzo de este año llegó a 385 mil 704 puestos, de los cuales, 63.3% corresponde a plazas permanentes. Este aumento es el más alto que se ha registrado en periodos similares.

“Al sumar los tres primeros meses del año el comportamiento es muy similar al que tuvimos en 2018, apenas 4% por arriba. Con esta tendencia el número de empleos podría cerrar el año muy cerca de los 700 mil empleos, cifra muy reducida”, comentó Héctor Márquez, director de relaciones institucionales de ManpowerGroup, empresa global especializada en recursos humanos.

“Se desaceleró la tendencia en la contratación de empleados con seguridad social. Vemos que el empleo eventual sigue siendo un foco rojo; no hemos podido recuperar los empleos eventuales ante el IMSS previos

a la pandemia, tenemos un hoyo, de manera que, al terminar marzo en comparación con febrero 2020, tenemos apenas casi 400 mil empleos más, pero 400 mil en dos años es muy poco para lo que ha crecido la Población Económicamente Activa”, agregó Márquez.

En los últimos 12 meses se observa una variación positiva de 980 mil 143 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.9%. Dicho incremento es la segunda variación más alta en toda la historia del IMSS.

Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 11.9%; construcción, 8.0%; y el extractivo, 7.1%.

Por entidad federativa, destacan Tabasco, Quintana Roo y Baja California Sur, con aumentos anuales por arriba de 16%. Cabe mencionar que, 25 de las 32 entidades registran una recuperación completa en los puestos de trabajo respecto al nivel previo a la pandemia.

Por su parte, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó en marzo un monto de 472.5 pesos diarios, lo que representa un incremento anual nominal de 10.5%, el mayor registrado de los últimos 20 años.

Al descontar la inflación, equivale a un aumento de 3%, de acuerdo con estimaciones de CitiBanamex. ●

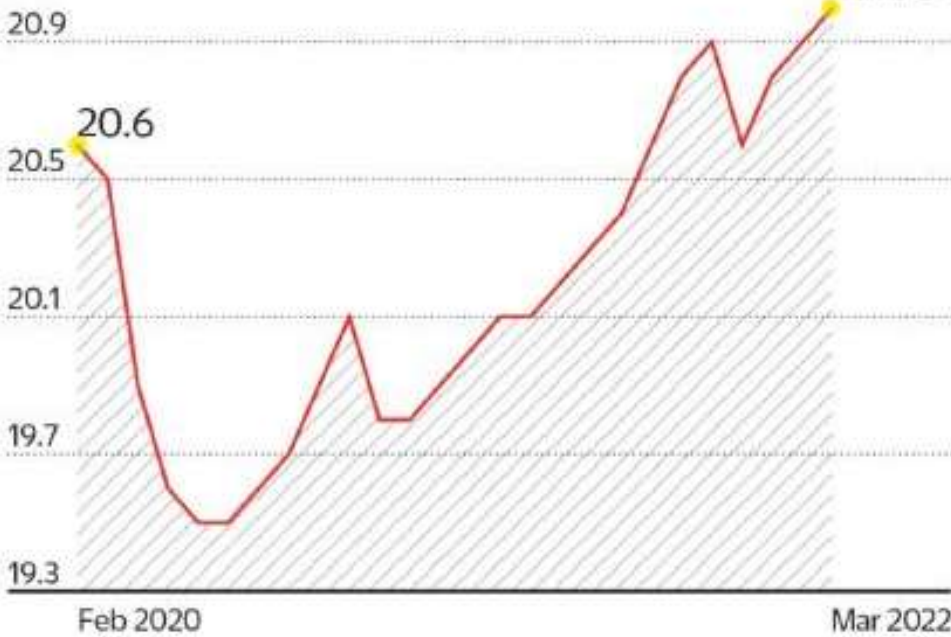


Avanzan contrataciones

El número de trabajadores registrados ante el instituto alcanzó la cifra récord de 21 millones en marzo.

Plazas laborales adscritas al IMSS

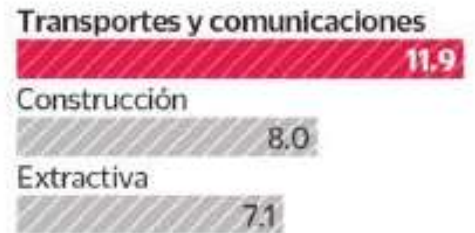
Millones de puestos



Fuente: IMSS.

Con mayor crecimiento

Variación % anual, marzo 2022



Estados con más aumento

Variación % anual, marzo 2022





Suspendan sus negocios con Rusia: Zelenski a IP española

R. VILLAÉCIJA Y R. PIÑA, MADRID

El gobierno de Pedro Sánchez expulsa a 27 diplomáticos rusos a consecuencia de la invasión a Ucrania.



El dirigente ucraniano. AP

Reproche a las empresas: «Dejen de hacer negocio con Rusia»

Zelenski señala a Maxam, Porcelanosa y Sercobe: «Estamos con el pueblo ucraniano»

RAQUEL VILLAÉCIJA MADRID

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, arremetió ayer contra las empresas españolas que, según él, siguen en Rusia, citando expresamente a Porcelanosa, Sercobe y Maxam, algo que han negado las dos primeras. Así lo señaló durante su intervención en el Congreso de los Diputados. «Quiero dirigirme a compañías como Maxam, Porcelanosa y otras compañías que dejen de hacer negocios con Rusia», dijo Zelenski.

Porcelanosa es un grupo empresarial español, especializado en la fabricación y comercialización de pavimentos y revestimientos cerámicos y mobiliario de cocina, sanitarios, grifería y accesorios. Cuenta con una sólida implantación a nivel internacional a través de sus más de 850 puntos de venta.

«Desde que se inició el conflicto Porcelanosa tomó la decisión de paralizar cualquier actividad económica en Rusia, donde no existe una red de distribución propia, como sí sucede en España, EEUU, Italia o Fran-

cia, entre otros. La única acción comercial que ha tenido lugar en Rusia responde al mínimo de los contratos fijados con los distribuidores multi-marca antes de la guerra», dijo el grupo en un comunicado.

El mercado de Rusia durante el mes de marzo representó solo el 0,009% de las ventas de la compañía, que en este país y durante ese ejercicio, computó a 197.000 euros. El grupo dice haber «llevado a cabo acciones para el pueblo ucraniano, realizando envíos de ayuda humanitaria, sanitario y ropa».

Maxam es una empresa de minería, obra civil, defensa y cartuchería deportiva con presencia global y están presentes en más de 100 países, mientras que Sercobe es la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo. Ésta desmintió «rotundamente» que esté haciendo cualquier tipo de negocio con empresas u organismos rusos «desde que las sanciones internacionales han sido puestas en marcha por la comunidad internacional», di-



jo en un comunicado a Europa Press. Aclaró que en los últimos años ha participado en licitaciones internacionales dentro del mercado ruso, al igual que en otros mercados de la región, todas financiadas por organismos multilaterales y en concordancia con la legalidad internacional. «Sercobe cumple rigurosamente la legalidad internacional, siendo uno de los referentes principales ante la Administración española en todos los temas regulatorias y de normativa», ha remarcado.

El discurso de Zelenski por vía telemática dio lugar a gran confusión al principio, pues las palabras de la traductora daban a entender que decía «Marsans» (en lugar de Maxam), que llegó a ser el principal grupo turístico en España, pero que quebró en 2010 tras presentar concurso de acreedores. Su copropietario, Gerardo Díaz Ferrán, fue condenado por un delito alzamiento de bienes y blanqueo de dinero.

ÉXODO

En las últimas semanas son numerosas las empresas que han suspendido sus actividades en Rusia, como Inditex, Mango o H&M, en el textil; automovilísticas como Volvo o Renault; y otras como Ikea, Adidas, Nike, Amadeus, Airbnb o Netflix.

También anunciaron su salida grandes multinacionales como Pepsico, Coca-Cola, McDonald's o Starbuck's. Al éxodo se sumaron las grandes consultoras (Deloitte, KPMG, EY o Price).

El ministro de Asuntos Exteriores ucraniano, Dmytro Kuleba, ya pidió hace unos días el boicot a la cadena de supermercados francesa Auchan, que opera en España bajo la enseña Alcampo, por seguir activa en Rusia, así como a la de artículos para el hogar Leroy Merlin y de productos de-

portivos Decathlon, del mismo grupo empresarial. Alcampo aseguró que mantendrá su actividad en Rusia porque abandonarla en estos momentos sería «inimaginable desde un punto de vista humano». Auchan está presente en Rusia desde hace unos 20 años, tiene unos 30.000 trabajadores, y 231 tiendas.

OTRAS QUE SIGUEN

El mismo argumento de otros grupos, como Danone y Nestlé, que también han decidido mantener su actividad. Han alegado que es porque fabrican productos esenciales y tienen el compromiso de alimentar a la población.

Ambas sí han decidido «suspender todas las actividades publicitarias

197

Miles de euros.

Es lo que dice haber facturado Porcelanosa en el mes de marzo en Rusia.

y las inversiones previstas».

Nestlé cuenta con 7.000 empleados en el país y «como empresa alimentaria y empleadora, también tenemos una responsabilidad con la gente de Rusia y los trabajadores, la mayoría locales», señalaron hace unas semanas.

El propio CEO de Danone, Antoine de Saint-Affrique, señaló su intención de seguir operando en Rusia, pues existe «un compromiso con las personas a las que alimentamos». En Rusia Danone genera el 6% de su negocio y cuenta con 8.000 empleados y 12 centros de producción. Además de cesar las inversiones en el país también ha parado las exportaciones de bienes de consumo a Rusia.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

06/04/2022

REGIONAL



Plantea Samuel \$65 mil millones en obra sexenal

La Administración del Gobernador Samuel García plantea realizar 10 proyectos de infraestructura y de movilidad en todo el sexenio, que suman un costo total estimado que ronda los 65 mil 101 millones de pesos.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/plantea-samuel-65-mil-millones-en-obra-sexenal/ar2379514?v=11



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

06/04/2022

REGIONAL



Se registra sismo de magnitud 4.9 en Zitácuaro

Durante la madrugada de este martes se reportó un **sismo de magnitud 4.9** cerca de **Zitácuaro**, el cual pudo sentirse en varios puntos de Michoacán.

De acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), el temblor se originó **46 kilómetros al suroeste de Zitácuaro** a las **00:27 horas**, con latitud de 19.26, longitud -100.75 y 10 de profundidad, el cual tuvo una réplica de 4.0 a las 1:08 horas.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/se-registra-sismo-de-magnitud-4.9-en-zitacuaro-8093011.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VOZ
DE MICHOACÁN

06/04/2022

REGIONAL



Ramírez Bedolla se disculpará con Arantepacua y promete reparar el daño con las víctimas de abril de 2017

Morelia, Michoacán. Alfredo Ramírez Bedolla anunció que de parte del gobierno de Michoacán y de él como gobernador, habrá una disculpa pública por los hechos ocurridos en Arantepacua en abril de 2017, donde murieron cuatro comuneros durante un operativo policial.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/ramirez-bedolla-se-disculpara-con-arantepacua-y-promete-reparar-el-dano-con-las-victimas-de-abril-de-2017/>



Recupera conectividad el aeropuerto de La Paz

El Grupo Aeroportuario del Pacífico reportó un crecimiento del 55.3 por ciento en movimiento de pasajeros nacionales en febrero del 2022, en comparación con el mismo mes del año 2021, pasando de 46 mil 600 a 72 mil 300 en el Aeropuerto Internacional Manuel Márquez de León de la ciudad de La Paz. Con respecto a pasajeros internacionales en febrero del 2021 se movilizaron solo 900, y en febrero del 2022 la cifra llegó a los 3 mil 300, lo que representa un aumento del 160.4%; En total, en febrero del 2021 se movilizaron en La Paz 47 mil 500 pasajeros y en febrero del 2022 fueron 74 mil 600 lo que representa un aumento del 57.3%.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/recupera-conectividad-el-aeropuerto-de-la-paz-8092822.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

06/04/2022

REGIONAL



En Coahuila, 'calientan' consulta de revocación

La **consulta de revocación de mandato** del próximo **10 de abril** se "*calentó*" luego de que el **presidente Andrés Manuel López Obrador** acusara en su conferencia mañanera al **gobernador Miguel Riquelme** de haber hecho un llamado a la población a no participar en este ejercicio; ante lo cual Riquelme respondió que su postura fue dirigida solo a los priistas.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/en-coahuila-calientan-consulta-de-revocacion-DD2207630>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**SANTIAGO CREEL**

Voto en contra de la reforma energética

Como tu representante en la Cámara de Diputados, te quiero explicar por qué voy a votar en contra de la reforma energética que presentó el Presidente López Obrador.

Primer argumento. Estado de derecho. En la exposición de motivos, el Presidente afirma que los actuales operadores de energía privados incurren en los delitos de fraude a la ley, fraude fiscal y despojo. No los ha denunciado, estando obligado a ello. En cambio, propone una reforma a la Constitución, supuestamente para corregir esas conductas —prueba fehaciente de que los delitos no eran tales—. Al hacerlo, plantea la retroactividad de la ley para terminar con todos los contratos de los operadores privados, lo que además, violenta tratados internacionales en materia de comercio y medio ambiente y como corolario, destroza la confianza que la comunidad internacional le tiene a México.

Segundo argumento: autosuficiencia energética. La iniciativa menciona la puesta en marcha de un nuevo sistema eléctrico autosuficiente. Lo que implica que la CFE debe bastarse por sí misma para producir energía —al menos 54% del total— ¿Cómo puede ser autosuficiente, si depende del extranjero para el 70% del suministro de gas?, ¿cómo puede bastarse a sí misma, si sus principales insumos están atados a precios internacionales que no controla?, ¿cómo puede brindar energía más barata si no cuenta con tecnología de punta para reconvertir las actuales refinerías o para construir nuevas plantas? México está inmerso en un mundo globalizado, no se puede aislar bajo el argumento de la autosuficiencia y desaprovechar las grandes ventajas de ser parte de la comunidad internacional.

Tercer argumento: costo país. La reforma acaba con el actual mercado y sus reguladores. Estimar el costo de la energía futura no es posible, pero sin duda será mucho más caro que el actual, dado que plantea que la CFE incremente su producción de energía del 38% a por lo menos el 54%. Ese aumento le cuesta al país 60 mil millones de pesos al año. El costo de CFE es 26% más caro que el de los operadores privados —1,413 mw/h vs 1,124 mw/h— Ese costo se incrementa en 252% si se compara con el que tienen los ope-

radores privados de energía renovable.

CFE, al transformarse en un monopolio, estaría obligada a hacer las futuras inversiones de todo el sector eléctrico. Lo que se estima en un requerimiento adicional de 70 mil millones de pesos anuales para invertirlo en nuevas plantas, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Además, terminar los actuales contratos que se tienen con operadores privados, traería como consecuencia una indemnización, cuyo piso mínimo sería el monto de las inversiones realizadas, que oscila entre 30 y 40 mil millones de dólares. ¿Quién pagaría todo esto? No hay más: contribuyentes o usuarios. Finalmente, serán deudas para las actuales y futuras generaciones. Irremediablemente, tarde o temprano, el costo de la energía se incrementará substancialmente e impactará en nuestros productos y servicios, lo que le restará competitividad.

Cuarto argumento: salud y medio ambiente. La reforma propone que la CFE opere a su máxima capacidad, por lo que deberá utilizar todas sus plantas, que incluyen las que operan con combustóleo. Este combustible es inclusive más contaminante que el carbón porque, además de generar dióxido de carbono, genera óxido de azufre, lo que pone en riesgo la salud de todos nosotros y también del medio ambiente.

La reforma vulnera el estado de derecho, tiene una concepción equivocada en la autosuficiencia de energía e incurre en un mayor costo país. Además, genera un enorme riesgo para la salud, para la naturaleza y atenta contra el cambio climático. Por si esto fuera poco, destroza la confianza que la comunidad internacional tiene puesta en México. ●

Diputado del PAN

La reforma vulnera el estado de derecho, tiene una concepción equivocada en la autosuficiencia de energía e incurre en un mayor costo país.



conCiencia

PATRICIA
ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

Reflexiones sobre
la democracia: no
nos confundamos

Según Norberto Bobbio, "... para juzgar el desarrollo de la democracia en una nación determinada, la pregunta que debemos formularnos no es ¿quién vota?, sino ¿en qué asuntos puede votar?".¹

Los primeros actos con los que inauguramos la presente Legislatura significaron este avance, toda vez que aprobamos la Ley Federal

de Juicio Político y Declaración de Procedencia y la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato. Con ello México evolucionó en la profundización y ampliación de nuestro sistema democrático hacia un sistema de democracia semidirecta, caracterizada por "... la presencia, dentro de un sistema en principio representativo, de procedimientos que permiten al pueblo intervenir directamente dentro de la actividad legislativa y gubernamental".²

No es casual que este avance democrático suceda en el régimen de la 4T, toda vez que logramos ganar las elecciones como producto de un clamor popular por un sistema más incluyente, señalado por Acemoglu y Robinson³ como uno de los movimientos más importantes que provocan la evolución de los sistemas democráticos.

No es tampoco casual presenciar un debate ciudadano alrededor de la

convocatoria del INE para votar o no votar por la revocación de mandato, toda vez que los factores que estimulan u obstruyen los referendos iniciados por el poder Ejecutivo están fuertemente ligados con situaciones de fragmentación entre partidos como producto de un cambio de régimen como el caracterizado por la 4T.⁴

Este 10 de abril los mexicanos tendremos la posibilidad de utilizar este avance democrático haciendo valer nuestra voluntad de revocar o ratificar

nuestro mandato de ocupar la Presidencia de la República por Andrés Manuel López Obrador. Salgamos a votar. ■

No es casual que este
avance suceda en el
régimen de la 4T

¹Norberto Bobbio, citado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/t/93/9.pdf>

²Marcel Prèlot citado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/t/93/9.pdf>

³Daron Acemoglu y James E. Robinson. "Por qué fracasan los países"

⁴Anita Breuer. "The Use of Government-Initiated Referendums in Latin America: Towards a Theory of Referendum Causes"



SI ALGUIEN tenía la esperanza de que **Loretta Ortiz** estuviera del lado de la independencia del **Poder Judicial**, la propia ministra acabó con esa ilusión con su proyecto para avalar la inconstitucional **Ley de la Industria Eléctrica** o, mejor dicho, **Ley del Monopolio Contaminante**.

EL PROYECTO podría haber sido redactado por **Manuel Bartlett**, pues se enfocaba no en los temas jurídicos, sino en los pretextos ideológicos. Por eso la mayoría de los ministros mostró su rechazo. Y **Juan Luis González Alcántara** fue más allá al advertir que la impugnada ley viola la libre competencia, contraviene los derechos humanos a un medio ambiente sano y a la salud; y con ella la energía saldría más cara.

• • •

SERÍA BUENO saber con quién firmó el gobierno de **Claudia Sheinbaum** el acuerdo –¿o es contrato?– para la instalación de una réplica de la **Capilla Sixtina** en el Zócalo. Hasta donde se sabe, el que maneja esa franquicia en **México** es **Antonio “Toño” Berumen**, quien enfrenta varias acusaciones de abuso sexual.

HACE APENAS unas semanas, el actor **Mauricio Martínez** reveló que, al inicio de su carrera, fue víctima de tocamientos por parte de dicho personaje. En aquel entonces, Berumen era uno de los productores de espectáculos más poderoso, creador de grupos como **Magneto**.

LUEGO de haberse alejado del show business, Berumen se involucró en asuntos cercanos a la Iglesia católica, e inclusive en algunas visitas papales. También ha hecho un gran negocio llevando su réplica de la **Capilla Sixtina** a varias ciudades. Sería muy extraño que **Claudia Sheinbaum** decidiera comulgar con un presunto depredador sexual que es investigado por la propia **Fiscalía** capitalina.

• • •

CONOCIENDO cómo maneja la justicia **Alejandro Gertz Manero**, hay quienes se preguntan por qué la **FGR** no le anda pisando los talones a **Rafael Zaga Tawil**, prófugo desde hace más de un año.

LO MÁS curioso es que el empresario acaba de interponer un recurso de amparo, angustiado porque a lo largo de la **Ciudad de México** alguien colocó varios anuncios espectaculares, en los que se ofrece una recompensa para quien informe sobre su paradero.

CON las pruebas que hay en su contra, quienes saben del asunto aseguran que bien podría estar



compartiendo celda en el penal federal del **Altiplano** con su hermano **Teófilo Zaga Tawil**, por defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Se sabe que tanto la **Comisión Bancaria y de Valores** como la **Unidad de Inteligencia Financiera** están muy interesadas en este caso... pero la **FGR** no tanto.

• • •

LUEGO DE ver el desorden que se provocó en la frontera norte con el precio de la gasolina, quedó claro que dura menos una decisión de la **Secretaría de Hacienda...** que **Alfredo Adame** en una pelea.



FRENTE POLÍTICOS

1. Pelear por inercia. Ante las denuncias de casos de crímenes de guerra en Ucrania por parte del ejército ruso, diputados del PAN solicitaron a la Mesa Directiva un minuto de silencio por las víctimas fatales, que fue rechazado por los diputados de Morena y del PT, al argumentar que hacerlo sería subordinarse al gobierno estadounidense. La diputada **Mariana Gómez del Campo** solicitó callar por los hombres, mujeres, niños y adultos mayores que fueron hallados al salir las tropas rusas del norte de Kiev. En respuesta, el vicecoordinador de la bancada de Morena, **Leonel Godoy**, rechazó la propuesta al argumentar que aún no se determina si es verdad la acusación de Ucrania o la versión de Rusia sobre un presunto montaje. No es por nada, pero hay territorios en México que necesitan un mínimo de su atención. ¿Lo sabían?

2. Incendiario. **Marko Cortés**, líder nacional del PAN, aseguró que ve muy sólida la coalición legislativa Acción Nacional, PRI y PRD respecto a la iniciativa de reforma eléctrica, por lo que descartó que se vaya a partir el bloque en la votación de dicho proyecto. "Acción Nacional marcó su posición desde el inicio cuando salió esta iniciativa y finalmente logramos todo el bloque opositor PAN, PRI, PRD, marcar la misma posición con absoluta claridad y firmeza y, por lo tanto, esa regresiva iniciativa no pasará", advirtió **Cortés** en entrevista para **Grupo Imagen**. "Contener la contaminante, la regresiva y destructiva reforma eléctrica, es servirle al país en los hechos, es evitar el retroceso, la regresión, es evitar que se ahuyente de por sí, la inversión que se ha ahuyentado y la generación de empleos", indicó. La 4T tiene otros datos, según esto.

3. Candados. Tampoco la caja chica sobrevivirá a los nuevos tiempos. Por decreto, el Presidente de la República no podrá disponer de manera discrecional de los ahorros del presupuesto derivados de las medidas de austeridad. Así lo resolvió el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de votos. Los integrantes del Máximo Tribunal concluyeron con el

análisis de la acción de inconstitucionalidad presentada por integrantes de oposición en el Senado en contra de Ley Federal de Austeridad Republicana. La votación invalidó el párrafo en el que se faculta al titular del Poder Ejecutivo a disponer del presupuesto que no se ejerció. Decir adiós a las fugas millonarias de recursos no tiene precio. La transformación ataca de nuevo.

4. ¿De acuerdo? El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, informó que su bancada y aliados podrían "hacer suyas" seis de las 12 propuestas sobre la reforma eléctrica presentadas por la oposición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD. "De esas 12 propuestas he tenido oportunidad, junto con el grupo parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas y, de estas seis, coincidimos plenamente en lo que han presentado, y vamos a hacerlas nuestras el día jueves", explicó. Cuando hablan fuera de las curules se escuchan tan bonito... lástima que en la tribuna se les engrose la voz y los reclamamos.

5. Justicia exprés. El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **Omar García Harfuch**, informó de la detención del sujeto que agredió con un tubo a un automovilista, quien viajaba con su familia y cuyo video se hizo viral. "Se informa que hace unos minutos @SSC_CDMX detuvo a estas personas que agreden de manera violenta sin motivo alguno a una familia. Gracias a la ciudadanía por todos los reportes que nos enviaron", publicó el funcionario en Twitter. En el video se ve la actitud agresiva del sujeto, tras un incidente vial, a pesar de las peticiones de una madre de familia velando por la seguridad de su hija. La vocación de servicio de la policía capitalina, presente. Una vez más.



CONFIDENCIAL

Sin carrusel, el domingo de revocación

Según el jefe de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, no habría más aviones de la Guardia Nacional para transportar a diputados que promueven la participación en la consulta del domingo 10 para la revocación de mandato. O al menos eso dejó entrever: “¡Ah, eso ya no me corresponde a mí. Yo no supe de eso!”. “¡Ah, no sé!, cada uno lo va a hacer de manera libre”. “Ya es la libre decisión de cada uno de ellos”. Y para no dejar dudas ni *sospechosismos*, aclaró que “ningún legislador, ellos viajan a sus estados en aviones....” comerciales.

Boicot revocatorio

En una de esas extrañas coincidencias de la vida, resulta que en la alcaldía Álvaro Obregón están invitando a adultos mayores beneficiarios de sus programas sociales a una “salida cultural”, con mole incluido. De hecho, nos cuentan que la alcaldesa, **Lía Limón**, ya hasta “apartó” tres rutas de microbuses para dar servicio al viaje –que será a Actopan–, adivine cuándo... sí, este domingo 10 de abril. La excursión será desde temprano y hasta entrada la tarde, casualmente cuando ya estén cerradas las casillas para la consulta de revocación de mandato. Qué alineación de los astros, ¿verdad?

Posible impasse en la reforma eléctrica

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados abrió ayer la posibilidad de abrir un *impasse* para la votación de la reforma eléctrica. Todo depende de los acuerdos que se pudieran alcanzar con la oposición. “Nosotros pensamos que hay tiempo, yo se los dije hoy en la Junta de Coordinación Política: vamos a seguir dialogando”, deslizó su líder, Ignacio Mier. Indicó que la reforma eléctrica bien vale una Semana Santa.

Loretta, cuesta arriba

Aunque no se votó aún la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica en la SCJN, seis ministros ya le reclamaron a **Loretta Ortiz** el haber omitido información clave para entender la reforma. En su proyecto, la ministra dejó fuera muchos elementos de la reforma energética de 2013, como la reestructuración de CFE, apertura a la competencia y sustentabilidad. Si ni el marco jurídico le aprobaron a la ministra, parece difícil que le aprueben el resto del proyecto.

Seguridad y política en el Edomex

Ayer inició en el Estado de México un proyecto que podría ser parteaguas en materia de seguridad. Los presidentes municipales de Tlalnepantla, Atizapán, Cuautitlán y Nicolás Romero (gobernados por PAN, PRI y Morena) activaron la Policía Intermunicipal que, sin límites territoriales, busca hacer frente al crimen. Llamó la atención que al evento asistió, como testigo de honor y en representación del gobernador Alfredo del Mazo, la secretaria de Desarrollo Social del gobierno estatal, **Alejandra del Moral**. Más de uno vio en ese último hecho el *destape* prematuro de las *corcholatas* mexiquenses con miras a la elección de 2023. ¿Será?

Detrás de la charla con Justin

A pesar de que el canciller **Marcelo Ebrard** señaló que el asunto energético no estaba en la previsión de la conversación con Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, el gobierno canadiense confirmó que ambos discutieron sobre las contribuciones de los inversionistas canadienses a la economía mexicana, entre ellos los del ramo energético. Era inevitable que el tema se abordara.



| ¿SERÁ? |

Preocupación morenista

Los **legisladores** que se van a revelar están en **Morena**, pues nos dicen que desde el interior del partido ya hay preocupaciones por la **Reforma Energética** del presidente **López Obrador**, y que la gota que derramó el vaso fue la charla telefónica que tuvo ayer el primer ministro **Justin Trudeau** con **AMLO**, en la que defendió a los **empresarios canadienses** de las políticas energéticas de México. ¿Será?

Promoción espontánea

Debido a que la mayoría de la **ciudadanía** desconoce que en algunos casos se tendrá que trasladar a otros municipios para ejercer su voto en la consulta de **revocación de mandato**, debido a que el **INE** sólo instaló el 35% de **casillas** por falta de presupuesto, en la recta final rumbo a la jornada del próximo domingo, un ejército de **“ciudadanos”** ha salido a las calles del país para promover el voto a favor de **AMLO**; es decir, en contra de la revocación y, de paso, pedirles que ubiquen su centro de votación, por lo que algunos actores políticos se preguntan quién está pagando esa promoción, en la que resalta el **guinda**. ¿Será?

Dicen que acosan a Rusia

Ayer los diputados de **Morena** y **PT** iniciaron un debate que duró media hora por la petición del **PAN** de un minuto de silencio dedicado a Ucrania por “la masacre en Bucha, que son clara evidencia de crímenes de guerra y del genocidio que está cometiendo Rusia”. Pero el diputado del **PT** **Gerardo Fernández Noroña** consideró que el **PAN** en realidad buscaba una condena a sus camaradas rusos y solo querían sumarse “a la campaña imperialista de acoso”. ¡Ay nomás! ¿Será?

Castigo del imperialismo

Y a propósito de los simpatizantes de **Rusia**, ayer circuló una carta de un congresista estadounidense que pidió retirar la **visa** para entrar a su país a todos los **legisladores mexicanos** que participaron en la instalación del grupo de amistad **México-Rusia**. El diputado **Gerardo Fernández Noroña** sacó el tema en el **Pleno**, y según él, le daba lo mismo tener o no la visa de **EU**, aunque es muy asiduo a presumir sus vacaciones en **Nueva York**. Tal vez por eso pidió a la presidencia de **San Lázaro** que velara por su **fuero constitucional** porque es una violación a sus derechos, garantías y libre expresión. ¿Será?

El alcalde-Cantinflas

A quien ya comparan con el **mimo de México**, porque lo mismo se caracteriza de **bombero** que de **electricista** en las redes sociales, es al alcalde de **Metepec**, **Fernando Flores Fernández** quien, por cierto, dejó “plantadas”, en su mismo municipio, a **autoridades federales, estatales y municipales** en la Segunda Sesión Interregional de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad, que se reunieron para buscar estrategias de solución contra la **inseguridad**, uno de los problemas que más aquejan a los habitantes del **Valle de Toluca**. Y mientras ocupaban su lugar algunos servidores públicos de medio nivel, en sus redes subía fotos de un evento mundial de box al que se coló... Dicen que se ha ganado su mote a pulso, aunque a diferencia de la grandeza de **Cantinflas** el alcalde es un pequeño político. ¿Será?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1	06/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA ESQUINA

Primero echó atrás el decreto que prohibía contrataciones por diez años de servidores públicos en su rama; luego, el que daba al Presidente discrecionalidad sobre el uso de ahorros; el jueves analizará la iniciativa de Ley Eléctrica de la Industria. En ninguno de los casos, la SCJN está decidiendo qué hacer: simplemente dice qué es (o no) constitucional. Se llama separación de poderes.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



El circo de la Reforma

Es como uno de esos grandes circos donde se hacen piruetas en tres pistas al mismo tiempo, y nadie puede distraerse para no perder el espectáculo.

Son las horas definitivas de la Reforma Eléctrica que se dirime en las mañaneras, con el presidente llamando a los diputados opositores a traicionar a sus bancadas. En el Congreso con el coordinador de la mayoría anunciando concesiones a la oposición. En las calles con el mitin de hoy en el Monumento a la Revolución.

Además, tiene un frente internacional con el amago de la representante comercial de EU, Katherine Tai, de que México se está perdiendo 10 mil millones de dólares en inversiones, que es muchísimo dinero.

Una cosa es segura, si el gobierno insiste en “no quitarle ni una coma” la reforma se empantana, pero si acepta cambios propuestos por la oposición, dará un paso adelante.

¿Valió la pena exponerlo?

Muy alta la factura que comienza a pagar el secretario de Gobernación por un fin de semana dedicado a saltarse las trancas con respecto a la Revocación de Mandato.

El funcionario, agazapado, espera el golpe de las denuncias en su contra, varias de ellas por faltas graves, como el uso de un avión militar para proselitismo partidista, conducta que hasta el propio presidente rechazó.

¿Había necesidad de exponerlo?

Ninguna necesidad. El daño se expande. A nadie sirve perder al único interlocutor entre la oposición y el gobierno. El clima de crispación es dominante. Después de más de seis meses en el cargo el secretario tendrá que comenzar de nuevo.

La oposición tratará de sacarle todo el provecho al traspies del secretario, el diá-

logo dejó de interesarles.

Edomex, primeros nombres

No hay plazo que no se cumpla. Ya comienzan a barajarse los nombres de los posibles candidatos de los diferentes partidos para la elección del año que entra en el Edomex.

Es sin duda la joya de la corona, no solo por la importancia de la entidad sino porque puede perfilar lo que viene para el 2024.

Ya se habla, desde luego, de la secretaria Delfina Gómez y del alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis, que según se dice van parejos y protagonizarán una dura competencia por la candidatura de Morena por encima de figuras como Higinio Martínez y Horacio Duarte.

En las filas del tricolor se manejan los nombres de Elías Rescala, Ernesto Nemer y Alejandra del Moral.

De los otros partidos se habla del alcalde Enrique Vargas, del PAN, y Juan Zepeda de MC.

Claro que son los primeros nombres, en los próximos meses algunos saldrán de la lista y se incorporarán otros que no se ven tan claros hoy día. Lo indiscutible es que se trata del principal proceso electoral antes de la presidencial.

Nostalgia de la Dictadura Perfecta

Lo que se conoce de la propuesta presidencial de una reforma electoral ha logrado un rechazo unánime entre los expertos del marco legal de las elecciones.

Es un retroceso que atrasaría al país en materia democrática medio siglo. Lo regresaría a los tiempos de la Dictadura Perfecta sin organismos electorales autónomos, sin legisladores de representación proporcional lo que nos regresaría a los tiempos del partido dominante, casi único.

Lo curioso es que muchos de los



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	06/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

avances que hoy permiten una transición pacífica del poder entre partidos diferentes, son resultados de las demandas justas de quienes ahora quieren destruirlas.

Cuando estaban en la oposición cla-

maban por organismos electorales independientes y que todos los votos tuvieron una representación.

Ahora hay en el partido mayoritario un apetito insaciable de control, una peligrosa nostalgia de cómo se ejercía el poder hace medio siglo ●



REDES DE PODER



Choque con la Corte

Se puede adivinar un choque importante entre el Ejecutivo federal y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, toda vez que el pleno del Tribunal constitucional se perfila para darle un revés a la "4T" respecto a la constitucionalidad de la **Ley de la Industria Eléctrica**, además de que este lunes los ministros invalidaron la prohibición para que exfuncionarios públicos puedan laborar en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada durante 10 años posteriores a dejar el cargo y ayer eliminaron el control discrecional del Ejecutivo sobre los ahorros presupuestales. Ya en la previa de la discusión de la constitucionalización de la **LIE** (que continuará este jueves) el Presidente cuestionó a los ministros, quienes, al menos en estos asuntos delicados para él, parecen estar marcando su línea.

No dan las cuentas

Algunos de los principales operadores de **Morena** en la **Cámara de Diputados** no tiran la toalla para intentar convencer a algunos legisladores (sobre todo del grupo parlamentario del **PRI**)

para que acompañen con sus votos el dictamen de **Reforma Eléctrica** que sería votado tentativamente el 13 de abril, pues hace unas semanas llegó a oídos de los guinda que había algunos indecisos. El problema, nos hacen ver, es que sí, efectivamente había algunos priistas indecisos, e incluso habían insinuado que no votarían el dictamen en bloque como partido; pero este era el escenario en caso de que el tricolor hubiera acompañado el dictamen. En una de esas convencen a dos o tres, pero ni de cerca podrían obtener los votos necesarios.

Romo Garza, el artifice

A pesar de que **Alfonso Romo** dejó formalmente el Gabinete federal, el regiomontano es clave para abrir los puentes de negociación con los empresarios de **Nuevo León**, con quienes se ha acercado la administración federal para sumarlos en los esfuerzos por mitigar la crisis de abasto de agua en el estado norteño. Incluso en la relación con el empresariado, estas tareas las ha asumido el propio titular de la **Segob**, **Adán Augusto López**, aunque en este acercamiento con la IP regia, el artifice ha sido **Romo Garza**.



REDES DE PODER ENERGÍA



OPORTUNIDAD ¿PERDIDA?

La rotunda negativa del **PRI** de votar a favor de la iniciativa de **Reforma Eléctrica** propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** y el posterior respaldo de los partidos de oposición a esta postura, deja ya sin ninguna posibilidad a que esta reforma pueda seguir su tránsito legislativo. Pero la negativa vino con la presentación de una contrapropuesta por parte de la coalición opositora **Va por México**, diferente en puntos clave a la del **Ejecutivo federal**, pero que podría abrir una posibilidad, aunque sea muy pequeña, de lograr un acuerdo para reformar el sector.

En principio, la primera respuesta de **Morena** y sus aliados al interior de la **Cámara de Diputados** fue la de prácticamente descartar que, al menos en esta Legislatura, se pueda dictaminar la propuesta de **Va por México**; sin embargo, hay algunos legisladores más moderados, como el propio coordinador guinda, **Ignacio Mier**, quienes han reconocido que lo presentado por el **PAN, PRI** y **PRD** puede tener algunos puntos que ven con buenos ojos.

Lo cierto es que el sector sí necesita reglas del juego acorde a los tiempos actuales, por lo que mal harían los legisladores en dejar pasar una oportunidad de construir una reforma de consenso, y que por diferencias políticas

se tire por la borda el trabajo legislativo que llevó la construcción de las iniciativas, y también se desechen las propuestas que salieron de los foros de **Parlamento Abierto**. La puerta, aunque sea un resquicio, parece abierta.

PRESENTAN MONITOR DE ENERGÍA

El **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** presentó el **Monitor de Energía**, una herramienta que ofrece información actual proveniente de fuentes oficiales relacionada con el mercado energético.

En este mecanismo se podrán consultar algunos indicadores como costos de generación eléctrica por tipo de productor y tipo de tecnología, los precios en el **Mercado Eléctrico Mayorista** por estado, datos de emisiones del sector energético; precios de los combustibles por entidad federativa y los presupuestos de las instituciones del sector energético.

Ya desde su puesta en marcha la herramienta ha permitido identificar algunos datos muy relevantes de cómo se encuentra la industria y hacia dónde va, y la intención a largo plazo es que pueda facilitar la toma de decisiones para la iniciativa privada, los hacedores de política pública y la sociedad civil.



La Corte bajo presión

Justo ayer, al iniciar la discusión de las acciones de inconstitucionalidad y controversias en contra de la Ley de la Industria Eléctrica, el presidente López Obrador les mandó a los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia un mensaje que sonó entre advertencia y amenaza: "Que también los ministros se definan de qué lado están. La ley no es inconstitucional, de eso no hay duda". Momentos antes, el mandatario se había quejado del fallo de la Corte que invalidó el artículo de su Ley de Austeridad Republicana que prohibía a exfuncionarios públicos trabajar en el sector privado durante un lapso de 10 años. "¿Cómo es que ahora la Corte nos corrige la plana? No estoy de acuerdo con eso".

No solo el Presidente presionaba sobre el tema de la ley eléctrica que comenzaron a analizar ayer los ministros y que votarán el próximo jueves, también desde la oposición y la opinión pública se ejercía presión al señalar —como ocurre a menudo cuando a la Corte llegan las leyes y reformas controversiales de la 4T— que con este fallo "se va a definir si la Suprema Corte es aún un poder autónomo o si está del lado del gobierno". En ambos casos las presiones tienen que ver con la enorme polarización y la guerra política que rodea al tema

eléctrico, en la que no sólo se involucra el gobierno de López Obrador y sus opositores políticos, sino también millonarios intereses que defiende el gobierno de Estados Unidos de sus inversionistas en el sector eléctrico mexicano.

Por eso el fallo que emitan los 11 ministros en torno a la Ley de la Industria Eléctrica está siendo seguido con lupa por todos los actores políticos, empresariales y extranjeros que están inmersos en la disputa por el modelo eléctrico y energético que prevalecerá en México. Y esas enormes presiones y la polarización se sintió ayer en el inicio de la discusión en el pleno de la Corte, en la que se presentó el proyecto de sentencia de la ministra Loretta Ortiz.

Luego de que la mayoría de ministros votara a favor de que la ponente de este caso sí pudiera emitir su voto por su propio proyecto, porque no estaba impedida para hacerlo ni había el "conflicto de interés" que argumentaron senadores de la República que cuestionaban el voto de Loretta en contra de la reforma eléctrica de Peña Nieto cuando fue diputada de Morena, empezaron los pronunciamientos de los ministros, pero a las 2 de la tarde en punto la sesión del pleno fue interrumpida y el ministro presidente Arturo Zaldívar decretó un receso que durará hasta el próximo jueves al mediodía cuando se reanude la sesión y se someta a votación el proyecto de la

ministra Ortiz Ahlf.

Veremos mañana hacia dónde se inclina el fallo de los ministros y el efecto que su decisión tendrá en la guerra por el sector eléctrico que en estos momentos se libra en el país. Una legitimación de la Ley de Industria Eléctrica, si la declaran constitucional, le abriría una puerta alternativa al presidente López Obrador para imponer su nuevo modelo eléctrico en el que la CFE se vuelva predominante y monopólica en el mercado eléctrico y reducir y cancelar los contratos privados de autogeneración y de energías limpias. Un fallo en contra, que declare inconstitucional la ley reglamentaria, sería un duro revés de la Corte para el Presidente y el aviso de otra derrota que puede venir dentro de una semana en la votación de la reforma constitucional del sector eléctrico.

Llegó la hora de la verdad en este debate polarizado, ideologizado y lleno de intereses de todo tipo en el que lo que está de por medio es el proyecto de desarrollo presente y futuro para el país. Y ahí sí, como dijo el Presidente, los ministros tendrán que definir de qué lado están: del de los intereses políticos ideológicos o económicos, o de lo que más convenga al desarrollo de la nación... Los datos mandan Escalera Doble. Mejora el tiro. ●



Llegó la hora de la verdad en este debate polarizado, ideologizado y lleno de intereses de todo tipo.





Los legisladores sí hicieron cambios a la iniciativa de la contrarreforma eléctrica, pero sin modificar el fondo.

Comas de la reforma

Los mejores reformadores que el mundo ha visto son los que comienzan por sí mismos.

George Bernard Shaw

Es verdad que las comisiones de diputados movieron más de una coma en la contrarreforma eléctrica, pero ninguna realmente importante. De nada sirvieron las semanas de presentaciones y argumentos en el parlamento abierto.

El dictamen corrige, es cierto, uno de los errores más crasos de la iniciativa presidencial, al reconocer los permisos de generación distribuida que permiten a las personas colocar paneles solares sobre los techos de sus casas para generar su propia electricidad. La secretaria de Energía, Rocío Nahle, había insistido que estos permisos no serían afectados por la nueva ley, a pesar de que la propia iniciativa señala que “los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado, se cancelan”. Al parecer la secretaria no leyó su propia iniciativa o no la entendió. La nueva redacción surgida de comisiones reconoce en cambio los contratos de generación distribuida existentes y establece que se mantendrán las condiciones actuales para nuevos contratos de hasta 0.5 megavatios.

Otro de los cambios, sugerido por la secretaria general del PRI, la diputada con licencia y actual candidata del partido al gobierno de Hidalgo, Carolina Viggiano, es convertir la electricidad en un “derecho humano”. La elec-

tricidad se integraría así a una larga lista de “derechos humanos” que no se cumplen, como el “derecho a la salud” en un gobierno en que se ha reducido la disponibilidad de medicamentos y servicios de salud. Es un cambio meramente demagógico.

La única y pequeña apertura en el dictamen es la que permite la generación para el autoconsumo, pero solo a “los ayuntamientos y organizaciones del sector social sin fines de lucro”. Así se permitiría que grupos como el Sindicato Mexicano de Electricistas, que apoyaron a AMLO en su campaña, puedan beneficiarse de la contrarreforma sin más “lucro” que el enriquecimiento personal de los líderes sindicales. No es una medida, sin embargo, que pueda generar más inversión en electricidad, ni más energía limpia.

La contrarreforma eléctrica del Presidente es, en un sexenio de grandes retrocesos, una de las medidas más negativas que ha tomado el gobierno. En un momento en que el país necesita más inversión productiva, especialmente en electricidad, cuando el mundo está buscando una transición hacia energías más limpias, la contrarreforma cierra las puertas a la inversión privada, a pesar de que el sector público no tiene recursos para reemplazarla; fortalece el monopolio de la

CFE e impone un cambio retroactivo de reglas bajo las cuales se hicieron decenas de miles de millones de dólares en inversiones. En términos jurídicos, se trata de una expropiación indirecta, la cual prohíben el T-MEC y otros tratados internacionales, pero el gobierno ha declarado que no pagará



indemnizaciones, lo cual constituiría además un despojo que difícilmente sería avalado por tribunales y paneles de arbitraje internacionales.

En esta ocasión los legisladores del gobierno sí cambiaron algunas comas a la iniciativa presidencial, solo que eran las comas equivocadas. No han modificado el fondo de una iniciativa muy dañina para el país. En lugar de promover una mayor apertura, que lleve a un aumento en la inversión y una generación más limpia, el gobierno está impulsando una ley restrictiva que reducirá la inversión y nos obli-

gará a comprar electricidad más cara y sucia.

• COFEPRIS

Mientras el Presidente está considerando imponer controles de precios a los productos básicos, la Cofepris ha bloqueado más de 2,600 trámites para productos fitosanitarios. Olvida que la única forma eficiente de bajar los precios es aumentar la producción o reducir los costos. La Cofepris se ha convertido, sin embargo, en el principal enemigo de la producción agrícola.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinari.com.mx

La Suprema Corte
y la ilegalidad de la 4T

• Así que van cero y tres sentencias correctas de este organismo.

La semana pasada felicitaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por su sentencia al corregir el grosero abuso de poder de funcionarios identificados con la 4T. Me refiero a la liberación de **Alejandra Cuevas** y la suspensión de la orden de aprehensión de **Laura Morán**, víctimas del fiscal general de la República y la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

Esta semana, la SCJN resolvió otro caso importante relacionado con un problema común y corriente de todos los gobiernos democráticos. El asunto tiene que ver con las personas que van cambiando de trabajo entre el sector público y el privado, y viceversa. Se le conoce con la analogía de la "puerta giratoria". En el gobierno, legislan y regulan a las empresas. Luego, cuando terminan su encargo, se pasan a trabajar a las mismas empresas a las que legislaron o regularon. O al contrario, de estas empresas se van a entidades públicas donde pueden favorecer a las corporaciones en las que laboraron.

El problema de la "puerta giratoria", en este pernicioso ir y venir entre trabajos, es que el interés privado puede prevalecer sobre el público. En las agencias regulatorias, se usa como mecanismo para capturarlas.

Es, insisto, un problema real. Por eso, en la mayoría de los países cuenta con leyes que, por un lado, aseguran una completa transparencia en el paso de trabajadores del sector público al privado, y viceversa. Pero, por el otro, se ordenan "periodos de congelamiento": restricciones para que un alto funcionario público no pueda trabajar durante algún tiempo en el sector privado cuando deje su puesto.

Generalmente, en todos los países el periodo es entre un año y tres años con la obligación de informar al público su contratación en la nueva empresa a la que antes legisló o reguló.

En México, el problema es que la Ley Federal de Austeridad Republicana de la 4T establecía un "periodo de congelamiento" absurdo de diez años. La SCJN la consideró "desproporcionada, innecesaria e injustificada en la libertad de trabajo, profesión, comercio e industria, reconocida por el artículo 5º constitucional, pues impide a los exfuncionarios en esas circunstancias, prestar libremente sus servicios en la iniciativa privada".

El adjetivo "desproporcionada" me parece fundamental. Diez años es un periodo muy largo para la vida profesional de cualquier persona. Si todos los países ponen prohibiciones de uno a tres años, ¿por qué esto tiene que ser mayor en

México? Era ridículo porque incentivaba a que los funcionarios públicos nunca abandonaran sus cargos ya que no podrían contratarse fuera del gobierno. O viceversa, que los técnicos conocedores de ciertos asuntos no quisieran trabajar para el gobierno porque luego no podrían trabajar una década en la iniciativa privada.

No había que inventar el agua tibia, como suele hacer la 4T. Uno a tres años, con total transparencia, es suficiente para tratar de evitar la "puerta giratoria". En este sentido, hizo bien la Corte, por unanimidad, en declarar la ley inconstitucional.

Y también hicieron lo correcto los ministros al concluir que otra reforma, también de la 4T, era inconstitucional. Me

refiero a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que le permitía al Poder Ejecutivo "decidir por decreto el destino de los recursos públicos generados como resultado de la implementación de medidas de austeridad". Dicha norma vulnera la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de determinar el destino de todos los recursos públicos del Presupuesto Federal cada año.

Así que van cero y tres sentencias correctas de la Corte.

Lo que me preocupa es el caso que ya comenzaron a discutir y están por decidir: la constitucionalidad o no de la Ley de la Industria Eléctrica, otra perla legislativa más de la 4T. Dicha legislación secundaria contradice varios

preceptos de la Constitución y es, por tanto, inconstitucional. Tan es así que el presidente **López Obrador** envió una iniciativa de reforma constitucional a la Cámara de Diputados en esta materia.

Pero no tiene los votos suficientes (dos terceras partes) en ambas cámaras del Congreso para aprobarla. Sin embargo, una minoría de cuatro de los 11 ministros de la SCJN puede votar a favor de la constitucionalidad de dicha ley secundaria lo que, en los hechos, sostendría una norma contradictoria a la Constitución.

Que una minoría de jueces no elegidos por los votantes tenga más poder que una minoría de más de una tercera parte de los representantes del pueblo me parece profundamente antidemocrático. Espero, entonces, que la SCJN, como en los casos anteriores, haga bien su trabajo defendiendo la Constitución.





↓ Cuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

El Pleno es impredecible; el jueves, decisivo

• Quedan 5 votos posibles, ¿en contra? Yo pienso que sí, pero el argumento será la clave.

De pronóstico reservado. No se desecha la posibilidad de que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente **López Obrador**, defendida ayer por la ministra **Loretta Ortiz**, no sea avalada por el Pleno el próximo jueves 7 de abril.

El debate decisivo, que para algunos puede ser el fortalecimiento de la CFE, como lo mostró el voto parcialmente en contra de la iniciativa del ministro **Juan Luis González Alcántara** o el voto en contra de **Javier Laynez**, computa ya 3 votos posibles de 11 y abre la posibilidad de que la discusión sobre medio ambiente será el tema duro y decisivo para el futuro de ésta y los amparos que están a la espera de la resolución en la Corte.

Es difícil suponer el voto por ministro, pero, como siempre vota a favor de todas las iniciativas de la 4T, creo que **Alberto Pérez Dayán** será el que le siga a favor de la ponencia de **Loretta Ortiz**, como nadie duda que sucederá con la ministra **Yasmín Esquivel** (los 3 votos duros del Presidente). Eso deja bajo una presión extraordinaria al ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, y a la ministra **Ana Margarita Ríos Farjat**.

Quedan 5 votos posibles, ¿en contra? Yo pienso que sí, pero el argumento será la clave, incluso para la definición de los votos que pudieran expresarse como parcialmente en contra de la iniciativa. Nadie puede desear no fortalecer a la CFE, pero tampoco la versión de la Ley de la Industria Eléctrica impugnada GARANTIZA en sus actuales términos EL DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE LIMPIO.



DE FONDOS A FONDO

=ConsummatumEst... Bravísimo por el Senado y la fracción encabezada por el senador **Ricardo Monreal**. Fue aprobada la reforma a la Ley de Disciplina Financiera, que topa en 0.15 los costos y gastos en los que pueden incurrir los gobiernos municipales y estatales para reestructurar sus deudas, lo que hace que el negocio de las reestructuraciones en cadena se pare en seco. Bienvenido el decreto. =CasaPedroDomecq... Casa Pedro Domecq, que dirige **Martin Skelton**, amplía su red de

distribución en alianza con la famosa empresa francesa Rémy Cointreau. El acuerdo de colaboración les permite ampliar la capacidad de distribución de ambas marcas en el mercado de los vinos y bebidas espirituosas premium de México, el que el año antepasado alcanzó un valor de 51 mil millones de pesos. ¡Nada despreciable!

Casa Pedro Domecq se comprometió a mantener un crecimiento de 2 dígitos —como ocurrió el año pasado, cuando expandió su colocación en 16%— para este 2022, por lo que será clave consolidar el portafolio premium con Rémy Cointreau, que tiene marcas internacionales muy reconocidas como LOUIS XIII, Rémy Martin, The Botanist y Cointreau, que se unen a la de brandies y vinos de Casa Pedro Domecq, con The London No1, Dalmore, Fundador, Terry, Beronia Rioja, Zignum, Señorío, Puerto de Indias, entre otras.

=Derecho_de_Replica. Recibí una carta del señor **Rafael Zaga** —que, por cierto, no firma, por lo que supongo que la enviaron sus representantes legales— en la que apela a su derecho réplica respecto a lo que escribí en el fondo de mi columna del lunes y donde asegura ser víctima de “los abusos del gobierno actual”.

En el contenido de su escrito puntualiza que “esto no es un pleito callejero —como lo describo—, sino que “es la defensa legal que hemos iniciado como cualquier ciudadano”.

Sin embargo, las resoluciones que se tienen —me hizo llegar la de un juez federal sobre el juicio de amparo 1043/2021, que apunta una suspensión que fue recurrida, además de los cheques entregados a la FGR y la Carta del contencioso de CNBV—, más que apoyar su causa, muestran por qué ha perdido en todas las instancias del Poder Judicial. De hecho, la sentencia del Poder Judicial de la Federación indica que no le asiste la razón legal.

No me corresponde juzgar los documentos que anexa a su carta, me disculpo porque no soy juzgadora ni me erijo como tal. Mi experiencia periodística me indica que, cuando la derrota judicial crece, el litigio mediático se usa como medio de defensa para presionar a los juzgadores, pero la legalidad, a veces tarde, siempre se impone.



Electricidad, la oposición tiene argumentos, pero no los votos

El bloque opositor (PAN-PRD-PRI) cumplió lo prometido, ir en contra de la reforma eléctrica del presidente **López Obrador**, por considerar que elevará los costos de la generación de electricidad, pero, además, irá en detrimento de la inversión, la competencia y energías renovables con tal de favorecer a la CFE.

Escuchando a legisladores del PAN (**Santiago Creel**), PRD (**Luis Cházaro**) y PRI (**José Yunes**), hicieron su tarea. No sólo se opusieron, sino que plantearon un plan alternativo.

La iniciativa de la oposición consta de 12 puntos, donde sí se reconocen errores actuales, pero tampoco se va en contra de la inversión privada.

La iniciativa del bloque opositor, en primer lugar, busca fortalecer la CFE, pero de otra manera, dándole autonomía de gestión, operando como empresa. Le mantiene la transmisión y distribución, en exclusiva.

La iniciativa opositora sí reconoce los excesos que se habían quedado en la reforma de 2013, donde los contratos legados (heredados desde los años noventa) no pueden seguir así, especialmente los de autoabasto donde sí ha existido simulación.

La iniciativa de oposición se logra diferenciar fuerte de la iniciativa de la 4T, al no enfrentarse con la inversión privada. Al contrario, la invita bajo reglas claras.

Crearían una Comisión Reguladora de Energía (CRE) autónoma, que sería un avance.

Desaparecería la Cenace para dar paso a una Comisión Nacional de Redes Eléctricas.

El despacho eléctrico privilegiaría la electricidad más barata y limpia.

La oposición, al igual que Morena, tampoco tendrá los votos suficientes para sacar adelante esta iniciativa en el Legislativo, pero es una propuesta interesante para debatir el sector eléctrico.



CERVEZAS, HEINEKEN Y SUS PRECIOS

Es un momento clave para la inflación, y aunque el gobierno está intentando frenar alzas inflacionarias conteniendo la gasolina, hay sectores que por el aumento en sus costos sí planean subir sus precios.

Es el caso de Heineken México, donde su presidente, **Guillaume Duverdier**, ha explicado los aumentos en los precios de la cebada, el aluminio, y distintos gastos fijos.

La cebada, con la invasión de Rusia a Ucrania, subirá de precio. El aluminio ya lo hizo.

¿Podría Heineken y otras cerveceras retrasar el aumento en sus precios? Vaya, desde luego Heineken tiene un buen mercado en México. Somos los sextos consumidores mundiales de cerveza, y ello le ayuda a esperar para elevar precios. Ya los elevó en octubre pasado. Eso sí, esperemos que no se manden. Para algunos la cerveza es de primera necesidad.



AT&T LANZA SU TARJETA CON BANORTE... ¿TELCEL?

AT&T se alió con Banorte y Mastercard, y lanza su tarjeta de crédito. Las compras con el plástico de AT&T servirán para bonificaciones trimestrales, meses sin intereses al comprar en sus tiendas, gigas adicionales por domiciliar. En fin, AT&T trata de impactar en el mercado con una oferta distinta. De seguro Telcel estará planeando algo similar. Ya veremos. Por lo pronto, AT&T se adelanta en un mercado donde no la ha tenido fácil.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

D2

06/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

La iniciativa
opositora sí
reconoce los
excesos que se
habían quedado
en la reforma
de 2013.



Remate advertencia

En la Asociación Mexicana de Bancos están cometiendo un gravísimo error de cálculo. Parecería que como su presidente, **Daniel Becker**, está distraído en el ornato y el ego que representa el puesto no se está dando cuenta de una llamada seria de atención que está creciendo en las redes sociales en contra de la buena reputación de los bancos.

Cada día son más las historias que se leen en las redes sobre fraudes o supuestos que se cometen en contra de los clientes y la real o supuesta mala atención de las instituciones de crédito.

Si bien no son nuevas las quejas en contra de los bancos ni el tamaño que tienen entre la gran cantidad de operaciones que se realizan diariamente, sí lo es la pérdida reputacional que están teniendo y que la necesitarán para protegerse de los cíclicos ataques que se presentan en contra de ellos.

Desgraciadamente, **Becker** tiene otras prioridades.

REMATE CURIOSO

Podría parecer que se trata de un error, hasta se podría decir sin importancia, que al momento de estar defendiendo su proyecto la ministra **Loretta Ortiz** confundiera los megawatts con los megabytes; sin embargo, no lo es así, muestra dos o tres posibilidades.

Una de ellas es que **no conoce suficientemente el tema del que está hablando o que el texto que escribió y en el que se estaba apoyando está mal redactado, ¿no lo hizo ella o se trata de una falla de principios? Sería verdaderamente grave que la ministra no conociera el tema.**

Otra es que cometió un error porque no estaba en un buen estado mental, quizá estaba tan alterada como cuando siendo diputada votó en contra de la reforma de 2013 y de la que ahora se está analizando su constitucionalidad. Sería muy grave que mantuviera la animadversión que mostró hace casi una década. Sería verdaderamente grave que la ministra estuviera imponiendo su visión sobre un tema que debe ser analizado en su constitucionalidad.

La tercera es que simple y sencillamente tuvo un *lapsus* y que se convierte en la nota chistosa de color en un tema tan importante. Sería verdaderamente grave que la ministra inconscientemente cometiera un despiste que la hace ver mal

REMATE INTERRUPTUS

Únicamente se presentaron tres ponencias de argumentación: obviamente, la de **Ortiz** en contra; la del ministro **Javier Laynez**, abiertamente en contra; **Margarita Ríos Fajart**, en contra, y la de **José Luis González Alcántara Carrancá** en la que no quedó clara su posición, puesto que en algunas cosas está a favor y, en otras, en contra.

Esperemos que mañana sí se presenten todas las posturas y se llegue a la votación, puesto que de mantener el ritmo de hoy será hasta después de la Semana Santa cuando se conozca la decisión de la SCJN en torno a este tema.

Por cierto, tiene toda la razón el Presidente de la República cuando dice que si se declarara como constitucional la Ley de la Industria Eléctrica, que está debatiendo la Corte, no es equiparable a la reforma energética que, actualmente, se está analizando en la Cámara de Diputados.

Muchos, con más ganas de grillar que de hacer análisis, han dicho que ya no se necesitaría la votación en el Congreso. La LIE únicamente es una parte de lo que pretende el gobierno; así que en el caso, poco probable, que obtuvieran la mayoría de la SCJN o una mezcla que la deje en firme, no habrían obtenido la victoria.

Esta advertencia la hace el *Padre del Análisis Superior* para que se relajen aquellos quienes están dispuestos a ver las cosas como una victoria para su bando cuando en realidad sólo se trataría de una pequeña derrota.

Vale la pena precisar que si fueran al contrario, es decir, que se declarara no constitucional la LIE seguiría teniendo que anular en el Congreso la iniciativa que defiende Morena y sus satélites del PVEM y PT.

La estrategia que plantea Va por México es no darle la mayoría calificada a esa iniciativa e, inmediatamente después presentar formalmente la iniciativa que anunciaron en lunes. De ahí que cada vez se escuchen más desesperados los llamamientos que hace el Presidente para que los priistas vayan en contra de la decisión tomada por su partido.

Van dos ocasiones en que el Presidente les hace sentir que están capturados por su partido y que no son libres de actuar en consecuencia, pero que si lo fueran votarían a favor de la contrarreforma eléctrica. ¿Existirá la misma libertad para que diputados y senadores de Morena también estuvieran en contra de lo presentado por el gobierno?



Agustín Carstens siempre fue muy dado a las metáforas, como “ la tormenta perfecta” o el “huracán de grado cinco para México”, ayer, en un discurso en su carácter de director gerente del Banco Internacional de Pagos, que es una suerte de banco central de los bancos centrales, **Carstens** recurrió a una nueva metáfora al decir que se acabó la época cuando se podían matar dos pájaros con la misma piedra. La metáfora se refiere a que, cuando la inflación estaba por debajo de su objetivo, los banqueros centrales, sobre todo en economías avanzadas, podían estimular la actividad económica y, al mismo tiempo, llevar la inflación a niveles óptimos a través de una política monetaria expansiva de bajas tasas de interés. **Carstens** identifica tres factores que explican el sorprendente surgimiento de la inflación desde el año pasado: 1º Una fuerte recuperación de la demanda agregada, debido a una expansión económica más acelerada comparada con recesiones anteriores. 2º Un cambio en consumo de bienes en detrimento del consumo de servicios cara a cara, como los viajes, el cine, los restaurantes, etcétera. 3º Una oferta agregada que, sorprendentemente, no pudo responder a la demanda. Los tres factores obedecieron a los cambios de patrones de consumo por la pandemia, la política fiscal y monetaria expansiva y la invasión a Ucrania. **Agustín Carstens** concluye que la clave para un crecimiento sostenible no debe ser la política fiscal o monetaria, por lo que el camino es fortalecer la capacidad productiva de la economía. Desde la Gran Recesión de 2009, los banqueros centrales han señalado en diversas ocasiones que la política monetaria no puede sustituir a las políticas para incrementar de manera sostenida la productividad y el crecimiento económico.



¿RECESIÓN A LA VISTA?

El cambio de paradigma que plantea **Carstens** implica que estamos entrando a una era en la que el dinero será más caro, lo que implica que el crecimiento económico será más difícil e incluso hay quien comienza a visibilizar

una recesión. En una entrevista con **Larry Summers**, el magnífico economista y exsecretario del Tesoro, dijo que, haciendo un análisis de los últimos 75 años de historia económica de Estados Unidos, cuando hay una tasa de desempleo por debajo de 4% y una inflación por encima del 4%, la posibilidad de que haya una recesión al siguiente año es de 50% y de 75% en los siguientes dos años. El Deutsche Bank también advirtió que el incremento de tasas por parte del banco central de Estados Unidos va a generar una recesión hacia finales del año. Ante este panorama, la pregunta es: ¿cómo lograr navegar la nueva era de inflación generando la recesión más leve posible?



PANORAMA MÉXICO

Una recesión en Estados Unidos, aunque sea leve, será un problema significativo para México, sobre todo porque, a diferencia de muchos otros países, incluyendo varios de América Latina, nuestro país no se ha logrado recuperar de la caída de 0.1% en 2019 y de 8.3% en 2020, dado que el año pasado el crecimiento fue de 5% y en 2022 será positivo si se logra un crecimiento de 2 por ciento. Un dato negativo en 2023 provocará no sólo un sexenio perdido, sino un sexenio negativo, lo que, además, incrementará la presión sobre las finanzas públicas. En ese escenario, no hay que esperar hasta 2023 para que se materialice una tormenta perfecta en México que erosiona una de sus principales fortalezas en la primera mitad de 2022, dicha fortaleza es el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, y se pondrá en entredicho si la Suprema Corte de Justicia acepta la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. El gobierno de **Joe Biden** ya ha dado varias señales de que no será paciente con México en caso de que cambie el panorama energético, la buena noticia es que, hasta ahora, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha sido muy pragmático a la hora de lidiar con las demandas de Estados Unidos; la pregunta es si renunciará a su visión energética o provocará la tormenta perfecta.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Tremenda la Corte

*En política no todo cae por su propio peso,
no al menos tan rápido como debería caer.*

Florestán

La primera reacción contra el fallo unánime del pleno de la Corte para eliminar el candado lopezobradorista de su Ley de Austeridad Republicana, que impedía a los ex funcionarios contratarse con el sector privado en actividades relacionadas hasta una década después, surgió en el Salón Tesorería.

Desde el lugar de sus éxitos, el presidente López Obrador se lanzó contra los once ministros al tachar su fallo de una *aberración* y advertirles que *no se va a quedar callado*, nunca se ha quedado.

Instantes después, en el mismo edificio, frente a su despacho en Palacio, en la sede de la Corte, nueve ministros le dieron otro palo al cancelar la facultad presidencial para ejercer de manera discrecional los ahorros de la Administración Pública Federal por medio de medidas de austeridad, por concluir que es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados y no del Ejecutivo.

Y ya en la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) iban dos votos en contra, Juan Luis González Alcántara y Javier Laynez Potisek, y uno a favor, de la ponente Loretta Ortiz, cuando Zaldívar detuvo la sesión y citó para el jueves, plazo para resolver antes de las vacaciones.

El punto es que con cuatro votos a favor del proyecto sacarán adelante la LIE al bloquear la declaratoria de inconstitucionalidad, pero habría un criterio de inconstitucionalidad, cabrían los amparos, por lo que en realidad necesitarían seis votos para blindarla.

A ver.

RETALES

1. MIÉRCOLES. Pues de salir la reforma eléctrica el miércoles en medio de la Semana Santa, será una sacra reforma para López Obrador que hasta ahora carece de los 57 votos necesarios para construir la mayoría calificada de 334 en la Cámara de Diputados. Y no le queda más los del PRI. De aprobarla, en pleno Jueves Santo mandarán la minuta al Senado donde empezará otro calvario, pero en Pascua

2. DESTAPE. El Presidente declaró el lunes que Adán Augusto López Hernández no era candidato presidencial, y acto seguido lo destapó al enumerar sus funciones: *Yo necesitaba un secretario de Gobernación que me ayudara al cumplimiento de la agenda que tiene que ver con el interés público, con la defensa, protección y beneficio del pueblo, con la paz, con la tranquilidad; que me ayudara a cumplir la agenda que tiene que ver con la transformación de México y a eso está dedicado.* Eso no lo ha dicho nadie; y

3. FRACASO. El Insabi, tras desaparecer el Seguro Popular, ha sido un fracaso y por eso el Presidente lo cambió por el esquema IMSS-Bienestar, como con Carlos Salinas fue IMSS-Solidaridad. Ese instituto que dirige un arqueólogo, Juan Antonio Ferrer, invirtió 3 mil 520 millones de pesos en enero de 2020 y dos años después, el pasado enero, 34 millones de pesos. En ese mismo enero dio 4 millones 716 mil consultas menos que entonces. Y así. ■



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

La eléctrica: épica
contra resultado

El reciente anuncio del PRI de que, igual que panistas y perredistas, votará en contra de la reforma eléctrica presentada por el presidente López Obrador podría haber sido signo suficiente de que, de sostenerse en su decisión, no hay manera de que el cambio constitucional tenga futuro legal.

El anuncio tuvo que ver, entre otras cosas, con la cerrazón de los diputados de Morena para, obedeciendo al Presidente, no cambiar ni una coma a la reforma. Sin

algunos votos de esos tres partidos no hay manera de alcanzar los necesarios.

Aun así, podemos esperar que la campaña del morenismo continúe.

Hoy mismo estarán en el Monumento a la Revolución para apoyar “la reforma eléctrica del Presidente”, para citar a Claudia Sheinbaum.

Será también difícil que la reforma electoral anunciada alcance los votos. Creo que la de la Guardia Nacional tiene más oportunidad. Nada de eso, sin embargo, importa demasiado.

Desde que la anunció el año pasado he pensado, y así lo he escrito, que la propuesta de reforma es, sobre todo, una causa. Una causa que, según él, le permite movilizarse seguidores, porque es así como entiende la política el Presidente, como movilización.

En este caso además acomodaron los tiempos para juntarla con la revocación de mandato, qué mejor.

Pero en último caso lo que importa es la épica. El fracaso de la iniciativa eléctrica y, cuando suceda, la electoral, sirve al Presi-

dentey a los aspirantes a sucederlo o complacerlo para marcar como neoliberales, salinistas y demás et céteras a quienes la hayan frenado, es decir, la oposición.

Es misma decisión de no cambiar nada en la iniciativa ha hecho perder la paciencia al gobierno estadounidense, que comenzó el año siendo diplomático y ahora está en los términos que describió Katherine Tai, la representante comercial en su carta a Tatiana Clouthier: “Desafortunadamente,

aunque hemos tratado de ser constructivos con el gobierno de México al abordar estas preocupaciones, no ha habido cambios. Las empresas estadounidenses conti-

núan enfrentando un trato arbitrario y más de 10 mil millones de dólares en inversiones estadounidenses en México, la mayoría en instalaciones de energía renovable, se encuentran en riesgo ahora más que nunca”.

Hoy todo indica que no habrá reforma eléctrica, al menos como está, pero la respuesta a los estadounidenses se añadirá a la narrativa épica del Presidente y Morena. Como anillo al dedo. ■

Será también difícil
que la reforma electoral
alcance los votos



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixtoLos fífis no se saben
el Himno Nacional

Cómo diantres espera el sector *opositors* ganarse algo de credibilidad y *ratings* si, tristemente, no se saben ni siquiera el Himno Nacional, como se demostró en la minimarcha del domingo pasado. No manchen, ni el mismísimo Coque Muñiz erró tanto al interpretar el “más si osare un extraño enemigo”. Eso sí, el himno de Vox se lo saben a la ultraderecha y al Derbez. Eso explica que Ricardo Anaya quería gobernar un país al que no conocía ni conocerá.

Y para colmo, cuando el *ChikiliQuadri* agarró el micrófono parecía una versión bigotonada de Raúl Velasco que llamaba a la gente que lo miraba con no poco desasosiego, a votar por el PRI, PAN y PRD, “aunque les dé un poquito de asco” mientras se tapaba la nariz. Digo, si yo fuera *Markitititito* Cortés lo echaba a patadas de Acción Nacional por andarle haciendo el feo a un partido que, en efecto es feo, pero que le dio el fuero que le permite al *doño* ejercer de facho inquisidor. Es como para que Julen *Rementiría* y Xóchitl Gálvez le hicieran una figura de Lego del tamaño de su ego, para luego pasar a derribarla a madrazos.

Bueno, Claudio XXX, en uno más de sus videos sin gracia, ya les había exigido a sus esclavos del Sector 7G que, aunque les dieran asquito, los del PRIANChu que votaran por ellos para acabar con la dictadura macuspánica. O sea que lo suyo es escupir pa'l cielo, como hizo en su más reciente mensaje *urbi et orbi*, donde explicó, en algo remotamente parecido al español, por qué no iba ir a votar a la Consulta por la

Revocación de mandato; diez puntos que se resumen en uno solo: a un autócrata kapitalista salvaje, la democracia le saca hernias como a Lilly Téllez. La misma Lilly Téllez que esgrime hernias para justificar sus faltas laborales, pero que casualmente apareció con unos chicos zapatones que no se veían nada terapéuticos.

Todo en las ruedas de prensa de Acción Nacional y del Revolucionario Ins, donde explicaron que no les gusta una Reforma Eléctrica donde empresas humanistas como OHL, Odebrecht e Iberdrola, no pueden venir a atracar en despoblado como reza la biblia neoliberal salinista-zedillista-foxista-calderonista-peñista. Con el chicotito de mi Claudio XXX, heroica defensa de sus patrocinadores, campeones en la generación de las energías limpiasmás sucias y caras de la historia.

A ver, *amiguís fífis*, refífis y fífis *wanabís*, de menos ipóngase a machetearle al himno! Se ven más ridículos que Alfredo Adame en su última pelea. ■

Eso explica que
Ricardo Anaya
quería gobernar
un país al que no
conocía ni conocerá



Las contrarreformas y el abismo

A Gil le va a dar algo, un soponcio. Nos pasamos la vida en la creación de un instituto electoral creíble y el Presidente quiere desmantelarlo. ¿Estamos locos? Definitivamente, sí. Estamos ante la locura mayor del mandatario

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gilgames@milenio.com



Como diría la tía
Eduviges: se los dije, pero
ustedes ni caso, pues
cómanselo con papas

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil meditaba en las reformas, o contrarreformas, que impulsa el presidente *Liópez Obrador* y en el camino al abismo. Eso piensa Gamés, que si se aprueba la reforma eléctrica y por un error histórico la posible reforma electoral, lo que sigue es el abismo de la democracia mexicana, o como se llame. Una nota de la redacción de su periódico *El Financiero* informa que “el presidente Andrés Manuel

López Obrador anunció que presentará ante la Cámara de Diputados una reforma en materia electoral, que plantea por ejemplo, la elección de magistrados y jueces electorales por medio del voto”.

Liópez explicó que la iniciativa de reforma a la Constitución será para “garantizar la democracia en México”, y se presentará una vez que concluya la consulta de revocación de mandato, el próximo 10 abril. La reforma suena a la aniquilación del INE y la vuelta al tiempo en que las elecciones se ordenaban desde la Secretaría de Gobernación. Así, o más regresivo. La reforma debería llamarse así: “Dislates para un mundo electoral a la medida del Presidente”.

Liópez: “Vamos a enviar una iniciativa de reforma a la Constitución para garantizar la democracia en México, que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral, esto es que no haya consejeros ni magistrados que no tengan vocación democrática y que se garantice el voto libre, secreto, que no haya fraudes electorales”. Y de pasada rasuramos al Tribunal que nos está dando muchos sinsabores.

De atar

Liópez Obrador aseguró que es necesario dejar consolidada la democracia luego de haber llegado a la Presidencia de la República tras muchos años de lucha y fraudes electorales, y añadió que la iniciativa contempla la participación central de la ciudadanía. A Gil le va a dar algo, un soponcio. Nos pasamos la vida en la creación de un instituto electoral creíble y el Presidente quiere desmantelarlo. ¿Estamos locos? Definitivamente, sí.



Los puntos centrales del delirio: el pueblo elegirá a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto abierto. Cada uno de los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) propondrá 20 ciudadanos -para cada caso- independientes y de inobjetable honestidad. Un recorte al financiamiento del Instituto Nacional Electoral así como el que se destina a los partidos políticos. El INE es el “organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza”. La iniciativa de reforma también contempla la reducción del número de diputados y senadores plurinominales, aunque explicó que aún se encuentran analizando si solo serán los legisladores electos. El propósito “es reducir el número; nada más que todavía estamos en el análisis de si quedan solo legisladores electos, se está viendo eso, pero va a haber una disminución sin duda”.

Autoritarismo

Muñoz Ledo ha dicho que el proyecto de López, tal y como lo plantea, no es más que la exhibición de “otro proyecto autoritario”, pues es “el diseño de un maximato”. Según Muñoz Ledo, en caso de instaurarse dicha reforma, se tendrá un retroceso de al menos 70 años en el país. Eso que ni qué. “Sería una marcha atrás espantosa. Haz de cuenta que el Banco de México se somete al sufragio universal pa-

ra elegir a su director; que la UNAM pierda su autonomía y sea sometida al sufragio universal para elegir al rector (...) En el caso del INE, la Constitución es muy clara, dice que la función electoral es una función estatal no gubernamental, no está supeditada al gobierno, ese es el fondo. Las autonomías funcionan sin intervención del gobierno. Someterlos a la voluntad popular es absurdo, cualquiera que sea el método”.

A mano alzada

Gil no lo creería. López quiere desaparecer el INE tal y como lo conocemos. El instituto que contó y organizó la elección ciudadana que lo llevó a la presidencia. El Instituto que hizo posible la alternancia en México. Gil caminó sobre la duela de cedro blanco y caviló: estamos ante la locura mayor (y hay algunas notables) del presidente de la República. Como diría la tía Eduvigis: se los dije, pero ustedes ni caso, pues cómo manselo con papas. La tía Eduvigis es muy sentenciosa y de pocas pulgas.

Todo es muy raro, caracho, como diría Alexandre Dumas: “Por bien que se hable, cuando se habla demasiado se termina siempre por decir tonterías”. ■

Gil s'en va



DINERO

AMLO rompe récord de Peña en creación de empleos // Suprema Corte: dos apachurrones // México recupera el primer sitio como socio de EU

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CUANDO EL PRESIDENTE Peña Nieto informó que su gobierno había alcanzado el récord histórico de crear 20 millones 70 mil empleos –en diciembre de 2018, a punto de entregar Los Pinos–, se escuchó un estruendoso aplauso. (Ahora sabemos de los 20 mil millones de pesos que aceptaban el *aplausómetro*). Ayer, el Instituto Mexicano del Seguro Social confirmó que al 31 de marzo de 2022 tiene registrados 21 millones 5 mil 852 puestos de trabajo; de éstos, 86.6 por ciento son permanentes y 13.4 eventuales.

INFORMA EL INSTITUTO: “En marzo se registró un aumento mensual de 64 mil 566 empleos, en el primer trimestre se crearon 385 mil 704, de los cuales, 63.3 por ciento son permanentes”. En los últimos 12 meses se observa un aumento de 980 mil 143, el segundo más alto en toda la historia del IMSS. La noticia será ignorada o ocupará espacios discretos en los medios. Sin embargo, eso no le quita importancia, sobre todo si se toma en cuenta el desastre que causó la pandemia en 2020 y 2021. El director general del instituto, es Zoé Robledo, ha hecho una tarea efectiva.

Ministros bajo la lupa

SON PREMONITORIOS DE algo peor los dos apachurrones consecutivos propinados por la Suprema Corte de Justicia al presidente López Obrador. Primero facilitó el regreso de la política de la “puerta giratoria” que han aprovechado tantos funcionarios públicos para brincar de un cargo en el gobierno a una posición en la iniciativa privada, robando información estratégica. El caso más famoso es el de Felipe Calderón, quien pescó bien pagada chamba en Iberdrola, después de que le abrió las puertas de par en par. AMLO había promovido una reforma para que tuvieran que esperar 10 años. El otro apachurrón tiene que ver con la política de austeridad. La Corte invalidó la facultad del Ejecutivo federal de decidir por decreto el destino de los recursos públicos generados como resultado de medidas de austeridad. Estableció que dicha facultad vulnera la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de decidir el destino de los recursos públicos conforme a la Constitución, “pues nuestro diseño constitucional deposita ex-

clusivamente en esa representación popular la facultad democrática de elegir el destino de los recursos públicos”. Le quitaron a este y a futuros gobiernos el interés por ahorrar. ¿Para qué, si los ahorros van a gastarse como les pegue la gana a los diputados? Ayer comenzó el análisis de las reformas que propone AMLO a la Ley de Electricidad; se resolverá el jueves. Por lo pronto, dos ministros ya exhibieron su talante conservador y en favor de empresas depredadoras nacionales y extranjeras: Javier Laynes y Juan Luis González Alcántara. Mal augurio. Hay que seguirlos con lupa, a este par y los otros que voten contra los intereses legítimos del pueblo.

Otra vez en primer lugar

EN FEBRERO DEL año en curso, México se colocó en la primera posición dentro de los principales socios comerciales de Estados Unidos, representando 14.6 por ciento del comercio internacional de este país, informa Banco Base. Canadá se ubicó en segundo lugar, con 14.5%, ligeramente abajo de México, mientras China se colocó en tercera posición, con 14% del comercio total. Seguida por Japón y Alemania, con 4.7 y 3.8, respectivamente. En conjunto, estos cinco países representaron 51.7% del comercio de Estados Unidos en febrero. Para efectos de comparación, en febrero de 2021, los tres principales socios comerciales de Estados Unidos fueron México, con 15.3%; Canadá, 14.9, y China, 13.7. Durante el mes, el comercio total de Estados Unidos con México (suma de exportaciones e importaciones) fue de 56.3 mil millones de dólares, de acuerdo con cifras originales. Haciendo la comparación con febrero de 2020, se observa un crecimiento de 16.69%. Buenas cifras, con las que tiene que ver la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier.

Twitterati

HAGO UN LLAMADO como ciudadana pensionada a la @SCJN a que reflexione que no todos los mexicanos tenemos recursos de sobra para pagar los altísimos costos de la luz, como viven en España. Que su resolución se base en la verdad que vive el gran número de mexicanos pobres. @ArturoZaldivarL

Escribe @MaryGaba7

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA



Indígenas y colectivos que partieron el día 22 de Puebla marchan en la Ciudad de México

hacia la Conagua; más tarde fueron recibidos en Ciudad Universitaria. Foto Pablo Ramos



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; UNA ABERRACIÓN LA DECISIÓN DE LA SCJN, NO PROHIBIR A EXFUNCIONARIOS LABORAR EN IP

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, calificó como una aberración la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar la norma que dictaba que los altos exfuncionarios debían esperar 10 años, una vez dejado su cargo, para trabajar en el sector privado. El mandatario criticó que la Corte declarara la invalidez de esta norma establecida en la Ley Federal de Austeridad Republicana y la cual consideró buscaba evitar posibles conflictos de interés debido a que los ex funcionarios cuentan con información sobre el Estado Mexicano. Dijo es una aberración. Cómo es posible que se regrese a lo de antes y qué era lo de antes: la vergüenza nacional de que el que privatiza los ferrocarriles, el que acaba con la historia de un siglo y medio de ferrocarriles nacionales se va a trabajar, después de que termina su mandato, de asesor a la empresa a la que le entregó los ferrocarriles; y **Felipe Calderón** hace lo mismo, ayuda a Iberdrola, empresa monopólica particular que controla la electricidad en España y le ofrece a **Felipe Calderón** trabajar como consejero cuando termina su mandato y forma parte del consejo. Recordó que este tipo de prácticas de empresas privadas son una constante por las firmas españolas, las cuales contratan a políticos locales. **López Obrador**, aseguro que esto ha derivado que en el caso de España los precios de la energía eléctrica continúen en aumento y no se puedan disminuir debido a los intereses de particulares. Asimismo aseguró que no se quedará callado ante estas situaciones, ya que consideró que estas prácticas han afectado al país.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; DIÁLOGOS PARLAMENTARIOS SOBRE “CONGRESOS Y MUNICIPIOS: FEDERALISMO EN ACCIÓN”

La Presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, durante los diálogos parlamentarios sobre “Congresos y municipios: federalismo en acción”, consideró que la labor legislativa debe ir de la mano del trabajo del buen gobierno, por lo que es necesario fortalecer su coordinación. Expuso que en la medida de que estas dos esferas se acerquen, en una responsabilidad compartida, lograremos un México mejor, más fuerte, justo, equitativo e igualitario. Subrayó que alcaldes y presidentes municipales deben tener una gran visión, ya que fungen como los responsables políticos más próximos a la población. El presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, **Luis David Ortíz Salinas**, destacó que se debe llevar a cabo una nueva agenda federalista, así como un replanteamiento de la distribución de competencias, exclusivas y concurrentes, para fortalecer el municipalismo, la gobernanza metropolitana y un nuevo pacto fiscal más justo. Dijo que se deben etiquetar los recursos para programas específicos, a efecto de destinarlos a las cosas básicas que requiere un Estado de bienestar, porque actualmente no hay una articulación de éstos. Las 32 entidades y los dos mil 471 municipios, juegan un papel fundamental en el desarrollo democrático de México, porque el sistema federal es una decisión fundamental del pueblo mexicano. El director general de la Asociación de Autoridades Locales de México, **Hermilo Pérez Cabrera**, expresó que los municipios del país han sufrido una separación, por lo que es importante mantener mayor unidad y cooperación. Indicó que es importante que desde la esfera legislativa se visibilicen las necesidades de los municipios, como es el tema de la recaudación y la profesionalización, a efecto de hacer buenos gobiernos en los próximos años.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SERGIO GUTIÉRREZ LUNA; TURNA A COMISIONES INICIATIVA QUE CREA EL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informo que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió la iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. El documento, enviado a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, señala que el objetivo es coadyuvar a garantizar el derecho de toda persona humana a ser buscada y en su caso, identificada. Para ello, se propone fortalecer las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda mediante la creación de un Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH o el Centro), con la finalidad de avanzar hacia un modelo que permita brindar una búsqueda efectiva, certera y, en su caso, un trato digno de los cuerpos sin identificar. Dicho Centro, será una unidad administrativa dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, tendrá autonomía técnica y operativa; busca dar respuesta efectiva, técnica y científica al número de cuerpos de personas humanas y sus restos no identificados con una perspectiva de búsqueda e identificación de larga data. Una de sus prioridades es formar expertos habilitados en el corto, mediano y largo plazos, y crear un sistema forense multidisciplinario enfocado en la identificación de personas desaparecidas. La creación del CNIH tiene el objetivo de impulsar la garantía del derecho a la búsqueda, a la identificación y a la verdad y, eventualmente, incidir en el derecho a la justicia. El CNIH se suma a las diversas acciones tomadas por el Estado mexicano ante las justas exigencias de los familiares de personas desaparecidas, las recomendaciones internacionales para atender la crisis forense, tales como las del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como el compromiso absoluto del Gobierno de México con la justicia para las personas desaparecidas y sus familias.

DIPUTADO IGNACIO MIER; MORENA DETECTA 6 COINCIDENCIAS CON EL PROYECTO ALTERNATIVO ELÉCTRICO DE “VA POR MÉXICO”

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio MierVelazco**, adelantó que la cuarta transformación ha detectado cuando menos 6 coincidencias con el proyecto alternativo eléctrico de Va por México, por lo que estimó posible sumar a legisladores opositores a la aprobación de la reforma. El diputado de Morena señaló inicialmente como puntos con los que coincidimos plenamente y vamos a hacerlas nuestras, el incorporar el derecho a la electricidad a nivel constitucional, el que los municipios y sectores sociales puedan generar su propia electricidad para autoabasto y reducir tarifas eléctricas para el campo. Señaló que esta última ha sido una lucha histórica del PRI y de sectores priistas como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Liga de Comunidades Agrarias, la cual consiste en que la tarifa de los pozos de riego agrícola no sea considerada tarifa industrial y con ello coincide Morena. Comento que ellos simpatizan con eso para que sea en función del uso agrícola un derecho a la alimentación para todos y bajen las tarifas. **Mier Velasco** recalcó: escuchamos 12 propuestas públicas de tres partidos políticos. De esas he tenido oportunidad, junto con el Grupo Parlamentario y la coalición, de revisar al menos seis de ellas y de estas seis, coincidimos plenamente en lo que han presentado y vamos a hacerlas nuestras el día jueves. Ese día Morena y las bancadas aliadas del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde (PVEM) fijarán su postura sobre los puntos de coincidencia que propondrán se incorporen al dictamen para conseguir votos suficientes para la reforma constitucional. Las bancadas de Morena, PT y PVEM requieren de votos del PRI para alcanzar mayoría calificada de la Cámara de Diputados para que prosperen cambios a la Constitución. Por eso rechazó que se amplíe el plazo para dictaminar la reforma eléctrica y vio que están dadas las condiciones para que sí se presente a la discusión del pleno de la Cámara la próxima semana, pues la reforma eléctrica bien vale una Semana Santa. En caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva que sí es constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que se analizará la próxima semana aun así, planteó, Morena insistirá en la reforma a los artículos constitucionales 25, 27 y 28. Dijo que aunque la ley contiene el 80 % de lo que propone la reforma constitucional en materia eléctrica, lo que abunda no hace daño.

CANCILLER MARCELO EBRARD; RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE SU GIRA DE TRABAJO POR MEDIO ORIENTE E INDIA

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubon**, informó sobre los resultados obtenidos durante su gira de trabajo por Medio Oriente e India, que contribuirán al fortalecimiento del sector salud en el país. El canciller señaló que India puede apoyarnos para garantizar abasto de medicamentos, mejores precios y que tengamos producción de vacunas en México, al ser el país productor del 60 por ciento de los medicamentos genéricos globales y tener los mejores precios de todo el mundo. Subrayó que el objetivo es que México recupere su capacidad de producción de vacunas, como lo instruyó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Destacó que necesitamos hacer una convergencia regulatoria con la India porque hay diferencia de instituciones, ahí está Cofepris, Insabi, Birmex y laboratorios mexicanos que están interesados en participar y que tienen la capacidad instalada. En materia de promoción comercial y de inversiones, anunció que se va a abrir un Consulado en Mumbai, que es el centro de actividad económica de la India. El secretario compartió que, visitó Arabia Saudita, Qatar y Emiratos Árabes Unidos, donde se encuentran tres de los fondos soberanos más grandes del mundo, con el objetivo de atraer inversiones a México para acelerar la recuperación económica del país. Detalló que se contempla realizar proyectos en el sector turístico, todo lo que tiene que ver con innovación e inmobiliario; parques industriales para el norte del país, probablemente para el corredor transístmico. Resaltó que Qatar Airways quiere volar al Aeropuerto Felipe Ángeles, por lo tanto, iniciaran ya las negociaciones con ellos, una de las aerolíneas más



grandes del mundo. Destacó que participó en dos foros internacionales con muchos representantes de toda la región, para presentar los proyectos y la posición del gobierno del presidente **López Obrador**. **Marcelo Ebrard** informó que concluyó la Expo 2020 Dubái con más de 350 mil personas que visitaron el Pabellón de México, nos dieron un reconocimiento por la muy destacada labor cultural que hizo el pabellón. Comunicó que, con el apoyo de la Fundación Banamex, se realizó la primera exposición conjunta de artesanos mexicanos y emiratíes. La Secretaría de Relaciones Exteriores impulsa una política exterior a favor de la salud de la población mexicana y reafirma su compromiso de contribuir al acceso universal, oportuno y equitativo a la vacuna contra COVID-19.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; PAN DENUNCIARÁ USO DE RECURSOS PÚBLICOS CONTRA AUGUSTO LOPEZ POR ACUDIR A EVENTOS PARA PROMOCIONAR CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Senado, **Julen Rementería del Puerto**, dijo que su partido interpondrá las denuncias ante las instancias pertinentes, contra el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, por acudir a eventos para promocionar la consulta de revocación de mandato en veda electoral. Haremos las denuncias pertinentes ante la Fiscalía, ante la Secretaría de la Función Pública, ante el propio INE, la Fepade, y cada institución que tenga que conocer las distintas y muchas violaciones que se hicieron el fin de semana. Así como utilizar recursos públicos, porque viajó en un avión del Ejército mexicano de este país para un acto electoral, prohibido por la ley, en nombre de su jefe, el Presidente de la República. **Rementería del Puerto** calificó al encargado de velar porque se respete la Constitución, como el primero en violarla, además de que se convirtió en un interlocutor no válido. El hombre que se tiene que encargar de administrar las relaciones políticas al interior de la nación, desprecia y lastima a las instituciones. La persona del titular de Gobernación rebasa cualquier límite, yo no veo más a este gobierno, específicamente al secretario de Gobernación, dejó de existir la posibilidad de que él sea un interlocutor válido para cualquier asunto en este país, a menos que vaya y pida disculpas públicas por lo que hizo contra el INE y las instituciones del Estado mexicano. El legislador remarcó que seguirán señalando y denunciando, y esperaran que las instituciones de este país realmente hagan lo que les toca con absoluta dignidad, para que se resuelva lo que en justicia proceda.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; NI UN VOTO A FAVOR PARA LA REFORMA ELÉCTRICA

El senador de la República, **Damián Zepeda Vidales**, desde Tijuana, Baja California, en intercambio de opiniones, junto a la senadora **Gina Cruz** y la sociedad civil, hizo un llamado a que se cierren filas en la oposición y se rechace la reforma eléctrica por dañina. Llego el momento de la verdad, no podemos decir una cosa y hacer otra, necesitamos defender juntos a México del peligro que representa esta dañina reforma, que impulsa energía eléctrica cara y sucia, ya que además permite el monopolio de la CFE, en vez de incentivar la competencia. Durante el diálogo con sociedad civil, **Zepeda Vidales** resaltó la importancia de mantener un contacto directo y los contrapesos que representan los ciudadanos frente a sus gobernantes y legisladores: tienen más fuerza de la que se cree, la presión positiva que representan los organismos de la sociedad civil da resultados, que se sienta la ciudadanía vigilando cada voto de los legisladores, que se sienta el rechazo a las dañinas reformas, evitemos juntos se lastime a México. El senador recordó que el voto de la oposición debe ser congruente con los discursos y la intención de defender al país, además de subrayar que es decisivo para reforzar o debilitar la autonomía de las instituciones, como en el caso de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que incitó a senadoras y senadores a mantenerse firmes para votar en contra de esta reforma. En repetidas ocasiones el legislador panista ha enumerado los efectos negativos de esta reforma propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, entre ellos el encarecimiento de los recibos para los ciudadanos, la promoción de energía sucia basada en combustóleo y el daño al medio ambiente y a la salud que esto implica, sin olvidar que se ahuyentará a inversionistas, lo que repercutirá en una profundización de la crisis económica que se vive en la actualidad.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA; GPPRD DEFENDERA Y PROMOVERÁ EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DEL INAI

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, señaló que el GPPRD refrendó su apoyo a la autonomía del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al mismo tiempo que reconoció su labor durante la pandemia por COVID-19. **Miguel Ángel Mancera** expresó que el Informe de Labores del ejercicio 2021 refleja la compleja tarea que el INAI realizó y que le exigió el uso de las tecnologías de la información. Con motivo del COVID-19 la labor del INAI ha cobrado una notoriedad muy importante pues el uso intensivo de las tecnologías para el registro de datos, así como para la reactivación de la actividad económica, exige tener a disposición la mayor información posible, pero también toda la seguridad que esto requiere. Agregó que la información permite evaluar cómo y porqué se usan los recursos humanos, financieros y materiales, con lo cual se nutre el debate público sobre el desempeño del gobierno en situaciones extraordinarias. Pidió que sea este instituto el encargado de llevar el registro de las personas que acuden a eventos masivos



tales como partidos de fútbol. Contar con la información necesaria y oportuna nos hace conocer con mayor precisión los derechos. Por lo anterior, y solamente en este contexto, es muy importante la labor de este organismo autónomo especializado, imparcial y colegiado que garantiza el cumplimiento del derecho al acceso a la información. El legislador concluyó que el Grupo Parlamentario del PRD, estará a favor de su defensa y promoverá el respeto a la institución.

SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL; EN CONTRA DEL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

El senador **Juan Manuel Fócil Pérez**, al participar en la discusión de un dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos Segunda, el que contiene minuta que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el legislador señalo que la reforma que se está presentando está buscando solamente regular el costo accesorio de contratar créditos, esto es: el costo de apertura de crédito, comisiones que te pueden prestar por asesoría. Indico que antes estaba en el 3.5, ahorita lo quieren bajar al 0.15, con lo que dicen que con eso se va a regular la deuda, no está en ningún artículo, eso no es lo que está procurando esta reforma solo se está buscando bajar los costos accesorios en la contratación de crédito. Señalo que dicen que los neoliberales incrementaron la deuda de México, esos discursos son verdaderamente absurdos, fuera de la realidad. Señalo que en Tabasco, el actual gobierno de Morena, ha incrementado la deuda en 3 mil millones de pesos y que se han logrado bajar en estos 3 años del presidente **Lopez Obrador** 9 mil millones, ha de ser porque otros estados están pagando porque Tabasco se está endeudando. Comalcalco, su municipio, pidió deuda por 100 millones de pesos apenas hace año y medio y lo dejó para el siguiente presidente municipal. Macuspana, Tabasco acaba de pedir 110 millones de pesos en crédito, entonces, sólo que esos sean los neoliberales, los de Tabasco, los de Macuspana, los de Comalcalco, y además vale la pena mencionarles que cuando el Presidente **López Obrador** fue Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la deuda del Distrito Federal subió de 32 millones a 41 millones de pesos, subió un 30%. Veo que dieron un dato erróneo, también, de que la deuda de México son 10 billones, se equivocan también, lo que dejó el saldo después de **Peña Nieto** dan 10.7 billones de pesos que debía México, hoy debemos 13 billones de pesos, o sea que la deuda de México a incrementado 2.3 billones de pesos en los 3 años de **López Obrador**, eso es del gobierno de Morena para que hablemos con corrección en los datos económicos. Entonces, pedir crédito no es malo si lo utilizas para cosas buenas, para el desarrollo, es como ¿cómo puede tener acceso a su casa una familia. Pues con un crédito hipotecario o un crédito automotriz para un automóvil, entonces, el crédito bien manejado no tiene problema. Aquí, la reforma que están procurando es de bajar el costo accesorio de contratar créditos, lo cual no se ve mal, pero tampoco se ve bien. Mencionaron, que solo el 40% de los municipios del país pide crédito, que son los que tienen capacidad, los que tienen orden, que son como 800 municipios, pero desafortunadamente, qué va a pasar de ir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, si no hay respeto a las instituciones, como no la hay en este gobierno de Morena, como no la hay en senadores y diputados, lo que va a pasar, de llegar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a solicitar los créditos o a que le autoricen el crédito a municipios o estados opositores, pues no van a pasar los créditos, solo van a pasar los de Morena; eso es todo lo que va a pasar, porque desafortunadamente no hay institucionalidad, son facciosos. Entonces, no vemos que esta reforma vaya a lograr lo que aquí han planteado dos o tres senadores, de que se vayan a reducir las deudas, no es cierto, lo que puede ser es un obstáculo para muchos municipios y estados que puedan acceder a crédito oportuno y que puedan atender bien a sus gobernados. El Senado aprobó el proyecto para incorporar a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el concepto de Gastos y costos relacionados con la contratación de obligaciones y financiamientos, a fin de excluir aquellos costos asociados con honorarios por asesoría profesional, técnica, legal y financiera. Las y los senadores respaldaron en lo general, con 67 votos a favor, 36 en contra y una abstención, la minuta que envió la Cámara de Diputados para establecer que los entes públicos sólo podrán destinar hasta 0.15 por ciento, de los recursos que obtengan por financiamiento, para cubrir los gastos relacionados con la contratación. En lo particular, el Pleno rechazó las reservas que presentaron la senadora **Nubia Mayorga Delgado**, del PRI, y el senador **Luis David Ortíz Salinas**, de Movimiento Ciudadano, para modificar los artículos 2 y 22, por lo que estas disposiciones fueron aprobadas en los términos del dictamen, con 62 votos a favor y 36 en contra.

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; PRESENTA DENUNCIA PENAL CONTRA EL DIRECTOR GENERAL DE FONATUR, POR TALA ILEGAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN MAYA

La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **Xóchitl Gálvez Ruiz**, presentó una denuncia penal en contra del director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), **Javier May Rodríguez** y de quienes resulten responsables por la tala ilegal que se está realizando en el sureste del país, con la construcción del Tren Maya. Preciso que no ha presentado la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad de regional a efecto de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la tala de la selva, en el nuevo trazo del Tramo 5. Señalo que no están en contra del Tren Maya, de lo que están en contra es que se tale sin los permisos correspondientes de la Secretaría de Medio Ambiente. Alto al ecocidio que se está cometiendo en la zona maya. No se consultó a los pueblos indígenas y no se tienen los permisos correspondientes, a eso nos oponemos. Añadió que la denuncia, presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR), establece que el haberse llevado a cabo las afectaciones,



sin las autorizaciones necesarias no sólo implica la posible responsabilidad de carácter administrativo, sino incluso de carácter penal. En la omisión de la obtención de las autorizaciones necesarias, como la autorización de los trabajos de tala y remoción de diversas especies forestales, autorización del pago de los trabajos consistentes en tala y remoción de diversas especies forestales, así como del deterioro y afectación de recursos naturales y especies endémicas y en peligro de extinción. **Gálvez Ruiz** mencionó que dichas conductas se encuadran en los tipos contenidos en el Código Penal Federal, que establece que se impondrá pena de seis meses a nueve años de prisión y por equivalente de 100 a tres mil días multa, al que ilícitamente: corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles. Así como se impondrá pena de uno a cuatro años de prisión y de 300 a tres mil días multa a quien no realice o cumpla las medidas técnicas, correctivas o de seguridad necesarias para evitar un daño o riesgo ambiental que la autoridad administrativa o judicial le ordene o imponga.

DIPUTADO ALEJANDRO MORENO; LESLIE HENDRICKS MUJER DE TRABAJO, ÍNTEGRA Y COMPROMETIDA, SERÁ LA PRÓXIMA GOBERNADORA DE QUINTANA ROO

El diputado **Alejandro Moreno Cárdenas**, con un llamado a los liderazgos de sectores y organizaciones, y a la militancia priista en general, a cerrar filas con la candidata a gobernadora, **Leslie Hendricks**, y los aspirantes a diputados locales, afirmó que la abanderada del tricolor tiene el programa que Quintana Roo necesita para resguardar y proteger el futuro de las familias quintanarroenses. El líder nacional del PRI consideró que es una mujer de trabajo, íntegra y comprometida, que será la próxima gobernadora. **Alejandro Moreno**, en el encuentro con la clase política del estado y del municipio de Cozumel en apoyo a la abanderada, en el que participaron los ex gobernadores **Félix González Canto** y **Joaquín Hendricks Díaz**, el dirigente nacional advirtió que el 5 de junio nos jugamos el presente y el futuro de Quintana Roo. Pidió a todos los priistas salir a caminar las calles para escuchar a los ciudadanos, a ese ciudadano que quiere que el PRI regrese a gobernar el municipio, que regrese a gobernar el estado, a gobernar el país. Señaló que la gente extraña los gobiernos del Revolucionario Institucional, porque son gobiernos de resultados. Sabemos dar resultados en los momentos adversos, y eso es lo que demanda Quintana Roo. **Alejandro Moreno** agregó, que cuando han gobernado, han dado resultados. En Cozumel se logró que el municipio tuviera cobertura total en lo fundamental para la gente, cien por ciento en servicios, en drenaje, pavimentación. Es un orgullo a nivel mundial en el arribo de cruceros, y fue primer lugar en arribo de cruceros. Eso se logró con **Joaquín Hendricks Díaz** en el gobierno estatal y **Félix González Canto** en el municipio. Acompañado por **Rolando Zapata**, Secretario de Alianzas del CEN, y **Pablo Angulo**, Secretario Técnico del Consejo Político Nacional, destacó que el compromiso de **Leslie Hendricks** está con la gente, siempre escuchando a quien más lo necesita. Es una mujer preparada, que representa a las mujeres. **Leslie Hendricks** indicó que el PRI tiene la oportunidad y responsabilidad de salir y darlo todo, para recuperar el gobierno de Quintana Roo y darle rumbo. **Pedro Joaquín Delbouis**, presidente del Comité Municipal del PRI en Cozumel y coordinador de campaña, mencionó que la candidata es una mujer comprometida con las necesidades del estado, sobre todo con la atención a la educación y las mujeres. Destacó su trayectoria política y personal, así como el trabajo de campaña en el municipio para lograr el triunfo el próximo 5 de junio.

JOE BIDEN; EEUU ANUNCIARÁ JUNTO AL G7 Y LA UE PAQUETE DE SANCIONES CONTRA RUSIA

El gobierno del presidente **Joe Biden**, anunciará en coordinación con el G7 y la Unión Europea (UE), un nuevo paquete de sanciones contra Rusia para llevarla por el camino del aislamiento económico financiero y tecnológico, tras la supuesta masacre de civiles en Bucha (Ucrania). Una fuente conocedora de la decisión dijo que esta medida incluirá la prohibición de todas las nuevas inversiones en Rusia, además de mayores sanciones contra las instituciones financieras y propiedad del Estado ruso, y otras adicionales contra funcionarios del Gobierno y sus familiares. Fuente EFE.

VOLODÍMIR ZELENSKI; SE QUEJA ANTE LA ONU DE SU INCAPACIDAD PARA DETENER LA GUERRA

El presidente de Ucrania, **Volodímir Zelenski**, se quejó ante el Consejo de Seguridad de la incapacidad de las Naciones Unidas para detener la guerra en su país, que ha entrado ya en su séptima semana y ha obligado al desplazamiento de la cuarta parte de su población. En una intervención justo antes de realizar otra ante el Congreso de Diputados en España, **Zelenski** reclamó al Consejo la expulsión de Rusia o algún tipo de reforma que permita superar el derecho a veto de Moscú, que ha tornado al Consejo en un órgano inefectivo. Fuente EFE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

06/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

www.hectormunoz.com.mx/

[@hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA ELÉCTRICA: LA CORTE, INICIÓ ANÁLISIS A LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA; PLAN “B”, EN EL CONGRESO, EN CALIDAD DE... ¡QUIÉN SABE!**

Ayer, pleno de Suprema Corte de Justicia de la Nación, comenzó a discutir y analizar iniciativa de reforma a Ley en la materia, la cual, aprobó LXIV Legislatura, con votos de Morena y “satélites”, pero senadores de oposición, presentaron acción inconstitucional contra el decreto.

En la sesión, ministros aprobaron que su colega, Loretta Ortiz Ahlf, no tiene impedimento para llevar el caso de esa Ley, que le asignaron el año pasado, luego que opositores, presentaron aquel recurso en el Poder Judicial.

El caso, tiene el expediente, 64/2021, donde “minoría parlamentaria”, en Cámara de Senadores, solicita invalidez a diversos preceptos de aquella controversial legislación.

Plenaria de la Corte, ratificó que la ministro, ex diputada de Morena, según ficha legislativa del Sistema de Información Parlamentaria de Segob, no tiene nada que le impida estudiar el expediente, conocerlo, al no actualizarse supuesto alguno del artículo 146 de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Los ministros de la Corte, iniciaron discusión del primer apartado de fondo, en el que se analiza constitucionalidad de los artículos 3°, fracciones V, XII, XII bis y XIV; 4°, fracciones I y VI; 26, 35, 53, 101 y 108, fracciones V y VI, con adición o reforma, de Ley de la Industria Eléctrica, a luz del artículo 28 constitucional.

Mañana, el asunto, sigue en el pleno de la Corte.

Por lo pronto, resolvieron que la ministro Ortiz Hahlf, no incurre en “conflicto de interés”, por su militancia política en el pasado, y por ser la ponente del controversial caso.

Ayer, un día después que bloque opositor, PAN-PRI-PRD, definió que no apoyan reforma eléctrica que presentó el 30 de septiembre pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador en Cámara



de Diputados, el mandatario, despotricó contra ellos y confirmó lo que anotamos en este espacio, en el sentido de mantener cautela, prudencia y reserva, en ese posicionamiento.

Esto fue lo que expresó el Presidente ayer, en su foro matinal de Palacio Nacional:

-“Tengo información de que algunos diputados del PRI y en una de esas, hasta del PAN, no están de acuerdo con lo que dijeron ayer (antier), sus dirigentes y coordinadores y yo hago un llamado a que se rebelen, a que no sean traidores a la patria, a que no voten a favor de las empresas privadas y extranjeras.

Tajantes, palabras que expresó el político de Tabasco, ayer, a las 8:30 horas.

Es decir, el “sentido político” de López Obrador, perfilaría lo que anotamos ayer en este espacio, en el sentido de que algunos diputados federales del PRI-PAN, se ausentarían de la sesión en la que discutan, voten y aprueben la reforma eléctrica y otros, estén presentes, para hacer mayoría calificada que necesita el dictamen, para turnarlo a la colegisladora.

¡Maniobras leguleyas, pues!, diría Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición.

Lo cual, confirmaría falta de credibilidad que tienen priistas, en el dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas. En el partido, expone un destacado militante, son capaces de que su posicionamiento en el asunto eléctrico, sea solo una simulación y, en realidad, vayan a salir con una triquiñuela.

“Eso que acaba de decir Amlo, da una pista en el sentido, no le creo nada a el tal amlito”, precisa el político priista, persona de respeto, seriedad y bagaje, quien pidió omitir su nombre.

Posicionamiento de rechazo a la reforma eléctrica del Presidente, se ve que sacudió a promoventes de la iniciativa, “del Presidente para abajo”, cual denotó réplica de Andrés Manuel López Obrador y movilización que hubo en el grupo mayor de San Lázaro.

“Del presidente para abajo”, Sergio Carlos Gutiérrez Luna; su coordinador, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, y jefes de bancada de la oposición, por separado, defendieron sus posturas en torno al asunto, el cual, quizá, ya no lo aprobarían para miércoles de próxima semana.

Se atraviesa Semana Santa y lo que denotaron ayer fracciones parlamentarias de la representación popular, es que impulsan diálogo y negociación, para presentar una reforma de consenso, con aportación del oficialismo y adversarios, escenario que se ve difícil.

Adelantos de la propuesta alterna que hizo el bloque opositor, demuestran que en controversial asunto, “rebasaron a la izquierda”, toda vez que es más progresista la iniciativa que alistan PAN-PRI-PRD, sin matiz ideológico, como el decreto de Amlo-Morena.



Aquí y en China, y el eje “socialista”, inversión extranjera, es vital para la productividad de una nación, y no creemos que el oficialismo, se quite de la mente que “los privados”, no pueden participar en el negocio eléctrico nacional, cuando en este país, el monopolio de las telecomunicaciones, son de unos cuantos, y en ese rubro, “del Presidente para abajo”, callan y ejercen política del avestruz, lo que no hacían como oposición, cuando vociferaban contra Tv Azteca y Televisa.

Contexto en el que, sin triunfalismos, el diputado Gutiérrez Luna, evitó comentar presagios de su jefe máximo y del Ejecutivo Federal, al afirmar que está por generar buen ánimo en el tema que discuten y analizan.

-“Que haya un buen ambiente de diálogo y que no puedan existir, digamos, algunos temas que, sin ser de fondo pudieran contaminar u obstaculizar. Yo, a lo que estoy apostando, es llevar ahorita el asunto con calma con diálogo, con buen ánimo”, asegura el legislador del partido oficial.

Gutiérrez Luna admite posibilidad de sesionar próxima semana y analizar el asunto de reforma eléctrica. Empero, avisó que, mañana, en reunión de Junta de Coordinación Política, a cargo de Rubén Moreira Valdez, definen ruta para desahogar la iniciativa, sea de rechazo o aprobación en el pleno.

Reiteramos, sin triunfalismos, el presidente en mesa directiva de los diputados, envió señal:

-“Yo creo que estos días, son momento de hacer política, de encontrar, dialogar, tener coincidencias, en eso estaremos; hablando y dialogando con todas y todos los legisladores para, en estos días buscar esas posibles coincidencias y tratar de que la reforma sea algo, de alguna manera, platicado o consensuado”.

Cauteloso, evitó pronunciarse en relación a la propuesta de la oposición.

-“Que hay que analizarlo, que todo se debe analizar para poder ver qué pudiera, de alguna manera, enriquecer este dictamen que ya está circulando. Yo creo ahorita es momento de, de alguna manera, tratar de no generar polémica innecesaria para poder construir acuerdos”.

Prudente y con reservas, fue reacción del legislador veracruzano, cuando le comentaron propuestas del bloque opositor en materia eléctrica:

-“Entiendo que los presidentes de las comisiones de Puntos y de Energía, están en ese análisis. Yo reitero: no nos precipitemos, estamos en la construcción de acuerdos para poder lograr una reforma que sea buena para el país. La idea ahorita es ser, de alguna manera, estar con serenidad y caminar con calma”.



Admite analizar propuesta opositora, como todas las aportaciones. “Yo no descalificaría políticamente en este omento a nadie”, asegura.

-“Creo que si estamos aquí en un ánimo de construir consenso, de que pueda salir una reforma, vayamos con la idea de que todo se va a analizar y, bueno, ya tomaremos una decisión como Cámara de Diputados en ese sentido”, resaltó.

-“Hay buen ánimo y hay la intención de generar un acuerdo, sin duda”, reiteró.

En eso están los grupos parlamentarios de San Lázaro y sus coordinadores.

Algo bueno, adelantó Sergio Carlos Gutiérrez Luna: una vez desahoguen asunto “que da toques”, bajan o suben el switch y siguen con el controversial tema que heredó Ernesto Zedillo al país, junto con el Fobaproa y venta de ferrocarriles, entre otros flagelos: horario de verano.

¡Ojalá!, deroguen ese decreto, millones de mexicanos agradecerían.

EN EL CHACALEO

Senador Julen Rementería del Puerto, advierte que denunciarán uso de recursos públicos del titular de Segob, Adán Augusto López Hernández, para promocionar revocación de mandato. “Haremos las denuncias pertinentes ante la Fiscalía, ante la secretaría de la Función Pública, ante el propio INE, la Fepade y cada institución que tenga que conocer las distintas y muchas violaciones que se hicieron el fin de semana; así como utilizar recursos públicos, porque viajó en un avión del Ejército mexicano de este país, para un acto electoral, prohibido por la ley, en nombre de su jefe, el Presidente de la República”, ilustró el panista... El MC en el Senado, exhorta a la SCJN, actuar con responsabilidad en la discusión de Ley de la Industria Eléctrica... Se debe pronunciar por garantizar el cumplimiento de los Tratados Internacionales de los que México forma parte, fundamentalmente, el Acuerdo de París, T-MEC, y dar certeza jurídica a la inversión... 18 de este mes, titular de la Sep, Delfina Gómez Álvarez, acude a San Lázaro, a reunión de trabajo con la Junta de Coordinación Política, para dialogar sobre el programa de Escuelas de Tiempo completo... En el encuentro, además de los coordinadores parlamentarios, acuden integrantes de la mesa de trabajo que se creó para seguir el asunto, en el que participa presidenta de la comisión de Educación, Flora Tania Cruz Santos -Morena- y un diputado de cada bancada... El artículo correcto de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el cual el pleno de ministros fundamentó que su colega Loretta Ortiz Ahlf, no se encuentra impedida para conocer asunto de la Ley de Industria Eléctrica, es el 126, no el 146, como difundió comunicado oficial de ese Poder, 117/2022... Artículo 126, tiene XVIII fracciones relativas a las causas de impedimentos de ministros, magistrados y jueces. Las 17 primeras, se refieren a casos específicos que ninguno de ellos es expresamente aplicable al caso de ella, pero la fracción XVIII, la última, establece:



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

06/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

“cualquiera otra (causa de impedimento), análoga a las anteriores”, es donde cabe, sin menor duda, conducta de Loretta Ortiz, quien fue diputada federal de Morena -LXII Legislatura- y subió a tribuna para estar en contra de la reforma energética peñista. Hoy, en la Corte, en el estudio y análisis del caso que le asignaron, va resolver con la misma ideología, que es lo que no querían senadores “de la minoría legislativa”, que presentaron solicitud de recusación... O sea, con esos antecedentes, va legitimar reforma que se hizo en marzo del año pasado -LXIV Legislatura-, a Ley de Industria Eléctrica... ¡Cuidado!... Senadores del MC, acusan que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se convirtió en el jefe de campaña del Presidente, al promocionar proceso de revocación de mandato... Hoy, cual dispone Ley Electoral, termina promoción del INE a consulta ciudadana en materia de revocación, la cual, se lleva a cabo el próximo domingo... SCJN, invalidó norma que facultaba al titular del Ejecutivo Federal, para decidir el destino de ahorros presupuestarios que generó medidas de austeridad que decretó el mandatario. Es facultad exclusiva de Cámara de Diputados, decidir el destino de los recursos públicos, cual señala artículo 74, fracción IV, de nuestro Código Supremo, resolvió el pleno de ministros... Ahora, falta que en San Lázaro, soliciten a la SHCP, informe a la representación popular, monto de los recursos que hay en Tesorería de la Federación, por la política de austeridad que decretó el Presidente...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



MÉXICO SA

Reforma eléctrica: primer round // “Que se rebelen los legisladores” // PRI-PAN, a favor de la minoría

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SIES VERÍDICA la información con la que el presidente López Obrador dice contar, el derrotero de la reforma constitucional en materia eléctrica no sería tan “dramático” como lo han sugerido los opositores, sin dejar de lado que muchos de ellos son simples cabilderos de los grandes corporativos nacionales y foráneos, y se encargan, por lo mismo, de hacer mucho ruido y meter palos en las ruedas para que el proyecto fracase.

LA CÚPULA TRICOLOR, cancerbera del gran capital, ya fijó posición: “tras un análisis razonado” (¡¡¡!!!), votará en contra de la iniciativa presidencial. “El proyecto no pasará”, por tratarse, creativa que es, de “un peligro para México, un desastre con consecuencias irreversibles. Al PRI nadie lo presiona, expresó el dirigente Alejandro Moreno en una declaración en la sede de la fuerza política donde estuvo acompañado de casi toda la bancada” (*La Jornada*, Enrique Méndez).

DEL PAN NO hay que esperar absolutamente nada, por tratarse de un partido político que nació a la sombra y al servicio de lo que décadas después sería calificada de minoría rapaz, siempre contraria a todo lo que signifique fortalecer la soberanía e independencia nacionales. A lo largo de sus 83 años de existencia, esta agrupación ha dado pruebas suficientes de que lo suyo no es el beneficio del país, sino de la oligarquía que lo puso en circulación.

POR LO QUE toca a la miserable morralla “pragmática” –Movimiento Ciudadano, Verde, Trabajo y la *chuchería*– su posición es simple: se anotará con quienes mayores beneficios económicos y políticos le procure, porque de ideologías, proyectos de nación, ética, soberanía e independencia no sabe nada ni le importa.

PUES BIEN, EN la mañana de ayer el presidente López Obrador dijo tener información de que “hay muchos legisladores del PRI, y en una de esas hasta del PAN, que no están de acuerdo para que se siga protegiendo a las empresas particulares (del sector eléctrico, sobre todo extranjeras), y confío en que van a votar libremente. Y se van a rebelar. Y llamo a eso, a que se rebelen, para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria, que

se rebelen, que tengan la arrogancia del sentirse libres, que la libertad no se implora, se conquista. Como lo hemos sostenido, vivimos tiempos de definiciones y ya en estos días vamos a saber quién es quién”.

BIEN DICE ANDRÉS Manuel: “esto está comenzando”, aunque no resulta novedosa la posición de los *prianistas* ni de sus rémoras. El mecanismo es sencillo, porque ni siquiera guardan las apariencias: “arriba se pusieron de acuerdo; bueno, eso lo resuelven con cenas y con comidas, y en una de esas hasta en embajadas (y) o con las cúpulas del poder económico. Pero eso es allá, en la élite, en lo más alto del poder económico, del poder político; pero falta ver qué piensan todos los legisladores, qué opinan. Y yo llamo también a que la gente esté pendiente, porque se van a abrir debates en la Cámara de Diputados –seguramente se van a transmitir por televisión, radio– y hay que ver quién defiende a las empresas. Porque esto ya ha sucedido en otros tiempos. El PRI y el PAN se pusieron de acuerdo cuando todavía tenían engañada a la gente de que eran (partidos) distintos y votaron por el Fobaproa para convertir las deudas privadas en deuda pública, y todavía existe esa enorme deuda”.

POR CIERTO, EN el balance de los *prianistas* el Fobaproa sólo fue una de tantas barbaridades y perversidades cometidas contra la nación, pero como bien dice López Obrador “cuando no hay una ideología, no hay principios, no hay doctrina, cuando es la lucha del poder por el poder y lo que domina es el pragmatismo ramplón, pues se desfigura todo, esa es una situación lamentable. Ojalá reflexionaran y revisen la historia de sus partidos. Unos como otros deberían de hacer un análisis crítico, porque, imagínense si resucitaran Cárdenas o López Mateos, o el mismo Gómez Morin, viendo que (*tricolores* y *blanquiazules*) son uno solo”.

Las rebanadas del pastel

EN MARZO, MÉXICO superó la barrera de los 21 millones de empleos formales registrados en el IMSS; de ellos, 86.6 por ciento son plazas permanentes, la proporción más elevada de los últimos 12 años para el mismo mes. En el primer trimestre del año se generaron cerca de 386 mil puestos de trabajo, el mayor registro desde que se tiene estadística en periodos similares. Excelente noticia, pero falta camino por recorrer.

cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Integrantes de diversas agrupaciones se manifiestan frente a la Cámara de Diputados

en favor de la reforma energética. Foto Marco Peláez



AMLO podría enfrentar una gran derrota

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.

La Corte marcó un suspenso. Será hasta mañana jueves cuando conozcamos el desenlace de la discusión en torno a la **constitucionalidad de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica**.

Estas reformas, como se ha comentado ampliamente, podrían tener consecuencias tan importantes como las derivadas de la reforma constitucional en la materia.

Los argumentos que pueden esgrimirse en contra de la constitucionalidad de esas modificaciones son muy amplios.

Sin embargo, **habrá que esperar hasta el próximo jueves**, para conocer los puntos de vista de la mayoría de los ministros.

Por lo pronto, el día de ayer conocimos solamente las posiciones de tres de ellos.

El ministro **Layne**, así como el ministro **González Alcántara**, parecieran decantar su voto en contra de la constitucionalidad de las modificaciones, en tanto, como era de esperarse, la ministra **Loretta Ortiz** respaldó su planteamiento de que la reforma legal en curso es constitucional.

Toda esta discusión en el ámbito jurídico será en un entorno muy complejo.

Ayer, la Representante Comercial de los Estados Unidos, la señora **Katherine Tai**, envió una carta a la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, en el sentido de que existía **amplia preocupación del gobierno norteamericano** por los cambios en materia energética en México, que eventualmente pudieran **implicar violaciones al Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC)**.

No es algo nuevo, sin embargo, es manifiesto que se están intensificando las presiones de los norteamericanos respecto a los cambios en la legislación en materia energética.

Obviamente **los ministros de la Corte seguirán sus propios criterios** sin tomar en cuenta el entorno político que se configura en este debate.

Sin embargo, en la otra vertiente, que tiene que ver con la discusión de la reforma constitucional en el ámbito legislativo, los diputados, como cámara de origen, deberán tomar muy en cuenta las implicaciones de una posible reforma constitucional.

Como se ha dicho ampliamente, pareciera que los cambios en la materia no tienen futuro ante la expectativa de que la oposición en pleno los rechace, lo cual implicaría que Morena y sus aliados no consigan las dos terceras partes de los votos en la Cámara de Diputados y, por lo mismo, estén sin posibilidad de realizar la reforma constitucional.

El presidente López Obrador, sin embargo, el día de ayer señaló que **percibía que diputados tanto del PRI como del PAN, eventualmente votarían a favor de la reforma en materia eléctrica**.

Hasta ahora, esa afirmación pareciera un simple alarde, ya que hasta ayer por la noche todavía se percibía que el bloque opositor en su conjunto está claramente en contra de la propuesta de reforma constitucional respaldada por Morena.

No se sabe que las posiciones de los opositores puedan haberse movido por las acciones tanto del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como del propio presidente de la República.

Como le hemos comentado frecuentemente en este espacio, **todo es posible en la política mexicana**.

Pero, hasta donde se perciben los movimientos de las fuerzas electorales, no se ve viable que la reforma constitucional transite.

Eso le da todavía **una mayor relevancia a lo que resulte el próximo jueves en la votación de los ministros de la Corte**.

Hay que recordar que basta con que cuatro de ellos apoyen la constitucionalidad de las reformas en materia de energía eléctrica para que éstas se queden en la Ley.

Estamos frente a una disyuntiva muy relevante. Quizás en el plazo de un par de semanas puedan definirse los principales elementos de la agenda pública que han estado vigentes en México en los últimos meses.

Como le hemos comentado, eso no significa que en el futuro el gobierno no pudiera proponer otra reforma en materia energética.

Sin embargo, por lo pronto, sería una gran derrota para el presidente López Obrador.





La penosa necesidad del gobierno mexicano

MIAMI, FL.- El gobierno de México está afe-rrado a una política energética que atenta no sólo contra las finanzas nacionales, sino contra sus acuerdos comerciales y el interés superior de la especie humana.

¿Así de grave? Sí. ¿Exagero? No.

Ya sabemos el tema comercial, que viola reglas del T-MEC y Estados Unidos, con razón, ha protestado.

De hecho, los dos grandes partidos estadounidenses se han unido sólo en dos ocasiones importantes en la administración Biden: contra la guerra de Putin y contra la reforma eléctrica del gobierno mexicano.

Los adversarios que disienten en todo, demócratas y republicanos, tienen sólo un par de preocupaciones conjuntas con las que hacer frente común: Putin y López Obrador.

El daño mayor de la política energética del actual gobierno de México es, sin embargo, contra la humanidad.

Con un discurso nacionalista fuera de lugar, el presidente López Obrador acusó el lunes a Estados Unidos de financiar a grupos ambientalistas mexicanos.

Ahí está el punto central.

El planeta vive una contingencia ambiental que si no se atiende

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



de manera conjunta y radicalmente decidida, en 20 años la temperatura habrá aumentado dos grados (*Nature Geoscience*).

No hay postura soberanista que valga en esta materia.

En 20 años, países enteros quedarán convertidos en desiertos.

Ciudades costeras sufrirán

más huracanes.

La mayor recurrencia de aluviones destruirá urbes enteras.

Tendremos, pues, oleadas migratorias de millones de personas que buscarán refugio en otros países porque los suyos serán prácticamente inhabitables. O sin el “prácticamente”.

Los gases tóxicos en la atmósfera no respetan fronteras ni necesitan pasaporte y visa para moverse por el mundo.

Aunque equis o zeta país cumpla disciplinadamente con las metas de reducción de gases de efecto invernadero, puede ser arrasado si otros no cumplen.

En el tema ambiental no cabe su alegato soberanista.

Tampoco vale su postura “nacionalista”, de aquí nadie se meta porque rechazamos el injerencismo.

Brookings Institution, un *think tank* liberal, serio e influyente, sostiene que las implicaciones de esta “contrarreforma” energética, si tiene éxito, son serias y de gran alcance, y van mucho más allá del ámbito interno de México.

Primero, apunta, los cambios desestabilizarían el sector de energía renovable de México y la capacidad del país para cumplir con sus metas climáticas, que ya son demasiado modestas.

Dar prioridad a la energía producida por CFE sobre la de



empresas privadas es un movimiento para favorecer los combustibles fósiles sobre las energías renovables.

Explica Brookings Institution que CFE genera energía principalmente hidroeléctrica, nuclear, gas natural y combustóleo. La mayor parte de la energía verde de México es producida por el sector privado, lo que significa que se despacharía en último lugar, a pesar de ser más barata.

Y va al punto: las perspectivas de que México cumpla con sus objetivos climáticos, que el gobierno de López Obrador se negó a revisar para que sean más ambiciosos en la cumbre de Glasgow, pasarían de débiles a nulas, a medida que las energías renovables sufrieran este gran revés.

La Ley General de Cambio Climático de 2012 de México compromete al país a generar al menos 35 por ciento de su energía con tecnologías limpias para 2024 y a reducir las emisiones en un 30 por ciento para 2020 y un 50 por ciento para 2050, en comparación con 2000.

Sin embargo, un estudio de 2021 realizado por el Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL) del Departamento de Energía de Estados Unidos evaluó que cambios similares a los que se impulsan, aumentarían las emisiones de carbono de México entre un 26 y un 65 por ciento.

La energía de CFE, que ahora se despachará primero, en la mayoría de los casos será más cara que la energía renovable generada por el sector privado.

El estudio de NREL espera que un papel dominante de CFE en el sector eléctrico de México aumentaría los costos de generación de electricidad en un 32-54 por ciento, y crecería la posibilidad de cortes de energía en un 8 y 35 por ciento.

Además, precisa, las grandes empresas que han estado obteniendo energía directamente de las centrales eléctricas privadas —de fuentes renovables— ya no podrán hacerlo y se verán obligadas a recurrir a la energía más costosa y menos limpia proporcionada por CFE.

La energía de mayor costo haría que México fuera mucho menos atractivo para las empresas y los inversionistas que buscan una alternativa competitiva para basar sus operaciones que están en China, debido a las crecientes tensiones entre Pekín y Occidente.

Por último, señala Brookings Institution, las empresas internacionales comprometidas con sus propios objetivos de carbono “cero neto” estarían menos interesadas en establecer operaciones en un lugar que empeoraría, o no mejoraría, sus huellas de carbono.

¿Qué, de todo lo anterior, no entiende el gobierno?



Los judas de Semana Santa

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Las prisas ya les ganaron y será en Semana Santa cuando el oficialismo buscará aprobar la reforma eléctrica, merced a “los Judas” que se han disfrazado de priistas o panistas, pero que en realidad la casaca que portan es del oportunismo, los intereses personales y la lisonja al jefe del Ejecutivo federal.

Mientras que el presidente asegura que los votos que les hacen falta en el Congreso para aprobar la reforma eléctrica provendrán de algunos legisladores del PAN y del PRI, la coalición Va por México, conformada por esos dos partidos y el PRD, asegura que la reforma presidencial está muerta, ya que no pasará.

Así que hagan sus apuestas, señores: ¿habrá alguna traición y de cuál instituto político será?

Sorprende la urgencia que tiene López Obrador por aprobarla, máxime cuando ha recibido de parte del gobierno estadounidense un rotundo rechazo a estatizar la industria eléctrica y desplazar y hasta revertir los contratos que se tienen signados y por ende vigentes con empresas de ese país.

La farsa del parlamento abierto que se hizo durante dos meses para recoger la opinión de los expertos y especialistas del sector privado y

del público, solo fue una tomadura de pelo al mantener sin cambios la iniciativa presidencial, “sin quitarle ni siquiera una coma”.

La cerrazón por impulsar la reforma de Bartlett mete en una seria encrucijada no solo al presidente, sino a México, ya que las implicaciones económicas, de autonomía energética, inversión, medio ambiente, relaciones internacionales y gobernabilidad, son de gran calado y de variadas consecuencias para la población.

Las posiciones entre ambos bandos son irreductibles, ya que mientras la postura oficial busca que la CFE retome el control absoluto del sector energético, los opositores se pronuncian porque se mantenga la participación del capital privado para seguir impulsando las energías limpias que permiten, sin duda, abaratar los precios de la energía eléctrica y de otros energéticos.

“Quieren imponer tiempo en una reforma que no amerita esa prisa con la que ellos se están conduciendo, ¡y menos sobre las rodillas! El hecho de que el presidente López Obrador diga: “vótenla en tal día”, rompe con la autonomía del Legislativo y está bien, si quieren votarla, lo haremos; pero será en contra y después de eso, expondremos nuestra propia propuesta”, subrayó el coordinador parlamentario del PRD en la Cámara baja, Luis E. Cházaro.

La opción de que, a través de buscar las coincidencias, buscar acuerdos que permitan elaborar una propuesta final para su aprobación en el Congreso, es muy complicada, aunque ésta pudiera ser la salida para que, precisamente, esos legisladores de la oposición que ya tiene cooptados el gobierno, den su voto a favor de la reforma eléctrica.

Si alguien duda de que algunos legisladores van a expresar el sentido de su voto en razón de las

canonjías y prebendas que pueden obtener a cambio, pues está equivocado, porque, el tiempo lo ha demostrado, varios de esos diputados y senadores tienen gruesos expedientes conformados por su paso en la administración pública, en donde se despacharon con la cuchara grande.

La mayoría tiene cola que le pisen, pocos están exentos de ello, entonces solo se trata de apretarles un poco para que aflojen.

A otros les mueven el billete verde o posiciones políticas.

El PRI ha reiterado en boca de sus dos liderazgos más visibles, Alejandro Moreno y Rubén Moreira, ambos fueron gobernadores, que no aprobarán la reforma como está redactada en estos momentos y que la discusión de la misma, en ambas cámaras, se debe de dar después de las elecciones del 4 de junio, en las cuales se renovararán seis gubernaturas, entre ellas la de Hidalgo, en donde compite Carolina Viggiano, esposa de Moreira.

Hay un razonado temor de que de las filas de los tricolores salgan esos traidores, que en el momento de la votación final darán el chaquetazo para aprobar la iniciativa presidencial.

Esos Judas que traicionaron al Señor, ahora han reencarnado con piel de legisladores.



Ahora 3 mmdd a refinería de Salina Cruz



Paolo Rocca

UNO DE LOS ejes principales de la 4T es alcanzar la soberanía energética. Para lograrlo, es vital alcanzar la autosuficiencia en materia de combustibles.

Para ello el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** no ha escatimado recursos para inversiones significativas que buscan ampliar la capacidad de refinación de Pemex, que dirige **Octavio Romero**.

Apenas ayer le adelantaba que se publicarán las bases del concurso para reconfigurar la refinería de Salina Cruz. Esta semana se podrían estar dando a conocer. Actualmente procesa 315 mil barriles diarios.

A Salina Cruz se le agregará una coquizadora y cinco plantas más, un proyecto que podría ascender a unos 3 mil millones de dólares para elevar la producción de gasolinas y diésel.

Techint de **Paolo Rocca**, ICA-Fluor que encabeza **Guadalupe Phillips** y Samsung Engineering que representa **Gabriel Parker** ya manifestaron a la Secretaría de Energía su interés de participar.

Las tres construyen la refinería de Dos Bocas, la obra emblemática de **Andrés Manuel López Obrador**, la cual se supone entrará en operación en julio de este año y procesará 340 mil barriles diarios.

En enero se cerró la compra de la refinería Deer Park en Houston, que actualmente opera al 89% de su capacidad. Procesa 110 mil barriles por diarios de gasolina, 90 mil de diésel y 26 mil de turbosina.



Además de Dos Bocas y Deer Park, en 2023 Pemex completará la construcción de una unidad de coque en la refinería Tula. En esta nueva unidad se procesará el combustóleo producido por Tula y Salamanca.

Según estima el gobierno, representa alrededor de 140 mil barriles diarios, y se convertirán en 42 mil barriles de gasolina, 78 mil de diésel y 20 mil de turbosina.

En Veracruz, Pemex adjudicó a Energía el contrato para la construcción de la unidad de proceso CCR (ciclo de reformado catalítico) del complejo petroquímico de Cangrejera. La unidad tiene una capacidad de procesamiento de 27 mil 500 barriles por día de nafta.

En el Centro Procesador de Gas de Burgos, en el estado de Tamaulipas, se está construyendo a su vez una planta fraccionadora que, cuando esté en operación a fines de este año, permitirá procesar alrededor de 20 mil barriles al día de diésel y componentes para gasolina.

La ubicación de esta fraccionadora es estratégica en términos de costo y logística, al estar situada dentro del CGP Burgos, propiedad de Pemex.

La planta será clave para procesar el gas natural y los condensados de la región, contribuyendo también a incentivar un mayor desarrollo de los campos de la cuenca.

AYER EL MINISTRO presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación levantó sorprendentemente la sesión en la que se empezaba a discutir los proyectos de la ministra **Loretta Ortiz Ahlf**, sobre la constitucionalidad de las reformas de la 4T a la Ley de la Industria Eléctrica. Como le adelantamos, no prosperó la objeción que senadores de oposición pretendieron imponerle a la ex diputada del PT y ahora ponente de tan trascendente caso. Por lo demás, fluyeron las críticas del pleno al proyecto de Ortiz Ahlf. **Javier Laynez** y **Juan Luis González Alcántara** se pronunciaron por la invalidez de las reformas que dan prioridad a la CFE en el despacho de energía. **Norma Piña**, **Margarita Ríos-Farjat** y **Alberto Pérez Dayán** podrían unirse a ese bloque. Como se anticipó, **Yasmín Esquivel Mossa** se plegó a Ortiz Ahlf. Pero nada está escrito aún. **Arturo Zaldívar** y sobre todo **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena** podrían darle la vuelta a la ecuación. Este último de ser el héroe en el caso de la absolucón de las señoras **Alejandra Cuevas** y **Laura Morán**, podría terminar como el enterrador de la ley eléctrica de **Enrique Peña Nieto**. Ya lo veremos en la sesión de mañana.



Norma Piña

EL PRÓXIMO 4 de mayo el IMSS emitirá el fallo para la distribución de los medicamentos que está adquiriendo ya directamente, tras el fracaso del Insabi, que dirige **José Antonio Ferrer**, y la UNOPS, que lleva **Grete Faremo**. Se habla de un requerimiento máximo de 565 millones 28 mil 916 piezas, que implicaría un contrato de cobertura nacional distribuida en 11 partidas para igual número de regiones. El valor fluctuaría entre 2 mil y 2 mil 500 millones de pesos. Este 7 de abril va a haber junta de aclaraciones. No pierda de vista a **Daniel Sandoval Jaffif**, secretario de Hacienda de **Manuel Velasco Coello** cuando fue gobernador de Chiapas. El sobrino de **André El-Mann** es el enlace directo de **Zoé Robledo** con el que se perfila como el virtual ganador de la mayor tajada de ese negocio. **Farmaticsa**, **CIMSA**, **Ralca**, **Maypo**, **Vantage** y **Traxion**, encabezan la lista de tiradores.



Daniel Sandoval Jaffif

LA REESTRUCTURA FINANCIERA de Crédito Real se está enrareciendo. El despido del director general, **Carlos Ochoa**, se leyó afuera como una señal del actual consejo para favorecer la transparencia de la toma de decisiones que llevaron a la



insolvencia a esa sofom presidida por **Ángel Romanos**. No se descartan también cambios en la auditoría externa, a cargo de Deloitte, que lidera **Francisco Pérez Cisneros**. Hay un nutrido contingente de asesores financieros de la empresa, de los tenedores de bonos y de los bancos, así como abogados tanto en Nueva York como en México que pueden afectar de manera irreparable la caja de la empresa. Un tema que está saltando son las estructuras de garantías que son poco homogéneas. Se tienen que reestructurar 54 mil millones de pesos.

Y AYER SE declaró el concurso mercantil de AlphaCredit, la fintech de **José Luis Orozco** y **Augusto Álvarez**. Tan pronto como hoy tomará posesión el conciliador designado, **Daniel Tapia**. Como le informé la semana pasada, fue un *pre-pack* con el consenso principalmente de los bonistas, léase Schroeders, DoubLine, BlackRock, Morgan Stanley y Crédit Agricole, principalmente. La empresa ya descartó irse a un *Chapter 11* en Nueva York. Está impedida por tener de acreedor al SAT, que comanda **Raquel Buenrostro**. Son alrededor de 700 millones de dólares los que se tendrán que reestructurar en los próximos meses. Lo relevante es que la jueza **Olga Borja Cárdenas** ya otorgó medidas cautelares que dejaron sin efecto los embargos de Alloy y el Banco Interamericano de Desarrollo.

EN LAS PRÓXIMAS semanas la FIFA determinará las sedes del Mundial 2026 que organizarán México, Estados Unidos y Canadá. Los dos últimos están presionando durísimo para quedarse con el mayor número de sedes. Es interés de la organización que preside **Gianni Infantino** que las plazas anfitrionas tengan la capacidad de atraer unos 100 mil visitantes por partido, lo que se logrará con infraestructura contigua a los estadios para habilitar festivales familiares que capten turismo internacional. Un argumento que se sabe ya están utilizando nuestros competidores para restar plazas a México es la



Gianni
Infantino

pérdida de la Categoría 1 aérea. O sea, están hablando de falta de una conectividad segura y eficaz.

AYER FUNDACIÓN AZTECA, que preside **Ninfa Salinas**, cumplió 25 años de transformar la vida de más de 132 mil mexicanos. Lo ha logrado teniendo como ejes principales los jóvenes con talento, el medio ambiente y la sociedad. En todo ese tiempo la fundación ha tejido alianzas con más de 500 organizaciones de la sociedad civil y creado programas ambientales donde han participado más de 50 millones de personas como voluntarios. Tan exitosos han sido los programas de labor social, que Fundación Azteca cuenta con la certificación ISO370001, distinción que la erige como la primera fundación en México que cuenta con esa certificación internacional.

EN PLENO PROCESO de venta de sus bancas de consumo y empresarial, Citibanamex designó a **Sinead O'Connor** como nueva directora corporativa de Banca de Consumo para México. Sustituyó a **Rodrigo Kuri**. Se trata del segundo nombramiento de alta dirección que **Manuel Romo** efectúa en favor de una mujer. La primera fue **Natalia Aguirre** como directora Jurídica. Antes de incorporarse a Citi O'Connor estuvo 15 años en Santander España en el desarrollo de bancas digitales. Antes fue directora corporativa de Digital, desde donde dirigió la transformación del banco y su estrategia para gestionar operaciones en medio del Covid-19.



El inicio del fin del sexenio



TRÓPICOS

**Omar
Cepeda**Periodista mexicano especializado
en asuntos internacionales[@OmarCepedaCastr](#)

De repente, el sexenio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador comenzó a asomar hacia su final por un cúmulo de sucesos encadenados que ha desatado prisas y urgencias para resolverlos.

Todo ello, después de gobernar a contracorriente y fuera del guion original planteado en aquel glorioso 2018. Primero por los efectos de la pandemia y ahora por la guerra en Ucrania, cuyos impactos reales en la economía aún están por verse, sobre todo si se alarga el conflicto y la inflación mantiene sus altos porcentajes.

Se fue el primer trimestre de 2022, y lo que sigue en la arena política hará que el año parezca una carrera de 100 metros. Nos esperan momentos cruciales que detonarán el debate entre la sociedad civil e impactarán en las me-

tas presidenciales rumbo a 2024. Cada detalle, para bien o para mal, contará al doble.

Entre las campañas políticas que ya iniciaron para renovar seis gubernaturas el próximo 5 de junio, se vivirán dos sucesos de mucha trascendencia para el presidente y que al mismo tiempo desencadenarán otros hechos igual de relevantes. Veamos.

La próxima semana está marcada en el calendario de López Obrador como una de las más importantes de su sexenio. El lunes se conocerá el resultado de la revocación de mandato, y a partir de la cantidad de votos obtenida, dependerán los decibeles del ataque del presidente al INE. Preámbulo de otra de sus apuestas, la reforma a la ley electoral, que prevé cambios sustanciales respecto al actual modelo que se practica.

Paralelamente, también la próxima semana, y mientras millones se van de vacaciones, se votará en el pleno de la Cámara de Diputados el otro gran sueño del presidente, la reforma a la industria eléctrica, que ha venido maquilando desde que comenzó su **travesía política**, muchas décadas atrás, en Tabasco. Por fin llegó el día.

Dentro de ocho días estarán en juego dos de sus más importantes proyectos dentro de su historia como político. Al día de hoy se prevé que pierda en ambas, primero porque el PRI ya dijo que no votará la propuesta original del presidente, en cuanto a la reforma eléctrica; y en segundo lugar, porque no se prevé una alta participación al aún ambiguo proceso de revocación de mandato, imposible alcanzar el porcentaje que lo haga vinculante. Siguen sin entenderse los beneficios reales que traerá este proceso en un momento de muchas carencias y otras prioridades, además de un debate que, en lugar de análisis, ha traído encono.

Acostumbrado a inaugurar proyectos sin terminar, pero relevantes por su simbolismo político, el presidente dará por concluido el próximo año, su gobierno. En septiembre del próximo año inicia el proceso electoral 2023-2024. En noviembre comenzaremos a ver destapes de precandidatos y el presidente habrá dejado de gobernar para impulsar a su candidato, que representará, ahora sí, la conclusión de muchas de sus obras pendientes, tanto en infraestructura como ideológicamente.

Antes inaugurará la refinería de Dos Bocas (julio de 2022) y dirá



adiós con el polémico Tren Maya (diciembre de 2023)... ambos muy probablemente sin terminar. Para ese entonces, poco habrá hecho para revertir la inseguridad, la desigualdad y el impacto en la economía que dejaron las crisis externas, pero también las políticas que implementó desde el inicio de su gobierno con crecimientos en cero en el PIB.

Al mismo tiempo estará en su mayor bullicio la revuelta política por la sucesión presidencial. Las miradas se centrarán primero en el o la candidata de Morena. A partir de ello, se definirá la oposición. Si Marcelo Ebrard es el candidato de Morena, asegura unidad y triunfo. Si Sheinbaum es la elegida por los guindas, el partido se romperá y la oposición crecerá, ya que no sólo aprovechará esa división en el grupo gobernante, sino que la oposición, o parte de ella, apadrinará a uno de ellos, y muy probablemente revirtiendo las preferencias, en automático. Una regla de tres de fácil análisis y que el presidente la sabe.

El tiempo corre y al presidente se le nota ansioso por dejar las más claras huellas de lo que él y los suyos consideran la cuarta transformación. Por supuesto, esto lo dirán el tiempo, la historia, pero sobre todo los resultados. Mucho se ha hablado de que su sexenio ha concluido. Creo que ya no tiene margen para planear más de lo que ya está en curso. Sin la pandemia, ni la guerra en Ucrania otro escenario estaríamos viviendo, por lógica mejor, pero estas circunstancias y varios extravíos del gobierno dejan las cosas en vilo. No muy tarde sabremos cómo termina todo esto.



ALHAJERO

Morena reparte juego

Elegir los días de Semana Santa para tratar de sacar adelante la Reforma Eléctrica, no es casualidad

MARTHA ANAYA
OPINIÓN · 6/4/2022 · 00:43 HS



Martha Anaya / Alhajero / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

A la par con los tiempos de la Suprema Corte, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sesionarán también este jueves para determinar si el proyecto de Reforma Eléctrica sube al pleno la próxima semana.

Mientras tanto, **Ignacio Mier Velasco**, coordinador de la bancada de Morena, hace malabares para conseguir los votos que les hacen falta: 53 si asisten los 500 diputados. Aún no los tienen.



Antier hizo un primer intento con una iniciativa de la priista **Carolina Viggiano** que contempla considerar la electricidad como un derecho humano. Sólo que, ni les avisaron, ni les comentaron cómo lo harían, y a la hora de la hora se encontraron con que los morenos la incluyeron dentro de la reforma del Ejecutivo que fue presentada en la Comisión de Medio Ambiente para su visto bueno.

Los priistas lo consideraron un chicanada. Votaron en contra.

Fallido ese primer gancho, **Mier** comentó ayer que su bancada coincide “plenamente” con seis de las 12 propuestas presentadas por la coalición de Va por México (PAN-PRI-PRD) en su contrarreforma energética y que iban a “hacerlas nuestras”.

Mencionó el caso del agua de uso agrícola para que no se le considere tarifa industrial, instalar paneles solares en pequeñas comunidades y hogares, bajar las tarifas de luz en alumbrados públicos.

El modus operandi sería el mismo: todo iría en una sola propuesta. Nada de iniciativas separadas.

Además de esto que está a la vista, el líder moreno y su equipo cercano, llevan a cabo múltiples charlas y negociaciones (con priistas, perredistas y emecistas) para conseguir los votos que les faltan, o bien para que un buen número de diputados de la oposición se ausenten y alcanzar así, con mayor facilidad, las dos terceras partes de los sufragios de los diputados presentes.

Elegir los días de Semana Santa para tratar de sacar adelante la Reforma Eléctrica, no es casualidad.

¿Y si la Suprema Corte considera constitucional la Ley de la Industria Eléctrica, qué pasa con la Reforma Constitucional en Diputados?

A decir de Mier, no habrá freno en San Lázaro. Seguirán con el trámite. En todo caso, apuntó, “es un avance significativo, contiene 80% de lo que trae la reforma constitucional; pero lo que abunda no hace daño”.

-0-

AMLO TAMBIÉN TIENE SUS MATRAQUEROS.- Seguros algunos recuerdan el calificativo que López Obrador le endilgó al exsecretario de Salud y exrector de la UNAM, José Narro Robles, por haber andado de promotor electoral del PRI (delegado en Ecatepec) en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

“Matraquero”. Sí, matraquero

El presidente ha recordado el episodio en varias ocasiones en sus mañaneras. Pero remitámonos a una, a la de septiembre del 2020. Entonces, **AMLO** advirtió a los suyos:



“Lo que no quiero es que a la sombra del gobierno se promuevan candidaturas. Sufrimos mucho nosotros con eso. Bueno, me acuerdo que hasta el doctor Narro se fue de delegado en Ecatepec, la elección pasada.

“¡Imagínense!, exrector de la UNAM, secretario de Salud, delegado del PRI en Ecatepec, terminó de matraquero”.

Lejos –muy lejos- quedó la petición y el sufrimiento de **López Obrador** por sucesos como el señalado. Ahora son algunos de sus propios funcionarios quienes se han ganado un calificativo semejante: “matraqueros del presidente”.

Se los encajó el coordinador del PAN en la Senado, **Julen Rementería**.

-0-

MÉXICO CONDENA ATROCIDADES RUSAS EN UCRANIA. - A **Juan Ramón del Fuente**, embajador de México ante la ONU, le tocó hablar en la sesión del Consejo de Seguridad inmediatamente después del pronunciamiento del presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky, y de ver las imágenes que presentó de la destrucción y asesinatos en su país por la invasión rusa.

Sus palabras fueron a tono con lo visto. Una posición firme y sentida que, ojalá, se extendiera a otros ámbitos del gobierno lopezobradorista. Entre otras cosas, expuso Juan Ramón:

-Hemos visto con horror las imágenes que nos ha compartido. Son el mural de Guernica recreado una vez más con víctimas civiles. Desde hace seis semanas, el mundo sigue con consternación las consecuencias devastadoras de la invasión de Rusia sobre Ucrania.

-Condenamos de manera enérgica las atrocidades que en ellas se reflejan. No hay absolutamente nada que las justifique. Proteger a la población civil es una responsabilidad irrenunciable de la comunidad internacional.

-México respalda cabalmente la declaración del secretario general (de la ONU) para que se realicen a la brevedad investigaciones imparciales que permitan identificar responsables y una eficaz rendición de cuentas.

-0-

GEMAS: Obsequio del senador **Emilio Álvarez Icaza** (Grupo Plural): “Parece que el Ejército ya es un sector de Morena y los militares no se ruborizan por ello”.

POR MARTHA ANAYA

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM

@MARTHAANAYA



— DEFINICIONES —



#OPINIÓN

LA CLAVE
ESTÁ EN
EL PRI

Morena y sus aliados tienen 277 votos. Aún lejos de los 334 para la mayoría calificada. Necesitan 57 votos de la oposición. ¿Cuántos podría dar el PRI?



a Reforma Eléctrica está empujada. No se mueve ni para delante, ni para atrás. Y, parece, difícilmente se moverá. Ni Morena y sus aliados, que defienden la propuesta enviada por el presidente **López Obrador**, ni PAN-PRI-PRD, que presentaron una propuesta conjunta, tienen los votos suficientes para sacarla adelante.

Ni unos ni otros, además, tienen margen para negociar. Sus posiciones se encuentran en esquinas tan alejadas, que no se aproximarán. Las posturas lucen irreconciliables. La propuesta presidencial, a la que **López Obrador** ordenó no moverle ni una coma, y la de la alianza Va por México, son como el agua y el aceite. A estas alturas, la discusión ha dejado de ser técnica, para convertirse en aritmética. ¿Cuántos votos se necesitan? ¿Quién puede aportar los necesarios?

Los tiempos de la dictaminación de la iniciativa se cruzaron con el calendario electoral, y eso vuelve más complicado que pueda aprobarse. Ante las presiones, que crecían, PAN-PRI-PRD debieron ratificar su unión, pues en tres de las seis entidades donde se renueva gubernatura van juntos. Dividirse en el Legislativo, golpearía sus alianzas.

Pese a lo adverso del escenario, en la Segob aún calculan que la iniciativa puede aprobarse. ¿Qué necesitan? Convencer a una treintena de diputados de votar a favor y a otro tanto de ausentarse o abstenerse. Difícil. Morena con sus 201 diputados, el Verde con 43 y PT 33, alcanzan 277. Aún lejos de los 334 para la mayoría

calificada. Necesitan 57 votos de la oposición. En el tricolor es donde más vulnerables se ven las cosas, porque varios gobernadores tienen ascendencia sobre sus diputados, y puede presionarlos. A decir de las palabras del presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, el lunes, rechazando avalar la iniciativa presidencial, se antojaría imposible, pero los priistas están lejos de la unidad. Valga como botón de muestra lo que ocurrió durante la votación para la ratificación de **Quirino Ordaz**, como embajador en España. Pese a la advertencia de **Moreno** de expulsarlo si aceptaba el cargo, sólo cinco de 13 senadores priistas votaron contra el nombramiento. ¿Qué tan cohesionado está el tricolor? Ahí estará la clave.

OFF THE RECORD

A decir de las encuestas, si esto fueran eliminatorias, de un lado los moderados ya eligieron a **Marcelo Ebrard** como su candidato; es cercano al Presidente, garantiza continuidad, pero con un sello progresista. La semifinal que definirá al otro finalista, es entre **Adán Augusto López** y **Claudia Sheinbaum**. Ambos, no sólo van a la disputa interna del ala más dura, sino que están en la pelea por el afecto presidencial que podría inclinar la balanza. ¿Quién es más cercano? ¿Quién será el heredero? ¿Quién garantiza la continuidad? Esas preguntas están en la mesa. El reciente activismo del titular de Segob, no cayó bien en el Palacio del Ayuntamiento, sobre todo porque es difícil pensar que Adán Augusto se movería sin el visto bueno de López Obrador.

**La Reforma
Eléctrica
está
empujada**



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

Llegará el fin del sexenio

Pocos conceptos han tenido tanta fuerza y todo tipo de interpretaciones como “traición a la patria”. El Presidente lo utiliza como si fuera la encarnación de la patria. En el fondo estamos en una versión más acabada del estás conmigo o estás contra mí.

La “traición a la patria” pasa por otros derroteros, pero no tiene que ver con si un legislador opta por apoyar la Reforma Eléctrica. Parece que más que un concepto termina por ser un elemento para evidenciarlos y presionarlos y como están las cosas es muy probable que consiga su objetivo.

Estamos en medio de momentos de grandes definiciones para el gobierno. El Presidente y sus fieles seguidores probablemente vayan cayendo en cuenta de que lo que viene no será sencillo. En el caso de la revocación de mandato por más que se perfila un resultado favorable para el tabasqueño sigue siendo un enigma la participación ciudadana.

En Morena han seguido al pie de la letra el guion del Presidente. Poco ha importado el marco legal, hemos visto en algunas ocasiones cómo a la violación de la ley se responde negando los hechos en medio de contradicciones y evidencias.

Algo así le pasó al secretario de Gobernación. El problema con la incondicional militancia del funcionario con el Presidente lo ha llevado a dejar de ser un interlocutor válido, sobre todo con el PAN. Desaparecieron las buenas formas del titular de Bucareli, las cuales habían generado una válida expectativa.

Se está jugando mucho en estos días. El domingo tenemos la revocación de mandato; pasaremos después al debate sobre la Reforma Eléctrica, la cual se ha ido complicando día con día no sólo en el país, sino también de manera inquietante con EU; luego estaremos en terrenos de la Reforma Electoral para terminar con las elecciones en seis estados del país.

Estos escenarios han llevado a una mayor crispación del ambiente. El Presidente no va a cambiar su discurso, el cual es particularmente exponencial. Lo que dice se interpreta de innumerables maneras, pero sobre todo influye de manera significativa entre sus militantes.

Se insiste con razón que el discurso presidencial lo único que ha hecho ha sido evidenciar las innumerables diferencias entre nosotros. Sin embargo, al paso de los días pareciera que lo que quiere es ensancharlas, más que buscar caminos que pudieran encontrar puntos de encuentro.

Es por ello que coloca, a sabiendas de lo que dice, su insistente mención al “están conmigo o están contra mí” a lo que ahora se ha sumado su lacerante expresión sobre “traición a la patria”.



LA HERENCIA
de López Obrador puede ser la de un país que no logró revertir las desigualdades sociales, tema central junto con la inseguridad, lo cual no solamente derivará en problemas económicos, sino también en problemas sociales que deriven en escenarios inéditos

El problema que se va vislumbrando a futuro es lo que puede pasar al final del sexenio. La herencia de López Obrador puede ser la de un país que no logró revertir las desigualdades sociales, tema central junto con la inseguridad, lo cual no solamente derivará en problemas económicos, sino también en problemas sociales que deriven en escenarios inéditos.

En estos meses sabremos qué tanta fuerza tiene el Presidente, su popularidad está fuera de duda, en lo que corresponde a la gobernabilidad. La oposición disminuida quizá pueda asomarse en la medida en que sepa actuar en medio de escenarios en que se discuten problemas del aquí y ahora que trascienden al mediano y largo plazo.

La herencia de López Obrador se va viendo. Más de un problema nos está rebasando. Una manera de resolverlos pasa por la convivencia, al tiempo que se puedan ir atemperando los ánimos, los cuales también nos están rebasando haciéndose incontrolables y lo más grave es que se andan alentando por doquier.

● RESQUICIOS

En un informe de 246 páginas Artículo 19 presentó un desolador panorama sobre el ejercicio periodístico. Se asegura que las mañaneras han creado un clima de agresión contra los periodistas; que en lo que va del sexenio han sido asesinados 40 periodistas; que la libertad de expresión enfrenta una realidad distinta a lo que se pregona; que se detiene a los autores materiales no a los intelectuales, ufffff...

Twitter: @JavierSolorzano



RINOCERONTOSIS

Persuasión parlamentaria

Christopher Pastrana

@capastranac



Ahora que uno de los temas profusamente discutidos es el de la reforma energética cuyo futuro sigue siendo incierto, me preguntaba por qué las y los gobernados no podemos tener una expectativa más o menos clara de lo que sucederá con esa y cualquier otra cuestión que se debata al seno de los órganos legislativos ¿será que no la merecemos? ¿Acaso la representación popular de una persona legisladora concluye cuando resulta electa? ¿a partir de la asunción de su cargo público, una legisladora puede negociar con su voto?

Creo que las cuestiones previas son válidas, en la medida en que nos toquemos con votaciones insospechadas. Esas en las que la regresión es tan clara, la restricción es tan flagrante, o en

donde lo que se compromete o se extingue en perjuicio de las y los mexicanos es de tal dimensión, de tal impacto, que termina por sorprender a propios y extraños. Son múltiples las combinaciones a las que como eufemismo podemos denominar estrategias políticas, de las que se valen ciertas personas legisladoras y que van desde el abstencionismo en votaciones particulares y salidas meteóricas para atender necesidades fisiológicas inaplazables, hasta votos contradictorios cuando, por ejemplo, se había formulado algún pronunciamiento -a favor o en contra- respecto de una iniciativa de ley, para luego emitir un voto en sentido abiertamente opuesto al prometido.

Desde luego, no son excepcionales los casos en que la convicción personal, el conocimiento preciso acerca de tópicos especializados, o la simple confianza en determinados proyectos normativos, pueden ser la base sólida y legítima para la emisión de un voto, pero tampoco son extraordinarios los supuestos en que alguien adopta sus decisiones legislativas

con base en incentivos perversos que constituirían un claro incumplimiento de sus obligaciones normativas y la consecuente responsabilidad.

Quienes forman parte de un órgano legislativo, en el Congreso de la Unión, lo mismo que para los congresos locales, son personas servidoras públicas como cualquier otra, con más obligaciones que derechos, con más restricciones que autorizaciones, con un robusto marco

normativo que rige sus actuaciones que incluye, además de la conducción de su comportamiento por los principios de legalidad, honradez e imparcialidad, entre otros, el deber de abstenerse

de participar en la promoción, gestión, recomendación y discusión de iniciativas de ley o proyectos de reforma en la que tengan intereses personales o partir de los cuales puedan obtener beneficios particulares.

Por eso, ayer que escuchaba por la radio al líder del MoReNa en la Cámara de Diputados, señalar que haría su chamba para tratar de persuadir a sus legisladores de otros grupos parlamentarios con miras a obtener su apoyo en la votación de la reforma energética, no pude dejar de pensar ¿en qué consistiría esa labor de persuasión? ¿Se sentarán acaso de la mano de especialistas, quienes explicarían a las y los renuentes la conveniencia de la reforma?

Cierro diciendo: ojo porque lo mismo va con las y los líderes de bancadas quienes, no por serlo, tienen derecho a condicionar o sugerir siquiera el sentido del voto de sus correligionarios. Con



todo y mi conciencia de las probables y nefastas consecuencias políticas de segregación o señalamiento al interior del propio grupo de adscripción para la insurgencia parlamentaria, al sucumbir a la presión o extorsión, tan responsable de una decisión corrupta sería quien la fuerza como quien la cristaliza. Cada voto en la labor legislativa tiene un peso específico con impacto sensible en la vida de miles o millones de personas, pues al final el voto parlamentario no es un acto unilateral de la vida privada, sino de interés y trascendencia para Mé-

xico. En términos de debate parlamentario, el veto permanente tendría que ser para el voto por consigna. Cualquier otro parámetro será, con más o menos rodeos, indigno de la representación popular delegada.

Se puede engañar a parte del pueblo, parte del tiempo, pero no se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo.

Abraham Lincoln



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Traición a su patria, el poder del discurso populista

Los que piensan diferente al presidente Andrés Manuel López Obrador deben dejar de tener miedo del catálogo de palabras y frases muy fuertes que usa el líder de la 4T para descalificar a los que llama sus adversarios.

Está en los manuales de propaganda, hay que desacreditar al adversario, hay que simplificar el mensaje y hay que silenciar al opositor. No debería el Presidente de todos los mexicanos usar estrategias de propaganda de camarilla, pero es lo que sucede todas las mañanas.

Hay que tener la certeza que oponerse a su contrarreforma energética no es traicionar a la patria.

Si su iniciativa constitucional en materia energética no consigue una mayoría calificada entre diputados y senadores, los que no voten a favor seguirán siendo representantes populares, no serán traidores a la patria, ni empleados de las empresas privadas extranjeras, simplemente no piensan igual que López Obrador y se vale.

El discurso populista es muy poderoso porque busca meterse en las emociones, ignora las razones y suele no tomar en cuenta ni las leyes ni las instituciones.

Y si una mayoría de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, independientes al apabullante poder presidencial, que sí los hay, se guían por su labor de cuidar la Constitución y no por la instrucción política, simplemente el proyecto de la ministra Loretta Ortiz no pasará.

No es nada fácil enfrentar la descalificación y las consecuencias de pensar diferente en estos tiempos en que hay

la clara intención de imponer un criterio único, una visión a la que no le importen las mayorías, todo en el nombre de crear una patria a imagen y semejanza a la idea de la transformación de una sola persona.

Hay una urgencia en el mundo entero por privilegiar las energías limpias, y no es por moda sino por el evidente calentamiento del planeta, y la iniciativa presidencial en materia eléctrica va en contra de ese apremio global.

Salvo naciones como Corea del Norte, el resto del planeta apuesta a la competencia y la apertura en el sector energético, con reglas claras de regulación estatal y la idea del presidente López Obrador es regresar a un esquema de los años 70 del siglo pasado que no funcionó.

Decirlo en los medios, oponerse en el Congreso, rechazarlo en la Corte, no es ser un traicionero a la patria. Implica, sí, una traición a la Cuarta Transformación, pero sólo sus seguidores están obligados a esa obediencia, el resto no.

El Presidente no lo quiere ver, pero la contrapropuesta de "Va Por México", esa alianza del PAN, PRI y PRD, acepta que hay que hacer cambios en el estado actual de la relación con las empresas privadas, avanza en su visión social de hasta regalar la energía eléctrica y corrige fallas de la reforma energética del 2013. Ese debería ser un triunfo democrático del régimen actual. Pero un régimen autocrático lo quiere todo.

Decir no al Presidente no es fácil en estos tiempos, pero es propio de un país de libertades y democracia y hay que luchar por ello.



Ricos
y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Corte, ¿fiel de la balanza?

La Corte en México, ¿es en realidad el fiel de la balanza?
¿Es en verdad la aguja que marca la perfecta igualdad en los pesos comparados?
¿Es el contrapeso de los poderes Ejecutivo y Legislativo?
Hay mucha controversia al respecto.

Hay quienes sostienen que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido cooptada por el Jefe del Ejecutivo, con la inclusión de algunos de los abogados designados por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Muchos dudan de la imparcialidad del ministro presidente **Arturo Zaldívar**.

En ese contexto, está en manos de la Corte una decisión que definirá el destino de México: declarar inconstitucional o constitucional la Ley de Energía Eléctrica promovida por el gobierno de López Obrador en el 2021.

Es la contrarreforma más deseada por el actual régimen.

La misma que fue impugnada por empresas privadas y la Comisión Federal de Competencia Económica vía amparos y acción de inconstitucionalidad y de controversia constitucional.

Se revisa en la Corte, el proyecto de sentencia en torno a la constitucionalidad o no de la Ley de la Industria Eléctrica.

Ha sido presentado por **Loreta Ortiz** quien como diputada del Partido del Trabajo en el sexenio pasado votó en contra de la Reforma Eléctrica del Presidente, **Enrique Peña Nieto** del 2013.

Precisamente la Ley de Energía Eléctrica que busca el actual gobierno echar atrás, mediante una contrarreforma.

Hoy como ministra Loreta Ortiz promueve la constitucionalidad de los cambios hechos a la ley en el pasado año 2021.

Ayer inició la discusión y cuando avanzaba la discusión con dos posicionamientos en contra y uno (el de la promotora) a favor, la sesión fue suspendida para continuar este jueves.

Ortiz consideró que este cambio no constituye "una barrera a la libre competencia" de los productores de energía eléctrica en el mercado mexicano y tampoco otorga una ventaja indebida a la CFE, ya que también otras empresas podrán hacer entrega física de electricidad al mercado.

Sin embargo, los ministros **Javier Laynez Potisek** y **Juan Gon-**

zález Alcántara estuvieron en desacuerdo con los criterios de Ortiz Ahlf.

Layneze dijo que el nuevo orden de despacho eléctrico que se plantea en la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no otorga un trato igualitario a todas las plantas del sistema eléctrico, sino que se beneficia claramente a las plantas de CFE.

González Alcántara coincidió y se pronunció en contra de eliminar el mecanismo de subastas eléctricas, un recurso que se creó en la reforma energética del sexenio pasado.

La discusión en la SCJN sobre la constitucionalidad de la mencionada ley se registra en paralelo a la discusión en la Cámara de Diputados de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica del presidente López Obrador, que se pretende analizar, debatir y aprobar en el transcurso de esta semana y la siguiente.

El gobierno federal tiene una doble apuesta por medio de las cuales pretende sacar adelante su política en materia de electricidad.

Una por la vía de la reforma a la Constitución y a leyes secundarias, y la otra por la vía de la jurisprudencia a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Veremos qué resuelve la Corte.

Hay que advertir que la SCJN no es responsable de las políticas públicas. Su pronunciamiento se tiene que ajustar al discernimiento sobre si es constitucional o inconstitucional la Ley Eléctrica loprezobradorista.

Hay dos antecedentes inmediatos que dan cierta esperanza de que la Corte resuelva en contra del Ejecutivo.

Ayer y antier dio dos golpes fuertes en contra del Ejecutivo.

Eliminó el control discrecional sobre los ahorros del gobierno e invalidó el candado de 10 años para que ex funcionarios trabajen en la IP.

Otro antecedente de mayor antigüedad es el de la resolución de la Corte, que suprime la prisión preventiva oficiosa por delitos como contrabando, defraudación fiscal y uso de facturas falsas.

Veremos qué resuelve la Corte y si en realidad es el fiel de la balanza.



Indicador Político

Debate de Ley CFE: la Casa Blanca como legislador 501

Por Carlos Ramírez »

Debate de Ley CFE: la Casa Blanca como el legislador 501

Por Carlos Ramírez
<http://indicadorpolitico.mx>
indicadorpolitico@gmail.com
@carlosramirez
Canal YouTube:
<https://t.co/2cCgm1Sjgh>

Aunque muchos analistas están enfocando el tema de la ley eléctrica desde el punto de vista del enojo y el acoso de la Casa Blanca contra el poder legislativo mexicano, el trasfondo del debate es más complicado: la disputa por la soberanía económica de México y el agotamiento del Entendimiento Bicentenario que hablaba de acuerdos mutuos.

El Gobierno de Estados Unidos es hoy el gestor de los intereses de las empresas eléctricas estadounidenses que no quieren litigar en los tribunales correspondientes ante la probable derrota frente a la capacidad soberana del Estado mexicano de asumir el modelo económico que desee la correlación de fuerzas nacionales.

El otro punto concreto en disputa se localiza el agotamiento del mecanismo de cesión de soberanía nacional que pactó el presidente Carlos Salinas de Gortari en el contexto del Tratado 1991-1993, porque la Casa Blanca está utilizando las presiones de inversionistas para obligar a México a asumir de paso las sanciones decididas por la Casa Blanca en Ucrania que es una guerra de expansión imperialista estadounidense.

En este escenario, todo el aparato de poder de la Casa Blanca se ha volcado para presionar al poder legislativo mexicano y sumarlo/subordinarlo a los intereses estadounidenses, pues en el contexto del debate de las relaciones bilaterales y de la negociación legislativa de la ley eléctrica, el embajador estadou-

nidense Ken Salazar --en función concreta del *diputado 501* de la cámara mexicana-- se pronunció contra la decisión de fuerzas políticas legislativas de establecer amistad con quien desee, sin tener en cuenta las prioridades estadounidenses. La oposición del diplomático al grupo de amistad México-Rusia fue un acto de intervencionismo político que no se veía desde los tiempos proconsulares del nefasto embajador estadounidense John Gavin para imponer a México las prioridades de seguridad nacional militar de la Casa Blanca de Ronald Reagan.

La presión directa de la Casa Blanca contra el Gobierno mexicano y las amenazas de sanciones y multas multimillonarias que se impondrían a México no son otra cosa que la violación por parte de Biden del reciente *Encuentro Bicentenario* que se basaba en el respeto a la soberanía mexicana para tomar las decisiones que convengan a los intereses mexicanos. Pero ahora resulta que Biden usa el poder de la Casa Blanca para impedir que en México tome decisiones soberanas en función de los intereses mexicanos.

La percepción que se tiene en expertos de conflictos contractuales privados es que la ley eléctrica le da ventajas nacionales a México y en consecuencia el Gobierno estadounidense y las empresas transnacionales se la han pasado amenazando con multas que ahora resulta que podrían costar 10,000 millones de dólares, aunque se trata de cálculos matemáticos que no tendrían el resultado específico en la realidad.

La Casa Blanca ya politizó la ley eléctrica y sus presiones buscan doblegar a los poderes Ejecutivo

y Legislativo mexicanos para modificar una iniciativa presidencial a partir de las prioridades estadounidenses, enterrando de manera ostentosa los criterios nacionales mexicanos que lleva implícita la iniciativa.

La propuesta alternativa de la coalición PRI-PAN-PRD para otra ley eléctrica que carece de mayoría y que responde a los intereses estadounidenses lleva la marca indeleble de los intereses de la Coparmex y del activista ultraderechista Claudio X. González. Es decir, que tres partidos mexicanos de oposición recogieron en su iniciativa los intereses intervencionistas de la Casa Blanca para bloquear el proceso legislativo en marcha dentro de las comisiones. El mensaje que deja la iniciativa opositora no es otro que el de perfilar ya la penetración de los intereses estadounidenses en estructuras político-partidistas mexicanas que estarían, a la vez, creando un cuadro de intereses transnacionales que desnacionalizarían el proceso de elección presidencial del 2024.


El punto central de la ley eléctrica se localiza en la intervención directa de la Casa Blanca y el uso de los instrumentos de presión diplomática contra una decisión que debe analizarse en función de los intereses nacionales. En este sentido, la Casa Blanca aparece como el legislador 501 de la Cámara mexicana de diputados, con el apoyo y beneplácito de la oposición legislativa.

Política para dummies:

la política es una red de intereses que no se puede ocultar.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1-3	06/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Ken Salazar "litigando" en la Cámara de Diputados de México.



Claudio X. González.



El exembajador John Gavin.



Tras la puerta del poder

AMLO aceptó: ni mayoría constitucional para aprobar reforma eléctrica... ni certeza de que la Corte desechará el amparo a la otra

Por Roberto Vizcaino
rvizcaino@gmail.com
Twitter: @_Vizcaino
facebook.com/rvizcaino

El presidente Andrés Manuel López Obrador vivió ayer un momento público y en transmisión directa a la nación de frustración durante su mañana, porque no tiene ni la mayoría de los votos constitucionales para sacar adelante su muy cuestionada reforma eléctrica, ni la certeza de que la Suprema Corte vaya a declarar la constitucionalidad de la iniciativa de distribución.

En este contexto, y ante el anuncio de la Alianza por México integrada por PAN, PRI y PRD de que no votarán a favor de la reforma eléctrica -sin cuyos votos AMLO y Morena no tendrían la mayoría constitucional requerida, el mandatario especuló con la más que obvia intención de provocar división entre las bancadas de la oposición.

"... tengo información de que hay muchos diputados y diputadas del PRI, y en una de esas, hasta del PAN, que no están de acuerdo con votar para que se siga protegiendo a las empresas particulares... estoy yo confiando en que van a votar libremente."

Es decir, votar a favor de su reforma.

"Yo llamo a eso, a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria, que se rebelen, que tengan la arrogancia del sentirse libres, que la libertad no se implora, la libertad se conquista."

Es decir, aquí confiesa que sabe que los diputados del PAN, PRI y PRD no votarán en favor de su reforma.

Acostumbrado al combate, el tabasqueño advirtió luego que "esto está comenzando" y que si bien "arriba se pusieron de acuerdo, en cenas y comidas, y en una de esas hasta en embajadas o con las cúpulas del poder económico... allá, en la élite, en lo más alto del poder económico, del poder político" para votar PAN, PRI y PRD en contra de esta reforma, "falta ver qué piensan todos los legisladores, qué opinan (los de abajo)".

Y tan seguro está de que no cuenta con la mayoría que necesita en San Lázaro que, como en otras ocasiones, se fue a la amenaza:

"... yo llamo también a que la gente esté pendiente, porque se van a abrir debates en la Cámara de Diputados, seguramente estos debates se van a transmitir por televisión, por radio, y hay que ver ahí quién defiende a las empresas", es decir quienes son como él piensa "traidores a la patria".

NO CONFÍATAMPOCO EN LA CORTE

Metido de lleno en este mar de dudas y de inseguridad, López Obrador indicó que la otra parte que le preocupa es el debate sobre la constitucionalidad de la ley de distribución eléctrica.

Y por eso igual que en el caso de los diputados, espera que "también los ministros se definan de qué lado están..."

"Por eso no nos podemos quejar, estamos viviendo tiempos interesantes, momentos estelares de la vida pública."

Consideró que el proyecto adelantado de la ministra Loretta Ortiz Ahlf -hasta hace muy poco diputada federal de Morena, y quien durante la pasada votación en San Lázaro de la Reforma Eléctrica lo hizo en contra, esposa del fiscal electoral José Agustín Ortiz Pinchetti, ambos estrechos amigos a nivel

familiar de López Obrador- que pide a sus compañeros ministros desechen el amparo y declaren constitucional la Ley de distribución eléctrica va bien.

"...va a ayudar mucho. Nada más que la ley no es inconstitucional, de eso no hay duda; sin embargo, si esa es la decisión de la Suprema Corte, declarar que es constitucional la Ley Eléctrica (hoy en proceso de aprobación) no estaría incluyéndose en esa ley, por ejemplo, lo del litio, que eso está en la reforma constitucional, y otros temas.

Desde luego, sí sería un avance porque en la ley que está por resolverse en la Suprema Corte sí hay una definición sobre el despacho de energía.

- ¿Entonces su apuesta es a la iniciativa de reforma constitucional que está por votarse en San Lázaro?

"A las dos", afirmó.

EN LA TERCERA PISTA. LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Con la consulta de revocación de mandato a la puerta, todo se polariza y lo que debería celebrarse como un ejercicio histórico de participación ciudadana, que da fin a un paradigma en el cual el Presidente de México era todopoderoso, intocable e inamovible todo es discordias y encontronazos.

Así lo consideró Ricardo Monreal quien enfrenta la resistencia natural de grupos de oposición dentro y fuera del Senado, y una actitud incongruente, dice, de la autoridad electoral lo que, en el peor de los casos rompe los equilibrios entre el INE y el gobierno federal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado considera que la revocación de mandato en México se coloca a ni-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	15	06/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

vel mundial como un mecanismo disruptivo, tanto por la magnitud del ejercicio como por su significado internacional, sobre todo en un contexto en el que las y los mandatarios de todo el mundo difícilmente buscan ser evaluados, ante la crisis generada por la pandemia. Argumento cierto.

Por ello lamenta que el Instituto Nacional Electoral, organismo que debería empujar la democracia, se ha enrocado en la rigidez de las normas y ha hecho casi imposible que cualquier persona pueda promocionar esta consulta y "no mide con la misma vara" a los partidos de oposición que también se han pronunciado sobre el tema en redes sociales, pero en sentido negativo.

"Su actuación ha censurado cualquier tipo de expresión a favor del ejercicio, satanizando y sancionando a quienes en redes sociales buscan expresarse respecto al tema, y coartando la libertad de expresión de miles de habitantes," dijo.

Aunado a lo anterior, el senador reprocha el alegato del INE en torno a la inexistente falta de recursos económicos para la instalación de casillas, así como la nula información sobre su ubicación, porque esto puede generar retrasos y obstáculos para el ejercicio de este derecho ciudadano, afirmación también cierta.

Monreal afirma que a pesar de todo el proceso de revocación de mandato, que se llevará a cabo el próximo domingo en México,, será un ejemplo de claridad entre quienes buscan que la democracia prevalezca en el país y quienes obstinadamente pretenden continuar en un esquema de democracia a modo, útil sólo para el mantenimiento de lo que durante décadas se llegó a conocer como la dictadura perfecta.

Activar Windows
Ver configuración pa



#OpiniónCoparmex

José Medina Mora

Presidente nacional de la Coparmex.

Ley de Industria Eléctrica vs. Constitución

• Entre las principales afectaciones está el cerrar el mercado al sector privado.

A inicios del año 2021, el Congreso de la Unión aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) sin modificar lo propuesto por el Ejecutivo federal y sin ejercer su labor de contrapeso y representación ciudadana, al no considerar los argumentos técnicos y ciudadanos sobre los riesgos del contenido de dicha ley.

Esta reforma a la Ley de la Industria Eléctrica le otorga a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el control de la generación y comercialización de energía, lo cual representa graves consecuencias económicas, legales y sociales para el país.

Entre las principales afectaciones que conlleva esta ley está el cerrar el mercado al sector privado y limitar la generación de energías limpias, además de aumentar los costos si todo el proceso de generación de energía se enfoca a lo que produce la CFE, lo cual implica un costo de generación cinco veces mayor a la generación de energías limpias que realiza el sector privado.

Lo anterior atenta directamente contra lo establecido en nuestra Constitución respecto a los derechos de libre competencia y concurrencia, además de incumplir con los tratados internacionales, como el T-MEC y el Acuerdo de París, abarcando riesgos económicos, jurídicos y también medioambientales.

En la Coparmex consideramos que la LIE, además de ser inconstitucional, compromete el futuro de México en términos ambientales, sociales y económicos, afectando nuestra competitividad. Aunque tenemos claro que necesitamos una CFE sólida, eso no implica convertirla en un monopolio, sino apostar por tener un sistema eléctrico confiable, basado en energías limpias, que genere certeza a la inversión y reduzca los costos de electricidad para todos los mexicanos.

Ante diversos recursos legales para detener la implementación de dicha ley, hoy el futuro

de ésta se encuentra en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien debe determinar su inconstitucionalidad.

Para abonar a su decisión, desde la sociedad civil hemos compartido diversos comunicados públicos, así como un "Amicus Curiae", para proponer argumentos técnicos, jurídicos y sociales que sustentan el riesgo de implementar esta ley. Además, existen recomendaciones de instituciones, como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que indican que la LIE no debía aprobarse sin modificar el contenido planteado, pues vulneraría las condiciones de competencia. Existe, además, un criterio previo de la Corte, donde ya se había desechado un decreto en materia eléctrica.

Este 5 de abril de 2022, la Suprema Corte inició la discusión sobre la inconstitucionalidad de dicha ley. Sin embargo, será hasta el próximo jueves 7 de abril cuando tomen una decisión.

Ahora, la Corte tiene en sus manos una importante decisión para salvaguardar el respeto a la Constitución, el Estado de derecho y los equilibrios entre poderes en el país.

Desde la Coparmex hacemos un llamado a los ministros de la SCJN a tomar como base lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), además de tomar en cuenta los múltiples argumentos compartidos y anteponer el bienestar y el futuro de los mexicanos en su decisión.

Los mexicanos somos guardianes de la Constitución y estaremos muy atentos, este 7 de abril, a la trascendente decisión que tomarán los ministros de la Corte. Respetar y cumplir el mandato Constitucional es base fundamental para construir un México justo, democrático, competitivo y próspero. #OpiniónCoparmex

Aunque tenemos claro que necesitamos una CFE sólida, eso no implica convertirla en un monopolio, sino apostar por un sistema eléctrico confiable, basado en energías limpias, que genere certeza.



Armando Salinas Torre

Abogado postulante

Twitter: @esalinastorre

La SCJN a juicio

Ante la gravísima situación mundial del cambio climático, quiero destacar que, con independencia de las obligaciones en esta materia, previstas en nuestra Constitución y en los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, los integrantes de la SCJN tienen una gran responsabilidad frente a sus hij@s y l@s jóvenes sobre la discusión de esta reforma eléctrica.

Toda actividad humana y, sin duda, toda decisión gubernamental debe tener en consideración la sustentabilidad ambiental.

En estos días se debate en la SJNC la constitucionalidad de la última reforma legal de este gobierno en materia de energía eléctrica. Al tiempo que en el Congreso de la Unión también se debate la iniciativa Presidencial sobre la misma materia.

Ante la gravísima situación mundial del cambio climático y sus repercusiones directas en nuestro país, quiero destacar que, con independencia de las obligaciones en esta materia, previstas en nuestra Constitución política y en los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país, los integrantes de la SCJN tienen una gran responsabilidad frente a sus hij@s y l@s jóvenes sobre la discusión y decisión de esta reforma energética y sus efectos en la sustentabilidad ambiental.

Entre las virtudes de la reforma constitucional de 2013 sobre la energía eléctrica se encuentra impulsar el reemplazo gradual de fuentes que producen emisiones contaminantes por generadores de energías limpias. El mecanismo al respecto fue establecer en la Ley de Industria Eléctrica de 2014 los certificados de energía limpia generada como mecanismo para incentivar la instalación de capacidad de generación de energía limpia.

Al respecto, el gobierno ha emitido diversos acuerdos y normas de carácter administrativo que van en contra de lo que se había avanzado con la reforma constitucional en materia de sustentabilidad ambiental.

Estas decisiones se encuentran suspendidas o invalidadas por órdenes de los jueces federales especializados en esta materia, incluso algunas de las disposiciones normativas fueron declaradas inconstitucionales por la Segunda Sala de la SCJN (Controversia constitucional 89/20), y lo que terminó, incluso, con diversas decisiones administrativas en esta materia fue la resolución de un amparo indirecto cuyos efectos de protección fueron más amplios que los de la Segunda Sala de la SCJN (<https://www.greenpeace.org/mexico/>

noticia/9194/acuerdo-del-cenace-y-politica-de-confiabilidad-de-la-sener-invalidados-y-sin-efecto-greenpeace-obtiene-amparo/).

Cabe mencionar que la iniciativa de reforma constitucional en materia de energía eléctrica del actual gobierno plantea un esquema tal, en el que se favorecería a una central termoeléctrica de la CFE que utilice combustóleo sobre una central eléctrica solar de una empresa privada, aunque esta última genere energía eléctrica de forma más barata y limpia que la primera.

Es importante llamar la atención de las ministras y los ministros de la SCJN, que una vez más no se puede resolver este asunto sólo a partir de formalismos que chocan con la realidad en demérito de la sustentabilidad ambiental, además de violaciones reales a la competencia económica para favorecer un monopolio ineficiente en materia de sustentabilidad (https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/alta-tension-en-la-suprema-corte/?_gl=1*rxwxk6*_ga*MTc4NDY5NDMxNC4xN-jMyMjUyMjIw*_ga_M343XOP3QV*MT-YOOTE4NTQ2MS4xLjAuMTY0OTE4NT-Q2MS42MA).

Existen varios aspectos más que son muy relevantes abordar, como la vulnerabilidad del órgano autónomo-técnico que debiera emitir sus decisiones a partir de criterios eminentemente técnicos y no subordinados a criterios

de política electoral.

Sin embargo, concluiré abordando que, si la resolución del pleno de la SCJN no logra un voto calificado de ocho votos, ya sea declarando la inconstitucionalidad o la validez de la reforma, el resto de los jueces federales especializados conservarán la libertad jurisdiccional para mantener las suspensiones otorgadas y, en su caso, conceder amparos si consideran que dicha reforma legal viola la Constitución, aunque los efectos de dichos amparos sólo favorezcan a quienes hayan promovido tales amparos.

Es decir, que el máximo órgano jurisdiccional de nuestro país dejaría pasar la oportunidad histórica de asumir una función garante del derecho humano a un medio ambiente sano y, además, obligar que toda decisión gubernamental debe tener en consideración la sustentabilidad ambiental.

Se favorecería a una central termoeléctrica que utilice combustóleo sobre una central eléctrica solar.



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Reuelta contra la Constitución

Energía y revocación: tregua y escalada. El involucramiento, el domingo, del secretario de Gobernación y de las fuerzas armadas, vía la Guardia Nacional, en la violación, pública, flagrante de la Constitución, cruzó un lindero de alto riesgo en la revuelta del presidente contra nuestra Carta Magna. Hay una mezcla de ignorancia y desvergüenza en el desconocimiento y la burla de las normas constitucionales como potestad del poder, sus secuaces y sus sueños milenaristas. Ayer quedó en suspenso en la Corte la declaración de constitucionalidad, o no, del decreto que reformó diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. El jueves se sabrá si cuatro ministros deciden dar otro golpe a nuestra ley fundamental: si invalidarán sus preceptos superiores (en la jerarquía de las leyes) para convalidar una violatoria legislación secundaria. O si ocho ministros logran una tregua en esta revuelta contra la Constitución acaudillada por López Obrador.

Desconocer la Ley Fundamental. Por lo pronto asistimos a una escalada en la revuelta con el giro impuesto al ya viciado proceso revocatorio, en irremediable degradación por las sistemáticas violaciones constitucionales cometidas por la plana mayor del régimen, incluyendo el uso delin cuencial de recursos del Estado.

La revuelta se expresa también en la nación tapizada de propaganda inconstitucional en favor de la continuidad del presidente. Le siguen palabras y actitudes de sistemático desacato, acoso, intimidación y desafío del presidente —ahora, con su alter ego de Gobernación— a las normas constitucionales aplicadas por el INE y el Tribunal Electoral.

Poderes sometidos. Acompañan la revuelta los otros dos poderes de la República. Primero, la Corte avaló la alteración del texto constitucional perpetrada por los diputados oficialistas para incluir la opción —no constitucional— de continuidad del presidente, en la pregunta de la revocación. Luego, la mayoría oficialista del Congreso emitió un decreto 'interpretativo' para anular la prohibición constitucional de hacer campaña a los funcionarios.

AMLO: ¿Juárez o Comonfort? Estos —y otros— hechos colocan al presidente a nada de desconocer la Constitución en partes medulares del pacto social: el acuerdo por la democracia y una moderna inserción en la economía mundial. Con las asonadas contra una u otra carta constitucional que poblaron el primer siglo de México, hay un dato que puede resultar familiar a los tiempos que corren: el autogolpe del presidente Comonfort, adherido a los conservadores de Tacubaya para descono-

cer la Constitución liberal de 1857. La veneración de Juárez proviene de la lucha de una década del prócer hasta la restauración de la república y de la constitución liberal, profundizada por las leyes de reforma emitidas en la guerra civil. Ojalá los liberales de este siglo tarden menos en restaurar —sin guerra civil— la república constitucional democrática, hoy rumbo a su inhabilitación por un desenfrenado poder autocrático.

Golpe final. Por lo pronto parece claro que, una vez resuelta la batalla entre el control del Estado y las condiciones de mercado en la generación de energía (auspiciadas hasta ahora por la ley suprema), la revuelta contra la Constitución se concentrará en sus preceptos e instituciones garantes de la preservación y el desarrollo de nuestra democracia. El proyecto presidencial de dismantelar —por vía plebiscitaria— nuestras estructuras democráticas: aniquilar al árbitro electoral autónomo, el INE, y al autónomo Tribunal Electoral —y devolverle al presidente el control de las elecciones y el poder de perpetuarse, por cualquier vía— abatiría el principio que nos constituye "en una república representativa, democrática, laica y federal": el golpe final contra la Constitución. ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM.

Los otros dos poderes de la República acompañan la revuelta que encabeza el Ejecutivo.



¿Habrá sanciones fuertes para el ilegal activismo del titular de Segob? Improbable, pero el escándalo ahí está y podría ser llevado al terreno penal.



Las andanzas de Adán

¿Quién es el verdadero Adán Augusto López Hernández?

a) ¿El que en sus primeras semanas al frente de Gobernación pareció un político sensato, negociador, con el perfil idóneo para la Secretaría que tiene por misión fomentar la gobernabilidad, fortalecer el Estado de derecho y conducir las relaciones del Ejecutivo con los otros poderes e instancias del Estado?

b) ¿O el que incurrió en una serie de transgresiones constitucionales y legales en un fin de semana pleno de activismo político-partidista en Torreón y Hermosillo, acompañado de un subsecretario con licencia y precandidato a gobernador, Ricardo Mejía Berdeja, y del general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, uno de cuyos aviones transportó a los funcionarios?

Pues al estilo de los célebres Dr. Jekyll y Mr. Hyde, el verdadero Adán es uno y el mismo. Desde luego, las transgresiones deben ser investigadas por el Instituto Nacional Electoral y revisadas por la Sala Regional Especializada del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinaría las infracciones y remitiría el asunto, para imponer las sanciones, a los órganos internos de control de las dependencias involucradas o al jefe inmediato de los infractores. ¿Habrá sanciones fuertes? Improbable, pero el escándalo ahí está y los adversarios de la 4T quieren incluso llevarlo al terreno penal.

El activismo del secretario tuvo por eje la consulta sobre revocación de mandato del 10 de abril e involucró la polémica iniciativa de reforma eléctrica, pero no se sabe que haya habido actividades vinculadas con la seguridad de las que habló el presidente de

la República y las cuales implican un ángulo relevante, porque “justificarían” el uso de un avión de la Guardia Nacional. La realidad, empero, acredita que los funcionarios asistieron a eventos partidarios para llamar a la participación en la consulta revocatoria, de cuya difusión –por absurdo que parezca– se excluyó en la práctica a los partidos políticos. Así, Morena y sus dirigentes

podrían ser los más severamente sancionados porque ellos sí están en el ámbito de las autoridades electorales.

La polémica consulta revocatoria tiene, desde mi perspectiva, un alto valor como precedente fundacional de una herramienta de participación ciudadana que permitirá al electorado echar del poder a aquel Presidente que traicione a sus electores y, por ejemplo, incurra en corrupción grave y/o represión continua.

Materializar la revocación de un mandato presidencial es indeseable por los efectos desestabilizadores que implica, pero su utilidad es también la disuasión. No es lo mismo saberse impune que estar consciente el mandatario de que puede ser enviado a su casa o a la cárcel por el electorado.

El desarrollo del proceso revocatorio ha evidenciado deficiencias e insuficiencias de la ley que lo regula, entre otras cosas porque deja al INE la difusión de la consulta y prácticamente excluye a los partidos. Impulsada por Morena, el Congreso emitió una “in-

terpretación auténtica” de las restricciones de la ley, pero esta fue desautorizada por el TEPJF, que determinó su inaplicabilidad. Y es inocultable que ha habido una violación reiterada a la normatividad por parte de funcionarios públicos y dirigentes de Morena. Hay



razones para la malquerencia de la 4T hacia el INE sobre todo por dos consejeros –Córdova y Murayama– cuyo activismo contra la 4T es manifiesto, pero atacarlos como lo han hecho los morenistas, incluso el Presidente y el titular de Gobernación, conduce a victimizarlos y a llevarles carretadas de simpatías acriticas. Comoquiera, lo que no puede reprochárseles es que apliquen la ley.

Ahora bien, la gira del secretario tuvo un objetivo menos visible pero no menos real: placearse el titular de Gobernación como precandidato presidencial, por más que el Presidente le niegue

esa condición. Un antecedente similar fue una reunión privada de Adán Augusto con funcionarios federales, estatales y municipales, celebrada el 27 de marzo en un hotel de la carretera Irapuato-León, donde Adán Augusto fue saludado con el coro de “Presidente, presidente” por morenistas guanajuatenses (*Proceso*, 3/IV/22).

Pero todo ello es futurismo, aunque el Presidente haya dado el disparo de “arranquen”. En el presente hay que hacer votos porque a Bucareli vuelva, para no irse, el espíritu y la praxis del doctor Jekyll.

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Con todo y denuncia por el proselitismo partidista del titular de Gobernación, para este gobierno no hay más ley que el capricho del Presidente.

Mal ejemplo

El hoy Secretario de Gobernación con AMLO, su amigo Adán Augusto López Hernández, militó en el PRI de 1976 a 2001, en el PRD del 2001 al 2013, y en Morena del 2014 a la fecha.

Con el PRD fue Diputado local por Tabasco, Diputado federal y medio término Senador por ese Estado cuando se cambió a Morena, y con este partido alcanzó la Gubernatura para luego irse con su compadre del alma, el Presidente, a la Secretaría de Gobernación. Se supone que su responsabilidad es vigilar la paz social y la gobernabilidad del País, algo en lo que no ha destacado, y lo cual le exige apego a la legalidad.

Por lo mismo, llama la atención que se haya dedicado el fin de semana pasado a viajar en compañía del presidente nacional de Morena, Mario Delgado, a Torreón y Hermosillo, a bordo de un avión Gulfstream G350 de la Guardia Nacional para promover el voto por la revocación. Algo prohibido y penalizado por la misma ley que promovió Morena. Lo menos que se puede afirmar es que el Secretario violó la ley y sentó un pésimo ejemplo.

Claro, con todo el cinismo del mundo, tanto él como el Presidente niegan tras el escándalo –con todo y denuncia ante la SFP por el PRD– los hechos que estuvieron a la vista de todos, menos para él y su jefe, responsables de “guardar y hacer guardar” la Constitución y las leyes que de ella emanen. Lo cual

viene a demostrar una vez más que para este Gobierno no hay más ley que el capricho del Presidente.

Pero es tan fuerte y tan intenso el afán de este Gobierno por promover la revocación, que comenzamos a sospechar –al igual que con Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia– que son los primeros movimientos en el tablero político de las piezas del Presidente en un INTENTO por REELEGIRSE.

Y más, ya que otro de sus incondicionales, Félix Salgado Macedonio, acaba de DECIRLO abiertamente: “dejamos a Andrés Manuel para el 24”, dejando ver con esto que el Presidente López sería candidato de Morena en el 2024. Es un intento reeleccionista la única forma de explicar la insistencia en este costoso e inútil ejercicio que nadie ha pedido.

Sumado todo lo anterior a los EMBATES constantes contra el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estamos frente a un claro esfuerzo por alterar el escenario político nacional. Seguros estamos que ELLOS, los niños perdidos de las cuatro tes, piensan que pueden cooptar al PRI y a otros sueltos (PRD y hasta MC) para lograr los votos de la mayoría calificada, y así modificar la Constitución para permitir la reelección.

La contrarreforma energética es un ENSAYO, tiene el doble propósito de incrementar su dominio sobre la economía, y ponerle el termómetro al ambiente en el Con-

greso. Por ello insistimos en que NUNCA es sabio sentarse a jugar en una mesa en la que los DADOS están CARGADOS: no hay nada por ganar y todo por perder.

Asistir a la revocación a votar NO equivale a respaldar esta asonada, siendo que aun los votos en contra le darían peso al ejercicio y nos haría caer en el juego de que ganaron los incondicionales del Presidente una elección “legítima” en la que la gente pide “que continúe” López. Mejor que gane la ABSTENCIÓN y mantener el statu quo: el señor se va en el 2024, pese a lo que digan sus incondicionales.

Entonces sí, en el 2024 lo opuesto sería lo ideal: una votación COPIOSA con una ALIANZA de partidos de oposición, con un buen candidato, para derrotar a Claudia Sheinbaum, quien será la candidata del hoy Presidente como Plan B. O sea, que si le falla el intento de reelegirse, escogerá a un sucesor que le siga su rollo, y por lo visto ha elegido a la Sheinbaum.

Este grupo que hoy nos gobierna, capitaneado por el Chávez mexicana, NO RESPETA NADA, ni las leyes, lo cual indica que conservar el poder a como dé lugar es su única intención, ¡lo estamos viendo! Como también vemos el abierto cinismo, el embuste, la facilidad e inclinación natural por el engaño.

¿Y todavía así quieren jugar su juego? Mejor que jueguen solos para que la madreada quede “entre amigos”.



Coloniaje

LUIS LINARES ZAPATA

¡Por fin llegó el enviado de la metrópoli! La grey interesada en su labor y carácter imperial lo escuchó pronunciar palabras que parecieron música a sus temerosos pero alebrestados intereses. Habrá, dijo John Kerry –conducido del brazo por el embajador Ken Salazar–, una comisión de vigilancia. De esta manera se implicaba la consiguiente intención estadounidense: se estará atento a lo que aquí se trama. Están en juego, se dijo, asuntos de importancia decisiva: la defensa del clima, la libertad de empresa, los contratos firmados y las inversiones de mi país. Así que, nada por el estilo deberá progresar en los órganos decisorios de este rejego y subordinado país. La sentencia, sin duda, estaba dictada con todas sus letras sobre el aciago proyecto de reforma eléctrica. La instrucción no dejaba lugar a interpretaciones amables. El gobierno de Joe Biden había, finalmente, insertado su misión central para responder a las presiones de sus empresarios. En corto y en Palacio pareció imponer su poder. De no acatar y someterse a escrutinio, se estarían violando preceptos del tratado y cancelando miles de millones de dólares de futuras inversiones. ¡Santo Dios! Qué desgracias sobrevendrán para el pobre México. Además de vigilado por supervisores extranjeros se hundiría, sin luz, en la oscuridad más horrenda.

Pues fíjense, opositores y críticos acervos de la iniciativa enviada por el Presidente, que no será así. Al otro día, en la odiada mañanera, se difundió la digna postura de nuestro gobierno. No habrá tal comisión porque nunca se aceptó esa propuesta. “Me quedé callado” ante lo que los enviados dijeron, asceveró el tabasqueño, orgulloso de la postura adoptada. Kerry y empresarios acompañantes habían chocado con la digna y patriótica posición oficial mexicana. La iniciativa quedará como fue enviada y, además, será remitida al gobierno vecino para que la conozcan

con exactitud. ¡Sopas de conocido chocolate!

Nada hay en la iniciativa que atente contra los intereses de los inversionistas que hayan acatado la ley en sus legítimos términos. Lo que se intenta conseguir es algo sencillo, pero que va al núcleo de una política de independiente

voluntad: quienes conducirán la industria energética de México serán instituciones del Estado. Se contraría, ciertamente, la ambición de hacerlo desde la iniciativa de los particulares. Y esta expresión soberana no se podrá negociar. Habrá otros renglones menores que podrán ajustarse en su pase por el Congreso. Pero esta condición soberana es central. Implica, además, el estricto apego a la ley y, por tanto, todas aquellas violaciones –que son muchas y costosas– serán, en efecto, penalizadas. No se puede entender que gobierno alguno presione al mexicano para proteger a los que hayan trampeado la ley. Se fue pervirtiendo, entre otras, la figura de los autobastos y la de los productores independientes causando severo daño a la CFE.

La iniciativa de los particulares está, por lo demás, asegurada. El mercado nacional es suficientemente grande y en él encontrarán amplio margen de participación. Pero siempre regido por los órganos públicos y donde la empresa eléctrica nacional juega un crucial papel.

Se tiene que entender que la estabilidad y seguridad del sistema eléctrico es una prioridad que debe asentarse con la debida precisión. Por ello los costos, completos, de cada generador, dictarán la prelación de su entrada a las redes de transmisión y distribución. En el mero fondo de la intención de modificar el ordenamiento actual, radica una cuestión de principio: el justo bienestar ciudadano. Será, por tanto, el balance de fuerzas políticas lo que incida en los cambios que se han adelantado. La reforma no aparece de momento y sobre caprichos u ocurrencias. Tampoco apunta hacia una concentración excesiva de poder, tal y como se le acusa hacer al mismo Presidente.

Es el producto de atender, con sensible cuidado, al prolongado y complejo fenómeno de carácter social, económico y cultural que ocurre en México. La sociedad ha elevado a grado consciente la necesidad de moverse hacia etapas de desarrollo superiores a las ya vividas por demasiado tiempo. En ello no se cejará, independientemente de que se pueda o no romper la inercia y se nieguen los ambicionados cambios indispensables. Se seguirá insistiendo en las transformaciones para encontrar la correspondencia de las políticas públicas con los honestos sentimientos populares que actúan como real mandato.

Por último, hay que situar en su correcto lugar la tergiversada versión opositora –muy socorrida, por cierto– que acusa al rechazo oficial a invertir en las energías llamadas limpias. No es así. Por el contrario, se les dará eficiente cabida en el plan maestro que emanará con la aprobación de la reforma. Los legisladores tienen la obligación de votar en conciencia, y atentos a sus electores, la citada reforma.

“

La iniciativa de los particulares está asegurada. El mercado nacional es suficientemente grande y en él encontrarán amplio margen de acción

**EDITORIAL**

Ley eléctrica: escollos

Con el inicio del debate en la Corte sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por legisladores de oposición a la ley de la industria eléctrica, se generó de entrada una confrontación —que fue solventada— entre los ministros por el aparente impedimento de la ministra Loretta Ortiz para participar en la discusión por sus antecedentes como opositora de la ley a debate, cuando fue diputada, además de cuestionamientos de expertos a la posible reforma del sector.

Entre los puntos en contra destaca que la iniciativa señala la preponderancia de la Comisión Federal de Electricidad en el sector eléctrico, lo que constituye una violación al principio de libre competencia y que pone en desventaja a los generadores de energías limpias, lo que, a decir de especialistas, afectará la calidad y expectativas de vida de las generaciones futuras al heredarles un sistema de contaminación legalizado, el cual en sus decisiones nunca consideró sus repercusiones a largo plazo y solo se enfocó a las soluciones de corto plazo, aunque aún falta también debatir si se debe considerar al suministro de energía eléctrica como un derecho humano.

La ministra Loretta Ortiz, quien se declaró a favor de la validez de la ley al no encontrar

en ella una tendencia proclive al monopolio al darse prioridad a la producción de energía de la CFE por encima de otros participantes en la generación de electricidad, desató la polémica por parte de los senadores que alegaron que su imparcialidad no estaba garantizada al presentar lo que ellos señalaron como un conflicto de interés.

En tanto, una encuesta efectuada por el Banco de México (Banxico) entre grupos de analistas y consultores del sector privado, reveló que hasta una tercera parte de los especialistas consultados coinciden en ver al sector eléctrico como uno de los que está en mayor riesgo por su casi nulo nivel de competencia, seguido en una proporción similar por el resto del sector energético (petróleo, gasolinas y gas), con lo que sumados arrojan un preocupante porcentaje mayor al 60% de ámbitos de la economía que los expertos perciben como en grave riesgo al detenerse las inversiones en el campo energético, debido a situaciones de incertidumbre legal y regulatoria que mantienen en vilo su estabilidad y continuidad, y un obstáculo para el crecimiento del país.

En este tema, crucial para el futuro de un sector clave, todas las posturas y argumentos deben ser escuchados y sopesados antes de dar un paso tan decisivo para el país. ●



EDITORIAL

Reforma eléctrica: despejar objeciones

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, informó que el partido gobernante aceptará seis de las 12 contrapropuestas de la coalición Va por México a la iniciativa de reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque será mañana cuando se den a conocer de manera oficial los puntos a incorporar, adelantó que entre ellos se encuentran la declaratoria de la electricidad como un derecho humano; que el agua para el uso agrícola no sea considerada en las tarifas industriales; la reducción de las tarifas para servicios como el alumbrado público y los sistemas operadores de agua potable, así como el referente a la generación distribuida, que atañe a la producción a pequeña escala para hogares o comunidades.

La inclusión de la energía eléctrica entre los derechos humanos puede resultar problemática en tanto supone una especificidad que no existe en otros derechos: así, el derecho a la alimentación no contempla el derecho a determinados alimentos, ni el derecho al trabajo el ser contratado por determinada entidad. Con todo, la idea debe saludarse en la medida en que extiende derechos, y todo lo que implique una ampliación de las garantías resulta bienvenido.

De esta declaratoria de la electricidad como derecho humano se desprendería la baja en las tarifas domésticas y agrícolas, un punto sin duda positivo. Debe considerarse, sin embargo, que no basta con garantizar el abasto y el acceso de las comunidades rurales a la energía eléctrica, sino que el Estado debe impulsarlas para que generen su propia electricidad –al menos, la de baja tensión–, lo cual se lograría a través de la figura de generación distribuida, pero con un límite que evite las prácticas de reventa.

En este aspecto, es importante considerar que las comunidades agrarias –sean ejidos, fincas privadas o de otro tipo– son el sujeto ideal para generar la electricidad que consumen, pues en sus territorios suele haber superficie suficiente para las instalaciones fotovoltaicas, de viento, de cursos de agua y

hasta de yacimientos geotérmicos, recursos que pueden y deben ser aprovechados en pequeña escala, fuera de la lógica depredadora de los megaproyectos privados o públicos.

Suprimir la tarifa comercial del alumbrado público y regresar al modelo de servicio público es una medida no sólo adecuada, sino incluso de sentido común, pues librar el costo de esta prestación al arbitrio del mercado ha llevado a muchos municipios a adquirir una deuda que pone en riesgo su viabilidad financiera y su capacidad para cumplir ésta y otras obligaciones ante los pobladores. Lo mismo ocurre en el caso de los sistemas operadores de agua potable de los ayuntamientos, mil 400 de los cuales se encuentran en quiebra, con la amenaza que ello implica para el derecho

al líquido de millones de personas. Pero es pertinente preguntarse si no se debe, además, dar facultades y facilidades a los municipios para que sean capaces de generar parte de la electricidad que consumen.

Cabe felicitar por estas adiciones y por todo enriquecimiento que experimente la iniciativa discutida en San Lázaro, siempre y cuando se hagan con el objetivo de garantizar derechos sociales y bienestar, así como de contribuir a la construcción de un sector energético con orientación social, con perspectiva de transición energética y que robustezca la confiabilidad de la red eléctrica.

Si se logran acuerdos en esta dirección, el único argumento opositor que quedaría pendiente de tratar sería la defensa de los agentes privados, de los contratos abusivos y, en suma, del modelo de saqueo al erario implantado por la reforma aprobada en el contexto del Pacto por México (signado por el PAN, el PRI y el PRD, mismos que ahora presentan una contrapropuesta a la iniciativa) en 2013.

Conforme se despejen las objeciones sociales y ambientales a la iniciativa de reforma eléctrica, se evidenciará que no hay razón para oponerse a ella salvo la de proteger el lucro de intereses privados impresentables y nocivos para las finanzas públicas, para el bienestar de los hogares, el medio ambiente, la soberanía, la estabilidad del sistema eléctrico nacional y las perspectivas de desarrollo del país.



Las 5 trampas de la revocación

Ayer publicó un mensaje en Twitter el coordinador general de Comunicación Social de la presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, presumiendo que en una encuesta, el 67 por ciento de los participantes anuncia que votará el próximo domingo a favor de que el presidente López Obrador continúe su mandato y que esto significa un reconocimiento a su trabajo por los más vulnerables y pobres.

Votar para que se quede AMLO no necesariamente es un reconocimiento a su trabajo por los más pobres y vulnerables. Esta aseveración desde Presidencia es una muestra de las varias trampas que hay detrás del ejercicio de revocación de mandato del domingo 10 de abril.

La trampa es de origen. La constitución se reformó después de que Andrés Manuel López Obrador ganó la Presidencia por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024. La ley no debe ser retroactiva. La revocación de mandato debiera de aplicarse hasta la presidencia que comience el 1 de octubre de 2024. El que este ejercicio permita acortar el periodo para el que López Obrador fue electo significa cambiar las reglas a mitad del 'juego' y eso es una primera trampa.

La segunda trampa es que una

herramienta muy valiosa de la democracia que le pertenece a los ciudadanos fue arrebatada por un partido político, Morena. Para que la revocación se pudiese convocar, la ley estipula que es necesario que quien quiera la revocación reúna las firmas del 3 por ciento de la Lista Nominal. En esta ocasión quienes reunieron las firmas fue una Asociación Civil ligada íntimamente a Morena que quiere ratificar a

Andrés Manuel López Obrador.

Que Siga la Democracia, la organización que reunió las firmas necesarias, está conformada por diputados morenistas, exlegisladores federales, familiares de funcionarios públicos, como el hijo del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, y el papá de la gobernadora de Guerrero, Felix Salgado Macedonio. Todo este aparato de Morena ha desplegado una campaña de promoción masiva mediante mítines y anuncios espectaculares cuya fuente de financiamiento no puede fiscalizar el INE porque lo hace a través de Que Siga la Democracia, que es una AC y éstas no son sujetos fiscalizables por el instituto. El INE solo puede fiscalizar a partidos políticos. Segunda trampa de la revocación.

La tercera trampa es querer vender el ejercicio como una virtud de la democracia directa y que si no votamos, dejamos que

otros decidan por nosotros. Eso es falso. La revocación no es lo mismo que una elección al tener un umbral para hacerla vinculante. No votar es decidir que no se quiere sumar para llegar al umbral necesario para hacerla vinculante.

La cuarta trampa es que todo este costoso ejercicio significa darle muchas vueltas de tuerca pero pase lo que pase, estaremos igual. El poder lo seguirá ejerciendo Andrés Manuel López Obrador el 11 de abril y en adelante. En el remotísimo caso que el resultado sea a favor de revocarle el mandato al presidente, al haber votado más de 40 por ciento de la Lista Nominal y de éstos el 50% +1 en favor de que se vaya, quien asume el poder de manera provisional es, según lo mandata el artículo 84 constitucional, el presidente del Congreso, en este caso, el morenista Sergio Gutiérrez Luna. De ahí, el Congreso, con mayoría de Morena, tendrá 30 días para nombrar a quien concluya el periodo constitucional. Morena nombrará al morenista que AMLO les ordene.

La quinta trampa es que, en lugar de enfocarnos en los múltiples problemas que tenemos y en como resolverlos, estamos perdiendo el tiempo con esta revocación costosa; tramposa e inútil. ●

www.anapaulaordorica.com

@AnaPOrdorica

Una herramienta muy valiosa fue arrebatada por un partido.



ASTILLERO

Seis puntos a favor del revocatorio //

Es un paso adelante // Es legítimo

y legal // Coartadas opositoras

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

1.- EL EJERCICIO revocatorio de mandato es un derecho avanzado de los ciudadanos, que puede ser ejercido en tiempos y formas claramente establecidos. No es una ocurrencia ni una celada; verlo o pensarlo así resultaría de una gran ignorancia jurídica y política.

POR EL CONTRARIO, opositores al gobierno en turno, y quienes apoyan a éste, tienen una extraordinaria oportunidad democrática de relevarlo por la vía democrática, en el primer caso, o confirmar el apoyo, en el segundo.

ESTE TIPO DE ejercicios políticos tiene lógicamente dos posibilidades: rechazar o aprobar, culpar o exonerar, revocar o ratificar. Antidemocrático e irracional sería suponer que sólo puede considerar el flujo de un bando o lo inexorable de un resultado.

2.- ES ABSOLUTAMENTE falso que "se rompe la legalidad" democrática al participar en el revocatorio, según eso porque se altera el periodo presidencial sexenal (en el caso de López Obrador, cinco años y 10 meses) y con ello se abrirían las compuertas jurídicas a una avenida reeleccionista.

LOS SENDEROS CONSTITUCIONALES para intentar reformas reeleccionistas, en el hipotético caso de que hubiera interesados en una propuesta así, no dependerían ni están condicionados por un ejercicio revocatorio, ni siquiera como antecedente "justificadorio".

3.- NO HAY nada que prohíba a seguidores de un gobierno ser los promotores de un revocatorio. Ciertamente es que el sentido original podría considerar que deberían ser los opositores quienes impulsaran el referido ejercicio, pero a fin de cuentas se está frente a un proceso de índole política que puede tener distintos impulsos originales, variaciones e intenciones que, siempre dentro de la ley, deben desahogarse.

4.- EL REVOCATORIO del próximo domingo ha cumplido con todos los requerimientos constitucionales y legales, y ha sido avalado por todos los órganos de gobierno concurrentes: el Congreso de la Unión, el Poder Judicial de la

Federación, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la propia Presidencia de la República.

LAS DIFERENCIAS OPERATIVAS relacionadas, por ejemplo, con la disponibilidad presupuestal y la adecuada publicidad del proceso, incluso desde instancias legislativas o de gobierno (discusión ya resuelta por la Corte, en ambos casos), son temas importantes pero, habiendo sido legalmente zanjados y luego asumidos por los litigantes, se convierten en parte importante para eventuales ajustes legales, pero hoy no invalidan ni disminuyen en nada el citado ejercicio.

5.- TENER RETICENCIA al revocatorio de mandato es un paso atrás en el difícil proceso de construir algo con posibilidades de ser llamado democracia en México. Sin entrar en detalles de lo que a juicio de este tecleador es una aberración histórica por parte de quienes se niegan a aprovechar el derecho constitucional a deponer a un presidente, al que dicen repudiar, el revocatorio debe ejercerse (cuando se cumplen los requisitos legales, como el caso) y consolidarse pues, como temen algunos de los opositores de hoy, pensando en su eventual regreso al poder, facultará a los ciudadanos para resolver de manera pacífica y organizada sus diferencias esenciales con la Presidencia de la República en turno y, en cuanto constituciones locales se ajusten a la federal en este tópico, con gobernadores de los estados.

Y 6.- ARGÜIR, desde la oposición, que todo seguiría igual en caso de triunfar en el revocatorio es una torpeza evidente (en ese caso, ¿para qué seguir participando en otros procesos electorales?) y pretender que este no es un ejercicio ciudadano (cuando fue convocado por millones de personas y validado por las autoridades), porque Morena y la llamada 4T participan en la natural defensa de sus posiciones (¿los ahora opositores no lo hacen, no lo harían, en el plano legal?), puede significar sólo una coartada elaborada por la impotencia organizativa y el conocimiento exacto de su inviabilidad aritmética y política en estos momentos. ¡Hasta mañana!



PREVISIÓN ANTE LA LEY SECA DEL DOMINGO



▲ Negocios de la Ciudad de México advierten a sus clientes de la prohibición de vender

bebidas alcohólicas el domingo, por la consulta de revocación. Foto Luis Castillo



Aquí en el Congreso

Revocación, un mercado político

Por José Antonio Chávez
jachavez77@yahoo.com

La revocación de mandato presidencial se ha convertido en un mercado político que ha marcado un pleito más, entre el que manda en Palacio Nacional y los partidos de oposición.

Es una estrategia del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** que sacudió a los de enfrente, primero porque no le dan crédito que si bien fue electo para gobernar seis años, a media administración se le ocurra querer una consulta para pedir la opinión y el voto del pueblo para saber si se va o se queda.

Los opositores saben que no se logrará la votación, incluso que es la estrategia del Presidente que aunque él, esté convencido, pues no es ajeno que el resultado no le alcanzará.

Este domingo se celebrarán las elecciones de esa tan sonada revocación, es una apuesta del Presidente que quiere dejar huella en la historia y nada más.

Quiere marcar que fue el Presidente que se puso a disposición del pueblo de seguir o renunciar. O al menos que intento democratizar la aceptación de seguir o no, gobernando.

No es una tarea fácil porque los partidos de oposición están también, al igual que el aparato del gobierno en plena campaña, pero estos promueven no salir a votar, es un pleito abierto a navaja limpia. Se involucran cínicamente funcionarios, el propio Secretario de Gobernación, **Adán Augusto** como la jefa del gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**. Todos desbordados.

Esa consulta abrió el escenario del que manda en Palacio Nacional en un pleito con todos los frentes posibles, el primero fue el INE de Lorenzo Córdova.

Al INE le aventó toda la carga del aparato legislativo y hasta el pueblo que le sigue, vaya esos simpatizantes que son millones. Ya traía al árbitro electoral en la mira, sobre todo a los dos mandamases desde que le negaron el registro a los candidatos al gobierno de Michoacán y Guerrero.

En consecuencia y como respuesta, el INE amagó que si no se otorgaba más presupuesto difícilmente se podría sacar adelante las elecciones, es más se atrevieron a decir que podría incluso suspenderse por la falta de dinero.

Hoy enfrentan, **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** el poder de Morena en el Congreso con **Ricardo Monreal** en el Senado y de **Ignacio Mier** en la Cámara de Diputados, los quieren llevar a Juicio Político por instrucciones presidencial.

Que decir el otro pleito contra los partidos de oposición, no deja de tildarlos de corruptos y conservadores.

Bueno, tanto el PAN de **Marko Cortés** como el PRI de **Alejandro Moreno**, al igual que el PRD de **Jesús Zambrano**, insisten que la revocación es una absurda estrategia presidencial en la búsqueda que le dé puntos de seguir promoviendo su proyecto de la transformación del país. Lo tiene de cabeza, le gritan prácticamente todos los días.

Sin embargo, para nadie es secreto que hay 20 millones de mexicanos que reciben un beneficio de los programas sociales, llámese pensión de adultos mayores, becas educativas o la entrega a madres solteras, o personas con capacidades diferentes y una mayoría aportará su voto, que decir también la suma de los militantes y simpatizantes que buscarán engrosar esa consulta para poder mostrar musculo.

Están conscientes que es difícil alcanzar el 40 por ciento del padrón electoral que se pide por ley, y que en suma serían unos 37



millones de votos, sin embargo, no cesarán en su movimiento de apuntalar con todo a su líder.

Después del domingo, vamos a ver ahora que dicen los opositores y que les contesta el Presidente porque entrarán a partir del lunes a la etapa de campañas de las seis gubernaturas y lo que menos se aventarán, será el lodazal.

HIDALGO, PRI CONTRA PRI

En Hidalgo no crea que el PRI con su candidata **Carolina Viggiano** la tiene muy fácil, no, de entrada tiene al candidato de Morena, **Julio Menchaca** con una marcada ventaja en las encuestas.

Agregue que la operación gubernamental, no la tienen los priistas porque la imposición al gobernador, **Omar Fayad** reventó la relación. Es más, el vox populi en el interior del tricolor es que el líder nacional, **Alejandro Moreno** simplemente entregó el estado con esa candidatura.

Ahora lo preocupante para el tricolor es que los 40 municipios con el mayor porcentaje de votos están con el gobernante y que sin duda van más que etiquetados para ya sabe quién. ¿Quiere el nombre o lo deduce?

AMLO: PRI Y PAN REVELENSE, VOTEN LIBREMENTE

Los líderes del PAN y PRI, **Marko Cortés** y **Alejandro Moreno** están preocupados por el llamado del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** a diputados priistas y panistas para que se revelen y voten libremente en la reforma Eléctrica, pues tiene conocimiento que hay inconformes de seguir a sus coordinadores **Rubén Moreira** y **Jorge Romero** de votar a favor de seguir protegiendo las empresas particulares. Tengan arrogancia de sentirse libres y voten libremente para que no sean traidores de la patria. Hagan sus apuestas, ¿podrán comprar a los priistas, si o no?





Itinerario Político ¡Con revocación, AMLO ensaya el fraude 2024!

Por Ricardo Alemán
@RicardoAlemanMX

Debido a las trampas, a la violación a las leyes electorales y, en especial, al pisoteo de la Constitución, la Consulta de Revocación de Mandato ya puede ser considerada como una tramposa “elección de Estado”.

Es decir, un proceso electoral en donde, por orden de Palacio, se puso al servicio de las ocurrencias personalísimas de López Obrador todo el aparato del Estado mexicano; el mismo que llevó a cabo todo tipo de triquiñuelas, trampas, engaños, mentiras y abusos del poder.

Una elección en donde los tramposos, los mentirosos y los artistas del engaño y de las triquiñuelas se encargaron de la promoción ilegal de la consulta, desde las mismísimas instituciones del Estado.

De esa manera, las trampas y las violaciones constitucionales estuvieron a cargo de los jefes de los Tres Poderes de la Unión —el presidente, los ministros de la Corte y los jefes del Congreso—, y de buena parte de los Tres Ordenes de Gobierno —federal, estatales y municipales—, sobre todo aquellos que están en manos del partido oficial.

Lo interesante del asunto —y la verdadera tragedia de fondo—, es que la Revocación de Mandato en realidad será el “ensayo general” para la contienda presidencial del 2024, en donde López Obrador encabezará el fraude de Estado que le garantizará la reelección o, en su caso, la victoria del pelele que decida “que le cuide las espaldas”; sea Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López.

Así, a pesar del INE, del Tribunal Electoral —a pesar de las reglas electorales que establece la Constitución—, y contrario a los intereses de una mayoría de ciudadanos dispuestos a defender la democracia mexicana, el domingo 10 de abril del 2022 y el primer domingo de julio del 2024, veremos el regreso de las cuestionadas elecciones de Estado.

Veremos la vuelta al México de los años 60, 70 y 80 del siglo pasado, en donde los procesos electorales eran manoseados desde lo más alto del poder presidencial.

Pero al mismo tiempo, los mexicanos veremos pasar frente a nuestros ojos la muerte de la democracia electoral por la que millones de mexicanos lucharon en la década de los años 90, también del siglo pasado; la misma democracia imperfecta que hizo posible que llegara al poder un depredador como López Obrador.

Por eso el interés desesperado y hasta demencial del presidente por mover todos los pesos y contrapesos del Estado a favor de la Revocación de Mandato, sin importar las violaciones legales y constitucionales.

Y es que, a querer o no, asistimos al verdadero “ensayo de un crimen” de Estado contra la democracia electoral; una “prueba de fuego” que servirá de “tapadera” para darle impunidad a López Obrador, a su prole y a su claqué, una vez que estén fuera del poder.

Y sólo es cuestión de imaginar lo que veremos en el 2024 cuando la tragedia mexicana haya llegado al clímax; cuando las muertes violentas hayan rebasado todos los límites imaginables, cuando la ingobernabilidad y la inseguridad coloquen a las bandas criminales al mando de las instituciones y cuando el crecimiento económico negativo lleve a una mayoría de mexicanos a niveles de hambruna.

¿Quién pagará por el manejo criminal de las instituciones, por la destrucción de la democracia y por la quiebra de la economía nacional, una vez que haya concluido el gobierno de López Obrador?

Será necesario que, a manera de supervivencia elemental, desde Palacio se ponga en marcha la poderosa maquinaria ensayada el 10 de junio del 2022, para ganar la elección presidencial del ya no tan lejano 2024.

Y de esa manera desde Palacio echarán mano de todo el dinero público —lo que que-



de, claro--, para la promoción del aspirante presidencial que relevará a López y para los candidatos de Morena al resto de puestos de elección popular.

Igual que hoy, desde Palacio se preparará y operará la estratagema de propaganda oficial, sin importar las leyes, sin importar el INE y tampoco el Tribunal Electoral y, en especial, sin importar la Constitución, que para entonces no solo será letra muerta sino letra sepultada.

Y es que igual que en todas las tiranías, en el México de AMLO se mueve todo el aparato oficial para convertir en "normalidad" la violación a las leyes y, sobre todo, a la Constitución, al extremo de que la "nueva normalidad" será esa, la ilegalidad, la mentira y la transa.

Y en esa "nueva normalidad" las "mañaneras" del 2024 serán no sólo el principal foro del engaño y mentira sino la plataforma de propaganda a favor de los candidatos de Morena, en especial el aspirante presidencial, mientras que senadores y diputados del partido oficial y sus aliados pedirán licencia

para hacer proselitismo.

Los gobernadores de Morena --que entonces serán una mayoría aplastante--, se convertirán en promotores del voto, lo mismo que toda la burocracia federal, estatal y municipal, al tiempo que los ministros de la Corte se encargarán de desechar todas las quejas y querellas contra las trampas electorales desde el Estado.

Mientras tanto, los opositores y los críticos de las trapacerías oficiales en la jornada electoral serán llevados presos bajo acusaciones amañadas que los alejarán de la contienda, igual que hoy están presos enemigos del presidente y de su tiranía.

En suma, todas las trampas que hemos visto en los meses previos a la Consulta y las que veremos hasta el domingo 10 de junio, se repetirán, pero multiplicadas al infinito, para garantizar la victoria de Morena en la contienda presidencial del 2024.

Sí, asistimos al "ensayo de un crimen"; al ensayo del fraude electoral del 2024.

Al tiempo.

**JOSÉ ANTONIO CRESPO**

¿Votar o no votar en la consulta de Estado?

Cuando López Obrador anunció que presentaría una iniciativa para instaurar la figura de revocación de mandato, de inmediato me acordé del uso que se le ha dado en algunos países latinoamericanos de corte bolivariano: fortalecer al presidente en turno y (cuando se puede) prolongar su mandato (la figura no me convence en los presidencialismos, por eso prefiero los sistemas parlamentarios donde en general es posible remover en cualquier momento al jefe de gobierno con menos riesgos políticos). Desde luego, AMLO calculaba que cuando llegara el momento tendría aún la mayoría a su favor, por lo cual ese ejercicio lo relegitimaría y fortalecería. Sin embargo, no descartaba yo del todo un escenario (aunque poco probable) en que las encuestas mostraran cierta desventaja para AMLO, en cuyo caso Morena haría todo lo posible para impedir esa consulta desde el Congreso, la Suprema Corte o como fuera. Ya parece que AMLO se iba a arriesgar a ser removido.

Por lo pronto, dividió a los opositores en dos bloques: quienes quieren votar para quitar a AMLO y los que quieren "urnas vacías". Los dos parten de cálculos y razones muy distintas. Los que quieren votar dicen —con razón— que es incongruente estar en contra de un presidente y no quererlo remover. Sostienen —también con razón—

que estos tres años han sido muy malos y los próximos seguramente serán peores. Temen que en 2024 haya ya un INE controlado por AMLO. Calculan que somos más quienes queremos que se vaya que sus verdaderos fanáticos (la popularidad es muy engañosa). ¿Por qué no quieren ir los demás opositores a votar?, se preguntan.

Los abstencionistas sostienen —probablemente con razón— que son más los que votarán por AMLO (fanáticos, clientelas y acarreados) pues cuentan con los recursos del Estado (con trampas, ilegalidades y dinero público). Es una "consulta de Estado", contra la cual la oposición tiene pocas defensas. Diversas encuestas han adelantado un triunfo holgado para AMLO. Por lo cual, lo que requiere el presidente es tanta participación como sea posible, pues eso legitima el ejercicio y de ahí derivaría más fuerza. En esta óptica, mientras menos participación, mejor para los opositores. Temen también (con cierta razón), que en el remoto caso de que se le revocara (con 40% de participación, que no se alcanzará), alegraría fraude, y en caso de irse podríamos caer en un vacío de poder con riesgos políticos y económicos. Y al final, Morena nombraría a uno de los suyos, quizá todavía bajo la influencia de AMLO (que se convertiría el Jefe Máximo). ¿Cuál sería la ganancia para la oposición? No mucha. Pero ninguno de los bloques lo-

gra convencer al otro de su visión (sólo a uno que otro), y simplemente no entienden sus respectivos razonamientos y conclusiones. Lo que no tengo claro (pues no he visto encuestas al respecto) es que los abstencionistas sean bastante más que los revocacionistas, pero tampoco creo que estos sean un puñado. He oído a muchos ciudadanos con esa disposición. Calculo, a ojo de buen cubero, que la participación no pasará del 20% y, desde luego, con un triunfo aplastante (y en parte artificial) de AMLO.

Lo que sí quedó claro es que Morena actúa como el PRI de antes, lo que no debe extrañar, pues la mayoría de dirigentes de ahí viene. Viola abiertamente las leyes que promocionó cuando era oposición, pero ahora desde el poder le estorban. Se saben impunes, además. ¿De dónde salió el dinero para los promocionales? "Aportaciones ciudadanas", como las de Pío. Y los "Servidores de la Nación" presionando a la gente. Son delitos electorales, pero el Fiscal Electoral es militante de Morena. Morena es el viejo PRI vestido de guinda. ●

Analista. @JACrespo1

Viola abiertamente las leyes que promocionó cuando era oposición.

**CATALINA NORIEGA**[@catalinanq](#)

ANÁLISIS / MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022

Escandalosa consulta de Estado

Como nunca se había visto, se saltan las formas más elementales y se viola la ley como si no existiera. Se burlan con cinismo de estas transgresiones y aprovechan para seguir denostando al Instituto Nacional Electoral. De no creerse lo que estamos viviendo.

Empezó la pseudo “promoción” de la Consulta de Revocación, del próximo 10 de abril, con las “vacaciones” de un número impresionante de servidores públicos, que pidieron permiso en el trabajo -según su gurú de Palacio- para irse a cantar las alabanzas de lo que será una “ratificación”.

Ratificación del ego de un dictadorzuelo de pacotilla, que, desde su tribuna diaria ataca desmesurado al organismo que nos dio elecciones libres, en esta República en la que la dictablanda ponía a los triunfadores.

Gracias a la creación del entonces IFE conseguimos que nuestro voto fuera válido y contara, a fin de tener a los gobernantes que elegimos y no los impuestos.

AMLO busca tirar todo este avance a la basura. Su obsesión por destazar al Instituto Nacional Electoral, habla de sus inseguridades y su demencial ambición de seguir siendo parte de una historia, a la que, como cualquier otro episodio de la vida nacional, le llegará el juicio y con seguridad, no será lo positivo que él cree.

La desbandada la encabezó el secretario de Gobernación, el que, para colmo de arbitrariedades, voló en un avión militar, junto al presidente de Morena -Mario Delgado-, en sus “visitas” a diversas entidades. Con un cinismo estratosférico, tuvo reuniones con militantes, a los que dijo, entre otras lindezas, que “los consejeros del INE se irán con la cola entre las patas”. Fue a repetir la cantaleta majadera y destructiva de su jefe.



La movilización de todos los recursos del Estado, para "animar" a la gente a ir a votar la estéril e inútil consulta, ha sido de campeonato. Carteles, hasta en el último rincón del territorio, uso de cuanto programa social hay, compromiso de los gobernadores morenacos a llenar las urnas, utilización del padrón, movilización de los siervos de la nación y funcionarios, de casa en casa, convocando a asistir a la jornada dominical, algo sin precedente que reitero, jamás habíamos visto.

La falta de respeto, incluso a la Constitución, a los ojos de todos, sin pudor alguno. El culto a la personalidad de López se vuelve similar al que se le tuvo a Chávez, o a Fidel Castro, o a cualquiera de los tantos tiranos que han infestado a Latinoamérica.

En manos, como estamos, del Ejército, el jefe de la Guardia Nacional -Luis Rodríguez Bucio-, asistió a los mítines de Delgado y de Adán Augusto López, incluso con su ropa de trabajo. A lo que se ve, las Fuerzas Armadas pierden su imparcialidad, se involucran en la política y se declaran partidarios de la 4T.

Y en medio de la barbarie de inseguridad en la que estamos, el subsecretario del ramo, Mejía Berdeja, también tomó "vacaciones" -según lo dijo AMLO- y se largó tan orondo a la campaña, en tanto la mandamás, Rosa Icela Rodríguez, tiene Covid. ¿Y Michoacán, Zacatecas, Colima y las cabezas que aparecen por todas partes y el horror cotidiano del número de asesinados? ¡Bien, gracias!

Solo un inconsciente colaboraría con su voto a un ejercicio a este grado manipulado. Si poca convocatoria había, por lo inútil de la consulta, menos deberá haber por los excesos de una maquinaria de Estado a la que echaron a intentar aplastar la libre decisión de la sociedad.

catalinanq@hotmail.com

@catalinanq



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

0

06/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS



Sacapuntas

Día eléctrico

Se alinearon dos de los tres Poderes de la Unión para definir este jueves sobre el sector eléctrico del país. Por un lado, la Suprema Corte, presidida por **Arturo Zaldívar**, debatirá la validez de la Ley de la Industria Eléctrica. A su vez, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, encabezada por **Rubén Moreira**, decidirá si en Semana Santa se vota la reforma en el Pleno.



Arturo
Zaldívar



Claudia
Sheinbaum

Mitin, con Sheinbaum

Oradora principal será la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en el evento de hoy para defender la iniciativa de reforma eléctrica del presidente **López Obrador**. El acto, convocado por Morena, el PT y el PVEM, tendrá lugar a las 17:00 en el Monumento a la Revolución. Su presencia, dice, es un "asunto de patriotismo, de soberanía" y "del futuro del país".

Para luego, debate de horario

Postergada quedó en la Cámara de Diputados la discusión sobre el Horario de Verano. La semana pasada se iba a debatir en el Pleno eliminar ese ajuste calendarizado, pero *por angas o por mangas* no se pudo. El caso es que el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, asegura que sí se debatirá, pero después de aprobada la reforma eléctrica.



Sergio
Gutiérrez L.



Vicente
González

Defienden su visa

Caló hondo entre petistas y morenistas la exigencia del legislador estadounidense **Vicente González** para cancelar la visa a los 25 políticos mexicanos que conformaron el grupo de amistad con Rusia. Por ejemplo, **Gerardo Fernández Noroña** se quejó en la sesión de la Cámara de Diputados por esa intención, pues él, como otros de los incluidos, gustan de ir a EU.

Y su mamá, también

En un nuevo escándalo se metió la directora del Conacyt, **María Elena Álvarez-Buylla**. Ahora porque su madre, **Elena Dorronsoroc Rocés**, fue nombrada Investigadora Nacional Emérita, máxima distinción del Sistema Nacional de Investigadores. Académicos le reconocen su capacidad, pero advierten que incumple con los requisitos y que otros lo merecen más.



Elena
Dorronsoroc



DOBLE MIRADA

GUILLERMO
VALDÉS
CASTELLANOS

@gvaldescas



Punto de inflexión

¿Votaría usted por un candidato de oposición a la Presidencia que no fuera su preferido pero que pudiera ganarle a Morena en 2024? La respuesta fue: sí, 47%; no, 35%; no sabe, 18%. Desde mi punto de vista este dato es el más relevante de la última encuesta GEA-ISA, ya que revela que prácticamente la mitad de los ciudadanos está dispuesto a ejercer el voto útil, es decir, sufragar por el candidato que sea, aunque no sea su preferido, con tal que el sucesor de AMLO no llegue a la Presidencia. Que a 26 meses de la elección de 2024 la mitad de los ciudadanos ya tenga claro que no desean que continúe la llamada 4T expresa con crudeza el diagnóstico de lo que ha sido este gobierno: un desastre y una decepción. Parece haber congruencia entre este 47% y el 51% de desaprobación al que me referí la semana pasada.

Hay dos datos más en la encuesta que apuntan en la misma dirección. Las preferencias electorales por Morena se desplomaron catorce puntos, al pasar de 44 en noviembre pasado a 30% en marzo. El segundo se trata de los resultados de la contienda presidencial si solamente hubiera dos candidatos, el de una coalición opositora y otro de Morena y sus aliados. Ganaría el opositor 38 contra 34%; 17% afirma que no votaría por ninguno (este sería el sector duro de ciudadanos que aborrecen a la totalidad de los partidos) y 11% no lo sabe. Estos tres datos —derrota del partido oficial frente a una coalición, caída de las preferencias electorales de Morena y disposición a recurrir al voto útil— son expresión del mal momento por el que atraviesa el presidente López Obrador al inicio del cuarto año de gobierno.

Hay dos lecciones de estos resultados. La primera es que lo que hace dos años parecía inevitable, la continuidad de la supuesta 4T por un triunfo de Morena en la elección de 2024 debido a la débil, desarticulada y desprestigiada oposición, ahora ya no lo es no porque hayan cambiado para bien los partidos opositores, sino porque una parte suficiente de la sociedad ya tiene claro que AMLO y Morena no han cumplido con las expectativas generadas con su llegada al poder. Los datos apuntan la posibilidad de una derrota, no que necesariamente se vaya a dar. El proyecto de AMLO entró de lleno al terreno de la democracia, es decir al de la incertidumbre frente a las urnas: puede o no ganar, pero ya no es inevitable. Faltan más de dos años, sucederán muchas cosas y seguramente cambiarán las estrategias del gobierno, de sus opositores y los estados de ánimo sociales, pero hoy una parte considerable de la sociedad ha dicho que desea un cambio: no más 4T. Y por eso es muy posible que estemos frente a un punto de inflexión.

La segunda lección es que, si bien la mitad de los ciudadanos desea el cambio, para que se traduzca en un triunfo de la oposición, se requiere que la oposición haga su tarea, cosa que no ha hecho. Las preferencias electorales de PAN, PRI y PRD están estancadas; para aprovechar el descontento político con la 4T requerirán unirse (una coalición de todos) y reelegitarse frente a millones de ciudadanos que los siguen viendo con enorme desconfianza. Tienen la mesa puesta, falta que se puedan sentar; de ellos dependerá que haya voto útil.

La injusta embestida contra el INE —que pese a ello mantiene un respaldo de 60% de la sociedad—, el cinismo e ilegalidad del gobierno para ratificar a AMLO, y la regresiva reforma política que propone son una respuesta al miedo de la derrota. Por eso el odio a la democracia y a la legalidad. ■

Hoy una parte considerable de la sociedad ha dicho que desea un cambio: no más 4T



Abril 11

NOMENKLATURA
DEL PODER

PANCHO
GRAUE



En esta fecha conoceremos las consecuencias de la Consulta de AMLO y Morena, los resultados son **intrascententes**. Ese día, esta **macroencuesta** disfrazada de ejercicio democrático nos mostrará si, después del **enorme despliegue** de recursos de todo tipo y forma desde el Gobierno, la 4T fue capaz de movilizar a su movimiento y al menos mantener su **base electoral**; **30 millones de votos** y una **participación de 63.4% del padrón electoral**.

¿Cuál es la **trampa** de esta consulta? En aquellos países en los que existe la **revocación**

de mandato, no solo se pregunta si debe ser depuesto el mandatario en turno, lo **importante** es que, en caso de ser revocado, los ciudadanos **puedan votar quién** va a suceder al Presidente depuesto. Eso sí es una consulta de verdad.

En el **hipotético**-e improbable- caso de que AMLO y Morena logren mantener su base electoral, los **méritos** serán de AMLO y de **nadie más**. Pero si lo anterior no se logra -**como es previsible**- sólo habrá un culpable: el INE.

A partir del lunes 11 de abril **todos los esfuerzos** de AMLO, de su Gobierno y de Morena, estarán enfocados en **destruir** a como dé lugar al INE. Ante la penosa **ausencia** de los partidos políticos de oposición, el INE es la **única institución política** del país con valor para defender la **democracia** en México.

Los recursos empleados desde **todas** las instancias gubernamentales para la **promoción y culto a la personalidad** de AMLO en esta campaña han sido incontables: miles y miles de anuncios espectaculares “anónimos”, legisladores **abandonando** sus obligaciones para integrarse a la campaña a favor del **jefe máximo**, giras de secretarios de todos los niveles en claro **desafío** a la sentencia del

TRIFE, **innumerables millones** de pesos repartidos en supuestos programas sociales que no han sido otra cosa que una **descarada compra de votos**.

El eslogan de la campaña de AMLO -el **eterno candidato**- es muy significativo del momento político que estamos viviendo: “**No estás solo**”. ¿Sólo ante quién?, ¿Quién lo está atacando?, ¿De qué hay que defenderlo? Hay todo un simbolismo detrás de este slogan que construye la narrativa **del héroe/víctima**, que, ante el acoso de todos sus enemigos, **clama** por la ayuda del **pueblo bueno**, que ve en AMLO el arquetipo del **padre proveedor**. Todo por la causa del héroe. ¿Cuál es su causa? **Él mismo**.

El día 11 de abril inicia la segunda parte de esta campaña con **dos frentes** muy claros: El primero será la iniciativa de **Reforma Electoral** más regresiva de la historia democrática en México con la orden de **eliminar** al INE. El segundo frente -la mañanera- se encargará de **descalificar** a aquellos votantes que, con su **decisión de no votar** en la Consulta, ejercieron su derecho a **no validar la destrucción** de la democracia. Todo esto se hará bajo la supervisión y con el visto bueno del inquilino

de Palacio Nacional.

¿Quiénes serán los descalificados? Las **clases medias** que, **arrepentidas** de su primer voto de confianza a AMLO en 2018, hoy le han dado la espalda. Los **medios conservadores** que se han atrevido a señalar **las trampas** de esta Consulta. Los **intelectuales libres** que tercamente no quieren **hincar** la rodilla ante el poder. Los centros de educación media y superior que se han resistido a convertirse en **semilleros del régimen**. Y sin duda cualquier institución pública o privada que se manifieste a **favor de la libertad** sin condicionamientos.

El 10 de abril, los mexicanos tendremos derecho a **elegir aquella opción democrática** que creamos mejor para nuestro país y **abstenerse a votar** es una de ellas. A lo que sí estamos obligados moralmente es a **razonar nuestra opción** en favor de la **libertad y la democracia** en México. **Usted decide**.



Libros de ayer y hoy AMLO adelante. Pocas encuestas sobre la consulta del 10 de abril

Por Teresa Gil

Son pocas las encuestas que ha producido la Consulta de Revocación, pero las últimas van subiendo las preferencias de AMLO, en un proceso que un sector de la oposición ha desechado. El diario *El Financiero* publicó el 5 de abril, que, en su última encuesta, las preferencias al presidente habían subido de 54 a 57. El diario *El País* hizo otra en los días del 8 y al 12 de marzo pasado y las preferencias eran del 74 por ciento. Las encuestas de palabra dan el triunfo por seguro. Otras que andan por ahí, ratifican el resultado. Las manifestaciones del domingo 3 de abril que usaron la frase, Terminas y te vas, fue calificada de entrada, como un contrasentido. La propia oposición está ratificando el deseo expresado varias veces por el actual presidente, de terminar su mandato y retirarse a su finca. Otros adversarios siguen insistiendo a participar con el ánimo quizá de dejar sembrada su postura en contra del régimen y su anunciado triunfo. Pero en el caso de los primeros, la insistencia de que se vaya, encubre otra idea diversa.

LA TRAMPA DE LA LEY, Y LAS DEL INE, LAS LIBRARÁ EL VOTANTE

La norma que se ocupa de esta consulta, tuvo a un extraño duende desde que se configuró. La dicotomía de esta consulta y que debería estar en el enunciado con las palabras ratificación o renovación, no se utilizó, y plantearía si las cosas estuvieran diferentes, una revocación sumaria. Quienes redactaron la ley no sabemos si por lo novedoso o se coló la mala fe, no tomaron en cuenta lo anterior. Indirectamente, con la intervención del legislativo, se hubiera utilizado algo como lo de Brasil, para correr a una presidenta, Dilma Rousseff, que ganó por el voto popular. Utilizar directamente al legislativo para correrla. De paso se expresaba ahí mucho misógino y tenían incorporados a jueces corruptos, uno de los cuales, el presidente de la asamblea, está indiciado. Lorenzo Córdova se dio cuenta de eso e hizo todo tipo de triquiñuelas apoyado por un consejo servicial, pero descubrió que en México no puede ocurrir lo de Brasil, porque está de por medio una votación popular y los votos que obtuvo AMLO serán determinantes y aunque sea en menor

medida, un alto porcentaje de esos votos estará presente el 10 de abril. El INE empezó entonces, otro tipo de estrategia, tratar de dislocar y disminuir el voto a partir de obstáculos para no darle al presidente una apoteosis. Los marchantes del pasado 3 de abril le dieron en la frente: ellos mismos quieren que AMLO termine su mandato y se vaya. Lo que él ha repetido.

NO LES PREOCUPA RATIFICACIÓN EN CONSULTA, SINO REELECCIÓN FUTURA

Los grupos que gritaban Terminas y te vas, copia de la descortés frase de Vicente Fox a Fidel Castro, saben que, si la ratificación del presidente es masiva en la consulta, podría surgir de la población y del mismo funcionario, el deseo de cambiar la Constitución y buscar la reelección. Vanas ideas en un pueblo que tiene un pasado de larga dictadura y de un gobernante que ha demostrado a lo largo de décadas que puede cumplir su palabra. Estaría además la dificultad de una reforma constitucional que precisa cierto porcentaje. No han sido pocos los que han caído en esa intención. Al propio Álvaro Obregón le costó la vida en 1928. Otros trascendieron en reelección a través de sus segundos, como Plutarco Elías Calles y los presidentes que puso Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez. Se recuerda la famosa frase: "Aquí vive el presidente, el que manda vive en frente". Las intenciones han sido muchas, de Miguel Alemán, de Luis Echeverría, de Carlos Salinas de Gortari y los que tienen quien les zumben los oídos con esa posibilidad. Dos mujeres han sido utilizadas como presuntas juanitas presidenciales, Martha Sahagún, cuyos manejos denunció pública-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	06/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mente en una carta el actual gobernador de Sonora, Alfonso Durazo cuando era secretario particular de Vicente Fox. Y lo último, la faramalla de Felipe Calderón para imponer a su esposa Mágara Zavala en Los Pinos y regresar al poder felizmente. A los que no quieren que AMLO caiga en esa tentación, de seguro si estarían contentos con que algunos de sus derechosos si se hubieran reelecto o que alguno lo haga en el futuro. No es cuestión de principios, sino de ideologías. En el libro *La reelección en México*. El nuevo reto democrático (Tirant lo Blanch 2021), de Jorge Sánchez Mares, se mueve en una bruma en torno al tema, más cuando lo comenta Lorenzo Córdova desde la perspectiva de sus posiciones.





TRASCENDIÓ

Que la famosa instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, promovida por la bancada del PT en plena invasión a Ucrania, acabó en los despachos de los secretarios de Estado, **Antony Blinken**, y de Seguridad Nacional, **Alejandro Mayorkas**, a quienes el demócrata **Vicente González** pidió que retiren la visa estadounidense a 25 diputados mexicanos, incluidos algunos de Morena y del PRI, “afines al gobierno de Moscú”. **Gerardo Fernández Noroña** se sintió amenazado y llamó al presidente cameral, **Sergio Gutiérrez Luna**, a velar por el respeto al fuero y el derecho a la libertad de expresión.

Que siguiendo con el tema, mientras el representante ante Naciones Unidas, **Juan Ramón de la Fuente**, dio a conocer el respaldo de México a la investigación internacional por “los crímenes de guerra” en las afueras de Kiev atribuidos a las tropas rusas, que dejaron más de 400 civiles ejecutados, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados negaron un minuto de silencio por las víctimas, al considerar que puede ser un

“montaje”, en concordancia con el discurso del gobierno de **Vladimir Putin**.

Que con la 4T ya trabajando en nado sincronizado, siguiendo el ejemplo de **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación, **Claudia Sheinbaum** convocó a un mitin hoy en el Monumento a la Revolución “en favor de la reforma eléctrica del Presidente”, en el que participarán la cantante **Eugenia León** y los comunicadores **Epigmenio Ibarra** y **Fernanda Tapia**. Y para acabar de *entusiasmar* al respetable, la jefa de Gobierno anunció *ley seca* el fin de semana en la capital con motivo de la consulta de revocación.

Que los abogados de **Karime Macías**, cuya extradición ordenó anoche el Departamento de Estado de Gran Bretaña, aclararon que existe un plazo de 14 días para que quien fuera esposa del ex gobernador veracruzano **Javier Duarte** impugne en apelación, por lo que se está ante “un proceso en curso que no se acerca siquiera a quedar concluido”. El mensaje lleva copia para la FGR, por supuesto. —



BAJO RESERVA

Baja en el grupo de amistad México-Rusia

:::: Nos platican que la instalación del Grupo México-Rusia sigue dando de qué hablar, pues mientras ayer un congresista estadounidense pidió al Departamento de Estado de Estados Unidos que les quite las visas a los legisladores mexicanos que pertenecen a dicha agrupación,



Fernández
Noroña

ya hubo una baja dentro del mismo. Nos dicen que el diputado panista **Saúl Téllez** solicitó su baja de manera formal. A través de una carta dirigida a **Alberto Anaya** (PT), presidente del grupo, don Saúl argumentó ayer mismo que no puede permanecer en el grupo en virtud de su postura de rechazo absoluto a la operación

militar que inició Rusia en contra de Ucrania. En la cama y en las guerras se conocen a los amigos, nos comentan. Por su parte, el diputado **Gerardo Fernández Noroña** (PT) se mantuvo firme en el grupo, pero pidió la intervención de la Mesa Directiva de la Cámara para que intervenga y que el gobierno de Estados Unidos no le vaya a quitar su visa.

Morena y opositores logran importante consenso

:::: No todo en el Poder Legislativo son desacuerdos. Aunque hay reformas y asuntos en los que las fuerzas políticas en el Senado no logran ponerse de acuerdo, hay temas que fluyen muy bien. Es el caso del consenso para realizar un puente vacacional de Semana Santa. Nos comentan que en el calendario legislativo se acordó celebrar tres sesiones para esta semana: martes, miércoles y jueves. Sin em-

bargo, nos dicen que en la Junta de Coordinación Política del Senado los grupos parlamentarios propusieron cancelar la sesión del jueves, por lo que la de hoy será la última antes de la semana mayor. De esta manera, los senadores volverán a sesionar hasta el martes 19 de abril, a menos de que haya un cambio de última hora por alguna causa de urgencia. Quién dice que no hay consensos.

Libra Guardia Nacional ir ante rendición de cuentas

:::: Por enésima ocasión, el Senado pateará el bote para debatir, y en su caso aprobar, el informe de 2021 de la Guardia Nacional. Como ya se lo hemos comentado, en al menos un par de ocasiones Morena ha logrado que se cancele la presentación del reporte. En esta ocasión, nos dicen, se reprogramará para después de la Semana Santa. Nos hacen ver que quizá ya que hayan pasado los días de guardar y la consulta de revocación de mandato, el tema de la presencia del comandante de esta corporación, el general **Luis Rodríguez Bucio**, en un evento partidista de Morena, y el uso de un avión oficial para asistir a dicho mitin, ya no esté tan fresco y cause menos críticas.

Pagarán medio millón por arreglo de jardines en Palacio Nacional

:::: Si usted le sabe al oficio de la jardinería tiene que estar muy pendiente, pues la Secretaría de Hacienda está buscando quien le presente el servicio integral de jardinería en sus oficinas, entre ellas, las que están a su cargo en Palacio Nacional. Se prevé que este contrato de la licitación IA-006000998-E68-2022 alcance un monto cercano del medio millón de pesos para la empresa a la que se le adjudique el contrato. Aunque el fallo debe estar por conocerse, quizá aún haya oportunidad de participar.



Quitar la visa a Noroña y a otros “amigos” de Rusia

Nuevo palo de la Suprema Corte de Justicia al presidente **López Obrador**. Le quitó la facultad de disponer en forma discrecional de los recursos derivados de los ahorros obtenidos por la política de “austeridad republicana”.

Por nueve votos contra dos, el máximo tribunal consideró inconstitucional que el titular del Poder Ejecutivo decida, por decreto, el destino de esos recursos.

¿El argumento principal? El presupuesto es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

Yasmín Esquivel y **Loretta Ortiz**, ministras que llegaron a la Corte en la era **López Obrador**, fueron las únicas que se opusieron a la modificación que permitía repartir esos recursos a discreción.

La víspera, la SCJN eliminó la norma *pejista* que prohibía a altos funcionarios contratarse en la iniciativa privada por un periodo de diez años después de haber dejado su cargo público.

No le gustó al Presidente. Calificó la eliminación del candado como una “aberración”. ¿Cómo es posible que se regrese a lo de antes?, se preguntó, “ofendido”.

Para apoyar sus palabras, mencionó los casos de los ex-presidentes **Ernesto Zedillo** —“se fue de asesor a la empresa a la que entregó los ferrocarriles”— y **Felipe Calderón**, que se hizo “consejero” de la empresa española Iberdrola.

Nada dijo, por supuesto, del exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**. Primero lo ascendió en lugar del renunciado **Carlos Urzúa**, luego lo quitó con la promesa de que iría al Banco de México, pero cambió de opinión de última hora.

¿Qué iba a hacer **Herrera** en la próxima década? Eso no se lo preguntó. Lo que sí dijo es que no se va a quedar callado ante esta “mezcolanza inmoral”.

* Quitar la visa a los petistas **Fernández Noroña** y **Alberto Anaya**; a los morenistas **Armando Contreras** y **Miriam Citlally Pérez**; al priista **Augusto Gómez Villanueva**, y a una veintena más de diputados que asistieron a la instalación del grupo de Amistad México-Rusia, pidió el representante demócrata en el Congreso de Estados Unidos **Vicente González**.

Hizo la llamativa petición en una carta que envió a **Antony Blinken**, secretario de Estado, y a su colega de Seguridad Interior, **Alejandro Mayorkas**.

Dice el representante que mientras **AMLO** mantiene públicamente una postura neutral en el conflicto, integrantes de Morena y otras fuerzas han tomado partido por el agresor.

“Ya es lo suficientemente vergonzoso que México, nuestro vecino más cercano del sur, haya optado por no unirse a la comunidad internacional de democracias y se haya negado, en cambio, a enviar ayuda a Ucrania o imponer sanciones a Rusia”, se lee en la carta.

Noroña reaccionó de inmediato a un tuit de la periodista **Dolia Estévez** en el que dice que la lista de 25 “prorrusos” la encabezan **Alberto Anaya** y él mismo.

“Ahora resulta que atender tu tarea institucional de la creación de grupos de amistad es una actividad prorrusa. Lo menos que deberías hacer es realizar tu tarea de periodista. ¿O eres proyanqui?”, preguntó **Gerardo**.

Ya que estamos. El diputado el PAN **Héctor Saúl Téllez** envió una carta a **Alberto Anaya** en la que oficialmente se da de baja de ese grupo de amistad.

Él y otros tres panistas se integraron al grupo, pero ninguno asistió a la criticada reunión en San Lázaro con **Viktor Koronelli**, embajador de Rusia en México.

* ¿Será verdad que **AMLO** tiene información de que hay legisladores del PRI —y, en una de éstas, hasta del PAN— que no están dispuestos a votar en contra de la reforma eléctrica?

“Estoy confiando en que van a votar libremente y se van a rebelar. Llamo a eso: a que se rebelen para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria”, dijo en la mañanera.

Preguntamos a cuadros priistas sobre la posibilidad de una rebelión en el grupo. La descartaron.

“Es su dicho. No sé de casos donde se suponga que priistas apoyen la iniciativa del gobierno”, nos dijo **Samuel Palma**, presidente de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor.

La diputada **Paloma Sánchez**, muy cercana a **Alito Moreno**, de plano se rio. “Que diga lo que quiera. Más claros no podemos ser”, nos dijo, en referencia al posicionamiento que el jefe nacional del tricolor hizo, la víspera, en contra de la reforma.

* Lejos de andar en la *grilla*, deberían estar concentrados en sus respectivas tareas, declaró ayer **Clemente Castañeda**,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	06/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

coordinador de los senadores de MC, al adelantar que el partido naranja presentará las "acciones correspondientes" para que funcionarios que se salen de la norma puedan ser sancionados.

Hablaba del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, y del jefe de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**, quienes viajaron a los estados, el fin de semana, para promocionar la ratificación de mandato.



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Malos días para la 4T

• Si existiera confianza en que la reforma no vulnera la Constitución, ¿qué necesidad habría de hacer una?

No será fácil el debate en la Suprema Corte sobre la constitucionalidad de la ley de industria eléctrica. Ayer tuvo que ser suspendido, pero desde el inicio las opiniones están divididas. Si bien se permitió, vulnerando antecedentes de la propia Suprema Corte, la participación de la ministra **Loretta Ortiz**, que en su paso como legisladora de Morena consignó como traidores a la patria a quienes apoyaran la reforma energética, rechazó por seis votos contra cinco los llamados considerandos del proyecto de la propia ministra. Se ve difícil que esos seis ministros cambien de opinión el jueves. Pero recordemos que para declarar la constitucionalidad de la ley se necesitan sólo cuatro votos. Y esos se pueden lograr, pero hacerlo en franca minoría respecto al pleno, tendrá un alto costo político.

Es mucho lo que está en juego con la aprobación de la Ley de Industria Eléctrica (LIE). Como lo reconoció ayer el propio presidente **López Obrador**, buena parte de la reforma constitucional planteada está contemplada en esa ley. Si existiera confianza en que la misma no vulnera la Constitución, ¿qué necesidad habría de hacer una reforma constitucional? Lo cierto es que esa reforma constitucional, que ya está en comisiones, pasará el filtro de las mismas, pero cuando llegue al pleno sin cambios, como dice el Presidente, no tiene los votos suficientes para ser aprobada, ni en diputados ni en senadores.

Pero la LIE no sólo viola las normas constitucionales, sino también las del T-MEC que, recordemos, tienen ese mismo alcance. Las presiones del gobierno, el Congreso y los empresarios de Estados Unidos están resumidos en la carta de la encargada de Comercio del gobierno de **Joe Biden**, **Katherine Tai**, donde fija las inversiones estadounidenses afectadas por esa norma legal en más de diez mil millones de dólares. Tampoco ayudó en ese sentido el desencuentro con **John Kerry** el pasado jueves, como lo explicábamos ayer. Y las protestas suben de nivel y se entrelazan con otra decisión tan cuestionable como la posición del gobierno mexicano y sus aliados ante el conflicto en Ucrania y la postura ante el régimen de **Vladimir Putin**.

La retirada rusa de territorios que ocupó durante el último mes ha dejado exhibidos los asesinatos de civiles, los fusilamientos, las amputaciones y las violaciones. En Bucha, más de 400 cuerpos quedaron en las calles. No se puede alegar que fue un montaje como dice el Kremlin porque existen, incluso grabaciones de drones en tiempo real de esos crímenes. El concierto de naciones democráticas del mundo, incluso de fuerzas políticas que tienen alguna o mucha relación con el régimen de **Putin**, como Vox en España, han terminado condenando esos crímenes y se suman las voces que piden que

Putin termine compareciendo ante la corte internacional de La Haya por crímenes de guerra.

México, que ha tenido en el ámbito diplomático externo, con declaraciones de **Marcelo Ebrard** o la postura de **Juan Ramón de la Fuente** en la ONU, una posición sensata, cuando se regresa a territorio nacional exhibe una neutralidad que sabe a apoyo al régimen ruso. El presidente **López Obrador** dice que no se sancionará de forma alguna al régimen de **Putin**, que nos queremos llevar bien con todos, lo que es imposible ante crímenes de lesa humanidad, y en el Congreso se forman grupos de amistad México-Rusia.

Ayer mismo, mientras numerosos países expulsaban diplomáticos rusos como condena por esos crímenes, en México no había reacción. Pero en el Congreso de Estados Unidos, el legislador mexicano-americano **Vicente González**, solicitó al Departamento de Estado y de Seguridad Nacional la revocación de las visas a 25 políticos y legisladores mexicanos que están a favor de Rusia ante la invasión a Ucrania. Entre ellos están **Alberto Anaya**, el líder del PT; **Gerardo Fernández Noroña** y **Oscar González Yáñez**, de ese mismo partido, y el priista **Augusto Gómez Villanueva**, entre otros. Quizás no ocurra en forma pública, pero que el gobierno estadounidense va a tomar nota de quienes apoyen al régimen de **Putin** en este conflicto global no le debe quedar a usted la menor duda.

Regresando a la Suprema Corte y al debate de mañana, hay que recordar que al gobierno federal le ha ido muy mal en las últimas horas en la más alta instancia judicial del país. Antes de discutir la LIE, el pleno de la Corte había declarado inconstitucional que el gobierno federal decida cómo administra sus ahorros presupuestales, un tema que parece técnico pero que va al corazón de la operación gubernamental, donde con el argumento del ahorro, en muchos casos se mueven miles de millones de pesos fuera del control presupuestal. El día anterior había declarado inconstitucional que se prohibiera a funcionarios públicos salientes que durante diez años trabajaran para la iniciativa privada.

Ya veremos cómo termina la discusión sobre la ley de industria eléctrica, pero esas otras dos decisiones de la SCJN son muy importantes: primero, porque se reafirma que la distribución del presupuesto era y es una atribución exclusiva de la Cámara de Diputados, no del Ejecutivo federal; y segundo, porque era irracional exigirle a un funcionario público que gane poco, que no robe y que cuanto concluya su encargo no pueda trabajar fuera del propio gobierno durante una década. Una norma que en lugar de impedir la corrupción la alienta. Si alguien terminando su gestión pública no puede trabajar ni tener ingresos privados, lo que se incentiva es la corrupción.

Recordemos que para declarar la constitucionalidad de la ley se necesitan sólo cuatro votos.



• BAJO SOSPECHA

Los amigos de Rusia se quedan sin visa

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

La recuperación de la ciudad de Bucha, una de las ciudades que rodean Kiev, por las tropas ucranianas, exhibió la brutalidad de los invasores rusos contra la población civil.

Más de 400 muertos amarrados, vejados, fusilados, arrojados en las calles, denuncias de violaciones. Hoy, en Ucrania se vive un escenario terrible, que ha presentado las exigencias de llevar ante el tribunal de La Haya al presidente Vladimir Putin.

El presidente estadounidense, Joe Biden, pidió este lunes un juicio por crímenes de guerra contra el mandatario ruso, y dijo que buscaría más sanciones tras las denuncias de atrocidades en Ucrania. "Viste lo que sucedió en Bucha. (Putin) es un criminal de guerra", apuntó Biden.

Los comentarios de Biden a los periodistas se produjeron después de que el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, dijera que encontró cuerpos de civiles mutilados, y ha calificado las acciones rusas de "genocidio", y suplicado al mundo occidental que aplique sanciones más duras contra Rusia.

Y mientras el mundo reprueba la invasión tan brutal de Rusia a Ucrania, en México algunos congresistas arman un grupo de amistad con Rusia, que ya está teniendo repercusiones.

Las reacciones ya llegaron de Estados Unidos contra este grupo de diputados. El legislador de origen mexicano, Vicente González, miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos e integrante del Partido Demócrata, solicitó a los titulares de los Departamentos de Estado y de Seguridad Nacional de ese país, la revocación de las visas a 25 políticos y líderes mexicanos que están a favor de Rusia por la invasión a Ucrania; entre ellos están los diputados federales Gerardo Fernández Noroña, Reginaldo Sandoval y Benjamín Robles Montoya, del PT; así como el dirigente nacional de ese



Fotos: Especial

EU los pone en la mira

EN UNA CARTA dirigida a los secretarías de Estado y de Seguridad Nacional, el representante demócrata Vicente González pide retirar la visa a diputados mexicanos que apoyan a Rusia.

aquellos que aprueben la conducta criminal del presidente de Rusia.

Y mientras en gran parte del mundo se manifiestan para acabar con esta invasión de Vladimir Putin, donde hombres y mujeres de diversas edades y nacionalidades exigen "el fin de la guerra" y demandan frenar al presidente ruso, en México hay un grupo de legisladores que dan apoyo a Putin y hacen el grupo llamado "amigos de Rusia".

En plena guerra en Ucrania, la Cámara de Diputados de México instaló este grupo de Amistad con Rusia. El acto fue promovido por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT), parte del bloque gobernante. El guiño del Legislativo mexicano hacia el Kremlin ha levantado polémica y ha desatado la indignación entre la oposición.

La instalación del grupo de amistad bilateral ha sido tan cuestionada, que formó parte del discurso que pronunció el embajador ruso en México, Viktor Koronelli, en la Cámara baja. "Este mecanismo es para nosotros una muestra de apoyo, solidaridad y amistad", ha dicho Koronelli, y ha agradecido que el gesto se haya producido "en estos tiempos complicados".

El diputado Alberto Anaya, líder del PT y

sidad militar, emplear una fuerza desproporcionada, usar escudos humanos o tomar rehenes y, en particular, sobre los civiles, el asesinato, exterminio, traslado forzoso, tortura, violación o la esclavitud sexual. Es exactamente lo que se vivió en Bucha hace unos días, y durante la invasión de Rusia a Ucrania.

Si alguno o varios de estos hechos se comprueban, Putin sería el máximo responsable por ser quien más alta jerarquía tiene en Rusia, y además el que ha dado las órdenes de ataques.

La investigación y cargos se pueden determinar por cuatro caminos: la primera, a través de la propia Corte Penal Internacional; la segunda, vía la ONU, entregando sus pesquisas a un tribunal internacional híbrido de crímenes de guerra para llevar ante él a Putin; la tercera, creando una corte específica por un grupo de estados y partes interesadas, como pudieran ser en este caso la OTAN y la Unión Europea; la cuarta, hay países con sus propias leyes para enjuiciar crímenes de guerra, caso por ejemplo de Alemania.

Un problema reside en que hay países que no reconocen a la Corte Penal Internacional y Rusia es uno de ellos. En cualquier caso, aunque Putin tuviera que acudir a otra instancia o a otro país, es probable igualmente que no acudiera,



partido, Alberto Anaya.

En la carta dirigida a Anthony Blinken, secretario de Estado de los Estados Unidos, y a Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Interna, explica que estos congresistas apoyan a Rusia y que el Presidente López Obrador mantiene una postura neutra en el tema.

Habla de que es una pena que México, el vecino más cercano a los Estados Unidos, haya decidido no unirse a la comunidad internacional de las democracias.

En la carta dice que algunos legisladores de México, cercanos al partido en el poder, apoyan a Vladimir Putin y que estos personajes, que prefieren apoyar a un tirano, no deberían de poder entrar a Estados Unidos, ya sea para viajes o para realizar inversiones.

El congresista norteamericano asegura que es importante mandar un mensaje al mundo que Estados Unidos no será empático con

presidente del grupo de amistad, se deshizo en elogios para el embajador ruso. "Agradecemos la información tan pertinente que se nos da del conflicto en Ucrania", ha dicho Anaya. Augusto Gómez, un veterano diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha recordado que de niño le enseñaron a cantar el himno de la Internacional Socialista y que el expresidente Lázaro Cárdenas recibió el premio Stalin de la Paz.

Mientras esto sucedió hace días en el Congreso mexicano, miles de personas se manifestaron en Londres, París, Roma, Zúrich, Nueva York y otras partes del mundo para pedir el fin de la guerra en Ucrania.

Joe Biden asegura que Vladimir Putin es un criminal de guerra. Para que alguien sea considerado un criminal de guerra, debe de haber cometido homicidio doloso, la destrucción o apropiación de bienes no justificados por nece-

sabedor de las posibles consecuencias.

Hoy, gran parte del mundo está horrorizada por los abusos cometidos contra Ucrania, menos los congresistas que son "amigos de Rusia".

Y después de varios días, Juan Ramón de la Fuente, representante de México en la ONU, ha condenado de manera enérgica las atrocidades y dice que no hay nada que lo justifique. Que proteger a la sociedad civil es una responsabilidad irrenunciable de la comunidad internacional.

El propio De la Fuente asegura que hay altas posibilidades de que se haya incurrido en crímenes de guerra.

Son dos versiones las que tenemos de las autoridades mexicanas, la de los congresistas, amigos de Rusia, y la de Juan Ramón de la Fuente.

Mientras tanto, Vicente González, congresista norteamericano, pide que se le retire la visa para entrar a su país a congresistas mexicanos que apoyan a Rusia en este momento de guerra.



LA MANO VISIBLE
ALEJANDRO FAYA

El candado desdibujado

El “candado” establecido en la Ley de Austeridad que prohibía a los servidores públicos de alto mando —durante diez años a partir de su separación en el cargo— ocupar puestos en empresas que hubieran supervisado, regulado o respecto de las cuales tuvieron información privilegiada, nunca tuvo pies ni cabeza. Las razones eran muchas y bastante evidentes.

Hagamos una breve lista: (i) establecía un impedimento notoriamente excedido en tiempo y materia, como en ninguna otra parte del mundo; (ii) no distinguía entre funciones que en efecto podrían representar riesgos a futuro, respecto de otras —la gran mayoría— donde no es así; (iii) estigmatizaba el rol del funcionario público, concibiéndolo como un vehículo de corrupción; (iv) discriminaba entre las personas, pues asumía que los hechos indebidos podían provenir en exclusiva de servidores de “alto mando” y no así de otros que pudieron haber tenido acceso a la misma información o desempeñado la misma actividad; y (v) desalentó la atracción de capital humano y generó casi en automático un debilitamiento de las estructuras burocráticas (algunos reguladores técnicos incluso sufrieron fugas de talento). El

candado nunca aportó y solo destruyó.

En una acertada decisión tomada el lunes pasado, aunque habiendo transcurrido un tiempo considerable desde que la ley fue emitida, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad de votos, desechó la prohibición al considerarla una restricción indebida del derecho humano a la libre profesión

protegido por la Constitución y diversos tratados internacionales. Se quiso matar una cucaracha con una escopeta y esto fue muy claro para todos los Ministros. Para algunos, si bien la finalidad de la limitante era legítima, idónea y necesaria, ésta generaba una afectación desmesurada sobre los derechos de los exfuncionarios frente a los beneficios que podría generar. Para otros, la medida no superaba la “grada” de necesidad porque existen otras maneras y alternativas para lograr los objetivos.

Coincido con esta última visión, pues echando una mirada a la manera en que se hacen las cosas en países institucionalmente maduros, no encontraríamos un ejemplo que respalde el fallido experimento mexicano. Por el contrario, lo que vemos son periodos de espera mucho más acotados en tiempo y materia,

o ni siquiera eso, sino la mera regulación del conflicto de interés o la penalización —eso sí, severa— de conductas concretas que supongan el uso indebido de información para beneficio personal y en detrimento del Estado. Algunos países como Estados Unidos alientan el fenómeno de “puertas giratorias”, para que el sector público atraiga profesionistas del sector privado de tal manera que pueda fortalecer sus cuadros e imprimir mayor dinamismo, o para que sector privado se beneficie de la experiencia y conocimientos de los exfuncionarios, por ejemplo, en áreas de gestión de asuntos públicos, normatividad, administración de riesgos o políticas de prevención o compliance.

La decisión de la Corte expulsa del orden jurídico esta afectación a los derechos humanos de las personas y también envía una clara señal. Los legisladores no tienen manga ancha ni libertad irrestricta para legislar en los términos que deseen, pues existen parámetros de regularidad constitucional que siempre deben ser respetados. Y hay que tener cuidado con lo que siga, pues lo peor sería repetir la receta tan sólo reduciendo el número de años originalmente contemplados. Sería como hacer el mismo pastel con dos cerezas menos. Los vicios —co-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	06/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mo la lista inicial lo indican mucho más allá que eso. Es fundamental analizar los costos y beneficios que una determinada medida genera. Por más que los objetivos sean loables, al final del día lo que importa es encontrar las mejores fórmulas para llegar a los mismos. Esto aplica para este y cualquier otro tema de política pública.

A
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

SUPREMA
CORTE
TUMBA
LEY DE
AUSTRERIDAD
DE AMLO

Fallos del máximo tribunal ponen en entredicho dos de las principales banderas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador

G

ran golpe a la **política anticorrupción de la 4T** propinó la **Suprema Corte**, con el fallo que anula la **ley de prohibición a exfuncionarios para trabajar en la IP hasta 10 años**, después de abandonar el cargo.

Además, puso **candados** al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en tomo

a los ahorros generados por **su política de austeridad** y no podrá usarlos discrecionalmente. ¿En qué consiste **la austeridad de AMLO**? En noviembre de 2019, el gobierno de la 4T creó la nueva **Ley Federal de Austeridad Republicana**, con la que buscaba reducir el presupuesto federal y, ya entrados en gastos, quería **cerrar el paso** a cualquier acto de corrupción.

Por eso, en su artículo 24, la ley establecía que, para evitar poner información valiosa de la 4T en manos del mejor postor, funcionarios despedidos o separados por renuncia estaban impedidos a laborar en la Iniciativa Privada.

No podían hacer lo que en su momento hicieron los ex-presidentes Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, o exsecretarios de otros sexenios, como José Antonio Meade, que prestaron servicios a grandes corporaciones. La medida no era retroactiva y surtió efecto entre unos 700 exfuncionarios de la 4T.

Quedaron "fuera" exhibiendo dos cosas: que el gobierno carece de una política gerencial efectiva (provocando una enorme rotación de personal) o que el Presidente no ha sabido escoger bien a sus colaboradores.

Tampoco podrá disponer de los recursos ahorrados

Pero más allá de eso, el afán por querer **blindar todo contra la corrupción** hizo que **AMLO** pasara por alto uno de sus principios: prohibido prohibir. La 4T otó de manos a gente que por una u otra razón echó a la calle, desde el exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, hasta varios exsecretarios, entre ellos Javier Jiménez Espriú, Carlos Urzúa, Víctor Manuel Toledo, Irma Eréndira Sandoval y el extitular de la UIF, Santiago Nieto. Todos, por voluntad propia o incapacidad, quedaron fuera del gabinetazo y se sumaron a los más de ocho mil empleados, de mando y enlace en la Administración Pública Federal, despedidos gracias a la **ley de austeridad**.

Sin embargo, con su fallo del lunes, la Corte les abrió la puerta y puso un **estate quieto** a la 4T.

Peor aún, gracias a la ley en cuestión y el despido de casi 10 mil empleados de confianza, el gobierno logró ahorros por más de 188 mil millones de pesos en dos años de gestión.

¿Pero qué cree? **Andrés Manuel** no podrá disponer de ellos, porque la **Corte** eliminó el control que tenía para determinar el destino de los ahorros. Según el máximo tribunal, no es posible que el Poder Ejecutivo reajuste sus partidas de gasto a partir de ahorros generados sin invadir la competencia de la Cámara de Diputados, porque eso motivaría que el Congreso perdiera el control sobre los recursos públicos. En pocas palabras: **AMLO** propone y el Congreso, con todo y la oposición, dispondrá sobre lo que se debe hacer con ese dinero.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Muchas promesas, tarde que temprana, disminuyen la confianza".

• PULSO
POLÍTICOPor Francisco
Cárdenas Cruz

Quita la Corte a AMLO manejo de ahorros

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Un boxístico 1-2 le asestó la abrumadora mayoría de ministros de la Suprema Corte al presidente Andrés Manuel López Obrador al anular su facultad para disponer de recursos ahorrados por austeridad, que era exclusiva de la Cámara de Diputados para determinar el destino y monto público del Presupuesto de Egresos de la Federación, luego de que el día anterior, eliminara la prohibición de que quienes fueran servidores públicos no pudieran trabajar durante ¡10 años! en el sector privado.

La votación de los 11 integrantes del alto tribunal, ayer, en el caso de impedir que el destino de los ahorros quedaran al libre albedrío del Ejecutivo Federal, que al inicio del sexenio la mayoría ilegal de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron en la anterior legislatura, fue de 9 a 2 y, un día antes, fue unánime en el caso de los ex funcionarios a los que se privó de trabajar en la iniciativa privada, resolución que el Ejecutivo Federal tildó de “aberrante”, cuando en realidad lo fue aquella.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Por haberse convertido en promotor de la ratificación, no revocación, de mandato de su jefe, paisano y amigo, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se ubicó –¿lo ubicaron? – en el ojo de una tormenta política en la que no sólo perdió cierta autoridad como tal sino que de cara a la oposición partidista la bancada del PAN y el Grupo Plural en el Senado, lo desconocieron como interlocutor válido, por asumirse como “jefe de campaña” del Presidente.

De paso, echó abajo su imagen de político serio, conciliador, respetuoso y atento, que había logrado luego de dejar la gubernatura de Tabasco para no sólo asumir el cargo más importante del gabinete como responsable de la política interior del país, sino en convertirse en automático, a juicio de algunos observadores y analistas y comentaristas, en un precandidato natural en el proceso de sucesión en 2024.

Lo peor, además, es que mientras él y el comandante de la Guardia Nacional, el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional, que aparecieron en gráficas, televisión y notas periodísticas, cuando estaban a punto de abordar un avión de esa corporación, junto con el líder de Morena y otros militantes de ese partido, para cumplir su tarea propagandista en Coahuila y Sonora, se rehúsan a reconocerlo. Más aún, que en su mañanera del lunes, el propio Presidente López Obrador, haya negado lo innegable al declarar que el titular de Segob no fue a los actos partidistas, cuando en imágenes difundidas en noticiarios televisivos aparece, micrófono en mano, invitando a los asistentes a votar el próximo domingo. ¿Que Morena incorporará propuestas eléctricas del PAN-PRI-PRD?

Twitter: @MXPulsoPolitico



De nuevo, decisiones de la SCJN con las que AMLO no está de acuerdo

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy



Ruiz-Healy
Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

De nuevo, decisiones de la SCJN con las que AMLO no está de acuerdo

Con el voto unánime de sus 11 ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó el lunes pasado que es inconstitucional lo que ordena el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley de Austeridad Republicana (LAR) aprobada el 8 de octubre de 2019 por la mayoría lopezobradorista en el Congreso y en vigor desde el 20 de noviembre de ese año.

El párrafo dice que “los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior a que se refiere el manual de percepciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno Federal, que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años”.

Poco después de que entrara en vigor, la LAR fue impugnada por senadores de la oposición mediante una demanda de acción de inconstitucionalidad que presentaron ante la SCJN.

Así, el lunes la SCJN determinó que el segundo párrafo: “restringe innecesaria y desproporcionadamente la libertad de trabajo, prevista en los artículos 5 y 123 constitucionales y en diversos tratados internacionales (...) incide en el alcance protegido por la libertad de trabajo restringiéndola (...) es inconstitucional porque el grado de afectación que el derecho al trabajo sufre no es proporcional a la importancia de realizar el fin perseguido, ya que este puede lograrse sin afectar con tanta intensidad la libertad de trabajo (...) si bien la propia Constitución prevé restricciones a la libertad de trabajo en casos similares, la intensi-

dad de estas restricciones previstas no supera los tres años y, por lo tanto, es significativamente menor a la prevista en la norma y no se advierten razones constitucionales que excluyan a priori la posibilidad de que el legislador ordinario justifique la necesidad y proporcionalidad de una restricción mayor a las previstas expresamente en la Constitución”.

Ayer, al ser cuestionado sobre esta decisión de la SCJN, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo: “... es una aberración. ¡Cómo es posible que se regrese a lo de antes! (...) no estoy de acuerdo con eso”.

Se equivoca AMLO. Lo que realmente es aberrante es que los legisladores federales de Morena y sus satélites PVEM, PES y PT, con tal de satisfacer sus deseos, aprobaran el segundo párrafo del artículo 24 de la LAR a sabiendas de que viola dos artículos constitucionales y varios tratados internacionales suscritos por el gobierno mexicano.

Comentario de última hora: por nueve votos contra dos, la SCJN anuló ayer una reforma al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria hecha por los diputados lopezobradoristas en 2019, que autorizó a AMLO a disponer discrecional y caprichosamente de los recursos ahorrados por sus medidas de austeridad. Para la SCJN, los diputados no pueden renunciar a favor de nadie la facultad exclusiva que la Constitución les otorga de determinar el destino y el monto del gasto público federal. Seguramente, esta decisión de la SCJN será también calificada por Andrés Manuel como una aberración más y también estará equivocado al decirlo.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com



CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINIÓN

PROMOVER AL LIDER A TODA COSTA

Estrategia generalizada de la 4T en la que todos los funcionarios y gobernadores cercanos a Palacio Nacional están echando toda la carne al asador

L

a oposición está escandalizada por la promoción directa del proyecto de la 4T en plena veda electoral que realiza Adán Augusto López, secretario de Gobernación, quien el fin de semana viajó a Coahuila, en un avión de la Guardia Nacional, para participar en un mitin que concentró a cientos de seguidores en una plaza pública, pero no nada más se trata de él, quién impulsa entre las bases el respaldo a la supuesta transformación. Se trata de una estrategia generalizada de la 4T en la que todos los funcionarios y gobernadores cercanos a Palacio Nacional están echando, en aparente convicción, toda la carne al asador para medir la fuerza de su movimiento y mantenerlo en activo de cara al proceso de revocación de este domingo 10 de abril y posteriores elecciones.

No por nada Lorenzo Córdova, presidente del INE, reveló ayer lo que era obvio, a todas luces, de que nunca en la historia del árbitro electoral, se habían concentrado tantas quejas como las que tiene acumuladas en este momento por violación a las reglas electorales de cara a un ejercicio ciudadano.

Por ejemplo: la jefa de gobierno de CDMX, Claudia Sheinbaum, acumuló en cuatro semanas sanciones debido a publicaciones en Twitter donde se ha considerado que viola la veda electoral, ante la consulta de Revocación de Mandato del Presidente de la República.

**Sheinbaum
acumuló,
en cuatro
semanas,
sanciones**

Sin embargo, la misma tarde del 29 de marzo, en que recibió la cuarta sanción, aprovechó un acto oficial

masivo en la alcaldía Cuauhtémoc para destacar los apoyos de López Obrador en la CDMX y el país, así como el ejercicio ciudadano del domingo entrante.

El 3 de abril viajó a Aguascalientes y Durango para acompañar el arranque de campaña de las candidatas de Morena a ambas gubernaturas, donde destacó los logros de la 4T. El 4 de abril sostuvo que los gobernadores de las 32 entidades del país también deberían ser sometidos a una consulta de Revocación de Mandato, y ayer invitó a un mitin que se realizará hoy miércoles en el Monumento a la Revolución al que ella misma asistirá, para apoyar la Reforma Eléctrica de la oposición.

También Alfonso Durazo, gobernador de Sonora; Rocío Nahle, secretaria de Energía; Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz; Carlos Merino, gobernador de Tabasco; Luis Bucio, titular de la Guardia Nacional; Mario Delgado, presidente de Morena, y alcaldes morenistas de todo el país están convencidos de promover a su líder.

UPPERCUT: Delfina Gómez, titular de la SEP, pidió a diputados, algunos días para documentarse sobre la eliminación del programa de Escuelas de Tiempo completo (¿tomó una decisión sin conocerla?). Habrán pasado 27 días, a partir de la cancelación del 22 de marzo al 18 de abril, día en que promete ir a defender el programa. Es lo que se informó ayer después de que Luis Cházara, coordinador del PRD, exigiera dar la cara con el mismo entusiasmo con que pidió diezmo en Texcoco.

**Carlos Ornelas**

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

Y sigue la mata dando

En contraste con nosotros, académicos y periodistas, que publicamos nuestras críticas y damos voz a docentes y madres de familia que se ven afectados por la cicatera medida, dirigentes y activistas de Mexicanos Primero van al ejercicio legal. Toman como base la Constitución y el derecho humano a la educación de infantes y adolescentes.

Continúan las protestas y acciones contra la intención del gobierno de la Cuarta Transformación de finiquitar las escuelas de tiempo completo. La organización de la sociedad civil Mexicanos Primero (MP) quizá sea la más acuciosa y persistente en la defensa de ese programa.



En contraste con nosotros, académicos y periodistas, que publicamos nuestras críticas y damos voz a docentes y madres de familia que se ven afectados por la cicatera medida, dirigentes y activistas de MP van al ejercicio legal. Toman como base la Constitución y el derecho humano a la educación de infantes y adolescentes.

Esta organización ofrece datos abundantes en la plaza pública y publicaciones de divulgación. MP interpuso y ganó amparos que promovió en defensa de alumnos y padres de familia al gobierno de Enrique Peña Nieto y otros más al del Andrés Manuel López Obrador. El más reciente causó revuelo en la prensa y las redes la semana pasada.

Aprender Primero, brazo jurídico de MP, interpuso una demanda de amparo el 22 de marzo porque “la Secretaría de Educación Pública violó el principio de progresividad del derecho a la educación y a la alimentación de millones de alumnos, al emitir Reglas de Operación para el programa la Escuela es Nuestra sin los componentes 2 (ampliación de la jornada escolar) y 3 (servicio de alimentación), a pesar de que el programa recibió un aumento de recursos presupuestales”. Argumentó que, al no incluir estos componentes, desaparecieron de golpe los servicios de jornada ampliada y alimentación en 27 mil escuelas, dejando a la deriva a millones de estudiantes y a sus familias.

De acuerdo con el comunicado de MP, la jueza séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó el jueves de la semana pasada detener la operación de la Escuela es Nuestra por ser violatoria de los derechos

a la educación y a la alimentación de niños y adolescentes. Ello, debido a que las citadas reglas de operación no prevén horas adicionales de clase ni servicios de alimentación, como sí lo hizo en 2021, cuando sustituyó al Programa Escuelas de Tiempo Completo.

No obstante que el 8 de marzo el presidente López Obrador declaró en un exabrupto que “si los padres quieren” pueden destinar recursos para mantener la jornada ampliada y que la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados hizo la misma solicitud (tras ser amonestados por la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez), la SEP no anuncia que haya hecho alguna diligencia para modificar dichas reglas, menos para reestablecer por completo el programa de escuelas de tiempo completo.

Nuestra compañera Laurita Toribio escribió una nota extensa sobre ese asunto y al final asentó que solicitó a la SEP una opinión; exhortación que se quedó sin respuesta (**Excelsior**, 01/IV/2022).

Lo más seguro es que la SEP no responda a la prensa e ignore la orden de la jueza. Cavi lo que sí modificará las reglas de operación, pero dirá que es por instrucciones del Presidente, no por las demandas —justas de toda justicia— de ciudadanos ni por las órdenes del Poder Judicial. Ratificará que en el gobierno no se mueve una hoja si no es por el soplo del patriarca.

Lo más seguro es que la Secretaría de Educación Pública no responda a la prensa e ignore la orden de la jueza.



RETAZOS

¡Aguas con las compañías telefónicas! Contraté el servicio para internet y telefonía. Por lo regular funciona bien. Pero desde hoy hace una semana que el servicio de la red es intermitente, no me permite tener mis clases y me obstaculiza trabajos en otras aplicaciones.

Llamé por teléfono, hicieron pruebas vía remota y el modem funcionó bien por un día. Volví a llamar, me dijeron que un técnico me visitaría en 24 horas (el sábado estuve pendiente) y no vino. El teléfono ya no responde y una prueba, vía la red, compuso el modem... por unas horas. Pago a tiempo, pero la compañía, de las grandes, no cumple lo que publicita. ¡Aguas!



El tren y las pensiones militares

En un video dado a conocer hace un par de días, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó lo siguiente frente a un grupo de ingenieros militares involucrados en la construcción del Tren Maya:

“¿Por qué estamos haciendo todo esto [el Tren Maya]? No solo para impulsar el turismo o el desarrollo, para que haya trabajo, para que se tengan utilidades y se garantice en el futuro, que nunca falten las pensiones a los integrantes de las fuerzas armadas que van al retiro. También para que cuiden y defiendan estas obras que se hacen con dinero del presupuesto, sin deuda”.

No es la primera vez que menciona esta conexión entre las hipotéticas utilidades de uno de sus proyectos predilectos y las pensiones militares, pero nunca había planteado una relación condicional entre ambos conceptos. En ese video, el presidente parece afirmar que el régimen pensionario del personal de las Fuerzas Armadas depende de las ganancias que pueda producir el Tren Maya.

Eso no deja de ser extraño por varias razones.

Primero, las pensiones militares, como las del resto de los servidores públicos, están garantizadas por un

mecanismo tripartita de financiamiento, no por los resultados de un (cuestionable) proyecto de infraestructura. De acuerdo a la ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), las prestaciones sociales para el personal militar, incluyendo las pensiones, se financian mediante: 1) las cuotas que aportan los propios militares, 2) las aportaciones del Gobierno Federal (en su calidad de patrón), y 3) una cantidad anual a cargo del Gobierno Federal, equivalente a un 15% de los haberes, haberes de retiro y de las pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Esto se puede complementar con las ganancias obtenidas de activos que formen parte del patrimonio de la institución, pero ese es el mecanismo básico de financiamiento. Y, hasta donde se sabe, ha sido más que suficiente para cubrir las obligaciones del sistema.

Segundo, no existe a la fecha un mecanismo para transferir las hipotéticas utilidades del Tren Maya o del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles al ISSFAM. Hasta donde se ha dado a conocer, las empresas de par-

ticipación estatal mayoritaria que administrarán esos activos no forman parte del

patrimonio del ISSFAM ni existe (por ahora al menos) un convenio para transferirle a ese instituto las utilidades de los proyectos. No queda claro por tanto cómo pretende el Presidente que las posibles ganancias vayan a financiar las pensiones del personal militar.

Tercero, las pensiones militares son una obligación ineludible del Estado y no pueden depender de un hecho contingente (las posibles utilidades del Tren Maya). Hay algo entre insultante y ominoso al sugerir que el Estado mexicano podría violentar los derechos sociales de soldados y marinos si fracasan unos proyectos de infraestructura. ¿Debe entenderse que si el Tren Maya o el AIFA no generan utilidades (algo nada improbable, por cierto), se recortarán las pensiones del personal militar? Espero que no, pero esa es una implicación de la declaración del presidente.

En cualquier métrica internacional, México gasta muy poco en materia de defensa. Creo que hay buenos argumentos para incrementar considerablemente lo que dedicamos a nuestras instituciones militares. Eso debería de incluir una mejora notable de las condiciones laborales del personal militar, así como un fortalecimiento de sus derechos sociales.



Pero eso tiene que pasar por una discusión presupuestal en el Congreso de la Unión, no por la asignación de utilidades imaginarias de proyectos cuestionables. ●

alejandrohope@outlook.com

Twitter: @ahope71

Las pensiones militares están garantizadas por un mecanismo tripartita, no por los resultados de un proyecto.



¿Destapes en La Laguna?

Signos vitales
Alberto AguirreSignos
vitalesAlberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Destapes en La Laguna?

A pesar del deslinde presidencial, un amplio sector de Morena considera que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, aprovechó las recientes asambleas informativas sobre la reforma eléctrica y la revocación del mandato para entrar en contacto con las bases partidistas... y construir un camino para el 2024.

En el caso del subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía Berdeja**, no se trata de una percepción, sino de la confirmación de la misión que le ha sido encomendada: organizar al movimiento para hacer historia en Coahuila y derrotar al PRI en ese bastión tricolor. El video de sus logros en apenas dos semanas —el pasado 25 de marzo dejó temporalmente su cargo— es una evidencia irrefutable.

Mejía Berdeja cumplirá 54 años dentro de dos meses. Abogado, por la libero, hace tres décadas inició su carrera dentro del PRI, donde fundó la agrupación juvenil México Nuevo y llegó a ser secretario general de la CNOP y diputado en su natal Coahuila, antes de renunciar al tricolor para ser precandidato del PRD a la gubernatura, en 1999. **Andrés Manuel López Obrador** había dejado la dirigencia nacional del partido izquierdista, pero alcanzó a dar su aval para una coalición opositora, que involucró al PAN y finalmente postuló a **José Antonio García Villa**.

Esa experiencia aliancista lo llevó a un discreto paso por el foxismo, pero en el 2005 nuevamente se integró al movimiento lopezobradorista, de la mano del exalcalde de Acapulco, **Luis Walton**. Entre el 2009 y el 2015 —amparado por las siglas naranjas— reanudó su carrera legislativa, primero en San Lázaro y después en Guerrero, donde presidió la comisión especial para investigar el llamado Caso Ayotzinapa. Y aunque en el 2018 coordinó la campaña presidencial de **Ricardo Anaya** en Guerrero, se reincorporó a las filas obradoristas al amparo de **Alfonso Durazo Montano**, quien lo nombró jefe de Oficina, primero, y después subsecretario de Seguridad Pública.

Durazo dejó la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana hace un año para competir por la gubernatura

de Sonora. **Rosa Icela Rodríguez** llegó a esa posición, tras ocupar la Secretaría General del gobierno de la Ciudad de México. Ambas complementan —junto con **Adán Augusto López Hernández** y los titulares de la Defensa Nacional y la Marina Armada— al núcleo que ha acompañado al Ejecutivo federal en el seguimiento de la estrategia nacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

En Palacio Nacional también se ha incubado otro bloque, en torno a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, que tendría como integrantes distinguidos a la titular de la SSP y como estratega al exconsejero jurídico, **Julio Scherer Ibarra**.

Efectos secundarios

ENLAZAMIENTOS. Aún resuenan los ecos de la boda del año, el pasado fin de semana en el Valle de Toluca. El joven **Ernesto Nemer Monroy**, expresidente del DIF de Metepec y actual quinto regidor en ese municipio, desposó a **Isabel Rojo**, nieta del exgobernador de Hidalgo y extitular de la extinta Secretaría de la Reforma Agraria, **Jorge Rojo Lugo**. Entre los 1,500 convidados a los festejos destacaban altos jerarcas del Grupo Atlacomulco y el Grupo Huichapan, en el refrendo de una alianza de dos de las familias priistas de mayor abolengo, que trasciende sexenios. Ese enlace rememora la boda entre **Carolina Viggiano** y **Rubén Moreira Valdés**, justo a la mitad del sexenio calderonista. Ambos eran diputados federales y tuvieron entre sus testigos a los entonces gobernadores **Enrique Peña Nieto**, del Estado de México; **Humberto Moreira**, de Coahuila, y **Miguel Ángel Osorio Chong**, de Hidalgo, además del entonces mandatario electo, Paco Olvera. Ahora, Viggiano es secretaria general del PRI y compite por la gubernatura hidalguense, arropada por la coalición Va por México. Y justo la semana pasada, en vísperas del arranque de la campaña, fue la invitada especial en una reunión convocada por Olvera —quien hasta hace poco fungía como delegado especial del CEN priista en la entidad gobernada por **Alfredo Del Mazo**—. El Pacto de Huejutla contó con la participación del anfitrión, de su sucesor, **Omar Fayad**, y de los exgobernadores Osorio Chong y **Manuel Ángel Núñez Soto**.



Saqueo en Segalmex y precios de alimentos

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** no ha querido asomarse a ver lo que pasa en uno de sus otrora proyectos estrella, Segalmex, porque desborda corrupción, saqueo y es parte del problema de la escasez de productos básicos y la inflación agroalimentaria.

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que fusionó a Diconsa y Liconsa, se creó con el fin de lograr la autosuficiencia alimentaria, apoyar a los productores más necesitados y proporcionar abasto alimenticio a las poblaciones más pobres.

El problema en Segalmex empieza por su director, íntimo amigo y exjefe de AMLO, **Ignacio Ovalle Fernández**, quien por acción y omisión ha llevado al organismo y a varios de sus directivos a ser sujetos de investigaciones judiciales por malversación, corrupción y lavado de dinero. El presidente puso en manos de su amigo una dependencia cuyo presupuesto anual ha rondado los 9 mil y 14 mil millones de pesos y la tentación fue insoportable.

Entre los funcionarios y exfuncionarios vinculados a los presuntos delitos están **René Gaviria**, exdirector de Administración y Finanzas de Segalmex; **Bernardo Fernández Sánchez**, exdirector de Operaciones de Liconsa; **Mi-**

guel Carrillo Villarreal, director del Programa Precios de Garantía, **Armando Joffre Poceros**, gerente del mismo, y **Carlos de León Reséndiz**, encargado de la operación en tierra.

En sólo dos años de operaciones (2019 y 2020), más de 8 mil millones de pesos del presupuesto de Segalmex han registrado irregularidades y una buena parte no se sabe en qué se gastó.

La Fiscalía General de la República tiene abiertas investigaciones sobre los actos de presunta corrupción y malversación en Diconsa y Liconsa, y sigue la pista a varios funcionarios, en especial a **Bernardo Fernández**, supuestamente ligado al exconsejero Jurídico, **Julio Scherer**.

Ignacio Ovalle, por increíble que parezca, no está en las pesquisas, a pesar de que las irregularidades más evidentes se detectan en los programas que él consideraba como prioridad, y que son operados aún por personas que le son incondicionales.

Este programa fue diseñado para asegurar que pequeños y medianos productores de granos básicos comercializaran sus cosechas a precios justos. Lo que hoy tiene México es un problema de altos precios, por la volatilidad global, que el Presidente quiere solucionar con control de precios.

Las denuncias contra Segalmex incluyen montos incompletos a productores por cosechas, viáticos en efectivo a operadores y compradores del organismo, los cuales nunca se justificaron. La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades de 80 millones de pesos en esta área.

La operación de Segalmex y del programa Precios de Garantía también ha sido desastrosa. Actualmente no hay espacio en los 600 almacenes para depositar un solo costal de grano adicional, ya que están repletos con 450 mil toneladas de producto recolectado que debió haber sido repartido a tiendas Diconsa el año pasado.

Aun así, se siguen destinando recursos a la compra de maíz. En los últimos meses se adquirieron 7 mil toneladas del grano que no tendrá donde almacenarse.

Segalmex también contrató el servicio de *outsourcing* de personal más caro de todo el gobierno federal, por el que paga 638 millones de pesos anuales.

El Presidente ha evitado a toda costa hablar de Segalmex, porque es otra bomba que se estrella con su discurso anticorrupción y pega en la línea de flotación de su autoridad moral. ●

mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter:@MarioMal

Ignacio Ovalle, por increíble que parezca, no está en las pesquisas



Morenistas insisten en desaparecer organismos autónomos



Un grupo de senadores radicales de Morena pidieron a su coordinador parlamentario postergar la selección de los dos comisionados del INAI que deben elegir en breve porque, aseguraron, lo mejor es desaparecer al organismo autónomo.

Previo a la entrega del informe del 2021 de la comisionada presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, los senadores de Morena tuvieron un debate sobre el papel de la institución en la actual administración.

Los senadores **José Antonio Álvarez Lima**, **Mónica Fernández**, **Higinio Martínez**, **Malú Micher**, **Ovidio Peralta**, **Bertha Caraveo** y **Eunice Romo**, del PES, se manifestaron a favor de desaparecer a los organismos autónomos comenzando por el INAI.

El argumento es que fueron creados “en el periodo neoliberal” y que “no le gustan al Presidente”.

Sobre el proceso de selección de los nuevos comisionados, los senadores morenistas consideraron que lo mejor era “congelarlo” pues no es seguro que los elegidos vayan a estar con Morena y “eso no conviene al movimiento”.

Criticaron además que se escuchen las propuestas de la oposición “pues son cuotas para ellos” y no hay nadie de Morena “que defienda el interés del Presidente”.

Todavía son una minoría los senadores de Morena que proponen desaparecer a los organismos autónomos, pero la semilla está sembrada y dependiendo de lo que ocurra con la consulta de revocación y la votación de la contrarreforma eléctrica podrían sumarse

más legisladores guindas a esta petición.

Mucho tendrá que trabajar **Ricardo Monreal** para contener al grupo de legisladores ultras, que vuelven a amenazar con brincarse las trancas.

Ojo.

••••

Hablando del INAI, por cierto, muy apurada se ha visto a la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, quien busca abrirle paso en el organismo a su amigo **Julio César Bonilla** para que ocupe uno de los lugares que dejaron vacantes **Oscar Guerra** y **Rosendo Evgueni Monterrey Chepov**.

En los pasillos del INAI se comenta que la comisionada dedica más tiempo a la grilla en Zacatecas, de donde es originaria, que a su labor en el organismo autónomo.

Quién sabe qué tanta influencia pueda tener Del Río Venegas entre los senadores que deberán elegir, sí o sí, a los nuevos comisionados, pero por lo pronto ha dedicado tiempo en posicionar a Bonilla por el resto de otros aspirantes presuntamente mejor calificados -eso corresponderá decidirlo a los legisladores-.

¿Por qué será?

••••

Apenas están dándose los primeros escarceos entre los candidatos a gobernador o gobernadora en las seis entidades en las que habrá elecciones en junio.

Uno de los estados que más llama la atención es Quintana Roo, por la importancia económica que representa para el país.

La candidata de la alianza PAN-PRD, **Laura Fernández**, marcha en segundo lugar, según las encuestas recientes, pero aseguró que, al margen de los sondeos, “lo que verdaderamente importa son los resultados en el ejercicio de gobierno”.

Esa será la base de la campaña, cuestionar los resultados de la gestión de **Mara Lezama**, candidata de Morena, a quien responsabiliza del “grave deterioro en materia de seguridad, la zozobra en la que vive la ciudadanía y empresarios, las afectaciones ambientales y el daño a nivel nacional y mundial de la imagen del principal centro turístico del país”.

Aver.



**SERGIO
AGUAYO**
@sergioaguayo



Das grandes amenazas a la democracia electoral se expresaron el fin de semana: el autoritarismo y el crimen organizado.

Chiapas y Sonora

La consulta del próximo domingo es el ariete con el cual la 4T quiere destruir al Instituto Nacional Electoral (INE), mientras guarda silencio sobre la presencia criminal en la vida electoral.

El relato requiere ubicar a la Secretaría de Gobernación. Durante buena parte del siglo XX fue la ejecutante del presidencialismo autoritario. Ahí despachaban los operadores del Presidente encargados de manipular a partidos, gobernadores, medios de comunicación, entre otros. Con la transición se debilitó este uso faccioso de Gobernación y hasta corrió el rumor de que habían sometido al edificio a una escrupulosa "limpia" democrática. Nos equivocamos. El espíritu del autoritarismo implantado desde que Porfirio Díaz se hizo del edificio en 1910 estaba escondido en algún rincón del Palacio de Cobián y reapareció el fin de semana.

Hace siete meses llegó a ocupar el cargo de secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Sonriente y discreto emanaba las buenas vibras del Tabasco conciliador. Este domingo sacó la agresividad en una tribuna de Sonora donde, micrófono en mano, se pitorreó de las sanciones del INE porque, dijo burlón, "no me pueden correr" pero si logran hacerlo sería "un honor que me corran por apoyar a Obrador".

Después vaticinó: "México será el primer país del mundo

donde el pueblo elija democráticamente en las urnas a quienes van a conducir las próximas elecciones. Será voto directo y secreto para dótarnos de la autoridad electoral que nos merecemos". Para demostrar hasta dónde están dispuestos a llegar viajó por el norte acompañado por el comandante de la Guardia Nacional en un avión de esta corporación. Un día ominoso para la democracia.

El partido mayoritario (Morena) ha transformado la revocación de mandato en una operación de Estado en la cual buena parte de los gobernantes de Morena compiten por ver quién llevará más ciudadanos a las urnas. Es una vuelta en u, un retroceso a las elecciones controladas por el Presidente.

Ese mismo domingo Chiapas nos recordó la otra gran amenaza a la democracia electoral. Hubo elecciones extraordinarias en el municipio de Venustiano Carranza,

una zona con fuerte presencia del crimen organizado. De las 76 casillas programadas, las autoridades electorales solo pudieron instalar 46; en 25 intimidaron a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, se sustrajeron documentación y material electoral, y cinco casillas ya instaladas fueron vandalizadas. Ya que al secretario de Gobernación le interesa tanto lo electoral, ¿cuándo se pronunciará sobre la presencia criminal en ese ámbito?

Lo acontecido en Chiapas se liga con un ángulo minimizado

del proceso electoral de 2021. La alianza PAN-PRI-PRD elaboró un informe sobre las irregularidades en Baja California, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz. Lo entregaron en agosto de 2021 a la Organización de los Estados Americanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington. En todo

el país asesinaron a 102 personas (34 de ellos candidatos). La violencia afectó a 570 municipios incluidas las capitales de 29 entidades.

Reproduzco unas líneas de la introducción: "Grupos armados secuestraron e inmovilizaron a equipos completos de campaña, se apoderaron de casillas electorales y obligaron a los ciudadanos a emitir su voto públicamente y por consigna. Las amenazas se hicieron extensivas a la poselección, mediante una impuesta ley del silencio sobre todo lo que había ocurrido". Los partidos optaron por no publicar su informe contribuyendo al silencio generalizado.

El parteaguas de la transición se dio en 1988 cuando los partidos y la sociedad organizada acordaron conceder a las urnas el protagonismo de la transformación. Con el voto periódico practicamos la democracia electoral que luego hemos ido retocando con la democracia participativa: observación electoral, plebiscitos y consultas. Ese logro está en riesgo.

Participar es legítimo. Como no estoy de acuerdo con el uso de la consulta para destruir al INE y como el voto, además de libre, es voluntario, no participaré. Lo positivo es que no hay indicios de que en la consulta del próximo domingo se esté involucrando el crimen organizado.

Colaboraron Sergio Huesca Villeda y Dulce Alicia Torres Hernández.



**DIEGO
VALADÉS**
@dvalades



La revocación de mandato anuncia un retorno formal a la hegemonía de partido, pero con tintes personalistas y en abierto desafío a la ley.

El regreso

El debate en torno a la revocación del mandato presidencial presenta dos posiciones antitéticas: para unos es un ejercicio democrático; para otros es una simulación. Soy de esta última opinión. Si bien las motivaciones políticas para haber forzado esta votación son conjeturales, sus efectos resultan predecibles. Cualquiera que sea el resultado numérico, es inminente el retorno formal a la hegemonía de partido.

Al llevarse a cabo la supuesta “revocación” habremos regresado a lo que varias décadas atrás se disfrazó con el eufemismo de “democracia dirigida”. Empero, esta será una versión hegemónica con rasgos propios. Veamos algunas semejanzas y desemejanzas con la anterior.

Plutarco Elías Calles es uno de los pocos políticos con estatura de estadista que hemos tenido en la Presidencia. Su gestión se vio ensombrecida por la guerra cristera, pero su concepción sobre el papel de las instituciones fue clara y enfática. El 1° de septiembre de 1928 leyó ante el Congreso su último informe presidencial; es un documento político ejemplar.

Calles se pronunció por depurar el sistema electoral; por el voto proporcional y por fortalecer al Congreso e integrarlo de manera plural, abriéndolo incluso a sus adversarios clericales con objeto de recuperar la concordia nacional. El propósito era pasar, “de una vez por todas, de la condición histórica de ‘país de un hombre’ a la de nación de instituciones y leyes”. Prometió no reelegirse y constituirse “en fiador de la conducta noble y desinteresada del ejército”. A esto luego se le llamó *Maximato*, pero suele pasarse por alto que actuó con seriedad y coherencia porque mantuvo la disciplina de las fuerzas armadas y contribuyó a dar al país la estabilidad que le faltaba.

Bajo su influencia, en 1933 se introdujo en la Constitución la prohibición absoluta de reelección. Cuando lo hizo, estaba vigente la reforma adoptada en 1927 que permitía la reelección presidencial discon-

tinua, de la que Calles se pudo beneficiar de haberlo querido.

En cuanto al partido hegemónico que

Calles fundó hay diferencias profundas con el que resurge casi un siglo después. Primera: en 1929 se buscó superar la fragmentación y que las fuerzas políticas existentes dejaran “los apasionamientos groseros que van conduciendo lenta y seguramente a campos de enemistad irreconciliable”; en 2022 la hegemonía renace como una anti-gualla que además alienta divisiones y exclusiones. Segunda: Calles habló de sujetar a gobernantes y partidos a la ley; hoy los gobernantes se jactan de desafiar las normas y transforman la revocación, que significa remoción, en ratificación, con el pretexto de “legitimar” lo legítimo.

Una tercera diferencia, la más relevante, consiste en que el partido diseñado por Calles buscaba evitar la perpetuación de los caudillos, en tanto que el nuevo hegemónismo surge en torno a una personalidad dominante. La doctrina identifica este tipo de organizaciones como “partido personal”. La hegemonía institucionalizada pudo mantenerse siete décadas, la personalista subsistirá lo que dure quien la encarna.

Así como hay variaciones entre ambos hegemónismos, existe similitud en cuanto a su destino. La concentración hegemónica del poder es perentoria entre otras cosas porque genera impunidad para la arbitrariedad, la incompetencia y la corrupción.

La sustitución sexenal en el liderazgo de la anterior hegemonía consiguió diseminar las culpas aunque no evitó la acumulación de sus efectos nocivos. En cambio la rutinización de un poder carismático, con su efecto traslativo de impunidad en favor de los fieles, podrá propiciar excesos de poder que reblandezcan con rapidez la nueva estructura hegemónica y aceleren su ocaso.

Estamos ante una regresión indeseada; representa el mayor tropiezo en la lenta construcción de la democracia mexicana inicia-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	06/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

da con la reforma de 1977. Era inevitable que esto sucediera en algún momento pues la reforma evolucionó sólo en lo electoral. Con excepciones, los anteriores dirigentes no tuvieron interés en acabar con el arcaísmo constitucional del poder ultra concentrado

en el Presidente, ni la visión para anticipar lo que podría ocurrir en una democracia a medio construir.

El 10 de abril de 2022 será identificado como el día en que se oficializó el regreso a la hegemonía.



Un baño cotidiano de sangre

Se acababa de reportar una persecución. Dos unidades de la Guardia Nacional se dirigieron hacia el kilómetro 176 de la carretera Querétaro-San Luis Potosí. De acuerdo con la tarjeta informativa que se rindió después, se trataba de las unidades 18385 y 21929.

Era la madrugada de este martes (5 de abril). Las fuerzas federales detectaron que sobre la lateral de la carretera 57, a la altura del municipio de Zaragoza, en San Luis Potosí, había tres camionetas estacionadas: una Lincoln gris, una pick up negra y una Pontiac Torrent, también de color negro.

Al divisar las unidades de la Guardia, indica el reporte, los tripulantes de estos vehículos descendieron, disparando. La unidad 18385 recibió 23 impactos. A bordo de esta viajaba el inspector Gustavo de la Rosa, quien murió prácticamente acribillado a quemarropa. Un subinspector resultó herido.

Unas horas antes, el pánico se había desatado en otro municipio potosino, Tamazunchale, cuando un convoy de la delincuencia organizada, integrado por cinco vehículos, uno de ellos blindado, irrumpió en la cabecera municipal y recorrió, sin que ninguna autoridad lo impidiera, las calles principales del centro.

El gobernador de la entidad, Ricardo Gallardo Cardona, de quien se han hecho públicos supuestos nexos con el crimen organizado, así como el aumento

inexplicable de su fortuna personal (de hecho, antes de llegar al cargo, pasó una temporada en prisión), intentó calmar a la población informando que el convoy "solo" había entrado "a hacer sus viáticos", ya que iba de paso "hacia Hidalgo y Veracruz".

"Y como no vieron presencia policiaca, pues entraron a hacer sus viáticos. Le pudo pasar a cualquier municipio que esté de pasada...", justificó.

Tamazunchale quedó desierto al día siguiente, con escuelas cerradas "por situaciones extraordinarias" y negocios que prefirieron no abrir sus puertas. Acababan de ocurrir dos ejecuciones.

La violencia lleva más de dos años disparándose en el estado. El 5 de octubre de 2020, 13 cuerpos fueron encontrados en una carretera limítrofe con Zacatecas.

Aquel era un mes de horror: en solo dos días de octubre aparecieron en Vanegas nueve cadáveres encobijados, maniatados, torturados. Al mes siguiente, hubo en el estado 46 homicidios en un solo fin de semana.

El arco de la muerte ha llegado a 2022 en un estado en el que el Cártel del Golfo, el Cártel del Noreste, el Cártel Jalisco Nueva Generación, Los Talibanes y el Cártel San Luis Nueva Generación se disputan a tiros, torturas y descuartizamientos el paso hacia Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

Desde enero de este año arreciaron las ejecuciones en todos los puntos de la entidad.

El 6 de ese mes, hombres armados fueron detectados en un domicilio de Río Verde. Tras un violento enfrentamiento en el que fue preciso derribar las paredes con un vehículo blindado, murió el subdirector operativo de la Policía de Investigación. Tres pistoleros perdieron la vida durante el tiroteo.

El día 8, en la capital, balacearon a tres personas a las puertas de un domicilio. Al día siguiente cuatro hombres acribillados. La ola de ejecuciones continuó a lo largo de febrero y marzo.

El lunes, un día antes del ingreso del convoy a Tamazunchale, el secretario de Gobernación, la secretaria de Seguridad Pública federal y el jefe de la Guardia Nacional habían visitado San Luis Potosí para atender el problema de la violencia creciente. Sucedió lo de siempre: el anuncio de que la entidad sería reforzada con 400 elementos de la Guardia Nacional, el anuncio de que serían instalados seis nuevos cuarteles en municipios del estado.

Antes de 24 horas las calles de Tamazunchale quedaban desiertas a consecuencia de la sico-sis, y un inspector de la Guardia Nacional era acribillado: para algunos analistas, un anuncio del baño de sangre que se avecina tras la reciente captura de Juan Gerardo Treviño Chávez, El Huevo Treviño, que debilita al Cártel del Noreste, el cual ha mantenido una fuerte presencia en el estado, y vuelve apetecibles,



para sus rivales, los territorios que hasta hoy ha controlado.

La respuesta gubernamental: más militarización y más cuarteles: la tónica que, cuatro años después, no logra que México deje de ser un baño cotidiano de sangre. ●

La respuesta gubernamental: más militarización y más cuarteles.





El derecho de no votar en la revocación

En las elecciones para presidente, gobernador, alcaldes, senadores y diputados, el que se abstiene de votar no hace ninguna diferencia: vayan los que vayan a las urnas, se cuentan los votos de quienes sí acudieron y gana la persona que tenga más votos. El que no va a votar se vuelve irrelevante.

No es lo mismo con el ejercicio de revocación de mandato: la Constitución señala que para que el resultado de la consulta sea obligatorio de acatar, debieron haber acudido a las urnas al menos el 40% de los ciudadanos empadronados. Así que el que decide no ir a votar está expresando una opinión democrática y constitucionalmente avalada: no quiero que se junte ese 40%, esta consulta es irrelevante para mí.

A diferencia de lo que sucede en las elecciones tradicionales, la Constitución otorga al abstencionismo un papel central en una consulta como la revocación de mandato: la abstención puede tener la última palabra, y gane el Sí o gane el No, en tanto no vote el 40% del padrón, la consulta no tiene

consecuencias legales.

Yo no voy a ir a votar en la revocación de mandato de este domingo. No iré a votar porque me parece un ejercicio construido para saciar el (insaciable) ego de un aspirante a autócrata al que me gustaría ver menos en campaña y más en gobierno, hablando menos y haciendo más.

Un presidente al que sencillamente no le creo: dice que, aunque no se junte el 40% si pierde la revocación, él se va del poder por las buenas, que creamos en su palabra. Vaya ingenuidad. Para mí, su palabra no vale un peso: nunca en su vida ha reconocido una derrota electoral, no tendría por qué reconocerla esta vez.

Por si fuera poco, encuen-

tro en este ejercicio una contradicción flagrante: el presidente que se dedica a recortar los más indispensables programas de apoyo a la gente dizque por austeridad, súbitamente decide gastar 1,500 millones de pesos en una revocación de mandato que nadie pidió, nadie quiere y nadie necesita... salvo él, que sí la pidió, sí la quiere y sí la necesita para seguir evadiendo su responsabilidad en los temas de fondo: inseguridad cada vez peor, carestía que dispara hasta el precio de la tortilla y corrupción que penetra hasta su propia familia.

¿Qué voy a hacer el domingo? Estaré de vacaciones, tomando nota de cómo compiten los gobernadores por agradar al líder, cómo usan los programas sociales para chantajear a los ciudadanos, cómo acarrear gente a votar, cómo festejan el triunfo como hacen los más famosos dictadores de la historia ("¡ganamos con el 90% de los votos!"), cómo AMLO celebra sus goles como si no fuera patético ganar un partido en el que el equipo rival decidió no saltar a la cancha, y cómo al final él mismo lanza el grito de guerra para iniciar, ahora sí de lleno, la toma del INE: el gran sueño del dictador de clóset. ●

historiasreportero@gmail.com

Me parece un ejercicio para saciar el (insaciable) ego de un aspirante a autócrata al que me gustaría ver menos en campaña y más en gobierno.



**BEATRIZ
PAGÉS**
"La posibilidad de que la
consulta de revocación de
mandato resulte un fiasco
explica los excesos del
secretario de Gobernación,
Adán Augusto López"

BEATRIZ PAGÉS

El presidente no tiene sucesor(a)

El presidente trae por todo el país a un ejército de lambiscones promoviendo la consulta de revocación de mandato. La orden es clara: hagan lo que tenga que hacer y digan lo que tenga que decir —sin importar que violen la ley—, para impedir su fracaso.

La posibilidad de que la consulta resulte un fiasco explica los excesos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López. El funcionario se subió a un templete para hablar como un vulgar transgresor de la ley. Sólo le faltó mandar a las huestes de Morena a poner cartuchos de dinamita al INE para acabar de una vez por todas con el órgano electoral que tanto incomoda al presidente.

El otro que se "voló la barda" fue el senador Félix Salgado Macedonio. El excandidato al gobierno de Guerrero nos dijo con todas sus letras lo que hay detrás de la consulta de revocación: "Que no nos dé ideas —dijo después de pedir una mentada de madre al INE— porque dejamos a Andrés Manuel para el 24".

Lo que confirma Salgado es que

en la mente de su jefe y compadre sigue encendida la tentación de reelegirse. Se acorta el sexenio y no ve cómo dar continuidad a su proyecto político autoritario. Por eso, utiliza un ejercicio de participación cívica para alimentar la idea de que él debería ser elegido para un segundo mandato.

Hay razones de fondo para entender la desesperación del presidente: todavía no tiene sucesor o sucesora. Su "corcholata" favorita, Claudia Sheinbaum, no prende. Tiene en la jefa de gobierno a una mujer anticlimática, con sangre avinagrada, incapaz de llevar a las masas a la plenitud orgásmica.

Por eso manda a su secretario de Gobernación a representar el triste papel de un delirante que repite los dichos del presidente: "Se equivocan los adversarios y se equivocan los del INE." "Esos ya se van y los vamos a ver pasar ahí por el frente con la cola entre las patas."

Adán Augusto se equivoca. Con esa frase "manda al diablo a las instituciones", se declara enemigo de la democracia, declara la guerra al orden constitucional y se traiciona a sí mismo como abogado. Hoy deben sentirse muy decepcionados quienes lo consideraban un hombre decente, tolerante y abierto al diálogo.

Pero dijo algo más: con la re-

forma electoral propuesta por el presidente "...México va a ser el primer país del mundo donde el pueblo elija democráticamente a quienes van a conducir democráticamente las elecciones".

¡A ver!, ¡a ver!, señor secretario, usted le está diciendo a los mexicanos una serie de cosas por las cuales debería comparecer ante el Congreso. Por ejemplo, que los actuales consejeros del INE actuaron fraudulentamente al declarar como ganador en el 2018 a López Obrador.

Pero también nos está confesando algo. Gracias por hacerlo: que ustedes quieren consejeros electorales a modo para imponer a un ganador en el 24.

Se trata de mantener el poder a toda costa. La presencia de militares en los mítines para promover #QueSigaElPresidente y descalificar al INE confirma que preparan un asalto a las urnas en los comicios presidenciales. El 10 de abril es un experimento. ●

Directora de la revista Siempre!,
exdiputada

Adán Augusto
López declara la
guerra al orden
constitucional.



DESBALANCE

Cigarros electrónicos, ahora sí, prohibidos

:::: Prohibiendo cigarros electrónicos y dispositivos personales de vaporización, el Senado aprobó cambios a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación. Nos



Alejandro Armenta

cuentan que incluye a los dispositivos novedosos y emergentes que utilicen tabaco calentado, sistemas electrónicos de administración con y sin nicotina, así como los alternativos. El dictamen que previamente avaló la Comisión de Hacienda, que preside **Alejandro Armenta** (Morena), se turnó a la Cámara de Diputados. Nos cuentan que los ajustes buscan modernizar el marco legal y adecuarlo a los flujos del comercio internacional, sobre todo con los principales socios del país. También se dieron facultades a la Secretaría de Economía para publicar números estadísticos de las fracciones arancelarias, para identificar de forma más precisa las mercancías.

Reacomodos en Toyota

:::: Coincidiendo con su 20 aniversario en el país, Toyota anunció cambios en su directorio. A partir del 1 de abril, **Guillermo Díaz**, presidente de Toyota Motor Sales y Lexus de México,



Guillermo Díaz

designó a **Gerardo Romero** como vicepresidente de Operaciones. En tanto, **Luis Lozano**, presidente de Toyota Motor de México, la parte de la empresa que se encarga de la manufactura, promovió a **Lizette Gracida** como directora senior de

Asuntos Públicos y Externos, mientras que **Marisol Blanco**, quien desde 2016 ocupa

el cargo de gerente de Relaciones Públicas, fue promovida a gerente senior de Comunicación, Relaciones Públicas y Responsabilidad Social para todas las operaciones de la firma. En esos 20 años, nos dicen, Toyota ha invertido mil 400 millones de dólares, generando más de 11 mil empleos y ha vendido 1.3 millones de autos en el país.

El Coronel va por más restaurantes

:::: Nos cuentan que en medio de las presiones inflacionarias, las cadenas de restaurantes enfrentan el reto de mantener el abasto de insumos y trasladar en la menor proporción



Artemio Santos

posible esas alzas a sus clientes. En KFC México, a cargo de **Artemio Santos**, lograron acuerdos para contar con todos los ingredientes. Además, nos dicen que el consumo en algunos segmentos mantiene un buen desempeño, e incluso se han superado resultados previos a la pandemia. Para la cadena, en 2022 hay buenas perspectivas, y se prevé abrir 40 restaurantes, para llegar a un total de 500 unidades al finalizar el año. Además, se remodelará una cantidad importante de locales. Así, nos adelantan que la firma del Coronel Sanders ha retomado su plan de negocios en México, luego de adoptar las entregas a domicilio como parte de su operación cotidiana.

**RICARDO ROCHA**

Fuera máscaras: ratificación de la impunidad

Siempre dije que la Consulta de Revocación de Mandato rabiosamente impulsada por el Presidente López Obrador no pretendía el ejercicio democrático previsto en la Constitución, sino el que pudiera pregonar que el pueblo bueno quiere que siga gobernando como lo ha venido haciendo: para los buenos que son los que votaron por él y contra los malos, los conservadores, los neoliberales, los machuchones, los corruptos, los fifis, los que estudiaron en el extranjero, los mestizos, los médicos abusivos, los profesionistas rapaces, los opositores traidores a la patria y, por supuesto, los periodistas asesinales.

A ver: en este delirium tremens, la lógica ha sido aplastada por la egolatría: ningún ciudadano, ni universidad alguna, ni organización civil de las que tanto abomina la 4T, pidió la revocación; inusitadamente, la iniciativa ha partido de la cúpula del poder omnímodo que detenta el presidente para refrendar su autoritarismo y justificar –hay que decirlo con todas sus letras– una dictadura o al menos una dictablanda; todo ello con miras a un proyecto transexenal encabeza-

do por él mismo como voz única o en su carácter de ventrílocuo a través de algún Neto o cierta Títina; para ello, resulta indispensable en este régimen el diseño absolutista de un escenario idóneo para perpetuarse en el poder en una elección total y absolutamente bajo control; y es que “El Estodo soy yo” quiere eso, la totalidad: el estadio, la cancha, el balón, pero sobre todo los árbitros, hasta los del Var. Por eso, el ataque sistemático y el intento de aniquilación del presidente contra el INE y el TRIFE, pero sobre todo contra sus Consejeros y Magistrados, a los que quiere suplir “mediante el voto popular”, con sus vergonzantes amlovers y contlapaches que a todo le dirán que sí. En pocas palabras: el fin de la democracia en este país. Y si –como otras veces– creen que exagero, ahí les va:

“Se equivocan los adversarios y se equivocan los del INE...esos ya se van y los vamos a ver pasar con la cola entre las patas...Y si me corren, será un honor estar con Obrador”. Y eso no lo dijo un rabioso y convenenciero porrista del presidente. Eso lo dijo el hombre encargado de la guber-

nabilidad, el diálogo y la conciliación en este país: Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, quien entra así a la feroz contienda morenista por quedar bien con su presidente: “espejito, espejito ¿verdad que soy el más abyecto de todos?”

Aunque al día siguiente, una vez más, López Obrador quiere imponernos su realidad a la que vimos todos: Adán no fue a un mitin ni viajó en un avión de la Guardia Nacional ni dijo lo que dijo y, en una de esas, nise comió la manzana. Eso sí, en uno de esos actos de incongruencia que le caracterizan, el Presidente volvió a señalar a los opositores a la Consulta, como “muy groseros” porque se sienten “de moronga azul”. Tal cual.

Otra vez, a ver: para que la consulta sea vinculatoria tendrán que votar 37 millones 200 mil mexicanos. No irán ni la mitad. Pero él es un genio en esto de las elecciones. Si gana es porque el pueblo quiere su dictadura. Si pierde será culpa del INE, al que hay que destruir. Lo que no quiere ver es que ahora el balón está en la cancha de todos nosotros. ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Los corrosivos “hallazgos” del GIEI

Sin variantes esenciales, son tres los informes que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes ha rendido sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

De su lectura y declaraciones lo único verificable es la siembra de insidiosas sospechas, la negación a ultranza de la “verdad histórica” y su rotundo fracaso en la búsqueda de otra que lave la cara de sus integrantes.

Aunque el crimen se cometió hace poco más de siete años y medio, el GIEI no se ha ocupado ese mismo tiempo en el asunto porque sus actuaciones fueron convenidas a plazo fijo: dos veces en el peñato, de marzo de 2015 y con refrendo en abril de 2016 por algo menos de dos años en total, y la concertada con la 4T en mayo de 2020, prevista para concluir en nueve meses y prolongada hasta finales de marzo del 22 (quizás por la pandemia).

Tan jaladas de los pelos como las incontables “líneas de investigación” que el equipo ha sugerido, o sus ominosas exculpaciones de los asesinos porque sus confesiones fueron obtenidas mediante reales y supuestas torturas, son sus empeños por colgarles al Ejército y a la Marina la autoría, coautoría o, de pérdida, la complicidad en lo que desde un principio prejuzgó como “crimen de Estado”.

En la proporción debida, al GIEI cabe concederle que el Estado mexicano tiene *responsabilidad*, en cuanto que fueron copartícipes del crimen los policías municipales (o sea constitucionales) que *levantaron* a las víctimas para entregarlas a una organización de narcotraficantes homicidas.

Pero su objetivo no ha sido contribuir al esclarecimiento del caso, sino politizarlo.

La perversidad se desparrama en los “hallazgos” de que se ufana:

- No hubo fogata (ni por lo tanto quema de cuerpos) en el basurero de Cocula.
- Simulaciones de telefonemas que nunca ocurrieron.
- Llamadas anónimas reportadas pero inexistentes.
- Constancias de llamadas telefónicas ficticias por parte de “funcionarios” de la PGR.
- Se simularon fechas en capturas de detenidos.
- Suplantación de aprehendidos.
- Lugares y fechas de capturas que se simularon porque se ejecutaron en otros momentos.

- Reportes policiacos falsos.

- Alteración de bitácoras de policías.

- Se modificaron los números de las patrullas.

- Diseminación, alteración y destrucción de evidencias.

Adicionalmente intrigan: 22 personas que *pudieron* tener información han muerto, solo dos por muerte natural y uno con 21 disparos “en un operativo policial”.

Para concederle crédito al GIEI debió haber una conspiración interinstitucional de los tres niveles de gobierno.

Tan venenosa idea la destila el “experto” Francisco Cox en este gimoteo:

- “Nos hubiese gustado en este tercer informe *dar a conocer el destino* de los 43 estudiantes”.

- A confesión de incompetencia, relevo de pruebas: “*No hemos podido...*”.

- Coartada global: “Esto se debe a la destrucción de evidencias, su ocultamiento y la *construcción de una mentira desde las más altas esferas* que impide saberlo...”.

Sí, Chucha.

¿Y el motivo...? —



Crímenes de guerra

Luego de la retirada rusa de Bucha –una ciudad dormitorio, de 37 mil habitantes, ubicada a 30 kilómetros al noroeste de Kiev comenzaron a circular imágenes de las atrocidades cometidas contra civiles ucranianos durante un mes por los ocupantes.

Había cuerpos de personas maniatadas con el tiro de gracia, cadáveres a medio enterrar o parcialmente incinerados, cuerpos de mujeres que fueron violadas y de ciclistas que iban circulando cuando les dispararon...

Vot Tak, el servicio en ruso de la cadena de televisión polaca Belsat, entrevistó a uno de los sobrevivientes de esos días de horror. Llegué a ese texto por recomendación de mi compañero de páginas **Ricardo Ortiz Esquivel**. Lo que leí me dejó atónito, por el grado de deshumanización al que han llegado los soldados rusos, cuyos crímenes siguen siendo negados por Moscú.

“**Vladislav Kozlovski** fue testigo ocular de las ejecuciones de los residentes de Bucha y vivió en esa ciudad durante un mes”, relata **Alik Spiridonov**, reportero de *Vot Tak*.

Kozlovski trabajaba como sumiller en la capital ucraniana. Cuando Rusia invadió el país, regresó a Bucha, donde viven su madre y su abuela. Relata que, el 2 de marzo, cuando iban a entrar los rusos en la ciudad, las autoridades ucranianas ordenaron a quienes no tenían arma que se escondieran en un refugio antiaéreo, que estaba protegido por dos puertas. “Los invasores tiraron la primera y nosotros mismos abrimos la segunda porque comprendimos que de todos modos entrarían y luego simplemente podrían matar a todos”.

Explica que los trataron bien en los primeros días y les dieron de comer, pero como había “intensas batallas en la ciudad”, no los dejaron salir del búnker. “Nos sentábamos en la oscuridad absoluta. No había luz, agua ni calefacción, por supuesto”.

El 7 de marzo, los primeros ocupantes fueron reemplazados por otros. “Nos pasaron báscula. Yo traía un reloj y dinero. Se los quedaron. Después comenzaron a revisar los docu-

mentos de identidad y si alguien había participado en las ATO (“operaciones antiterroristas” contra los rebeldes prorrusos del Dombás), les disparaban de inmediato. También revisaron los tatuajes, en busca de símbolos nazis. De hecho, a los que tenían tatuado el Tryzub (el escudo de armas de Ucrania), los mandaban fusilar”.

Kozlovski narra que entre los soldados que llegaron al relevo había rusos, pero también buriatos, el grupo étnico más grande de Siberia. Dice que mataron a ocho personas en su presencia. “Vi sus cuerpos, abandonados detrás de un edificio de piedra, entre un montón de cosas”. A uno de sus amigos le dispararon en un costado. “Para que no tengas prisa de volver a casa”, le dijeron. “A mí me preguntaron dónde vivían los veteranos de la ATO o los nacionalistas, pero, como no sabía nada, me golpearon en la cabeza con la culata de un rifle”.

Días después llegaron a Bucha las milicias enviadas por **Razmán Kadyrov**, presidente de Chechenia. “Durante la última semana, se la pasaban caminando por las zonas residenciales, disparando a cualquiera que vieran. “Mataron a mi vecino, un jubilado que salió de su casa a sentarse en un banco. Se comportaron de forma cruel y bárbara. A veces se metían a dormir en las casas. Golpeaban a los dueños y los echaban a la calle”.

“Mi amigo **Serguéi Semenov** decidió ir a pie a Irpin (la ciudad vecina) junto con otra persona. Encontraron sus cuerpos unos días después. A **Serguéi** le dieron un disparo en la nuca. A su amigo le cortaron la mejilla y le dispararon en el corazón.

“El 2 de marzo, durante los combates para tomar la ciudad, cinco pasajeros de un autobús murieron. Por varios días, no nos permitieron mover sus cuerpos. Cuando por fin pudimos hacerlo, los sacamos en la parte de atrás de un tractor y los enterramos en la calle. En una casa, un anciano se quedó muerto, sentado en su silla.

“Durante ese mes, compartimos la poca comida y agua que había. Cuando por fin nos liberaron, llevábamos mucho tiempo hambrientos. No olvidaré cómo lloraba la gente al ver el pan”.

Los testimonios de las atrocidades cometidas por los soldados rusos en Ucrania se acumulan. Las víctimas tienen nombre y apellido. Ojalá que, como ocurrió con los crímenes de guerra en Bosnia y Ruanda, vengan los encausamientos penales contra los responsables.



10 de abril: laboratorio para la reelección

La consulta para la revocación del mandato hay que verla en dos etapas. La primera es la previa al 10 de abril, día de la votación, y la segunda es a partir de los resultados y la movilización. La primera fase está llegando a su término con la fuerza de un animal político depredador. El Presidente, el secretario de Gobernación, gobernadoras y gobernadores, promovieron la consulta violando sin escrúpulo la veda electoral. La prensa política ha concluido que la consulta busca satisfacer el narcisismo de Andrés Manuel López Obrador, dado que será la última vez que compita en una elección. Pero, ¿en verdad todo se reduce a su ego?

Parece reduccionista mirar en la vanidad del Presidente el objetivo de la consulta sin buscar nada adicional, salvo jugar semánticamente la no revocación con la ratificación. Un pensamiento tan complejo como el de López Obrador, y un pasado donde siempre diseña sus estrategias y tácticas electorales más allá de la coyuntura, obliga a imaginarse otros escenarios a partir de las señales que está enviando el Presidente, que suele engañar con la verdad. Uno es si lo que estamos viendo es en realidad el laboratorio para explorar la viabilidad de la extensión de su mandato.

López Obrador ha dicho que él no se va a reelegir, que al terminar su periodo de seis años se irá a su rancho en Palenque y que dejará de participar en la vida pública. Pero al mismo tiempo ha estado enviando

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



*Si tiene de su lado al
Ejército y el irrespeto
a la ley no le genera
costo, sólo falta
probar a su candidata*

*Si existe el riesgo
de que pierda la
elección, no tiene otra
carta que la extensión
de mandato*

señales que sugieren acciones extraordinarias para situaciones extraordinarias. Hace unos días, al revisar el avance del Tren Maya, urgió al Ejército a “cuidar y defender” esa obra porque “es en beneficio del pueblo de México”. En la redefinición del papel del Ejército en la vida pública, ahora le asignó una tarea transexenal, estableciendo el interés popular en el Tren Maya y obligándolo a impedir su freno como un acto de defensa del pueblo.

Defender el Tren Maya es un acto soberano en la visión del Presidente. Una vez más, son sus adversarios los que quieren descarrilarlo, sumando esta semana al gobierno de Estados Unidos por financiar, deslizó, a varios grupos ambientalistas que se oponen al tren. El nacionalismo está en el fondo del llamado presidencial a la defensa militar de la obra. Para trascender él, necesita que las armas se pongan de su lado. Y para que las armas se alineen con él, ha convertido a la jerarquía militar en su cómplice político.

López Obrador sabe que sus obras insignes no existirían sin la participación plena del Ejército, a cuyos generales les ha dado, a cambio, presupuesto, privilegios y poder. Los generales son un sostén y herramienta de legitimidad, involucrándolos incluso, como sucedió el domingo con el comandante de la Guardia Nacional, el general Luis Rodríguez Bucio, en actividades proselitistas. El alto mando no protestó, por lo que en el laboratorio para 2024, ese cruzamiento de línea fue logrado sin



consecuencias.

Violentar la actitud institucional de aquéllos que han sido sus garantes, le salió gratis al Presidente, como también ha sucedido con la violación sistemática de la veda electoral. Las leyes no importan; las instituciones tampoco. Se pueden dar excesos y permitir abusos, si cumplen los objetivos buscados.

López Obrador avaló que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tomara medidas extremas contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y llevarla al umbral de la cárcel por insultar a policías, hasta que estimó que mantener un conflicto con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, que se reunió con López Obrador hace casi dos semanas para pedirle su liberación, afectaría la consulta. Esta decisión obedeció a un equilibrio interno de poder, porque al exterior, la impunidad para cometer cualquier atropello quedó comprobada.

Le ley no lo detiene. La institucionalidad del Ejército dejó de ser con el Estado y se volteó hacia él. Si a alguien no le gusta lo que está sucediendo, ya dijo a través de sus voceros, que creen su propio ejército, porque el fundado en 1913, ya le pertenece a López Obrador. El Ejército era la última frontera del Estado mexicano, y ahora lo es de López Obrador. La “manzana envenenada”, como describió un general en retiro lo que le ha dado López Obrador al alto mando militar, ha logrado su cometido.

Si tiene de su lado al Ejército y el irrespeto a la ley no le genera costo, el laboratorio político en el que se ha convertido la consulta sólo tiene que probar si la candidata de López Obrador para la Presidencia, la doctora Sheinbaum, está a la

altura de las exigencias del electorado. A la jefa de Gobierno le sigue inyectando helio para que vuele y la última acción para que muestre su estamina fue el lunes, cuando aclaró que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no era precandidato a la Presidencia. Sólo ella lo es, pero para serlo tiene que parecerlo.

López Obrador está probando a Sheinbaum, y por los resultados de la consulta se verá su confiabilidad. No será algo definitivo, porque vienen por delante obstáculos mayores para el Presidente, al quedarse sin dinero, enfrentado a Estados Unidos y con un creciente deterioro en su gestión, agravado por un creciente mal humor social. Como se ha podido ver hasta ahora, Sheinbaum no tiene entereza para enfrentar desafíos extraordinarios, lo que obligará a decisiones extraordinarias.

Si la candidata no crece y existe el riesgo de que pierda la elección, López Obrador no tiene ninguna carta de sobrevivencia política a la mano salvo proponer una extensión de mandato, para que, ante el ataque a su proyecto por parte de grupos que responden a intereses estadounidenses, como se ha quejado por meses, la única solución para seguir defendiendo al pueblo es que extienda su gobierno para concretar la cuarta transformación.

No sería una reelección de forma, pero sí de facto. Las primeras pruebas que ha obtenido del laboratorio político de la consulta, han sido positivas.



*Resolución
atingente, remedio
insuficiente*

Guillermo Deloya Cobián



A media semana

Resolución atingente, remedio insuficiente

Guillermo Deloya Cobián
Twitter: @gdeloya

Desde hace poco más de dos años, la polémica por la aprobación de la Ley Federal de Austeridad Republicana ha dejado revertas jurídicas profundas. Lo anterior, al grado de analizar la constitucionalidad de las previsiones normativas que tal ordenamiento contiene, por considerarlo restrictivo del derecho fundamental al trabajo que se vela en el artículo 5 de nuestra Carta Magna.

No existe precedente internacional equiparable para la implementación de un “período de enfriamiento” tan amplio que inhiba la ocupación de cargos en el sector privado, mismos que signifiquen un pago de favores al servidor público saliente. Hay que reconocer que, incluso en concordancia con la recomendación de organismos internacionales como la OCDE, la medida de restricción es necesaria, pero en el caso de la ley mexicana resultó asimétricamente desproporcionada. Por ello, la corrección que la Suprema Corte de Justicia hace al declarar la inconstitucionalidad del periodo de 10 años de espera de los altos servidores públicos para ocupar un cargo en el sector privado, resulta una decisión atingente, pero no un remedio suficiente.

Parece que existe un problema de fondo en el enfoque con el cual se ha pretendido combatir la corrupción que, hay que decirlo, puede ser muy real en esquemas de empleo privado como el que la ley mencionada regula. Pero no se puede romper la proporcionalidad de la restricción basada en términos de revanchismo o sustentada en el dogma político de que todo lo

pasado debe ser condenable y por tanto castigado.

Destruir un esquema racional de prevención, en aras del sensacionalismo que solo construye narrativas convenientes, distrae del verdadero perfeccionamiento de una ley que aún tiene mucho por evolucionar. En un primer término, estamos ante un ordenamiento que solo se enfoca en la prohibición para la migración al sector privado de funcionarios públicos de primer nivel. Es decir, secretarios, subsecretarios, coordinadores generales o jefes de unidad, son aquellos contemplados como los posibles sujetos que pudieran beneficiarse al ser contratados por empresas que en el pasado hayan regulado o tenido alguna injerencia con mandato sobre las mismas. Sin embargo, el espectro operativo que puede estar bajo la capa de ese primer nivel en el sector público, es muy basto y en ocasiones es aquel que realmente concreta lo que significaría un beneficio o una traba para alguna empresa.

Por otra parte, estamos aún en la proclividad de bordear la prohibición al entrar en esquemas de simulación plena. Ahí, algún funcionario que se encuentra bajo la prohibición legal por periodo de enfriamiento laboral, aún puede encontrar la forma de beneficiarse mediante esquemas de asesoría u otro tipo de servicios que proporcione indirectamente.

Es así que, por una parte, es de celebrarse que prevalezca la constitucionalidad de nuestro artículo 5, a efecto de desempeñar cualquier actividad lícita como sustento de vida, pero por otra, existe la necesidad de ahondar sin pasiones en esquemas efectivos para inhibir esa corrupción enquistada.



EL CRISTALAZO

El gabinete "matraquero"

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

El desenfreno de la alta burocracia en la promoción electorera --por encima de la ley cuya vigencia y efectos ven con la displicencia de la impunidad-- para demostrarle al presidente cuál de ellos es más eficiente en adhesión y obediencia, para propulsar su consulta supuestamente revocatoria, permite proponer una tesis: Andrés Manuel, nuestro señor presidente, no tiene un ejército de servidores públicos; tiene un partido cuyos cuadros obtienen empleo a cambio de perfeccionar con ellos las capacidades logísticas y de organización del propio partido.

Una circunstancia similar advertía León Trotsky en el pensamiento centralizador de Vladimir Ilich Ulianov, "Lenín":

"...la organización del partido asume el lugar del partido mismo; el Comité Central, asume el lugar de la organización y por último, el dictador asume el lugar del Comité Central..."

Pero sin necesidad de acudir a la historia del marxismo leninismo el equipo presidencial puede ser descrito como un equipo de matraqueros y porristas. Por desgracia no tiene bastoneras, como solía haber en los desfiles colegiales de los Estados Unidos, ni muchachas bonitas con pompones de colores al borde de la cancha.

Tiene, eso sí, colaboradores con materia de mártir como dijo Adán Augusto con el pecho frente a la metralla legal: si me corren sería un honor haberle servido a Obrador... Pura baba de perico.

Pero con la habilidad de siempre en la ardua materia de esquivar el obús y escurrir el bulto, el presidente ha defendido el activismo de sus funcionarios con argumentos pueriles, mentiras abiertas y distorsiones escandalosas. Ahora nos ha dicho, el secretario de Gobernación no es un precandidato.

—¿Entonces los demás por él mismo señalados sí, lo son? Posiblemente la verdad sea evidente, si no es precandidato, pues entonces es candidato. Si se le

quita el prefijo el secretario gozaría de la anhelada condición del único el lector para esa candidatura. Por eso todos compiten entre ellos, como los insectos cuando un niño travieso cubre la boca del hormiguero con una piedra. Agresivos y arremolinados.

Por eso la jefa de Gobierno, cuya responsabilidad de gobernar le deja para promover la consulta y desafiar las leyes, sean cuales sean, diagnostica las cosas de manera sesgada y auto justificante:

—“Lo que nosotros queremos es que se conozca el ejercicio y que la gente participe por lo que significa históricamente, por primera vez, una consulta de

revocación de mandato de un presidente”.

Eso equivale al ladronzuelo cuyos dedos hábiles le birlaron la billetera a un señor. Cuando lo pillaron dijo: no se la robé, se la estaba cuidando para que nadie se la robara o como el violador, quien en pleno abuso se justificó: sólo le estaba enseñando a la señorita lo que le podía pasar en manos de un violador.

Pero así se dan las cosas en la Cuarta Transformación. El presidente hundido en sus obsesiones contra el Instituto Nacional Electoral y sus consejeros; sus acólitos dispuestos hasta al martirio con tal de lograr su gracia y eventualmente su “dedazo” para sucederlo democráticamente, eso sí.

La revocación del mandato pasó de ser un recurso extremo de los ciudadanos ante un gobierno fallido, a una forma de auto promoción del gobierno cuyos brazos sahúman con el incensario de su auto elogio. Una trampa ensayada desde el gobierno del entonces DDF.

Y así le gritan “presidente a Claudia” cuando lleva sus porras a los actos públicos. Como también se lo dicen a Adán Augusto cuando va a los suyos. Total, ambos son “clones” de su jefe.

Y en Oaxaca, durante el mitin de respaldo al candidato del PRI al gobierno del estado, Alejandro Avilés Álvarez, al “primer priista del Estado”, Alejandro



Murat, también le gritaban presidente, presidente. Se contagian las masas.

SUPREMA

Los abogados le llaman “palo” a una sentencia adversa. Y al señor presidente le han dado en la Corte uno digno de

Babe Ruth. De vuelta entera●

La revocación del mandato pasó de ser un recurso extremo de los ciudadanos ante un gobierno fallido, a una forma de auto promoción...



ROZONES

• La "Negación"

Y fue Artículo 19, la organización que ayer presentó su informe anual sobre libertad de expresión, acceso a la información y respeto de derechos humanos en México. Decidió titularlo "Negación" porque, advirtió, en el 2021 se consolidó "la tendencia a negar e invisibilizar problemáticas relacionadas con los derechos humanos desde el discurso público". **Leopoldo Maldonado**, director general de la organización, señaló además que se reforzó la concentración de la comunicación social desde la conferencia matutina donde "la desinformación oficial es el mecanismo empleado para anular a cualquier otro discurso que se le oponga a sus interlocutores, a través de dichos y datos difíciles de confirmar". La parte central del informe refiere que, en nuestro país, en promedio, una persona periodista es agredida por su labor cada 14 horas.

• Caso relevante de la Fiscalía

Un caso relevante en la lucha por la procuración de justicia que ha emprendido la Fiscalía General de la República, nos aseguran, es el de **Rafael Zaga Tawil**, quien es dueño y apoderado legal de Telra Realty, empresa que fue acusada de ocasionar un quebranto al Gobierno federal hace unos años. Existe información, nos aseguran, de que la protección con que presuntamente éste contaba habría llegado a su fin. De acuerdo con datos del caso, la FGR busca lograr su detención y la de su hijo **Elias Zaga Hanono**, por cierto, con ficha roja de Interpol y presuntamente escondido en Estados Unidos. Nos hacen ver que por eso estaría recurriendo al engaño y al desprestigio de autoridades y particulares tratando de obtener la simpatía de la opinión pública.

• Enrarecido proceso en el Inai

A quien algunos observadores del proceso de relevo de comisionados del Inai le están poniendo ahora la mirada encima es a la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**. Y es que, a su juicio, la funcionaria estaría empeñada en que uno de los nuevos comisionados sea **Julio César Bonilla**, pues a este último lo consideran como parte del mismo grupo político y, dicen que, contando con él como aliado, podría sobrellevar tareas en la que divide esfuerzos, pues por un lado da atención a su responsabilidad en el Inai y por otro le echa la mano a su amigo **David Monreal** en Zacatecas. Ciertamente o no, el caso es que esta versión es una más de las que está alimentando el ruido y el enrarecimiento del proceso de designación de los dos comisionados que habrán de ocupar las plazas que dejarán vacantes los comisionados **Guerra Ford** y **Monterrey Chepov**. Pendientes.

• Exfuncionario de Obama en Chihuahua

El que ayer anduvo en Chihuahua fue el exagregado del Departamento de Seguridad de Estados Unidos en México **Alain Bersin**. Y es que, nos cuentan, fue enrolado por la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, para que apoye en la evaluación de la estrategia de seguridad de su gobierno en los próximos seis años. Bersin estaría sumando sus capacidades y conocimientos en la materia, pues fue comisionado de Seguridad Fronteriza y de Aduanas en el gobierno de **Barack Obama**. Su primer compromiso, nos dicen, fue el de lograr una comunidad más segura. Y lo hizo ante la mandataria estatal, el secretario de la Coordinación de Gabinete, **Luis Serrato**, y el titular de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, **Gilberto Loya**.



• Libertad de expresión y polémicas en NL

Y hablando de temas de libertad de expresión fue el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, quien tuvo que salir a aclarar versiones que surgieron en la entidad en el sentido de que supuestamente pretendería castigar con cárcel a quienes le falten el respeto, y además que esto quedaría establecido en una nueva Constitución. Resulta que todo se derivó de la lectura sesgada que se está haciendo de un artículo que ya está vigente en la Constitución actual y que no se refiere a temas de libertad de expresión. "Soy quien soy y estoy donde estoy gracias a la libertad de expresión, así que nunca, en ningún universo, se me ocurriría ni siquiera pensar en limitarla", señaló el mandatario estatal en sus redes.

• Ebrard, con el Presidente

Nos cuentan que **Marcelo Ebrard** apenas volvió el sábado de una gira y ya está de lleno metido en actividades relevantes. Fue el sábado por la tarde cuando retornó de la India, país que visitó por instrucción presidencial, y en el que tuvo como objetivo negociar acuerdos para traer tecnología que permita hacer vacunas y medicamentos aquí. Ayer, por esa razón, **López Obrador** lo invitó a la conferencia mañanera a explicar los resultados de la encomienda. Así que estuvo toda la mañana en Palacio, tiempo en el que además acompañó al mandatario en la llamada telefónica que tuvo con el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, para luego recibir al secretario de Agricultura de EU, **Tom Vilsack**. Nos dicen que el apoyo de Ebrard al Presidente sigue estando muy presente. Ahí el dato.

• ENTRE
COLEGASPor **Horacio
Vives Segl**

INE, año 8

hvives@itam.mx

Antier se cumplieron 8 años del comienzo de funciones del Instituto Nacional Electoral en sustitución de su antecesor, el IFE. A mi juicio, en este breve periodo, el último año fue el que representó los mayores desafíos –ciertamente, muy bien resueltos– para la máxima autoridad administrativa encargada de la celebración de elecciones en México. Veamos por qué.

En los últimos 12 meses, el INE ha tenido que desahogar una muy relevante agenda de actividades. De entrada, 4 procesos constitucionales: la recta final de las elecciones más grandes que hayan ocurrido en el país por el número de cargos en juego, tanto en la rama administrativa como legislativa, en junio de 2021; la desafortunada primera consulta popular sobre un eventual juicio a personajes del pasado –cualquier cosa que eso haya querido decir–, en agosto de 2021; la que actualmente está en curso, la revocación de mandato, a efectuarse el 10 de abril; y las próximas elecciones locales, en las que estarán en juego 6 gubernaturas, en junio de este año. Todo lo anterior, sujeto a estrictos protocolos sanitarios, por realizarse durante la pandemia de Covid-19, por momentos con picos de contagios graves.

A eso hay que sumar la celebración de algunos comicios extraordinarios, derivados de las anulaciones de un puñado de elecciones impugnadas; la realización de la consulta infantil y juvenil de noviembre de 2021; como curiosidad, la participación como observador en la reposición del proceso de legitimación del contrato colectivo de trabajo de General Motors en Guanajuato; además de sus actividades ordinarias, como la entrega de credenciales para votar –el instrumento más universal de identificación en el país–, la fiscalización de partidos, la administración de tiempos en radio y televisión y las tareas de educación cívica, por citar apenas algunas de las funciones constitucionales, entre muchas otras, que ejecuta el INE.

Pero, posiblemente, la labor más loable que ha realizado en estos tiempos es la defensa constante de su autonomía constitucional y su independencia política, ante la permanente campaña de embates que ha recibido desde el oficialismo. Esto no es nuevo ni exclusivo, pero el proceso de revocación de mandato lo ilustra de forma contundente.

La figura de la revocación de mandato no estaba contemplada en la reforma político-electoral que dio origen a la creación del INE en 2014, y, ciertamente, no fue el INE el que solicitó organizarla; fue una reforma constitucional aprobada en 2019 –avalada, evidentemente, por los partidos lópezobradoristas– la que se la encomendó al INE, en términos que ahora no les gustan y que no se han cansado de descalificar. Fue esa reforma la que, a nivel constitucional, impuso una mordaza a los servidores públicos, que les imposibilita hacer propaganda a favor o en contra de la revocación. Ahora, toda la enorme difusión que ha hecho el INE, cumpliendo con sus atribuciones, les parece insuficiente. Y, por si no bastara el cúmulo de embates y descalificaciones que se han realizado desde la conferencia mañanera y otros foros de proselitismo gubernamental, llegaron, incluso, a presentar denuncias penales contra un grupo de consejeros electorales y el Secretario Ejecutivo del Instituto.

No es gratuito que el INE sea una de las instituciones más apreciadas por la población en México. Es nuestro deber seguir respaldándolo.



ALA SOMBRA

La doctora **MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA**, directora del Conacyt, está atorada en la elaboración de su vacuna Patria. Le faltan personas que participen en el ensayo clínico de la misma y anda pidiendo a quien se deje que le junte muchos voluntarios. Tan apurada está, nos dicen, que hasta ha recurrido a pedir masa crítica de personas al sector privado; sí, a las cúpulas empresariales que tanto desprecia.



DANIEL REY

El asunto amenaza con convertirse en otro gran fracaso como el de los famosos ventiladores Ehécatl; tanto, que en la conferencia *mañanera* el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS), **Hugo López Gatell**, hizo ya un llamado público a que la población mexicana tome parte en la Fase Clínica 2 de Refuerzo de la vacuna mexicana contra la Covid-19 Patria. No hallan quién se sacrifique por la ídem.

Acababa de irse de México **John Kerry**, enviado especial climático de EU, cuando la que llegó fue la subsecretaria del Departamento del Trabajo de ese país, **Julie A. Su**, para platicar con la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, sobre los compromisos laborales en el Tratado Comercial México-Estados Unidos y Canadá. Y horas después, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tuvo llamada con el premier canadiense **Justin Trudeau**, quien también tiene sus reservas sobre la reforma energética propuesta por el Gobierno federal. El caso es que existe mucha incertidumbre sobre lo que pasará con las empresas foráneas y en estas visitas han campeado las advertencias de que existen cláusulas en el tratado que prevén represalias jurídicas y económicas contra el país.

Mientras los defensores de víctimas de la Línea 12 hacen un peritaje por su cuenta, el Gobierno de la Ciudad de México, de **Claudia Sheinbaum**, mantiene bajo siete llaves el último informe sobre el colapso de la L-12 del Metro, que supuestamente hablaría sobre la situación de la línea antes de que cayera y no se le ve muchas ganas de darlo a conocer. Hace un mes el gobierno le dijo a la empresa DNV que su dictamen tenía muchas inconsistencias, de ahí la razón por la que aún nada de esa información es pública.

Desde la más alta tribuna del país se ha dicho que el Instituto Nacional Electoral, que preside **Lorenzo Córdova**, esconde las ubicaciones donde estarán instalados los 57 mil 516 módulos de votación donde habrá de celebrarse la consulta de revocación de mandato el próximo domingo, o que lo hace con papelitos pegados en las paredes de las calles, que nadie ve. Lo cierto es que como se hace ya con todos los procesos electorales, la información está en línea, en la página del INE, en el apartado de Ubica tu Casilla, por lo que cualquier controversia al respecto es inútil.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	06/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), cuyo secretario técnico es **Ricardo Salgado Perrilliat**, presentó la versión en línea del Catálogo de Información sobre la Corrupción en México (CICM), que es un repositorio con 2 mil 828 variables sobre el fenómeno de la corrupción en México, que tiene su origen en al menos 34 instituciones públicas, de la sociedad civil, académicas, y organismos internacionales que a su vez tienen como interés común combatir la corrupción, acabar con la impunidad y el abuso de poder y garantizar a los mexicanos que los recursos públicos sean gastados de manera íntegra y transparente. Sólo así se podrá medir si efectivamente la corrupción ya se acabó o bajó o se puso peor este sexenio.



Tiraditos

TAXDOWN Y SAT

- El 30 de abril es la fecha límite para que las personas físicas presenten su declaración anual 2022 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que comanda **Raquel Buenrostro**. Al respecto ya opera en nuestro país la fintech española TaxDown, de la mano de su director de operaciones, **Oscar Sosa**, su propósito en esta expansión es ayudar a que más de 11 millones de contribuyentes realicen su declaración sin errores a la par de obtener resultados positivos, pues esta plataforma puede conectarse de manera directa al SAT y obtener toda la información para la declaración, al tiempo de analizar todos los posibles motivos de deducción en términos de impuestos, en un proceso con estándares de seguridad, por lo que, los datos están 100% protegidos. TaxDown, ha permitido a más de 300 mil usuarios ahorrar más de 17.5 millones de dólares en impuestos, con una media de 547 dólares por declaración.

36 HORAS DE ARRESTO A QUIEN OFENDA AL GOBERNADOR

- Como parte de la nueva Constitución política de Nuevo León, el Artículo 135, Fracción VI, señala que un ciudadano no podrá hablar mal del gobernador **Samuel García**, de lo contrario será arrestado 36 horas. García ha impulsado la nueva Carta Magna estatal, en la que también exhorta a las autoridades judiciales meter a la cárcel a la o las personas que desobedezcan sus órdenes. “Imponer multas que no excedan del importe de salarios o de un día de arresto hasta por 36 horas, a los que desobedecieron sus órdenes o le faltan al respeto debido en los términos del Artículo 15 de esta Constitución”, se lee en el nuevo artículo. El pasado 24 de marzo, la nueva Constitución fue aprobada en una primera vuelta con voto unánime por las y los diputados del Congreso local, por lo que cuenta con 223 artículos y 5 transitorios.



MORENA CUBRIRÁ EL 100 POR CIENTO DE CASILLAS EN CONSULTA

- De acuerdo con información del INE, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano no acreditaron a ningún representante general y de casilla al cierre del registro para la próxima consulta de revocación de mandato. Con ello, Morena es el único partido que tendrá una cobertura total de las casillas, pues acreditó a 114 mil representantes y cerca de 8 mil generales. Es decir: 99 por ciento. Para la próxima consulta el PAN registró 26 mil representantes de casilla y 3 mil generales. El PVEM tiene 207 representantes generales y mil de casilla. El PT contará con 19 mil representantes de casilla y 2 mil generales. Respecto a los observadores electorales, el INE dijo que recibió 16 mil solicitudes nacionales y 98 extranjeros.



CAPITANES

Silencio en IFT

A un mes de la entrada de **Javier Juárez Mojica** a la presidencia interina de Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el regulador ha sido pasivo frente a la falta de nombramientos de las comisionadas faltantes en su Pleno.

El IFT ha sido señalado constantemente de ineficiente, oneroso y “conservador” por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien ahora desconoció las listas de candidatas que le mandó el Comité de Evaluación integrado por el Inegi y el Banxico.

Incluso, el IFT tampoco ha dado indicios de que vaya a presentar una con-

troversia constitucional frente a la omisión del Ejecutivo, como ya lo hizo la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que preside **Brenda Hernández**.

La omisión del Mandatario atenta contra el Artículo 28 Constitucional, que indica que una vez que el Comité de Evaluación integra una lista de candidatos al Pleno de los reguladores, el Ejecutivo seleccionará entre ellos a los que propondrá para su ratificación por el Senado.

También se está vulnerando el Artículo 41 Constitucional, que señala que se tiene que preservar el principio de paridad de género en los organismos autónomos.

Contra la sed

La escasez de agua en Nuevo León, en especial la Zona Metropolitana de Monterrey, es grave y no parece tener solución en el corto plazo.

Y para paliar un poco el problema la Conagua, que encabeza **Germán Martínez Santoyo**, ha presentado algunas propuestas como la perforación de nuevos pozos en la Macroplaza y en el Parque Fundidora.

Sin embargo, se requiere que el Gobierno de **Samuel García** invierta en infraestructura, pues para cubrir las necesidades de la población urge abastecer 16 metros cúbicos por segundo de agua, pero la capacidad de la red pública es apenas de 14.5 metros cúbicos, lo que genera un déficit para el consumo de la ciudad.

Para nadie es un secreto que el sector agrícola es

el mayor consumidor de agua en el estado y a nivel industrial, 15 empresas concentran 4 por ciento de las concesiones otorgadas en la entidad.

Por ello la Caintra Nuevo León, que encabeza **Rodrigo Fernández**, se comprometió ayer en la reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador a invertir 74 millones de pesos en acciones que le permitan al estado garantizar el abasto de agua en el mediano y largo plazos.

Casas fraccionadas

Ancana es una startup mexicana de venta de casas fraccionadas por internet que dirige **Andrés Barrios** y que está actualizando el negocio del tiempo compartido de inmuebles.

La empresa pretende

duplicar el número de propiedades en su catálogo para finales de 2022, y cerrar con transacciones estimadas de 25 millones de dólares frente a los 3.2 millones que registró el año pasado.

El negocio consiste en comprar casas de lujo en lugares turísticos y de descanso como Valle de Bravo, Puerto Vallarta, Los Cabos y Tulum, para posteriormente revenderlas en fracciones desde un octavo hasta un medio, proporción del año que podrán usar la propiedad un cliente.

Los compradores de estas casas de descanso pueden agendar a través de un sitio web las semanas en las que planea usar la propiedad y así cada dueño fraccionario tiene un tiempo privado de descanso.

Actualmente, la empresa se encuentra negociando el cierre de una ronda de



inversión con fondos mexicanos y estadounidenses, así como con ángeles inversionistas para lograr sus metas de crecimiento.

La OVM de Walmart

Hace unas semanas, Walmart de México y Centroamérica, que capitanea **Guilherme Loureiro**, dio a conocer su plan de inversión para este año en el que puso sobre la mesa 27 mil 600 millones de pesos para toda la región, la cifra más alta de la compañía en su historia.

Llama la atención que 40 por ciento de los recursos se destinarán a remodelación de tiendas y otro 28 por ciento a la apertura de nuevas sucursales.

Del total de recursos a invertir el formato más beneficiado seguirá siendo Bodega Aurrerá, con sus diversos subformatos, entre los que destacan las Bodegas Exprés, que son las tiendas más pequeñas que compiten con tiendas de conveniencia como Oxxo.

Además de apostar por mantener en buenas condiciones sus tiendas actuales

y abrir nuevas unidades, los planes de Bodega Aurrerá incluyen captar más usuarios para sus servicios de telecomunicaciones, donde la compañía se ha vuelto, cada vez más fuerte.

Ante ello, la compañía busca que BAIT, el servicio que Walmart oferta como operador móvil virtual (OMV), pueda al menos duplicar en el corto plazo los 2.3 millones de usuarios de telefonía con los que cerró 2021 y que ya representan 2 por ciento del total del País en el sector de telecomunicaciones.

capitanes@reforma.com



GUILLERMO DÍAZ...

A partir de este mes es el nuevo presidente de Toyota Motor Sales y Lexus de México. Con 20 años de trayectoria en la compañía, llega en el momento en que la industria automotriz repuntó sus ventas en 5 por ciento durante marzo con respecto al mes previo.



IN- VER- SIONES

SENADO APRUEBA LEY

Prohíben importar y exportar vapeadores

La polémica por tabaco volvió al Legislativo, pues el Senado aprobó la nueva Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación que prohíbe el intercambio comercial de vapeadores y cigarros electrónicos, además de restringir el de sistemas electrónicos o alternativos de consumo de nicotina, pese a la advertencia de generar un mercado negro.

OPERARÁ AUTOPISTA

Marhnos invertirá en Guatemala 125 mdd

La desarrolladora Grupo Marhnos, de los hermanos José Ignacio y Nicolás Mariscal, firmó el primer proyecto de asociación público-privada para la operación de una autopista en Guatemala. El contrato se adjudicó por 25 años al consorcio Autopistas de Guatemala, formado por Marhnos y la guatemalteca Precon, donde invertirán 125 millones de dólares.

MEJORES CONDICIONES

Con 300 mdd, Kuo refinancia su deuda

El conglomerado Grupo Kuo, que dirige Alejandro de la Barreda, renovó una línea de

crédito revolvente por 300 millones de dólares para mejorar su condición de deuda con mejor costo, al extender el vencimiento hasta 2027. El crédito fue sindicado por Bank of America, HSBC, BBVA, JPMorgan y Rabobank.

JULIO RODRÍGUEZ

Nuevo presidente en Cementos Moctezuma

La cementera Corporación Moctezuma nombró a Julio Rodríguez Izquierdo como nuevo presidente del Consejo de Administración, luego de la renuncia de Enrico Buzzi, quien continuará como miembro del consejo. El cambio obedece a una rotación normal en el cargo.

LANZAN APP

Principal Afore va por más mercado

Aunque la Consar, de Iván Pliego, permite el traspaso móvil de afore desde 2021, no todas lo han explorado. Ahora Principal Afore, que dirige Josemaría Bolio, lanza su app para captar trabajadores que solo con su celular deseen cambiar de afore y se coloca como la segunda Afore en permitir el trámite vía *smarthpone*.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

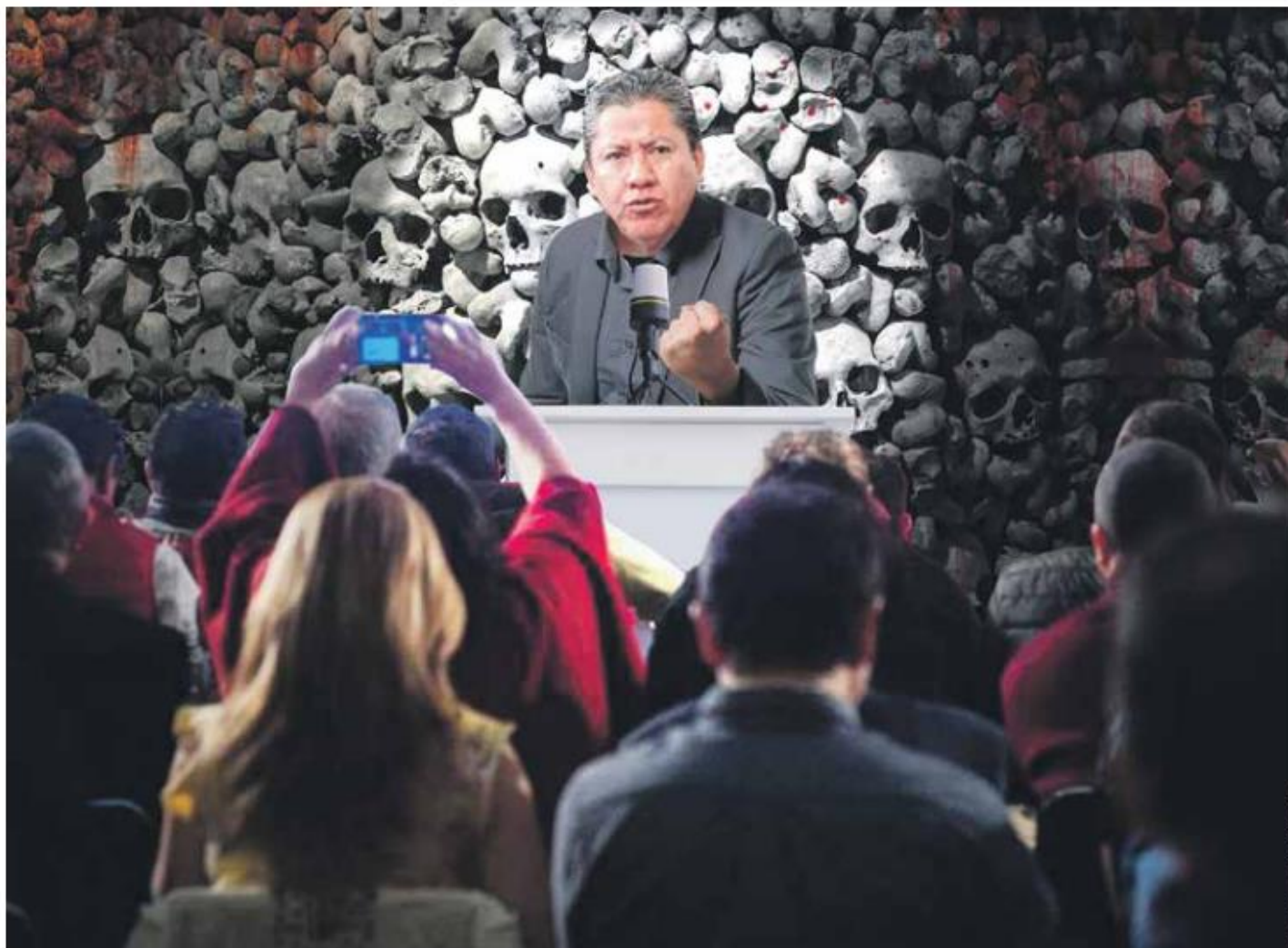
@lumendoz



De mafias a “mafias”

Frente a los pobres, qué digo pobres, miserables resultados del gobierno de Zacatecas, el gobernador **David Monreal** ha optado por seguir la estrategia del ocupante de Palacio Nacional... Sí, así como lo están leyendo. Ante su incapacidad, mejor culpar y estigmatizar a quienes se encargan de informar y comunicar, léase a las y los periodistas.

Según él, “hay periodistas vinculados a los criminales”, y eso explicaría la grave situación por la que atraviesa el país. Monreal señaló que los periodistas que difunden y publican imágenes de violencia e inseguridad son “promotores de grupos delincuenciales”.





SI TIENE PRUEBAS, QUE DENUNCIE...

O bvio, ante esto, reporteros, fotógrafos y camarógrafos de diversos medios de comunicación del estado le exigieron al gobernador morenista una disculpa pública. En una carta difundida en redes sociales y portales electrónicos, los comunicadores cuestionaron las declaraciones del mandatario, “emitidas en un momento de vulnerabilidad y riesgo” para este sector. **Tras el asesinato del periodista Juan Carlos Muñiz, en Fresnillo**, donde por cierto gobierna el ooootro Monreal (Saúl), y la agresión armada contra un compañero del municipio de Valparaíso, quien junto con su familia huyó del estado para preservar su integridad física, lamentaron que el gobernador “tenga esa visión de los periodistas, cuya labor es dar a conocer situaciones de riesgo y violencia que están aconteciendo permanentemente en Zacatecas. Si tiene pruebas, que denuncie y se investigue”.

“Los medios de comunicación no son promotores de la violencia que ha escalado en la entidad; su función es dar a conocer los hechos que se generan en la sociedad, en muchas ocasiones exponiendo su integridad física”,

puntualiza el documento. Y es que ni siquiera la violencia que azota a Zacatecas ha podido generar en el gobierno un poco de sensibilidad y empatía con las víctimas y familiares de periodistas, que se han visto inmersas en persecución, censura y agresiones.

Por si fuera poco, en este mismo contexto, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de México, **Guillermo Fernández Maldonado**, aseguró que las autoridades pueden opinar, pero lo que no pueden es aumentar su exposición y vulnerabilidad. En este sentido, señaló que “las acciones del gobierno deben inscribirse dentro de las normas nacionales e internacionales y ser agentes que contribuyan a que el ejercicio periodístico de desarrolle dentro de un marco de seguridad y libertad”.

Esta recomendación tendrían que escucharla muchos morenistas, empezando por *Ya Saben Quién*. Y es que, cómo olvidar cuando el presidente López Obrador llamó “el hampa del periodismo” a los medios y quienes ejercemos nuestro trabajo en libertad e independencia.

YA LO DIJO ARTÍCULO 19 EN SU INFORME
SOBRE MÉXICO: “NEGACIÓN”

Violencia contra la prensa durante el gobierno de AMLO:

- 33 asesinatos de periodistas hasta marzo de 2022.
- Dos desapariciones hasta diciembre de 2021.
- 1,945 agresiones hasta diciembre de 2021.
- México es uno de los países más peligrosos para la prensa en el mundo.
- En 2022 se registraron 644 agresiones.
- Esto es una agresión cada 14 horas.
- Dos de cada cinco agresiones contra la prensa en México son cometidas por autoridades.
- Cuatro de los siete periodistas asesinados en 2021 cubrían temas de seguridad y justicia.

Parece que al actual gobierno y su partido les molestan mucho las voces que buscan señalar sus agravios y faltas. La intolerancia a la pluralidad de ideas es un germen que está creciendo en los gobiernos morenistas, no importa si es Zacatecas, Veracruz o en la misma CDMX.

La frontera entre mafias se difumina, y no, no se trata entre los grupos criminales y el periodismo, sino entre los primeros con el gobierno.

MALOS
MODOSJULIO
PATÁN

#OPINIÓN

Decir que ha dejado de ser un árbitro para volverse un equipero es, claro, una falacia

LA REVOCACIÓN
Y LOS PECADOS
DE CIRO

P

ecados de *Ciro Murayama*: una entrevista muy sonada, por cáustica, con Brozo, y, antes, respuestas igualmente ácidas al obradorismo, en Twitter y en algunas otras comparecencias ante los medios tradicionales.

Pecados del obradorismo: desacatar abiertamente las leyes electorales, con una multiplicación de anuncios espectaculares y con declaraciones de cuanto funcionario o legislador, el Presidente para empezar; descalificaciones abiertamente mentirosas, violentas, del INE, por la totalidad del oficialismo, desde el secretario de Gobernación hasta el último de los cuadros jóvenes de la Ciudad de México (por jóvenes debemos entender personas de 45 a 50 años, pero con poca o nula experiencia laboral); un uso cínico para promover la Consulta de Revocación, porque aquí mando yo, de los recursos públicos, incluido un avión de la Guardia Nacional para trasladar a los mítines, entre otros, al líder de Morena; la trampa infame de negarle recursos al INE en nombre del ahorro, una cosa que, en la administración pública, a menudo no sirve para nada, salvo para desacreditar

a tus contendientes; por supuesto, el involucramiento de militares en la promoción de la consulta, por aquello de que —100 planas— la Guardia está bajo mando militar y su titular decidió ponerse a hacer campaña en favor de que el Presidente nos siga *bendiciendo* hasta 2024; y una propuesta de reforma electoral, de nuevo, por el jefe del Ejecutivo federal.

Las intenciones autoritarias están allí

que haría palidecer de envidia a Daniel Ortega: ¿qué les parece que elegimos a unos cuantos ilustres entre, en ese orden, yo, los legisladores y el Poder Judicial, o sea: entre yo, yo y yo?

¿Queda claro lo desproporcionado, lo ridículo de sugerir que las amenazas contra la democracia mexicana vienen, a partes iguales, de *Ciro* y el aparato de gobierno? Para hablar en plata, *Ciro* no representa amenaza alguna contra la democracia. Lejos de ello. Decir que ha dejado de ser un árbitro para volverse un equipero es, claro, una falacia. Podemos discutir si su tono es el adecuado, por aquello de que le da argumentos al enemigo, y aun aceptando esa afirmación habrá que decir que el otro tono, el más mesurado, el institucional, no sirvió de un carajo. Porque ese era el tono antes del año pasado, cuando el oficialismo sufrió dos o tres golpes en las elecciones intermedias y, otra vez, se fue a la yugular del instituto, con un afán, aquí sí vale el término, de golpe blando.

Así que igual es momento de *levantar la voz*. Y es que, amigas y amigos de la conciliación, las intenciones autoritarias están ahí, bajo la etiqueta —vieja como el populismo y hasta algo más— de "participación popular", y es un hecho que la tibieza del apaciguador, del equidistante, por lo visto en las últimas semanas —más bien en los últimos tres años, pero no entremos ahí— como que no está *jalando*.

JULIOPATANO909@GMAIL.COM / @JULIOPATANO9



UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

EL REVÉS DE LA CORTE A AMLO

Los artículos declarados inconstitucionales por los ministros, violaban uno de los derechos más sagrados para el ser humano: el del trabajo

La calificación que hizo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) al llamar "aberración" a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por haber eliminado los candados para que exfuncionarios del gobierno puedan trabajar en el sector que regularon, es un destello de autoritarismo preocupante que debería encender las alertas en todo el sector empresarial y político.

Los artículos declarados inconstitucionales por parte de los ministros claramente violaban uno de los derechos más sagrados para cualquier ser humano: el derecho al trabajo.

El origen del problema está en que a AMLO le parece inmoral que los funcionarios del gobierno vayan a trabajar a una empresa privada después de dejar sus labores gubernamentales.

Sin embargo, no repara en que esos funcionarios tienen experiencia acumulada exactamente en el sector que regularon, de manera que lo más natural es que sean contratados, después de su servicio público, por una empresa del sector. Eso es completamente natural, legal y deseable. Todo mundo tiene derecho a continuar su crecimiento profesional en el sector de su preferencia.

Pero el Presidente desea que todos veamos un conflicto de interés en un burócrata que, por ejemplo, regula al sector salud o bancario, para luego ir a trabajar a una farmacéutica o a un banco. Asume que todo funcionario que labora en una empresa al finalizar su labor en el gobierno lo hace como resultado de los favores que otorgó a

la entidad privada, y en ello encuentra un conflicto de interés.

No obstante, AMLO no ofrece mecanismos para probar el supuesto conflicto ni para desenmascarar la regulación favorable a la empresa.

Simplemente da por hecho que, si trabaja en el sector que previamente reguló, habría corrupción y por lo tanto debe prohibírsele el nuevo empleo durante 10 años.

AMLO dijo ayer que no quitará el *dedo del renglón* sobre el tema: "hay que buscar la forma" y "vamos a continuar", apuntó cuando se le preguntó si habrá otra manera de prohibir que los funcionarios pasen a las empresas. Es una calamidad.

HOLCIM

La cementera suiza Holcim, dirigida por **Jaime Hill Tinoco**, es la primera empresa de construcción en México en lanzar una Declaración de Productos Ambientales para su portafolio de concreto y cemento a nivel nacional. Con ello revelará el impacto ambiental de todos sus productos a lo largo de su ciclo de vida.

ELON MUSK EN TWITTER

Euforia por la incorporación de **Elon Musk** al Consejo de Administración de Twitter, red social de la que adquirió 9.2 por ciento. La expectativa es que eliminen las prácticas de censura que han crecido notoriamente en esa red, impulsadas por visiones progresistas. Una acción podría ser devolverle a **Donald Trump** su cuenta.

El Presidente desea que veamos un conflicto de interés en un burócrata



Arca Continental ratificada



La calificadora **S&P Global Ratings** ratificó la calificación más alta de grado de inversión en el país de “AAA” a la firma **Arca Continental**, que dirige **Arturo Gutiérrez** y preside **Jorge Humberto Santos Reyna**.

Así, a la empresa regiomontana se le vislumbran al menos 2 años de sólido desempeño y la implementación de estrategias comerciales que sostengan su crecimiento.

La calificadora destacó su posición líder en los mercados donde opera, diversificación geográfica en mercados maduros y emergentes, aunado a una escala de negocio signifi-

de los últimos 12 años para un mes de marzo. En términos acumulados, al 1T22 sumaron 385,704 nuevas plazas (53.1% más que los 251,977 empleos del 1T21).

El dato confirma la recuperación del empleo. Hay que recordar que la semana pasada se publicó que en febrero la tasa de desocupación se colocó en 3.7% **Población Económicamente Activa** que representa 2.2 millones de personas sin trabajo. La tasa se ha mantenido cerca del 3.5% de la PEA de diciembre 2021, que marcó su menor nivel desde marzo de 2020, previo al efecto económico de la pandemia.

CRISIS DE TRANSPORTISTAS EN CIERNES

El aumento en la demanda de diésel con la reactivación económica mundial, la disminución de flujos de este combustible desde Rusia tras la invasión a Ucrania y los altos precios del petróleo están ocasionando problemas en el suministro de diésel en Europa de acuerdo **Jeremy Weir**, presidente ejecutivo de **Trafigura Group**, uno de los principales comercia-

cativa como uno de los cinco embotelladores más grandes del mundo en el sistema de distribución de **Coca-Cola**.

Por el lado bursátil, **Arca Continental** registra en el año una plusvalía de 2.6% y en el 2021 incrementó un 36.4%.

SE MANTIENE RECUPERACIÓN DEL EMPLEO EN MARZO.

De acuerdo con datos del **IMSS**, dirigido por **Zoé Robledo**, en marzo se crearon 64,566 nuevos empleos, un dato que sigue sumando, pero en esta ocasión disminuyó 30% respecto a su promedio de 5 años y 24% contra su promedio de 10 años. Además, el registro fue menor que las 88,771 plazas de mismo mes del año pasado.

De esta forma, al mes de marzo el número de personas registradas ante este instituto superaron los 21 millones de trabajadores, de estos, 86.6% son permanentes y el 13.4% eventuales por lo que la relación de puestos permanentes respecto del total es la más alta

lizadores de materias primas a nivel mundial.

En México, esta coyuntura, aunada a los problemas de importación y distribución del hidrocarburo, han puesto ya en alerta a transportistas al punto de esperar un posible desabasto en los próximos días.

De acuerdo con datos de la **Secretaría de Energía (SENER)**, la primera semana de marzo teníamos ya un déficit; ya que el consumo de diésel superaba a lo registrado en 2018, 2020 y 2021, alcanzando los 383 mil barriles, mientras que la producción esa misma semana se ubicó en 143 mil barriles y las importaciones en 148 mil barriles, es decir, una disponibilidad de 291 mil barriles.

Mientras tanto, importadores y comercializadores privados en el país han comenzado a suspender las importaciones en respuesta a los altos costos del combustible en el mercado; y el gobierno federal aplicó del 26 de marzo al 1 de abril un subsidio de 10.1 pesos por litro.

¿Tendrá ya la **SENER** una estrategia para enfrentar este desabasto?



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/QUIERE EL CONTROL TOTAL



LaJornada

YA VAN MUCHAS • EL FIGÓN





AL FIN QUE EMBALAJADAS
HAY UN CHORRO



FRIK 22

El Sol de México

EN VOTACIÓN



Ceballos

24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO ♦ TRANSFORMADOR



EL UNIVERSAL

HELIOFLORES Caudillo del Norte



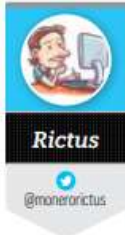
HELIOFLORES

MILENIO

RAPE/UN HOMBRE DE ALTURA



MONERORAPE



La Jornada

RESOLVIENDO DIFICULTADES • MAGÚ



LA CRÓNICA DE HOY

LA MAÑANERA ADANERA



EL ECONOMISTA

Consulta militar

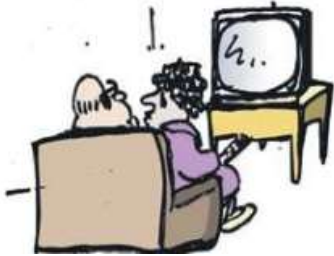
Chavo del Toro





Lógico

Juan ¿por qué no te casas conmigo?



Mi amor, nosotros ya nos casamos desde hace mucho tiempo.



Pues eso es como votar para que siga AMLO



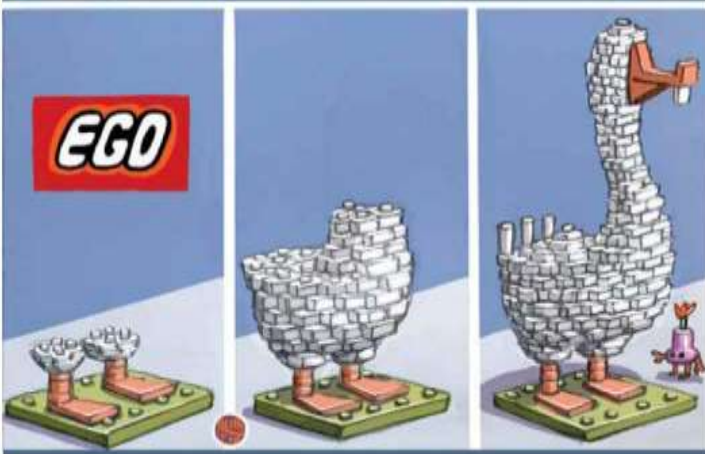
REFORMA



EL HERALDO DE MEXICO

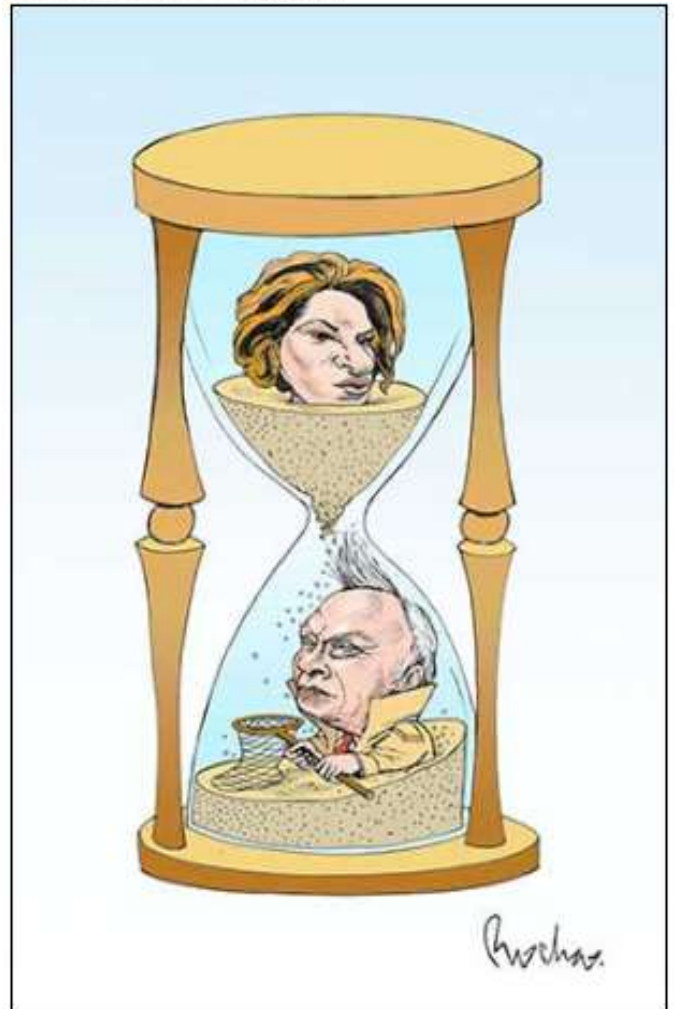
TAL CUAL

Alarcón



La Jornada

UNA DE CAL ● ROCHA





LLERA

20% MÁS REQUIERE INFORMACIÓN



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Arrancaron las campañas



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

90% RESPIRA AIRE INSALUBRE



EL ECONOMISTA

Ejerciendo el cargo

Por Nerilicón.





Estación del viacrucis

Perujo



INDEPENDIENTE

ARRECIA

por LUY





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



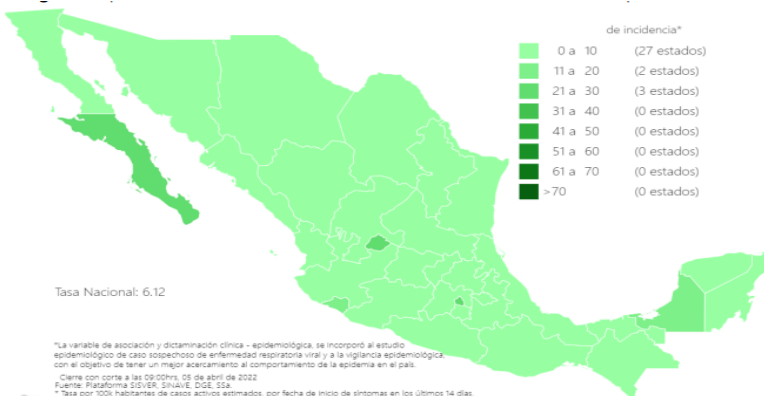
05/04/2022
17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5, 671, 144 casos totales y 323, 318 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,358.5**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022. (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.



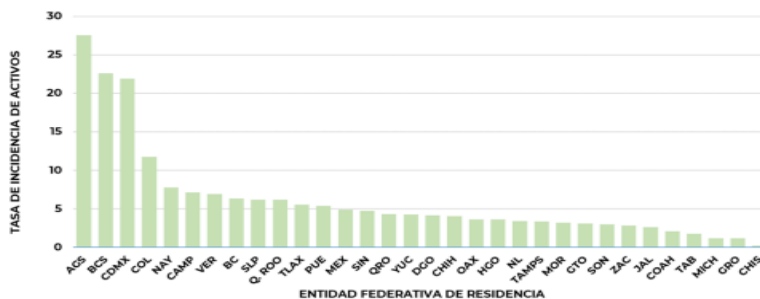
- 5, 671, 144**
- Casos**
- 685, 510**
- Sospechosos**
- 9, 261, 289**
- Negativos**
- 323, 318**
- Defunciones**
- 7,965**
- Activos estimados**
- 15, 617, 943**
- Personas notificadas**

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	405
BAJA CALIFORNIA	238
BAJA CALIFORNIA SUR	189
CAMPECHE	74
COAHUILA	70
COLIMA	95
CHIAPAS	15
CHIHUAHUA	158
CIUDAD DE MÉXICO	1967
DURANGO	79
GUANAJUATO	196
GUERRERO	44
HIDALGO	114
JALISCO	225
MÉXICO	877
MICHOACÁN	59
MORELOS	67
NAYARIT	103
NUEVO LEÓN	198
OAXACA	152
PUEBLA	363
QUERÉTARO	102
QUINTANA ROO	111
SAN LUIS POTOSÍ	180
SINALOA	153
SONORA	94
TABASCO	47
TAMAULIPAS	125
TLAXCALA	78
VERACRUZ	596
YUCATÁN	99
ZACATECAS	48
NACIONAL	7,321

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **7,321 casos activos** con una **tasa de incidencia de 5.6 por 100 mil habitantes** (Del 23 al 05 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Nayarit, Campeche, Veracruz, Baja California, San Luis Potosí y Quintana Roo.



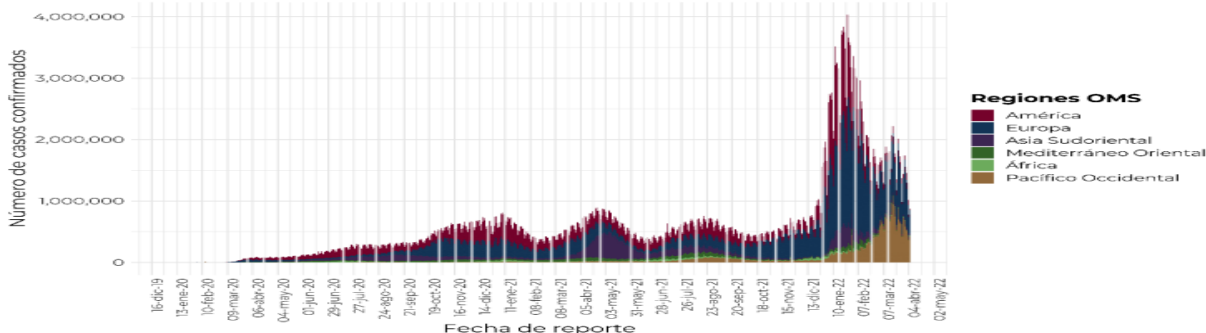
Al 04 de abril de 2022, a nivel mundial se han reportado **490,853,129 casos confirmados (872,868 casos nuevos) y 6,155,344 defunciones (16,079 nuevas defunciones)**.

En las últimas 24 horas se reportaron **872,868 casos y 16,079 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.3 %**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones

Casos diarios por regiones de la OMS martes, 05 de abril de 2022



**COVID-19 FASE III**

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 05 de abril se tiene el registro de cinco millones 671 mil 144 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 323 mil 318 defunciones y 685 mil 510 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Ssa: se desacelera la reducción de casos de Covid en el país.- De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, la velocidad en la caída de casos es cada vez menor, al pasar del 35 por ciento entre el 13 y el 19 de marzo, a menos del 18 por ciento entre el 20 y el 26 del mismo mes. Aunque todavía se mantiene a la baja la curva epidémica. [[JORNADA / p6](#)]

Repartió Birmex ayer más de tres millones de dosis de AztraZeneca a 23 estados.- Birmex distribuyó ayer 3 millones 188 mil 800 dosis de vacunas AztraZeneca contra Covid-19 en 22 estados y en la Ciudad de México. Los laboratorios contaron con el apoyo de la Sedena, Semar y la Guardia Nacional y se realizó la entrega a través de dos rutas aéreas y por vía terrestre. [[JORNADA / p6](#)]

Llaman a vacunar a niños.- A menos de un mes de cerra el ciclo de vacunación contra la covid-19 en todo el país, la Asociación Mexicana de Pediatría hizo un llamado a las autoridades sanitarias de la nación a contemplar a los menores desde los cinco años en el esquema de inoculación contra el virus, tras asegurar que el SARS-COV-2 es la principal causa de mortalidad infantil en México, debido a la enfermedad prevenible por vacunación con 884 defunciones desde el inicio de la pandemia al 13 de febrero de 2022. [[HERALDO / p10](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

6 de abril de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



In scathing speech, Zelenskiy chastises U.N. for inaction



A weary Zelenskiy challenges U.N. to act



Zelenskiy ask U.N. to punish Russia



Ukraine leader scolds the U.N.



Zelenskiy: Russian leaders must face war crimes trial



Fed to make "rapid" cut to balance sheet next month, says top officials



Zelenski lleva al Congreso memoria de Gernika



Russie: nouvelles sanctions après les atrocités



Cruces entre Nación y Ciudad por cómo frenar a los que cortan calles



Popularidade de Putin sobe mesmo com sanções e guerra



Ministro de Educación reconoce que prolongado cierre de escuelas fue una "equivocación" y Colegio de Profesores lo critica



Negocios sufren baja en las ventas a causa del impuesto a los pagos con divisas



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Zelenski se queja ante ONU de su incapacidad para detener la guerra**
- **La UE propone nuevas sanciones a Rusia, incluye prohibir importaciones de carbón**

CÁMARA DE DIPUTADOS

La indignación por el respaldo a Putin de un grupo de diputados mexicanos llega al despacho de Blinken.- Los ecos de las simpatías prorrusas manifestadas en el Congreso mexicano han llegado a Estados Unidos, donde un representante del Partido Demócrata envió el lunes una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, solicitando que la Administración de Joe Biden retire la visa a 25 legisladores del país vecino. [[EL PAÍS](#), [REFORMA](#), [INFOBAE](#)]

Córdova y Murayama, cerca de decir adiós al INE; Diputados propondrán al nuevo consejero presidente.- En abril de 2023, dejarán al Instituto Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Margarita Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña, por lo que la Cámara de Diputados designará a sus relevos, quienes se encargarán de llevar el proceso de la elección federal de 2024, en la que destaca la renovación de la Presidencia de la República. [[INFOBAE](#)]

Pese a paridad, diputados dejan fuera a mujeres de puestos de decisión.- Los partidos políticos presumen de paridad de género, impulsan leyes para ello, hacen manifestaciones, pero solo lo dejan en el discurso. La Cámara de Diputados es un ejemplo de ello, donde los principales órganos de gobierno no son encabezados por una mujer ni las coordinaciones de las bancadas, menos las comisiones más relevantes, por lo que una ex presidenta de este recinto legislativo pide retomar lo que se logró en la pasada Legislatura. [[FORBES](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Morena coincide en 6 de 12 puntos de la Contrarreforma Eléctrica de Va por México.- Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, señaló que la bancada que representa está de acuerdo en 6 de los 12 puntos que promovieron las y los líderes de la coalición Va por México en materia energética, esto con la intención de poder llegar a un acuerdo y poder aprobar la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). [[INFOBAE](#)]

Delfina Gómez se reunirá con diputados el 18 de abril; es la tercera vez que se reagenda cita.- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó que el próximo 18 de abril acudirá la secretaria de Educación, Delfina Gómez, para hablar sobre la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo. Es la tercera vez que reagenda este encuentro. [[FORBES](#)]

DIPUTADOS

MORENA

“Espero se refleje en el voto”: Patricia Armendáriz reprobó la negativa del PRI a la Reforma Eléctrica de AMLO.- La diputada federal por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Patricia Armendáriz, rechazó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) decidiera, en unidad, votar en contra de la Reforma Eléctrica que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). [[INFOBAE](#)]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

PRI

AMLO llama a legisladores del PRI a rebelarse por la reforma eléctrica.- El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los legisladores del PRI a rebelarse de su partido para votar en libertad por la reforma eléctrica que propone el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y no se inclinen por servir a los intereses creados. [[FORBES](#), [EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

Reforma Eléctrica: Tras negativa del PRI, Morena circuló el nuevo proyecto de dictamen para la iniciativa de AMLO.- Después de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunciara que votará en contra de la Reforma Eléctrica de AMLO, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el partido del presidente, comenzó a circular un nuevo borrador de dicha iniciativa, esto en afán de cambiar los ánimos políticos y lograr que se aprueben las modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). [[INFOBAE](#)]

La oposición mexicana amenaza la reforma eléctrica del presidente.- "Es un 'no' rotundo a la reforma regresiva que se ha presentado sin voluntad de mover ni una coma", dijo el líder del PRI, [Alejandro Moreno](#), en una rueda de prensa con otros jefes de partido. [[REUTERS](#), [EUROPA PRESS](#), [BLOOMBERG](#)]

PT

"Ahora resulta que atender tu tarea es una actividad prorrusa": así reaccionó Noroña a propuesta de quitarle su visa.- Luego de que congresistas de Estados Unidos solicitaron revocar la visa de al menos 25 políticos mexicanos, entre ellos, la del diputado del Partido del Trabajo (PT), [Gerardo Fernández Noroña](#), el petista lamentó que no se tome en cuenta su tarea legislativa. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

Coronavirus en México al 5 de abril: se registraron 83 nuevas muertes y 4 mil 223 contagios en el último día.- De acuerdo con las cifras, en las últimas 24 horas 4 mil 223 nuevas personas reportaron el cuadro sintomático relacionado con la enfermedad de COVID-19. De igual forma, existieron 83 nuevas muertes asociadas al virus SARS-CoV-2. [[INFOBAE](#)]

Gobierno mexicano pide voluntarios para ensayo de vacuna anticovid Patria.- El Gobierno de México hizo el martes un llamado a la población para participar en el estudio científico de la vacuna anticovid Patria que, aseguraron, va "avanzando muy bien". [[EFE](#)]

GOBIERNO

EE UU cifra en más 10.000 millones de dólares los daños a sus empresas por la reforma eléctrica.- La preocupación de Estados Unidos con la reforma eléctrica mexicana ya tiene cifra: más 10.000 millones de dólares. Es el daño que el Gobierno estadounidense calcula para sus empresas de seguir adelante con los cambios planteados en la política energética por Andrés Manuel López Obrador. [[EL PAÍS](#)]

Aberrante, que SCJN quite candado para que funcionarios trabajen en IP: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de "aberrante" la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de eliminar el candado de 10 años para que los funcionarios públicos puedan trabajar en la iniciativa privada tras dejar su cargo. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMLO acusa chantaje de empresarios por Tren Maya y amaga con expropiar terrenos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con expropiar alrededor de 30 kilómetros de terrenos para el derecho de vía del Tren Maya ante los chantajes que algunos empresarios pretenden hacer para vender tierras a precios más altos de los avalúos. [[FORBES](#)]

La violencia contra la prensa en México aumentó un 85 % con López Obrador.- La violencia contra la prensa en México aumentó 85 % en los tres primeros años de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador frente al primer trienio del mandato de Enrique Peña Nieto (2012-2018), según el informe anual presentado el martes por la ONG Artículo 19. [[EFE](#), [THE GUARDIAN](#), [SPUTNIK](#), [NTN24](#)]

López Obrador escribirá "Viva Zapata" en su boleta para revocación de mandato.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció el martes que votará en la primera consulta sobre la revocación del mandato presidencial pero escribirá "Viva Emiliano Zapata" en la boleta. [[EFE](#), [FORBES](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#)]

El 67 % de mexicanos quiere que López Obrador siga en el cargo.- El 67 % de los mexicanos quiere que el presidente Andrés Manuel López Obrador siga en el cargo pero apenas entre un 16 % y un 25 % votaría en la inédita consulta de revocación de mandato, según una encuesta divulgada el martes por el diario El Financiero. [[EFE](#)]

Trudeau invita a López Obrador a la conferencia de donantes de Ucrania.- El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, invitó el martes al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a que participe en la conferencia de donantes para Ucrania que se celebrará el sábado en Polonia. [[EFE](#), [SPUTNIK](#)]

Defiende Trudeau inversiones canadienses en llamada con AMLO.- El Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, defendió las inversiones de las empresas canadienses en el sector energético mexicano durante su conversación telefónica con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, calificándolas como importantes contribuciones a la economía mexicana. [[REFORMA](#)]

México se acerca a India, el gigante productor de medicamentos, para resolver desabasto.- Como parte de su gira de trabajo por Asia, el canciller Marcelo Ebrard dijo que el gobierno federal recurrirá a la India, uno de los principales productores de medicamentos en el mundo, para que el país tenga acceso a fármacos genéricos a un buen precio y con ello se reduzcan los niveles de desabasto. [[FORBES](#)]

JUDICIAL

Supremo mexicano aplaza al jueves votación sobre Ley de Industria Eléctrica.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) aplazó al jueves su votación sobre la polémica Ley de la Industria Eléctrica, que busca fortalecer la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) al cambiar, entre otros puntos, el orden de despacho de la energía. [[EFE](#), [SWISS INFO](#)]

Corte elimina control discrecional de AMLO sobre ahorros del gobierno.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó el control que el presidente Andrés Manuel López Obrador tenía para determinar por decreto, de forma discrecional, el destino de los ahorros que se obtengan en la Administración Pública Federal. [[FORBES](#)]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Ordena Gran Bretaña extradición de Karime Macías.- La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el Departamento de Estado de la Gran Bretaña ordenó la extradición a México de Karime Macías, ex esposa del gobernador de Veracruz, para que enfrente una orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en el desvío de 112 millones de pesos empresas fantasma cuando era presidenta del DIF en Veracruz. [[FORBES](#)]

FRONTERA

Haitianos en México enfrentan retos para rehacer su vida.- En una entrevista Andrés Ramírez, titular de la COMAR, dijo a AP que la mayoría de las solicitudes de haitianos son rechazadas ya que no califican para ser considerados refugiados. [[AP](#)]

GENERAL

Slim se mantiene un año más como el latinoamericano más rico, según Forbes.- Carlos Slim, el magnate de las telecomunicaciones mexicano, continúa siendo este año la persona más rica de Latinoamérica, y se sitúa en el puesto 13 del listado de las mayores fortunas del mundo publicado el martes por la revista Forbes. [[EFE](#), [FORBES](#)]

Los ataques a la prensa en México alcanzan un nivel récord durante la presidencia de López Obrador.- Los ataques contra la prensa en México han aumentado en un 85% desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo, lo que lo convierte en el período más mortífero para los periodistas desde que comenzaron los registros, según un nuevo informe. [[GUARDIAN](#)]

CEMDA: 2021 fue el año más violento para la defensa del patrimonio natural en México desde el año 2014.- De este modo, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) apuntó en su Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2021 que el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de ese año fue el más violento para la defensa del patrimonio natural en México desde el año 2014. [[INFOBAE](#)]

México es el más atractivo de Latinoamérica para "startups", revela estudio.- México es el país de América Latina más atractivo para la expansión de "startups" (empresas emergentes) internacionales, revela el martes el estudio "Soft Landing in Latin America" de Endeavor, Google, Mastercard y General Atlantic. [[EFE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Día 41 de invasión: La ONU debate la masacre de Bucha y Rusia presiona el Donbás.- El Consejo de Seguridad de la ONU debate la masacre de la ciudad de Bucha, al norte de Kiev, de la que se acusa a las fuerzas ocupantes rusas, al tiempo que la ofensiva se acentúa en el este del país, donde Rusia trata de controlar las regiones de Lugansk y Donetsk. [[EFE](#)]

Miedo y resignación en Járkov entre ataques que aumentan día a día.- Los combates entre las tropas rusas y ucranianas continúan en las afueras de Járkov (Járkiv), la segunda ciudad más grande de Ucrania, donde en los últimos días se han incrementado los ataques con cohetes, obuses, fuego de mortero y artillería a una población que vive entre la resignación y el miedo. [[EFE](#)]

Ucrania abre 7 corredores y denuncia que no puede llevar ayuda a Mariúpol.- El Gobierno de Ucrania ha planificado la apertura el martes de un total de siete corredores humanitarios para evacuar ciudadanos de las zonas más castigadas por el asedio y los bombardeos rusos, anunció la viceprimera ministra ucraniana, Iryna Vereshchuk, en su canal de telegram. [[EFE](#)]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Explosiones en la región de Leópolis, en el oeste de Ucrania.- Unas explosiones se registraron el martes por la noche en la localidad de Radekhiv, a 70 kilómetros de Leópolis, la principal ciudad del oeste de Ucrania, dijo un funcionario local. [[EL FINANCIERO COSTA RICA](#)]

La guerra mata a 165 niños ucranianos mientras sigue el foco en Bucha.- La guerra en Ucrania se ha cobrado la vida de 165 niños, una de las consecuencias más dramáticas de un conflicto que tiene en la matanza de civiles en Bucha un foco de atención para los gobiernos, que apuestan por las sanciones y la investigación judicial. [[EFE](#)]

General de EE.UU. avisa que el riesgo de confrontación entre potencias ha crecido.- El jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos, general Mark Milley, advirtió el martes de que el riesgo de que se produzca una confrontación "significativa" entre las grandes potencias mundiales "está creciendo, más que decrecer". [[EFE](#), [FORBES](#)]

Zelenski, ante el Congreso Español: "Pido que nos ayuden con armas y sanciones".- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se dirigió por videoconferencia al Congreso de los Diputados para agradecer el apoyo de España y para pedir que el país le envíe "más armas" y apoye el endurecimiento de las sanciones contra Rusia. "Pido que nos ayuden con armas y sanciones", ha clamado Volodímir Zelenski. [[EL PAÍS](#)]

Piden a Rusia que deje de usar minas terrestres en Ucrania.- Una alta funcionaria de la campaña mundial contra el uso de minas terrestres instó el lunes a Rusia a impedir que sus tropas en Ucrania coloquen estas armas que a menudo matan y mutilan a civiles. [[AP](#)]

Rusia confirma un intercambio de prisioneros militares con Ucrania en el formato "86-86".- La comisaria de Derechos Humanos de Rusia, Tatiana Moskalkova, ha confirmado el martes que Rusia y Ucrania han llevado a cabo un intercambio simétrico de 86 prisioneros militares. [[RT](#)]

Von der Leyen y Borrell viajarán a reunirse con Zelenski en Kiev.- La presidenta de la Comisión Europea y el jefe de la diplomacia de la UE viajarán esta semana a Kiev, anunció el Ejecutivo comunitario. Y lo mismo hará, en los próximos días, el canciller austriaco, Karl Nehammer. [[DW](#)]

Francia abre investigaciones por probables "crímenes de guerra" en Ucrania.- La Fiscalía antiterrorista de Francia informó que abrió tres investigaciones sobre posibles crímenes de guerra en Ucrania, relacionados con actos contra ciudadanos franceses en el país atacado por Rusia desde finales de febrero. [[FRANCE 24](#)]

La Justicia de Suecia abre una investigación sobre presuntos crímenes de guerra en Ucrania.- La Unidad Nacional contra la Delincuencia Internacional y Organizada de Suecia anunció el martes la apertura de una investigación sobre presuntos crímenes de guerra en Ucrania, después de que la matanza de civiles en la ciudad de Bucha haya salido a la luz. [[EUROPA PRESS](#)]

Johnson sospecha que Putin no informa a la ciudadanía rusa sobre las "atrocidades" en las ciudades ucranianas.- El primer ministro británico, Boris Johnson, ha lanzado el martes un discurso a la población rusa en el que ha mostrado sus sospechas sobre que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, no esté informando a los rusos sobre las "atrocidades" cometidas en las ciudades ucranianas. [[EUROPA PRESS](#)]

NEGOCIACIONES

Zelenski: volver a negociar con Rusia tras la tragedia de Bucha es un desafío.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseguró que volver a las negociaciones con Rusia tras la tragedia ocurrida en la ciudad de Bucha, donde este fin de semana fueron encontrados cientos de cadáveres de civiles tras la retirada de las tropas rusas, algunos torturados y maniatados, "será un desafío". [[EFE](#), [DW](#)]



Lavrov: El montaje de Bucha busca torpedear las negociaciones con Ucrania.- El ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, denunció que la "provocación" sobre la matanza supuestamente cometida por tropas rusas en la localidad ucraniana de Bucha busca torpedear las negociaciones con Ucrania. [[SWISS INFO](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#)]

SANCIONES A RUSIA

EE.UU. anunciará el miércoles, junto al G7 y la UE un paquete de sanciones contra Rusia.- Estados Unidos anunciará el miércoles, en coordinación con el G7 y la Unión Europea (UE), un nuevo paquete de sanciones contra Rusia para "llevarla aún más por el camino del aislamiento económico financiero y tecnológico", tras la supuesta masacre de civiles en Bucha (Ucrania). [[EFE](#), [TELEMUNDO](#)]

La UE expulsa a 19 diplomáticos rusos en sus nuevas medidas contra Rusia.- El Alto Representante de Política Exterior de la UE, Josep Borrell, anunció el martes la expulsión de un grupo de diplomáticos de Rusia --un total de 19--, dentro de un paquete de medidas con el que el bloque quiere contribuir a frenar la "maquinaria de guerra" de Vladimir Putin tras las "atrocidades" perpetradas en Bucha y otras zonas ocupadas. [[EUROPA PRESS](#)]

Dinamarca, Italia, Suecia y España anuncian expulsión de diplomáticos rusos.- Dinamarca expulsará del país a quince diplomáticos rusos, a los que acusa de actuar como espías y ser un riesgo para la seguridad nacional, anunció el ministro de Asuntos Exteriores danés, Jeppe Kofod. Habló de un paso "histórico" y recordó que otros países europeos han tomado medidas similares en los últimos días. "No queremos espionaje en suelo danés, por eso serán expulsados de Dinamarca ahora", afirmó. [[DW](#), [EFE](#), [RT](#)]

Moscú responderá a la expulsión de diplomáticos rusos de España.- Moscú responderá a la expulsión de 25 diplomáticos rusos anunciada el martes por España tras la masacre de ucranianos en Bucha, presuntamente perpetrada por militares rusos durante su retirada de la región de Kiev. [[EFE](#)]

Estonia expulsa a 14 trabajadores de la legación rusa en el país y cierra el Consulado en la ciudad de Narva.- El Ministerio de Exteriores de Estonia anunció el martes la expulsión de 14 empleados de la legación diplomática rusa y el cierre del Consulado de Rusia en la ciudad de Narva, en el noreste del país, así como el de la oficina de la Embajada en Tartu. [[EUROPA PRESS](#)]

Letonia cierra dos consulados rusos tras anunciar una reducción de sus relaciones diplomáticas con Moscú.- El Gobierno de Letonia anunció el martes el cierre de los consulados de Rusia en las ciudades de Daugavpils y Liepaja, después de informar el lunes de su intención de reducir sus relaciones diplomáticas con Moscú. [[EUROPA PRESS](#)]

La Comisión Europea propone prohibir las importaciones de carbón de Rusia.- La Comisión Europea propuso un quinto paquete de sanciones a Moscú por la invasión de Ucrania, que incluye la prohibición de importar carbón de Rusia y las transacciones con cuatro bancos de ese país, así como el cese de ciertas exportaciones europeas de tecnología, madera, marisco o licores. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#)]

EEUU prohíbe a Rusia hacer pagos en dólares de su deuda.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos no permitirá que ningún pago de la deuda pública rusa con cargo a cuentas en instituciones financieras estadounidenses se realice en dólares, restringiendo así una de las estrategias que el presidente Vladimir Putin está empleando para evitar un incumplimiento de pagos, declaró el martes un funcionario del organismo. [[AP](#), [EFE](#), [DW](#)]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Vladimir Putin: la expropiación de activos rusos es un "arma de doble filo".- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, advirtió el martes de que la nacionalización de activos energéticos rusos por parte de países como Alemania en el caso de la filial alemana de la gasística Gazprom es "un arma de doble filo". "Ya escuchamos declaraciones de funcionarios (occidentales) sobre una posible nacionalización de algunos de nuestros activos", señaló el mandatario ruso en una reunión sobre medidas de apoyo a la industria agrícola rusa. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La OTAN prevé un ataque ruso "para tomar el control de todo el Donbás".- Rusia avanza para "tomar el control de todo el Donbás", región en el este de Ucrania, y crear "un puente terrestre con Crimea", territorio anexionado por Moscú en 2014, afirmó el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg. En una rueda de prensa previa a la reunión de ministros de Exteriores de la Alianza, que se celebra el miércoles y jueves en Bruselas, Stoltenberg destacó que se ha detectado un movimiento "significativo" de tropas rusas que se alejan de Kiev para "reagruparse, rearmarse y reabastecerse". [[DW](#)]

La OTAN pide llevar ante justicia a responsables asesinatos civiles en Ucrania.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, aseguró el martes que asesinar civiles es un "crimen de guerra" y pidió que todos los responsables de matanzas como la de Bucha, en los alrededores de Kiev, sean llevados ante la justicia. [[EFE](#)]

Zelenski acusa a Rusia de "crímenes de guerra" ante el Consejo de Seguridad de la ONU.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se dirigió al Consejo de Seguridad de la ONU, donde denunció la presunta responsabilidad del Ejército ruso en "crímenes de guerra", tras el hallazgo de cientos de civiles muertos en la localidad de Bucha. Rusia insiste en que se trata de un montaje, mientras la Unión Europea (UE) prepara nuevas sanciones económicas contra Moscú. [[EL PAÍS](#), [EFE](#), [FORBES](#), [AP](#), [FRANCE 24](#)]

Zelenski dice a la ONU que lo de Bucha es sólo un ejemplo de lo hecho por Rusia.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, afirmó el martes ante el Consejo de Seguridad de la ONU que la supuesta matanza de civiles en la localidad de Bucha, cerca de Kiev, es sólo un primer ejemplo de lo que las tropas rusas han hecho en otras zonas del país. [[EFE](#)]

Zelenski se queja ante la ONU de su incapacidad para detener la guerra.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se quejó el martes amargamente ante el Consejo de Seguridad de la incapacidad de las Naciones Unidas para detener la guerra en su país, que entró ya en su séptima semana y ha obligado al desplazamiento de la cuarta parte de su población. [[EFE](#)]

Rusia ante la ONU: "Tenemos cientos de pruebas de video, si no miles, de personas que pueden testificar sobre atrocidades de nacionalistas ucranianos".- El representante de Rusia ante la ONU, Vasili Nebenzia, refutó el martes las acusaciones contra las tropas rusas por violación de derechos humanos durante su operativo militar en Ucrania. [[RT](#)]

ONU estima que más de once millones de ucranianos dejaron sus hogares por la guerra.- Un total de 11,3 millones de ucranianos, la cuarta parte de la población, han tenido que dejar sus hogares debido a la invasión rusa, según se desprende de las cifras que facilitaron dos agencias humanitarias de Naciones Unidas. [[ANDINA](#)]

México condenó ante la ONU las atrocidades cometidas en la localidad ucraniana de Bucha.- El representante mexicano ante Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, dijo que la representación mexicana apoyaba las indagaciones de la organización en ese territorio. [[INFOBAE](#)]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GENERAL

Web de estudiantes de Harvard ayuda a refugiados ucranianos.- Dos estudiantes de primer año de la Universidad de Harvard pusieron en marcha un ciber sitio para conectar a personas que huyen de Ucrania con otras en países más seguros que están dispuestas a acogerles, y está generando ofertas de ayuda y alojamiento en todo el mundo. [[AP](#)]

Conflicto en Ucrania impulsará inflación en economías de Latam: Moody's.- La invasión de Rusia a Ucrania exacerbará la ya elevada inflación y afectará el crecimiento económico en América Latina (Latam), si bien la región sufrirá un menor impacto que otras áreas del mundo, dijo en un reporte la firma de calificación de crédito Moody's. [[FORBES](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden anuncia plan para ampliar y abaratar cobertura sanitaria en EE. UU.- El Departamento del Tesoro hizo el anuncio horas antes de que el presidente estadounidense, Joe Biden, participara en un acto en la Casa Blanca junto al ex mandatario Barack Obama (2009-2017) para celebrar el impacto de la reforma sanitaria de 2010, conocida como Obamacare. [[DW](#), [TELEMUNDO](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#), [WASHINGTON POST](#)]

EEUU, Australia, Gran Bretaña fabricarán misiles hipersónicos.- Estados Unidos, Australia y Gran Bretaña planean colaborar a través de su alianza de seguridad AUKUS para fabricar misiles hipersónicos, dijo un funcionario del gobierno estadounidense. [[AP](#), [RT](#)]

EE.UU. probó misil hipersónico en marzo después de inicio de guerra en Ucrania.- El Pentágono reveló el martes que probó un misil hipersónico -difícil de detectar por las defensas antiaéreas debido a su velocidad- a principios de marzo, poco después de que Rusia iniciara la invasión de Ucrania. [[EFE](#), [DW](#), [UNIVISIÓN](#)]

POLÍTICA

Muchos distritos electorales todavía en el aire en EEUU.- Ya arrancaron las campañas para las elecciones de mitad de término de noviembre y todavía no se han definido algunos distritos electorales, lo que deja a los potenciales candidatos en un verdadero limbo electoral. [[AP](#)]

LEGISLATIVO

Ivanka Trump declaró ante el comité de la Cámara de Representantes sobre el papel de su padre en el asalto al Capitolio.- La audiencia de Trump seguía por la tarde, confirmó a CNN el presidente del comité, Bennie Thompson. "Responde a las preguntas. O sea, sin extenderse, pero responde", dijo, y agregó que desconoce si se acogió en algún momento a su derecho a guardar silencio. [[INFOBAE](#), [EFE](#), [AP](#)]

Legislatura de Oklahoma aprueba prohibición al aborto.- La cámara baja de la legislatura de Oklahoma dio su aprobación final el martes a una ley que prohíbe el aborto y lo convierte en un delito punible con hasta 10 años de cárcel. [[AP](#)]

Presentan en EE.UU. un proyecto para analizar riesgos por bitc in en El Salvador.- Dos congresistas estadounidenses presentaron un proyecto de ley para que se analicen los riesgos que supone para el sistema financiero en EE.UU. la adopci n del bitc in como moneda legal en El Salvador y crear un plan que los mitigue. [[EFE](#)]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

MIGRACIÓN

Más de 46.000 cubanos llegaron por tierra a EE.UU. en cinco meses.- Más de 46.000 cubanos llegaron por tierra a EE.UU. desde octubre de 2021 hasta finales de febrero de 2022, una cifra superior a los 35.000 de la "crisis de los balseiros" de 1994, según un informe publicado el martes por el diario Miami Herald. [[EFE](#), [DW](#)]

GENERAL

El déficit comercial de EE.UU. se sitúa en 89.200 millones de dólares en febrero.- El déficit de Estados Unidos en su comercio exterior de bienes y servicios bajó ligeramente en febrero un 0,1 % respecto al mes anterior, hasta ubicarse en los 89.200 millones de dólares, informó el martes la Oficina de Análisis Económico (BEA, en inglés). [[EFE](#)]

Caen acciones de empresa vinculada a red social de Trump.- Las acciones de una compañía que planea adquirir la nueva red social de Donald Trump se desplomaron el lunes ante reportes de que dos de sus principales ejecutivos dejaron la empresa, sumándose a las pérdidas de la semana pasada, cuando anunció que no cumpliría el plazo para presentar sus estados financieros anuales. [[AP](#)]

EEUU investiga baterías de vehículos eléctricos por defectos.- Los reguladores de seguridad de Estados Unidos han iniciado una investigación de las baterías de vehículos eléctricos e híbridos después de que cinco automotrices retiraron vehículos debido a posibles defectos capaces de causar incendios o detención del motor. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

El presidente electo de Costa Rica se acerca a la oposición en busca de acuerdos.- El presidente electo de Costa Rica, Rodrigo Chaves, se reunió el martes con su rival de la segunda ronda electoral, el expresidente José María Figueres, con el fin de buscar coincidencias que permitan llegar a acuerdos en el Congreso. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

EL SALVADOR

El Congreso de El Salvador congela los precios de los combustibles.- La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó en la madrugada del martes una ley para congelar los precios de los combustibles durante abril y mayo ante el alza de su costo y la alta inflación que enfrenta el país por la crisis económica mundial. [[EFE](#), [AP](#)]

El Salvador: Bukele dice que dejará sin comida a pandilleros.- El presidente salvadoreño Nayib Bukele advirtió el martes a las pandillas que, si aumentan los homicidios, les quitará la comida a sus compañeros en las cárceles y ordenó la construcción de otra prisión exclusiva para miembros de esas estructuras criminales. [[AP](#), [RT](#)]

Organizaciones reportan 34 denuncias de violaciones a DDHH en El Salvador.- Organizaciones no gubernamentales de El Salvador han registrado 34 denuncias por violaciones a derechos humanos en el marco del régimen de excepción aprobado por el Congreso, a solicitud del presidente Nayib Bukele, ante una ola de asesinatos que se cobró la vida de más de 80 personas. [[EFE](#)]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

NICARAGUA

Murillo dice que las protestas contra Ortega en Nicaragua "no volverán jamás".- La vicepresidenta de Nicaragua, Rosario Murillo, dijo el lunes que las manifestaciones contra su esposo, el presidente Daniel Ortega, "no volverán jamás", en referencia a la revuelta popular que estalló en abril de 2018 calificada como un intento de golpe de Estado por el Gobierno sandinista. [EFE]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Fernández y Boric presumen de buena sintonía y abogan por A. Latina unida.- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, y su homólogo de Chile, Gabriel Boric, dieron en Buenos Aires muestras de armonía personal y complicidad política, pese a las diferencias que ambos países arrastran por los límites de la plataforma continental, y abogaron por la unidad de América Latina y el refuerzo de la relación bilateral. [EFE, DW]

Boric invita a los empresarios argentinos a una mayor cooperación con Chile.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, encabezó el martes en Buenos Aires la apertura de un encuentro con más de cuarenta empresarios argentinos y chilenos, en donde invitó al sector privado a cooperar en la profundización de las relaciones económicas y comerciales entre ambos países. [EFE]

BOLIVIA

La defensa de Áñez dice que el juicio contra la exmandataria es una "simulación".- Los abogados de la expresidenta interina de Bolivia Jeanine Áñez denunciaron que el juicio que se adelanta por hechos durante la crisis política de 2019 es una "simulación judicial" que no respeta el debido proceso y creen que ya existe una sentencia contra la ex mandataria. [EFE]

BRASIL

Lula adelanta que en caso de ser elegido presidente sacará a unos 8.000 militares de los puestos de gobierno.- El expresidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, adelantó que en caso de ser nuevamente elegido en las próximas elecciones previstas para octubre de este año, tiene intención de remover cerca de 8.000 puestos ocupados por militares. [EUROPA PRESS]

CHILE

Boric llama en Argentina a no olvidar crímenes de las dictaduras.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, llamó el martes a no olvidar los crímenes de las dictaduras para no repetir la historia, tras una emotiva recorrida por un ex centro clandestino de detención en Buenos Aires, junto al mandatario Alberto Fernández. [FRANCE 24]

El excandidato presidencial chileno Kast, presidente de red mundial provida.- El excandidato presidencial chileno José Antonio Kast fue nombrado presidente de la Political Network for Values (PNfV), una red mundial ultraconservadora de políticos y activistas provida. [EFE]

COLOMBIA

El racismo aflora contra los candidatos afrocolombianos a la Vicepresidencia.- La carrera electoral de Colombia cuenta por primera vez con cinco candidatos a la Vicepresidencia que son afro, un hito que también sacó a flote el racismo subyacente en el país, especialmente contra Francia Márquez, compañera de fórmula del izquierdista Gustavo Petro. [EFE]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ECUADOR

Identificados 17 cuerpos de los reos asesinados en una cárcel de Ecuador.- Los equipos forenses han identificado 17 de los 20 cuerpos de los reos asesinados el pasado domingo en enfrentamientos entre presos en una cárcel de la ciudad andina de Cuenca, situada en el sur de Ecuador, informó el martes la Secretaría de Derechos Humanos. [\[EFE\]](#)

PERÚ

Perú decreta un toque de queda en Lima por protestas.- El presidente peruano, Pedro Castillo, decretó un toque de queda y amplió el estado de emergencia en Lima durante el martes, en medio de protestas por las subidas en los precios del combustible y los alimentos. Cuatro personas murieron en las protestas de la última semana. [\[AP\]](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)

Marchan en Perú contra toque de queda de Castillo.- Cientos de personas se están manifestando en las principales avenidas de Lima, Perú, y amenazan con tomar el Congreso, como protesta por el toque de queda que impuso anoche el Presidente Pedro Castillo y que levantó esta tarde por presión social. [\[REFORMA\]](#)

Castillo revierte el toque de queda ante una oposición enardecida.- El presidente peruano, Pedro Castillo, revirtió el martes el toque de queda que había decretado en Lima y Callao tras una jornada en la que recibió críticas de buena parte de los políticos del país, entre ellos de varios de sus más estrechos aliados, mientras que miles de ciudadanos desafiaban a su autoridad con una protesta en las calles de la capital. [\[EFE\]](#)

Presidente Castillo se reúne con líderes opositores del Congreso peruano.- El presidente de Perú, el izquierdista Pedro Castillo, inició el martes una reunión con los jefes opositores que controlan el Congreso en busca de contener las protestas que lo llevaron a decretar un toque de queda diurno en Lima. [\[FRANCE 24\]](#), [TELESUR](#)

EUROPA

ALEMANIA

Delitos caen en Alemania; pornografía infantil sube.- La tasa de delitos en Alemania continúa disminuyendo, pero el país ha registrado un marcado incremento del cibercrimen y de la distribución de pornografía infantil, dijeron el martes altos funcionarios de seguridad. [\[AP\]](#)

FRANCIA

Macron, candidato en tiempos de guerra.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, encara las elecciones del domingo con la garantía de saberse favorito a pesar de haber desarrollado una campaña a medio gas, marcada de principio a fin por una guerra a las puertas de la Unión Europea que le ha obligado a moldear tanto su discurso como sus actos y que, en términos de popularidad, parece haberle consolidado a nivel interno. [\[EUROPA PRESS\]](#)

GRECIA

Grecia: 2 detenidos en un velero con 70 personas a bordo.- Dos personas fueron detenidas como sospechosas de contrabando de migrantes y de poner en peligro a personas por manejar un velero con otras 68 personas, que se vio en problemas la semana pasada ante la costa occidental griega, según dijo el martes la guardia costera griega. [\[AP\]](#)



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

HUNGRÍA

Cinco muertos en un descarrilamiento de tren en Hungría.- Cinco personas murieron y varias resultaron heridas el martes cuando un tren chocó contra un vehículo y descarriló en el sur de Hungría, según la policía. [\[AP\]](#)

REINO UNIDO

Devuelven dos cuadernos de Darwin desaparecidos hace 20 años.- Dos de los cuadernos del naturalista Charles Darwin que fueron robados de la biblioteca de la Universidad de Cambridge han sido devueltos dos décadas después de su desaparición. [\[AP\]](#)

RUSIA

Putin advierte sobre nacionalización de acciones.- El presidente ruso Vladimir Putin advirtió a los demás países que nacionalizar la participación rusa en compañías extranjeras resultará en "una espada de doble filo". [\[CHICAGO TRIBUNE\]](#)

Putin quiere "vigilar" las exportaciones rusas de alimentos a países "hostiles".- El presidente Vladimir Putin anunció el martes que Rusia se propone "vigilar" sus exportaciones de productos alimentarios hacia países "hostiles", en plena escalada de sanciones por las operaciones militares rusas en Ucrania. [\[INFOBAE\]](#)

La Duma rusa pide autorizar a la Fiscalía el cierre de medios extranjeros.- La Duma o Cámara de diputados de Rusia planteó un proyecto de ley que otorgaría a la Fiscalía la autoridad de cerrar medios extranjeros en respuesta a las restricciones impuestas por los "países inamistosos". [\[SWISS INFO\]](#)

Rusia exige a Google que permita la aparición de sus organismos estatales en los resultados de búsqueda.- La autoridad de supervisión de los medios de comunicación de Rusia, Roskomnadzor, ha exigido al motor de búsqueda de contenido en Internet Google que elimine las restricciones en los resultados de búsqueda de las páginas de organismos estatales rusos. [\[EUROPA PRESS\]](#)

VATICANO

El papa Francisco visitará el Líbano en junio.- El papa Francisco visitará Líbano en junio, dijo la oficina del presidente el martes, en una muestra aparente de apoyo al país que sufre un colapso económico sin precedentes. [\[AP\]](#)

ASIA-PACÍFICO

BIRMANIA

Myanmar ordena convertir moneda extranjera a moneda local.- El banco central de Myanmar ordenó que todas las cuentas bancarias en moneda extranjera se conviertan a la moneda local, lo que causó preocupación en el país gobernado por los militares sobre posibles pérdidas. [\[AP\]](#)

CHINA

Shanghái amplía cuarentena ante "nefasto" brote de COVID-19.- El brote de COVID-19 en Shanghái, la mayor metrópolis de China, sigue siendo "extremadamente nefasto" y mantiene en cuarentena a sus 26 millones de personas, según dijo el martes un funcionario local. [\[AP\]](#), [\[EUROPA PRESS\]](#)

EE.UU. ve como un riesgo la "impresionante expansión" del arsenal hipersónico y nuclear de China.- Charles Richard, el jefe del Comando Estratégico de EE.UU., expresó su preocupación por la "impresionante expansión" del arsenal nuclear de China y sus avances en el campo de los sistemas supersónicos, informó Bloomberg. [\[RT\]](#)



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Emiratos Árabes Unidos condena a muerte a una mujer israelí.- Emiratos Árabes Unidos condenó a muerte a una mujer israelí por posesión de cocaína, lo que ha puesto a prueba las florecientes relaciones entre ambas naciones. [[AP](#)]

INDONESIA

Indonesia condena a muerte a director por violar a 13 niñas.- Un alto tribunal de Indonesia aceptó una apelación de la fiscalía y condenó a muerte al director de una escuela residencial islámica por violar al menos a 13 alumnas durante cinco años y dejar embarazadas a varias de las niñas. [[AP](#)]

IRÁN

Irán: 1 muerto, 2 heridos en ataque a puñaladas en santuario.- Un agresor apuñaló a tres clérigos en el santuario chiíta más venerado de Irán el martes, uno de los cuales murió y los otros dos resultaron heridos, informó la prensa estatal. Los motivos del hombre, que fue arrestado, no eran claros. [[AP](#)]

JAPÓN

Japón recibe a 20 refugiados ucranianos.- El ministro de Relaciones Exteriores de Japón Yoshimasa Hayashi regresó de Polonia el martes con 20 ucranianos desplazados por la guerra, parte de los esfuerzos japoneses para desempeñar un papel mayor en la ayuda internacional a Ucrania. [[AP](#)]

SRI LANKA

El Gobierno de Sri Lanka queda al borde de perder la mayoría entre protestas.- La dimisión el martes de 42 parlamentarios de las filas de la coalición gubernamental en Sri Lanka ha dejado al Ejecutivo del presidente Gotabaya Rajapaksa al borde de perder la mayoría en la cámara de representantes, mientras se intensifican las protestas en el país por la crisis económica. [[EFE](#)]

ÁFRICA

África occidental sufre su peor crisis alimentaria en diez años.- La región de África occidental está experimentando su peor crisis alimentaria en diez años, con 27 millones de personas que padecen hambre, advirtió el martes Oxfam junto con otras diez ONG internacionales. [[EFE](#)]

NIGERIA

Nigeria condena a un ateo a 24 años en prisión por blasfemia.- Una corte nigeriana condenó a un ateo a 24 años en prisión por publicar mensajes en redes sociales considerados blasfemos contra la religión islámica en el norte de la nación africana. [[AP](#)]

MARRUECOS

Sánchez viajará el jueves a Rabat para reunirse con Mohamed VI.- El presidente de España, Pedro Sánchez, viajará el próximo jueves a Rabat para reunirse con el rey Mohamed VI de Marruecos, con quien, en un gesto de amistad por parte del monarca alauí, compartirá el fin del ayuno de esa jornada con motivo del ramadán. [[EFE](#)]

MALI

HRW acusa a tropas de Mali y mercenarios rusos de asesinar a 300 civiles en marzo.- Human Rights Watch (HRW) emitió un informe en el que acusa al Ejército de Mali y presuntos mercenarios rusos de asesinar a alrededor de 300 personas, en Moura, un pueblo en el centro del país, en una supuesta operación antiyihadista el pasado marzo. La ONG, que citó testigos de la masacre, afirmó que se trata del hecho "más atroz" registrado en la nación africana durante los 10 años de conflicto contra el extremismo islámico. [[FRANCE 24](#)]



6 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Asesinado un "casco azul" nepalí en la República Democrática del Congo.- Un "casco azul" nepalí falleció el martes en la República Democrática del Congo (RDC), en un ataque presuntamente lanzado por miembros del grupo rebelde Cooperativa para el Desarrollo del Congo (Codeco), según informó Naciones Unidas. [EFE]

SUDÁFRICA

Sudáfrica pone fin a estado de emergencia por COVID-19.- Con los casos de coronavirus a la baja, Sudáfrica pondrá fin al estado nacional de desastre, la estructura legal utilizada durante dos años para combatir la pandemia. [AP]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Deslave en Australia atrapa a familia, mata a padre y 1 hijo.- Una familia británica fue sorprendida por un deslave en las Montañas Azules de Australia, con la consecuencia de que el padre y un hijo de 9 años murieron, en tanto la madre y un hijo adolescente sufrieron heridas gravísimas y una hija sobrevivió. [AP]